

PLA DE CO



**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2022 - 2028**





PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2022 - 2028

PLADECO



**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2022 - 2028**



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2022 - 2028





Contenido

PALABRAS DEL ALCALDE	11
INTRODUCCIÓN.....	12
1. ÁMBITO TERRITORIAL	13
1.1 Antecedentes Geográficos.....	16
1.1.1 Contexto	16
1.1.2 Relieve.....	16
1.1.3 Clima.....	18
1.1.3.1 Radiación solar.....	20
1.1.3.2 Distritos agroclimáticos	22
1.1.4 Hidrografía	22
1.1.5 Suelos.....	25
1.1.6 Coberturas y usos de suelo	26
1.1.7 Biodiversidad	28
1.1.7.1 Flora	28
1.1.7.2 Fauna	30
1.2 Antecedentes Demográficos.....	31
1.2.1 Evolución de la población comunal	32
1.2.2 Proyección de población a 2035	33
1.2.3 Población por sexo	33
1.2.4 Población por grupos de edad.....	34
1.2.5 Tasa de natalidad	35
1.2.6 Población migrante	35
1.2.7 Pueblos originarios	36
1.2.8 Población flotante	37
1.3 Nivel de Desarrollo.....	37
1.3.1 Instrumentos de planificación	37
1.3.1.1 Instrumentos de planificación del desarrollo	37
1.3.1.2 Instrumentos de planificación del territorio	40
1.4 Infraestructura.....	45
1.4.1 Sistema eléctrico nacional.....	45
1.4.1.1 Luminarias.....	47
1.4.2 Agua potable.....	47
1.4.2.1 Origen del agua.....	47
1.4.2.2 Agua Potable Rural (APR)	48
1.4.3 Alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas	48
1.4.4 Transporte y telecomunicaciones.....	49
1.4.4.1 Estructura de la vialidad.....	49
1.4.4.2 Congestión vehicular.....	50
1.4.4.3 Parque vehicular	51
1.4.4.4 Transporte público.....	51
1.4.4.5 Ciclovías.....	53



1.4.4.6	Aceras	53
1.4.4.7	Red ferroviaria.....	53
1.4.4.8	Cobertura de antenas de telecomunicaciones.....	54
1.5	Equipamiento	55
1.5.1	Equipamiento de salud	55
1.5.2	Equipamiento deportivo	56
1.5.3	Equipamiento cultural	58
1.5.4	Equipamiento de áreas verdes	59
1.5.5	Equipamiento de seguridad	59
1.5.6	Equipamiento de servicios públicos, servicios profesionales y financieros	60
1.5.7	Equipamiento educacional	61
1.5.8	Equipamiento de culto	62
1.5.9	Equipamiento de reciclaje	63
1.6	Conclusiones.....	64
1.6.1	Análisis FODA	64
1.7	Referencias Bibliográficas	66
2.	ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	68
2.1	Hidrología.....	71
2.1.1	Laguna Cauquenes	71
2.1.2	Embalse Colihues.....	71
2.1.3	Río Cachapoal.....	71
2.2	Componente Hídrico	72
2.2.1	Aprovechamiento de aguas	72
2.2.2	Zona de protección hidrológica	73
2.3	Contaminación Atmosférica.....	73
2.3.1	Calidad del aire.....	73
2.4	Cambio Climático	74
2.4.1	Temperatura	74
2.4.1.1	Escenario en el Futuro cercano (2020-2044)	75
2.4.1.2	Futuro intermedio (2045-2069)	75
2.4.2	Precipitaciones	75
2.4.2.1	Línea base 2010-2050 y escenario al año 2050	76
2.5	Riesgo de Desastres.....	76
2.5.1	Incendios forestales.....	76
2.5.1.1	Realidad nacional.....	76
2.5.1.2	Realidad regional	76
2.5.1.3	Realidad comunal.....	77
2.5.2	Sequía y amenaza hídrica.....	78
2.5.2.1	Exposición rural ante las sequías	78
2.5.2.2	Susceptibilidad a las sequias hidrológicas.....	78
2.5.2.3	Riesgo de sequía	79
2.5.2.4	Vegetación	79
2.5.2.5	Capacidad adaptativa de la fauna.....	79
2.5.3	Eventos sísmicos.....	79



2.5.3.1	Actividad volcánica.....	79
2.5.4	Remociones en masa.....	79
2.5.5	Riesgo de inundaciones.....	80
2.6	Gestión Ambiental Local.....	80
2.6.1	Planes del Departamento de Medio Ambiente de Requinoa.....	80
2.6.1.1	Capacitación ambiental de los funcionarios.....	80
2.6.1.2	PLAN 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).....	80
2.6.1.3	Educación ambiental local.....	81
2.6.2	Derechos y Responsabilidades de los Habitantes de la Comuna.....	81
2.6.2.1	Derecho de la participación ambiental ciudadana.....	81
2.6.2.2	Deberes y responsabilidades en cuanto al aseo y protección de bienes nacionales de uso público y fuentes de agua 81	
2.6.2.3	Reciclaje Art 50-54.....	81
2.6.3	Sistema de Certificación Ambiental Municipal.....	81
2.6.3.1	Comité Ambiental Comunal.....	83
2.6.3.2	Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos de Educación (SNCAE).....	83
2.7	Proyectos presentados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.....	84
2.8	Problemas ambientales locales.....	84
2.9	Infraestructuras o Rubros con Problemáticas Ambiental.....	85
2.9.1	Relleno sanitario o vertedero Colihue-La Yesca.....	85
2.9.2	Microbasurales.....	86
2.9.3	Hidroeléctrica.....	86
2.9.4	Empresa Agrosuper.....	86
2.9.5	Procedimientos Sancionatorios en la Superintendencia del Medio Ambiente.....	87
2.9.6	Resumen de las Problemáticas de la comuna.....	87
2.10	Proceso participativo de Requinoa.....	87
2.10.1	Aspectos positivos (AP).....	88
2.10.2	Ámbito medio ambiental indirecto.....	88
2.10.3	Problemas y necesidades (PYN).....	89
2.10.4	Visión futuro (VF).....	90
2.11	Conclusiones.....	90
2.11.1	Análisis FODA.....	90
2.11.2	Análisis de participación ciudadana.....	93
2.12	Referencias Bibliográficas.....	95
3.	ÁMBITO ECONÓMICO.....	96
3.1	Nivel de Desarrollo.....	98
3.1.1	Contexto económico regional.....	98
3.1.2	Estructura económica y evolución productiva de Requinoa.....	101
3.1.3	Mercado laboral comunal.....	108
3.1.3.1	Oferta laboral.....	108
3.1.3.2	Demanda laboral.....	109
3.1.4	Desarrollo silvoagropecuario.....	112
3.1.5	Acciones de fomento productivo municipal.....	114
3.2	Conclusiones.....	114



3.2.1	Análisis FODA	114
3.3	Referencias Bibliográficas	116
4.	ÁMBITO SOCIAL	117
4.1	Pobreza	119
4.1.1	Pobreza por ingresos	119
4.1.2	Pobreza multidimensional	120
4.2	Vulnerabilidad Social en la comuna de Requinoa	121
4.2.1	Gestión municipal en vulnerabilidad	123
4.3	Grupos Sociales Prioritarios	124
4.3.1	Gestión municipal hacia grupos sociales prioritarios	126
4.4	Vivienda	127
4.4.1	Características de la vivienda en Requinoa	127
4.4.2	Índice de Materialidad de la Vivienda	128
4.4.3	Carencia de Servicios Básicos	129
4.4.4	Condición de hacinamiento	131
4.4.5	Déficit habitacional	132
4.4.6	Campamentos	132
4.4.7	Gestión municipal en vivienda	132
4.5	Organización y Participación Comunitaria	133
4.5.1	Gestión municipal en organización y participación ciudadana	135
4.6	Patrimonio e Identidad Cultural	135
4.6.1	Breve reseña comunal	135
4.6.2	Patrimonio	135
4.6.3	Oferta en infraestructura y equipamiento cultural	136
4.6.4	Oferta cultural	136
4.7	Deportes	137
4.7.1	Oferta deportiva	137
4.7.2	Oferta en infraestructura y equipamiento deportivo	139
4.7.3	Gestión municipal en deportes	139
4.8	Seguridad Pública	140
4.8.1	Organismos de seguridad y emergencia comunal	140
4.8.1.1	Carabineros de Chile	140
4.8.1.2	Bomberos	141
4.8.1.3	Policía de Investigaciones de Chile	141
4.8.1.4	Fiscalía	141
4.8.2	Estadísticas de seguridad comunal	141
4.8.2.1	Casos policiales	141
4.8.2.2	Seguridad vial	145
4.8.3	Gestión municipal en seguridad pública	146
4.8.3.1	Departamento de Seguridad Pública	146
4.8.3.2	Consejo comunal de seguridad pública	147
4.9	Conclusiones	148
4.9.1	Análisis FODA	148
4.10	Referencias Bibliográficas	152



5.	ÁMBITO SALUD	153
5.1	Nivel de Desarrollo.....	155
5.1.1	Plan de Salud Comunal de Requinoa 2022	156
5.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	156
5.1.3	Establecimientos de nivel primario de atención	157
5.1.4	Dotación personal de salud	159
5.1.5	Demandas en salud.....	160
5.1.5.1	Población per cápita.....	160
5.1.6	Aspectos demográficos comunales.....	163
5.1.6.1	Tasa de Natalidad y Mortalidad	163
5.1.6.2	Índice de Swaroop.....	164
5.1.6.3	Esperanza de Vida al Nacer (EV)	164
5.1.6.4	Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP).....	164
5.2	Conclusiones.....	165
5.2.1	Análisis FODA	165
5.3	Referencias Bibliográficas	167
6.	ÁMBITO EDUCACIÓN	168
6.1	Desarrollo Educativo Comunal	170
6.1.1	Nivel de escolaridad de la población	171
6.1.2	Educación inicial comunal	172
6.1.3	Educación escolar comunal.....	175
6.1.3.1	Resultados sistema de aseguramiento de la calidad a nivel comunal	179
6.1.3.2	Índice de vulnerabilidad escolar comunal	180
6.1.3.3	Resultados sistema nacional de evaluación de desempeño en establecimientos de la comuna	181
6.1.3.4	Deserción escolar comunal.....	182
6.1.4	Administración de establecimientos municipales.....	183
6.1.4.1	Estudiantes Prioritarios, Preferentes.....	184
6.1.4.2	Asistencia de estudiantes de los establecimientos educacionales municipales.....	184
6.1.4.3	Promoción, reprobación y retiros	185
6.1.4.4	Evaluación docente	186
6.1.5	Programas Vigentes en la comuna	186
6.1.6	Infraestructura y equipamiento	187
6.2	Conclusiones.....	189
6.2.1	Análisis FODA	189
6.3	Referencias Bibliográficas	191
7.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	192
7.1	Nivel de Desarrollo.....	194
7.1.1	Marco conceptual de la gestión institucional	194
7.1.2	Estructura municipal y organización interna.....	197
7.1.2.1	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y estructura general	197
7.1.2.2	Organización interna formal	197
7.2	Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual	200
7.2.1	Marco legal del recurso humano	200
7.2.2	Administración de recursos humanos	200



7.2.3	Recursos económicos y estructura financiera municipal	205
7.2.3.1	Ingresos	205
7.2.3.2	Gestión financiera comparada de los ingresos	206
7.2.3.3	Gestión financiera comparada de los gastos	207
7.2.4	Resumen de la situación del recurso humano municipal	210
7.2.4.1	Política de recursos humanos	210
7.2.4.2	Reglamento municipal que fija la planta del personal de la Municipalidad de Requinoa	211
7.2.4.3	Reglamento de organización interna de la Municipalidad de Requinoa	211
7.3	Conclusiones	214
7.3.1	Análisis FODA	214
7.4	Referencias Bibliográficas	216
8.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	217
8.1	Proceso de Participación Ciudadana en Requinoa	219
8.2	Metodología Participativa	220
8.3	Resultados Generales del Proceso Participativo	221
8.3.1	Asistencia al proceso participativo	221
8.3.2	Resultados según eje de participación	222
8.4	Aspectos Positivos de la Comuna de Requinoa	223
8.4.1	Resultados generales de los aspectos positivos	223
8.4.2	Resultados específicos eje de aspectos positivos	226
8.5	Problemas y/o Necesidades Presentes en la Comuna de Requinoa	227
8.5.1	Resultados generales de los problemas y/o necesidades	227
8.5.2	Resultados específicos eje problemas y/o necesidades	230
8.5.2.1	Talleres territoriales	231
8.5.2.2	Talleres temáticos	235
8.6	Imagen Futura de la Comuna de Requinoa	237
8.6.1	Resultados generales de la imagen futura	237
8.6.2	Resultados específicos eje de imagen futura	239
8.7	Conclusiones del Proceso Participativo	240
8.8	ANEXO: Asistencia a Proceso de Participación Ciudadana	243
9	IMAGEN OBJETIVO	249
9.1	Síntesis de Resultados del Diagnóstico	251
9.2	Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional	253
9.2.1	Visión Comunal	253
9.2.2	Misión Institucional	254
9.3	Definiciones estratégicas	255
10.	PLAN DE INVERSIONES	257
10.1	Ámbito Territorial	260
10.2	Ámbito Medio Ambiente	261
10.3	Ámbito Económico	262
10.4	Ámbito Social	263
10.5	Ámbito Salud	265
10.6	Ámbito Institucional	266



**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2022 - 2028**



PALABRAS DEL ALCALDE



Estimadas Vecinas y Vecinos:

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna, nos muestra el camino a seguir de acuerdo con la planificación que se levantó en conjunto con ustedes, lo que se ve plasmado en este instrumento.

Esta guía nos permitirá desarrollar nuestra comuna y la atención a nuestros habitantes en consideración a lo que ustedes sueñan y que esperan de la gestión municipal.

Agradezco a todos quienes se sumaron en este proceso participativo y que con su opinión contribuyeron a construir este instrumento de planificación que nos dará una guía hasta el 2028.

Un abrazo, a todos y a todas.

Waldo Valdivia Montecinos
Alcalde Municipalidad de Requinoa



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los principales instrumentos de planificación para la gestión municipal según la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sus objetivos apuntan al logro de una mejor administración para implementar positivamente políticas sociales y promover iniciativas de inversión que se materializan en políticas, programas, estudios y proyectos, los cuales permitirán un mejor desarrollo económico, social, territorial y medio ambiental de la comuna.

Por ello, el PLADECO debe alinearse con la visión, misión y estrategias, y debe abordarse de manera conjunta con la comunidad, asumiendo que es un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Para ello el plan deberá contener:

- Participación comunitaria de las organizaciones y actores sociales con el fin de legitimar el proceso a través de las opiniones.
- Este proceso se registra en diferentes formatos que garanticen transparencia
- También se debe establecer una gobernanza que defina la organización de los intereses públicos y privados, y la interacción entre los diferentes actores sociales y órganos de la sociedad civil.

Según el marco legal establecido, los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en el artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

Participativo, el cual considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.

Coherente, que garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.

Operativo, enfocado en el desarrollo de las inversiones.

Flexible, sujeto a una evaluación periódica, pudiendo modificarse según lo señale la autoridad, y

Estratégico, que incorpora acciones orientadas en satisfacer las necesidades y en el desarrollo social, ambiental, económico, institucional, educacional, sanitario, cultural y de infraestructura

PLADECO



ÁMBITO TERRITORIAL





Contenido

1. ÁMBITO TERRITORIAL	16
1.1 Antecedentes Geográficos.....	16
1.1.1 Contexto	16
1.1.2 Relieve.....	16
1.1.3 Clima.....	18
1.1.3.1 Radiación solar.....	20
1.1.3.2 Distritos agroclimáticos	22
1.1.4 Hidrografía	22
1.1.5 Suelos.....	25
1.1.6 Coberturas y usos de suelo	26
1.1.7 Biodiversidad	28
1.1.7.1 Flora	28
1.1.7.2 Fauna	30
1.2 Antecedentes Demográficos	31
1.2.1 Evolución de la población comunal	32
1.2.2 Proyección de población a 2035	33
1.2.3 Población por sexo	33
1.2.4 Población por grupos de edad.....	34
1.2.5 Tasa de natalidad	35
1.2.6 Población migrante	35
1.2.7 Pueblos originarios	36
1.2.8 Población flotante	37
1.3 Nivel de Desarrollo.....	37
1.3.1 Instrumentos de planificación	37
1.3.1.1 Instrumentos de planificación del desarrollo.....	37
1.3.1.2 Instrumentos de planificación del territorio	40
1.4 Infraestructura.....	45
1.4.1 Sistema eléctrico nacional.....	45
1.4.1.1 Luminarias.....	47
1.4.2 Agua potable.....	47
1.4.2.1 Origen del agua.....	47
1.4.2.2 Agua Potable Rural (APR).....	48
1.4.3 Alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas	48
1.4.4 Transporte y telecomunicaciones.....	49
1.4.4.1 Estructura de la vialidad	49
1.4.4.2 Congestión vehicular.....	50
1.4.4.3 Parque vehicular	51
1.4.4.4 Transporte público.....	51
1.4.4.5 Ciclovías.....	53
1.4.4.6 Aceras	53
1.4.4.7 Red ferroviaria.....	53



1.4.4.8	Cobertura de antenas de telecomunicaciones	54
1.5	Equipamiento	55
1.5.1	Equipamiento de salud	55
1.5.2	Equipamiento deportivo	56
1.5.3	Equipamiento cultural	58
1.5.4	Equipamiento de áreas verdes	59
1.5.5	Equipamiento de seguridad	59
1.5.6	Equipamiento de servicios públicos, servicios profesionales y financieros	60
1.5.7	Equipamiento educacional	61
1.5.8	Equipamiento de culto	62
1.5.9	Equipamiento de reciclaje	63
1.6	Conclusiones	64
1.6.1	Análisis FODA	64
1.7	Referencias Bibliográficas	66

1. ÁMBITO TERRITORIAL

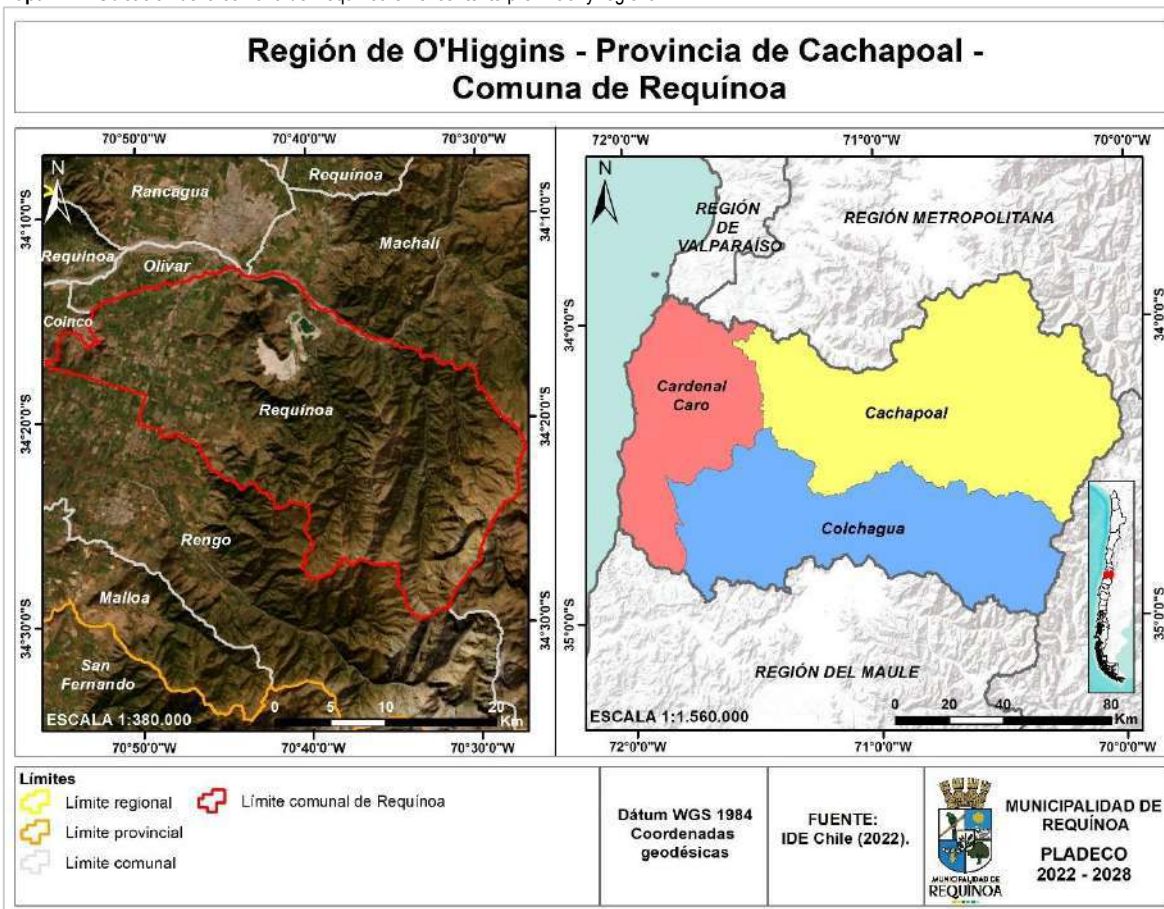
1.1 Antecedentes Geográficos

1.1.1 Contexto

Requínoa es una de las 33 comunas que constituyen la Región de O'Higgins. Conforme a la actual División Política – Administrativa de Chile, Requínoa es una de las 17 comunas que integran la Provincia de Cachapoal. Al norte limita con las comunas de Olivar, Rancagua y Machalí, al este por esta última comuna mencionada, al sur por la comuna de Rengo y al oeste por la comuna de Coinco.

La extensión latitudinal (desde los 34°12' 26" hasta los 34°29' 50" latitud sur) y longitudinal (a partir de los 70°27' 14" hasta los 70°55' 31" longitud oeste) evidencia que su localización radica en el área nororiental de la región, con una particular disposición en sentido este-oeste en función de los principales componentes de la red hídrica comunal (Río Cachapoal, Estero Calabozo, Río Claro de Cauquenes, Estero Laguna o Los Leones). El área del territorio comunal es de 673 km², representando aproximadamente el 8,9% de la Provincia de Cachapoal y el 4,1% de la Región de O'Higgins. Localizada en el Valle Central, su cabecera homónima (Requínoa) mantiene una distancia de 18 km de la capital regional (Rancagua) y a 101,4 km de la capital nacional (Santiago de Chile).

Mapa N° 1: Ubicación de la comuna de Requínoa en el contexto provincial y regional



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE), 2021.

1.1.2 Relieve

La comuna posee tres de las cuatro macroformas más representativas de Chile, ya que su territorio se extiende por la Cordillera de Los Andes, la Depresión Intermedia y la Cordillera de la Costa. A raíz de esta condicionante, la comuna muestra un amplio rango altitudinal que oscila entre los 348 y los 3.395 m.s.n.m.

La cordillera andina es el rasgo morfoestructural predominante en la comuna, la cual ha sido producto de la actividad tectónica y volcánica de Chile Central a partir del Mesozoico, la cual ha mostrado un alto dinamismo en los últimos periodos del Cenozoico. A raíz de este proceso, las laderas de la cadena montañosa se caracterizan por presentar valles fluviales (en forma de V) confinadas por



laderas abruptas compuestas por rocas volcánicas del Paleógeno Superior y Neógeno Inferior, ya que se ubican al oeste de la Falla del Diablo (ubicada en la comuna de Machali) que separa este dominio del área andina que posee una creciente cantidad de valles glaciales (en forma de U) con una mayor protagonismo de depósitos sedimentarios correspondientes al Mesozoico. Debido al solevantamiento tectónico y la alta compresión del sustrato rocoso en sentido perpendicular al borde de subducción entre las placas de Nazca y Sudamericana, se han formado una serie de fallas paralelas a la del Diablo, cuya orientación en sentido norte-sur ha determinado la trayectoria de los principales tributarios del río Cachapoal (Río Claro de Cauquenes y el estero Laguna o Los Leones). Bajo una mirada interregional, se plantea que la falla o lineamiento paralelo del río Claro está alineada con la prolongación meridional de la Falla de San Ramón de Santiago¹.

La influencia de la erosión glacial es marginal en el territorio comunal, ya que la última glaciación se ha confinado en el marco montañoso andino en Chile Central. De hecho, la sección media superior del estero Valenzuela se encuentra rodeada por el único valle con morfología periglacial en el territorio, puesto que posee forma de U (evidenciando el predominio de la erosión de la lengua de hielo y morrenas basales en la última glaciación), está bordeada por taludes que demuestran la erosión por crioclastia de las caras libres del área superior de la ladera y por la presencia de un circo glacial que culmina la cabecera de la hoya hidrográfica.

Las principales cumbres de la orogenia andina están representadas por el Cerro Las Pizarras (3.390 m.s.n.m.), Cerro Los Escalones (3.268 m.s.n.m.) -uno de los pocos que están cubiertos por un glaciarete²-, Cerro Laguna de los Helados (2.969 m.s.n.m.), Cerro Las Lámparas (2.282 m.s.n.m.), Cerro Piedra de Vásquez (2.268 m.s.n.m.), Cerro El Fierro (2.238 m.s.n.m.), Cerro Blanco (2.232 m.s.n.m.), Cerro El Piuchén (2.120 m.s.n.m.), Cerro Sierra Nevada (2.089 m.s.n.m.), Cerro Retamal (1.263 m.s.n.m.), Cerro El Pollo (1.685 m.s.n.m.), Cerro Panul (1.005 m.s.n.m.) y el Cerro Las Cabras (651 m.s.n.m.)^{3 4}.

Debido a la progresiva incisión de la red de drenaje en el marco montañoso, se han formado terrazas fluviales en el lecho del río Cachapoal. La amplia extensión de los cuatro niveles de terrazas podría ser producto de la presencia de la falla del río Claro que ha desviado el curso del río Cachapoal, generando una mayor disponibilidad de espacio para el ciclo de deposición y disección de los sedimentos acarreados por el principal dren del territorio.

La Depresión Intermedia constituye una sección deprimida y aplanada formada por una fosa tectónica (o Graben en la terminología germanoparlante de la geomorfología) que ha sido paulatinamente rellena por secuencias sedimentarias de origen fluvio-glacio-volcánico⁵. En las áreas de contacto basal con las laderas occidentales de la Cordillera Andina se forma una coalescencia de los abanicos aluviales que favorecen una superficie inclinada que va aumentando en altitud hacia la Precordillera. Debido a su posicionamiento entre las angosturas de Paine por el norte y Pelequén por el sur, esta geoforma adquiere la denominación de Depresión o Valle Central. Esta forma de 30 km de extensión en sentido este-oeste y 60 km entre el norte y el sur es la más favorable para el poblamiento humano, ya que es el área de emplazamiento para la mayoría de las entidades pobladas de la comuna y para el desarrollo agropecuario.

Por su parte, la Cordillera de la Costa está representada por laderas en secuencias volcánicas y sedimentarias (de la Formación Las Chilcas) que han favorecido que la meteorización hídrica y térmica les confiera una morfología irregular, permitiendo la configuración de quebradas estrechas con una gradiente empinada. Los cerros más característicos de la Cordillera de la Costa son el Cerro Copequén (632 m.s.n.m.) y Cerro Negro (625 m.s.n.m.).

¹ Charrier et al. 2019. Geomorphologic and Glacial Evolution of the Cachapoal and southern Maipo catchments in the Andean Principal Cordillera, Central Chile (34°-35° S).

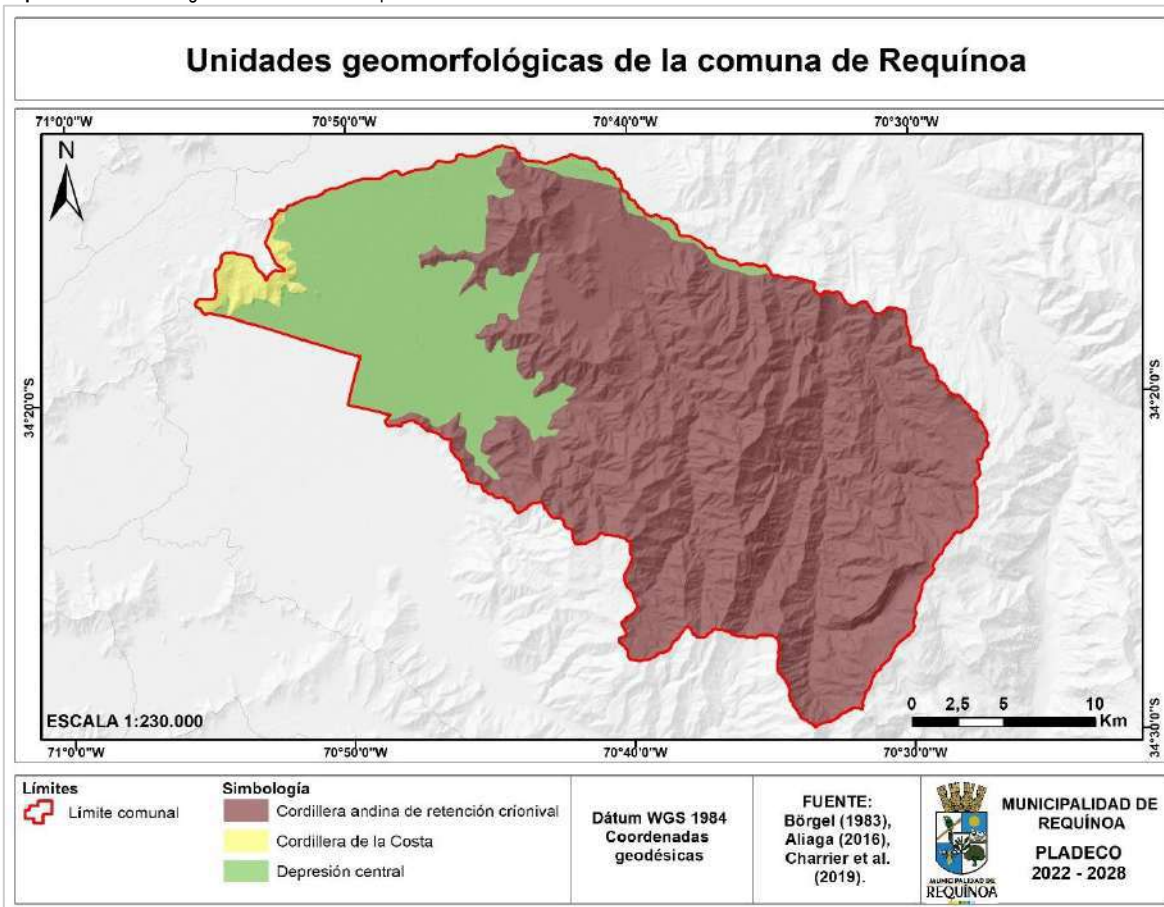
² Dirección General de Aguas. 2014. Catastro Nacional de Glaciares.

³ Openstreetmap. 2022.

⁴ Ilustre Municipalidad de Requinoa. 2014. PLADECO 2014-2020.

⁵ Aliaga, G. 2017. CARACTERIZACIÓN GEOQUÍMICA DE LOS SUELOS EN LA CUENCA DE RANCAGUA (34°S-34°15'S Y 70°30'O-71°O). REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS. Universidad de Chile.

Mapa N° 2: Geomorfología de la comuna de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a Aliaga, 2016, y el Centro de Desarrollo Urbano Sustentable de la Universidad Católica (CEDEUS), 2018.

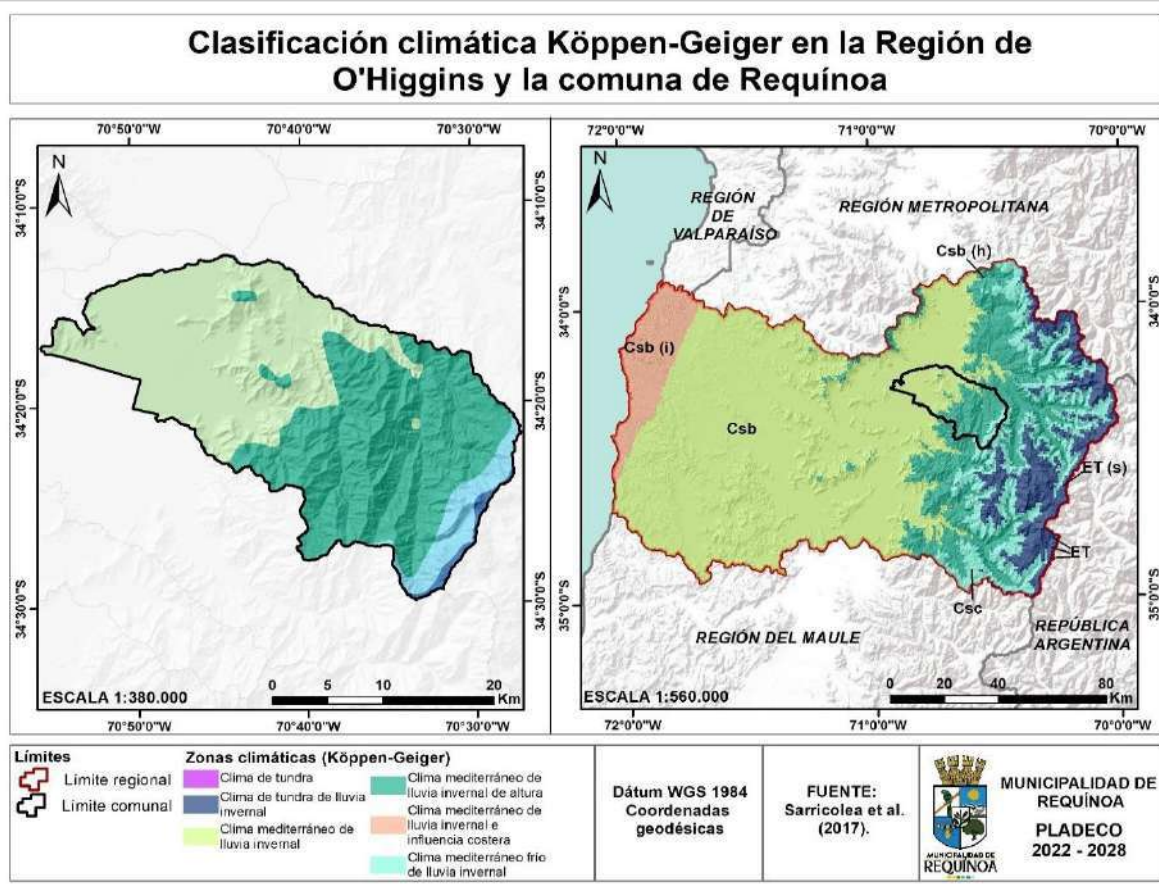
1.1.3 Clima

El clima predominante de la Depresión Central, Cordillera de la Costa y las Precordillera Andina es el mediterráneo de lluvia invernal o Csb (de acuerdo con la nomenclatura de Köppen-Geiger) que se caracteriza por mostrar un prolongado periodo de bajos montos pluviométricos (inferior a los 10 mm mensuales) y elevadas temperaturas (en donde las temperaturas máximas mensuales alcanzan los 30°C). Por su parte, en el fin del otoño y la totalidad del invierno se observa una disminución de las temperaturas (en donde la mínima media mensual alcanza 1,9°C en julio) e incremento de las precipitaciones (superando los 65 mm en cada mes) cuya concentración evidencia un creciente nivel de intensidad y torrencialidad (en donde julio acapara casi un tercio del monto acumulado anual que es de 450,6 mm). De este modo, la simultaneidad en la influencia de factores atmosféricos y orográficos (bajo una perspectiva sinóptica y mesoescalar) que generan en el comportamiento estacional de las variables climáticas, ya que la marcada influencia del Anticiclón del Pacífico y el efecto Föhn o biombo climático ejercido por la Cordillera de la Costa permite la persistencia de este periodo de mayor sequedad atmosférica. De hecho, este último factor del relieve muestra que el territorio comunal está sometido a un alto nivel de continentalidad debido a que el rango térmico anual excede los 10°C (12,6°C al tomar en consideración las temperaturas medias mensuales). Por su parte, la retracción del Anticiclón del Pacífico hacia el norte permite que los sistemas frontales fríos penetren con mayor facilidad hacia la Zona Central de Chile, reduciendo la temperatura media, humedad relativa y aumentando la concentración pluviométrica.

En las áreas confinadas a la cabecera de las estribaciones de la Precordillera, así como gran parte de las laderas de la Cordillera de Los Andes se despliega el clima mediterráneo de lluvia invernal de altura o Csb (h) en donde la altitud condiciona un incremento de las precipitaciones medias anuales (750 mm) y una sustantiva reducción de la temperatura media anual (9°C). En las secciones de mayor altitud de la Cordillera Andina disminuyen las precipitaciones líquidas (alcanzando los 587 mm) para dar paso a la de carácter nival, patentando la presencia de la isoterma 0. De este modo, los aspectos del clima mediterráneo van desapareciendo hasta la aparición de zonas climáticas frías características de montaña (como el clima de tundra de lluvia invernal -ET (s)-), que por más que posee temperaturas medias anuales inferiores a los 5°C, gran parte del aporte pluviométrico nival tiene lugar en los meses de invierno. Sin embargo, se proyecta una contracción de estas últimas zonas climáticas debido a que la Cordillera de Los Andes será el área que

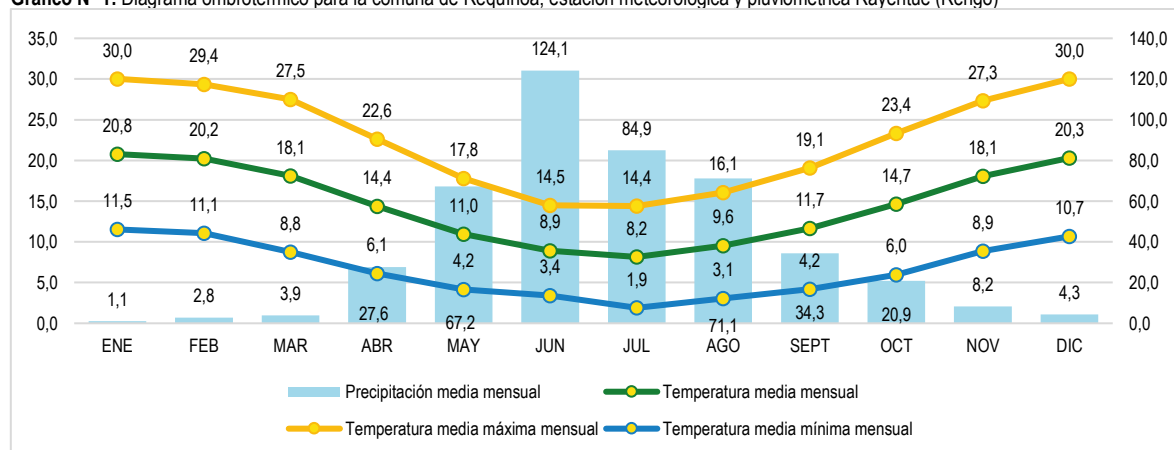
ostentará el alza más significativa en las temperaturas medias anuales en la Zona Central de Chile en el siglo XXI por el Cambio Climático⁶.

Mapa N° 3: Zonas climáticas de Köppen-Geiger en la comuna de Requínoa y la Región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores en base a Sarricolea et al., 2017.

Gráfico N° 1: Diagrama ombrotérmico para la comuna de Requínoa, estación meteorológica y pluviométrica Rayentué (Rengo)^{7 8 9}



Fuente: Mapocho Consultores conforme a la información procesada del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), 2021.

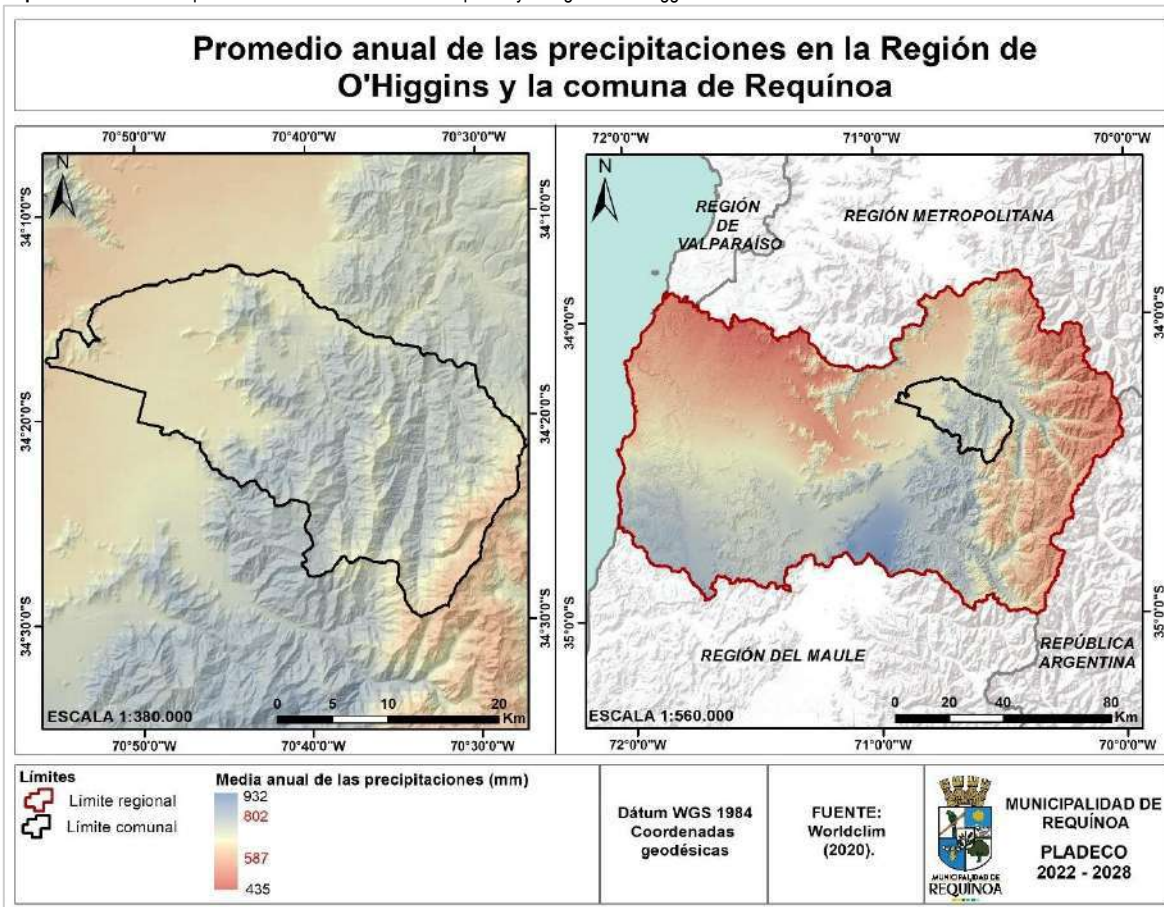
⁶ Garreaud, R. 2011. Cambio Climático: Bases Físicas e Impactos en Chile.

⁷ Constituye la estación meteorológica y pluviométrica más cercana a la comuna de Requínoa

⁸ Perteneciente al Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)

⁹ El período de análisis abarca entre 1989 y 2020.

Mapa N° 4: Distribución pluviométrica en la comuna de Requinoa y la región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores en base a información procesada de Worldclim, 2020.

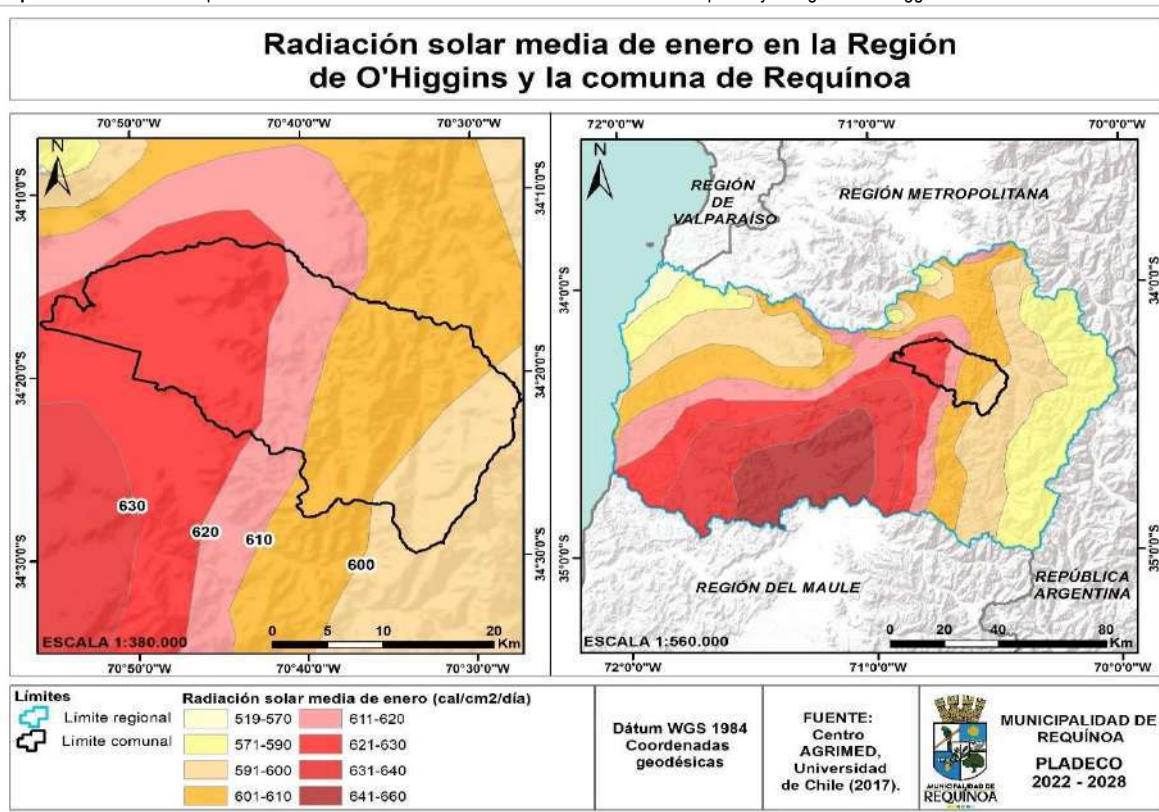
1.1.3.1 Radiación solar

Un factor fundamental tanto para la agricultura como para la generación de energía fotovoltaica es la radiación solar incidente en la superficie, la cual su distribución no es homogénea a escala espacial ni temporal.

Bajo una perspectiva de análisis para el desarrollo de la vegetación nativa, la actividad agrícola y la energía fotovoltaica, la radiación solar incidente presenta diferencias sustanciales al interior de la comuna tanto en el período estival (enero) como invernal (julio).

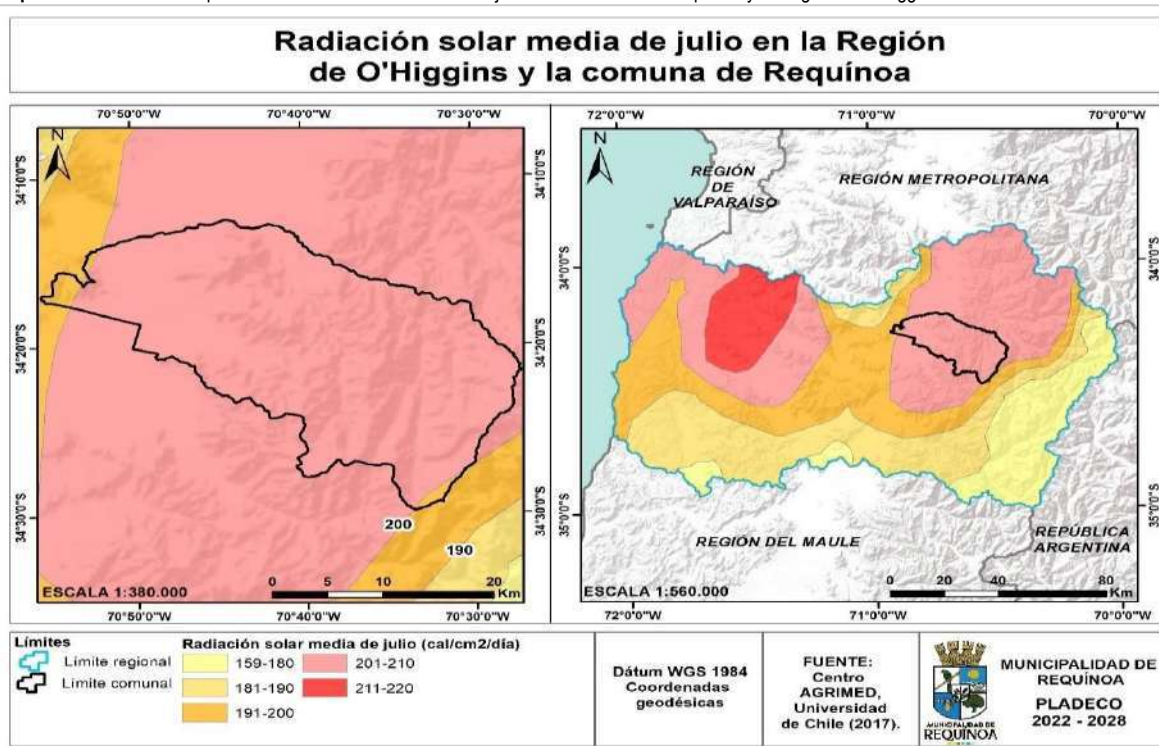
En enero, este parámetro climático se estructura en forma de gradiente que disminuye con la altitud (debido a que existe una mayor cantidad de nubosidad que genera una dispersión en la radiación incidente de las capas superiores de la atmósfera), en donde la Depresión Central concentra aproximadamente 30 calorías por centímetro cuadrado al día más que en las cabeceras que forman la red hídrica tributaria de mayor elevación del río Claro de Cauquenes. No obstante, las condiciones atmosféricas difieren en julio dado que la radiación solar incidente es homogénea en gran parte del territorio comunal (a excepción de los extremos suroriente y norponiente de Requinoa, aunque forma la segunda mayor concentración de este factor climático en toda la Región de O'Higgins. Por lo tanto, en la Depresión Central muestra condiciones favorables para el crecimiento fotoperiódico de la vegetación al concentrar los máximos valores de este factor meteorológico en verano a escala comunal y en invierno a nivel regional.

Mapa N° 5: Distribución espacial de la radiación solar media en enero en la comuna de Requinoa y la región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores basado en el Centro AGRIMED, 2017.

Mapa N° 6: Distribución espacial de la radiación solar media en julio en la comuna de Requinoa y la Región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores basado en el Centro AGRIMED, 2017.

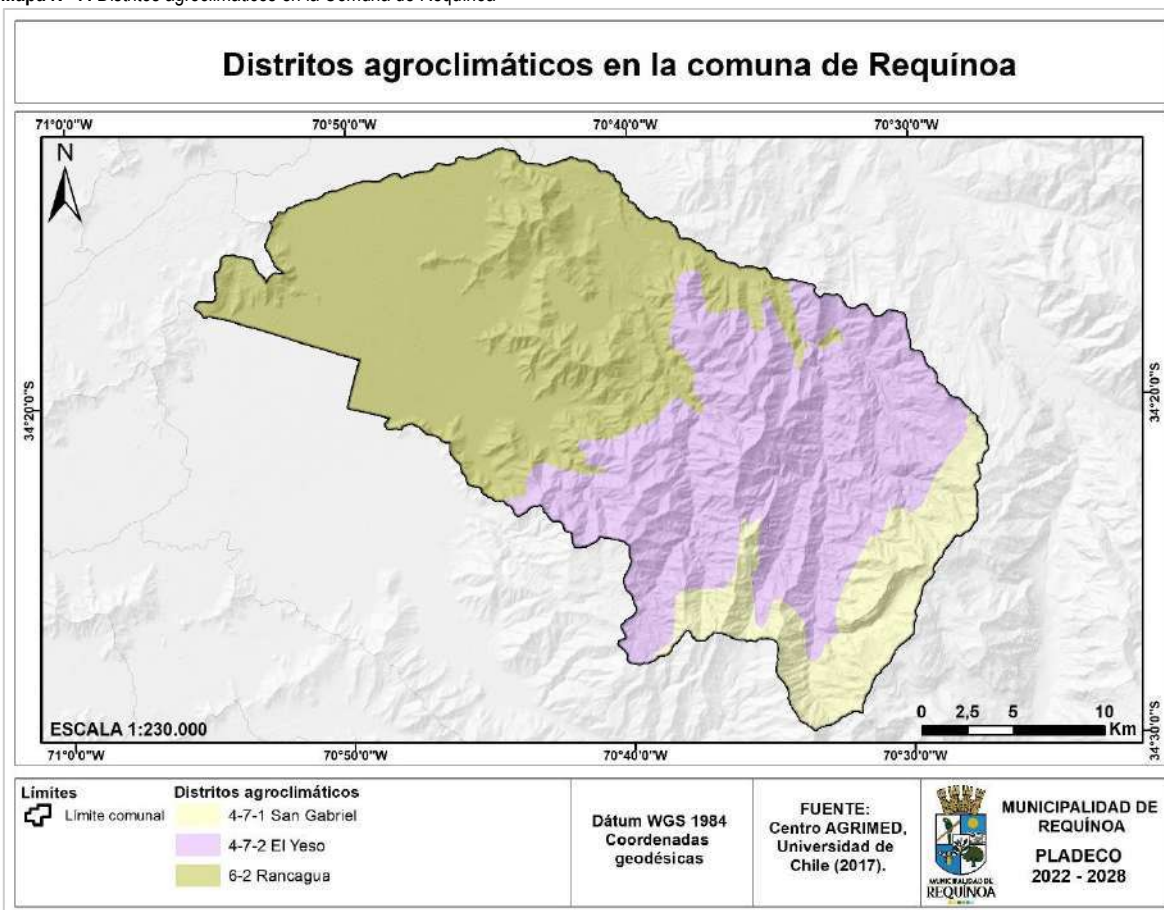
1.1.3.2 Distritos agroclimáticos

Debido a su localización en la cordillera andina, el agroclima de El Yeso posee condiciones térmicas adversas para el crecimiento vegetativo, ya que experimentan heladas que comprenden más de la mitad del período anual. Además, la alta concentración de precipitaciones (747 mm) y la aminorada temperatura media anual de este último distrito agroclimático (3,6°C) se refleja en una alta probabilidad de que el aporte hídrico sea en nieve, dificultando el desarrollo de la vegetación¹⁰.

Bajo una menor altitud, las laderas de la Cordillera de Los Andes y la porción de mayor altitud de los ríos Claro de Cauquenes y Estero Laguna o Los Leones albergan el agroclima de San Gabriel, el cual se particulariza por presentar las máximas oscilaciones térmicas diarias y anuales en la comuna (en torno a los 24°C) debido a que se encuentran en los rangos de mayor concentración de radiación solar en verano e invierno. Además, este distrito registra un promedio de 25 heladas anuales.

En el otro extremo del espectro, el agroclima de Rancagua es el más favorable para la actividad agrícola, ya que posee una amplitud térmica de 22,8°C con una casi la mitad (15) de la cantidad de heladas anuales en el agroclima de San Gabriel, creando condiciones propicias para el desarrollo fotoperiódico de cultivos como trigo, cebada, avena, arroz, choclo, tabaco, habas, arvejas, porotos, alfalfa, tréboles, ballicas, pasto ovillo, falaris, tomates, cebollas, ajo, lechuga, repollo, papas, maní, zapallos, pepinos, alcachofas, maravilla, duraznero, damasco, kiwi, nectarinos, caqui, níspero, nogal, almendro, vid y otros¹¹.

Mapa N° 7: Distritos agroclimáticos en la Comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores basado en el Centro AGRIMED, 2017.

1.1.4 Hidrografía

La Región de O'Higgins está repartida entre las cuencas exorreicas de los ríos Rapel, Maipo y costeras entre el Rapel y el estero Nilahue. El territorio comunal de Requinoa se localiza en la primera hoya hidrográfica que es la más extensa de toda la región.

Al interior de la provincia de Cachapoal, la hoya hidrográfica del río Rapel se estructura en función del río homónimo (Cachapoal Alto y Cachapoal Bajo), el cual se encuentra complementado por las subcuencas del Río Tinguiririca (Tinguiririca Alto y Tinguiririca Bajo),

¹⁰ Centro AGRIMED. 2017. Atlas Agroclimático de Chile. Estado actual y tendencias del clima. Tomo III: Regiones de O'Higgins, Metropolitana, O'Higgins y Maule.

¹¹ Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). 1989. Mapa agroclimático de Chile. https://issuu.com/tierraadentro/docs/mapa_agroclimatico_de_chile_novoa



estero Alhué y estero El Yali. La comuna está cubierta por las primeras dos hoyas hidrográficas aludidas cuyo principal componente de la red de drenaje (río Cachapoal) posee un régimen de alimentación pluvio-nivo-glacial¹².

Bajo una perspectiva local, las subsubcuencas evidencian una cierta agrupación en torno a los principales tributarios del río Cachapoal. El de mayor altitud es la hoya hidrográfica del río Claro de Cauquenes, siendo la única que pertenece a la subcuenca del Cachapoal Alto. Es de alta importancia considerar que en la cabecera de uno de sus principales afluentes (estero Valenzuela) se registra el único componente de la criósfera en la comuna (glaciarete en la cabecera de este afluente) debido a las condiciones climáticas (al localizarse en la tundra de lluvia invernal) y topográficas (al situarse en el marco montañoso andino donde ha sido el área con mayor influencia de la glaciación en Chile Central). Al oeste se localiza la subsubcuenca del río Cachapoal entre el río Claro (de Cauquenes) y el estero Las Cadenas, teniendo a los esteros Laguna o Los Leones y Parrón como los principales componentes de la red de drenaje, los cuales desembocan en el embalse Colihues y el tranque de relaves Cauquenes. Antes de que estos cuerpos de agua constituyeran áreas de depósitos de relaves, las aguas fluían directamente a la antigua laguna Cauquenes en donde aguas debajo de esta masa de agua el estero seguía su curso hasta su convergencia con el río Cachapoal. Actualmente, las aguas drenan hacia el embalse Colihues que intercepta el estero Laguna o Los Leones. En eventos pluviométricos de alta intensidad, los afluentes que desembocan en el tranque relave de Cauquenes reciben un caudal máximo de 15,8 m³/segundo^{13 14}.

Por su parte, la subsubcuenca del estero Tipaume está drenada principalmente por el estero Calabozo. En el sector poniente de la comuna está cubierto predominantemente por canales de regadío de distribución radial a partir del río Cachapoal. Cabe destacar que el régimen de alimentación del río Cachapoal es replicable de manera decreciente a medida que la red hidrográfica se posicione más al oeste del territorio, en donde culmina por quebradas de activación esporádica (por precipitaciones de alta intensidad) en la Cordillera de la Costa.

En las dos subsubcuencas más orientales de la comuna, el patrón de la red de drenaje tiende a ser "enrejado" (*trellised* en inglés) al patentar que los afluentes convergen de manera perpendicular a los tramos rectos de los drenes principales (río Claro de Cauquenes y esteros Laguna y Parrón). Este particular trazado de la red hídrica demuestra un alto control estructural de carácter litológico de acuerdo con la trayectoria de las fallas paralelas a la del Diablo en Machalí. La subsubcuenca del estero Tipaume muestra un patrón dendrítico de la red de drenaje.

En términos hidrogeológicos, el acuífero de Cachapoal posee un flujo subterráneo en dirección al oeste, ya que se recarga a partir de la infiltración de los cursos de agua en la sección alta de la Depresión Central, permitiéndole obtener un volumen de almacenamiento en torno a los 16.620 millones de m³ de agua¹⁵.

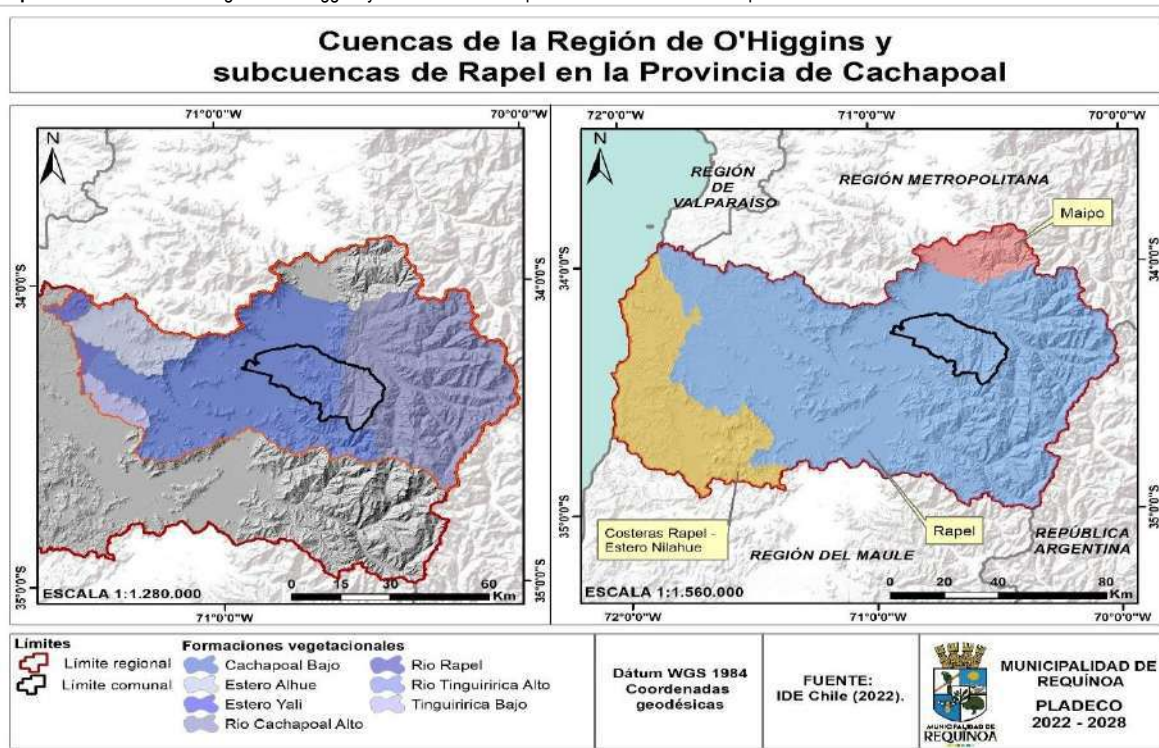
¹² Ferrando, J.F. 1992-93. Clasificación hidrodinámica de Chile. Cuadernos Investigación Geográfica.

¹³ Arancibia, O.; Mundaca, E. 2015. Evaluación de la factibilidad para la Fitoestabilización (ensayo piloto) utilizando recursos Fitogenéticos Nativos y Humus de Lombriz como acondicionador para el tranque de relaves Cauquenes, Comuna de Requinoa. <http://repositorio.bibliotecas.uv.cl/bitstream/handle/uvscil/2318/Arancibia%20%26%20Mundaca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁴ Malhue, R. 2015. Análisis de efectividad de las Fito estabilizaciones del Embalse de Relave Cauquenes, CODELCO. <http://suelosustentable.cl/wp-content/uploads/2017/02/An%C3%A1lisis-de-efectividad-de-las-fitoestabilizaciones-del-Embalse-de-Relave-Cauquenes-CODELCO.pdf>

¹⁵ Comisión Nacional de Riego. 2016, en CIREN, 2020. Comuna de Requinoa – Recursos Naturales.

Mapa N° 8: Cuencas de la región de O'Higgins y subcuencas de Rapel en la Provincia de Cachapoal



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

Mapa N° 9: Aspectos hidrográficos (red hídrica, masas de agua y criósfera) de la comuna de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

1.1.5 Suelos

Los suelos conforman un sustrato superficial de la superficie terrestre que es generado por la combinación de múltiples factores como el clima, la litología del material parental (sustrato rocoso), la presencia de organismos, el relieve, el tiempo y factores sorpresa no lineales (como la intervención antrópica)¹⁶.

Debido a la formación de un abanico aluvial desde el río Cachapoal, en la sección de la Depresión Central ocupada por la comuna existen suelos ligeramente profundos y con topografía plana (teniendo una baja presencia de micro relieves). Son de color pardo grisáceo muy oscuro a pardos, con textura franco arcillo limosa a franco limosa, están dotados con una buena capacidad de drenaje, permeabilidad rápida y lento escurrimiento superficial¹⁷.

Los suelos es uno de los principales factores para el desarrollo de las actividades humanas, principalmente las que se encuentran relacionadas al sector primario de la economía como la agricultura, ganadería y silvicultura. En consecuencia, es fundamental utilizar un sistema que permite clasificar a los suelos con mayor capacidad para desarrollar estas actividades humanas generando la menor degradación posible. Es por este motivo que surge el concepto de capacidad de uso del suelo que los agrupa de acuerdo con su potencialidad para acoger actividades silvoagropecuarias (desde I con aptitud máxima a VIII con nula potencialidad). Este sistema de clasificación genera un análisis integral de los suelos para la producción tomando en consideración dificultades y riesgos que implica su uso, además de sus limitantes naturales.

La comuna de Requinoa posee suelos correspondientes a todas las capacidades de uso con la salvedad de los de clase V, lo que patentamente una amplia variedad de posibilidades para desarrollar cultivos agrícolas y pastoreo con diversos grados de intensidad.

A raíz de su ubicación en la Depresión Central, los suelos tienden a desarrollar una gran profundidad y un muy buen drenaje, características que les dota de una excelente capacidad para la producción agrícola intensiva (clase I). Estos suelos de alta capacidad productiva comprenden una superficie de 3.258,5 Ha, representando al 8,2% de la superficie registrada en el territorio comunal. Aunque los suelos de clase II y III permiten el desarrollo de la actividad agrícola, éstos poseen un mayor grado de dependencia en las técnicas de labranza y regadío. Ambas categorías ocupan acopladamente el 25,2% de la superficie de interés (9986,7 Ha) en Requinoa.

En cuanto a los suelos que muestran mayores limitantes para su utilización (clase IV y VI), su aptitud se confina netamente a la actividad ganadera y silvícola. Su extensión conjunta es de 1.961,6 Ha, acaparando el 5% del área registrada en Requinoa. En definitiva, todos los suelos que poseen una mayor capacidad de uso de suelo se restringen a la Depresión Central.

A diferencia de las clases anteriores, los suelos de mayor extensión en la comuna son los correspondientes a las clases VII y VIII al comprender la mitad (51,1% o 20.228,5 Ha) del área de análisis. Las pendientes empinadas de las laderas en la cordillera andina ofrecen serias limitantes para la agricultura y ganadería (condicionándolas a escalas muy reducidas), por lo que son aptas para la actividad silvícola. Adicionalmente, la mayoría de estas zonas aún alberga a una amplia cobertura de vegetación nativa como el bosque esclerófilo.

Tabla N° 1: Áreas de las clases de capacidad de uso en la comuna de Requinoa¹⁸

Clases	Superficie (Ha)	Porcentaje de la superficie total registrada (%)
I	3258,5	8,2
II	3138,1	7,9
III	6848,6	17,3
IV	1482,4	3,7
VI	479,3	1,2
VII	12858,7	32,5
VIII	7369,8	18,6
No Catastrado	4174,6	10,5
Total de la superficie registrada	39610,0	100

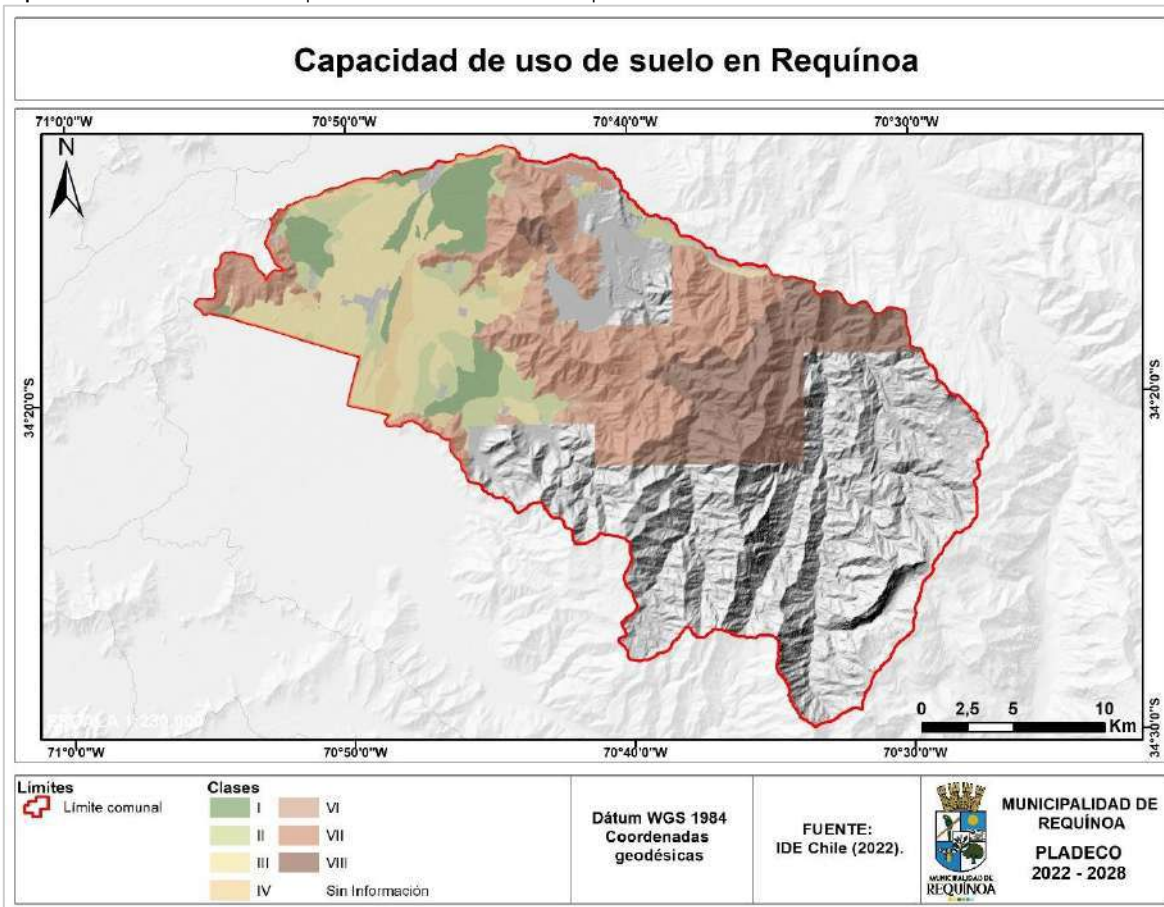
Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

¹⁶ Jenny, 1941, citado en Luzio, 2010. Suelos de Chile.

¹⁷ CIREN. 2020. Comuna de Requinoa – Recursos Naturales.

¹⁸ Solo se toman en consideración las superficies asociadas a las clases de suelo I al VIII, por ende, las áreas urbanas, lechos fluviales, relaves y otras coberturas no se incluyen.

Mapa N° 10: Áreas de las clases de capacidad de uso en la comuna de Requínoa¹⁹



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geospaciales, 2021.

1.1.6 Coberturas y usos de suelo

De acuerdo con la información proporcionada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en el año 2016, la cobertura de suelo que abarca la mayor superficie en la comuna son los “bosques” (46,6%), secundada por los “terrenos agrícolas” con un 21%. Gran parte de las áreas boscosas se extienden por las laderas de la Cordillera de Los Andes, sin descartar a múltiples remanentes de bosques de galería en las quebradas y laderas de menor exposición solar (umbria y semi-umbria) de la Cordillera de la Costa. Por el contrario, las áreas destinadas al desarrollo agrícola ocupan preferentemente las planicies de la Depresión Central.

Los usos de suelo de inducción antrópica acaparan en su conjunto alrededor de la cuarta parte (26%) del territorio comunal, en donde los terrenos agrícolas cubren cuatro veces la extensión de las áreas urbanas e industriales. Esta última cobertura está comprendida por la totalidad de las entidades pobladas de Requínoa, así como también el tranque Cauquenes y embalse Colihues cuyos relaves de la División El Teniente de CODELCO están siendo tratados por la empresa Minera Valle Central (MVC) para recuperar las concentraciones de cobre y molibdeno^{20 21}. La cobertura nivo-glacial tiende a concentrarse en las laderas y secciones de valle que poseen mayor altitud de la cordillera andina. La cobertura más extensa (bosques) se divide en el bosque nativo esclerófilo que cubren las laderas del principal cordón montañoso (representando *per se* el 45,8% de la superficie comunal) y las plantaciones forestales (acaparando el 0,8% del territorio de Requínoa) ubicadas en el lecho fluvial del río Cachapoal y abanicos aluviales ubicados al oeste del tranque Cauquenes y embalse Colihues. Por su parte, las praderas y matorrales (que cubren el 11,9% de la comuna) adquieren dos patrones espaciales, la cobertura herbácea (praderas) tiende a conformar un piso vegetacional superior al bosque esclerófilo, en donde sus especies se encuentran adaptadas a temperaturas y precipitaciones líquidas más bajas y una mayor presencia de nieve en la superficie, mientras que los matorrales ocupan las laderas de mayor exposición solar (solana y semi-solana) en la cordillera andina y gran parte de las que integran la Cordillera de la Costa. Las áreas sin cobertura vegetal poseen una representatividad marginal (menos del 1%) en el territorio, restringiéndose a los lechos de estiaje de los principales cursos de agua (ríos Cachapoal y Claro de Cauquenes). Como áreas de alto

¹⁹ Solo se toman en consideración las superficies asociadas a las clases de suelo I al VIII, por ende, las áreas urbanas, lechos fluviales, relaves y otras coberturas no se incluyen.

²⁰ El Rancagüino. 2018. Minera Valle Central inaugura una nueva planta para el procesamiento de relaves finos del Tranque Cauquenes. <https://www.elrancagüino.cl/2018/12/11/minera-valle-central-inaugura-una-nueva-planta-para-el-procesamiento-de-relaves-finos-del-tranque-cauquenes/>

²¹ Minera Valle Central. 2015. MVC comenzó explotación de Tranque Cauquenes. <https://mineravallecentral.cl/2015/10/14-comenzo-explotacion-de-tranque-cauquenes.htm>

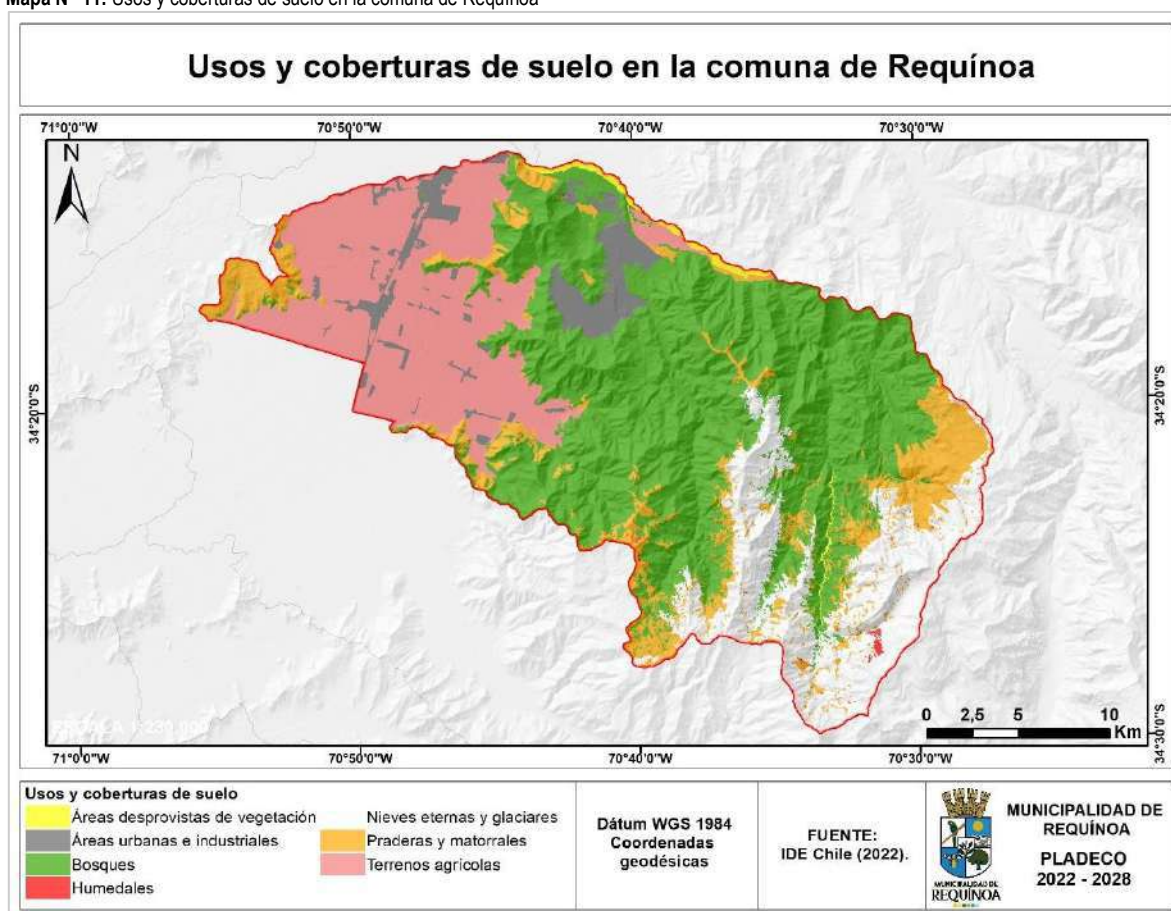
valor ecológico, las 100,5 hectáreas de humedales en Requinoa se encuentran en el marco montañoso andino, conformando áreas de vegas y bofedales que son de alta relevancia para la biodiversidad.

Tabla N° 2: Usos y coberturas de suelo por área en la comuna de Requinoa

Cobertura de suelo	Área (Ha)	Porcentaje de la superficie total comunal (%)
Áreas desprovistas de vegetación	473,4	0,7
Áreas urbanas e industriales	3387,0	5
Bosques	31567,0	46,6
Humedales	100,5	0,1
Nieves eternas y glaciares	9948,9	14,7
Praderas y matorrales	8026,3	11,9
Terrenos agrícolas	14215,2	21
Total	67718,2	100

Fuente: Mapocho Consultores basado en la información procesada de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2016.

Mapa N° 11: Usos y coberturas de suelo en la comuna de Requinoa

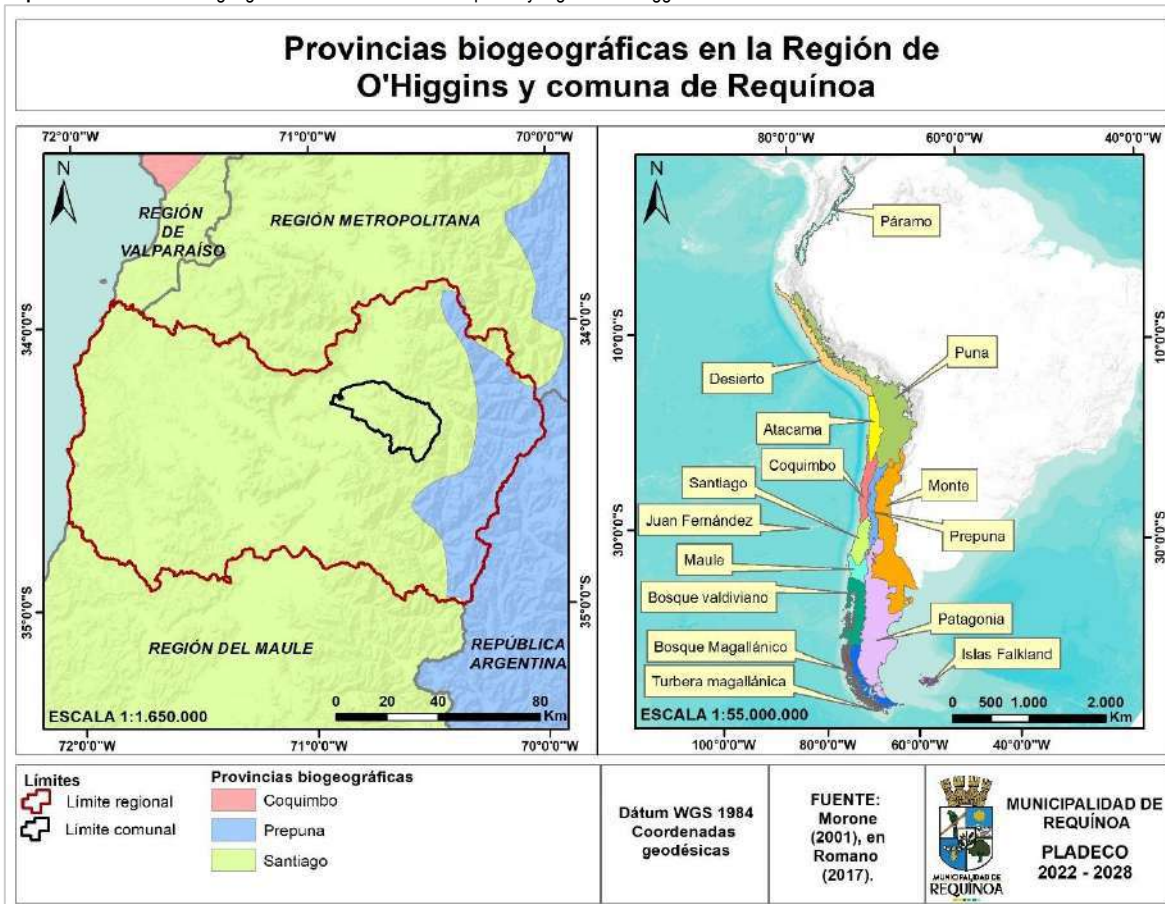


Fuente: Mapocho Consultores basado en la Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2016.

1.1.7 Biodiversidad

La totalidad de la comuna de Requínoa se encuentra inserta en la provincia biogeográfica de Santiago, la cual está integrada a la Región Andina que se extiende a lo largo de las altas cordilleras de Venezuela, Colombia y Ecuador, a través del Desierto Costero y la Puna de Perú, Bolivia, norte de Chile y Argentina, hasta la Patagonia argentino-chilena²².

Mapa N° 12: Provincias biogeográficas en la comuna de Requínoa y región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores en base a Romano, 2017.

1.1.7.1 Flora

Las formaciones vegetacionales de Luebert & Pliscoff (2006) se estructuran de acuerdo con las características geomorfológicas, hidrográficas y climáticas del territorio. La comuna presenta una alta complejidad en estos factores que es posible observar cuatro de las cinco formaciones vegetacionales existentes en la Región de O'Higgins. El bosque espinoso (actualmente reemplazado por las entidades pobladas y plantaciones agrícolas casi en su totalidad) ocupa la extensión total de la Depresión Central y laderas de menor altitud de la Cordillera de los Andes (especialmente las estribaciones hacia los cerros Las Cabras y Chumaco). Por su parte, la reducción de la temperatura, aumento de la humedad relativa del ambiente y precipitaciones líquidas por la altitud favorecen la presencia del bosque esclerófilo que cuenta con una mayor participación de individuos del estrato arbóreo y con hojas dotadas con un alto desarrollo de esclerénquima con estomas hundidos. A mayor altitud, la disminución sustancial de la temperatura sumada a una mayor amplitud térmica bajo múltiples escalas temporales (diaria, mensual y anual) y creciente aporte de la precipitación nival (aspecto fundamental del ambiente de montaña) da paso al herbazal de altitud, la cual posee una menor densidad y altura de individuos predominantes (en su mayoría del estrato herbáceo)²³.

El bosque espinoso (situado entre los 200 y 800 m.s.n.m.) posee una composición fitogeográfica encabezada por especies como el espiño (*Acacia caven*) y el algarrobo (*Prosopis chilensis*), las cuales son acompañadas fortuitamente por individuos arbustivos de especies como el palqui (*Cestrum parqui*), el quilo (*Muehlenbeckia hastulata*), el huingán (*Schinus polygamus*), el natre (*Solanum ligustrinum*) y el huañil (*Prouisia cuneifolia*). En el estrato arbustivo destaca la presencia de especies introducidas como la avena loca o

²² Morrone. 2001. Biogeografía de América Latina y el Caribe. https://www.researchgate.net/publication/286335653_Biogeografia_de_America_Latina_y_el_Caribe

²³ Luebert & Pliscoff. 2006. Sinopsis bioclimática y vegetal de Chile.

ballueta (*Avena barbata*) y el cardo (*Cynara cardunculus*), reflejando el nivel de degradación en el ecosistema. De hecho, el grado de perturbación antrópica ha sido tan persistente que las áreas de espinales tienden a experimentar una considerable pérdida de la cobertura arbórea y arbustiva para dar paso a matorrales, generando una correspondencia con la prevalencia de esta cobertura en el territorio comunal (XX%) tras las áreas boscosas. De forma ocasional se identifican individuos del quillay (*Quillaja saponaria*) y litre (*Lithraea caustica*), evidenciando el carácter mediterráneo de esta formación vegetal.

En las laderas andinas de menor altitud se despliega la formación del bosque esclerófilo dominado por especies arbóreas como el litre (*Lithraea caustica*), el peumo (*Cryptocarya alba*), el boldo (*Peumus boldus*), el frangel (*Kageneckia oblonga*) y el radal (*Lomatia hirsuta*) que coexisten con especies arbustivas como el mayu (*Sophora macrocarpa*), el maqui (*Aristotelia chilensis*), maquicillo (*Azara petiolaris*), madroño (*Escallonia pulverulenta*), avellanillo (*Lomatia dentata*) y culén (*Psoralea glandulosa*). También destaca la especie *Nassella chilensis* en el estrato herbáceo y las epifitas salsillas (*Bomarea salsilla*) y la tola blanca (*Proustia pyrifolia*). En las secciones de menor altitud han sido sustituidas por zonas de cultivo agrícola. En las laderas de la Cordillera de la Costa predomina el litre (*Lithraea caustica*) y el boldo con parches compuestos por quillay (*Quillaja saponaria*) y peumo (*Cryptocarya alba*), aunque adquiere la morfología de un matorral arborescente debido a las persistentes perturbaciones antrópicas (desforestación y quema intencional). La dinámica de degradación ecosistémica es similar al del bosque espinoso, ya que las especies con mayor capacidad de regeneración y crecimiento corresponden a la estrata herbácea, aunque la inmigración es liderada por especies xéricas de origen nativo como el romerillo (*Baccharis linearis*), quilo (*Muehlenbeckia hastulata*) o el trevo (*Retanilla trinervia*). Además, la presencia del pastoreo favorece la inclusión de elementos del bosque espinoso de la *Acacia caven*²⁴.

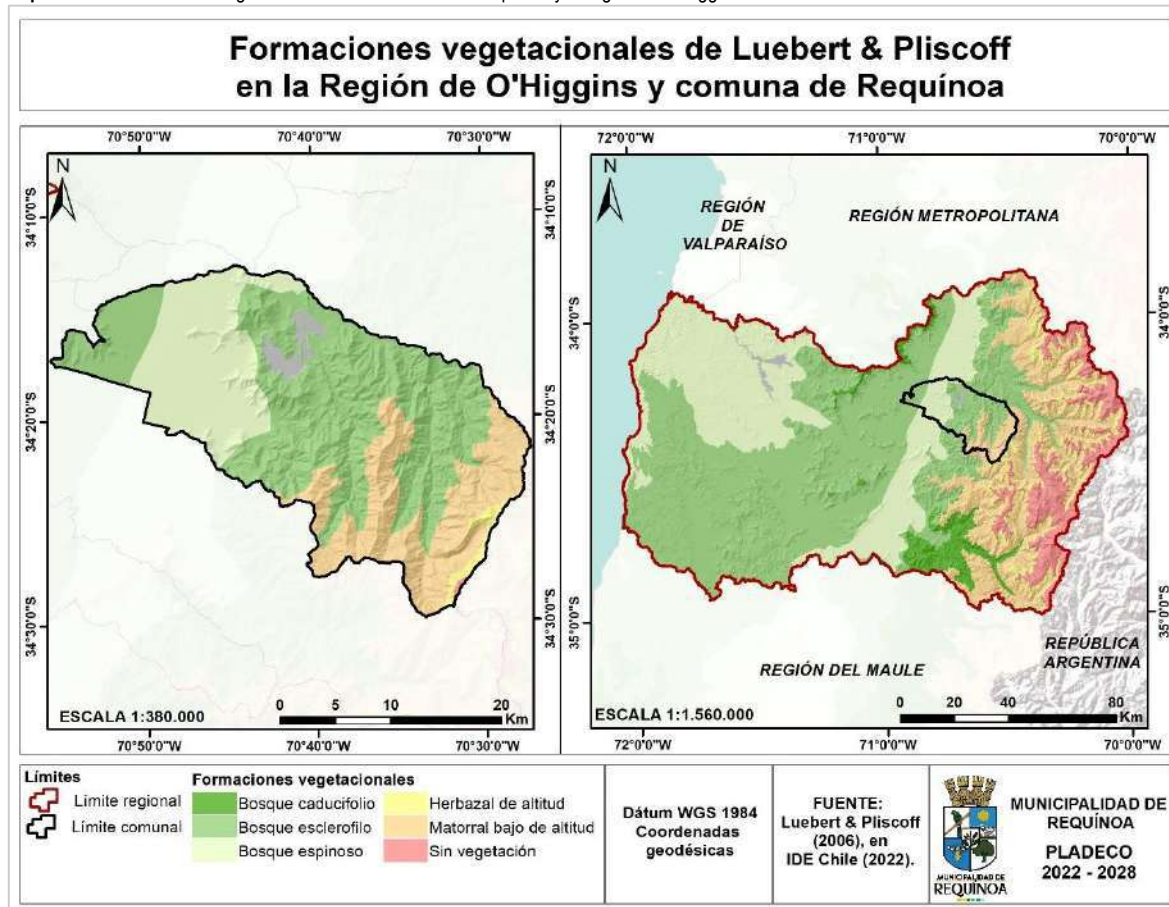
En las secciones más elevadas de las laderas andinas ocupadas por el bosque esclerófilo se observa el olivillo (*Kageneckia angustifolia*) en el estrato arbóreo y la guindilla (*Guindilla trinervis*) y el coliguay (*Colliguaja integririma*) en el estrato arbustivo. A menudo es considerado un ecotono (área de transición) entre el bosque esclerófilo de laderas bajas y el matorral bajo de altitud, puesto que coexisten elementos de ambas formaciones vegetacionales como el bollén (*Kageneckia oblonga*) de la primera y el horizonte (*Tetraglochin caulia*) proveniente de la segunda. Las especies herbáceas más comunes de esta formación son el abrojo (*Acaena pinnatifida*) y el toronjilillo (*Stachys grandidentata*). La composición florística varía de acuerdo con la orientación de las laderas respecto al sol, por ende, en las laderas de solana es recurrente observar individuos de matorral espinoso como el quisco (*Echinopsis chiloensis*) y la puya (*Puya berteroniana*) debido a la mayor evapotranspiración, cantidad de radiación incidente, suelos de desarrollo incipiente y nivel de meteorización física. Por otro lado, las laderas de umbría, especialmente en sus áreas más confinadas, se suelen encontrar especímenes de bosque abierto como el ciprés de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*) y el muchi o litrecillo (*Schinus molle*). Cabe destacar que la presencia del olivillo favorece la sobrevivencia de otras especies vegetales, puesto que los individuos preexistentes de mayor crecimiento conforman zonas de protección para las plántulas que poseen dificultades para crecer bajo la nieve, la cual retarda su germinación. Es por este motivo que la distribución espacial de los ejemplares es heterogénea formando parches.

Por sobre los 2.000 m.s.n.m., las laderas andinas albergan al matorral bajo de altitud que posee una cobertura vegetal en torno al 20% y 40% de su superficie total. Esta formación vegetal está dominada por especímenes del estrato subarbustivo como la hierba blanca (*Chuquiraga oppositifolia*), la hierba negra (*Mulinum spinosum*), la chilca (*Nardophyllum lanatum*), el té de burro (*Viviania marifolia*), el pingo pingo (*Ephedra chilensis*) y la caulia (*Tetraglochin alatum*). También se observa con recurrencia especies herbáceas perennes como la champa (*Phacelia secunda*), el soldadito grande de la cordillera (*Tropaeolum polyphyllum*) y la triaca (*Argyria ascendens*). Debido a la actividad ganadera, se ha detectado el fenómeno de “zoocoria”, puesto que el transporte involuntario de los animales ha conllevado la diseminación de especies introducidas.

Finalmente, la formación vegetal de cota más elevada en la comuna es el herbazal de altitud que se caracteriza por distribuirse exclusivamente por sobre los 3.000 m.s.n.m. en la Cordillera de los Andes. La baja temperatura y la alta intensidad de los vientos genera que los especímenes crezcan de manera dispersa entre las rocas, ya que constituyen refugios de estas condiciones abióticas adversas. A raíz de estos factores, solo se identifican especímenes del estrato herbáceo correspondiente como las hierbas en roseta denominadas *Menonvillea spathulata*, *nassauvia lagascae* y *nastanthus spathulatum*, además de gramíneas como *hordeum comosun* y *Trisetum preslei*.

²⁴ Ibidem.

Mapa N° 13: Formaciones vegetacionales en la comuna de Requínoa y la región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores en base a Luebert & Pliscoff, 2006.

1.1.7.2 Fauna

La composición de especies de fauna muestra variabilidad de acuerdo con las características fitogeográficas, geomorfológicas, climatológicas, edafológicas e hidrográficas de la Zona Central de Chile, proporcionándole atributos particulares de la Provincia biogeográfica de Santiago.

Los mamíferos más representativos de la zona se encuentran el zorro culpeo (*Lycalopex culpaeus*), el zorro chilla (*Pseudalopex griseus*), el ratón topo cordillerano (*Chelemis macromyxx*), el ratón de los espinos (*Oligoryzomys longicaudatus*), la chinchilla (*Chinchilla chinchilla*), el degú (*Octodon lunatus*), el cururo (*Spalacopus cyanus*), entre otros. Entre los reptiles con presencia registrada en el territorio comunal se encuentran la culebra de cola larga (*Philodryas chamissonis*), la culebra de cola corta (*Tachymenis chilensis*), la iguana chilena (*Callopistes maculatus*), el gruñidor de Valeria (*Pristidactylus valeriae*)²⁵, el lagarto de Buerger (*Liolaemus buergeri*), el lagarto llorón (*Liolaemus chiliensis*), la lagartija de Curicó (*Liolaemus curicensis*), el lagarto negro (*Liolaemus curis*), la lagartija lemniscata (*Liolaemus lemniscatus*), la lagartija de los montes (*Liolaemus monticola*), el lagarto nítido (*Liolaemus nitida*), la lagartija de Schroeder (*Liolaemus schroederi*), la lagartija esbelta (*Liolaemus tenuis*), el lagarto leopardo de Ubags (*Liolaemus ubhaghasi*) y el matuasto del Maule (*Phymaturus maulense*)²⁶. Entre los anfibios se encuentran el sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thauli*), el sapo de Rulo (*Rhinella arunco*), el sapo espinoso (*Rhinella spinulosa*) y la rana del Monte (*Alsodes montanus*)^{27 28}.

Entre las especies de avifauna más características de la comuna, se suele encontrar poblaciones bióticas de queltehue (*Vanellus chilensis*), perdiz chilena (*Nothoprocta perdicaria*), perdizcita (*Thinocorus rumicivorus*), perdizcita cojón (*Thinocorus orbignyianus*), cóndor (*Vultur gryphus*), jote de cabeza colorada (*Cathartes aura*), jote de cabeza negra (*Coragyps atratus*), aguilucho (*Geranoaetus polyosoma*), águila chilena (*Geranoaetus melanoleucus*), peuco (*Parabuteo unicinctus*), pequito (*Accipiter chilensis*), vari (*Circus cinereus*), bailarín (*Elanus leucurus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), halcón perdiguero (*Falco femoralis*), cernícalo (*Falco*

²⁵ Cuya área de distribución abarca exclusivamente la Cordillera de la Costa.

²⁶ Demangel, D. 2018. Guía de campo Reptiles del centro sur de Chile. <https://fundacionphilippi.cl/wp-content/uploads/2018/10/gui-a-de-campo-reptiles-del-centro-sur-de-chile.pdf>

²⁷ Estas dos últimas especies habitan solamente la cordillera andina.

²⁸ Chamier, A. 2020. Guía de Campo Anfibios de los Bosques de la Zona Centro Sur y Patagonia de Chile. <https://fundacionphilippi.cl/wp-content/uploads/2020/03/Anfibios-de-los-bosques-de-la-zona-centro-sur-y-patagonia-de-chile.pdf>

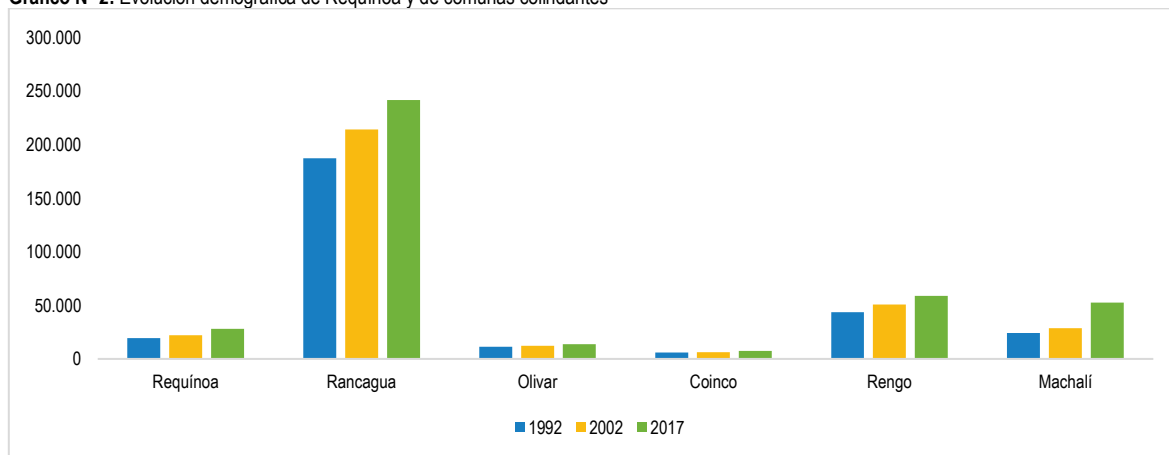
sparverius), tiuque (*Milvago chimango*), tucúquere (*Bubo magellanicus*), concón (*Strix rufipes*), pequén (*Athene cunicularia*), lechuza (*Tyto alba*), chuncho (*Glaucidium nana*), gallina ciega (*Caprimulgus longirostris*), trichahue (*Cyanoliseus patagonus*)²⁹, choroy (*Enicognathus leptorhynchus*)³⁰, cachaña (*Enicognathus ferrugineus*)³¹, pitío (*Colaptes pitius*), carpinterito chileno (*Veniliornis lignarius*), comesebo grande (*Pygarrhichas albogularis*), torcaza (*Patagioenas araucana*)³², tortolita cordillerana (*Metriopelia melanoptera*), tórtola (*Zenaida auriculata*), tortolita cuyana (*Columbina picui*), turca (*Pterotochos megapodius*), tapaculo (*Scelorchilus albicollis*), churrín del sur (*Scytalopus magellanicus*)³³, churrín (*Scytalopus fuscus*), churrete chico (*Cinclodes oustaleti*), churrete acanelado (*Cinclodes fuscus*), bandurilla (*Upucerthia dumetaria*), chiricoca (*Ochetorhynchus melanurus*), canastero (*Pseudasthenes humicola*), canastero chico (*Asthenes modesta*), canastero de cola larga (*Asthenes pyrrholeuca*), fio-fio (*Elaenia albiceps*)³⁴, tijeral (*Leptasthenura aegithaloides*), cachudito (*Anairetes parulus*), rayadito (*Aphrastura spinicauda*), colilarga (*Sylviorthorhynchus desmursii*), trabajador (*Phleocryptes melanops*), sietecolores (*Tachuris rubrigastra*), colegial (*Lessonia rufa*), mero (*Agriornis lividus*), mero gaucho (*Agriornis montanus*), diucón (*Xolmis pyrope*), zorzal (*Turdus falklandii*), mirlo (*Molothrus bonariensis*), tordo (*Curaeus curaeus*), tenca (*Mimus thenca*), rara (*Phytotoma rara*), trile (*Agelasticus thilius*), bailarín chico (*Anthus correndera*), chercán (*Troglodytes aedon*), chincol (*Zonotrichia capensis*), diuca (*Diuca diuca*), gorrión (*Passer domesticus*), platero (*Phrygilus alaudinus*), yal (*Phrygilus fruticeti*), cometocino de Gay (*Phrygilus gayi*), jilguero (*Spinus barbatus*), chirigüe (*Sicalis luteola*), golondrina chilena (*Tachycineta meyeri*), golondrina de dorso negro (*Pygochelidon cyanoleuca*), picaflor (*Sephanoides sephaniodes*), huairavo (*Nycticorax nycticorax*), garza boyera (*Bubulcus ibis*), garza grande (*Ardea alba*), garza chica (*Egretta thula*) y caiquén (*Chloephaga picta*)^{35 36}.

La fauna acuática del río Cachapoal está conformada por especies piscícolas nativas como el bagre chico (*Trichomycterus aerolatus*), la carmelita (*Percillia gillissi*), el pejerrey chileno (*Basilichthys australis*), la pocha (*Cheridon pisiculus*) y la perca trucha (*Percichthys trucha*), en conjunto con especies macroinvertebradas coleópteras, plecópteras y trichópteras³⁷.

1.2 Antecedentes Demográficos

En el Censo del año 2017, la comuna de Requínoa alberga un total de 27.968 habitantes en su territorio. Requínoa ha aumentado su población desde el Censo de población de 1992 (43,9%). Para el año 2017 se observa un aumento de población con respecto al Censo de 2002. En comparación con otras comunas aledañas, la comuna de Machalí fue la que experimentó el mayor aumento de población, con un 117,3% de aumento entre 1992 y 2017. Por otro lado, la comuna de Olivar experimentó el menor aumento de población, con un 20% entre 1992 y 2017.

Gráfico N° 2: Evolución demográfica de Requínoa y de comunas colindantes



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

La mayor densidad de población de Requínoa se evidencia en la zona oeste de la zona rural de Requínoa. En estas zonas de mayor densidad poblacional se concentran entre 21 y 3.951 habitantes por km² aproximadamente. Por el contrario, la menor densidad de población se evidencia en las zonas este de la comuna, con una densidad poblacional de 0 y 21 habitantes por km² aproximadamente. Para la zona urbana (noroeste de la comuna), la densidad de población es de rangos medios a altos en Requínoa (3.470 a 28.383 habitantes por Km²), para Los Lirios la densidad es de rangos bajos (0 a 3.470 habitantes por Km²).

²⁹ Las regiones de O'Higgins y el Maule contienen una población aislada de esta especie que opta por el bosque esclerófilo y matorrales cercanos a un curso de agua.

³⁰ Su existencia es ocasional en el bosque esclerófilo de la Zona Central de Chile.

³¹ Presente en el bosque esclerófilo en invierno.

³² Observable en el bosque esclerófilo durante el invierno.

³³ Se identifica en matorrales y vegas con una alta cercanía a cursos de agua.

³⁴ Presente en Chile Central durante la temporada estival.

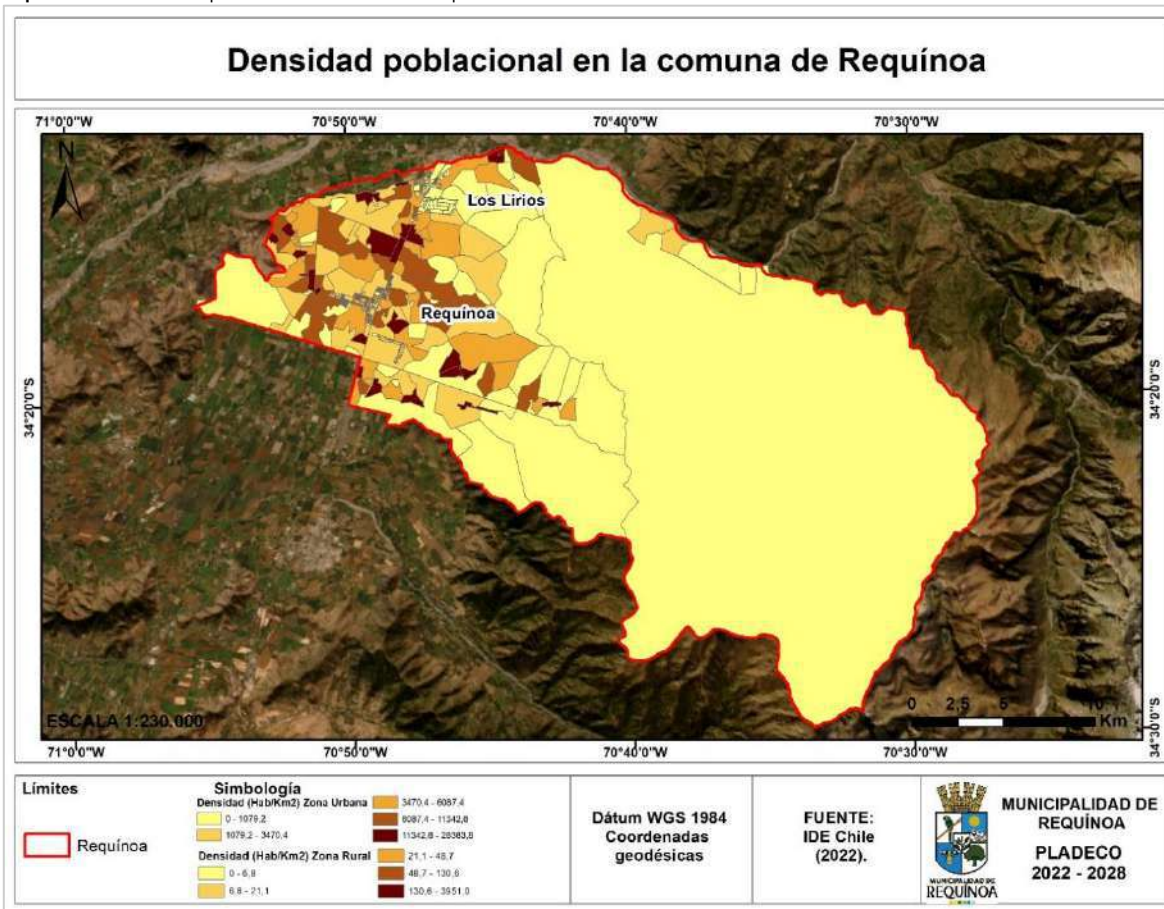
³⁵ Su presencia en vegas cordilleranas se asocia a la llegada de individuos procedentes de Argentina.

³⁶ Martínez, D., González, G. 2017. Aves de Chile. Guía de campo y breve historia natural.

³⁷ Dirección General de Aguas. 2004. DIAGNOSTICO Y CLASIFICACIÓN DE LOS CURSOS Y CUERPOS DE AGUA SEGÚN OBJETIVOS DE CALIDAD CUENCA DEL RIO RAPEL.

<https://web.archive.org/web/20190410133835/https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Rapel.pdf>

Mapa N° 14: Densidad de población en la comuna de Requínoa

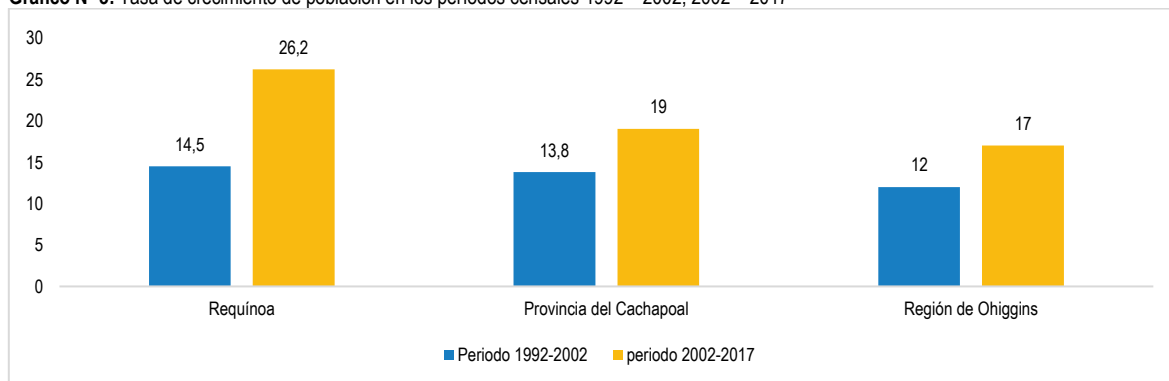


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.1 Evolución de la población comunal

En la comparación entre períodos intercensales, la comuna de Requínoa aumentó su población de 19.432 habitantes a 22.161 habitantes entre 1992 y 2002, lo que equivale a un aumento del 14,5%. Durante el período 2002 a 2017, la población aumentó de 22.161 habitantes a 27.968 habitantes (26,2%).

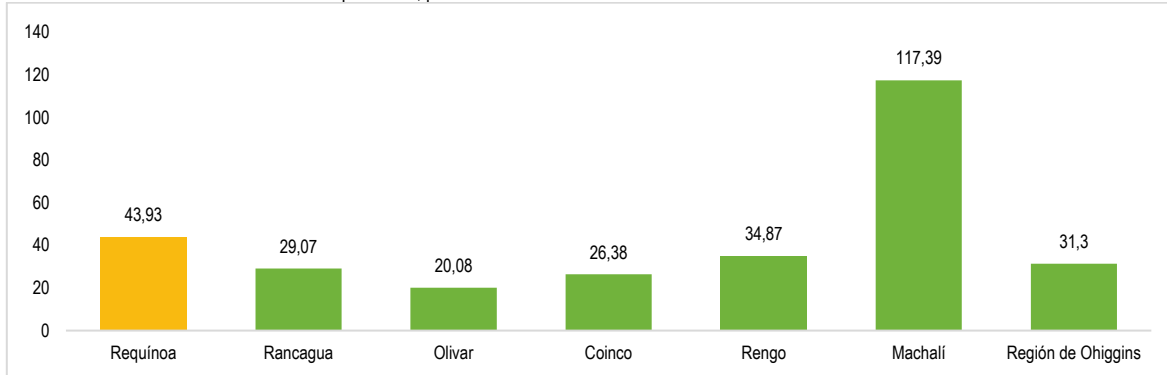
Gráfico N° 3: Tasa de crecimiento de población en los períodos censales 1992 – 2002, 2002 – 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

En términos históricos, la comuna de Requínoa ha aumentado su población comunal en un 34,87% entre 1992 y 2017. En comparación con otras comunas aledañas, la comuna de Machalí es la que más aumento su población desde 1992 con un 117,39%, mientras que la comuna de Olivar es la que menos aumentó su población con un 20,08% entre 1992-2017.

Gráfico N° 4: Variación del crecimiento de población, período 1992 – 2017

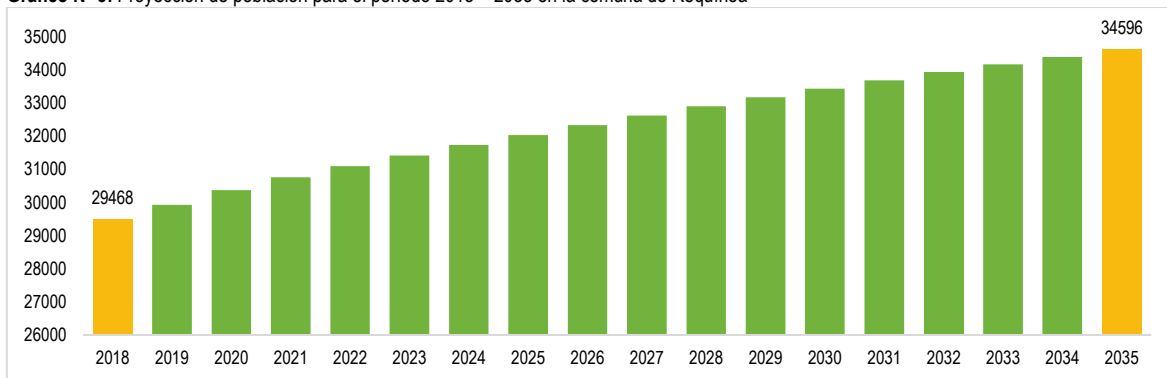


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

1.2.2 Proyección de población a 2035

La proyección de población para la comuna de Requinoa muestra que en la proyección de mayor cantidad de población se dará en 2035 con 34.596 habitantes, 5.128 habitantes más que en los registrados por el Censo de 2017. Por otro lado, la proyección muestra que la población comunal será de 34.596 habitantes, lo que significa un aumento de un 17,4% respecto a la población registrada en el Censo de 2017.

Gráfico N° 5: Proyección de población para el período 2018 – 2035 en la comuna de Requinoa

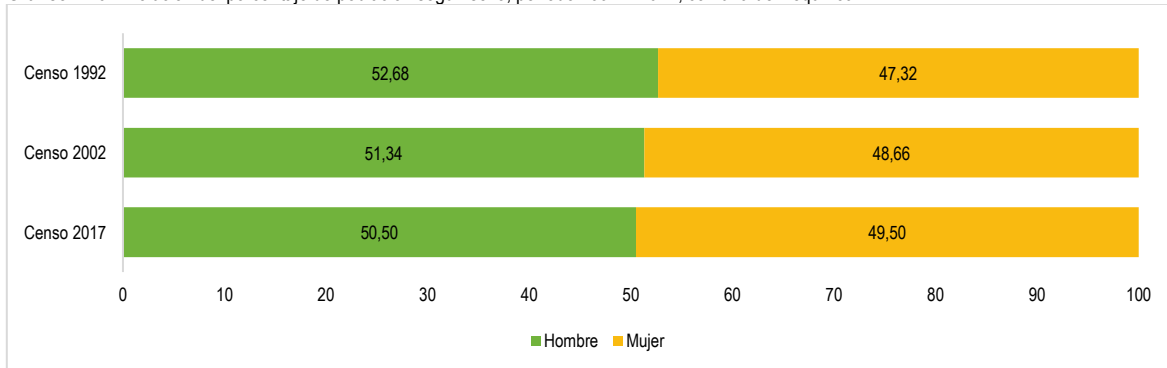


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de proyección de población 2035, INE.

1.2.3 Población por sexo

Los datos del Censo de 2017 muestran que la población masculina es predominante por sobre la población femenina con un 1% de diferencia. Esta diferencia fue mayor en los censos anteriores y a medida que pasan los años la diferencia es cada vez menor (pasó de un 5,36% en 1992 al 2,78% en 2002 al 1% en 2017).

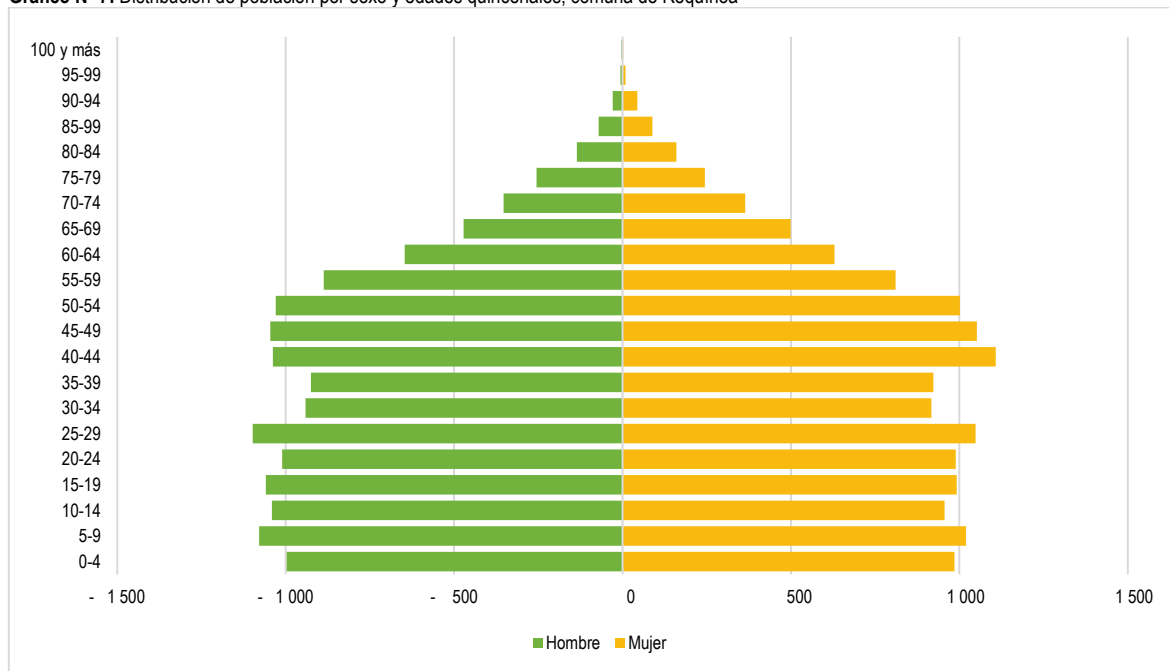
Gráfico N° 6: Evolución del porcentaje de población según sexo, período 1992 – 2017, comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

En el caso de los rangos etarios, la distribución por sexo presenta un predominio de los hombres entre los 0 y los 39. Por otro lado, la población femenina es mayor entre los 40 y más años (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 7: Distribución de población por sexo y edades quincenales, comuna de Requinoa



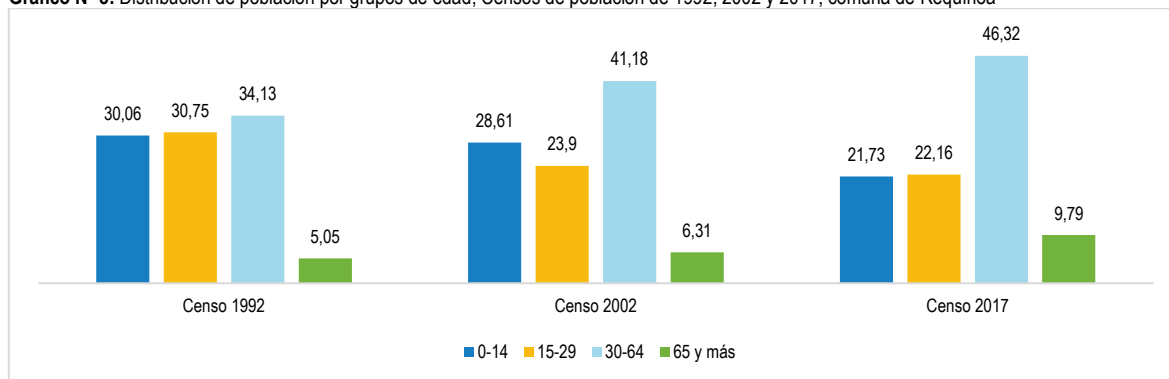
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.4 Población por grupos de edad

De acuerdo con el último Censo de 2017, el rango etario más predominante en la comuna de Requinoa es el que va desde los 30 hasta los 64 años, el cual representa el 46,32% del total de la población comunal; el segundo nivel etario predominante es de los 15 hasta los 29 años con un 22,16% en el último Censo; el tercer rango lo ocupan los de 0 a 14 años con el 21,7% del total comunal, mientras que el grupo etario más pequeño lo conforman los adultos mayores entre 65 años y más, con un 9,79% del total comunal.

El rango entre los 30 y 64 años ha sido predominante desde 1992, mientras que se aprecia una disminución de población entre los 0 a 14 años y entre los 15 y 29 años en el período entre 1992-2017. Por último, la población entre 65 y más años subió un 4,74% en el periodo 1992-2017. Cabe destacar que, en el censo del año 2017, ya se aprecia que el segundo grupo etario (15 a 29 años) ya sobrepasó levemente al grupo etario de 0 a 14 años. Estos datos muestran la tendencia a un envejecimiento en la población de la comuna de Requinoa (ver siguiente gráfico).

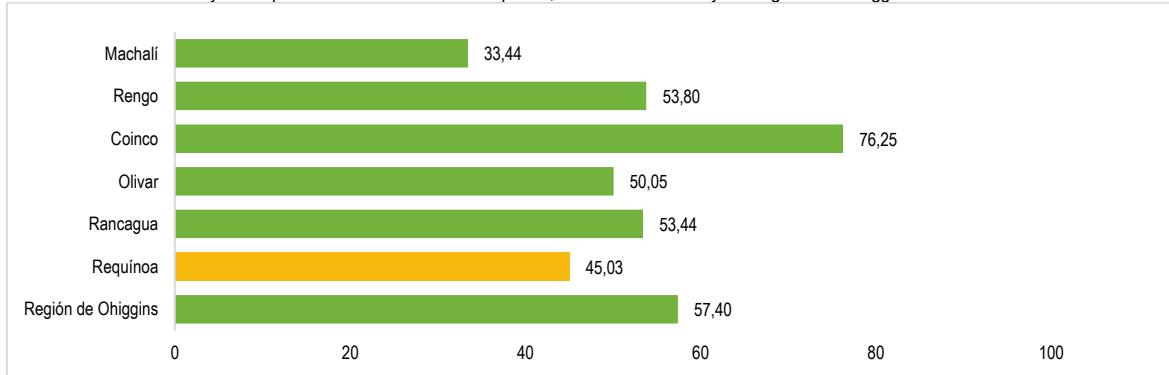
Gráfico N° 8: Distribución de población por grupos de edad, Censos de población de 1992, 2002 y 2017, comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

El proceso de transición demográfica se puede analizar mediante indicadores demográficos como el Índice de Vejez. El índice de vejez indica la cantidad de adultos mayores con respecto a los menores entre 0 y 14 años en un territorio determinado (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 9: Índice de vejez comparativo en la comuna de Requinoa, comunas aledañas y La Región del O'Higgins



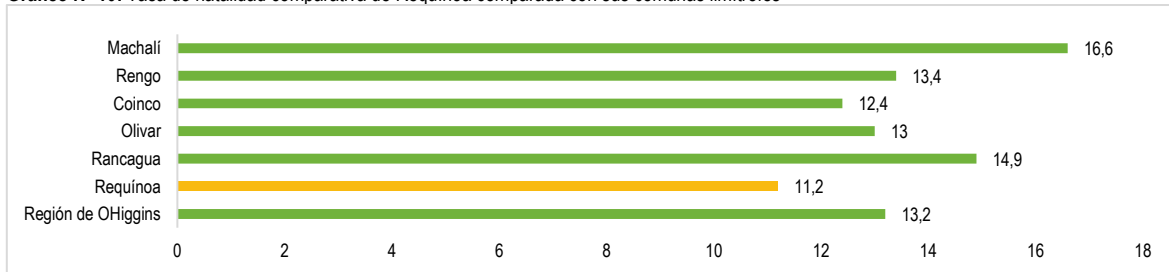
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

El índice de vejez de la comuna muestra que viven 45,03 adultos mayores por cada 100 niños entre 0 y 14 años. Por otro lado, la comuna aledaña de mayor índice de vejez es Coinco en donde viven 76,2 adultos mayores por cada 100 niños entre 0 y 14 años. La comuna aledaña con menor índice de vejez es Machalí en donde viven 33,4 adultos mayores por cada 100 niños entre 0 y 14 años. El índice de vejez regional es de 57,4 adultos mayores por cada 100 niños entre 0 y 14 años (mayor a la comuna de Requinoa). En conclusión, las comunas aledañas tienen un índice de vejez bastante mayor a la comuna en estudio y se destaca la comuna de Coinco con el mayor índice de vejez.

1.2.5 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad hace referencia a la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año calendario, la cual en Requinoa fue de 11,2 para el año 2015, mayor que el promedio de la Región de O'Higgins (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 10: Tasa de natalidad comparativa de Requinoa comparada con sus comunas limítrofes

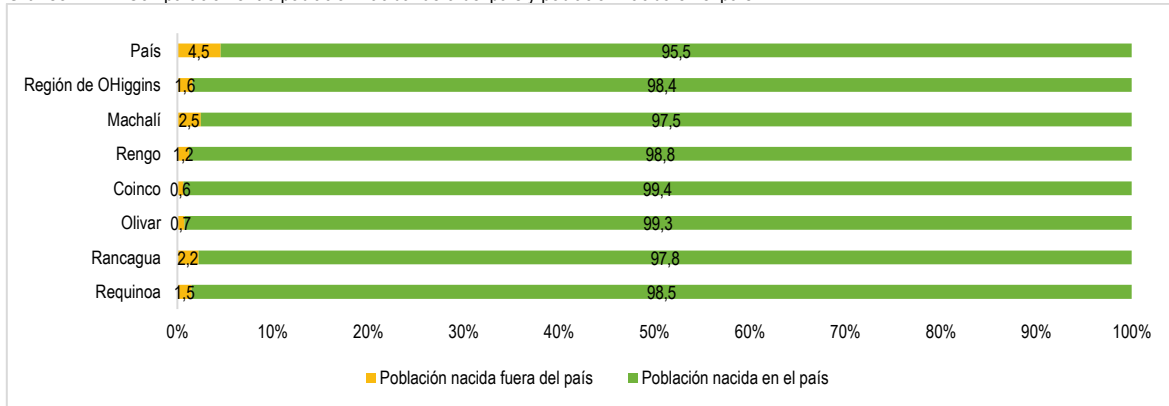


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Ministerio de Salud, DEIS, 2015.

1.2.6 Población migrante

La población nacida fuera del país que vive en la comuna de Requinoa corresponde a un 1,5% del total de la población comunal, lo que equivale a 405 personas. La tasa de inmigración internacional en la comuna es menor que la tasa de migración de la región y menor que en comparación con todo el país (ver siguiente gráfico).

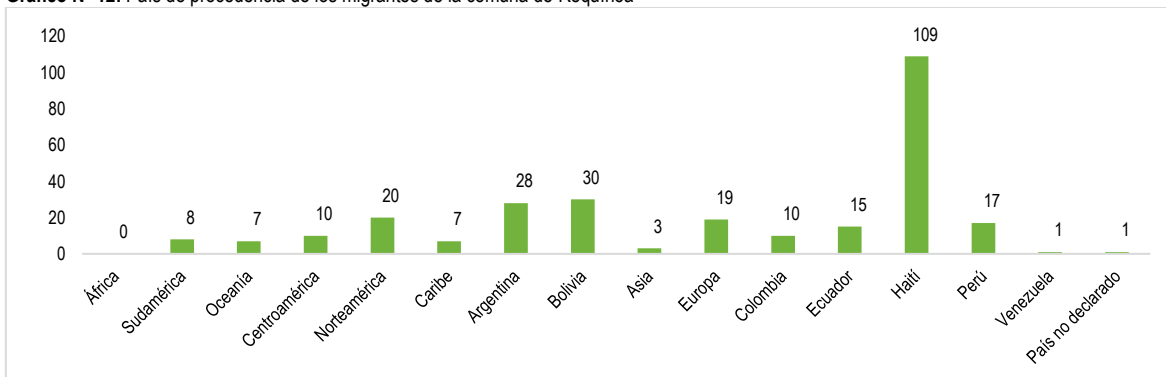
Gráfico N° 11: Comparación entre población nacida fuera del país y población nacida en el país



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

La región de origen de la mayor cantidad de migrantes es América Latina, la que abarca a un 82,4% de los extranjeros en la comuna de Requinoa. Considerando esto, la nacionalidad más predominante entre los migrantes es Haití con 109 personas, Bolivia con 30 personas y Argentina con 28 personas lo que representa un 58,5% del total de la población extranjera en la comuna (ver siguiente gráfico).

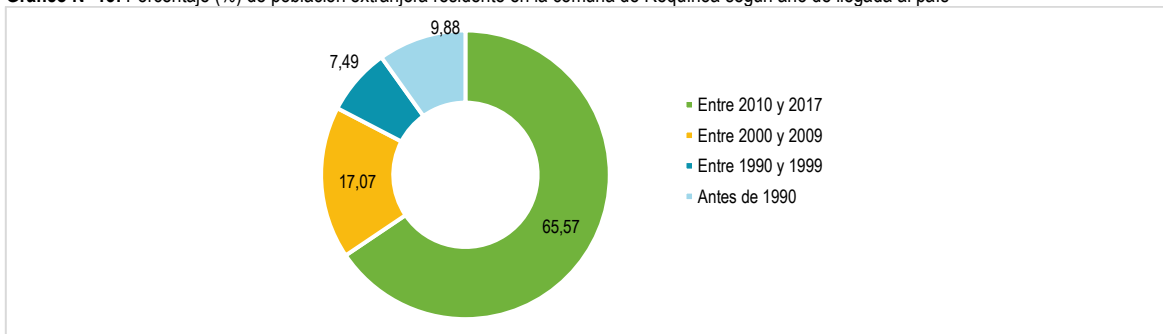
Gráfico N° 12: País de procedencia de los migrantes de la comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Con relación al período de llegada a la comuna de Requinoa, más de la mitad de los migrantes llegaron entre el período de 2010 a 2017, representando un 65,5% de los migrantes, mientras que solo un 17,3% llegó antes del año 2000. Se aprecia que el siglo XXI ha sido el período donde la mayor parte de los extranjeros decidió establecer su nuevo hogar en la comuna de Requinoa (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 13: Porcentaje (%) de población extranjera residente en la comuna de Requinoa según año de llegada al país

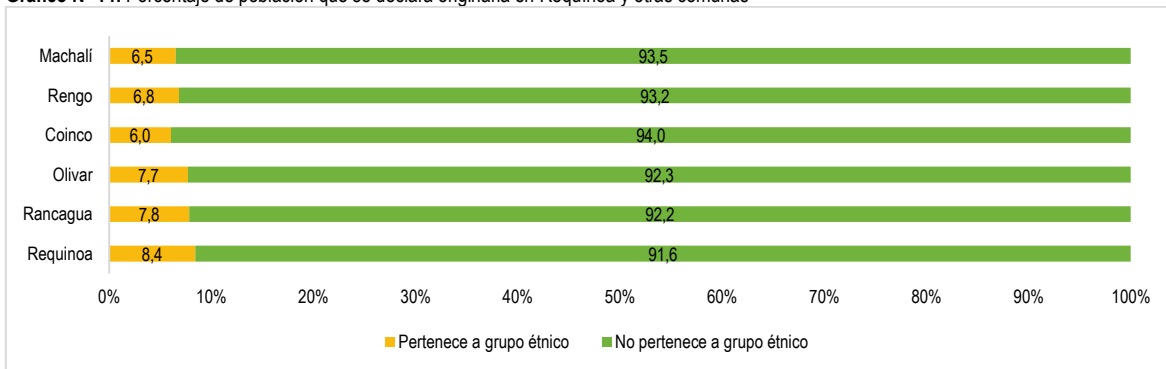


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.7 Pueblos originarios

En la comuna de Requinoa, los habitantes que declaran ser de algún pueblo originario son 2.287 personas, lo que equivale a un 8,4% del total, mientras que 24.770 personas declararon no pertenecer a ningún pueblo originario, lo que representa un 91,6% (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 14: Porcentaje de población que se declara originaria en Requinoa y otras comunas

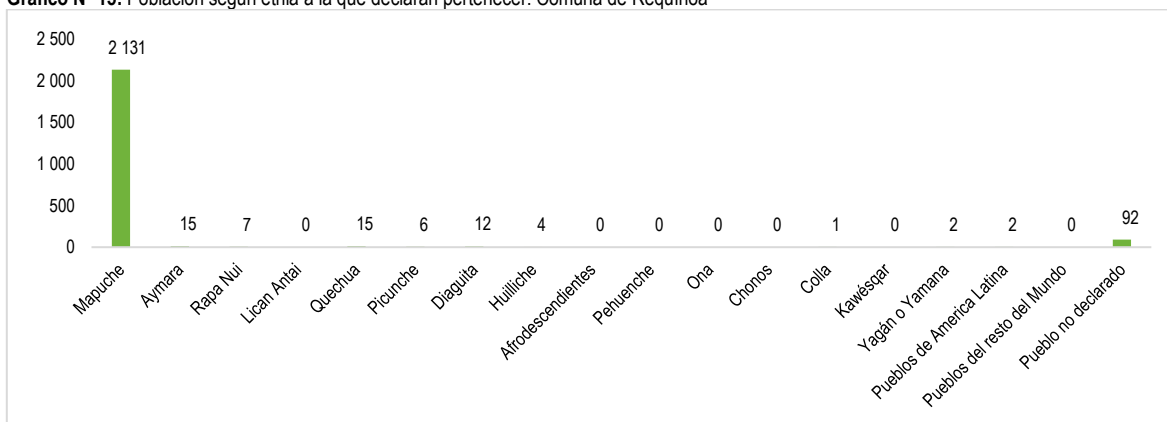


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Entre las 2.287 personas que se declaran originarias, se mencionan 9 etnias nativas de Chile, siendo la etnia Mapuche la que posee mayor representatividad con 2.131 personas, lo que representa el 93,1% del total de las personas originarias. Por otro lado, el pueblo

Aymara con 15 personas (2,33%), los quechuas con 15 personas (0,59%) y los Diaguitas con 12 personas representan junto a la etnia Mapuche con el 94,9% de las personas de pueblos originarios en la comuna de Requinoa (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 15: Población según etnia a la que declaran pertenecer. Comuna de Requinoa



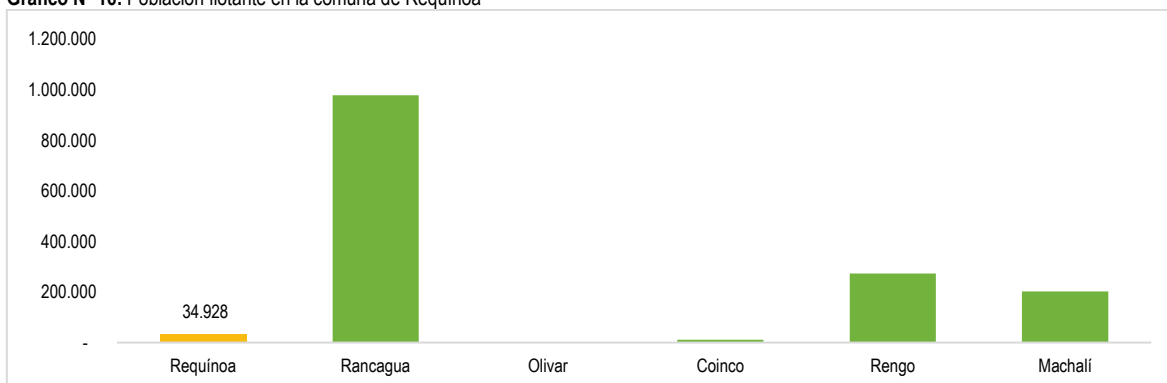
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.8 Población flotante

Aunque no existe una definición oficial de población flotante, usualmente se les llama así a grupos de personas que poseen una alta movilidad espacial como los trabajadores, estudiantes, turistas, asistentes a eventos masivos, etc., usuarios de transporte, etc., los que se trasladan desde un territorio a otro³⁸. Este es un indicador muy relevante para la gestión municipal, ya que es posible conocer los flujos de personas dentro de las comunas, lo que genera demanda de movilidad, transporte, hospedaje, comercio, servicios básicos, etc. En el caso de la comuna de Requinoa, la población flotante es de 34.928 personas, menor al flujo de personas que sus comunas aledañas de Rancagua, Rengo y Machalí y mayor al de Coinco. Para la comuna de Olivar no hay datos disponibles (ver siguiente gráfico).

Cabe destacar que el aumento de población flotante va de la mano con la oferta de trabajo, equipamiento y de servicios que entregue un territorio determinado. Esta situación lleva a problemas de presión en la capacidad de la infraestructura del territorio y de una distorsión en la cantidad de gente necesaria para tener una gestión exitosa.

Gráfico N° 16: Población flotante en la comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de SERNATUR (2020).

1.3 Nivel de Desarrollo

1.3.1 Instrumentos de planificación

1.3.1.1 Instrumentos de planificación del desarrollo³⁹

Los Instrumentos de Planificación del Desarrollo de la Región de O'Higgins se organizan de acuerdo con una pirámide (o "en cascada") que evidencia una estructura jerárquica.

³⁸ Panaia, M. 2010. Algunas precisiones sobre el concepto de población flotante en el trabajo.

³⁹ Instrumentos de carácter no vinculante que buscan orientar la inversión pública y privada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio.

Imagen N° 1: Esquema de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo



Fuente: Elaboración propia en base a Ubilla, 2015.

Estrategia de desarrollo regional 2011 – 2020, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Aunque no conforma un Instrumento de Ordenamiento Territorial, la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins contiene, no solo una caracterización prolija del área de la que trata, sino que también adopta lineamientos estratégicos que son relevantes para cada área que conforma el territorio regional. Para su formulación se definieron, atendiendo a variables físicas, económicas, de relación entre centros poblados, de conectividad y otros factores 7 territorios a los que se denominó Unidades de Desarrollo Estratégico (UDE). Cada UDE se estudió con el fin de asignar lineamientos específicos en el marco de una propuesta regional que los hiciera coherentes y sinérgicos.

La comuna de Requínoa, junto a las comunas de Coinco, Malloa, Rengo y Quinta de Tilcoco, quedó incorporada a la Unidad de Desarrollo Estratégico 6 que se caracterizó de la siguiente manera en este instrumento: "Se desarrolla en el valle transversal que unifica territorialmente el valle central con la Cordillera. Los sectores cordilleranos poseen una amplia biodiversidad, correspondiendo a sitios de primer orden (gran extensión y/o biodiversidad). Este territorio constituye el área de emplazamiento del Centro Regional Rayentué del Instituto de Investigaciones Agropecuarias. Las actividades económicas que sustentan la región corresponden principalmente al rubro agrícola e industrial, unidas por una red vial que está pavimentada en un 57,8%, estructurándose en función de la Ruta 5 Sur. La minería en este territorio se caracteriza por la explotación de grava (Pelequén) y cobre (Cerro Ballico), en tanto que los yacimientos no metálicos corresponden principalmente a aguas termales y minerales. Desde el punto de vista turístico, este territorio cuenta con un importante patrimonio histórico y religioso."⁴⁰

Los lineamientos que la Estrategia Regional de Desarrollo definió para esta unidad territorial se enmarca en la visión de que esta "se transformará en el polo tecnológico de la región, liderando la transferencia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el área agrícola, agroindustrial e industrial, resguardando la identidad urbana y el rol de cabecera del valle transversal de la ciudad de Rengo."

⁴⁰ Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins. 2011. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011 – 2020. https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-82943_archivo_fuente_0.pdf

Imagen N° 2: Unidades de Desarrollo Estratégico de la Región de O'Higgins



Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Dentro de los lineamientos que la ERD establece como necesarios, para que esta parte del territorio de la VI Región, alcance la visión señalada y que se vinculan directamente con el ámbito del desarrollo territorial, se destacan los siguientes:

- ✓ Promocionar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado.
- ✓ Formular un plan de gestión y manejo para los sectores cordilleranos, a fin de conservar su biodiversidad.
- ✓ Establecer mecanismos efectivos en los Instrumentos de Planificación territorial que favorezcan la protección de la calidad del suelo productivo existente en el territorio, con especial énfasis en el entorno de Requinoa, Rosario y Quinta de Tilcoco, ya que se localizan en sectores de suelos clase I, II y III.
- ✓ Formular un plan integral de mejoramiento de las condiciones de vida que aumente la cobertura de los servicios básicos de la UDE y mejore el acceso a los servicios y equipamiento.
- ✓ Mejorar la red vial y ciclovías elevando el estándar en comodidad y seguridad para los usuarios.
- ✓ Mejorar la dotación de equipamiento de los centros urbanos de la UDE que prestan servicios a la población (Coinco, Rosario y Pelequén).
- ✓ Formular un plan de implementación, control y seguimiento del sistema de defensas fluviales del río Claro.
- ✓ Formular un Plan de gestión y manejo para los recursos hídricos existentes en la alta cordillera, considerando que constituyen la principal reserva de agua que sustenta el desarrollo de las actividades productivas y de la población.

Por último, la ERD enfatiza que esta Unidad de Desarrollo Estratégico debe adoptar una Iniciativa que señala como prioritarias:

- ✓ Centro I+D+i especializado en el área agroalimentaria.

Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El PROT es el segundo instrumento de planificación de desarrollo concerniente a la región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Se inició el año 2012 y comprende el estudio de las siguientes componentes o sistemas de análisis territorial: componente borde costero, componente riesgos, componente urbano, componente rural y componente de cuencas hidrográficas.

De todos estos, se encuentra culminado el definido como "Componente riesgos" cuyas conclusiones son las siguientes⁴¹:

- ✓ Los resultados expuestos permiten sostener que la región solo está mediantemente expuesta a los peligros volcánicos. La zona de alto peligro volcánico definida en el estudio alcanza sólo una superficie de 175 km² lo que corresponde a un 1,06 % de la superficie regional.

⁴¹ Gobierno Regional de O'Higgins. 2012. Plan Regional de Ordenamiento Territorial. Informe Etapa II Componente Riesgos. <https://research.csiro.au/gestionrapel/wp-content/uploads/sites/79/2016/12/Plan-regional-de-ordenamiento-territorial-2012.pdf>

Las comunas potencialmente afectadas son Machalí y San Fernando, las restantes comunas presentan una nula exposición al impacto de erupciones. La exposición de la población también es reducida, no existiendo registro de población en un radio de 10 km. en torno a volcanes activos. Por último, no se reconoce infraestructura relevante en la zona de alto peligro.

✓ Por su ubicación, la región está constantemente expuesta a la amenaza sísmica. Los eventos de mayor magnitud se han concentrado en el área comprendida entre la línea de costa y aproximadamente 70 km. al este. En dicha zona existen numerosos asentamientos poblados y otros componentes de sistemas estratégicos que pueden verse afectados por movimientos sísmicos cercanos.

✓ Con relación a la amenaza de inundación por ruptura de embalses, en general es posible concluir que los sistemas estratégicos mayormente afectados por la eventual falla de un embalse son tierras agrícolas en entidades rurales y redes de transporte. En casos particulares podrían verse dañadas también redes vitales, particularmente líneas de transmisión eléctrica. Los factores de mayor riesgo de falla en cada embalse son diferentes. Existen 25 presas que son más susceptibles a fallar ante solicitudes sísmicas. Mientras que las presas de los 27 embalses restantes son más susceptibles a fallar por cambios abruptos en la escurritía. Los embalses de la región representan diferentes niveles de amenaza para la población que vive aguas abajo.

✓ En la región existe una superficie total de 655 km² de áreas altamente susceptibles de ser afectadas por incendios forestales. Estas superficies se ubican mayoritariamente en interfluvios y laderas de las Cordillera de la Costa. Existen además otras áreas con alto riesgo de incendio forestal en zonas de baja altitud, así, por ejemplo, podemos mencionar tanto en las zonas de piedemonte de la Cordillera de Los Andes en donde es posible destacar extensas áreas de bosque nativo protegido al interior de la Reserva Nacional Río Cipreses. Por otra parte, en la zona costera destacan zonas de alto riesgo en cómo es el caso de Pataguilla y Navidad. Existe un extenso corredor clasificado como de alto riesgo de incendio forestal al Norte de Chuchunco y Coltauco, entre otras localidades.

✓ La mayor concentración de registros de inundaciones por eventos meteorológicos en la región ocurre en la cuenca media del río Tinguiririca. Precipitaciones intensas y/o prolongadas como el deshielo acelerado en primavera han producido inundaciones en la zona. No obstante, la información básica respecto a cada evento de inundación es incompleta, lo que limita los alcances de éste y posteriores estudios a escala regional.

✓ En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins existen numerosas localidades costeras ubicadas en zonas altamente susceptibles a ser inundadas ante eventuales tsunamis. De las comunas con posibilidades de ser afectadas, Pichilemu es la que posee mayor cantidad de equipamiento e infraestructura vulnerable a este riesgo.

1.3.1.2 Instrumentos de planificación del territorio

Al igual que los Instrumentos de Planificación del Desarrollo, esta clase de Instrumentos se articulan jerárquicamente en función de la escala o nivel de acción (nacional, regional, intercomunal o metropolitano, comunal y seccional).

Imagen N° 3: Esquema de los Instrumentos de Planificación del Territorio (Ley Gral. de Urbanismo y Construcciones)



Fuente: Elaboración Propia en base al Título II "de la Planificación urbana en particular" de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins

El 12 de Julio del año 2012, se promulgó la Resolución 76 Afecta, del Gobierno Regional VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que Promulga el Plan Regional de Desarrollo Urbano para este territorio. En dicho instrumento se establecen 6 "lineamientos" que, en lo que a la comuna se refiere, hacen los alcances siguientes:

Lineamiento N° 1 (ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CENTROS POBLADOS)

A) Sistema de centros poblados: El sistema de centros poblados de la región, se define en base a nueve centros gravitantes. Aunque Requínoa no figura entre ellos, posee un rol que contribuye a la función de Rancagua (capital regional, y principal centro espacial y funcional del sistema urbano regional) y Rengo (centro urbano agrícola e industrial).

B) Orientaciones para el crecimiento urbano: en este ámbito se indica para el Territorio Costero “conservar las actividades turísticas y productivas desarrolladas en él, como la pesca artesanal, asegurando el libre acceso a las playas del borde costero; en los centros poblados de este territorio se recomienda potenciar el desarrollo de actividades de carácter residencial, equipamiento, industrial no molesto, infraestructura de transporte y áreas verdes”. Para el territorio de Secano se sugiere “fomentar las actividades productivas asociadas a la silvicultura” y en los centros poblados “el desarrollo de actividades complementarias a la actividad silvícola (equipamientos, servicios, etc.). Para el territorio Valle Central Norte otorgar “prioridad a las actividades productivas asociadas a la agricultura” en cada una de estas zonas se busca “Mantener o preservar las condiciones naturales y paisajísticas que caracterizan a este territorio”. Finalmente, para el territorio Andino “Mantener o preservar las condiciones naturales y paisajísticas que caracterizan a este territorio, dando impulso a las actividades turísticas, de recreación y esparcimiento al aire libre desarrolladas en él, tales como el ecoturismo de montaña y la hotelería, además de fomentar actividades vinculadas a la minería e infraestructura de energía hidroeléctrica.”

C) Territorios que presentan limitaciones al desarrollo urbano: Se hace referencia a que los Instrumentos de Planificación Urbana deben considerar estas limitaciones que generalmente se resuelven en los tres tipos específicos: a. Áreas de Protección de Recursos Naturales b. Áreas de Protección de Infraestructura y c. Áreas afectadas por riesgos

Lineamiento N° 2 (DE TRANSPORTE, SANITARIA Y ENERGÉTICA)

Tras señalar proyecciones de crecimiento para las provincias de la región, en PRDU hace mención explícita de la Comuna de Requínoa, indicando lo siguiente: “De acuerdo con las proyecciones para Rengo y Requínoa, que tendrán la mayor carga residencial, en el sistema intercomunal del Río Claro, es recomendable mejorar la vialidad alternativa a la Ruta 5 Sur, en sentido norte-sur y completar la malla vial en sentido oriente-poniente.”

Lineamiento N° 3 (ASENTAMIENTOS CON TRATAMIENTO PRIORITARIO)

Se hace un particular énfasis en atributos o cualidades naturales y patrimoniales de relevancia en cada localidad, destacándose la de Sewell y las que denomina “Localidades patrimoniales” a las que se recomienda “profundizar con estudios más detallados que ameriten la conservación y recuperación de sus características de acuerdo a los postulados de la OGUC (Art. 2.1.18 y 2.1.43), en aquellas localidades que cuentan con protección de la Ley de Monumentos Nacionales o han definido Zonas de Conservación Histórica en los planes reguladores respectivos.”

Lineamiento N° 4 (PRIORIDADES DE FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL)

Se prioriza la elaboración de diversos instrumentos de nivel intercomunal, los cuales son necesarios para implementar relaciones armónicas entre los centros comunales de la región y el territorio rural. En lo que respecta a Requínoa, se aconseja formular el Plan Regulador Intercomunal Río Claro que debería estar en pos de: “Diagnosticar el área del valle de Cachapoal a escala intercomunal y darle la normativa correspondiente. Comunas para normar: Coinco, Quinta de Tilcoco, Requínoa, Rengo y Malloa.”

Lineamiento N° 5 (ESTUDIOS QUE ORIENTAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN).

El Plan sugiere llevar a cabo dos estudios, a saber, uno sobre “Actividades Productivas en la Región” que, mediante un diagnóstico territorializado de las actividades económicas y su impacto en la Región, permita mantener un catastro actualizado y detallado de las actividades productivas regionales y otro sobre “Suficiencia de equipamiento y servicios en la Región” que dimensione las carencias de equipamiento y servicios y formule los planteamientos que tiendan al reforzamiento de los ya existentes.

Lineamiento N° 6 (METAS ESTIMADAS DE CRECIMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS)

Por último, sugiere que “el proceso de elaboración de los instrumentos de planificación urbana para los centros del sistema regional deberá considerar el escenario más favorable para el crecimiento de la región en términos demográficos, de acuerdo con los antecedentes que se describen en la Memoria Explicativa” del plan. Conforme a ello, el promedio de crecimiento de los últimos 20 años experimentará un 25% de incremento y se mantendrá la tendencia a la concentración de habitantes en el sector norte de la región, así como la estructura de centros poblados y sus jerarquías y la actividad agroexportadora, con capacidad de generar beneficios productivos.

Al contrario de la Estrategia de Desarrollo Regional, el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins recomienda una zonificación sustentada en franjas longitudinales de disposición norte-sur que se ajustan de algún modo a la geografía del territorio estructurándose en una franja costera, una franja cordillerana, una franja que coincide en gran parte con la cordillera de la costa y una franja que calce con la depresión entre ambos cordones cordilleranos y que viene a ser la de mayor superficie.

Escapan a esta generalización la zona del Lago Rapel y la zona minera al nororiente de la región que vienen a incorporar la incidencia de la actividad minera y turística en un territorio mayoritariamente agrícola⁴².

⁴² Gobierno Regional de O'Higgins. 2012. RESOLUCIÓN 76 AFECTA DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN N°15 AFECTA, DE 2009; PROMULGA PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS; ORDENA PUBLICACIÓN Y DISPONE ARCHIVO. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1041713&f=2012-07-12>



Plan Regulador Intercomunal Río Claro

El 24 de diciembre del año 2010, el Gobierno Regional VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins promulgó el Plan Regulador Intercomunal (PRI). Este instrumento de Planificación Territorial regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Rengo, Requínoa, Malloa, Quinta de Tilcoco y Coinco, para el total de sus límites administrativos que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana. Este Plan de percance intercomunal reconoce que las principales entidades urbanas de la comuna son Requínoa, El Abra y Los Lirios (que están normadas por un Plan Regulador Comunal) y el Sector El Golf de Los Lirios (que adicionalmente está regulada por un Plan Seccional).

La zonificación del territorio intercomunal se estructura en una serie de componentes de carácter territorial que son definidas por el Artículo 13 del presente Plan⁴³:

Áreas Urbanas

- ✓ ZUC Zona Urbana Consolidada

Áreas de Extensión Urbana

- ✓ ZE-REQ Zona de Extensión Urbana Requínoa
- ✓ ZE-LIR Zona de Extensión Urbana Los Lirios
- ✓ ZE-MALL Zona de Extensión Urbana Malloa
- ✓ ZE-QT Zona de Extensión Urbana Quinta de Tilcoco
- ✓ ZE-PEL Zona de Extensión Urbana Pelequén
- ✓ ZE-GGUE Zona de Extensión Urbana Guacargue
- ✓ ZEQ-1 Zona de Extensión Urbana Equipamiento y Uso Industrial con Instalaciones Complementarias
- ✓ ZEQ-2 Zona de Extensión Urbana Uso Industrial
- ✓ ZEQ-ED Zona de Extensión Urbana Equipamiento Educativo

Áreas de Riesgo

- ✓ AR-1 Riesgo de Remoción en Masa
- ✓ AR-2 Riesgo de Inundación Ríos y Esteros
- ✓ AR-3 Riesgo por Relave⁴⁴
- ✓ AR-4 Riesgo Pendiente y Alta Montaña

Protección Oficial

- ✓ Área de Protección Oficial Sector Las Nieves de Rengo

Áreas Rurales de Uso Preferente

- ✓ ZP1-A Uso Preferente Agropecuario 1A
- ✓ ZP1-B Uso Preferente Agropecuario 1B

Plan Regulador Comunal de Requínoa

El Plan Regulador Comunal actualmente vigente con una última publicación en el Diario Oficial el 29 de enero del año 2004⁴⁵ según registros del MINVU, en cuanto a la zonificación muestra una amplia gama de zonas definidas en donde cada una de ellas cuenta con normas urbanísticas que regulan el uso o destino del suelo, las superficies mínimas en las que un predio se puede subdividir, la densidad bruta máxima, las alturas máximas que pueden alcanzar las edificaciones, los coeficientes de constructibilidad y de ocupación del suelo, entre otros aspectos normativos. Las condiciones para la edificación se particularizan por el predominio de zonas que promueven una baja densidad de ocupación traducidas en edificaciones de altura limitada.

Conforme al PRC de Requínoa, el área urbana está compuesta por diversas zonas de usos de suelo que se muestran a continuación⁴⁶:

1. Zonas para el desarrollo de las actividades humanas
 - ✓ Z-1 Zona Z-1
 - ✓ Z-2 Zona Z-2
 - ✓ Z-3 Zona Z-3
 - ✓ Z-4 Zona Z-4
 - ✓ Z-5 Zona Z-5
 - ✓ Z-6 Zona Z-6
 - ✓ Z-7 Zona Z-7
 - ✓ Z-IM Zona Z-IM
 - ✓ Z-EQ Zona Z-EQ

⁴³ Gobierno Regional de O'Higgins. 2012. ORDENANZA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL RIO CLARO.

<http://www.municipalidadrengo.cl/PlanRegulador2021/01%20Plan%20Regulador%20Intercomunal/Antecedentes%20T%C3%A9cnicos/ORDENANZA%20RIO%20CLARO%20abril2010.pdf>

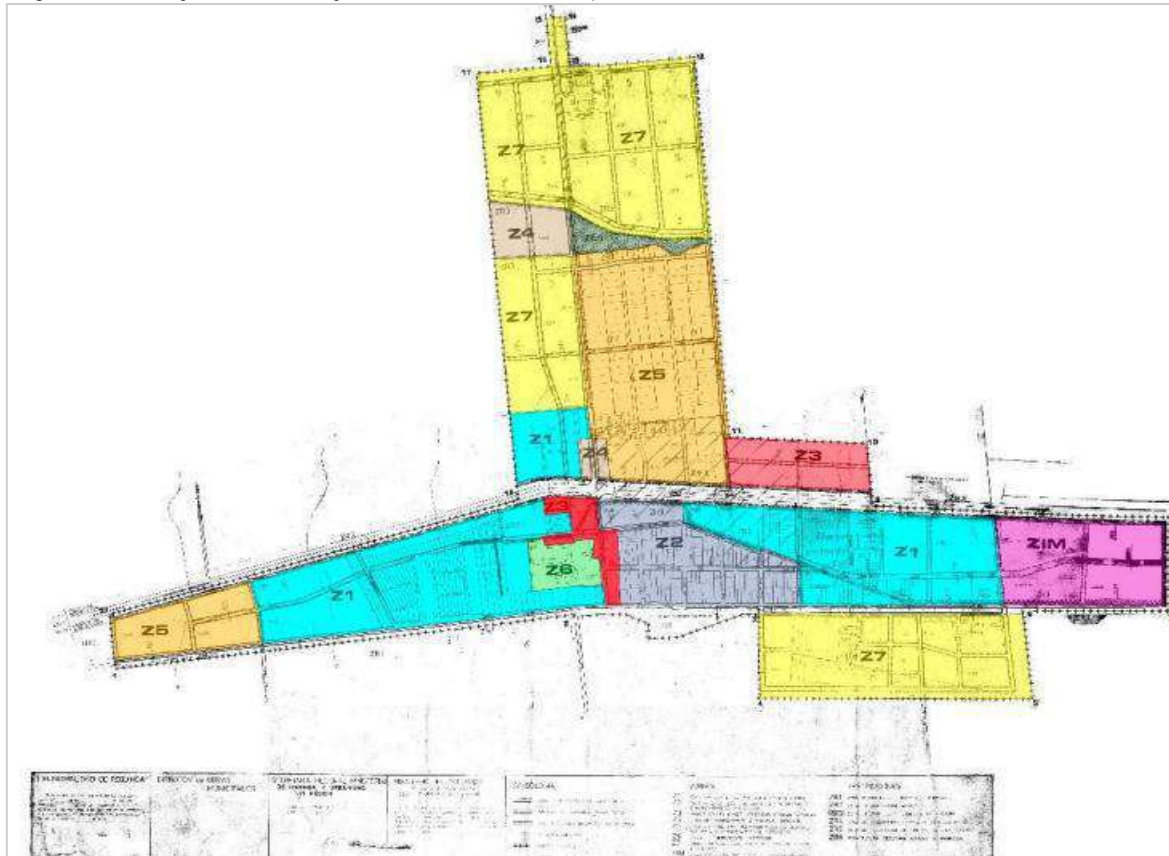
⁴⁴ Aplicable al tranque relave de Cauquenes.

⁴⁵ MINVU. 2022. Seguimiento IPT. <http://seguimientoipt.minvu.cl/main.php?module=search>

⁴⁶ Diario Oficial de la República de Chile. 2000. Modifica y Complementa Resolución N° 51 afecta, Plan Regulador Comunal. <http://observatoriourbano.minvu.cl/lpt/Mapoteca/Digital/6116.14.2000.pdf>

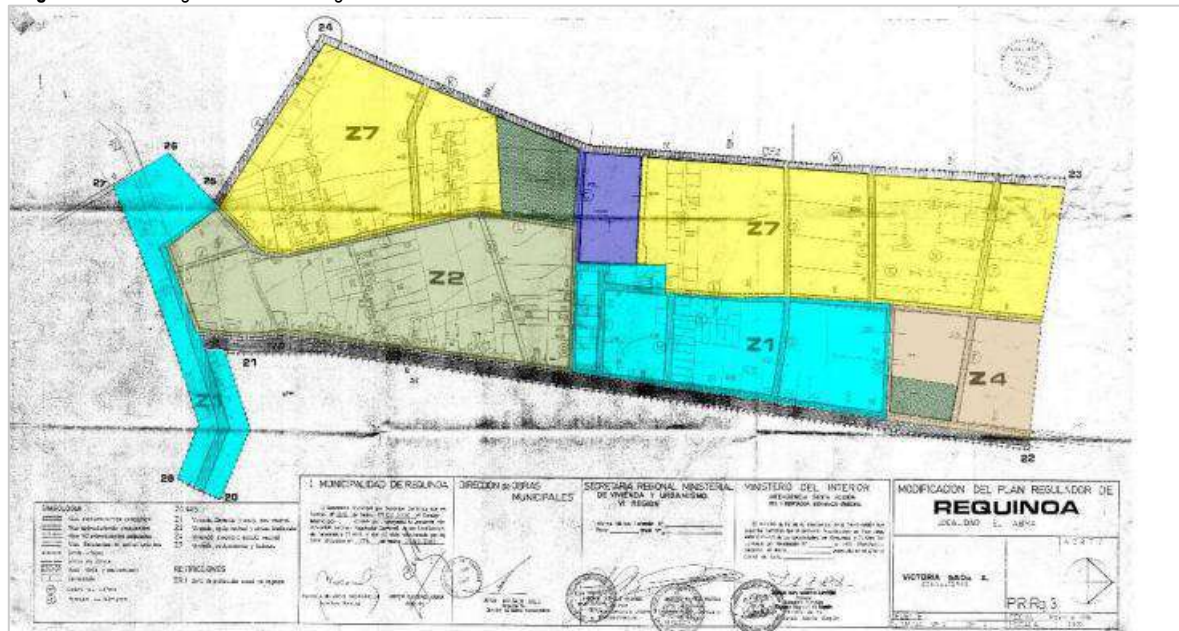
2. Zonas de Restricción
 - ✓ ZR1. Protección de Trazados Ferroviarios
 - ✓ ZR2. Protección de Caminos Nacionales y Regionales
 - ✓ ZR3. Resguardo de Acueductos y Canales de Regadío
 - ✓ ZR4. Protección de pozos de captación, plantas de filtro y estanques de agua potable
 - ✓ ZR5. Protección Líneas de Alta Tensión.
 - ✓ ZNV Nudo Vial a Estudiar

Imagen N° 4: Plan Regulador Comunal Vigente: Plano de la Ciudad de Requinoa



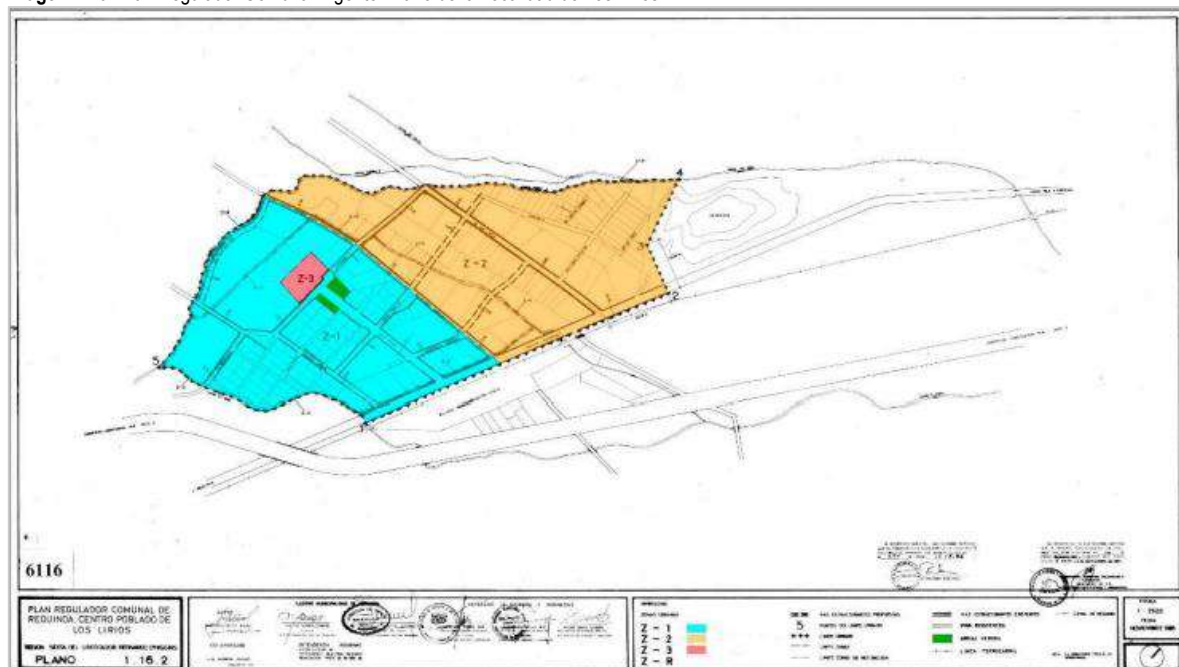
Fuente: Memoria Explicativa complementaria del estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal de Requinoa.

Imagen N° 5: Plan Regulador Comunal Vigente: Plano de la Localidad El Abra



Fuente: Memoria Explicativa complementaria del estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal de Requinoa"

Imagen N° 6: Plan Regulador Comunal Vigente: Plano de la Localidad de Los Lirios



Fuente: Memoria Explicativa complementaria del estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal de Requinoa"

Debido a la necesidad de incorporar los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo y la zonificación del Plan Regulador Intercomunal Río Claro, actualmente el Plan Regulador Comunal se encuentra en proceso de Actualización⁴⁷.

Como parte de la Imagen Objetivo, se establece una serie de proyecciones que sustentan la propuesta territorial de las localidades⁴⁸:

⁴⁷ Ibidem.

⁴⁸ Ilustre Municipalidad de Requinoa. 2021. Memoria Explicativa. Actualización del Plan Regulador Comunal de Requinoa. https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_%20Anteproyecto_Memoria%20Explicativa_PRC_Requ%C3%ADnoa.pdf

- ✓ Se hace hincapié en incorporar las Zonas de Extensión Urbana del Plan Regulador Intercomunal Río Claro al interior del Límite Urbano del futuro PRC, favoreciendo la regulación de futuras áreas urbanas que se desarrollen en pos del bienestar de sus habitantes.
- ✓ La formación de corredores arborizados (Vías Parque) que permitan la movilidad peatonal, vehicular y ciclística bajo un dosel arbóreo de especies nativas, así como también el reconocimiento y valorización de la red hídrica que favorezcan el desplazamiento de la población. A partir de su relación con el entorno y el uso que desempeñan, adquieren tres funciones como elementos urbanos: conectores, definidores de borde y jerarquizadoras internas. Las vías conectoras principales son entre Requinoa – El Abra a través de Calle camino El Abra y a Requinoa – Los Lirios a través de calle Comercio; las demarcadoras de bordes se implementan en los límites urbanos de cada una de las localidades, contando así con un elemento que medie entre el interior del Límite Urbano y el exterior agro productivo (que ejerza el rol de ecotono) y finalmente las jerarquizadoras intermedias están enfatizando las circulaciones que avanzan con los canales que atraviesan las zonas urbanas.
- ✓ Con el objeto de permitir la fluidez de la circulación vehicular, peatonal y ciclística, se recomienda proporcionar continuidad al trazado de las vías existentes que complementen la incorporación de nuevas áreas residenciales que se han establecido en las últimas décadas.
- ✓ Se recomienda crear zonas mixtas de usos compartidos con el fin de compatibilizar las áreas residenciales con los equipamientos de educación, salud, recreación, entre otros,
- ✓ La incorporación al Límite Urbano del Plan Regulador Comunal de las Zona de Extensión Urbana del Plan Intercomunal Río Claro, para las localidades de Requinoa y Los Lirios, que tienen una relación directa con la Ruta 5 Sur y Travesía, en las que se proponen zonas para las actividades productivas calificadas como inofensiva. Se propone dos categorías una zona mixta donde se permite un desarrollo compatible con la vivienda y otra en los sectores más alejados de las zonas pobladas, donde se propone un uso exclusivo para la actividad productiva.
- ✓ El reconocimiento de edificaciones que forman parte del patrimonio de cada una de las localidades es valorado en las Alternativas como un rescate de su raíz en el territorio, la que se ha ido construyendo con las vivencias y la valoración que le dan sus habitantes, promoviendo su preservación y resguardo a través de la instauración de normativa que busque mantener la esencia del habitar, lo que se planteó para Requinoa como una Zona de Conservación Histórica en las manzanas céntricas de fachada continua que dieron origen al poblado; para Los Lirios a través de la valoración de la Parroquia Cristo Crucificado y El Abra el reconocimiento de la Casona del Fundo El Carmen como Inmueble de Conservación Histórica en El Abra.
- ✓ Las áreas planteadas para uso habitacional reconocen las áreas actuales y a la vez plantean para los paños que aún no se han consolidado al interior de la trama urbana, un uso preferentemente habitacional, lo que permitiría consolidar el entramado y compatibilizar el uso para satisfacer déficit habitacional venidero.
- ✓ Considerando que existe un déficit de superficie área verde por habitante, al interior de los límites urbanos se propone un sistema de infraestructura verde, definiendo Parques Comunales que buscan consolidar superficies continuas que se emplazan en relación directa con red hídrica (canales) que atraviesa las áreas urbanas, próximos a las zonas habitacionales y aledañas a vías de circulación, que permitan un acceso inclusivo para los habitantes de las tres localidades, además se reconocen las áreas verdes existentes y se propone mantener este uso para los parques privados. Para Requinoa, el parque urbano se plantea en el sector poniente de la localidad, entre el Canal El Abra y Canal Apalta, los que dan forma entre ellos al Parque; para la localidad de Los Lirios, se emplaza bordeando el límite urbano sur, conectando el Centro Ceremonial Indígena. En la localidad de El Abra se ubica aledaño al eje de la Calle El Abra, definiendo el límite urbano oriente.

1.4 Infraestructura

A continuación, se desarrollará un análisis sistémico de los elementos fundamentales que componen la infraestructura comunal perteneciente al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la red de suministro eléctrico domiciliario, la red de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, y la red vial para transporte motorizado (vialidad estructurante) y no motorizado (ciclovías) como vías en donde operan la dinámica del tráfico vehicular y los diferentes recorridos de locomoción colectiva.

1.4.1 Sistema eléctrico nacional

La Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) conforma la empresa responsable de garantizar el transporte, distribución y suministro de energía eléctrica en la comuna de Requinoa, puesto que cuenta con la concesión de proporcionar el servicio público en el territorio comunal. Esta firma forma parte de los conglomerados empresariales más significativos de Chile en este rubro⁴⁹, destacando su aporte energético al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) debido a la fusión de los antiguamente independientes Sistema Interconectado Central (SIC) y Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

De acuerdo con la información facilitada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), en el año 2018 la comuna cuenta con 269 cámaras eléctricas, 6.811 postes con diferente material de soporte (5.119 de hormigón, 1.424 de material especial, 190 de

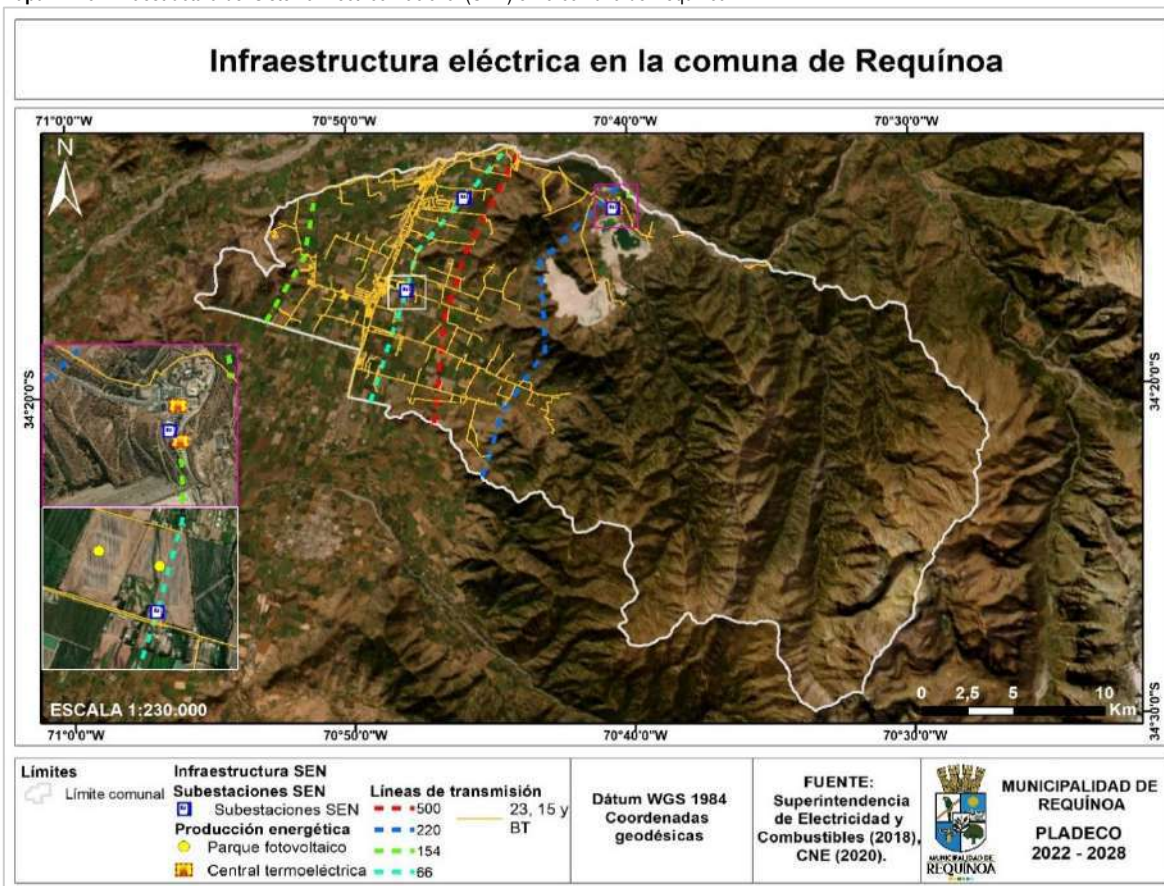
⁴⁹ Compañía General de Electricidad (CGE). 2021. Mapa de zonas afectadas por cortes de suministro. <https://www.cge.cl/servicios-en-linea/mapa-de-afectacion/>

madera, 76 de material desconocido y 2 de acero), 8.566 medidores y 656 transformadores conectados por una red eléctrica pública de 411.961,5 metros. Resulta de alta relevancia considerar que la comuna no posee empalmes aéreos de acuerdo con la institución aludida.

Requinoa posee cuatro líneas de transmisión eléctrica de orientación noreste-suroeste que discurren de forma relativamente paralela entre sí, pero exhiben diferencias en la capacidad de voltaje transmitido y presencia de ramificaciones hacia los 8.566 puntos de consumo eléctrico. La línea de mayor tensión (500 kV) se denomina "Ancoa – Alto Jahuel" y se particulariza por recorrer en el sentido de la Depresión Central sin disponer de ninguna ramificación en toda la comuna, de modo que está destinada a la distribución eléctrica en la Zona Central de Chile. Al oriente, la segunda línea de mayor tensión eléctrica "Candelaria – Colbún" (220 kV) recorre preferentemente las laderas de la cordillera andina y posee la misma función de proveer energía a escala macrorregional al no presentar conexión con la red de tendido eléctrico domiciliario. El mismo patrón se observa en las líneas de 154 kV de tensión que extiende por la Cordillera de la Costa (Alto Jahuel – Tinguiririca) y a escala local en las áreas de relaves al noreste de la comuna (TAP Minera Central – SE Minera del Valle). Esta zona resulta de particular interés dado que esta infraestructura de transmisión eléctrica permite la conexión entre la subestación eléctrica SEN Minera Central con las centrales termoeléctricas Colihues (U1 y U2) y Esperanza (1, 2 y 3) y la central hidroeléctrica Sauzalito ubicada en la ribera norte del río Cachapoal (comuna de Machalí), permitiendo la creación de un sistema eléctrico que provee de energía para la industria minera en el tranque relave de Cauquenes y el embalse de Colihues. La línea de transmisión de menor capacidad energética (Rancagua – San Fernando 66 kV) recorre exclusivamente la Depresión Central (circulando de forma paralela a la antigua Ruta 5 Sur) y tiene conexión con las Subestaciones SEN "Chumaquito" y "TAP Los Lirios", siendo los principales nodos de distribución de la comuna al redistribuirse al tendido eléctrico pública (que soportan una tensión de 23 kV y son de baja tensión o "BT" al interior de las áreas urbanas). La ramificación eléctrica domiciliar se acomoda a la red vial y topografía⁵⁰ en gran parte de la comuna, permitiendo el suministro a la totalidad de las localidades.

Cabe destacar que la red eléctrica pública comunal es contribuida por fuentes de Energía Renovables No Convencionales (ERNC) al disponer de dos parques fotovoltaicos operativos (Las Mercedes y Fundo San Isidro) que alcanzan una potencia neta que oscila entre los 9 y 10,9 MW, producción energética que es reinyectada posteriormente al Sistema Eléctrico Nacional (SEN)⁵¹.

Mapa N° 15: Infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) en la comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a la información de la Comisión Nacional de Energía o CNE, 2022 y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, 2019.

⁵⁰ Principalmente en las laderas que rodean al tranque relave de Cauquenes y al embalse de Colihues.

⁵¹ Generadoras de Chile. 2020. BOLETÍN DEL MERCADO ELÉCTRICO ASOCIACIÓN DE GENERADORAS DE CHILE. <http://generadoras.cl/media/page-files/1405/Bolet%C3%81n%20Generacio%C3%81n%20Agosto%202020.pdf>

1.4.1.1 Luminarias

De acuerdo a múltiples talleres participativos temáticos y territoriales⁵², se recalca la necesidad de mejorar la iluminación de los espacios públicos en las calles de Requinoa (Pablo Rubio), Totihue (Sector El Valle), Santa Amalia (pasaje El Parrón, sector del puente), Las Mercedes (camino a Santa Lucía y paso bajo nivel), Pimpinela (Ruta H-455 entre kilómetro 8 y 9), Los Lirios (sector colindante a la Junta de Vecinos y eje vial Manuel Rodríguez), aspecto que se intensifica en las áreas rurales periféricas de la comuna.

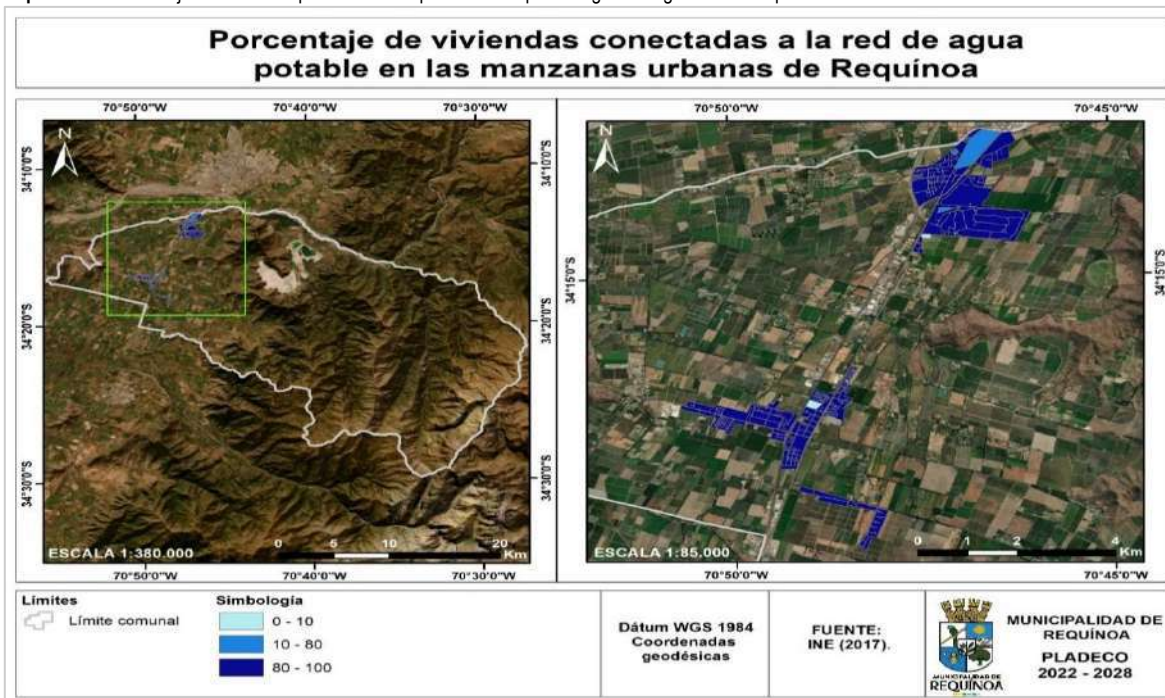
1.4.2 Agua potable

La empresa ESSBIO S.A es la entidad responsable de la producción y distribución del agua potable en las principales áreas urbanas de la Región de O'Higgins⁵³. Además, se encuentra a cargo de recolectar y descontaminar las aguas servidas en las áreas urbanas de la Región exceptuando las comunas de San Francisco de Mostazal, Litueche, La Estrella, Marchigue, Pumanque y Paredones. Su área operacional alberga a un total de 873.738 habitantes y 658.396 clientes de agua potable. Por su parte, la cantidad de clientes abastecidos por el servicio de alcantarillado de esta empresa alcanzan los 810.935^{54 55}.

1.4.2.1 Origen del agua

Conforme a la información provista por el Instituto Nacional de Estadísticas para el Censo del 2017, el suministro hídrico se clasifica de acuerdo con su origen: I, red pública, II, pozo o noria, III camión aljibe y IV, río, vertiente, canal, lago, entre otros. En las localidades de Requinoa, Los Lirios y Chumaco se observa un predominio de manzanas en donde más del 80% de sus viviendas declaran obtener este recurso esencial mediante la red de agua potable. No obstante, existen áreas de menor cobertura de agua potable en las zonas periféricas que escapan a este patrón como la manzana ubicada al norte de Los Lirios (en el Barrio Industrial homónimo y la sede de la Viña Santa Rita) donde el 32,7% de las viviendas declaran que los mecanismos de extracción de agua subterránea es una de las principales fuentes de abastecimiento. Al noroeste de esta localidad existen dos manzanas contiguas cuyas viviendas señalan que la provisión hídrica de los camiones aljibes es la alternativa más empleada tras la red pública, conformando un tercio (33,3%) en cada una de estas unidades espaciales del INE. Otro caso está representado por una manzana en el Parque Residencial Club de Golf Los Lirios en donde 1 de las 4 viviendas registradas en el último Censo indica que los pozos y norias se abastece del recurso hídrico mediante pozos y norias. Cabe destacar que las manzanas con menor proporción en esta variable son las que no cuentan con viviendas (por ende, habitantes) en su interior.

Mapa N° 16: Porcentaje de viviendas por manzanas que declaran que el origen del agua es de red pública



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, 2021.

⁵² Talleres territoriales (Valle Central, Totihue, Las Mercedes, Los Lirios 1, Santa Amalia, Pimpinela y Requinoa Centro) y temáticos (Mujeres y Fomento Productivo).

⁵³ Además de las Regiones del Nuble y del Biobío.

⁵⁴ ESSBIO, 2021. Memoria Anual ESSBIO.

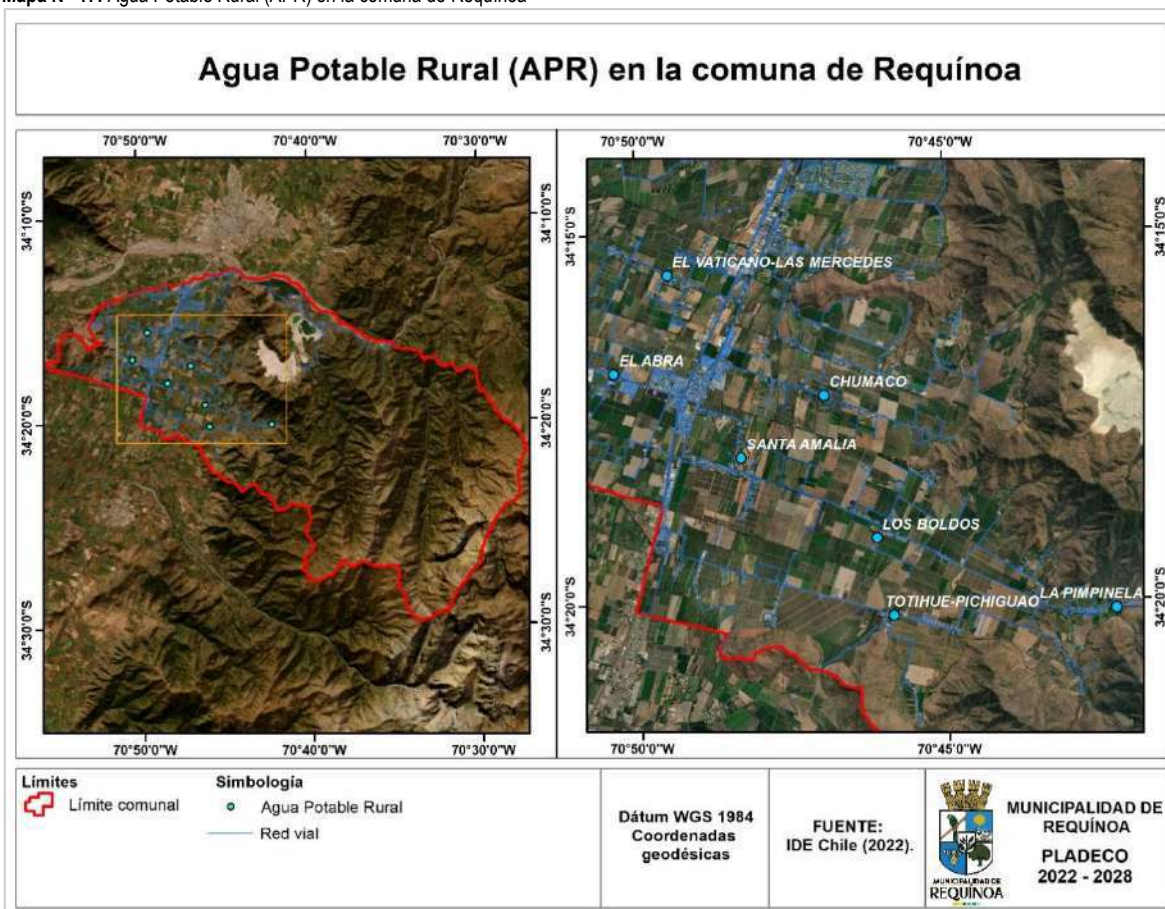
⁵⁵ Para obtener la información de la red de agua potable en formato vectorial, se ha realizado una solicitud a la plataforma de Transparencia de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (AM011T0005592).

1.4.2.2 Agua Potable Rural (APR)

Actualmente existen 7 instalaciones de Agua Potable Rural en la comuna de Requinoa, las cuales se enlistan a continuación desde oriente a poniente:

1. La Pimpinela
2. Totihue – Pichiguo
3. Los Boldos
4. Chumaco
5. Santa Amalia
6. El Vaticano – Las Mercedes
7. El Abra

Mapa N° 17: Agua Potable Rural (APR) en la comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

1.4.3 Alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas

Posterior al consumo humano, las aguas residenciales recolectadas se dirigen a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) "Requinoa"⁵⁶. Esta infraestructura sanitaria realiza un tratamiento de lodos activados, que posteriormente son vertidos al canal Apalta (como entidad receptora). Adicionalmente, en la comuna existe la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Villa El Abra⁵⁷ y se contempla la construcción de esta clase de infraestructura sanitaria en la Villa Santa María⁵⁸. En este último caso, la futura Planta de Tratamiento se conectará con un moderno sistema de alcantarillado que solucionará la alta densidad de fosas sépticas que ha generado problemas de salubridad en 150 viviendas⁵⁹.

⁵⁶ Superintendencia de Servicios Sanitarios. 2019. Plantas de tratamiento de aguas servidas - VI Región. <https://www.siss.gob.cl/586/w3-printer-5126.html>

⁵⁷ Todo Licitaciones. 2020. MANTENCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS. <https://www.todolicitaciones.cl/licitacion/3656-86-LE20>

⁵⁸ Ilustre Municipalidad de Requinoa. 2021. MUNICIPIO OBTIENE RS DE DISEÑO PARA PROYECTOS QUE SOLUCIONARÁN PROBLEMAS SANITARIOS EN VILLA MARÍA. <https://www.facebook.com/requinoa.actividades/photos/a.1030458590328559/5371697286204646/?type=3>

⁵⁹ Ibidem.

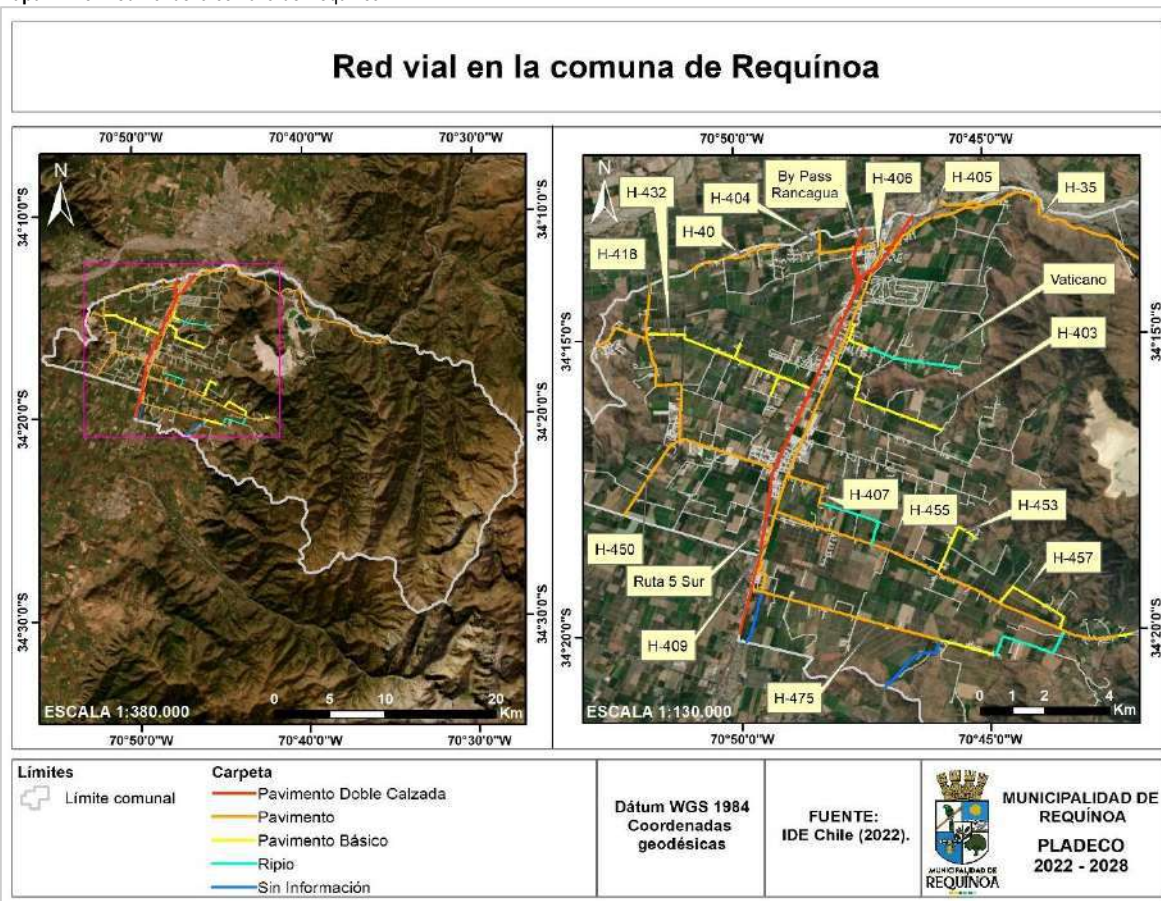
1.4.4 Transporte y telecomunicaciones

1.4.4.1 Estructura de la vialidad

Requínoa cuenta con una red vial que gravita en torno a las Rutas 5 Norte y Ruta H-409, siendo ejes viales en sentido norte – sur que le brindan conectividad intercomunal. La primera ruta mencionada es una de las más relevantes para la comuna, puesto que conecta su núcleo urbano con las ciudades de Rancagua⁶⁰ y Rengo por el norte y sur de forma respectiva, permitiendo que Requínoa forme interacciones de flujo vehicular a escala regional y nacional. Por su parte, la Ruta H-409 (o la antigua Ruta 5) complementa al eje vial panamericano generando conexiones a nivel intracomunal al forjar la conectividad física entre las principales entidades pobladas de la comuna (Requínoa, Las Mercedes, El Vaticano y Los Lirios). De esta manera, el alto grado de gravitación que ejercen estas vías se intensifican al pasar por la capital comunal. Al oeste del territorio comunal existe una vía periférica compuestas por las Rutas H-418 y H-450 que brinda conexión a las comunas de Olivar por el norte y Rengo por el sur, siendo una vía transversal a las Rutas H-40 y H-50 en cada una de ellas. A partir de estos principales ejes viales se forman ramificaciones en sentido este – oeste que permiten la conexión hacia una amplia variedad de poblados del territorio comunal (Rutas H-35 o Carretera del Ácido, H-455 o Camino Caupolicán, H-450 o Avenida El Abra, H-432 o Camino Requínoa – Rincón del Abra, H-475 o Camino Totihue, H-401 o Camino Vaticano y H-407 o Camino Lo Hermógenes) como Chumaco, La Turbina, Siete Puentes, Los Quillayes, Chumaco, Los Boldos y Pimpinela.

En términos de la materialidad de su superficie, se observa que los ejes viales de mayor jerarquía (Rutas 5 Sur, H-409, H-35, H-418, H-450 y H-475) se encuentran pavimentadas en todo su tramo. Por su parte, las vías cubiertas generalmente por pavimento básico son ramificaciones de menor longitud (Rutas H-403, H-432 y H-401 en menor medida) y vías periféricas (Rutas H-453 y H-457). Respecto a las vías con una carpeta compuestas por un material más ligero (ripio) tienden a ser porciones de vías transversales que brindan conexión hacia las zonas más periféricas de la comuna o entre las arterias viales de la misma orientación que poseen mayor jerarquía. Es relevante mencionar que la vía H-475 conforma una transición de carpetas en función de la distancia a la Ruta 5 Sur y de la configuración geomorfológica del territorio.

Mapa N° 18: Red vial de la comuna de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

⁶⁰ A través de la bifurcación entre el By Pass de Rancagua y la Ruta Travesía.

Conforme a los Talleres de Participación Ciudadana, se indica la necesidad de pavimentar o mejorar el estado de conservación de los ejes viales en las siguientes entidades pobladas: Chumaquito (calle acceso CECOSF, camino Las Bandurrias), Las Mercedes, Totihue (cercano a la Viña Concha y Toro), El Vaticano, El Abra (cercano a la Compañía de Bomberos), Requinoa (intersección Pablo Rubio con Rafael Tagle), Totihue y Pimpinela (Ruta H-455), Villa María, Los Boldos (Sector Bellavista), Los Lirios (Villa Edén, calle Manuel Rodríguez).

1.4.4.2 Congestión vehicular

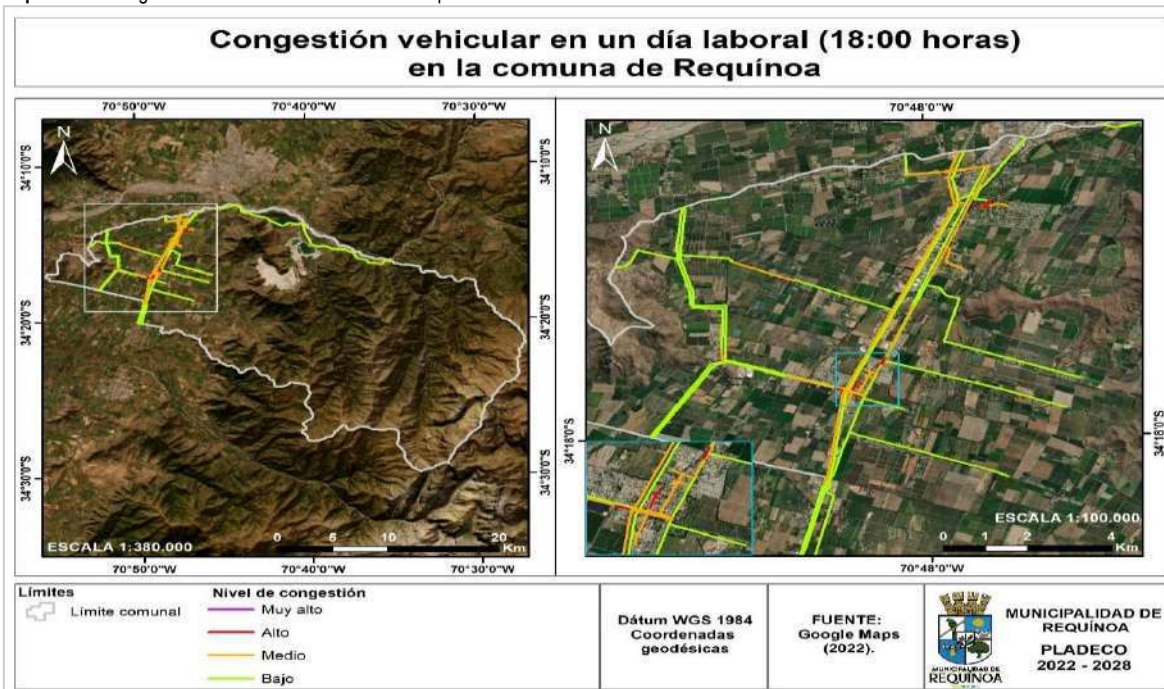
El territorio comunal de Requinoa presenta diferentes puntos críticos de congestión vehicular que tienden a concentrarse en los ejes viales de mayor jerarquía tanto a escala comunal (Ruta 5 Sur y Ruta H-409) así como también al interior de la trama urbana de su capital (calles Leonardo Murialdo, Caupolicán, Pablo Rubio, Daniel Valdés y Avenida El Abra).

Al interior de la ciudad de Requinoa, se observa que los puntos de congestión alta se concentran en las intersecciones de los ejes viales de alta relevancia, especialmente entre las calles Caupolicán y Leonardo Murialdo, situación del tráfico vehicular que se extiende hacia el norte del primer eje vial mencionado (tomando el 38% de su tramo total), lo que podría evidenciar una potencial vía tributaria de población flotante al estar rodeada por zonas residenciales. Además, se observa otro nodo de alta congestión en el Avenida El Abra que se intensifica hacia su intersección con la Ruta 5 Norte, evidenciando que gran parte del flujo vehicular procedente del oeste de la comuna retorna a la capital u opta por la principal arteria vial a escala regional. La Ruta H-409 o calle Comercio posee un tramo de alta congestión en las pistas en sentido norte - sur, lo cual se podría atribuir al alto flujo vehicular posiblemente protagonizado por población flotante de Rancagua que regresa a Requinoa u otra localidad ubicada en las cercanías.

Adicionalmente, las porciones de congestión moderada en los ejes viales de mayor jerarquía en la cabecera comunal coinciden con la alta concentración y variedad de equipamiento de servicios profesionales, públicos y financieros, de salud y comerciales, los cuales funcionan como potenciales factores de atracción para sus habitantes. Otro factor potencial se explicaría por la necesidad de evadir el Peaje Los Lirios, densificando el tráfico vehicular en la trama vial de la cabecera comunal (Talleres Territoriales de Valle Central y Requinoa Centro).

A escala comunal, los escenarios de congestión media se concentran a lo largo de algunos segmentos de las vías transversales de mayor jerarquía como las Rutas H-450, H-432 y el Camino El Vaticano que permiten la conexión entre las localidades periféricas y semi-periféricas del territorio (El Abra, Villa Santa María, Santa Lucía y El Vaticano) con las principales arterias viales en disposición norte-sur. Debido a la divergencia entre las dos direcciones que ofrece la Ruta H-450 (hacia el este orientado al principal núcleo urbano mediante de la Avenida El Abra y hacia el sur que conecta con la comuna de Rengo), existe una porción de moderado volumen de tráfico vehicular en la pista que fomenta la circulación en sentido norte-sur. A su vez, una de las principales vías de acceso al Parque Residencial Club de Golf Los Lirios que conecta con el Camino El Candil exhibe una alta congestión vehicular debido al influjo de población flotante procedente de la comuna de Rancagua y/o Machalí.

Mapa N° 19: Congestión vehicular de la comuna de Requinoa durante un día labora a las 18:00 horas



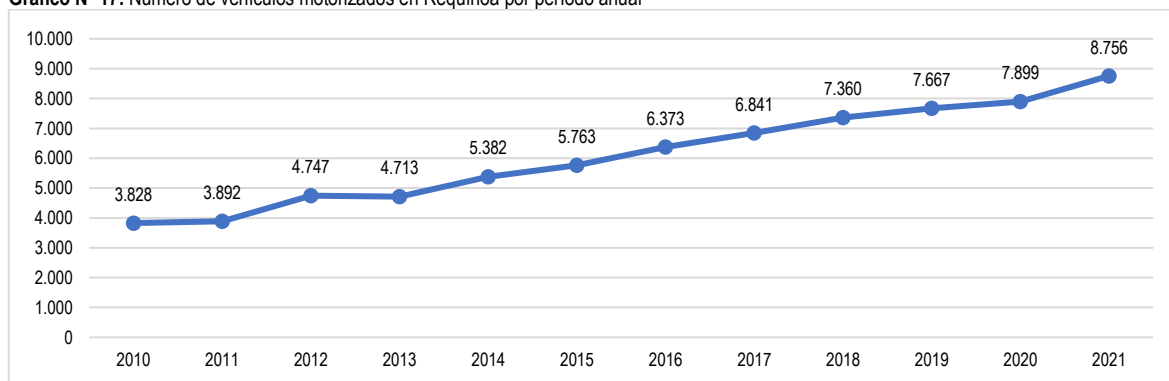
Fuente: Mapocho Consultores basado en Google Maps, 2022.

En términos de reductores de velocidad, la comunidad indica la necesidad de implementar y/o mejorar los reductores de velocidad en Totihue, Las Mercedes, cruce de Las Cabras al interior, Santa Amalia, Los Boldos (Sector Bellavista), Los Lirios y Requinoa (calle Pedro Marchant). Por su parte, existe una baja de disponibilidad de espacio para estacionar los vehículos, provocando la obstrucción de la calzada y aumento de la congestión vehicular en Requinoa (pasaje Luis Barraza y sector de la Ferretería), Pichiguo y Los Boldos (frente al CESFAM).

1.4.4.3 Parque vehicular

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (2022), Requinoa ha doblado el volumen de su parque vehicular particular⁶¹ entre los 2010 y 2021 en torno al 128,7%, puesto que en el 2010 existían 3.828 ejemplares, mientras que en el 2021 la comuna obtuvo 8.756. A pesar de sus múltiples fluctuaciones, se observa que los períodos bianuales de mayor crecimiento en este tipo de vehículos radican en el 2011-2012 (22%), 2013-2014 (14,2%) y 2020-2021 (10,8%).

Gráfico N° 17: Número de vehículos motorizados en Requinoa por período anual



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del INE, 2022.

A partir de un enfoque multisectorial, se demuestra que el crecimiento del parque vehicular motorizado en la comuna de Requinoa (123,2%) posee una magnitud superior a todas las unidades territoriales que la contienen (Provincia de Cachapoal: 94,5%; Región de O'Higgins: 100,5%; Chile: 81,3%) en el mismo período de análisis.

Tabla N° 3: Número de vehículos motorizados en 2010 y 2021

Año	Requinoa	Provincia de Cachapoal	Región de O'Higgins	Chile
2010	4.316	116.794	178.920	3.299.446
2021	9.635	227.178	375.735	5.980.693
% de aumento o disminución	123,2	94,5	110,0	81,3

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del INE, 2022.

1.4.4.4 Transporte público

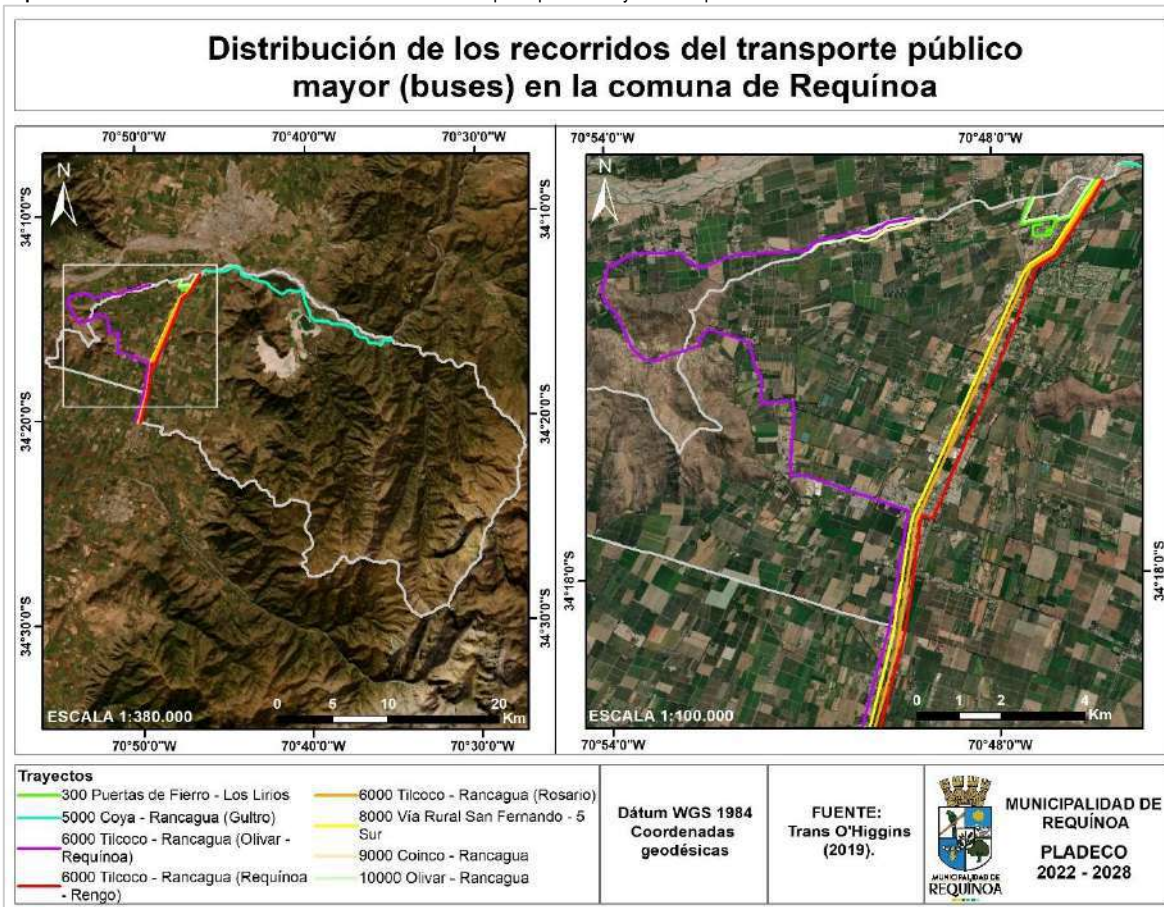
La comuna actualmente cuenta con 8 recorridos de transporte público operados por la empresa Trans-O'Higgins⁶², los cuales muestran un alto grado de dependencia en las principales arterias viales del territorio (como la Ruta 5 Sur, Ruta H-409, Ruta H-450, Ruta H-418 y Carretera del Ácido) dada por su capacidad para proporcionar conectividad inter e intracomunal y por poseer superficie pavimentada. De esta manera, se evidencia la presencia de conexiones funcionales entre Requinoa y las comunas de Rancagua, Machali, Rengo, Coinco, Quinta de Tilcoco y San Fernando. Cabe destacar que la comuna de Requinoa conforma un punto medio de interconexión entre la capital regional (Rancagua) con la cabecera comunal de la provincia de Colchagua (San Fernando), una de las localidades más cercanas a la División El Teniente (Coya), Coinco, Quinta de Tilcoco y Olivar. Además, la localidad de Los Lirios presenta mejores condiciones de conectividad que la capital comunal, ya que constituye el punto terminal del recorrido local de Rancagua (línea 300)⁶³. Esta situación contrasta con la ausencia de recorridos en las localidades ubicadas al este de la Depresión Central como Pimpinela, Totihue Oriente, Santa Amalia, San Rafael, Chumaco, Las Cabras y El Candil).

⁶¹ Automóvil, station wagon, todo terreno, furgón, minibús, camioneta, motocicleta y similares y otros con motor.

⁶² Trans-O'Higgins. 2021. Servicios Rurales. <https://www.transohiggins.com/transohiggins-y-su-historia/>

⁶³ Ilustre Municipalidad de Requinoa. 2014. PLADECO 2014-2020.

Mapa N° 20: Distribución de los recorridos del sistema de transporte público mayor de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a Trans-O'Higgins, 2019.

Respecto a la frecuencia del transporte público, se observa que los trayectos que se dirigen a las localidades más aisladas de la provincia (Coya) presenta una disminución en la cantidad de salidas, mientras que el resto de los recorridos poseen una duración media inferior a 30 minutos en un día hábil y 1 hora en sábados, domingos y festivos. El mismo patrón se observa con las tarifas en donde los máximos costos se asocian a recorridos de mayor longitud hacia entidades pobladas localizadas en múltiples comunas de la provincia de Cachapoal y de Colchagua (en el caso del trayecto 8000). En cambio, los recorridos que mantiene la capital regional con las localidades periféricas de mayor cercanía (Los Lirios) se tiende a la reducción del costo.

Tabla N° 4: Recorridos del transporte público mayor (buses) de acuerdo con su frecuencia, tarifa y horario de funcionamiento

Recorrido	Frecuencia aproximada	Tarifa general	Tarifa escolar	Horario de funcionamiento
301 puertas de fierro - Los Lirios	10 minutos (día hábil) - 12 a 15 minutos (sábado, domingo y festivos)	\$440	\$140	Lunes a viernes de 07:00 a 21:00 / sábado, domingo y Festivos de 08:00 a 20:00
5000 coya - Rancagua (Gultro)	1 hora (todos los días)	\$1.250	-	Lunes a Domingo de 07:00 a 22:00
6000 Tilcoco - Rancagua (Olivar-Requinoa)	30 minutos (día hábil) - 1 hora (sábado, domingo y festivos)	\$1.300	\$400	Lunes a viernes de 06:30 a 22:00 / sábado, domingo y Festivos de 07:00 a 22:00
6000 Tilcoco - Rancagua (Requinoa-Rengo)				
6000 Tilcoco - Rancagua (Rosario)				
8000 vía Rural San Fernando - 5 Sur	16 minutos (día hábil) - 24 a 30 minutos (sábado, domingo y festivos)	\$1.300	-	Lunes a viernes de 06:00 a 22:00 / sábado de 06:30 a 22:00 / Domingo y Festivos de 06:45 a 22:00
9000 Coinco - Rancagua	15 minutos (día hábil) - 20 a 30 minutos (sábado, domingo y festivos)	\$1.000	-	Lunes a viernes de 06:50 a 22:00 / sábado de 07:15 a 22:00 / Domingo y Festivos de 08:30 a 22:00
10000 Olivar - Rancagua	20 minutos (día hábil) - 1 hora (sábado, domingo y festivos)	\$600	-	Lunes a viernes de 06:15 a 22:00 / sábado, domingo y Festivos de 06:30 a 22:00

Fuente: Mapocho Consultores en base a Trans-O'Higgins, 2019.

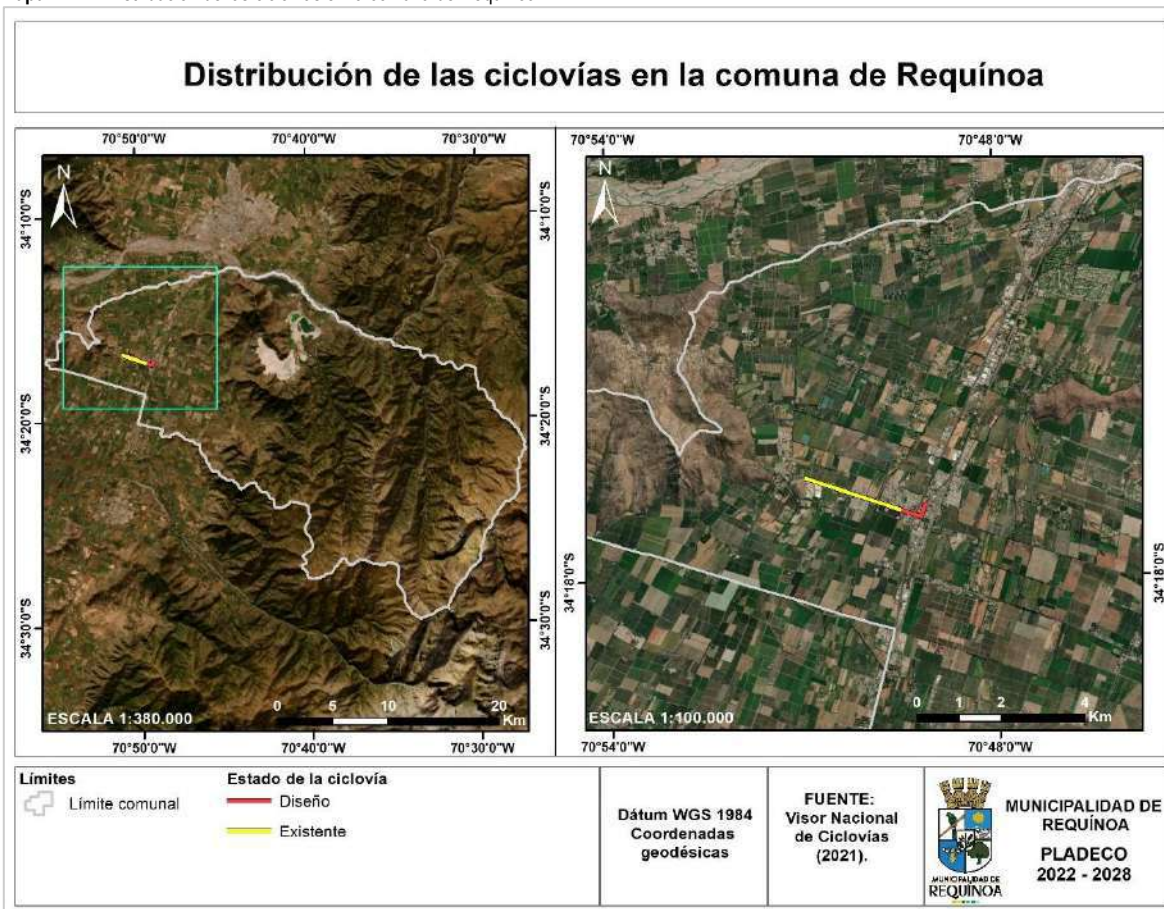
De acuerdo con las instancias de participación ciudadana (Talleres de Adultos Mayores, Villa Nueva El Vaticano y Villa María), los asistentes plantean una mala conexión entre Requinoa y Los Lirios puesto que los buses no se detienen en la capital comunal, por lo que los vecinos dependen de taxi-colectivos para acceder al principal núcleo urbano. Además, se plantea la necesidad de dotar de un recorrido de locomoción colectiva hacia La Turbina, El Vaticano y Villa María (en este último caso es causado por la mala calidad del pavimento).

Cabe mencionar que la comuna cuenta con dos recorridos de taxi-colectivos que forman parte del servicio entre Rancagua y Rengo⁶⁴. Sin embargo, la comunidad plantea que sus costos son muy elevados debido a la escasez de recorridos de buses en Los Lirios y Pimpinela (Talleres territoriales de Los Lirios y Pimpinela).

1.4.4.5 Ciclovías

La única ciclovía existente en la comuna se ubica a lo largo de la Avenida El Abra (o Ruta H-450), teniendo una longitud total de 2,4 km. Sin embargo, se contempla la extensión (en torno a los 871,3 m) de este eje de circulación ciclistica (dotada de sentido bidireccional) hacia la calle Leonardo Murialdo con una prolongación de 392 m hacia el norte por la calle Caupolicán.

Mapa N° 21: Distribución de las ciclovías en la comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base al Visor Nacional de Ciclovías, 2021.

1.4.4.6 Aceras

Conforme a múltiples instancias de participación ciudadana en el marco de actualización del PLADECO, la comunidad sostiene el requerimiento de mejorar el estado de pavimentación en las aceras de El Esfuerzo (desde la Escuela Canadá), Los Lirios, El Vaticano, Los Boldos, Los Lirios (Villa Edén, intersecciones Jerusalén-Nacimiento, calle Belén), además de proporcionar este componente de la circulación peatonal en Pimpinela (donde existe una amplia ausencia).

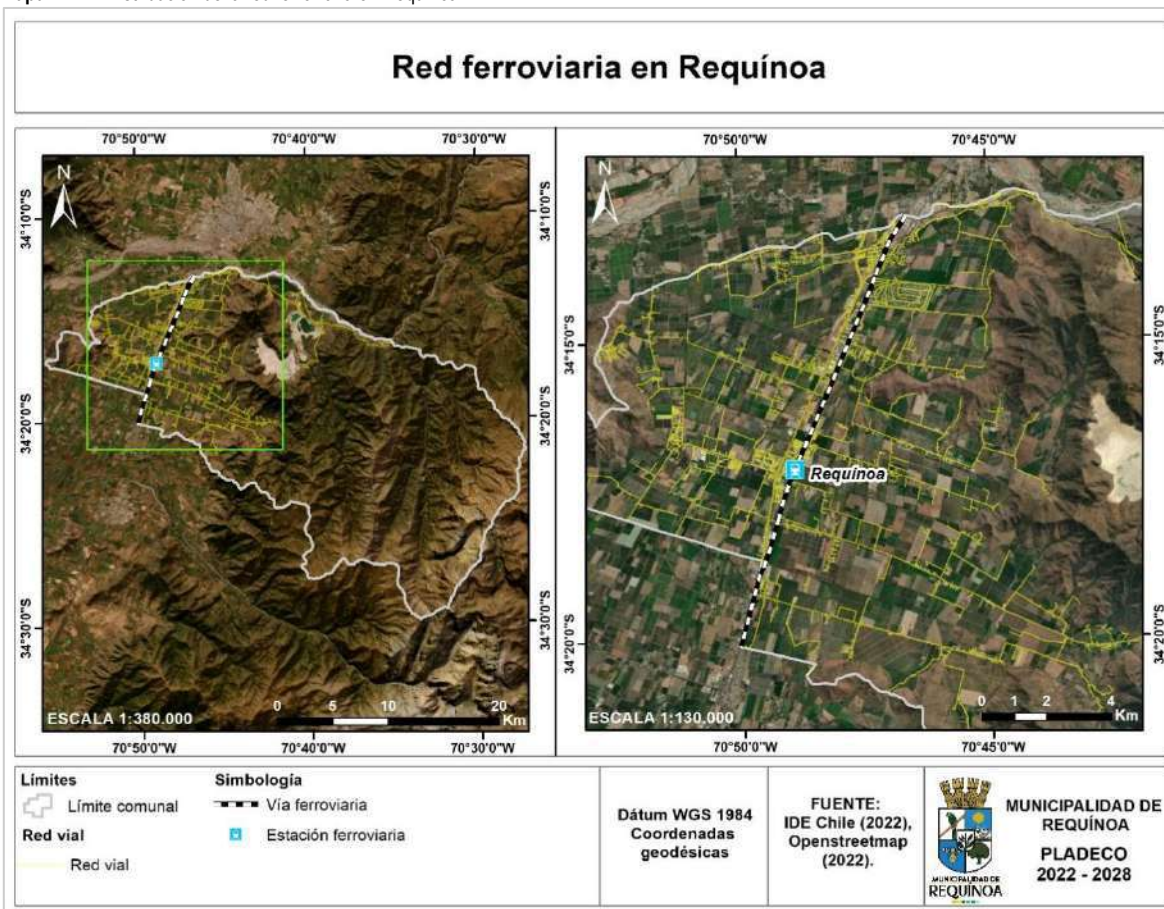
1.4.4.7 Red ferroviaria

La línea troncal ferroviaria discurre de forma paralela a la Ruta 5 Sur, demarcando el antiguo límite oriente de la ciudad de Requinoa. A pesar de que cuenta con una estación de ferrocarriles, actualmente no constituye un punto de detención del servicio Estación Central –

⁶⁴ Ibidem

San Fernando puesto que las estaciones operativas más cercanas son Rancagua por el norte y Rengo por el sur⁶⁵. Sin embargo, en el año 2022 se anunció un fortalecimiento del servicio ferroviario rehabilitando la estación de Requinoa que constituirá una nueva detención en el tramo Rancagua – San Fernando entre el 2023 y 2024, proporcionando conectividad directa hacia la capital regional y nacional⁶⁶.

Mapa N° 22: Distribución de la red ferroviaria en Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2022.

1.4.4.8 Cobertura de antenas de telecomunicaciones

En el ámbito de la infraestructura de telecomunicaciones, Requinoa posee antenas de telecomunicaciones de telefonía móvil y territorios saturados. Conforme la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, las antenas en servicio consisten en estructuras que reciben y emiten señales electromagnéticas relacionadas con la telefonía móvil y/o datos móviles bajo un funcionamiento autorizado por este organismo y en el marco de una concesión de servicio público de telecomunicaciones. Por su parte, un territorio saturado es una zona que concentra al menos 2 antenas en un radio de 100 metros⁶⁷.

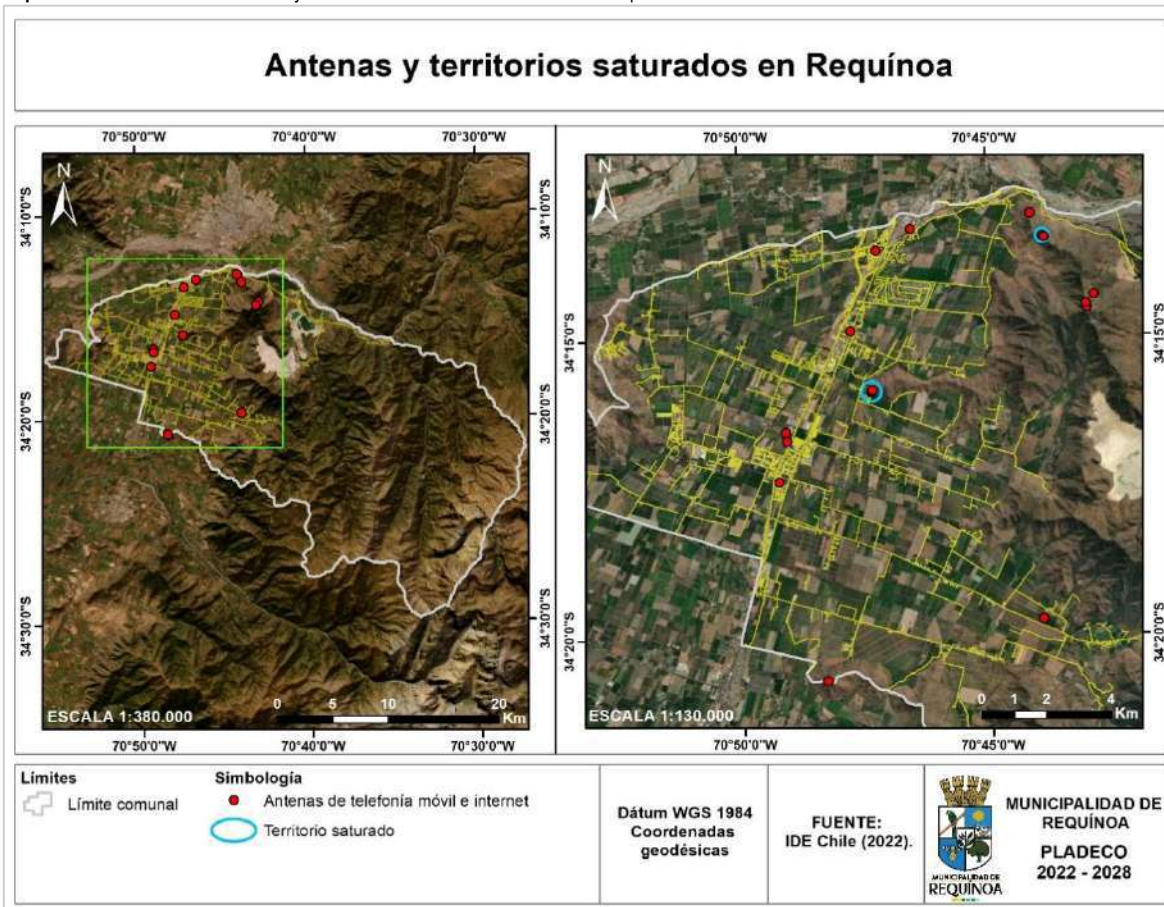
La comuna de Requinoa concentra un total de 29 antenas en funcionamiento, las cuales se distribuyen en concordancia con los principales componentes de la red vial del territorio (Ruta 5 Sur, Ruta H-409 y Ruta H-455) y las principales elevaciones topográficas contiguas a las áreas ecúmenes de Requinoa (cerro Las Cabras, cerro Corredor de Piedra, cerro Trocálán y la estribación meridional que separa Requinoa de Rengo). Esta distribución heterogénea revela que las entidades pobladas con una mayor probabilidad de recibir señal de telefonía móvil y digital son Requinoa, Los Lirios, Chumaco, Vaticano, Las Mercedes y Pimpinela al estar a menor de 1,5 km de la antena más cercana. En cambio, las localidades ubicadas al oeste de la comuna como el Abra presentan una mayor distancia de estas infraestructuras de telecomunicaciones. Esta tendencia se intensifica hacia la cordillera andina cuya gran distancia patentan un aislamiento geográfico en términos de conectividad digital.

⁶⁵ EFE. 2022. Tren San Fernando – Servicio y trazado. <https://www.efe.cl/nuestros-servicios/tren-san-fernando/servicio-y-trazado/>

⁶⁶ Biobío. 2022. presidente Boric anuncia fortalecimiento del tren: nuevos servicios y estaciones entre RM y Chillán. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-ohiggins/2022/08/19/amp/presidente-boric-anuncia-fortalecimiento-del-tren-nuevos-servicios-y-estaciones-entre-rm-y-chillan.shtml>

⁶⁷ Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2012. Ley 20.599. Regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1040859&idVersion=2012-12-29&idParte=>

Mapa N° 23: Distribución de antenas y territorios saturados en la comuna de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Espaciales IDE, 2019 y Subsecretaría de telecomunicaciones SUBTEL, 2019.

1.5 Equipamiento

1.5.1 Equipamiento de salud

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Salud (2021) la comuna de Requínoa cuenta con 6 establecimientos de salud de carácter público. Uno de ellos corresponde a un Centro de Salud Familiar (CESFAM) que entrega cobertura a la zona urbana de Requínoa; tres son Posta de Salud Rural (PSR), ubicadas El Abra, Totihue y Los Lirios, un Centro Comunitario de Salud Familiar en Chumaquito y un Servicio de Urgencia Rural (SUR) ubicado en Requínoa Centro. El resto de las zonas rurales de la comuna no poseen centros de salud primaria. Los seis establecimientos dependen del Servicio de Salud de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Además, corresponden a centros de nivel primario, de baja complejidad y con modalidad de atención abierta - ambulatoria. A continuación, la tabla entrega información de los establecimientos de acuerdo con su tipología:

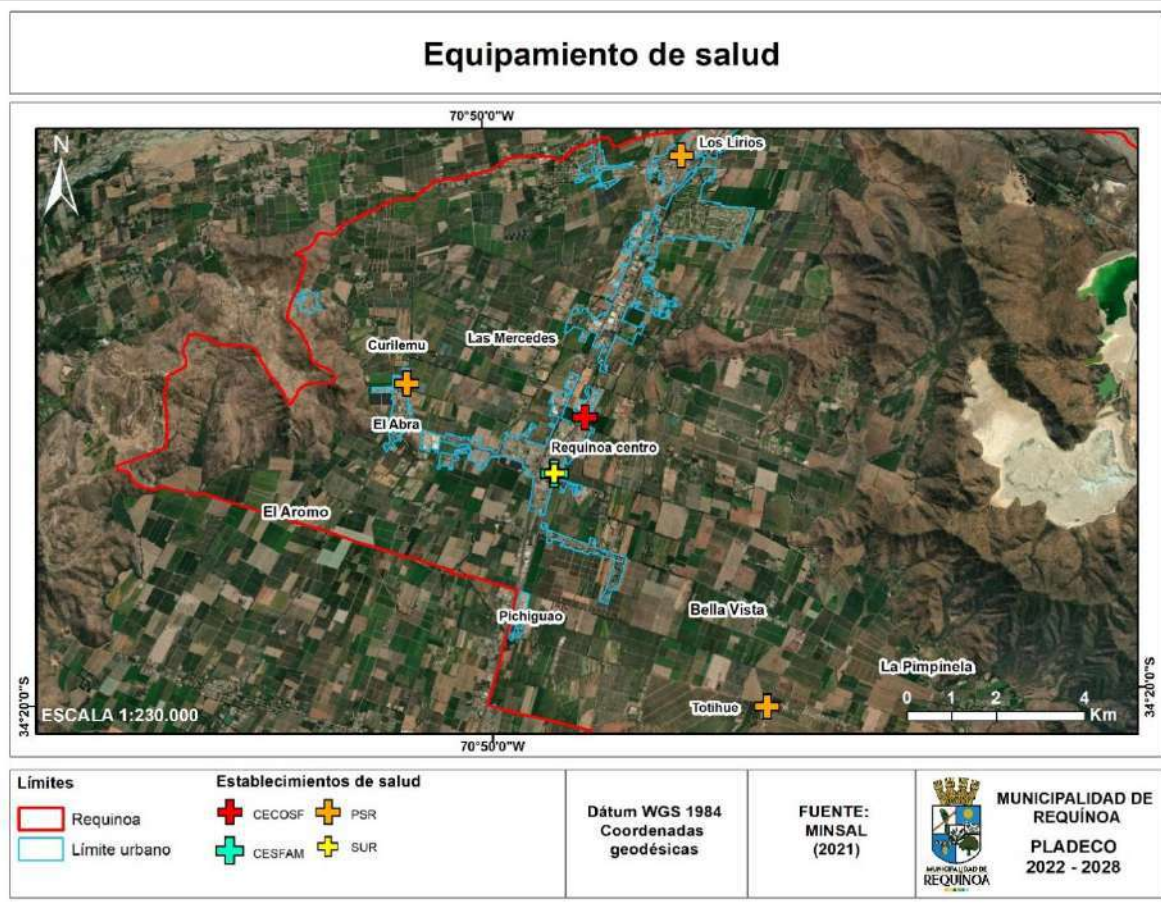
Tabla N° 5: Tipología de establecimientos de salud

Tipo de establecimiento	Nombre	Dirección	Urgencia
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Centro de Salud Familiar Requínoa	Requínoa centro	SI
Posta de Salud Rural (PSR)	Posta de Salud Rural El Abra	El Abra	NO
Posta de Salud Rural (PSR)	Posta de Salud Rural Totihue	Totihue	NO
Posta de Salud Rural (PSR)	Posta de Salud Rural Los Lirios	Los Lirios	NO
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	Centro Comunitario de Salud Familiar Chumaquito	Chumaquito	NO
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	SUR Requínoa	Requínoa centro	NO

Fuente: Ministerio de Salud (MINSAL), 2021.

En el siguiente mapa se aprecia la distribución espacial de los establecimientos de salud de la comuna de Requínoa

Mapa N° 24: Establecimientos de salud en Requinoa

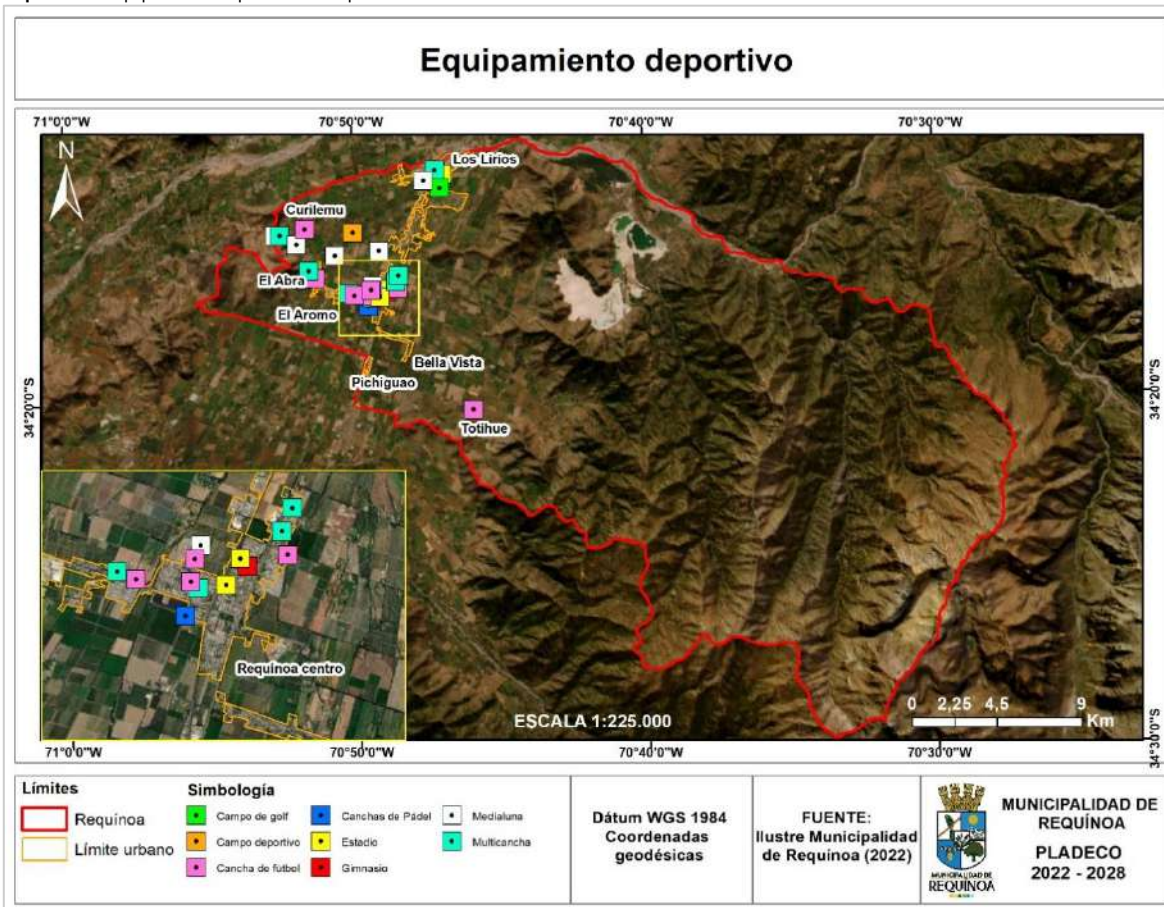


Fuente: Mapocho Consultores, en base a MINSAL (2021).

1.5.2 Equipamiento deportivo

En cuanto a las instalaciones para prácticas deportivas, la información recopilada desde Google Mapas y de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, señalan que la comuna posee 29 recintos deportivos, tanto para la práctica de deportes tradicionales como no tradicionales, lo cual muestra una amplia variedad de establecimientos.

Mapa N° 25: Equipamiento deportivo en Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a Ilustre Municipalidad de Requinoa (2022).

Los recintos deportivos se encuentran distribuidos dentro del límite urbano de la comuna como en localidades adyacentes. El equipamiento deportivo se compone de los siguientes recintos: 7 multicanchas, 7 canchas de fútbol, 6 medialunas, 5 estadios, 1 campo deportivo, 1 campo de golf, 1 gimnasio municipal y 1 recinto de canchas de pádel. De estos recintos, 20 se encuentran dentro del límite urbano: 13 en Requinoa – El Abra, 5 Los Lirios y 2 en Villa María.

Tabla N° 6: Equipamiento deportivo en la comuna de Requinoa

Tipo	Nombre	Localidad
Multicancha	Multicancha Los Canelos	Requinoa - El Abra
Estadio	Estadio Liceo San José	Requinoa - El Abra
Cancha de fútbol	Cancha de fútbol Los Canelos	Requinoa - El Abra
Multicancha	Villa San Agustín	Requinoa - El Abra
Gimnasio	Gimnasio Municipal de Requinoa	Requinoa - El Abra
Cancha de fútbol	Escuela Canadá	Requinoa - El Abra
Estadio	Estadio Municipal de Requinoa	Requinoa - El Abra
Cancha de fútbol	Cancha Chumaquito	Requinoa - El Abra
Medialuna	Requinoa centro	Requinoa - El Abra
Multicancha	Villa Los Cristales	Requinoa - El Abra
Cancha de fútbol	Cancha El Abra	Requinoa - El Abra
Multicancha	Villa El Buen Samaritano	Requinoa - El Abra
Multicancha	El Abra	Requinoa - El Abra
Multicancha	Villa María	Villa María
Medialuna	Villa María	Villa María
Campo de golf	Club de Golf Los Lirios	Los Lirios

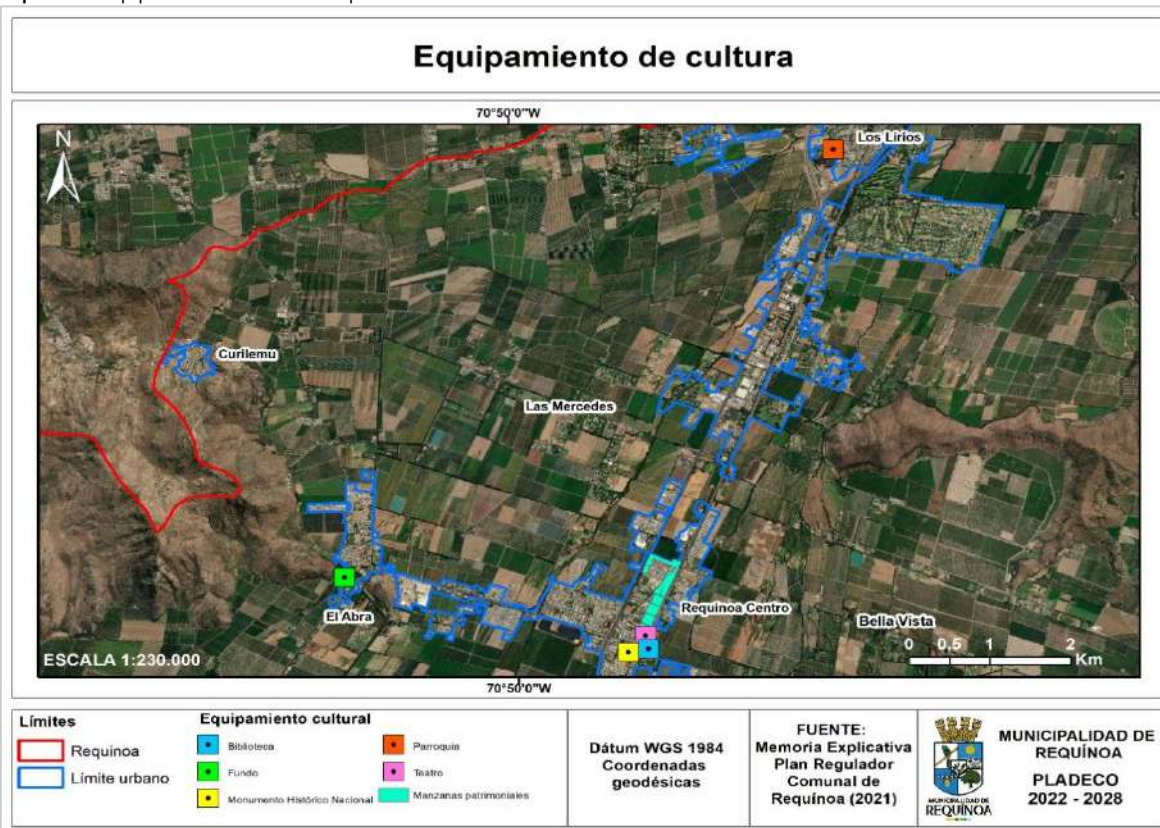
Tipo	Nombre	Localidad
Medialuna	Los Lirios	Los Lirios
Estadio	Estadio Froilán Naranjo Los Lirios	Los Lirios
Estadio	Estadio Municipal Los Lirios	Los Lirios
Multicancha	Multicancha Los Lirios	Los Lirios
Estadio	Estadio Unión San José de Chumaco	Chumaquito

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ilustre Municipalidad de Requinoa (2022).

1.5.3 Equipamiento cultural

El equipamiento cultural correspondiente a la comuna de Requinoa está conformado por infraestructuras de tipología de Monumento Nacional, potenciales Inmuebles de Conservación Histórica (ICH), biblioteca, teatro municipal. El análisis espacial de este fenómeno geográfico se basó en la información recopilada a partir de la Memoria Explicativa del Plan Regulador Comunal (2021) y la Ilustre Municipalidad de Requinoa (2022). Las edificaciones del equipamiento cultural exhiben una concentración en el principal centro urbano de la comuna, además de cinco manzanas urbanas como posibles Inmuebles de Conservación Histórica (ICH). Por su parte, la localidad de Los Lirios tiene como potencial inmueble de conservación histórica la Parroquia Cristo Crucificado y en El Abra con el reconocimiento de la Casona del Fundo El Carmen.

Mapa N° 26: Equipamiento de cultura de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Memoria Explicativa del Plan Regulador de Requinoa (2021).

El Monumento Nacional presente es la Casa Patronal del Fundo Los Perales ubicada en el centro urbano de la comuna. Este sitio representa uno de los pocos conjuntos arquitectónicos rurales, existentes actualmente en Chile central, de una antigüedad aproximada de 200 años de construcción, que se ha podido preservar en perfecto estado de conservación hasta la actualidad.

La casa cuenta con 36 dependencias que se distribuyen en forma de U, las que se alinean a lo largo de amplios corredores, con piso de piedra y pilares de madera. La construcción tiene una altura de cinco metros y es de adobe; sus muros tienen un metro de ancho y su techumbre es de tejas. Las instalaciones del predio incluyen además una casa de administración y una Llavería, las cuales están rodeadas por un parque de 4.000 metros cuadrados donde se aprecian árboles de gran belleza tales como cedros, palmeras, araucarias, alcornoques, mañíos, entre otros.⁶⁸

⁶⁸ Gobierno de Chile. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casas-patronales-fundo-perales>



Los Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) son aquellos declarados por el Plan Regulador Comunal con el objetivo de no demolerse o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, además del Municipio de Requínoa.

En la localidad de Requínoa existen conjuntos de viviendas que dan cuenta de la historia de la ocupación de la ciudad, en sus inicios de su historia como localidad y, al mismo tiempo, la conformación de la forma urbana que se ha mantenido hasta el día de hoy.

El Centro Patrimonial desarrollado en torno al eje la calle Comercio y las calles Pablo Rubio, Rafael Tagle, Guillermo Shiell, Valentín Zúñiga, Daniel Vial y Emilio Valdés, se consolidan como edificadas para residencia y locales comerciales de los primeros habitantes de la localidad, que fueron dando forma a la comuna.

1.5.4 Equipamiento de áreas verdes

En la comuna de Requínoa se identifican cuatro tipos de áreas verdes: 1) áreas verdes existentes que se consolidadas para la recreación, 2) vegetación en espacios públicos como plazas y vías públicas, 3) la vegetación en espacios de interés y en parques privados y 4) la vegetación al interior de los predios. En la localidad de Requínoa la suma de la superficie de estas cuatro categorías contabiliza un total de 2.8 hectáreas de vegetación. En la localidad de Los Lirios la existencia de la vegetación al interior del Límite Urbano totaliza una superficie de 0.68 hectáreas, y en la localidad de El Abra la superficie de vegetación al interior del límite urbano vigente es de 0.34 hectáreas.

Dentro de la comuna existe un total de 3,82 hectáreas de áreas verdes, lo que representa 1,37 m² de área verde por habitante de la comuna, muy por debajo del estándar recomendado, por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es de 9m² de área verde por habitante.⁶⁹

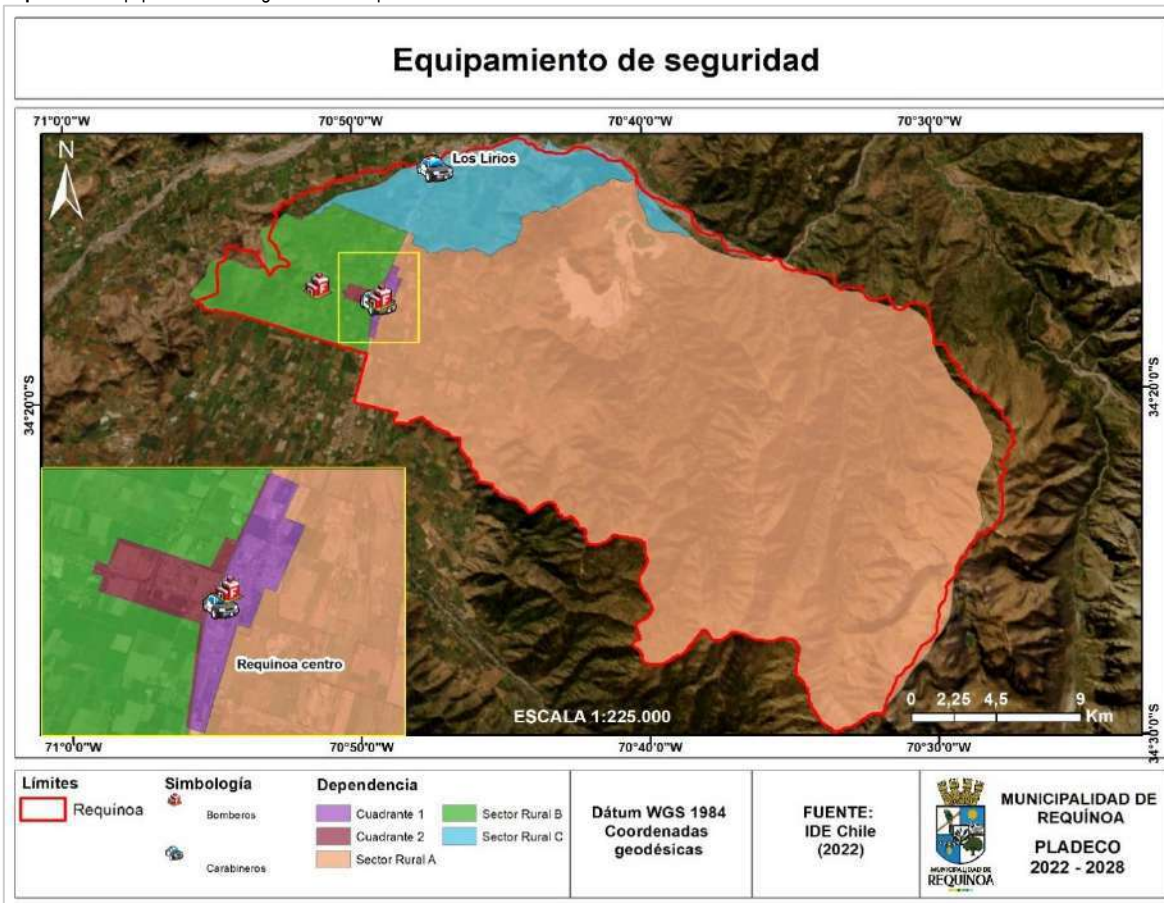
1.5.5 Equipamiento de seguridad

El equipamiento de seguridad en Requínoa se compone de cuatro establecimientos de este carácter. A raíz de la información provista por la Ilustre Municipalidad de Requínoa (2022) y la Infraestructura de Datos Espaciales (2022), el equipamiento de seguridad en la comuna está conformado por una subcomisaría de carabineros en Requínoa centro, un retén en la localidad de Los Lirios, un cuerpo de bomberos en Requínoa centro y un cuerpo de bomberos en la localidad de El Abra.

No existe una marcada concentración del equipamiento de seguridad, aunque en Requínoa centro se ubican carabineros y bomberos, los dos servicios de seguridad que posee la comuna, además de la Oficina de Seguridad Municipal, de la que forman parte el programa Senda Previene (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol) y la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD).

⁶⁹ Informe Ambiental PRC Requínoa (2021). Ilustre Municipalidad de Requínoa. https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IA_PRC%20Requ%C3%ADnoa.pdf

Mapa N° 27: Equipamiento de seguridad en Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Google Maps (2021), Ilustre Municipalidad de Requinoa (2022).

La comuna se divide en cinco cuadrantes, los cuales dependen de la 4ta Comisaría de Rengo, mientras que la Subcomisaría de Requinoa entrega servicio a los Cuadrante 1, Cuadrante 2, Sector Rural A y Sector Rural B, mientras que el Retén de Los Lirios entrega servicio al Sector Rural C.

1.5.6 Equipamiento de servicios públicos, servicios profesionales y financieros

La información sobre este tipo de equipamiento se añadió de acuerdo con la Ilustre Municipalidad de Requinoa (2022) y Google Maps (2022). Tanto las instalaciones de carácter público (las sedes del Municipio, Banco, Registro Civil y el Juzgado de Policía Local) como la de carácter privado (Oficina de Correos) se concentran en el centro urbano de Requinoa, demostrando su condición de capital comunal. Al interior del área urbana, la mayoría de estos servicios se emplazan en torno a las calles Comercio, Leonardo Murialdo y El Abra, cercanos al municipio y a las manzanas urbanas en las que se fundó la comuna, en pleno centro de la ciudad.

Mapa N° 28: Equipamiento de servicios de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Ilustre Municipalidad de Requínoa (2022).

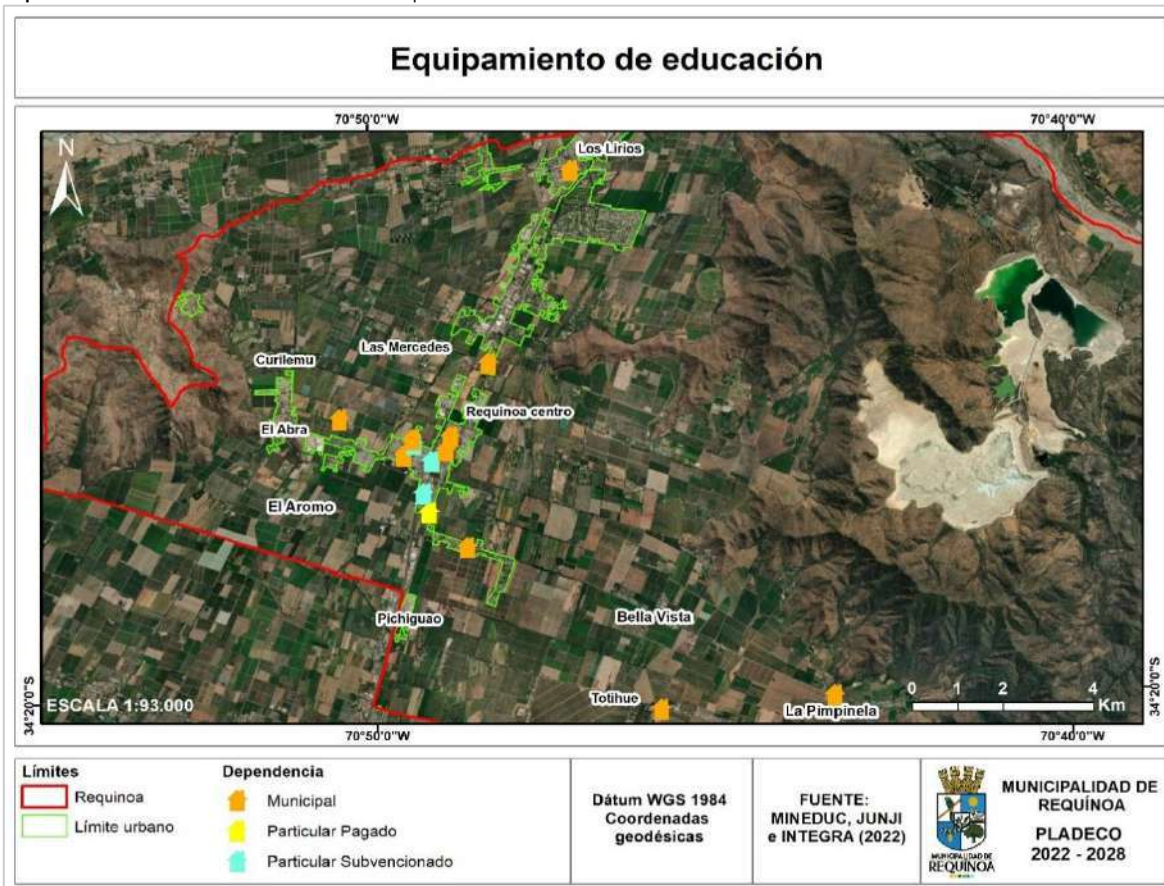
1.5.7 Equipamiento educacional

El equipamiento educacional de la comuna de Requínoa está constituido por catorce establecimientos correspondientes a los niveles de enseñanza preescolar y escolar. De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación (2021), actualmente la totalidad de los establecimientos escolares (tres recintos) son de dependencia municipal⁷⁰. De la misma manera, todas las dependencias de educación preescolar son de carácter público (dos ejemplares son parte de los jardines JUNJI y uno es parte de los jardines infantiles de INTEGRA).

De los 19 establecimientos educacionales, 13 están dentro del límite urbano, de los cuales 9 se emplazan en Requinoa centro, 3 en Los Lirios y 1 en Santa Amalia presentando tanto establecimientos técnico profesional como jardines infantiles, por lo que Requinoa centro se constituye como el epicentro de la formación educativa de la comuna.

⁷⁰ Plataforma MIME del Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. <https://www.mime.mineduc.cl/>

Mapa N° 29: Establecimientos educacionales en Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, JUNJI e INTEGRA (2022).

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de establecimientos educacionales de dependencia estatal y municipal en Requinoa

Tabla N° 7: Tipo y cantidad de establecimientos educacionales en Requinoa

Tipo de establecimiento	N° de establecimientos
Municipal con Educación Parvularia	7
Municipal sin Educación Parvularia	3
JUNJI	3
INTEGRA	2

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de MINEDUC, JUNJI e INTEGRA (2022).

1.5.8 Equipamiento de culto

De acuerdo con la información extraída de Google Maps (2021) y OpenStreetMap (2021), se observa que en la comuna de Requinoa existen quince establecimientos dedicados al culto, los cuales se dividen en seis iglesias, cuatro parroquias, dos capillas, un santuario, un oratorio, y un cementerio, todos pertenecientes a la facción de la religión católica. Del total de las edificaciones, 11 se encuentran dentro del límite urbano: 9 dentro del límite urbano de Requinoa – El Abra y 2 en Santa Amalia. En la siguiente tabla se especifican los establecimientos y la localidad en la que se encuentran.

Tabla N° 8: Localización de los establecimientos de culto en Requinoa

Establecimiento	Nombre	Localidad
Oratorio	Oratorio Sagrado Corazón de Jesús	Requinoa - El Abra
Santuario	Santuario San Patricio	Requinoa - El Abra
Capilla	Capilla Rama Requinoa	Requinoa - El Abra
Iglesia	Iglesia Pentecostal de Requinoa	Requinoa - El Abra
Iglesia	Iglesia Cristiana Metodista Pentecostal	Requinoa - El Abra
Iglesia	Iglesia SION Las Asambleas de Dios	Requinoa - El Abra

Establecimiento	Nombre	Localidad
Iglesia	Iglesia Evangélica Pentecostal	Requinoa - El Abra
Parroquia	Parroquia Cristo Crucificado Los Lirios	Los Lirios
Capilla	Capilla Los Boldos Bella Vista	Bella Vista
Iglesia	Iglesia Pentecostal Los Lirios	Lirios - El Abra
Parroquia	Parroquia El Abra	Requinoa - El Abra
Parroquia	Parroquia San José de Requinoa	Requinoa - El Abra
Parroquia	Parroquia Totihue	Totihue
Iglesia	Hermanidad Pentecostal Pimpinela	Pimpinela
Cementerio	Cementerio Parroquial El Abra	El Abra

Fuente: Google Maps (2022) e Ilustre Municipalidad de Requinoa (2022).

En el siguiente mapa se muestra la ubicación del equipamiento de culto en Requinoa

Mapa N° 30: Establecimientos de culto en Requinoa



Fuente: Google Maps (2022) e Ilustre Municipalidad de Requinoa (2022).

1.5.9 Equipamiento de reciclaje

El equipamiento de reciclaje de la comuna de Requinoa se encuentra conformado por 184 puntos limpios emplazados a lo largo y ancho del territorio comunal. De estos 184 puntos, 116 están destinados al reciclaje de Botellas Pet N° 1 y N° 2 y al reciclaje de latas, 33 al reciclaje solo de Botellas Pet N° 1, 16 a botellas de vidrio, 12 a pilas y 7 a aceite domiciliario⁷¹. Del total de los 184 puntos, 141 se encuentran dentro del límite urbano de la comuna, donde 86 de estos puntos (46,7%) se concentran en Requinoa centro, 35 en Los Lirios (19,02%), 12 en Santa Amalia, 7 en Villa María y 1 en Pichiquao⁷².

⁷¹ Ilustre Municipalidad de Requinoa. 2021.

⁷² Idem.

Mapa N° 31: Equipamiento de reciclaje en Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Ilustre Municipalidad de Requinoa (2021).

1.6 Conclusiones

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Requinoa en el ámbito territorial, las cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla.

1.6.1 Análisis FODA

Tabla N° 9: Análisis FODA

FORTALEZAS	
Atributos geofísicos y ecosistémicos del territorio comunal	La comuna de Requinoa es una comuna de alta complejidad en los diferentes aspectos naturales del territorio, ya que conforma un muestrario a pequeña de los parámetros biogeofísicos de Chile Central. Esta condición se demuestra en sus coberturas de suelo, puesto que los bosques nativos acaparan el 45,8% de la superficie comunal, ubicándose mayoritariamente en las laderas de la Cordillera de Los Andes. Estas coberturas muestran concordancia con las formaciones vegetacionales, ya que esta comuna posee uno de los ecosistemas más importantes de la Zona Central. Particularmente son de alta relevancia el bosque esclerófilo (siendo un ecosistema que pertenece al hotspot de biodiversidad y generado por condiciones meso y microclimáticas) cuyos contrastes entre las laderas de solana y umbría de menor altitud proporcionan paisajes de alta calidad escénica y visual en la comuna. Además, el 0,7% del territorio comunal alberga humedales altoandinos, los cuales son alimentados en parte por las aguas de fusión del glaciarite ubicado en la cabecera del estero Valenzuela. La totalidad de las formaciones vegetacionales sumada a la presencia de ecosistemas fluviales y de humedales de alta montaña, fomentan la existencia de especies de flora y fauna nativa y endémica de Chile Central.
Localización estratégica interprovincial	El territorio comunal de Requinoa posee una distancia de ruta inferior a los 200 km hacia la capital provincial y regional (18 km), y nacional (101,4 km) que junto a la conexión directa a las Rutas 5

FORTALEZAS	
	Norte, le confiere una ubicación estratégica en la Zona Central de Chile, condición que se fortalecerá por la habilitación de la estación ferroviaria en la cabecera comunal.
Amplia oferta de equipamiento de reciclaje	Los 184 puntos de reciclaje distribuidos por la comuna representan una muy buena iniciativa de fomentar el reciclaje de materiales como vidrio, botellas de plástico y pilas. Tanto las localidades urbanas como rurales cuentan con una gran oferta de estos puntos de reciclaje, acercando esta actividad a la comunidad.

OPORTUNIDADES	
Integración de la Estación Requinoa al Servicio Estación Central – San Fernando	La incorporación y rehabilitación de la actual estación de Requinoa al Servicios Ferroviario de Estación Central – San Fernando permitirá que la cabecera comunal se conecte con Rancagua en 8,5 minutos y con Santiago en una hora y 28 minutos aproximadamente, brindando una alternativa que disminuirá la dependencia en los 4 recorridos en bus y 2 en taxi-colectivo hacia la capital regional. Por lo tanto, esta iniciativa potenciará la conectividad multisectorial de la comuna en el escenario regional y macrorregional.
Actualización del Plan Regulador Comunal	Este proceso conllevará la incorporación de 2 zonas de Extensión Urbanas definidas por el Plan Regulador Intercomunal de Río Claro que sugeridas para la comuna de Requinoa, siendo estas: ZE-REQ: Requinoa y ZE-LLIR: Los Lirios, ambas conectadas con la Ruta 5 Sur y calle Travesía, además de reconocer la importancia de resguardar el patrimonio histórico – arquitectónico, la configuración de una fortalecida infraestructura verde, la dotación de vías parques, el fomento al establecimiento de zonas mixtas (permitiendo la compatibilidad entre las áreas residenciales y de equipamiento) y la continuidad de componentes de la red vial que permanece inconexas entre sí.

DEBILIDADES	
Necesidad de implementar mejoras en la pavimentación de aceras y calzadas	Conforme a los Talleres de Participación Ciudadana en marco de la Actualización del PLADECO, se registraron 10 y 8 menciones que reflejan la necesidad de mejorar de manera respectiva el estado de pavimentación de las aceras (con énfasis en que posean rebajes de accesibilidad universal) y calzadas tanto en localidades periféricas como centrales de la comuna.
Requerimiento de mejorar el funcionamiento y densidad del alumbrado público	En los Talleres de Participación Territoriales y Temáticos, existen 6 menciones que indican el requerimiento de fortalecer la dotación del alumbrado público tanto en las principales entidades pobladas como en las de menor volumen demográfico y áreas rurales de la comuna, sector donde se intensifica esta debilidad.
Cobertura de ciclovías sobre la red vial	A pesar de la extensión de 871 m de ciclovías hacia la trama urbana de la capital comunal, el 1,7% de la red vial es cubierta por este tipo de infraestructuras, encontrándose por debajo del estándar recomendado por el SIEDU (3%).
Restringida cobertura y frecuencia del transporte público mayor (buses) y menor (taxi-colectivos) en localidades periféricas	Los 8 recorridos de locomoción colectiva mayor (buses) y los 2 del transporte público menor (taxi-colectivos) no alcanzan a generar una cobertura en las localidades periféricas ubicadas al oriente (Totihue y El Vaticano) y presentan un trayecto de baja frecuencia para la movilización en Villa María. Además, existen 2 menciones en los Talleres de Participación Ciudadana que la conexión entre las principales localidades de la comuna (Requinoa y Los Lirios) es limitada a pesar de la disponibilidad de 3 recorridos de buses y 2 de taxi-colectivos.
Baja disponibilidad de áreas verdes por habitante	La comuna presenta índices muy bajos de m ² de áreas verdes, ya que el indicador comunal es de 1,37 m ² de áreas verdes por habitante, muy por debajo de los 9 m ² definidos por OMS.

AMENAZAS	
Crecimiento del parque vehicular particular y congestión vehicular	Entre el 2010 y el 2021, el volumen del parque vehicular motorizado y particular de Requinoa se ha incrementado en un 123,7% y un 128,7% respectivamente, Si esta tendencia continúa a lo largo del tiempo, se acentuarán los escenarios de congestión vehicular y sus consecuencias colaterales (contaminación acústica en áreas residenciales y de educación, deterioro del pavimento, creciente competencia con los vehículos particulares y de transporte público para la ocupación de las vías de tránsito) en el horario punta de la red vial comunal durante un día laboral.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

1.7 Referencias Bibliográficas

1. Aliaga, G. 2017. CARACTERIZACIÓN GEOQUÍMICA DE LOS SUELOS EN LA CUENCA DE RANCAGUA (34°S-34°15'S Y 70°30'O-71°O). REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS. Universidad de Chile.
2. Arancibia, O.; Mundaca, E. 2015. Evaluación de la factibilidad para la Fitoestabilización (ensayo piloto) utilizando recursos Fitogenéticos Nativos y Humus de Lombriz como acondicionador para el tranque de relaves Cauquenes, Comuna de Requínoa.
<http://repositoriobibliotecas.uv.cl/bitstream/handle/uvsc1/2318/Arancibia%20%26%20Mundaca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
3. Biblioteca del Congreso Nacional (s.f). Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Recuperado el 8 de noviembre de 2022. [en línea]. <<https://www.bcn.cl/sit/nuestropais/region13>>
4. Biblioteca Nacional de Chile (2022). Memoria Chilena: Puente Ferroviario Angostura de Requínoa. Recuperado el 7 de noviembre de 2022. [en línea]. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-70319.html>
5. Biobío. 2022. Presidente Boric anuncia fortalecimiento del tren: nuevos servicios y estaciones entre RM y Chillán. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-ohiggins/2022/08/19/amp/presidente-boric-anuncia-fortalecimiento-del-tren-nuevos-servicios-y-estaciones-entre-rm-y-chillan.shtml>
6. Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017.
7. Centro AGRIMED. 2017. Atlas Agroclimático de Chile. Estado actual y tendencias del clima. Tomo III: Regiones de O'Higgins, Metropolitana, O'Higgins y Maule.
8. Charrier et al. 2019. Geomorphologic and Glacial Evolution of the Cachapoal and southern Maipo catchments in the Andean Principal Cordillera, Central Chile (34°-35° S).
9. Charrier, A. 2020. Guía de Campo Anfíbios de los Bosques de la Zona Centro Sur y Patagonia de Chile. <https://fundacionphilippi.cl/wp-content/uploads/2020/03/Anfibios-de-los-bosques-de-la-zona-centro-sur-y-patagonia-de-Chile.pdf>
10. CIREN. 2020. Comuna de Requínoa – Recursos Naturales.
11. Comisión Nacional de Riego. 2016, en CIREN, 2020. Comuna de Requínoa – Recursos Naturales.
12. Compañía General de Electricidad (CGE). 2021. Mapa de zonas afectadas por cortes de suministro. <https://www.cge.cl/servicios-en-linea/mapa-de-afectacion/>
13. Demangel, D. 2018. Guía de campo Reptiles del centro sur de Chile. <https://fundacionphilippi.cl/wp-content/uploads/2018/10/gui-a-de-campo-reptiles-del-centro-sur-de-chile.pdf>
14. Diario Oficial de la República de Chile. 2000. Modifica y Complementa Resolución N° 51 afecta, Plan Regulador Comunal. <http://observatoriourbano.minvu.cl/lpt/Mapoteca/Digital/6116.14.2000.pdf>
15. Dirección General de Aguas. 2004. DIAGNOSTICO Y CLASIFICACIÓN DE LOS CURSOS Y CUERPOS DE AGUA SEGÚN OBJETIVOS DE CALIDAD CUENCA DEL RIO RAPEL. <https://web.archive.org/web/20190410133835/https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Rapel.pdf>
16. Dirección General de Aguas. 2014. Catastro Nacional de Glaciares.
17. EFE. 2022. Tren San Fernando – Servicio y trazado. <https://www.efc.cl/nuestros-servicios/tren-san-fernando/servicio-y-trazado/>
18. El Rancagüino. 2018. Minera Valle Central inaugura una nueva planta para el procesamiento de relaves finos del Tranque Cauquenes. <https://www.elrancaguino.cl/2018/12/11/minera-valle-central-inaugura-una-nueva-planta-para-el-procesamiento-de-relaves-finos-del-tranque-cauquenes/>
19. ESSBIO. 2021. Memoria Anual ESSBIO.
20. Ferrando, J.F. 1992-93. Clasificación hidrodinámica de Chile. Cuadernos Investigación Geográfica.
21. Garreaud, R. 2011. Cambio Climático: Bases Físicas e Impactos en Chile.
22. Generadoras de Chile. 2020. BOLETÍN DEL MERCADO ELÉCTRICO ASOCIACIÓN DE GENERADORAS DE CHILE. <http://generadoras.cl/media/page-files/1405/Boleti%CC%81n%20Generacio%CC%81n%20Agosto%202020.pdf>
23. Gobierno Regional de O'Higgins. 2012. ORDENANZA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL RIO CLARO. <http://www.municipalidadrengo.cl/PlanRegulador2021/01%20Plan%20Regulador%20Intercomunal/Antecedentes%20T%C3%A9cnicos/ORDENANZA%20RIO%20CLARO%20abril2010.pdf>
24. Gobierno Regional de O'Higgins. 2012. Plan Regional de Ordenamiento Territorial. Informe Etapa II Componente Riesgos. <https://research.csiro.au/gestionrapel/wp-content/uploads/sites/79/2016/12/Plan-regional-de-ordenamiento-territorial-2012.pdf>
25. Gobierno Regional de O'Higgins. 2012. RESOLUCIÓN 76 AFECTA DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN N° 15 AFECTA, DE 2009; PROMULGA PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS; ORDENA PUBLICACIÓN Y DISPONE ARCHIVO. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1041713&f=2012-07-12>
26. Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins. 2011. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011 – 2020. https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-82943_archivo_fuente_0.pdf
27. Ilustre Municipalidad de Requínoa. 2014. PLADECO 2014-2020.
28. Ilustre Municipalidad de Requínoa. 2021.

29. Ilustre Municipalidad de Requínoa. 2021. Memoria Explicativa. Actualización del Plan Regulador Comunal de Requínoa. https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_%20Anteproyecto_Memoria%20Explicativa_PRCRequ%C3%ADnoa.pdf.pdf
30. Ilustre Municipalidad de Requínoa. 2021. MUNICIPIO OBTIENE RS DE DISEÑO PARA PROYECTOS QUE SOLUCIONARÁN PROBLEMAS SANITARIOS EN VILLA MARÍA. <https://www.facebook.com/requinoa.actividades/photos/a.1030458590328559/5371697286204646/?type=3>
31. Informe Ambiental PRC Requínoa (2021). Ilustre Municipalidad de Requínoa. https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IA_PRC%20Requ%C3%ADnoa.pdf.pdf
32. Infraestructura de Datos Geoespaciales, IDE Chile, 2021.
33. Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). 1989. Mapa agroclimático de Chile. https://issuu.com/tierraadentro/docs/mapa_agroclimatico_de_chile_novoa
34. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). Microdatos CENSO 2017: Manzana. <https://geoine-ine-chile.opendata.arcgis.com/maps/microdatos-censo-2017/about>
35. Jenny, 1941, citado en Luzio, 2010. Suelos de Chile.
36. Luebert & Pliscoff. 2006. Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile.
37. Malhue, R. 2015. Análisis de efectividad de las Fito estabilizaciones del Embalse de Relave Cauquenes, CODELCO. <http://suelosustentable.cl/wp-content/uploads/2017/02/An%C3%A1lisis-de-efectividad-de-las-fitoestabilizaciones-del-Embalse-de-Relave-Cauquenes-CODELCO.pdf>
38. Martínez, D., González, G. 2017. Aves de Chile. Guía de campo y breve historia natural.
39. Minera Valle Central. 2015. MVC comenzó Explotación de Tranque Cauquenes. <https://mineravallecentral.cl/20151014-comenzo-explotacion-de-tranque-cauquenes.html>
40. Ministerio de Salud (2015). Departamento de Estadísticas e Información en Salud.
41. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2022. Seguimiento IPT. <http://seguimientoipt.minvu.cl/main.php?module=pri>
42. MINVU. 2022. Seguimiento IPT. <http://seguimientoipt.minvu.cl/main.php?module=search>
43. Morrone. 2001. Biogeografía de América Latina y el Caribe. https://www.researchgate.net/publication/286335653_Biogeografia_de_America_Latina_y_el_Caribe
44. OpenStreetMap. 2022.
45. Panaia, M. 2010. Algunas precisiones sobre el concepto de población flotante en el trabajo.
46. Plataforma MIME del Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. <https://www.mime.mineduc.cl/1> Gobierno de Chile. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casas-patronales-fundo-perales>
47. SERNATUR en Sistema Nacional de Información Municipal, 2018.
48. Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2012. Ley 20.599. Regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1040859&idVersion=2012-12-29&idParte=>
49. Superintendencia de Servicios Sanitarios. 2019. Plantas de tratamiento de aguas servidas - VI Región. <https://www.siss.gob.cl/586/w3-printer-5126.html>
50. Todo Licitaciones. 2020. MANTENCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS. <https://www.todolicitaciones.cl/licitacion/3656-86-LE20>
51. Trans-O'Higgins. 2021. Servicios Rurales. <https://www.transohiggins.com/transohiggins-y-su-historia/>

PLADECO



ÁMBITO MEDIO AMBIENTE





Contenido

2.	ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	71
2.1	Hidrología	71
2.1.1	Laguna Cauquenes	71
2.1.2	Embalse Colihues	71
2.1.3	Río Cachapoal	71
2.2	Componente Hídrico	72
2.2.1	Aprovechamiento de aguas	72
2.2.2	Zona de protección hidrológica	73
2.3	Contaminación Atmosférica	73
2.3.1	Calidad del aire	73
2.4	Cambio Climático	74
2.4.1	Temperatura	74
2.4.1.1	Escenario en el Futuro cercano (2020-2044)	75
2.4.1.2	Futuro intermedio (2045-2069)	75
2.4.2	Precipitaciones	75
2.4.2.1	Línea base 2010-2050 y escenario al año 2050	76
2.5	Riesgo de Desastres	76
2.5.1	Incendios forestales	76
2.5.1.1	Realidad nacional	76
2.5.1.2	Realidad regional	76
2.5.1.3	Realidad comunal	77
2.5.2	Sequía y amenaza hídrica	78
2.5.2.1	Exposición rural ante las sequías	78
2.5.2.2	Susceptibilidad a las sequías hidrológicas	78
2.5.2.3	Riesgo de sequía	79
2.5.2.4	Vegetación	79
2.5.2.5	Capacidad adaptativa de la fauna	79
2.5.3	Eventos sísmicos	79
2.5.3.1	Actividad volcánica	79
2.5.4	Remociones en masa	79
2.5.5	Riesgo de inundaciones	80
2.6	Gestión Ambiental Local	80
2.6.1	Planes del Departamento de Medio Ambiente de Requinoa	80
2.6.1.1	Capacitación ambiental de los funcionarios	80
2.6.1.2	PLAN 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	80
2.6.1.3	Educación ambiental local	81
2.6.2	Derechos y Responsabilidades de los Habitantes de la Comuna	81
2.6.2.1	Derecho de la participación ambiental ciudadana	81
2.6.2.2	Deberes y responsabilidades en cuanto al aseo y protección de bienes nacionales de uso público y fuentes de agua	81
2.6.2.3	Reciclaje Art 50-54	81



2.6.3	Sistema de Certificación Ambiental Municipal	81
2.6.3.1	Comité Ambiental Comunal	83
2.6.3.2	Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos de Educación (SNCAE)	83
2.7	Proyectos presentados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.....	84
2.8	Problemas ambientales locales	84
2.9	Infraestructuras o Rubros con Problemáticas Ambiental.....	85
2.9.1	Relleno sanitario o vertedero Colihue-La Yesca	85
2.9.2	Microbasurales	86
2.9.3	Hidroeléctrica.....	86
2.9.4	Empresa Agrosuper.....	86
2.9.5	Procedimientos Sancionatorios en la Superintendencia del Medio Ambiente	87
2.9.6	Resumen de las Problemáticas de la comuna	87
2.10	Proceso participativo de Requínoa	87
2.10.1	Aspectos positivos (AP).....	88
2.10.2	Ámbito medio ambiental indirecto	88
2.10.3	Problemas y necesidades (PYN).....	89
2.10.4	Visión futuro (VF).....	90
2.11	Conclusiones.....	90
2.11.1	Análisis FODA	90
2.11.2	Análisis de participación ciudadana	93
2.12	Referencias Bibliográficas	95

2. ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

2.1 Hidrología

2.1.1 Laguna Cauquenes

En Chile podemos encontrar distintos tipos de almacenamientos de aguas que se disponen en el territorio, dentro de estas se encuentran las aguas superficiales (ríos, lagos, lagunas, esteros, quebradas entre otras) o subterráneas (acuíferos o napas subterráneas). Según el Art. 2 del DFL 1122 del Código de Aguas, existen dentro de las aguas terrestres, las aguas detenidas, que pueden ser naturales como los lagos, lagunas, pantanos, charcas, aguadas, ciénegas o artificiales como es el caso de los estanques o embalses. En la comuna de Requínoa, podemos encontrar en la zona nororiente la Laguna Cauquenes.

La laguna Cauquenes ubicada en las coordenadas 344132,655 E 6204502 N, tiene una extensión de 4,8 hectáreas, con una altitud de 700 metros sobre el nivel del mar, denominándose según la dirección de aguas (DGA), como una laguna menor. Sin embargo, dicha laguna funciona como el tranque de Cauquenes en donde se depositan concentraciones de distintos minerales y químicos que necesitan de supervisión y cuidados especiales con una capacidad autorizada de 364.000.000 m³⁷³.

2.1.2 Embalse Colihues

Embalse Colihues (El teniente Codelco-Chile): Embalse construido por la división El Teniente de Codelco, cuyo uso es recibir los relaves de la minera antes mencionada. Este se encuentra a un costado oriente de la laguna Cauquenes en las coordenadas 346324 E 6208255 N a una altitud de 680 msnm y posee una capacidad aprobada de llenado de 142.000.000 m³⁷⁴. Ambos embalses o tranques se encuentran en calidad de activos y están cercanos al tope de su capacidad.

2.1.3 Río Cachapoal

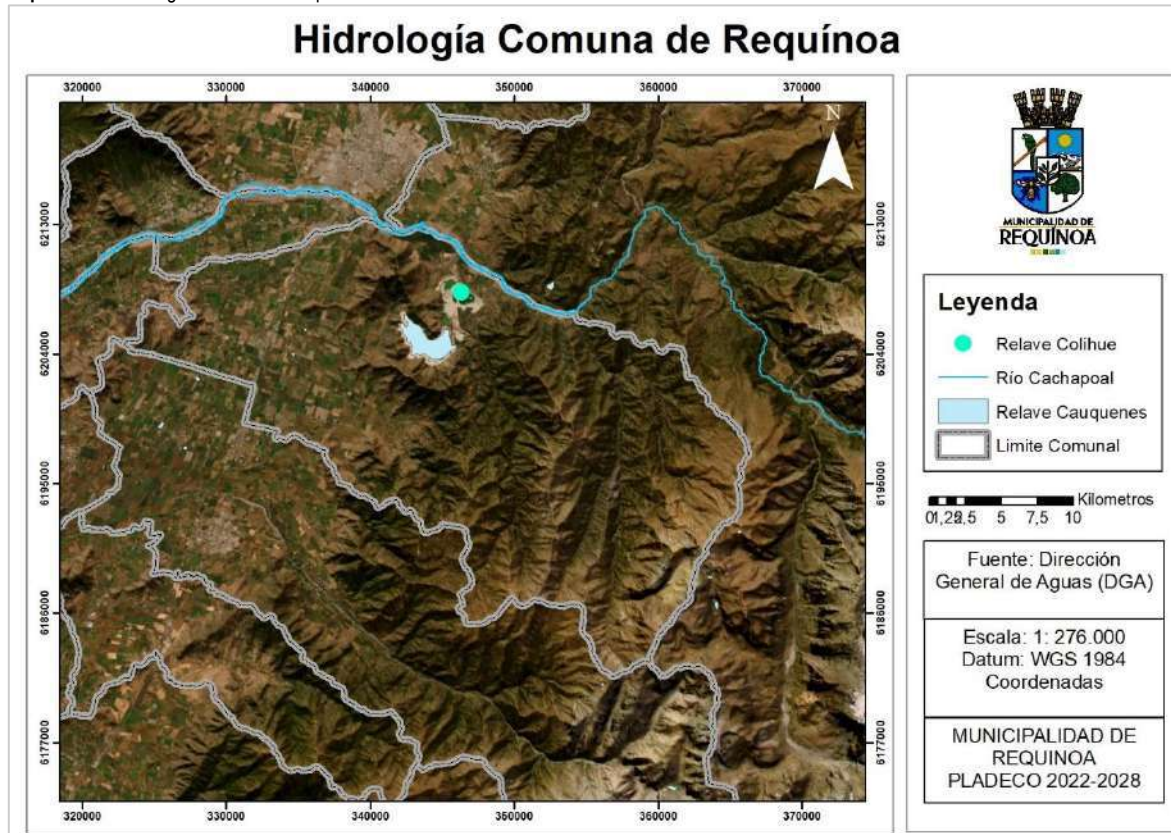
En cuanto a las aguas superficiales corrientes, se encuentran en la comuna dos principales ríos que son encontramos el río Cachapoal y el río Claro de Cauquenes. Tiene su nacimiento desde las altas cumbres del Nevado de los Piuquenes, el cual se encuentra a 4460 m.s.n.m, el cual se alimenta mediante el derretimiento de los hielos de los ventisqueros que lo rodean, Por el sur recibe las aguas de los ríos Las Leñas y Cortaderal. Aguas abajo recibe el aporte del Río Cipreses (dirección Sur-Norte)⁷⁵. Los Ríos Pangal y Coya le aportan las aguas en la parte septentrional de la Hoya cordillerana para luego seguir su camino hasta desembocar en el embalse Rapel, posee una longitud de 250 km y una superficie de cuenca de 6370 km². Esta cuenca es muy importante para la zona ya que permite la alimentación del recurso a las comunas aledañas y de las industrias presentes en el lugar, como vitivinícola, agrícola, ganadera y minera. Este río posee un régimen pluvia-nival y en el desembocan otros ríos importantes de la comuna como es el río claro de Cauquenes. Este afluente posee un caudal medio anual de 82,68 m³/seg (a la altura de la unión con el río Coya), en donde los meses que marca el máximo de caudal corresponden de noviembre-marzo en donde enero muestra el peak con un caudal de 171,5 m³/seg, bajando considerablemente en el mes de abril. Por contraposición, en agosto presenta el caudal mínimo de solo 41,9 m³/seg y las aguas empiezan a aumentar en septiembre. A continuación, se presentan los principales componentes de la hidrología que se encuentra en la comuna:

⁷³ Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Aguas, 2022. Inventarios de Lagos. Link: https://dga.mop.gob.cl/DGADocumentos/Inventario_Publico_de_Lagos.xls

⁷⁴ Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Aguas, 2022. Inventarios de Lagos. Link: https://dga.mop.gob.cl/DGADocumentos/Inventario_Publico_de_Lagos.xls

⁷⁵ Ministerio de Agricultura de Chile. Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). Sudzuki, Fusa (1964). Relaves de cobre y agua de riego del río Cachapoal. Link: <https://hdl.handle.net/20.500.14001/30081>

Mapa N° 32: Hidrología comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base de la Dirección General de Aguas (DGA).

2.2 Componente Hídrico

2.2.1 Aprovechamiento de aguas

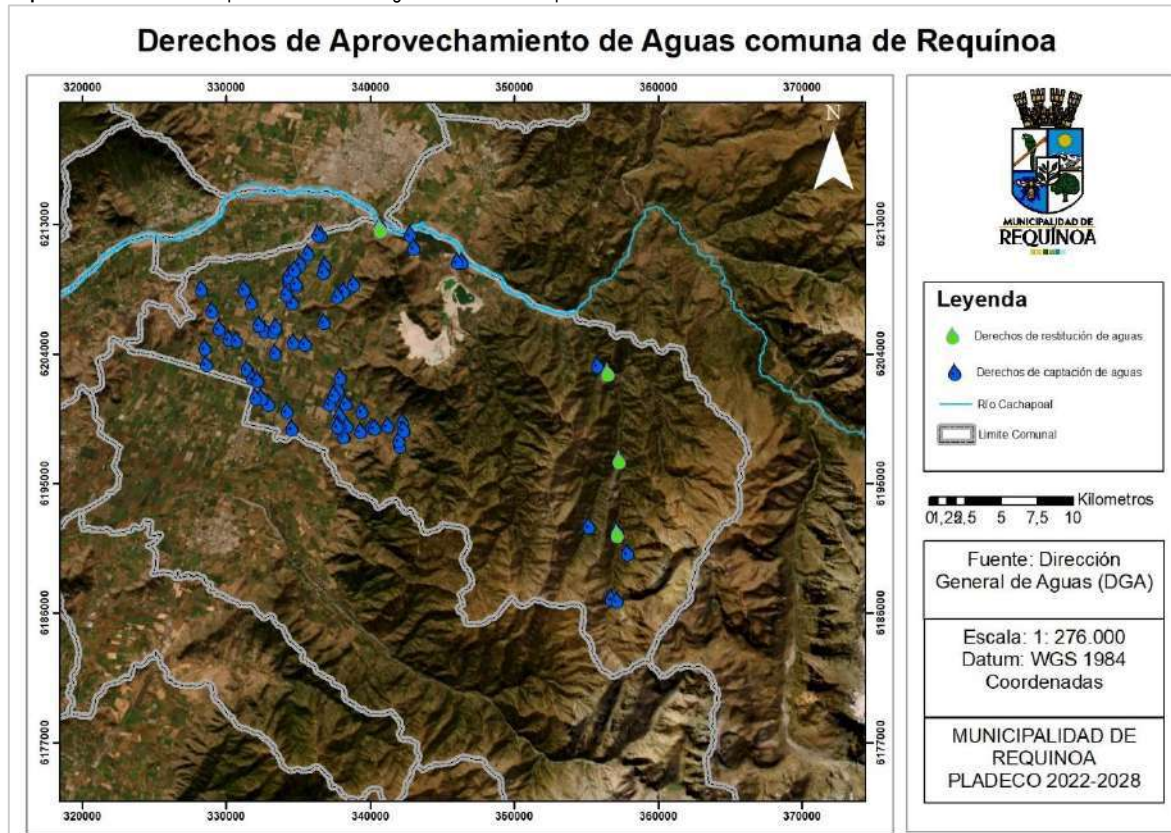
Los derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a un derecho que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce del uso temporal de ellas por parte de personas tanto naturales como jurídicas, según lo que indica el decreto de ley en cuanto a responsabilidad y limitaciones de dicho derecho. Estos están descritos en Art. 1 de la Ley 21435 Reforma el Código de Aguas⁷⁶.

En la comuna existen 106 derechos de agua, los cuales se encuentran en la cuenca del Río Rapel. De ellos, una gran parte son de naturaleza subterránea, lo que significa que su uso y goce se realiza mediante la extracción vía sondaje. Por otro lado, y en una menor medida existen derechos de agua sobre afluentes superficiales. El uso de estos derechos será para la industria por la cual se adquirió, siendo en la zona los más repetitivos, la industria ganadera, la industria de la agricultura, la vitivinícola entre otros.

A continuación, se presentan los derechos de aguas que se encuentran en la comuna de Requinoa. Estos se separan en dos grupos, aquellos derechos de captación, que corresponden a la cantidad de recurso hídrico que se retira de los cauces y los derechos de restitución, que son aquellas aguas que, una vez ocupadas para su propósito, se restituyen o devuelven a los caudales.

⁷⁶ Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1174443>

Mapa N° 33: Derechos de Aprovechamiento de Aguas comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base de la Dirección General de Aguas (DGA).

2.2.2 Zona de protección hidrológica

Debido al cambio climático y a la constante reducción en cuanto a precipitaciones, la provincia del Cachapoal se declaró hasta el año 2011 como un área de restricción lo cual significa que las comunas de Requinoa, Rengo, Rosario y Quinta de Tilcoco se encuentran en áreas donde los sectores hidrogeológicos de aprovechamiento común se encuentran en riesgo grave de disminución. Pudiendo esto afectar a algún determinado acuífero o la sustentabilidad de este, con el consiguiente perjuicio de derechos de terceros que ya se encuentran en el acuífero, sin embargo, desde ese año según la resolución del informe técnico N° 438, cambio el tipo de limitación que se encontraba vigente por el de zona de prohibición, este es el instrumento en el cual la dirección general de aguas (DGA) a través de resolución fundada, busca proteger el acuífero. Las medidas de la zona de protección es que se impide la constitución de nuevos derechos de aguas subterráneas en ciertos acuíferos, debido a que la zona se encuentra con serio riesgo de secarse. Si este depósito de aguas subterráneas llegase a secarse, debe determinarse mediante estudios si la condición será definitivo o provisional⁷⁷.

2.3 Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica es la presencia de contaminantes en la atmosfera. Estos contaminantes pueden ser gases, polvo o humo en diferentes cantidades y periodos de tiempo. Dependiente de ambas variables, estos pueden resultar muy dañinos para los seres humanos, la vida silvestre y la propiedad, en donde los efectos pueden ir desde una presencia mayor de polución en el aire con síntomas como alergias, irritación o en casos más graves afectaciones graves a la salud que pueden provocar decesos debido a la toxicidad. Estos contaminantes pueden tener su origen natural o producidos por el hombre directa o indirectamente⁷⁸.

2.3.1 Calidad del aire

La calidad del aire se puede medir por distintos instrumentos y según el tamaño de las partículas que se encuentren presentes en el aire. Existen distintos parámetros para medir estas partículas, encontrando el PM 2,5 (cuyo significado significa material particulado y que son partículas inhalables finas <2,5 micrómetros como polvo, hollín, metales entre otros. Estas mediciones suelen realizarse en

⁷⁷ Prieto, María Trinidad (2011). Las áreas de restricción como mecanismos de protección de los recursos hídricos subterráneos. Link: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/110911/de-prieto_t.pdf?sequence=1

⁷⁸ Ministerio del Medio Ambiente. Sistema de información nacional (SINCA). Glosario de términos. Link: <https://sinca.mma.gob.cl/index.php/pagina/index/id/glosario>

distintos periodos del año, siendo las más importantes al marcarse los puntos más altos en periodos invernales. Es en este periodo que debido al frío, se ocupan distintos medios de calefacción altamente contaminantes como el uso de combustión tipo carbón, leña, leña húmeda en chimeneas y braseros.

Según esta medición, el PM_{2,5} presente en la comuna medidos por el CR2 (Center for climate and Resilience Research) en el periodo invernal, la comuna presenta una emisión de 0,23 ton/día y una concentración promedio de 5,9 µg/m³ lo cual se encuentra dentro de los niveles aceptables de concentración recomendados por la OMS. En donde la exposición a una concentración de PM_{2,5} mayores a 10 µg/m³ aumenta las posibilidades de existir enfermedades respiratorias que afecten a sus habitantes.

De hecho, Requínoa se encuentra bajo el promedio de concentración comparado a la región del Libertador Bernardo O'Higgins, el cual posee una concentración de 7,1 µg/m³ y posee menos de la mitad de la concentración promedio que tiene Los Lagos que es la comuna con mayor promedio de Chile con µg/m³. En cuanto a las emisiones que aporta la comuna a la región es de solo el 3,8%⁷⁹.

Tabla N° 10: Comparativa de concentración y emisión de gases

Territorio	Concentración	Emisión
Los Lagos	15,7	75,21
Libertador Bernardo O'Higgins	7,1	6,03
Requínoa	5,9	0,23

Fuente: Mapocho Consultores en base de www.simulacionescr2.cl

2.4 Cambio Climático

Debido al crecimiento desbordado de industrias altamente contaminantes con gases de efecto invernadero de los últimos centenos, es que el planeta se ha visto envuelto en las consecuencias del cambio climático, este se define como la variación global del clima presente en la tierra. Estas variaciones se producen en diversas escalas de tiempo y en todos los parámetros climáticos como son:

- Temperatura
- Precipitaciones
- Nubosidad
- Otros

El riesgo más importante que presenta el cambio climático es la reducción de la disponibilidad de agua (agua dulce), que se ve potenciado del derretimiento progresivo de los cuerpos de hielo en la cordillera, glaciares y en la antártica debido al aumento de las temperaturas. Esto conlleva a un problema para la producción agrícola, infraestructura portuario y riesgo para la salud. Nuestro país, posee amplias y extensos terrenos destinados al cultivo, lo cual vuelve a esta industria muy susceptible a la reducción de la disponibilidad de agua. Esto trae como consecuencia que no se pueda mantener ciertos cultivos ya sean anuales o permanentes, como es el caso de los cultivos de árboles frutales, en donde se han tomado medidas como sacrificar dichos cultivos o privilegiar que terrenos tienen la mayor probabilidad de supervivencia. Esto trae como consecuencia que exista una baja de la productividad y reduce la calidad de los productos afectando tanto el consumo local como las exportaciones.

El cambio climático es un fenómeno global que está trayendo consecuencias cada vez más notorias en los distintos países del mundo. En la realidad nacional, el país presenta una alta vulnerabilidad ante los efectos que esté presente, por ejemplo, se estima un alza en las temperaturas con una disminución cada vez más importante en las precipitaciones, posibilitando la desertificación. Además, se proyecta un aumento en la recurrencia de los fenómenos climáticos extremos, como inundaciones, sequías, marejadas, olas de calor entre otros, cuyos efectos tendrán efectos tanto en la vida cotidiana de cada uno de nosotros como en la producción y abastecimiento de alimentos y la biodiversidad⁸⁰.

Por esto mismo, nuestro país ha contribuido activamente en las distintas convenciones de las Naciones Unidas, como la Convención Marco de las Naciones Unidad (CMMNUCC), donde se presentó su Contribución Nacional Determinada (NDC), compitiéndose a desarrollar distintas medidas preventivas y de mitigación para cumplir con el Acuerdo de París⁸¹.

2.4.1 Temperatura

El clima de la zona es del tipo templado cálido con lluvias invernales, con estación seca prolongada (7 a 8 meses) caracterizada por un verano muy seco y cálido, e inviernos con precipitaciones concentradas y alta nubosidad, cuando el anticiclón alcanza su posición más septentrional, permitiendo el ingreso de sistemas frontales sobre Chile Central. Los principales factores atmosféricos que determinan el desarrollo de eventos climáticos globales son el Anticiclón Subtropical del Pacífico sudoriental y la banda circumpolar de sistemas migratorios de bajas presiones. La mediterraneidad del área de estudio provoca que en el valle central se impongan notables restricciones al comportamiento térmico, en función al relieve local, con marcada oscilación diurna y ausencia de temperaturas extremas de invierno o verano, con una temperatura media anual de: 12,5 a 15°C, una oscilación térmica de 7,5°C en el mes más frío, y alrededor

⁷⁹ Actualización Plan Regulador Comunal de Requínoa enero 2022. Link: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IAC_PRC_%20Requ%C3%ADnoa.pdf.pdf

⁸⁰ Ministerio del Medio Ambiente. Vulnerabilidad y adaptación. Link: <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/vulnerabilidad-y-adaptacion/#:~:text=Chile%20es%20un%20pa%C3%ADs%20altamente,notar%20en%20el%20territorio%20nacional>

⁸¹ Ministerio del Medio Ambiente. Cambio Climático. Link: <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/>

de los 30°C en los meses de verano de enero a marzo. Las temperaturas extremas varían entre 0 a 34°C y las precipitaciones medias de un año normal son de 700 a 900 milímetros. Sus vientos predominantes son Sur.

Los modelos RCP (Representative Concentration Pathways en inglés o trayectorias de concentración representativas en español) son escenarios que abarcan series temporales de emisiones y concentraciones de la gama completa de gases de efectos invernadero, además de aerosoles y gases químicamente activos, así como el uso del suelo y la cubierta terrestre⁸².

En cuanto a la realidad comunal, distintos modelos intentan predecir los escenarios futuros que se producirán en los años venideros por los gases de efecto invernadero (GEI) por el cambio climático, estos gases pueden ser:

- Vapor de agua
- Dióxido de carbono
- Metano
- Ozono
- Óxido de nitrógeno
- Cloro
- Fluoro
- Carburos

De estos, dos escenarios sirven para generar una contraposición, estos son, el RCP 2.6 y el RCP 8.5 que representan los escenarios más y menos optimista respectivamente. En donde RCP significa trayectorias de concentración representativas.

El RCP 2.6 es la trayectoria en que el forzamiento (simulación) radiactivo alcanza el valor máximo aproximadamente 3W/m² antes de 2100 y que posteriormente disminuye. Planteado por el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC). En otras palabras, asume una reducción importante de las emisiones de los gases de efecto invernadero. En el otro extremo, el RCP 8.5 es la trayectoria alta para lo cual el forzamiento radiactivo alcanza valores mayores a 8.5 W/m² en 2100 y sigue aumentando en el lapsus de tiempo en donde se posibilita un incremento sostenido de las emisiones de los gases de efecto invernadero.

2.4.1.1 Escenario en el Futuro cercano (2020-2044)

RCP 2.6: El RCP 2.6 muestran según los distintos modelos en el futuro cercano (2020-2044) un promedio de aumento de la temperatura para la comuna de 0,7 °C en el futuro cercano, siendo el modelo CAN ESM2 el que posee la proyección con un aumento más alto es de 1,2 °C y el modelo FGOALS-g2 con un aumento de la temperatura de 0,2 °C.

RCP 8.5: Para el RCP 8.5 indica la temperatura subirá cercana a 0,9 °C, siendo el modelo CAN EMS2 el proyecta que el aumento de la temperatura puede llegar a 1,7 °C y en 0,5 °C según el modelo GISS E2-H.

2.4.1.2 Futuro intermedio (2045-2069)

RCP 2.6: Para el futuro intermedio, en la comuna se proyecta que el aumento de la temperatura sea de 0,9 °C, siendo el modelo CAN ESM2 el menos optimista con un aumento de 1,7°C y el GISS E2-H en un escenario optimista con un aumento de la temperatura de 0,5°C

RCP 8.5: Para este escenario, los modelos proyectan para Requínoa, en el futuro intermedio, un aumento de 2°C según los distintos modelos. Siendo el modelo CAN ESM2 el más catastrófico con un aumento de 3,1°C y el más optimista con un aumento de 1,4 °C.

A pesar de existir escenarios tanto optimistas como pesimistas en cuanto a los efectos climáticos que tendrán en la comuna, en ambos casos, se proyecta un aumento de las temperaturas tanto en el futuro cercano (2020-2044) como en el futuro intermedio (2045-2069). En el escenario más optimista la temperatura solo ascendería entre 0,3 a 0,5 grados Celsius, sin embargo, pequeñas variaciones en el aumento de la temperatura constante provocan grandes pérdidas en los ambientes naturales sobre todo en aquella fauna y flora que se encuentre menos receptiva a cambios. En el escenario más catastrófico la realidad cambia totalmente en donde el aumento de la temperatura podría llegar a ser de 3,1° Celsius lo cual generaría según ese escenario, podría provocar desplazamientos humanos, pérdida de vida natural y pérdida de fuentes de alimentación. Por lo que esta temática tiene que presentar medidas que vayan en favor de mitigar tanto los gases invernadero que pudiese aportar la comuna como tomar medidas que afronten los aumentos de temperaturas en distintos ámbitos de la vida en la comuna.

2.4.2 Precipitaciones

En el caso de las precipitaciones, se miden en tres variables con información relevante para la comuna de Requínoa. En primer lugar, el promedio de precipitación anual o PPA, el promedio de precipitación anual mínimo o PPA MIN y el promedio de precipitación máxima o PPA MAX. Estas variables se manejan según la línea de base de los años 1980-2010 y con un escenario predictivo al año 2050.

⁸² CR2. Guía de Referencia para la plataforma de visualización de simulaciones climáticas. Link: <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2019/06/Gu%C3%81a-de-referencia-plataforma-de-simulaciones-clima%CC%81ticas-2018.pdf>

2.4.2.1 Línea base 2010-2050 y escenario al año 2050

Según los distintos datos recopilados, entre el año 1980-2010 en la comuna de Requinoa encontramos que la precipitación promedio anual ronda los 697 mm, siendo el PPA MAX de 802 mm y el PPA MIN de 616 mm. Presentando una disminución importante para el año 2050, en donde el PPA se reduciría a 596 mm lo que significa una disminución del 14,5 % de las precipitaciones. En los eventos de mayores lluvias se estima que para el año 2050 un PPA MAX será de 687 mm, lo cual significa una reducción de las precipitaciones en un 16,7 %. En los eventos de PPA MIN, encontramos que para el año 2050 ocurran precipitaciones cercanas a los 525 mm, lo cual también representa una disminución las lluvias de un 17,3%. En resumen, se espera que para el año 2050, las precipitaciones disminuyan en todos los escenarios esperados.

Las precipitaciones no se presentan de manera homogénea dentro del territorio, en donde se pueden encontrar zonas más lluviosas que otras dentro de una misma comuna dependiendo de la zona geográfica en donde se recopilan los datos (valles, cordillera, playa etc.). La zona geográfica que más precipitaciones presenta en la comuna se encuentra en la zona cordillerana, sin embargo, se espera que para el año 2050 reducirá sus precipitaciones en un 16,6% por otro lado, la zona del valle central (que es donde se desarrolla la mayor cantidad de actividad agrícola ganadera como también donde se encuentra la mayor concentración demográfica de la comuna), presenta una disminución de las precipitaciones del 17,4%⁸³.

Estos fenómenos en conjunto tienen consigo aparejado distintos fenómenos climáticos que afectaran gravemente tanto a la industria agroganadera como la social. Se intensificarán las olas de calor, aumentando tanto su frecuencia como prolongación de estas, como también el aumento de las temperaturas que sumado al déficit de las precipitaciones facilitarán el aumento de pérdidas de hábitats, suelo y contaminación por efecto propio como por los incendios forestales no antrópicos⁸⁴.

2.5 Riesgo de Desastres

La propia geografía de nuestro país cordillerano sumado a la falta de planificación urbana entre otros factores facilita que distintos fenómenos naturales puedan provocar grandes desastres. Por ejemplo, las remociones en masa como los aluviones, inundaciones por el aumento de las precipitaciones inesperados o de las fuentes de agua, incendios forestales, terremotos y tsunamis entre los más habituales y conocidos. Por esto, la comuna de Requinoa a pesar de no contar con un plan exclusivo de manejo para la prevención y reducción del riesgo de desastres asienta las bases de sus medidas y planes en las políticas y estrategias de orden nacional como son la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2018-2048, la Política Energética de Chile, Plan de acción Nacional de Cambio Climático entre otros para afrontar de la mejor manera los distintos desafíos en cuanto a esta materia se presenten.

2.5.1 Incendios forestales

2.5.1.1 Realidad nacional

Presentes a lo largo de todo el territorio nacional, estos se definen de acuerdo con la oficina nacional de emergencia del Ministerio del Interior u ONEMI como un fuego descontrolado que se propaga amenazando tanto la flora, la fauna como los medios humanos cercanos de manera directa o indirecta. En donde casi la totalidad (99,7%) de estos fenómenos tienen algún tipo de acción antrópica, pudiendo ser desde un simple descuido por la mala utilización del mismo fuego o utensilios como incluso una maquinación de mayor envergadura buscando afectar infraestructura y personas. Aun así, en mucho menor medida, siendo fenómenos extremadamente poco usuales, se tienen registros de inicios de incendios forestales por la caída de rayos o el rodamiento de piedras.⁸⁵

En cuanto a su afectación, estos rondan los 6000 a 7000 incendios forestales anuales que se ven cada vez más potenciados por la escasez de precipitación, el aumento de la desertificación, la mayor frecuencia de temperaturas altas, los vientos Sur, las forestales con árboles tipo pino o eucaliptus altamente combustibles. Estos factores entre otros complican aún más las labores de extinción por parte de brigadistas, cuya extensión del daño puede alcanzar desde las 1000 a 10000 hectáreas, solo en términos territoriales, trayendo consigo consecuencias socioambientales, muerte, aumento de las emisiones del CO2, desertificación, aumento de costos económicos, aumento en las atenciones de salud entre muchas otras. La corporación nacional forestal o CONAF es el principal ente de acción que posee el Estado para lograr su prevención, mitigación y controlar la extensión de daño de los incendios. Los periodos de mayor recurrencia que se producen estos fenómenos suelen producirse en los periodos estivales, siendo diciembre y enero los que poseen los registros más amplios.

2.5.1.2 Realidad regional

La región del Libertador Bernardo O'Higgins presenta una recurrencia promedio cada 5 años de 70,8 incendios por año con un promedio de superficie afectada de 259,11 ha. Situación que se ha empeorado tomando en cuenta el periodo actual del año 2022 en donde se han producido 93 eventos con 390 ha afectadas.

⁸³ Ministerio del Medio Ambiente. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: Línea base (1980-2010) y proyección al año 2050 (2016). Link: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf

⁸⁴ Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e innovación. Evidencia científica y cambio climático en Chile: Resumen para tomadores de decisiones (2019). Link: <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2019/12/Evidencia-cient%C3%ADfica-y-cambio-clim%C3%A1tico-en-Chile.pdf>

⁸⁵ Ministerio de Agricultura. Corporación nacional forestal (CONAF). Incendios forestales en Chile. Link: <https://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/>

2.5.1.3 Realidad comunal

En la comuna en las últimas dos décadas, se han presentado incendios forestales en al menos una ocasión, lo cual indica que la zona es susceptible a seguir sufriendo las consecuencias de este fenómeno. Las superficies afectadas se encuentran principalmente aquellas que poseen monocultivo como es el caso del pino insigne, eucaliptos que se desarrollan como actividades forestales, en cuanto a la vegetación natural, el matorral y el pastizal son las superficies más afectadas por la acción del fuego, que afecta tanto a predios privados como fiscales, provocando grandes daños económicos y daños a la sociedad misma. A continuación, se muestran la cantidad de eventos y la superficie afectada en la comuna de Requinoa.

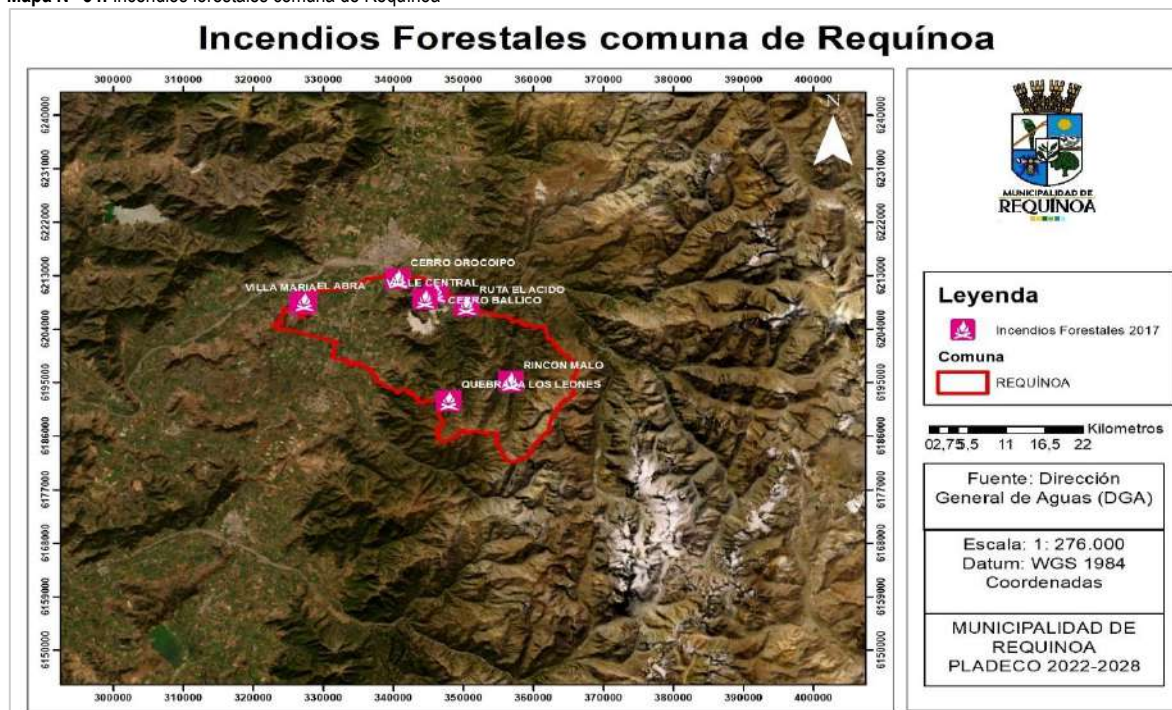
Tabla N° 11: Situación comunal 2010-2022

Año	Cantidad	Superficie Ha
2021-2022	5	134,9
2020-2021	4	0,89
2019-2020	6	225,2
2018-2019	9	281
2017-2018	5	18,4
2016-2017	8	417,30
2015-2016	6	173,05
2014-2015	4	29,5
2013-2014	22	280,1
2012-2013	2	5,3
2011-2012	1	0,3
2010-2011	6	1115,7

Fuente: Mapocho Consultores en base de www.conaf.cl.

Según el último catastro de incendios cartografiados del año 2017, los siniestros comenzaron en sectores aislados cercanos a vías de circulación (calles) tanto primarias como secundarias, encontrándose en su mayoría en el sector nororiente de la comuna, en la precordillera.

Mapa N° 34: Incendios forestales comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores, datos del IDE.

2.5.2 Sequía y amenaza hídrica

Las sequías se presentan como un periodo de condiciones anormalmente secas durante suficiente tiempo para causar un desequilibrio hidrológico grave, este término en general es relativo, existiendo distintos parámetros dependiendo del territorio y del objeto de estudio. La sequía meteorológica que es todo periodo normal de precipitación, pero también se encuentra la sequía agrícola que es el déficit de humedad de los suelos y la sequía hidrológica, que es el déficit de los aportes hídricos. La prolongación de estos fenómenos, se denominan mega sequías las cuales en general son periodos negativos en cuanto las precipitaciones con una duración de 10 años (decenio)⁸⁶.

El ARCLIM (Atlas de riesgo climático) perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente⁸⁷, realizó una simulación estadística para calificar y proyectar la amenaza de la sequía hídrica para las comunas del país, para la proyección, se tomó el escenario RCP 8,5 como futuro intermedio (2025-2060). En donde la tabla de valores se adjunta a continuación.

Tabla N° 12: Tabla de valores sobre sequía hídrica

Escala	Rango
Muy Baja	0-0,2
Baja	0,2-0,4
Moderada	0,4-0,6
Alta	0,6-0,8
Severa	0,8-1

Fuente: Mapocho Consultores en base de ARCLIM.

Requínoa se encuentra en el índice 1 de amenaza con el clima actual, con una probabilidad de que se presenten sequías severas en el clima de 12,5%, por su parte en el clima futuro esta probabilidad sube al 75%, situación que se replica en el caso de sequías muy severas en los mismos escenarios futuros.

2.5.2.1 Exposición rural ante las sequías

La comuna, a pesar de ser una comuna con una población mayoritariamente urbana (55%), presenta un porcentaje muy importante que vive en las zonas rurales de la comuna (45%) (BCN). Por lo que ARCLIM, realizó una proyección que indica la vulnerabilidad de las personas que habitan en las zonas rurales por comuna en donde indican que el nivel de exposición de las personas rurales de Requínoa alcanza un índice de 0,62, lo cual indica en la escala una severa susceptibilidad ante las sequías hidrológicas.

Tabla N° 13: Escala de vulnerabilidad

Escala	Rango
Baja	0-0,2
Moderada	0,2-0,4
Alta	0,4-0,6
Severa	0,6-0,8
Muy Severa	0,8-0,98

Fuente: Mapocho Consultores en base de ARCLIM

2.5.2.2 Susceptibilidad a las sequías hidrológicas

El ARCLIM identifica como la susceptibilidad de las comunas a sufrir efectos adversos debido al déficit hídrico. El índice evalúa el umero de APR, derechos de agua, huella hídrica, desertificación, zonas de escasez hídrica, condiciones socioculturales entre otras. Para la comuna, se encontró que el índice de vulnerabilidad es de 0,55, lo cual indica que la comuna se encuentra con una alta vulnerabilidad según las variables antes expuestas a las sequías hidrológicas.

Tabla N° 14: Rango de susceptibilidad debido al Déficit Hídrico

Escala	Rango
Baja	0-0,2
Moderada	0,2-0,4
Alta	0,4-0,6
Severa	0,6-0,8
Muy Severa	0,8-0,98

Fuente: Mapocho Consultores en base de los datos obtenidos en ARCLIM.

⁸⁶ Pontificia Universidad Católica. Centro UC. Cambio Global. Link: <https://cambioglobal.uc.cl/comunicacion-y-recursos/recursos/glosario/sequia>

⁸⁷ Ministerio del Medio Ambiente. Atrlas de riesgo climático (ARCLIM). Sequías Hidrológica. Link: https://arclim.mma.gob.cl/atlas/view/sequias_hidrológicas/

2.5.2.3 Riesgo de sequía

En esta variable, se toman en cuenta la diferencia entre la oferta hídrica y la demanda de los caudales presentes en las comunas, en donde un aumento de la demografía sumado a una baja infraestructura que pueda ayudar a mitigar los efectos de las sequías. Requínoa se encuentra en un riesgo de índice 1 explicado por el aumento de la demografía, del estrés hídrico de sus caudales y la falta de inversión en infraestructura hídrica.

En este sentido, la comuna de Requínoa es declarada de manera recurrente como zona de Escasez Hídrica (Último Decreto N° 179 de fecha 31.08.2021)⁸⁸

2.5.2.4 Vegetación

Requínoa se encuentra con un índice de 0,43 en cuanto a la pérdida de la vegetación natural, con un índice de 0,43 lo cual se cataloga como moderado. Esto indica que a pesar del aumento de las sequías, los efectos en la corteza vegetal no han sido devastadores. Esto debe tomarse como una oportunidad para potenciar la inversión y no generar una falsa tranquilidad.

2.5.2.5 Capacidad adaptativa de la fauna

Según este indicador, Requínoa posee un índice de 0,1 en cuanto a la capacidad de adaptación de las distintas especies animales, esto significa que la capacidad de adaptabilidad ante los cambios futuros es muy bajas debido al fuerte aumento de las temperaturas y a la reducción de las precipitaciones en el futuro intermedio. En este ámbito, el índice de riesgo de pérdida de biodiversidad es de 0,58 lo cual indica que en el modelo RCP 8,6 en un escenario de futuro intermedio indica un riesgo de pérdida de biodiversidad animal alto, lo cual sumado a la baja capacidad adaptativa de las especies, indican la necesidad de inyectar recursos para mitigar dichos efectos.

2.5.3 Eventos sísmicos

Requínoa no está exenta a la realidad nacional en cuanto a la constante posibilidad de desastre motivados por eventos sísmicos de gran intensidad que pueden dejar grandes daños en infraestructura como con la vida humana y sus dinámicas sociales, esto se debe principalmente a que en toda la costa chilena se encuentra la zona de subducción provocada por el movimiento de la placa sudamericana sobre la placa de Nazca, generando eventos sísmicos en extremo violentos y recurrentes. En cuanto a la realidad local, las fallas en la región se encuentran en la cordillera de los Andes en la cuenca superior del río Cachapoal que son potencialmente activas (actividad registrada en los últimos 10000 años)⁸⁹. Distintos estudios que realizan atenuaciones respecto a la intensidad de los terremotos han permitido determinar que el terremoto del año 1985, golpeo a la comuna con una intensidad estimada de 6,5 grados en la escala de Richter, siendo en aquella ocasión su máxima intensidad registrada en la comuna El Quisco con 7,5 grados Richter⁹⁰.

2.5.3.1 Actividad volcánica

La región del Libertador Bernardo O'Higgins posee dos volcanes activos, ambos en la zona de alta cordillera de los Andes, estos son el Tinguiririca y el Palomo, ambos están catalogadas por el Sernageomin con categoría IV, que representa sistemas volcánicos con nivel bajo de riesgo específico⁹¹. Esto significa que los volcanes Tinguiririca y Palomo no presentan un riesgo a la población cercana, a la población distal, turismo, baja o nula mortalidad, baja afectación al tráfico aéreo, baja afectación de infraestructura crítica y de emergencia, infraestructura de transportes y comunicaciones, baja afectación en zonas de protección⁹².

Tabla N° 15: Categoría de peligrosidad de los Volcanes

Categoría	Definición
Categoría I	Sistemas volcánicos con nivel muy alto de riesgo específico
Categoría II	Sistemas volcánicos con nivel alto de riesgo específico
Categoría III	Sistemas volcánicos con nivel intermedio de riesgo específico
Categoría IV	Sistemas volcánicos con nivel bajo de riesgo específico
Categoría V	Sistemas volcánicos con nivel muy bajo de riesgo específico; Sin evidencia comprobada de actividad holocena o escasos antecedentes, pero con morfología volcánica fresca

Fuente: Mapocho Consultores en base de los datos obtenidos en Sernageomin

2.5.4 Remociones en masa

Requínoa se encuentra rodeada de accidentes geográficos de alturas medias, estos son cerro Negro con 677 msnm junto al cerro de Copequén de 630 msnm al oeste de la zona urbana. Cerro las Cabras al norte, cerro Trocalán y cerro la Yesca con 1268 msnm al nororiente de la comuna y el cerro Cardos con 1241 msnm⁹³. Estos cerros han producido algún tipo de deslizamiento en el registro histórico. A continuación, se detalla el tipo de flujo, la cantidad y el sector de la comuna:

⁸⁸ Actualización Plan Regulador Comunal de Requínoa enero 2022. Link: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IAC_PRC_%20Requ%C3%ADnoa.pdf

⁸⁹ Comisión Nacional del Riesgo (2016)

⁹⁰ Natalia Silva (2008). Caracterización y determinación del peligro sísmico en la Región Metropolitana. Link:

https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/103283/silva_nb.pdf?sequence=3&isAllowed=y

⁹¹ Sernageomin Link: <https://mrvv.sernageomin.cl/wp-content/uploads/sites/2/2020/04/mapa-libro-ranking-2020-final.pdf>

⁹² Sernageomin. Mapa del riesgo específico de volcanes activos de Chile. Link: <https://mrvv.sernageomin.cl/que-es-ranking-de-riesgo/>

⁹³ Rulamahue. Link: https://rulamahue.cl/archive/cl06116_archivos/06116_requinoa_401.jpg

Tabla N° 16: Flujos ocurridos en la comuna de Requínoa

Tipo de flujo	Cantidad	Lugar
Caídas y volcamientos deslizamiento	2	Cerro Negro
Caídas y volcamientos deslizamiento	1	Cerro Las Cabras
Caídas y volcamientos deslizamiento	3	Cerro Trocalán
Deformaciones de ladera y propagaciones	1	Cerro Trocalán
Deformaciones de ladera y propagaciones	1	Cerro La Yesca
Deformaciones de ladera y propagaciones	5	Cerro Negro
Deformaciones de ladera y propagaciones	10	Cerro La Yesca
Flujos	1	Cerro La Yesca
Deformaciones de ladera y propagaciones	1	Ladero Cerro Trocalán

Fuente: Mapocho Consultores en base de los datos obtenidos en Relanahue.

Sin embargo, a pesar de existir registros históricos de algún tipo de flujo o remoción en masa, estos se encuentran lejos de las zonas urbanas pobladas en donde los movimientos de tierra o caída de rocas han caído en sectores agrícolas con una densidad poblacional extremadamente baja, han caído a los embalses de cauquenes o en las riberas del río Cachapoal. Esta situación no necesariamente es definitiva y puede cambiar dependiendo del crecimiento de la ciudad y los nuevos poblados que se formen.⁹⁴ Por ejemplo, existe el riesgo potencial del tranque Colihues de Codelco que colapse al encontrarse casi al tope de su capacidad. Este tranque tiene una capacidad autorizada de almacenamiento de relaves de 364 millones de toneladas autorizadas, actualmente posee 296 millones de toneladas, lo cual en caso de existir lluvias intensas podrían provocar remociones en masa o gatillar inundaciones, generando un daño ambiental irreparable por la naturaleza química y mineral que alberga este relave.

2.5.5 Riesgo de inundaciones

La comuna de Requínoa no presenta grandes condiciones que lo posibiliten a ser una comuna altamente propensa ante las inundaciones, sin embargo, el Río Cachapoal, sobre todo en la zona media de su cuenca ha presentado crecidas influenciadas por lluvias anormales o deshielos en la alta montaña que podría afectar a zonas pobladas. El plano regulador de la comuna identifica a la empresa Transap (en el sector de Maitén) que se encuentran en zonas de riesgo y un colegio municipal, los cuales deben tomar medidas de mitigación y planes de manejo de materiales, ya que almacena depósitos de ácido sulfúrico que podrían en una eventual crecida del río mezclarse con el caudal. En caso del colegio que se encuentra en el sector de Pimpinela, medidas preventivas y planes de evacuación en situaciones de alta complejidad en casos que esto lo amerite⁹⁵.

2.6 Gestión Ambiental Local

Dentro de las atribuciones esenciales de la municipalidad para su comuna es la protección del medio ambiente incluidos en los Art. 4, letra b) Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades⁹⁶ ⁹⁷. En este sentido el municipio debe colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de sus límites comunales Art. 5 inciso tercero, Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.6.1 Planes del Departamento de Medio Ambiente de Requínoa

2.6.1.1 Capacitación ambiental de los funcionarios

Dentro de estas funciones y responsabilidades, el municipio ha enfocado sus esfuerzos en capacitar y generar conciencia medio ambiental en distintas temáticas mediante el Plan de Capacitación Ambiental Municipal, dentro de los objetivos se encuentran; la eficiencia hídrica para motivar acciones que contribuyan a su ahorro. capacitación en cuanto a la gestión integral de residuos sólidos y el uso de eficiencia hídrica. Este compromiso del municipio en capacitar el menos el 40% de sus funcionarios buscan que ellos sean partícipes de la misma misión de compromiso que posee el municipio como entidad.

2.6.1.2 PLAN 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)

Este programa busca disminuir el consumo energético en un 5% dentro del municipio, con medidas como cambios en las luminarias, buen uso de los aires acondicionados, difusión de información, eliminación de hervidores entre otros. Riego eficiente de las áreas verdes dependientes del municipio, convenios con empresas de reciclaje entre otros. Estas acciones se realizan mediante 3 programas:

- Programa de eficiencia energética
- Programa de eficiencia hídrica
- Programa de reducción de residuos

⁹⁴ Servicio Nacional de Geología y Minería. Portal Geomin. Link: <http://portalgeominbeta.sernageomin.cl/share/5f0f14127e649>

⁹⁵ Actualización Plan Regulador Comunal de Requínoa enero 2022. Link: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IAC_PRC_%20Requ%C3%ADnoa.pdf.pdf

⁹⁶ Biblioteca del Congreso Nacional. Link: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693>

⁹⁷ Municipalidad de Requínoa Link: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU267>



2.6.1.3 Educación ambiental local

Según la ordenanza medioambiental del año 2019, Art. 10, el departamento de medio ambiente en forma conjunta con la dirección de Desarrollo Comunitario, el departamento de Educación Municipal entre otras unidades deberá colaborar con las autoridades competentes para implementar campañas y actividades de educación ambiental con el fin de construir conciencia local sobre:

- Protección del medio ambiente
- La sustentabilidad
- La preservación del patrimonio local y construido
- Promover la participación ciudadana en este ámbito

La comuna de Requinoa en atinencia con respecto a el cambio climático y la nueva realidad ambiental ha generado una línea de proyección en cuanto a estas temáticas que se enmarcan en los siguientes marcos nacional.

- Política Nacional para la gestión del riesgo de Desastres, Onemi 2016
- Estrategia Nacional de Biodiversidad
- Estrategia Nacional de Crecimiento verde del Ministerio de Hacienda
- Energía 2050: Política energética de Chile
- Plan de Acción Nacional de Cambio Climático
- Plan de adaptación al cambio climático de ciudades
- Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025

En cuanto al marco Regional, se circunscribe a los siguientes planes y estrategias:

- Estrategia Regional de Desarrollo
- Plan Regional de Desarrollo Urbano
- Plan Regional de Infraestructura y Gestión del recurso Hídrico al 2021, se decreta la región del L.G.B. O'Higgins como zona de escasez hídrica de manera recurrente (Decreto N° 116 de fecha 03.10.2019).

2.6.2 Derechos y Responsabilidades de los Habitantes de la Comuna

2.6.2.1 Derecho de la participación ambiental ciudadana

Para ejercer el derecho de participación ciudadana ambiental, la ciudadanía de los habitantes de la comuna podrá manifestarse mediante la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la ley 20500 sobre asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública Art. 13 Ordenanza año 2019⁹⁸. Art 107, cualquier persona podrá denunciar ante el municipio, carabineros de Chile, Juzgados de Policía Local, actividades que contravengan la ordenanza del año 2019.

2.6.2.2 Deberes y responsabilidades en cuanto al aseo y protección de bienes nacionales de uso público y fuentes de agua

Los deberes y responsabilidades de los ciudadanos de la comuna se encuentran enmarcas en los artículo 14 al artículo 39. En donde es deber de los ciudadanos, colaborar con las especies vegetales en los bienes nacionales; prohibición de verter cualquier tipo de material en cualquier tipo de cauce de agua en movimiento o estancada; prohibición de verter líquidos químicos en alcantarillados; prohibición de almacenar y botar basura en la vía pública; prohibición de depositar basura o escombros en sitios privados que no posean la debida autorización sanitaria; prohibición sobre la quema de basura no orgánica y orgánica en la vía pública como en sitios privados; prohibición de la tala de árboles que estén en la vía pública; la obligación de los habitantes de mantener los espacios públicos colindantes a las propiedades de estos; responsabilidad en cuanto al cuidado de la flora que se encuentre en espacios públicos; prohibición de abandonar vehículos motorizados o partes de estos en la vía pública; la prohibición de extraer áridos sin permiso entre otros.

2.6.2.3 Reciclaje Art 50-54

El municipio podrá implementar planes para la recolección de residuos orgánicos o materiales reciclables; el municipio u otra entidad podrán implementar puntos de acopio en cuanto a materiales reciclables; el municipio podrá implementar campañas de educación ambiental entre otros.

2.6.3 Sistema de Certificación Ambiental Municipal

En este sentido, Requinoa se ha comprometido bajo el sistema SCAM (sistema de certificación ambiental municipal). Dicho sistema perteneciente al Ministerio del Medio Ambiente con data del año 2009, es un instrumento con certificación de carácter voluntaria y tiene como finalidad que los municipios se instalen en el territorio como un modelo de gestión ambiental (infraestructura, personal, procedimientos internos y servicios) según estándares internacionales como ISO 14001 y EMAS. El SCAM considera la participación ciudadana mediante la constitución de los Comités Ambientales Comunales. Los municipios que participan desarrollan una Estrategia

⁹⁸ Municipalidad de Requinoa. Departamento de medio Ambiente. Link: www.vi.requinoa.com/medio-ambiente

Ambiental Comunal para abordar de manera sistemática los principales conflictos ambientales presentes. El SCAM cuenta con cinco niveles de certificación en las que los municipios pueden ir subiendo según sus compromisos cumplidos en los niveles anterior⁹⁹.

Tabla N° 17: Beneficios del municipio al integrarse al SCAM

Beneficio SCAM
Empoderamiento de las unidades ambientales municipales
Prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad
Participación y reconocimiento institucional frente a la comunidad
Participación activa en el cuidado del medio ambiente
Fomento a la educación ambiental formal y no formal
Eficiencia hídrica y energética en las dependencias institucionales
Fomento al reciclaje y a la gestión de residuos
Capacitación funcionarias y comunitaria en tomas ambientales
Asistencia técnica y apoyo en servicios públicos
Apoya la planificación ambiental municipal

Fuente: Mapocho Consultores en base de los datos obtenidos en Ministerio del Medio Ambiente.

Cada nivel de excelencia impone responsabilidad y compromisos, además de poseer una duración como plazo predeterminado para realizar aquellos puntos para de esta forma seguir avanzando a la siguiente etapa:

1. Certificación básica, duración de 6 meses, el municipio se compromete a crear líneas estratégicas; la constitución del comité ambiental comunal; la constitución del comité ambiental municipal y para avanzar de etapa se requiere un 90% de aprobación del cumplimiento de las acciones exigibles.
2. Certificación Intermedia, duración de 11 meses, en donde el municipio debe crear proyectos de reciclaje; gestión hídrica y energética; compras sustentables; la puesta en marcha de las líneas estratégicas; el funcionamiento permanente del comité Ambiental Comunal y del Comité Ambiental Municipal; diseñar sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales entre otros. Para avanzar de etapa se requiere el 95% de aprobación.
3. Certificación Avanzada y Excelencia; duración de 13 meses, en este nivel se debe demostrar el funcionamiento de los sistemas de reciclaje, ahorro energético e hídrico; ordenanza municipal; sistemas de participación ejecutando; cumplimiento total de los compromisos de las líneas de estrategia; consolidación de los comités; para lograr la aprobación se requiere de un 80-98% y para lograr la excelencia, esta aprobación debe ser de 99%-100%.
4. Certificación Excelencia Sobresaliente; duración de 18 meses; reformulación de la estrategia ambiental; elaboración de una política ambiental; la ejecución generalizada en todo el municipio de los planes o proyectos ambientales; profundización del trabajo realizado en comités; desarrollo de planes de fiscalización, cuantificación de la huella de Carbono local, mantención proyectos FPA y el inicio de trabajo en riesgo ambientales, indicadores, producción sustentable y protección del patrimonio ambiental de la comuna. La exigencia para aprobar debe ser del 100%
5. Nivel de Gobernanza Ambiental-Climática comunal; duración 3 años, en donde se divide en subetapas de apresto, implementación y consolidación. Es un proceso de continuidad y profundización del SCAM

El municipio de Requínoa se encuentra en el nivel Excelencia-Avanzada cuyo decreto se realizó el 8 de septiembre de 2020, siendo este el nivel 3 de certificación. En donde las líneas de acción de la estrategia ambiental se detallan a continuación:

- Aumentar el nivel de conciencia y participación comunitaria en temas medios ambientales
- Mejorar las características de infraestructura urbana de espacios públicos
- Disminuir la contaminación de los elementos del medio naturales mejorando los malos hábitos de la población

Siendo los compromisos en específico adoptados por el municipio los siguientes:

- Gestión sustentable en procesos administrativos e instalaciones
- Política ambiental municipal
- Estrategias/líneas estratégicas
- Gestión integral de los residuos sólidos
- Educación ambiental forma y no formal
- Difusión de los temas ambientales de la comuna
- Indicadores ambientales
- Fiscalización ambiental
- Patrimonio Ambiental
- Cuantificar huella de Carbono
- Comunidades sustentables
- Plan de tenencia de mascotas
- Recursos de planificación
- Riesgos Ambientales
- Mantención del CAM
- Apoyo al CAC
- Participación ciudadana

⁹⁹ Ministerio del Medio Ambiente. Sistema de Certificación Municipal (SCAM). Link: <https://scam.mma.gob.cl/portal/que-es-el-scam>

2.6.3.1 Comité Ambiental Comunal

Todos los municipios certificados ambientalmente deben cumplir con la conformación del comité ambiental comunal (CAC), que es esencial para el proceso de certificación, el CAC debe contar con la representación de la comunidad, cuya principal función será monitorear el avance de la estrategia comunal, apoyar las líneas estratégicas y hacer seguimiento al proceso de implementación del sistema de certificación ambiental en el municipio.¹⁰⁰

En el marco del SCAM, el comité ambiental comunal constituye un órgano participativo, esencial para la gestión ambiental local, cuyos principios son:

- Participación
- Corresponsabilidad
- Prevención
- Seguimiento

En concordancia con los compromisos adquiridos en el sistema de certificación ambiental, para el año 2019 se conformó el Comité Ambiental Comunal (CAC), con el que comienzan distintas actividades como charla en cuanto a peligros ambientales, diálogos ciudadanos, análisis de proyectos controversiales de índole ambiental.

Además, se incorporó el manual de procedimientos de denuncias ambientales con el propósito de disminuir la contaminación de los elementos del medio natural y de esta manera disminuir los malos hábitos de la población¹⁰¹.

2.6.3.2 Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos de Educación (SNCAE)

El sistema de certificación SNCAE busca como objetivo ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental en las distintas etapas presentes, desde la educación parvularia hasta la educación media. La integración de los establecimientos educacionales es voluntaria y en caso de cumplir con las estrategias impuestos por la SNCAE podrán certificarse según su nivel. Sus objetivos son:

- Contribuir a una edición para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo
- Apostar en la creación de una cultura ambiental escolar
- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

Este sistema evalúa a Establecimientos de Enseñanza Básica y Media, Jardines Infantiles y Escuelas Unidocentes. Tiene tres niveles de certificación: básico, medio y excelencia. En la comuna los establecimientos se encuentran en distintos niveles de certificaciones. En donde de las 21 instituciones educacionales, 6 de ellas se encuentran certificadas, 6 se encuentran en proceso de certificación y 9 se han rechazado¹⁰².

A continuación, se presentan los establecimientos aprobados y el proceso de certificación:

Tabla N° 18: Nivel de certificación en el SNCAE de los establecimientos educacionales en Requínoa

Nombre	Estado	Nivel
Liceo de Requínoa	Certificado	Básico
Escuela Republica de Francia	Certificado	Básico
Liceo Requínoa	Certificado	Medio
Escuela Canadá	Certificado	Medio
Colegio Educacional Especial DR. Albert Schweitzer	Certificado	Medio
Colegio Tricahue	Certificado	Excelencia-
Escuela Berta Saavedra Segura	En Proceso	N/a
jardín Infantil Arco Iris	En Proceso	N/a
Colegio Pimpinela	En Proceso	N/a
Escuela Municipal Santa Amalia	En Proceso	N/a
Escuela David Del Curto	En Proceso	N/a
Escuela Básica Campo Lindo	En Proceso	N/a

Fuente: Mapocho Consultores en base de los datos obtenidos en Ministerio del Medio Ambiente, SCNAE

¹⁰⁰ Ministerio del Medio Ambiente. Representantes Ambientales de 86 comunas del país se reunieron en la 1 era Cumbre Nacional de Comités CAC <https://mma.gob.cl/representantes-ambientales-de-86-comunas-del-pais-se-reunieron-en-la-1era-cumbre-nacional-de-comites-cac/#:~:text=En%20el%20marco%20del%20SCAM,la%20prevenci%C3%B3n%20y%20el%20seguimiento.>

¹⁰¹ Municipalidad de Requínoa. Departamento de medio Ambiente. Link: www.vi.requinoa.com/medio-ambiente

¹⁰² Ministerio del Medio Ambiente. Registros de la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales. Link: <https://sncae.mma.gob.cl/portal>

2.7 Proyectos presentados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

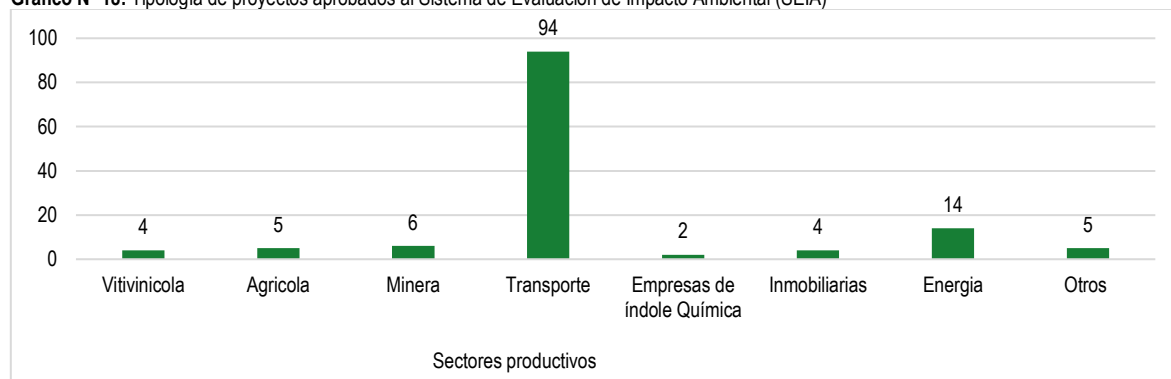
El sistema de evaluación ambiental es un instrumento de gestión ambiental destinado a la evaluación y predicción de los impactos ambientales que puedan generar los proyectos y actividades que se realizan en el país y que, de acuerdo con la ley, requieran evaluarse.

En el caso comunal, se han presentado desde el año 1996 274 solicitudes tanto de EIA (evaluación de impacto ambiental) como DIA (Declaración de Impacto Ambiental). De Ellos 84 no se han admitido a tramitación; esto puede ser debido a varios factores, como escoger mal el tipo de mecanismo EIA y DIA, no cumplir con los plazos, no cumplir con las normas entre otras. 41 solicitudes han sido de carácter desistido. Y 138 han sido aprobadas por el SEIA. De los mecanismos aprobados, 127 proyectos se aprobaron pertenecientes a DIA y 7 correspondientes a EIA¹⁰³.

Los proyectos aprobados por el SEIA fueron 138, de los cuales encontramos principalmente los siguientes rubros:

- Viñas (4)
- Agrícolas (5)
- Mineras (6)
- Transporte (94)
- Empresas de índole Químicas (2)
- Inmobiliarias (4)
- Energía 14
- Otros (5)

Gráfico N° 18: Tipología de proyectos aprobados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)



Fuente: Mapocho Consultores en base al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

De los proyectos ingresados al SEIA evidencia una gran cantidad de proyectos relacionados como transporte que de alguna forma se relacionan con la comuna. Esto no significa que sean solo movimientos internos, sino que pueden ser por ejemplo transporte de materiales desde Rancagua hacia Requínoa.

En el año 2022 solo se ha aprobado un proyecto correspondiente a la viña Los Boldos Limitada cuyo proyecto era respectivo al sistema de tratamiento de Riles. Este proyecto con dificultades para el requirente ya que no se le otorgo en primera instancia el PAS al presentar un análisis del suelo por calicata que fuese concluyente, situación que luego fuese corregida. Sin embargo, a pesar de las publicaciones en el diario oficial, no hubo participación ciudadana, situación que se presenta en la mayoría de los proyectos de los últimos años.

En los últimos dos años, ha existido un aumento de la presencia de proyectos fotovoltaicos como son los proyectos fotovoltaico Lirios de Chamaquito, Planta Solar Lirios, Parque fotovoltaico Alto Bellavista, Planta Solar El Membrillar.

2.8 Problemas ambientales locales

La comuna de Requínoa presenta distintas problemáticas de índole ambiental. En donde se hace presente la contaminación acústica, la contaminación de los afluentes, microbasurales, la falta de tenencia responsable de mascotas entre otras que se identifican en la siguiente tabla¹⁰⁴:

¹⁰³ Ministerio de Medio Ambiente. Servicio de evaluación Ambiental. Sistema de evaluación de impacto ambiental. Link: <https://sncae.mma.gob.cl/portal>

¹⁰⁴ Actualización Plan Regulador Comunal de Requínoa Enero 2022. Link: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IAC_PRC_%20Requ%C3%ADnoa.pdf.pdf

Tabla N° 19: Problemáticas presentes en la comuna

Problemática	Descripción	Acciones para implementar
Obsolescencia del plano regulador comunal vigente	La coexistencia de zonas productivas (producción de frutales, plantales de cerdos, packing etc.) con las zonas urbanas y zonas de extensión urbana	-Propiciar un desarrollo local armonioso -Propiciar actividades productivas equilibradas y sustentables -Mejorar la conectividad
Dificultad de la movilidad urbana ocasionados tanto por la línea férrea como por la ruta 5	Contaminación acústica y atmosférica debido al paso de camiones del sector rural.	-Mejorar la movilidad urbana, hacia una más eficiente y sustentable -Mejoramiento de condiciones ambientales
Necesidad de mejorar las condiciones ambientales que sostienen las actividades urbanas	-Evaluar la forma de generar ventilación del área urbana debido al uso de la calefacción a leña y por el paso de camiones, además de regular las plantaciones en el espacio público para limitar el recurso hídrico	-Crecimiento urbano sostenible -Mejoramiento de condiciones ambientales de ventilación -Cuidado de los cursos de agua
Conservar el patrimonio natural	Necesidad de conservar el patrimonio natural y su biodiversidad	-Procurar la conservación patrimonio natural

Fuente: Mapocho Consultores en base de los datos obtenidos de Evaluación Ambiental Estratégica de Requinoa

Para las líneas de acción, se reflejan objetivos estratégicos, los cuales deben ser atendidos por el desarrollo de la EAE de Requinoa

Tabla N° 20: Línea de acción ambiental

Líneas de acción	Objetivos estratégicos	Mecanismos
Evaluar la interacción entre el PRC y el PRI	Proponer una estrategia de uso de suelo con el fin de determinar un modelo de desarrollo urbano acorde a las realidades y vocación de cada una de las localidades	-Actualizar el límite urbano del PRC vigente -Diagnóstico Ambiental -Cambio de usos de suelo y normas urbanísticas -Afectaciones de utilidad pública para áreas verdes
Determinar la red vial estructurante que otorgue conectividad en las áreas urbanas	Propiciar una movilidad sostenible entre las localidades urbanas	-Diagnostico ambiental -Afectaciones de utilidad pública para vialidad
Optimizar el uso de los recursos naturales	Integrar el sistema hídrico que se encuentra presente al interior de las áreas urbanas (canales, acequias) con la configuración de áreas verdes	-Diagnostico Ambiental -Cambio de normas urbanísticas -áreas de riesgo -Exigencia de plantaciones y obras de ornato -Afectaciones de utilidad pública para áreas verdes y vialidad
Plasmar la identidad local	Reconocer las zonas de conservación históricas de valor patrimonial	-Diagnostico Ambiental -Exigencias de plantaciones y obras de ornato -Afectaciones de utilidad pública para áreas verdes

Fuente: Mapocho Consultores en base de los datos obtenidos de Evaluación Ambiental Estratégica de Requinoa.

2.9 Infraestructuras o Rubros con Problemáticas Ambientales

La comuna de Requinoa se presenta como una comuna con una diversidad bastante importante en cuanto a la industria. De ellas, algunas pueden generar efectos nocivos sino se fiscalizan adecuadamente para la población como son los rubros con infraestructura relacionada a la minera, agrícola ganadero, entre otros servicios que se muestran a continuación.

2.9.1 Relleno sanitario o vertedero Colihue-La Yesca

El relleno sanitario ubicado en la comuna de Requinoa, a un costado del río Cachapoal y en la ladera del cerro La Yesca, el cual tiene el acceso por la ruta 5 Norte, luego de cruzar el río Cachapoal por el cruce el Gultro en dirección hacia camino las Termas de Cauquenes. Este vertedero inicio sus operaciones en el año 1999 para albergar la basura de las comunas aledañas como:

Tabla N° 21: Comunas que recibe basura el vertedero

Codegua	Quinta de Tilcoco	Malloa
Coltauco	Requinoa	Mostazal
Graneros	Chimbarongo	Peumo
Machali	Coinco	Rengo
Rancagua	Doñihue	San Vicente
Olivar	Las Cabras	Malloa

Fuente: Mapocho Consultores en base de los datos obtenidos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

La institución encargada de este depósito es la municipalidad de Rancagua mediante la empresa operadora Veolia Su Chile S.A en donde se atiende a una población cercana a las 1.300.000 personas con una capacidad de 1.680.351 m³¹⁰⁵.

Este depósito tiene como vida útil 20 años, por lo que a principio del año 2020 esta fecha se cumplió, sin embargo, mediante distintos medios tecnológicos y de manejo de residuos, se recalculo la fecha límite de cierre para el año 2027 y mediante otro programa denominado "apoyo en Cerro", dicha vida útil se extenderá hasta el año 2028¹⁰⁶.

Además de la problemática en cuanto a su límite y posible cierre, el vertedero se ha sufrido 3 incendios en los últimos años (uno el año 2019 y dos en los años 2020), con 1200 m² y 7 m² respectivamente. Esto suma nuevos desafíos en cuanto al manejo de este tipo de acopios de basuras, ya que las nubes tóxicas provocadas por la combustión de distintos materiales que se encuentran en los vertederos pueden generar consecuencias de salud por los gases tóxicos que puedan afectar a la población. Sin embargo, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), realizó una fiscalización de este debido a los incendios antes descritos, encontrando que el manejo de la emergencia fue el adecuado y que se activaron los protocolos correspondientes mediante tecnologías como cámaras termográficas (que detectan el calor).

Este escenario crea nuevos desafíos en cuanto al espacio físico en donde se ubica dicho vertedero, su reconversión y nuevo uso, además del desafío de crear un nuevo vertedero que, de la solución ante esta problemática, que no se puede abarcar solo de manera local, ya que involucra a otras 15 comunas de la región.

2.9.2 Microbasurales

Los microbasurales se identifican como aquellos terreno o sitios eriazos con una superficie inferior a 1 hectárea (10.000 m²), en los cuáles se deposita basura de distinta naturaleza en el suelo o subsuelo de manera periódica o eventual, sin tomar los resguardos necesarios para proteger el medioambiente o la salud de las personas. En general, estos desechos se sitúan en zonas con fácil acceso como son, calles, callejones, costanera de canales, ríos cercanos a áreas pobladas. Estos acopios de basura en su mayoría presentan bajo volúmenes, por lo que eventualmente no requieren de una gran gestión para su retiro. En su composición, suelen ser desechos que no retira el servicio municipal semanal por su volumen o por su tipo (escombros, árboles entre otros.)¹⁰⁷

En este sentido, se identifican problemáticas con respecto a sectores que se ocupan como acopio, totalmente desregulada e ilegal de basura y escombros. Como son los microbasurales en la zona turística H-35 a termas de Cauquenes. En cuanto a las riberas del río existen botaderos informales que se encuentran repartidos en distintas zonas a lo largo del afluente como en el sector de 7 puentes¹⁰⁸.

Existen cuantiosos canales que atraviesan distintas zonas urbanas o rurales urbanizadas, con el fin de producir un espacio más limpio, se han generado distintas iniciativas propuestas como generar corredores biológicos con árboles nativos (que poseen un gasto hídrico). Otra problemática, es el mal manejo de los escombros y residuos en zonas aledañas a los canales de la comuna, en donde la Asociación de Canales a identificado que construcciones usan la rivera del canal o el canal mismo como lugar de recepción del material desechado de las construcciones cuyas consecuencias pueden ser graves al generarse taponos que en una crecida del río pueden provocar inundaciones a zonas pobladas.

En cuanto a las rutas turísticas existentes en la comuna, como la ruta a las Termas de Cauquenes, la ruta del Acido, el camino a Sewell que presentan un alto flujo de turistas presenta un desgaste importante en cuanto a su mantención, lo que ha provocado la aparición de microbasurales, estas problemáticas son aportadas y reportadas por la asociación Gremial Ruta y Vinos Cachapoal. Por lo que los esfuerzos comunales se centran en evitar la proliferación de microbasurales en zonas urbanas de alta relevancia ambiental (esteros y áreas verdes periféricas) mediante fiscalizaciones anuales¹⁰⁹.

2.9.3 Hidroeléctrica

Una central hidroeléctrica transforma la energía hidráulica de un curso de agua natural o artificial en electricidad renovable (río, embalse entre otros), este proceso tiene su lugar en varias etapas y su basa en la transformación de energía contenida en la masa del agua, situadas a mayor altitud respecto de las turbinas de la central. Requínoa posee en el lecho del río Cachapoal, muy cercana a la localidad de Los Lirios, confluencia con el río Claro se encuentra la Central Hidroeléctrica Sauzal con una potencia de 76000 Kw, siendo esta una de las primeras construidas en el país. Dicha central hidroeléctrica fue creada en los años 1948, por lo que debido a su antigüedad y la falta de regulación de la época no posibilita el análisis del verdadero impacto ambiental de dicha central.

2.9.4 Empresa Agrosuper

La empresa alimentaria chilena, dedicada a la producción, distribución y comercialización de alimentos frescos y congelados de cerdo, aves, salmones y productos procesados entre otros, se vio envuelta en un disputa entre vecinos que rechazan el proyecto denominado "La Arboleda", que estuvo en tramitación ambiental en el año 2018, en donde se buscaba por parte de la empresa juntar tres planteles de cerdos en uno solo, proyectando la producción de 45 mil cerdos con una proyección de 135 mil cerdos, situación que fue advertida

¹⁰⁵ Diario El Rancaguino 1/3/2022. En cinco años, el relleno Sanitario Colihues La Yesca cumplirá su vida útil. Link: <https://www.elrancaguino.cl/2022/01/13/en-cinco-anos-relleno-sanitario-colihues-la-yesca-cumplira-su-vida-util/>

¹⁰⁶ Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE). Actualización de la situación por comuna y por región en materia de RSD y asimilares.

¹⁰⁷ Biblioteca del Congreso Nacional. Gestión de residuos sólidos de urbanos en microbasurales. Link:

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32412/2/BCN_Gestion_de_residuos_microbasurales_2021_FINAL.pdf

¹⁰⁸ Actualización Plan Regulador Comunal de Requínoa enero 2022. Link: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IAC_PRC_%20Requ%C3%ADnoa.pdf.pdf

¹⁰⁹ Patrón Territorial de acumulación ilegal de residuos sólidos en la cuenca alta del río Cachapoal. Link: <https://revistaschilenas.uchile.cl/handle/2250/158028>

por los vecinos ya que según ellos, potenciarían los olores en la faena y en el transporte de estos. Sin embargo, para el año 2019, el mismo gerente de Agrosuper indicó que el proyecto había sido retirado y no se llevaría a cabo.

2.9.5 Procedimientos Sancionatorios en la Superintendencia del Medio Ambiente

Una de las instituciones públicas que realizan la fiscalización y sanciones en cuanto a la temática medioambientales es la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) “corresponde de forma exclusiva ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley” Superintendencia del Medio Ambiente. 2022.

En la comuna desde el año 2016 al 2021 siendo el último, se han presentado 4 procedimientos sancionatorios por parte de la SMA, en donde los rubros presentes se encuentran: minería, vitivinícola, agronómicas, comercio entre otros¹¹⁰.

- Viñedos Corpora: Se encuentra en curso la fiscalización y sanciones (14/04/2021), en donde la formulación de cargos indica en cuanto al manejo de los desechos líquidos y mal manejo de residuos sólidos, además de medir mal los parámetros aceptados en cuanto a los líquidos resultantes de la producción vitivinícola.
- Panadería Requínoa: Cuyo procedimiento se realizó entre el 28/01/2021 y tuvo término en 01/12/2021, en donde se sancionó al establecimiento a pagar 7,7 U.T.A al no haber realizado la medición de las emisiones de MP, mediante una medición anual discreta para su horno tipo chileno operativo al momento de la inspección que utiliza leña como combustibles.
- Minera Valle Central: El procedimiento sancionatorio comenzó el 6/2020 y se encuentra actualmente en el Programa de cumplimiento de Ejecución. Los hallazgos de relevancia ambiental son: No garantizar mediante la entrega de los informes relacionados al Programa Operacional Trimestral que el transporte de relaves, más el aporte de pluviosidad de la zona, no supere la capacidad máxima autorizada por la Dirección General de Aguas para la cancheta de relaves de CODELCO – División El Teniente.
- David Del Curto SpA: Procedimiento realizado en el año 2016, con una multa de 7,3 UTA, cuya sanción fue realizada por la Superación en los niveles máximos permitidos de ciertos contaminantes establecidos en la norma de emisión antes citada, durante el período controlado durante el mes de enero, abril y mayo del año 2014; tal como se presenta en la Tabla 3 de la presente resolución.

2.9.6 Resumen de las Problemáticas de la comuna

- Deterioro de faja de cauces y de su vegetación: Se identifica una permanente pérdida de terrenos destinados a cauce en su faja de 5 metros, así como de vegetación, lo cual va en desmedro de sus servicios ecosistémicos.
- Riesgo de Inundación: Se detectan crecidas y zonas inundables en torno a los cursos hídricos, que amenazan las zonas pobladas.
- Contaminación ambiental; ruidos, saturación y uso de leña para calefacción domiciliaria: Exposición de áreas urbanas a contaminación ambiental y ruidos a partir del encuentro con sectores productivos. Contaminación ambiental y saturación por partículas MP10. Se cuenta con “Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O’Higgins”, de acuerdo con el D.S. N° 15, del 2013. Por otra parte, se identifica que la principal fuente de calefacción domiciliaria es la leña, por preferencia cultural y por su valor, y esto presenta tendencia a aumentar a medida que aumenta la cantidad de población.
- Gasto hídrico en espacio público: Gasto excesivo de agua para mantención del espacio público por paisajismo con uso de especies de gran demanda hídrica.
- Carencia de infraestructura sanitaria de El Abra y Los Lirios: Según indican ambas APR, la principal dificultad a la que se enfrentan en la actualidad es el tema del manejo de las aguas servidas. En El Abra no cuentan con sistema de alcantarillado; y en Los Lirios, si bien cuentan con esa red, carecen de plantas de tratamiento y descargan en El Gultro, generando problemas de olores.
- Carencia de áreas verdes de calidad: La comuna cuenta con 1,37 m² de área verde por habitante de la comuna, que está bajo a lo recomendado para las ciudades, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comunidad de Requínoa en general considera que las áreas verdes en la comuna no son suficientes, observando en general que son pequeñas, “escondidas en unas poblaciones”, con poca vegetación y/o descuidadas.

2.10 Proceso participativo de Requínoa

Para conocer la percepción de los propios habitantes de la comuna en cuanto a la temática medioambiental, se realizó un análisis en cuanto a los aspectos positivos, visión futura, problemáticas y necesidades cuyo objetivo es determinar e identificar las variables antes nombradas para generar un análisis con el fin de identificar aquellas cosas positivas o carencias que pudieran observar los participantes. Para esto, se realizaron talleres en los distintas villas, barrios y poblaciones que se encuentran en Requínoa en junio del 2022.

¹¹⁰ Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA). Link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/1350>

2.10.1 Aspectos positivos (AP)

Aquellos aspectos positivos de carácter ambiental directo o indirecto nombrados por la comunidad en al menos una oportunidad son los siguientes:

Tabla N° 22: Aspectos Positivos directos e indirectos

Ámbito Medio ambiental directo	Ámbito Medio Ambiental indirecto
Educación y gestión ambiental	Gestión municipal
Gestión de residuos	Áreas verdes, plazas y arbolado
Recursos naturales, flora y fauna	Organizaciones sociales y recursos comunales
Tenencia responsable de mascotas y/o animales	Acceso al agua potable y alcantarillado

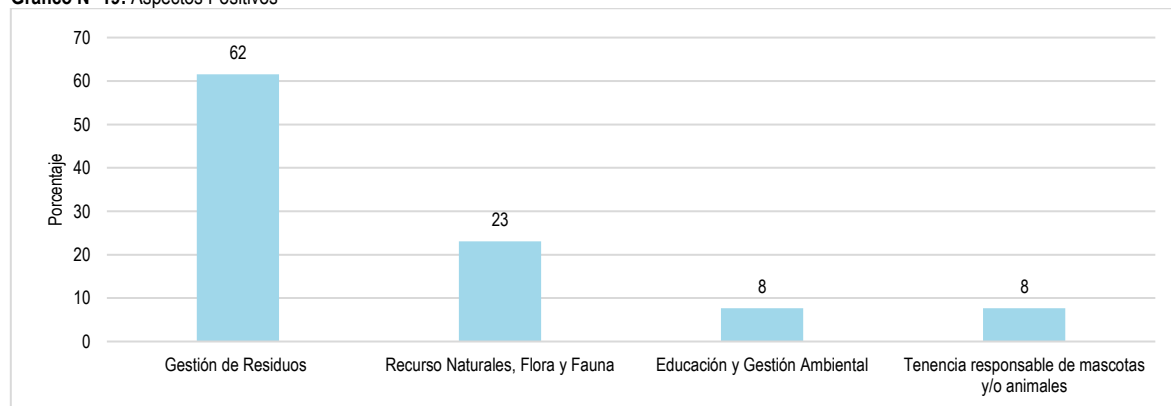
Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana, 2022.

En cuanto al ámbito medio ambiente, la gestión de residuos de la comuna es una de las opciones más valoradas con un 62% de las opiniones vertidas por los participantes de los talleres, en donde se reconoce que el municipio ha logrado una buena tarea en cuanto al retiro de basura en las calles; logrando convenios con instituciones recicladoras como Coaniquem y Campo Verde; aumento de la limpieza en las zonas circundantes a las carreteras en zonas rurales.

En segundo lugar, el segmento de los recursos naturales obtuvo un 23% de nominaciones en cuanto a aspectos positivos, en donde reconocen que la comuna se encuentra en un entorno predominantemente rural, con altos niveles en cuanto a la presencia de vegetación natural, con zonas potencialmente atractivas como espacios comunitarios tales como el Cerro Abra y el estero del sector Pimpinela en un futuro.

En cuanto al segmento, educación y gestión ambiental con un 8%, la comunidad identifica que existe conciencia y educación con respecto al reciclaje potenciando de esta manera los usos de los puntos limpios que la gestión de residuos del municipio ha logrado. Con el mismo porcentaje, identifica como aspectos positivos los controles efectuados por la veterinaria móvil que funciona como clínica y realiza distintos procedimientos como los operativos de esterilización.

Gráfico N° 19: Aspectos Positivos



Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana, 2022.

2.10.2 Ámbito medio ambiental indirecto

En ámbitos que no son de naturaleza ambiental propiamente tal, las personas de Requinoa encontraron en el segmento Institucional que existe una buena comunicación entre el departamento de medio ambiente y la empresa Campo Verde, en donde se valora que existan este tipo de convenios ya que se entiende que beneficia a toda la población que logra abarcar. Otro aspecto que se valora positivamente es el compromiso con el sistema de certificación ambiental municipal (SCAM) en donde la comuna se encuentra en etapa de excelencia, lo que representa un gran avance en el proceso. En cuanto a infraestructura hídrica, la presencia de una APR en Santa Amalia representa una verdadera solución en cuanto al acceso al agua potable y la presencia de alcantarillado ha permitido que otras externalidades puedan superarse como es el caso de los malos olores, acequias urbanas etc.

2.10.3 Problemas y necesidades (PYN)

Los problemas y necesidades que la población encontró presente en su territorio se enmarcan en 4 segmentos de medio ambiente, estos son:

- Contaminación
- Tenencia responsable de mascotas y/o animales
- Gestión de residuos
- Recursos naturales, flora y fauna

En cuanto al 52% de los nombramientos como problemas y necesidades se enmarcan en el segmento gestión de residuos. Las problemáticas más nombradas hacen referencia a la falta de puntos verdes de reciclaje o la administración de estos, al quedar zonas sin cobertura, además de la falta de mantención y orden de los puntos limpios y de reciclaje existentes, que al recibir los desechos provocan externalidades negativas como la acumulación de estos al existir poca periodicidad en el retiro de ellos.

Otra problemática asociada a este segmento es respecto a la acumulación de la basura, se indica que existen sectores que se establecen como microbasurales. Algunos sectores identificados con esta problemática son:

- Algunos paraderos de transporte público
- Sectores eriazos o áreas verdes como plazas
- Uso de canales o acequias como botaderos ilegales

Por otro lado, inquieta el poco compromiso de las grandes empresas del sector por recurrir o propiciar el reciclaje. La tenencia de mascota y/o animales también se encuentra presente dentro de las problemáticas y necesidades de los habitantes de la comuna con un 26%, estas se presentan a continuación:

- Abandono de animales en distintos sectores de la comuna y abundancia de perros callejeros
- Falta de fiscalización sobre la tenencia responsable de los animales y/o mascotas
- Falta de rondas de Esterilización y controles de la veterinaria móvil
- Presencia de maltrato animal

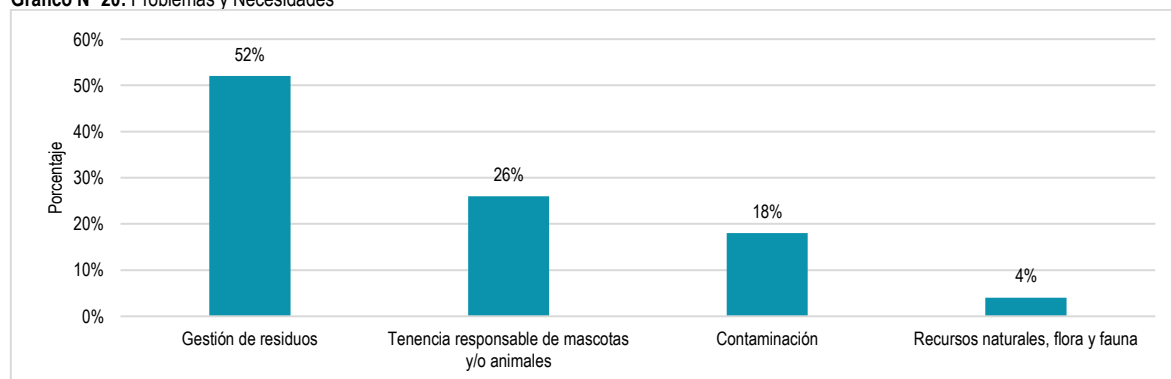
Otro aspecto reconocido, fue la contaminación como parte de las problemáticas y necesidades medio ambientales presentes, con un 18%. Entre las respuestas que más se repitieron sobre esta temática se encuentra:

- Contaminación atmosférica por el uso de leña húmeda en invierno predominantemente
- Los olores provocados por los desechos arrojados en las acequias
- Los olores emanados desde la gran industria como Agrosuper, la planta de tratamiento de aguas servidas de El Abra

Por último, en menor medida con un 4% se nombran las problemáticas y necesidades en cuanto a los recursos naturales, flora y fauna en donde preocupa la escasez de agua en las partes altas de zonas pobladas y las alergias provocadas por los álamos presentes en varias zonas.

Otros segmentos, como el de áreas verdes, plazas y arbolado presentan problemáticas medioambientales como es la preocupación de la población acerca del peligro de los árboles añosos presentes, que puedan debido a la sequía, vientos entre otros factores caer repentinamente provocando daños a personas o bienes.

Gráfico N° 20: Problemas y Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana, 2022.

2.10.4 Visión futuro (VF)

La visión futura de los habitantes de Requínoa en el ámbito ambiental se centra en 5 segmentos correspondientes a:

- Gestión de residuos
- Recursos naturales, flora y fauna
- Educación y gestión ambiental
- Sin contaminación
- Tenencia responsable de mascotas y/o animales

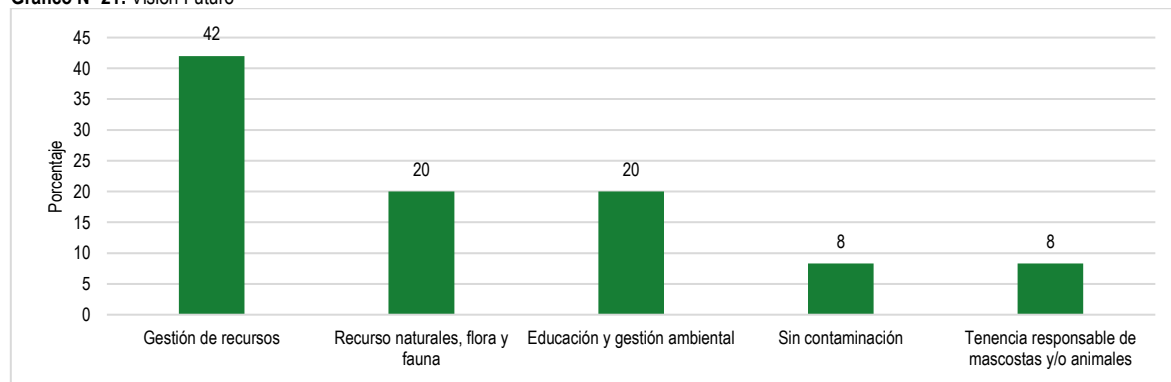
La gestión de residuos es la visión predominante de los pobladores, con un 42% que esperan que la comuna sea pionera en cuanto al reciclaje. Desean que la comuna elimine la presencia de microbasurales y/o acopio de escombros en las zonas riverañas de los ríos, cauces junto con un mayor involucramiento de empresas recicladoras y un mayor compromiso de las empresas ya presentes en materia de reciclaje.

En Recursos Naturales, flora y fauna, los habitantes (20%) esperan que la comuna posea más lugares comunitarios como parques o cerros parques como es el caso de cerro el Abra y su respectiva reforestación con árboles nativos de bajo consumo hídrico y que no posean agentes alergénicos, mayor acceso a zonas con potencial recreativo como las riberas de los esteros.

En cuanto a la educación y gestión ambiental, las habitantes de la comuna (20%) esperan que la comuna posea un crecimiento en cuanto:

- Cultura y educación ambiental
- Talleres medioambientales
- Ciudad sustentable

Gráfico N° 21: Visión Futuro



Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana, 2022.

2.11 Conclusiones

En la siguiente sección se presentan los principales hallazgos identificados a través de esta fase de diagnóstico del ámbito del medio ambiente de la comuna de Requínoa. Estos se desarrollan a través de una matriz de análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas presentes en los elementos característicos del ámbito social de la comuna.

2.11.1 Análisis FODA

La siguiente tabla presenta los principales hallazgos identificados a través del diagnóstico del ámbito del medio ambiente de Requínoa en modalidad de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Tabla N° 23: Matriz de análisis de Fortalezas, Oportunidades y Debilidades y Amenazas

FORTALEZAS	
Desarrollo de Sistemas de Certificación Ambiental	La comuna desde el año 2009 se encuentra circunscrita al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en el nivel de Excelencia-Avanzada cuyo decreto se realizó en el 08 de septiembre del año 2020, siendo este el nivel 3 de certificación. Este nivel tiene como líneas de acción para el municipio lo siguiente: • Aumentar el nivel de conciencia y participación comunitaria en temas medio ambientales • Mejorar las características de infraestructura urbana de espacios públicos • Disminuir la contaminación de los elementos del medio natural, mejorando los malos hábitos de la población Este sistema además exige la creación y mantención del CAC y CAM (Comité Ambiental Comunal y Comité ambiental municipal respectivamente) y potenciar la participación ciudadana entre otras. En cuanto a la SNCAE (sistema de certificación nacional ambiental de establecimientos de educación). La comuna presenta 6 de los 21 establecimiento educacionales certificados entre los niveles básicos a excelencia
Medidas para la Gestión Ambiental Local	La comuna mediante distintas ordenanzas locales ha propiciado medidas para propiciar un desarrollo medioambiental como: • Capacitación Medio Ambiental de los funcionarios del municipio • Educación Medio Ambiental local con el fin de implementar campañas y actividades que propicien las actividades culturales y de educación • Plan 3R (Reducir, reutilizar, reciclar) El municipio se ha puesto como meta reducir su consumo energético en las distintas unidades de sus dependencias con tal de generar un impacto en cuanto al uso consciente de la energía y el manejo de los desechos que se produzcan
Cobertura del Sistema de Recolección de Residuos sólidos domiciliarios	El sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios presente en la comuna de Requinoa se encuentra entre los mejores valorados por la población presente de la comuna, con un 62% de reconocimiento positivos. Identificando una buena gestión en la limpieza de calles, la recurrencia del paso del camión recolector y la cobertura de este, teniendo en cuenta que, al ser una comuna con presencia rural, esta tarea se ve dificultada en ciertas ocasiones
Presencia de Empresas Recicladoras	Empresas como Campo Verde y Coaniquem se han instalado en la zona proveyendo de tecnología en cuanto al reciclaje. Estas iniciativas en cuanto al reciclaje han sido muy bien valoradas por la población local por las contribuciones que han realizado, dotando de mayores beneficios e información a la población.

OPORTUNIDADES	
Presencia de Áreas verdes con potencial	Se reconoce a la comuna como una comuna con un entorno privilegiado en cuanto a la presencia natural en distintos ambientes, esto se debe ya que la comuna cuenta con ríos, innumerables esteros, cerros y zonas de cultivo poco densificada. Lo cual, mediante inversión y voluntad de los privados, se pueden crear zonas públicas para el esparcimiento de la población local y potenciar el turismo de personas externas a la comuna lo cual podría significar nuevas oportunidades de desarrollo tanto en el ámbito social como económico. La población local, identifico sectores específicos que esperan que se regulen para su uso como el Cerro el Abra y el río Cachapoal
SNCAE	En el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos de Educación, la comuna presenta 6 establecimientos aprobados en cuanto a la certificación y solo 1 ha alcanzado el nivel de excelencia. El desarrollo del SNCAE presenta una gran oportunidad para aumentar la sustentabilidad en los establecimientos educacionales. 6 instituciones educacionales han sido rechazadas en el SNCAE y 9 no se han involucrado con el plan, su incorporación (que es voluntaria) es fundamental para desarrollar y aumentar el compromiso de la comuna en cuanto a la educación medioambiental, ya que el SNCAE potencia una educación de transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global; Impulsa la educación ambiental para la sustentabilidad; aportar la creación de cultura ambiental escolar; convertir el establecimiento en un referentes ambiental.
Estrategias municipales para la tenencia responsable de mascotas	El municipio ha realizado esfuerzos para poder potenciar la tenencia y cuidados responsables de las mascotas y animales que se encuentren en la comuna. Esto ha sido muy bien valorado por los habitantes de la comuna, quienes esperan que dichas medidas puedan extenderse en frecuencia y en los distintos territorios, ya que representa una ayuda importante para los habitantes por la modalidad móvil de la clínica permitiendo asistir en emergencias y cuidados preventivos en las mismas propiedades de las personas.

DEBILIDADES	
Deficiencia en la cultura medioambiental	La presencia de microbasurales en zonas poco concurridas o alejadas de la población. Los pobladores acusan la presencia de microbasurales en sectores alejados como carreteras pocos concurridas y en sectores baldíos, lo cual puede presentar foco de infección de enfermedades, incendios entre otras. Esto se identifica principalmente a dos áreas, la primera es a la falta de fiscalización de las áreas identificadas como microbasurales y segundo a la falta de concientización y educación medioambiental
Áreas verdes urbanas deficientes	Aunque la presencia de la naturaleza en los alrededores de la comuna son un aspecto positivo y reconocido por la población local, se identifica una falta de mantención y creación de nuevas áreas verdes para la población. Siendo que existieron iniciativas de hermoseamiento de las principales alamedas y el aprovechamiento de las acequias que cruzan la comuna para generar parques, estos no fueron llevados a cabo, dejando a la población con un déficit importante de áreas de esparcimiento.
Falta en la tenencia responsable	La población de Requínoa identifica como una debilidad la falta en educación y cultura sobre la tenencia responsable de mascotas. En donde, la presencia de animales sueltos en espacios públicos que tienen dueño es una situación recurrente y peligrosa debido a la extensión de enfermedades o ataques de estos. La recurrencia del abandono de animales domésticos como perros y gatos en zonas periurbanas. Personas que albergan gran cantidad de animales en espacios reducidos propiciando malos olores o falta de cuidados y la presencia de animales del rubro agrícola en vías de alta velocidad lo cual es un verdadero peligro tanto para las personas como los animales.
Manejo de la contaminación atmosférica	La comuna de Requínoa tiene como característica en cuanto a calefacción sobre todo en sus entornos rurales, el uso de la leña, este método de calefacción es altamente contaminante y produce gran cantidad de humo y olores sobre todo en periodos invernales. Esto se identifica como debilidad en cuanto a la comuna ya que se pueden realizar medidas de mitigación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

AMENAZAS	
Vertedero Collihues-La Yesca	El vertedero Collihues-La Yesca que acopia la basura y desechos pertenecientes a distintas comunas de la región del Libertador Bernardo O'Higgins tiene dos problemáticas muy importantes, las cuales son: - Se encuentra próximo a su máxima capacidad de acopio en el corto plazo, lo cual puede presentar una amenaza en cuanto a la limpieza de toda la región incluyendo la comuna de Requínoa al no existir otro vertedero de estas características - La presencia de incendios en el vertedero, lo cual puede generar emanaciones toxicas o convertirse en incendio forestal al encontrarse en la ladera de la precordillera de la zona.
Microbasurales y acopios ilegales	La presencia de microbasurales y acopios ilegales en las riberas de los ríos y acequias de la comuna pueden provocar en años lluviosos la inundación de las zonas colindantes provocando daños a los cultivos y poblaciones adyacentes además de contaminar el río mismo, pudiendo afectar de igual manera tanto al consumo humano como agrícola. Esto debido a que los acopios ilegales de basura pueden generar tapones al curso natural del agua y de esta forma provocar el desvío de su cauce. En cuanto a la naturaleza de estos acopios ilegales, al funcionar en la clandestinidad pueden depositarse agentes contaminantes sin regulación que provoquen daños en la biótica del curso de agua como al consumo que de estos.
Empresas contaminantes	Distintas empresas presentes en la comuna que poseen rubros químicos o manejo de estos se encuentran presentes en la comuna. Agrosuper, por ejemplo, se ha visto envuelto en polémicas con respecto a los olores. Algunas vitivinícolas en cuanto al mal manejo de los Riles y empresas productoras de energía como Hidroeléctricas que debido a su antigüedad no se han actualizado para analizar su verdadero impacto medioambiental. Estas empresas, que debido al tamaño que poseen, es necesario que se fiscalicen recurrentemente para que no se generen amenazas o molestias a los vecinos.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

2.11.2 Análisis de participación ciudadana

Sin lugar a duda, Requinoa se presenta como una comuna que ha avanzado en cuanto a la temática medio ambiental, siendo reconocida tanto por las certificaciones dadas por el ministerio del Medio Ambiente como por sus propios habitantes.

Tabla N° 24: Aspectos Positivos

ASPECTOS POSITIVOS DE REQUÍNOA	
Gestión de Residuos y educación ambiental	Se valora positivamente la presencia en distintos sectores de la comuna la presencia de puntos de reciclaje, lo que ha ayudado a potenciar en este aspecto a reciclar a los habitantes de la comuna. Estos puntos de reciclaje han potenciado el reciclaje de vidrio, plásticos, cartón, Tetra pack. además de mayores instalaciones en cuanto a basureros que permite acopiar la basura en los lugares adecuados para dicho propósito. Se evidencia un notorio avance de la preocupación y concientización por el cuidado del medio ambiente por parte de los habitantes, al utilizar los puntos de reciclaje, mayor preocupación por mantener las áreas públicas y privadas sin desechos. Conjuntamente, las gestiones municipales en cuanto a la limpieza de áreas con problemas recurrentes como orillas de caminos que tienden a almacenar basura, microbasurales o acopios, han sido tratados por el municipio aumentando la limpieza más recurrente de estos.
Recursos Naturales, flora y fauna	En los talleres, los habitantes de la comuna valoraron como un aspecto muy positivo el atractivo que posee al encontrarse la comuna en un sector con harta presencia de vegetación y con atractivos como los esteros y cerros aledaños.
Tenencia responsable de mascotas y/o animales	La presencia de operativos de esterilización y la clínica móvil veterinaria ha posibilitado que los vecinos de Requinoa puedan hacer utilización de estos servicios en las cercanías de sus hogares, ayudando a potenciar la tenencia responsable de los animales y mascotas presentes en la comuna.

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana, 2022.

Tabla N° 25: Problemas y/o Necesidades

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN REQUÍNOA	
Gestión de Residuos	En los talleres realizados para el nuevo Pladeco de la comuna, la gestión de residuos fue uno de los aspectos negativos que más nominaciones tuvo en cuanto que la comunidad indica que existen ciertas deficiencias en lo que esperan de su comuna. En primer lugar, la presencia de ciertas calles de la comuna que han provocado la existencia de microbasurales en terrenos eriazos privados o en la vía pública. Aunque la mayor preocupación de los residentes es en cuanto a la utilización de las acequias y canales existentes en abundancia en la comuna como acopio de basuras y escombros en las riberas, lo cual ha provocado un deterioro en la vida de las personas que viven cercanas a estos cauces, por los olores, presencia de ratones, aumento de la contaminación visual y aumento de contaminantes presentes en las aguas que estos cauces llevan. Esto ha llevado a concluir a vista de los vecinos, que existe poca conciencia respecto al cuidado. Otro punto que existe relación es el que se indica como los puntos limpios, siendo un aspecto positivo, se han transformado en basurales debido al mal uso de estos y también a la mala frecuencia del retiro de estos. Otra de las problemáticas radica en la poca conciencia y educación de algunos vecinos del sector que, a pesar de existir un día del retiro de residuos voluminosos, estos botan sus desechos en sitios eriazos o áreas públicas generando microbasurales en la comuna. Especialmente, los reconocidos por los habitantes, los microbasurales se presentan en El Olivar, Santa Lucía de Las Mercedes, Potrero Cercano y Villa Jardín.
Contaminación Atmosférica	Un aspecto nombrado con respecto a la contaminación atmosférica hace referencia los habitantes de Requinoa sobre el uso de la leña húmeda para calefaccionar los hogares sobre todo en periodos invernales. Dicho proceso genera los problemas en cuanto a la calidad del aire y el olor que genera el uso de este método de calefacción por lo que dentro de las soluciones que los pobladores esperan es una mayor fiscalización que permita regular el correcto de las salamandras y chimeneas.
Tenencia responsable de mascota	Una de las problemáticas y necesidades que manifestaron los vecinos en los talleres es respecto al punto de tenencia responsable de animales en donde 1) La presencia de mascotas que tienen dueño pero que se encuentran en la vía pública sin ningún tipo de supervisión de sus dueños, lo que puede provocar accidentes automovilísticos, peleas con otras mascotas o ataques a personas que puedan ser causados por ellos, lo que podría ser solucionado mediante talleres de tenencia responsable y mayor fiscalización municipal que eduque a los vecinos infractores 2) La gran cantidad de animales abandonados que se encuentran en la comuna por distintos motivos, como el abandono de mascota por los mismos habitantes por falta de tenencia responsable en las esterilizaciones o por personas de otros sectores que han ido a abandonar animales a la comuna aprovechando la gran cantidad de terrenos eriazos o sectores poco concurridos que permitan realizar dicho acto de manera impune. Para solucionar esto, según lo reconocido por las personas podría ser la construcción de un refugio animal que permita acoger a los que han sido abandonados, esterilizarlos, cuidarlos y buscarles un hogar para no aumentar así el ciclo de reproducción. Por otro lado, se espera que el municipio realice un catastro de animales abandonados y operativos masivos de esterilización.
Recursos naturales, flora y fauna	Se identifica la falta de áreas verdes ya que los cerros que están en los alrededores son privados y poseen cercos que imposibilitan su acceso para el uso recreativo, por lo que una de las soluciones que requieren los habitantes es la posibilidad de creación de áreas verdes o parques para potenciar la vida sana y recreativa de la población. Con respecto a este punto, se identifica la falta de planificación de los árboles que se han plantado ya que generan efectos negativos como alergénico al producir polen que afecta a la población y no ser arboles endémicos que ayudaría a disminuir el gasto hídrico.

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana, 2022.



Tabla N° 26: Imagen Futura

IMAGEN FUTURO DE REQUÍNOA	
Educación y gestión ambiental	En cuanto a este ítem se espera que la comuna posea un desarrollo tecnológico sustentable que permita a la comuna posicionarse como una Smart City. Con una mayor recurrencia de talleres que traten los problemas medioambientales a niveles organizativos locales, como son los colegios, juntas de vecinos, adulto mayor entre otros. Potenciar y apoyar proyectos privados que posean un énfasis en mejorar las condiciones de las comunidades de la comuna
Gestión de residuos	Se procura que la comuna posea sus espacios tanto públicos como privados sin basuras, microbasurales y escombros, con esto esperan que la comunidad pueda desarrollarse en áreas limpias fuera de contaminación ambiental y visual. Se espera que exista un crecimiento importante en cuanto a la infraestructura presente del municipio en post del reciclaje, potenciando los puntos limpios y la creación de un centro de reciclaje municipal para minimizar las toneladas generadas de basura mediante el reciclaje, teniendo en cuenta que para el año 2027 se espera el cierre del vertedero La Yesca. Además, se espera que exista un compromiso de las grandes empresas presentes en la comuna en cuanto a la temática ambiental, utilizando tecnologías más sustentables que no generen contaminantes que puedan afectar a la población. En este mismo ámbito, se espera que la contaminación de la comuna sea cada vez menor, incorporando sobre todo en la calefacción nuevas tecnologías más limpias que no generen polución.
Recursos naturales, flora y fauna	La comuna presenta pocas áreas verdes que permitan el esparcimiento recreativo de los habitantes de la comuna por lo que esperan que existan nuevos parques como en el Cerro el Abra y potenciar el turismo local en los esteros y ríos, mediante infraestructura como costaneras, comercio entre otros. Aumentar la vegetación de las áreas públicas con presencia de árboles autóctonos ya que no generan alergia como los álamos que se encuentran presentes en distintos sectores, además que los árboles como los Quillay, Litre, Boldo entre otros, que poseen un bajo consumo hídrico y no requieren cuidados minuciosos para su desarrollo.
Tenencia responsable de mascotas y/o animales	Se espera que exista un hospital clínico veterinario que pueda atender las necesidades de la comunidad en cuanto a sus mascotas y animales que sea de aspecto público que pueda llegar a la economía de los pobladores más vulnerables con el fin de generar una tenencia responsable de manera transversal y no solo en ciertos sectores de la comuna más acomodados.

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana, 2022.

2.12 Referencias Bibliográficas

1. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Aguas, 2022. Inventarios de Lagos
2. Ministerio de Agricultura de Chile. Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). Sudzuki, Fusa (1964). Relaves de cobre y agua de riego del río Cachapoal
3. Biblioteca del Congreso Nacional (2022)
4. Sistema de información nacional (SINCA). Glosario de términos (2022)
5. Ministerio del Medio Ambiente. Vulnerabilidad y adaptación (2022)
6. Ministerio del Medio Ambiente. Cambio Climático (2022)
7. CR2. Guía de Referencia para la plataforma de visualización de simulaciones climáticas (2022)
8. Ministerio del Medio Ambiente. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: Línea base (1980-2010) y proyección al año 2050 (2016)
9. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e innovación. Evidencia científica y cambio climático en Chile: Resumen para tomadores de decisiones (2019)
10. Ministerio del Medio Ambiente. Atlas de riesgo climático (ARCLIM) Sequias Hidrológica (2022)
11. Sernageomin. Mapa del riesgo específico de volcanes activos de Chile (2022)
12. Servicio Nacional de Geología y Minería. Portal Geomin (2022)
13. Municipalidad de Requinoa (2022). Departamento de Medio Ambiente
14. Ministerio del Medio Ambiente. Sistema de Certificación Municipal (SCAM) (2022)
15. Ministerio del Medio Ambiente. Representantes Ambientales de 86 comunas del país se reunieron en la 1era Cumbre Nacional de Comités CAC (2022)
16. Ministerio del Medio Ambiente. Registros de la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (2022)
17. Ministerio de Medio Ambiente. Servicio de evaluación Ambiental. Sistema de evaluación de impacto ambiental (2022)
18. Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE). Actualización de la situación por comuna y por región en materia de RSD y asimilares (2018)
19. Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA)

PLADECO



ÁMBITO ECONÓMICO



Contenido

3.	ÁMBITO ECONÓMICO	98
3.1	Nivel de Desarrollo.....	98
3.1.1	Contexto económico regional	98
3.1.2	Estructura económica y evolución productiva de Requinoa	101
3.1.3	Mercado laboral comunal	108
3.1.3.1	Oferta laboral.....	108
3.1.3.2	Demanda laboral	109
3.1.4	Desarrollo silvoagropecuario	112
3.1.5	Acciones de fomento productivo municipal	114
3.2	Conclusiones.....	114
3.2.1	Análisis FODA	114
3.3	Referencias Bibliográficas	116

3. ÁMBITO ECONÓMICO

3.1 Nivel de Desarrollo

3.1.1 Contexto económico regional

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins pone énfasis en lo Económico Productivo según la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020, en la producción agroalimentaria, el cual es uno de sus sectores predominantes para el desarrollo futuro de la región, incluso proyectándose como una potencia agroalimentaria. Otra actividad productiva que se destaca en lo Económico Productivo es la minería, pero tienen en cuenta que debe desarrollarse bajo estándares estrictos que no perjudique la producción agroalimentaria. Por último, se menciona como otra actividad productiva, el turismo, donde si bien se considera una de las actividades económicas de la región, también se identifica la misión de trabajar en las rutas y lugares que pueden ser atractivos turísticos.

Dentro del diagnóstico regional, se destaca como imagen objetivo que la región es una, "Potencia agroalimentaria, sustentable, enraizada en su identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas", en esta frase se puede entender como la agricultura es una de las principales actividades económicas de la región, como se mencionaba anteriormente. En este sentido, una de las estrategias regionales es respetar y restringir el uso de suelo, de esta forma dejando solo para uso agrícola los suelos de clase I, II y III, no permitiendo que sean usados para la construcción ya sea de servicios, viviendas u otros. En cuanto a la minería, como una de las estrategias principales es lo mencionado anteriormente, donde se orienta a que ambas actividades económicas (agricultura y minería) puedan compatibilizarse sin que una dañe a la otra. Luego, para el turismo, una de las principales estrategias, es generar rutas dentro de la región más cómodas y seguras, esto vinculado con el estado de las vías, además de ofrecer más servicios a los turistas, como alojamientos, restaurantes, deporte, etc.

En cada una de las dimensiones antes mencionadas, se muestra a continuación la siguiente tabla, donde se sintetizan los objetivos y lineamientos para cada una.

Tabla N° 27: Lineamiento y objetivos estratégicos sobre Dimensión Económica, Estrategia Regional de Desarrollo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

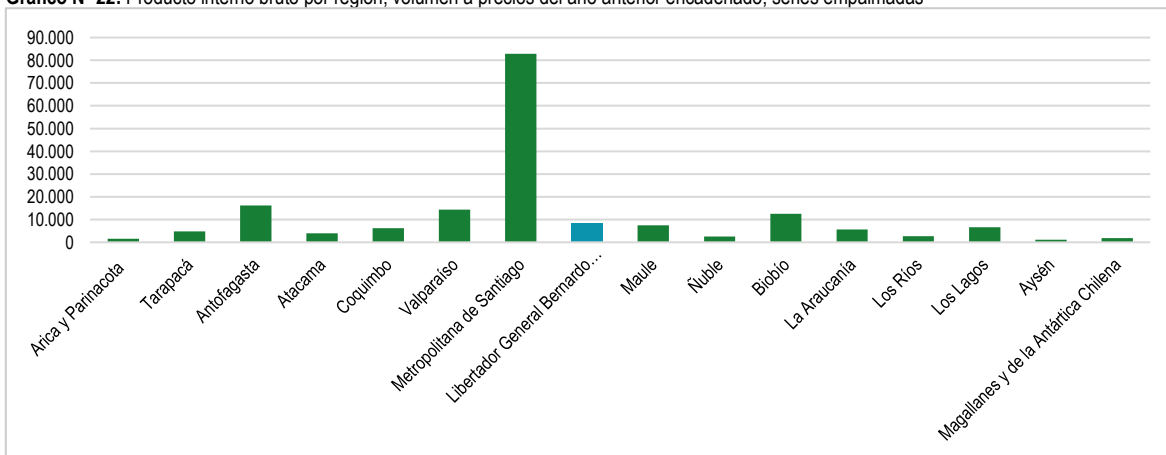
DIMENSIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA	
Sector Minería	Objetivo General
	Desarrollar y modernizar la mediana y pequeña empresa minera a través de la formación, atracción y retención del capital humano especializado, con el fin de mejorar la sustentabilidad de los procesos productivos y asegurar su crecimiento en armonía con la matriz productiva de la región
	Lineamientos
	➔ Incrementar acciones de asistencia técnica y modernización de procesos a la mediana y pequeña minería en las unidades de desarrollo estratégicas con mayores potencialidades, asegurando la conservación de ecosistemas y la seguridad de sus trabajadores.
	➔ Apoyar a la pequeña y mediana minería en la instalación de procesos productivos sustentables y armonicos con las actividades y los habitantes del territorio en el cual están insertas.
	➔ Promover la relación entre la minería y las demás actividades productivas de la región, en particular la agricultura, con el fin de generar sinergias y disminuir los impactos negativos
Sector Agroalimentario y Forestal	➔ Promover en la pequeña minería las buenas prácticas, especialmente las referentes a seguridad, medio ambiente y calidad.
	➔ Promover estudios regional sobre impacto de la pequeña minería en el ecosistema por cuenca y la relación con la agricultura aledaña a dichas faenas.
	Objetivo General
	Desarrollar la región como potencia agroalimentaria, fortaleciendo las condiciones para lograr su sustentabilidad, apoyando la innovación y el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo el capital humano y promoviendo la asociatividad de los sectores
	Desarrollar una eficiente gestión de los recursos naturales (suelo, aire agua) promoviendo el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, la optimización en el uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de residuos.
	Fomentar los procesos de certificación de las empresas del sector, orientados a la calidad del producto, a la protección del medio ambiente y la seguridad laboral.
	Promover la generación de programas de desarrollo local por unidades de desarrollo estratégica, especialmente aquellos vinculados a la agricultura familiar campesina
	Fortalecer la asociatividad de las Mipymes
	Apoyar la transferencia de ciencia y tecnología principalmente dirigida a las mipymes de los rubros frutícola y vitivinícola
	Promover la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado
	Fortalecer la formación y atracción del capital humano especializado
	Fomentar e implementar una política regional, con definiciones por territorio, que integre el conjunto de actividades silvoagropecuarias permitiendo el desarrollo sustentable de estas

DIMENSIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA	
Sector Turismo	Objetivo General
	Desarrollar, fortalecer y posicionar a la región como un destino turístico, que ponga en valor el paisaje, los productos, la cultura, la historia de la región, que sea sustentable en el tiempo y mejore la calidad de vida de los habitantes de la región.
	Lineamientos
	Fortalecer e implementar una política regional de turismo
	Fomentar y orientar el desarrollo de la industria turística sobre la base de las potencialidades y atributos que presentan los territorios
	Apoyar el desarrollo de una oferta turística competitiva, de calidad y para todo el año
	Instalar conciencia turística en los habitantes de la región
	Fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al sector
	Apoyar la implementación de estrategias de marketing para el posicionamiento de la oferta turística
	Mejorar el nivel, profesionalización y especialización del capital humano vinculado a la industria turística.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.

El aporte al Producto Interno Bruto (PIB) Nacional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins el año 2021 fue aproximadamente un 4,7% del total del PIB Nacional, lo cual equivale \$MM8.336 (miles de millones de pesos), posicionándose en el quinto lugar en orden descendente de las regiones según su aporte al PIB Nacional (ver siguiente gráfico).

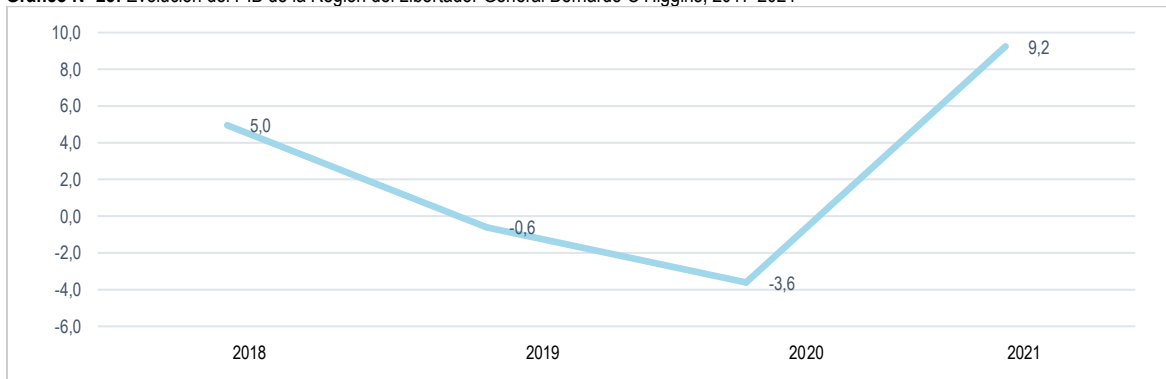
Gráfico N° 22: Producto interno bruto por región, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

El PIB de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins presenta una evolución positiva entre los años 2017 y 2018. Entre los años 2018 y 2019 se observa una evolución negativa de un 0,6%, lo anterior puede estar relacionado con los impactos económicos y sociales de la crisis social que se originó en Chile a partir de octubre del año 2019. Para el año 2020 se observa una disminución de importante en el PIB regional, de -3,6% en comparación al año anterior. Al igual que el año 2019, la disminución tiene una razón, la cual se debió a la crisis social a nivel mundial de la pandemia del COVID-19. Finalmente, existe una evolución positiva el año 2021, con un aumento de 9,2% en el PIB regional, esto se pudo explicar con el retorno a la normalidad, y con esto a las aperturas de las fronteras comerciales tanto nacionales como internacionales, lo que favoreció a todas las regiones de Chile (ver siguiente gráfico).

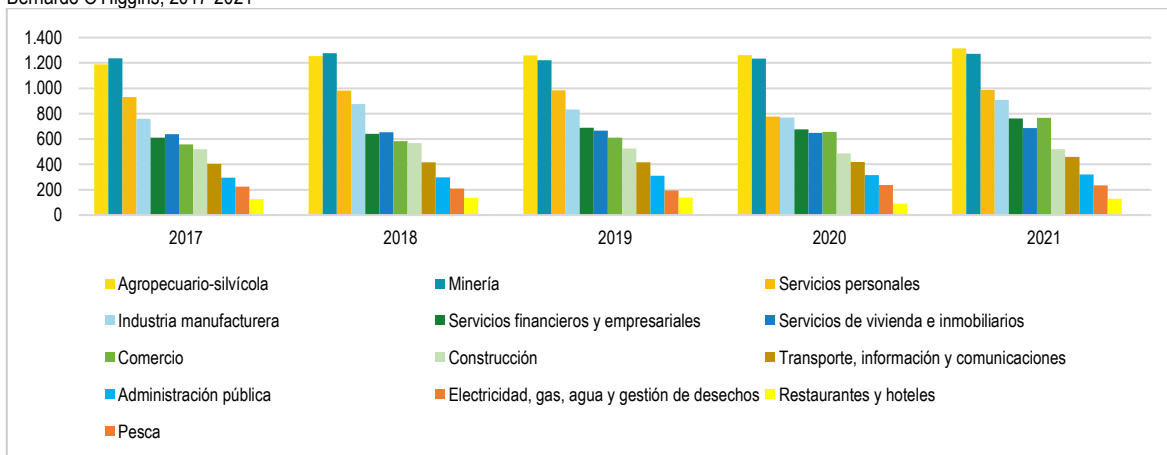
Gráfico N° 23: Evolución del PIB de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

Según los datos del Banco Central de Chile sobre el PIB por actividad económica, se puede identificar que el sector primario es el que presenta los mayores aportes al PIB de la región, principalmente los sectores agropecuario-silvícola y minería, aportando \$MM1.314 y \$MM1.271 al año 2021 respectivamente. Luego, otros rubros que aportan con altos montos al PIB regional son en mayoría del sector terciario y algunos del sector secundario, como, por ejemplo, Servicios personales (\$MM987), Industria manufacturera (\$MM909), Servicios financieros y empresariales (\$MM762), Servicios de vivienda e inmobiliarios (\$MM687), entre otros (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 24: PIB por actividad económica, volumen a precio del año anterior encadenado, series empalmadas, (\$MM), Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

Todas las actividades económicas mostraron una evolución positiva entre los años 2017-2021, a excepción de la Pesca, que tuvo una disminución de un -58,26%. De aquellas que presentaron un aumento en su tasa de crecimiento, la que tuvo el mayor crecimiento fue el Comercio (27,45%), en segundo lugar, Servicios financieros empresariales (19,94%), Industria manufacturera (16,45), Transporte, información y comunicaciones (11,83%) y Agropecuario-silvícola (9,53%). Se observa que son principalmente las actividades económicas del sector terciario las que presentaron las mayores tasas de crecimiento promedio de su aporte al PIB regional. También destaca la fuerte caída en la actividad de la Pesca (ver la siguiente tabla).

Tabla N° 28: Tasa de crecimiento promedio del PIB por actividad económicas, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, 2017-2021

Actividad económica	Tasa de crecimiento promedio (2017-2021)
Comercio	27,45
Servicios financieros y empresariales	19,94
Industria manufacturera	16,45
Transporte, información y comunicaciones	11,83
Agropecuario-silvícola	9,53
Administración pública	7,99
Servicios de vivienda e inmobiliarios	7,12
Servicios personales	5,60
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	4,34
Minería	2,76
Restaurantes y hoteles	1,75
Construcción	0,06
Pesca	-58,26

Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

Otro punto importante dentro del desarrollo económico de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins son las exportaciones realizadas. Según datos del INE, en septiembre de 2022 la región obtuvo US\$303,2 por concepto de exportaciones, presentando una disminución interanual de 13,2%. El sector con mayores exportaciones fue la Industria con MMUS\$186,3, experimentando una variación interanual de 10,5%. En segundo lugar, el sector con más exportaciones fue el Silvoagropecuario, obteniendo MMUS\$96, siendo el sector con la variación interanual más positiva con un 55,9%, esto significa que sigue siendo uno de los rubros que sustentan la economía de la región, y se debe seguir potenciando a futuro. Luego, en tercer lugar, se posicionó la Minería generando MMUS\$18,9, con la variación interanual más negativa de -83,8%, lo anterior es un aspecto que debe tomarse como una alerta, esto debido a que la minería es uno de los sectores que se considera entre los principales para el desarrollo económico de la región, por esto se deben planificar distintas medidas para poder contrarrestar lo que produce una reducción de exportaciones en este sector, y mejorar el sector de la minería en esta región.

Tabla N° 29: Exportaciones por sector, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, septiembre 2022

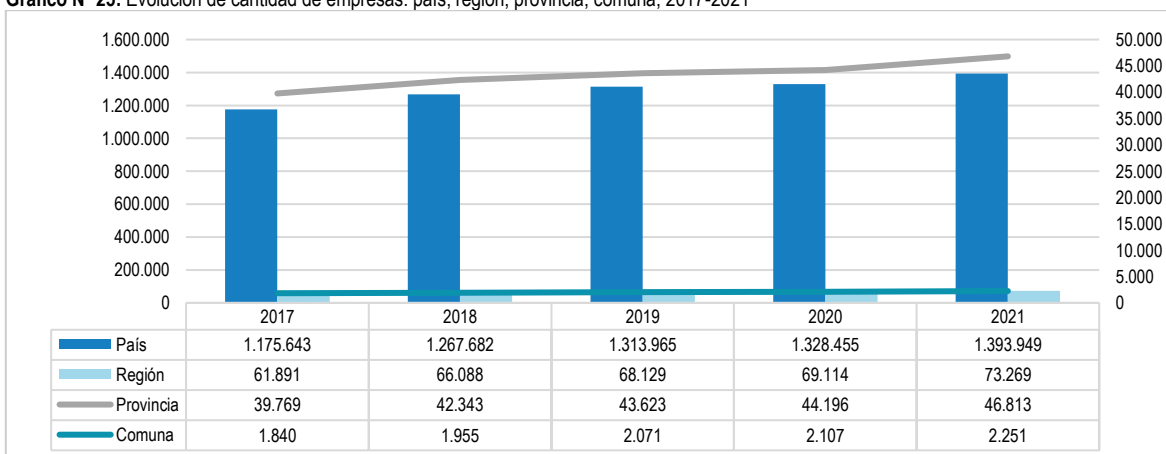
Sector	MMUS\$	Variación Interanual
Industria	186,3	10,50%
Silvoagropecuario	96	55,90%
Minería	18,9	-83,8%
Pesca	0,1	-
Resto Exportaciones	1,9	-9,6%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Boletín de Exportaciones, Instituto Nacional de Estadísticas, 2022.

3.1.2 Estructura económica y evolución productiva de Requinoa

Parte importante para entender el desarrollo económico de una comuna o cualquier unidad territorial, es identificar la cantidad de empresas (unidades económicas) que se localizan en la unidad, en el caso de la comuna de Requinoa, para el año 2021, se presentan 2.251 empresas, correspondiendo al 0,16% del total de empresas a nivel nacional, 3,07% a nivel regional y 4,8% de la Provincia de Cachapoal, por lo tanto, cuenta con una base empresarial poco significativa en el contexto provincial, regional y nacional, a pesar de ser una cantidad poco representativa ha mostrado un leve aumento en el tiempo, pero no aumentando de forma significativa su importancia relativa. Lo anterior, se puede ver en las cifras presentadas, entre los años 2017 y 2021, se observa un crecimiento en la cantidad de empresas de Requinoa, aumentando de 1.840 empresas en 2017 a 2.251 empresas en 2021, estableciendo una tasa de crecimiento total en este periodo de 18,2%, y una tasa de crecimiento anual promedio del 3,6%. Si se compara a Requinoa con los niveles de crecimiento a escalas mayores, esta comuna presenta una tasa de crecimiento anual promedio mayor a la nacional (3,13%), regional (3,1%) y provincial (3%) (ver siguiente gráfico).

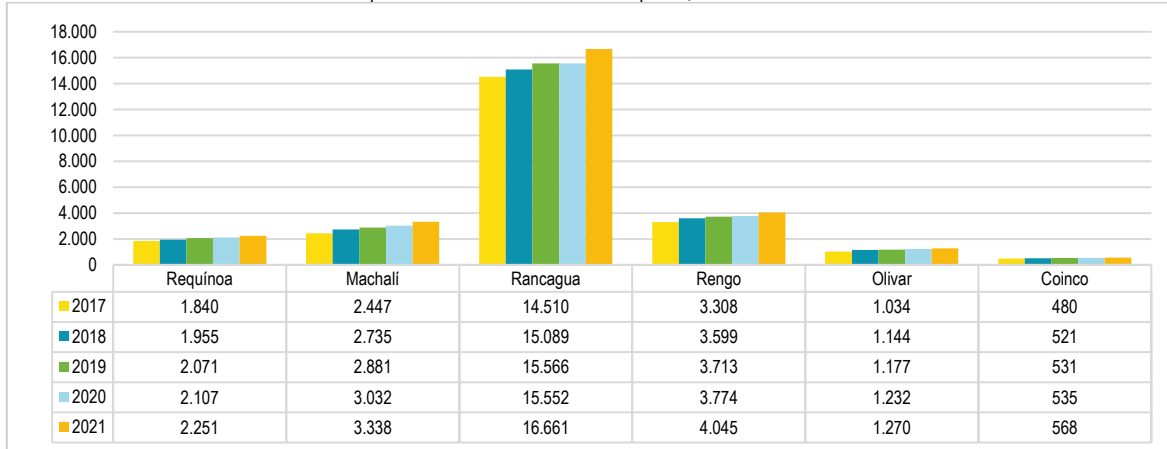
Gráfico N° 25: Evolución de cantidad de empresas: país, región, provincia, comuna, 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al comparar a Requinoa con las comunas colindantes, en relación con la cantidad de empresas al año 2021, Requinoa se encuentra en el antepenúltimo, superando a Coinco y Olivar. Mientras que, las comunas como Rengo y Machalí presentan un mayor número de empresas, y luego mucho más adelante liderando a las demás comunas, Rancagua cuenta con la mayor cantidad, esto se puede explicar por el hecho de ser la capital de la región. A pesar de que, algunas comunas tengan más y otras menos cantidades de empresas, todas muestran un crecimiento permanente en sus unidades económicas en el periodo 2017 a 2021 (ver siguiente gráfico).

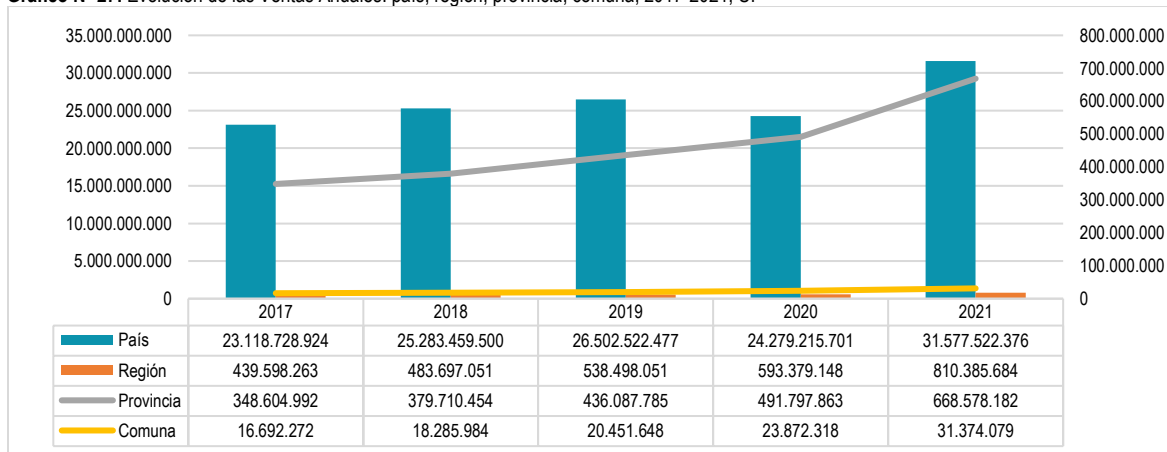
Gráfico N° 26: Evolución de la cantidad de empresas comunas colindantes a Requinoa, 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En cuanto a las ventas anuales, el total de empresas registradas para el año 2021 en Requinoa registró ventas de UF31.374.079, lo cual significa un aumento de UF14.681.807 de acuerdo con el año 2017, lo que significa un aumento en la tasa de crecimiento anual de 9,35% en las Ventas Anuales durante el periodo 2017-2021. Al observar las fluctuaciones durante los años, se puede identificar que ha ido incrementando de forma exponencial. Si se compara la evolución de las Ventas Anuales de la comuna a nivel nacional, regional y provincial, a escala nacional se han tenido incrementos y disminuciones intercaladas durante el periodo, experimentando una tasa de crecimiento anual de 5,35%. A escala regional la comuna presenta un comportamiento similar, con un incremento sostenido, experimentando una tasa de crecimiento anual de 9,15%. A nivel provincial, también se ha producido un aumento sostenido de las Ventas Anuales, con una tasa de crecimiento anual de 9,57%. Respecto a la representación de Requinoa en Ventas Anuales, contabiliza el 0,09% del país, un 3,87% de la región y un 4,69% de la provincia, lo cual se traduce en una baja participación, lo que se ha mantenido estable durante el periodo 2017-2021, experimentando un leve aumento el año 2021 (ver siguiente gráfico).

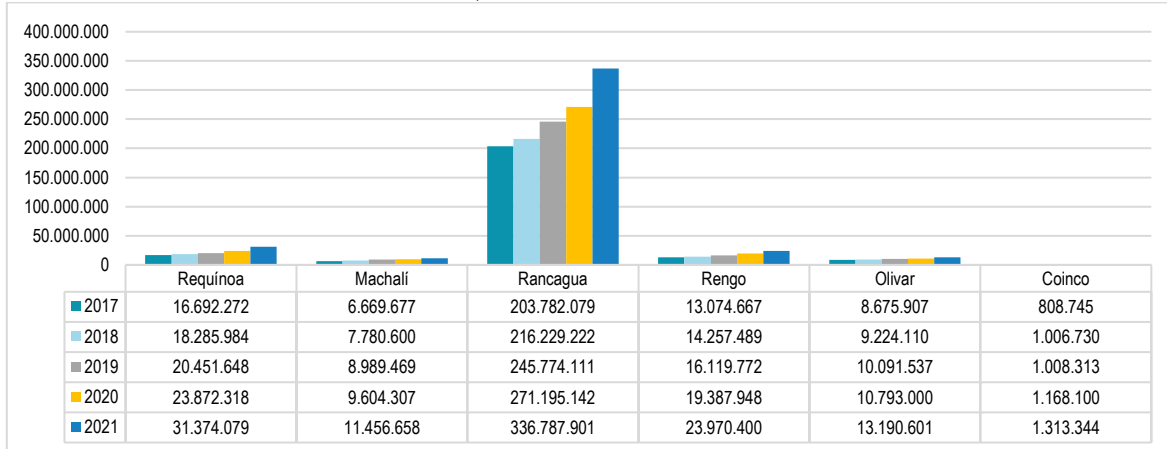
Gráfico N° 27: Evolución de las Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2017-2021, UF



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Otra comparativa importante para analizar el desarrollo económico de la comuna, es la relación con las Ventas Anuales de las comunas vecinas, la comuna con mayor concentración de Ventas Anuales es Rancagua, con una gran diferencia en relación con el resto de las comunas vecinas. Se observa que todas las comunas han tenido una evolución positiva con un incremento de forma exponencial en el periodo 2017-2021. La segunda comuna con mayor cantidad de Ventas Anuales fue Requinoa, seguida de Rengo, Olivar, y por último se encuentran Machalí y Coinco (ver siguiente gráfico).

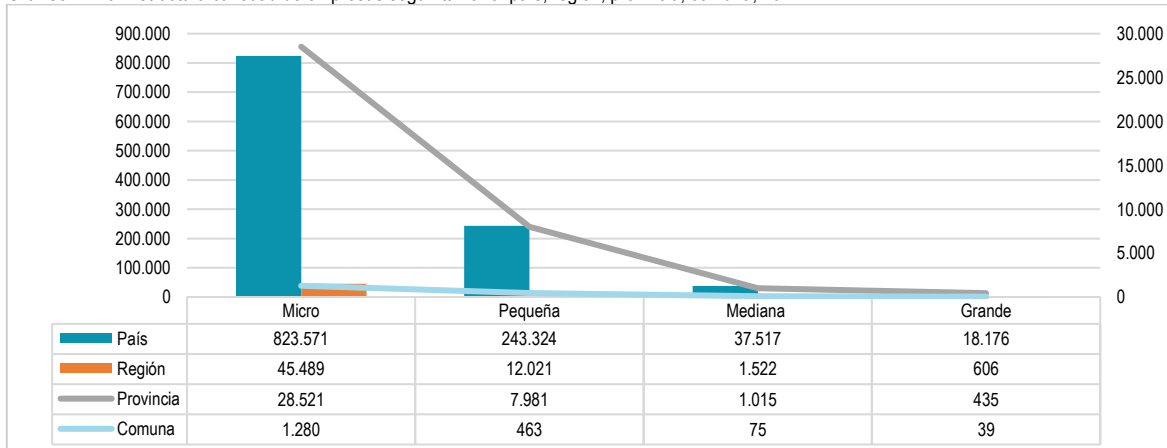
Gráfico N° 28: Evolución Ventas Anuales: comunas vecinas, 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Según la cantidad de Ventas Anuales, el SII clasifica a las empresas en Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes¹¹¹. Para el año 2021, la comuna de Requinoa muestra una caracterización empresarial estructurada en base a la Microempresa, la cual representa el 68,92%, seguida por la empresa Pequeña con un 24,93%, luego la empresa Mediana 4,03%, y, en último lugar, la empresa Grande 2,10%. La estructuración de la comuna se relaciona con la dinámica que se presenta a nivel nacional, regional y provincial en cuanto a número de empresas por tamaño (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 29: Estructura cantidad de empresas según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2021

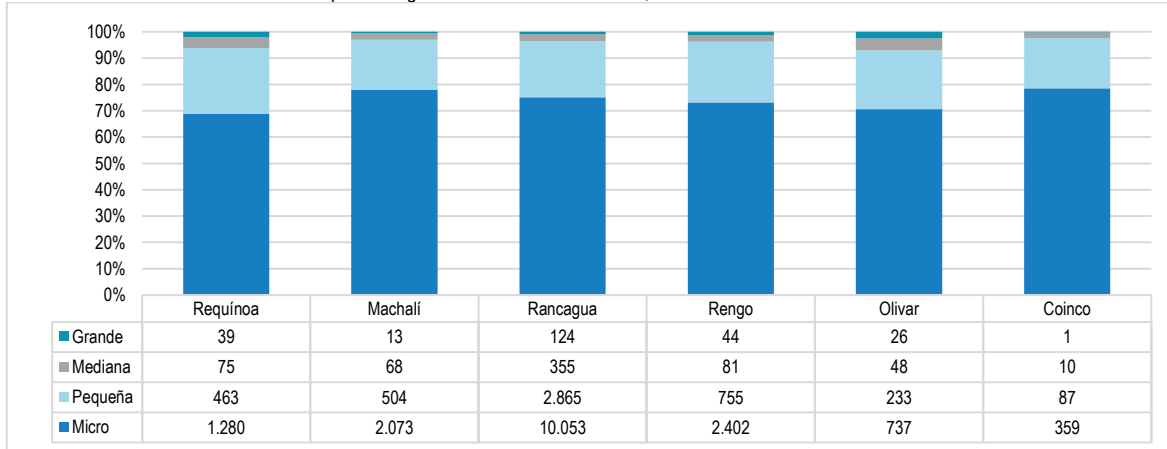


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

La dinámica de las comunas vecinas a Requinoa muestra un comportamiento similar en cuanto a la cantidad de empresas según tamaño, lo que significa una tendencia alta de la Microempresa (ver siguiente gráfico).

¹¹¹ De acuerdo con el SII, la clasificación se realiza según Ventas al año, así las Micro considera hasta 2.400 UF; las Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas de 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.000 UF.

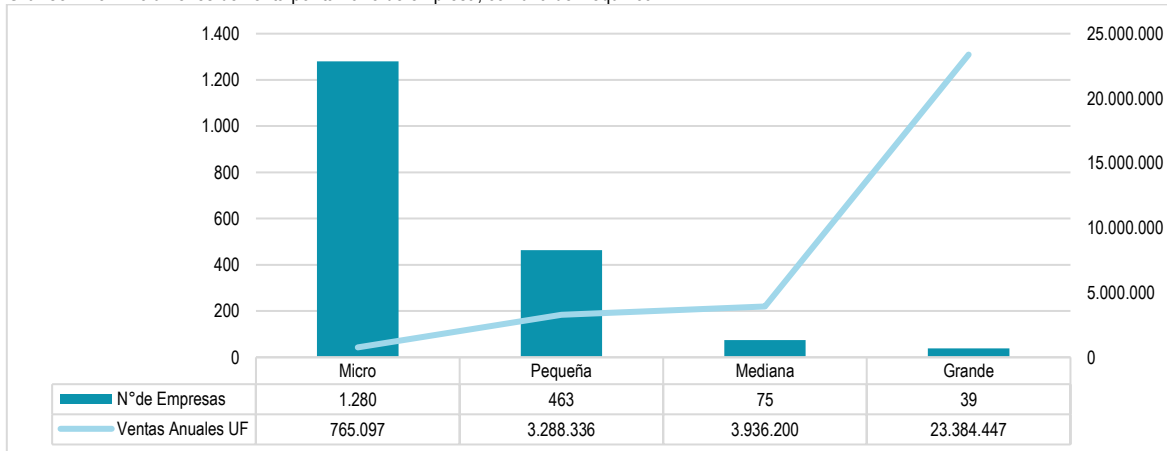
Gráfico N° 30: Estructura cantidad de empresas según tamaño: comunas vecinas, 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al analizar el comportamiento entre la cantidad de empresas v/s el número de Ventas Anuales (UF), se puede determinar que no existe una relación directa entre la cantidad de empresas de cierto tamaño con el número de Ventas Anuales, ya que si fuera así las que tiene mayor representatividad en cuanto a cantidad de empresas son la micro y pequeña empresa, pero ocurre lo contrario, por ende, tienen una relación indirecta, mientras la cantidad de empresas aumenta, la cantidad de Ventas Anuales (UF) disminuye, y viceversa (ver siguiente gráfico).

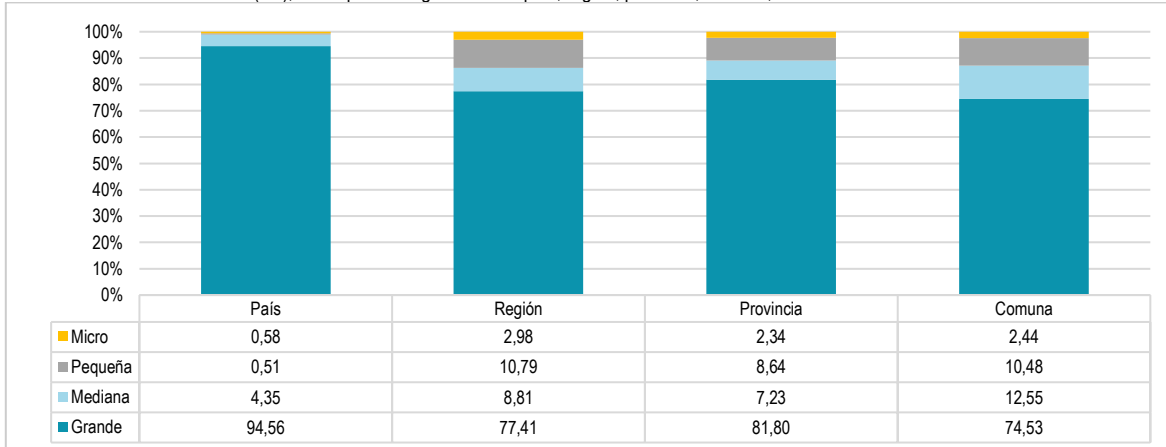
Gráfico N° 31: Volúmenes de venta por tamaño de empresa, comuna de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al relacionar las Ventas Anuales (UF) con el tamaño de las empresas, se puede observar que la Gran empresa es la que registra mayor cantidad de Ventas Anuales, por lo que se puede decir que existe una relación directa entre el tamaño de la empresa con la cantidad de Ventas Anuales (UF). A nivel nacional, la Gran empresa representa el 94,56%, un 77,41% a nivel regional y un 81,80% a nivel provincial. A nivel comunal en Requínoa, la Gran empresa representa un 74,53% de las Ventas Anuales de la comuna, luego la Mediana empresa con un 12,55%, la Pequeña empresa con un 10,48% y finalmente, la Microempresa con un 2,44% de las Ventas Anuales (ver siguiente gráfico).

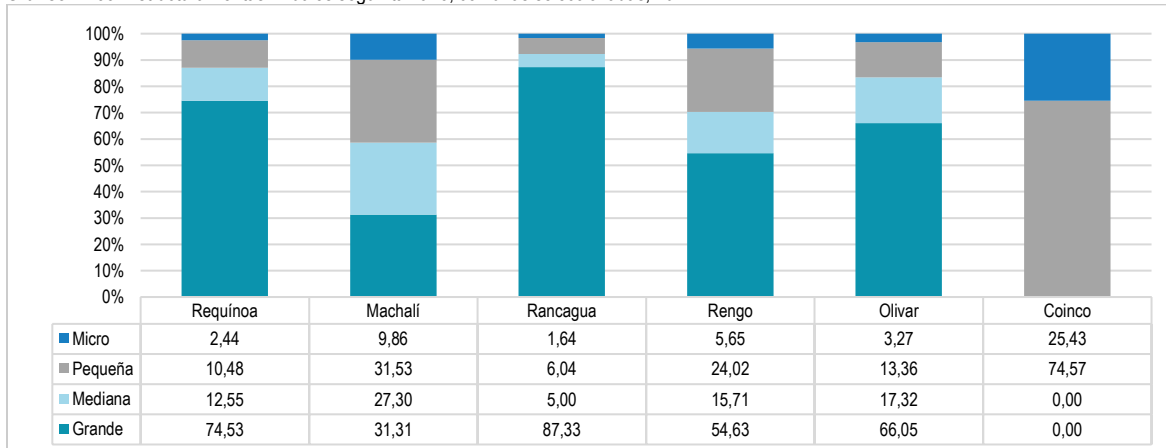
Gráfico N° 32: Ventas Anuales (UF), Participación según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al comparar la situación en las comunas vecinas, la Gran empresa es la que tiene mayor Ventas Anuales con un 87,33% Rancagua, luego Requínoa (74,53%), seguidas de la comuna Olivar (66,05%) y Rengo (54,63%). Al analizar Machalí la Pequeña empresa es la que tiene un mayor número de Ventas Anuales con 31,56%, seguido de un 31,31% por la Gran empresa. Mientras que la comuna de Coinco solo posee Micro y Pequeñas empresas, siendo la más representativa la Pequeña con un 74,57% de las Ventas Anuales en esta comuna (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 33: Estructura Ventas Anuales según tamaño, comunas seleccionadas, 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Respecto a los últimos cinco años, es posible apreciar que todas las comunas poseen un incremento en las ventas de las empresas en todos los tamaños, marcando los mayores aumentos las Grandes empresas, la única excepción es una disminución en las ventas de un -0,71% en las Microempresas de la comuna de Rancagua (ver la siguiente tabla).

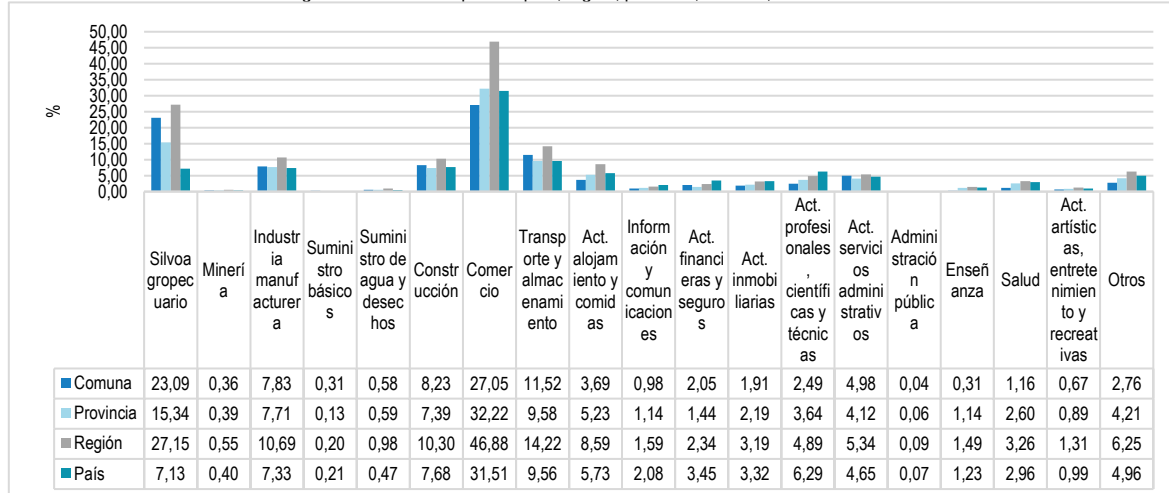
Tabla N° 30: Tasas de crecimiento anual promedio número de ventas (UF) por tamaño, comunas vecinas, 2017-2021

Tamaño	Requínoa	Machalí	Rancagua	Rengo	Olivar	Coinco
Grande	10,65	-	8,49	12,80	8,28	-
Mediana	6,88	-	5,95	2,99	4,45	-
Pequeña	4,63	6,44	3,28	6,16	4,00	-
Micro	3,06	5,11	-0,71	2,62	2,24	4,68

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En cuanto a la estructura sectorial de Requínoa según la cantidad de empresas por rubro económico, se observa que existen dos rubros predominantes en la comuna, Comercio y el Silvoagropecuario, con 27,05% y 23,09% respectivamente, lo cual relacionado al Comercio sigue la tendencia que se muestra a nivel nacional, regional y provincial, y lo silvoagropecuario, concuerda con el escenario a nivel regional y provincial. Otros rubros representativos son; Transporte y Almacenamiento, y la Industria Manufacturera. En general se observa una concordancia con los demás niveles territoriales, a excepción del Silvoagropecuario, que a nivel nacional representa solo un 7,13% (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 34: Estructura sectorial según Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2021

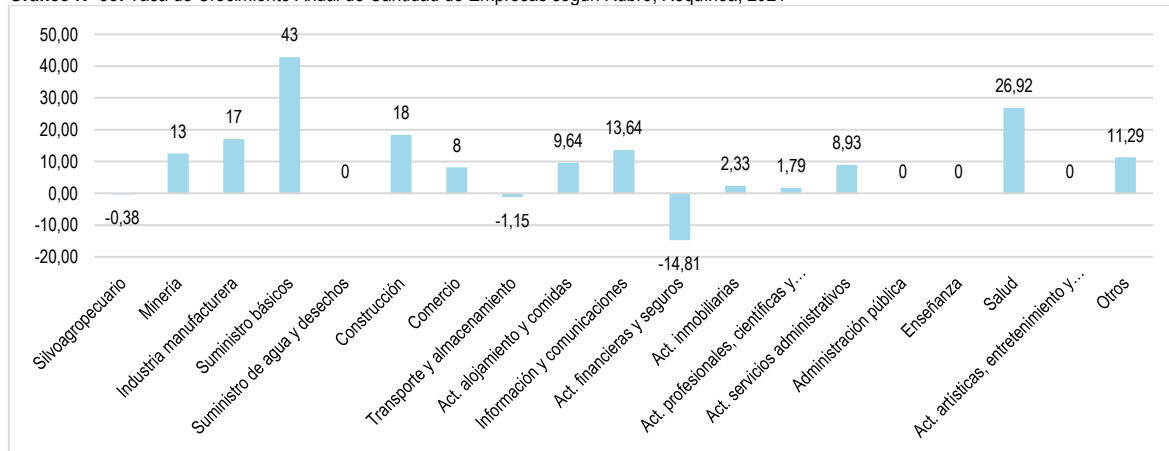


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al analizar la tasa de crecimiento del año 2021 en relación con la cantidad de empresas según rubros, la mayoría presenta una evolución positiva, principalmente el rubro de Suministros Básicos (43%), seguido de Salud (26,92%), Construcción (18%), Industria Manufacturera (17%), entre otros.

Por otra parte, existen tres rubros que tuvieron una tasa de crecimiento negativa. En primer lugar, las Actividades Financieras y de Seguros (-14,81), luego Transporte y almacenamiento (-1,15%), y finalmente, el rubro Silvoagropecuario (-0,38%) (ver siguiente gráfico).

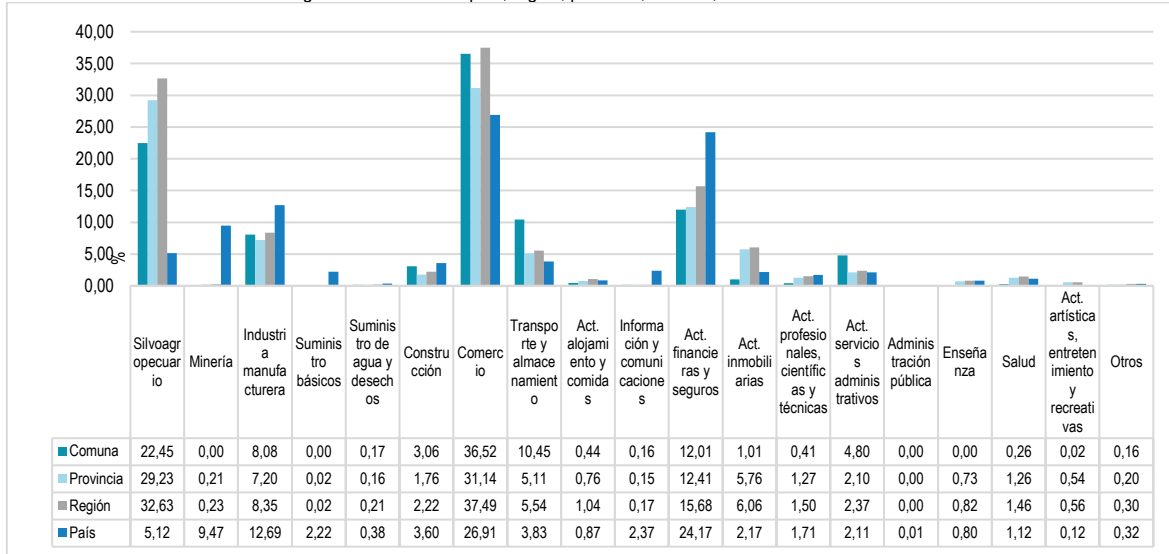
Gráfico N° 35: Tasa de Crecimiento Anual de Cantidad de Empresas según Rubro, Requinoa, 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En relación con la estructura sectorial según las ventas anuales de los rubros en la comuna, el Comercio predomina con un 36,5%, seguido de un 22,4% por el rubro Silvoagropecuario, lo cual corrobora lo descrito por los habitantes de la comuna, donde destacan la identidad agrícola de la comuna. Estos dos rubros superan a todas las demás actividades económicas (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 36: Estructura Sectorial según Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2021

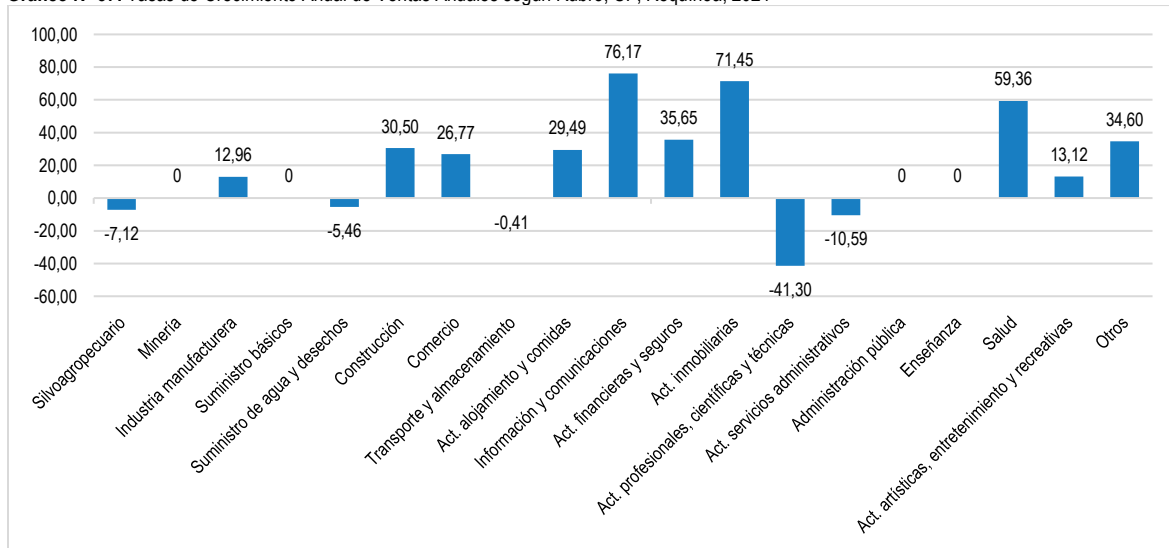


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Respecto a la tasa de crecimiento anual para el año 2021, los rubros que muestran las mayores tasas se relacionan con el sector secundario y terciario, como Información y Telecomunicaciones (76,17%), Actividades Inmobiliarias (71,45%), Salud (59,36%), Construcción (30,50%), entre otras.

Por otro lado, existe un número importante de actividades que presentan tasas de crecimiento negativas, como el sector Silvopropiedad (-7,12%) lo que es una situación que debe ser estudiada y analizada ya que es uno de los rubros que da el sustento económico a parte de la región, provincia y comuna. Otros rubros con crecimiento negativos son; Actividades profesionales, científicas y técnicas (-41,30%), Actividades de Servicios administrativos (-10,59%), entre otras (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 37: Tasas de Crecimiento Anual de Ventas Anuales según Rubro, UF, Requinoa, 2021



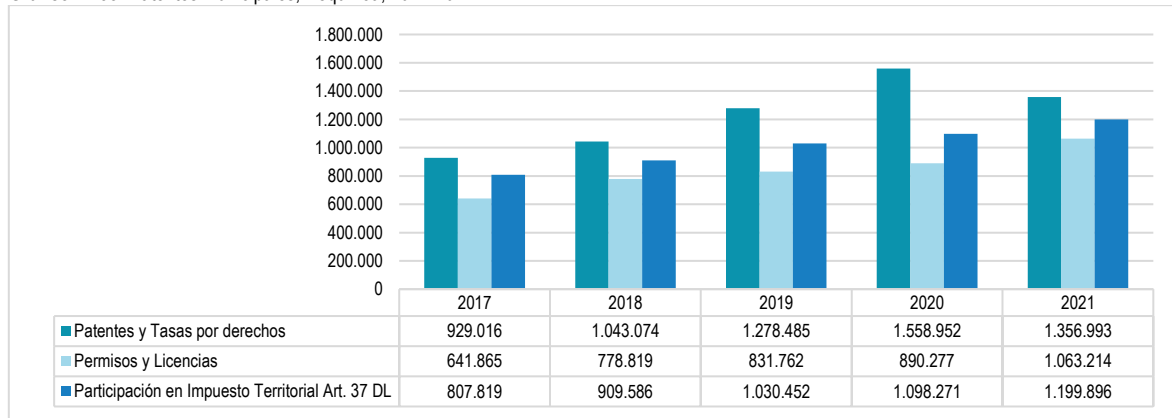
Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Según información obtenida en las Cuentas Públicas de Requinoa, los ingresos propios tienen que ver con las Patentes Municipales, ya sea para Ferias Libres, Comercio, Locales de Comida u otros servicios, entre otros. Tasas por derechos, que se refiere a Derechos de Aseo, Venta de Alcoholes, y otros. Otros ingresos tienen que ver con Dirección de tránsito, vinculados a las licencias de conducir y permisos de circulación. Y finalmente, el pago por Participación en Impuesto Territorial.

Al analizar los datos mostrados en gráfico anterior, se puede observar un aumento sostenido durante el periodo en lo relacionado a licencias de conducir y permisos de circulación, lo cual se puede explicar con el crecimiento del mercado automotriz en los últimos años a nivel nacional. También, la Participación en Impuesto Territorial ha tenido un aumento permanente en los años, lo cual se puede deber

al aumento en construcciones y uso de los terrenos. Finalmente, las Patentes y Tasas por derechos, ha tenido fluctuaciones positivas y negativas, mostrando mayormente una tendencia positiva (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 38: Patentes Municipales, Requinoa, 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a Cuentas Públicas Requinoa.

3.1.3 Mercado laboral comunal

3.1.3.1 Oferta laboral

Se entiende por oferta laboral comunal a la parte de la población residente en edad de trabajar (PET)¹¹² que se encuentra trabajando o buscando activamente empleo. Los primeros corresponden a los Ocupados, y los segundos a los Desocupados, y ambos conforman la Fuerza de Trabajo (FT)¹¹³.

De acuerdo con el Censo de Población de 2017, la comuna de Requinoa cuenta con una PET de 21.890 personas. La Fuerza de Trabajo comunal alcanza a 21.361 personas, y quienes se encontraban Fuera de la Fuerza de Trabajo eran 529 personas. La población desocupada comunal en relación con su población total alcanzaba al 31,6%, encontrándose muy por sobre los valores de desocupación mostrados a nivel país (3,4%), de la Región Metropolitana (3,45%) y de la Provincia de Santiago (3,7%) (ver la siguiente tabla).

Tabla N° 31: Categorías de la Oferta Laboral: país, región, provincia, comuna, 2017

OF	País	Región	Provincia	Comuna
Población	17.574.003	914.555	646.133	27.968
PET Total	16.120.185	817.878	579.348	21.890
Fuerza de Trabajo	9.637.256	456.278	326.909	21.361
Ocupados	8.869.323	423.586	302.867	12.492
Desocupados	767.933	32.692	24.042	8.862
Fuera de la Fuerza de Trabajo	6.482.929	361.600	252.439	529

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2021.

Al realizar un análisis de la oferta laboral según género, es posible notar desequilibrios en la oferta laboral entre hombres y mujeres. Si bien la PET es similar entre ambos géneros, los ocupados masculinos son más que los ocupados femeninos. Esto se puede explicar por el tipo de rubros que se presentan en la comuna. La tasa de ocupación masculina sobre la PET es de 72,1%, mientras que la femenina es de 41,8% (ver la siguiente tabla).

Tabla N° 32: Categorías de la Oferta Laboral según Género, Requinoa, 2017

OF	Masculino	Femenino	Total
PET Total	11.008	10.882	21.890
Fuerza de Trabajo	10.761	10.600	21.361
Ocupados/as	7.941	4.551	12.492
Desocupados/as	-	-	8.862
Fuera de la Fuerza de Trabajo	-	-	529

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2021.

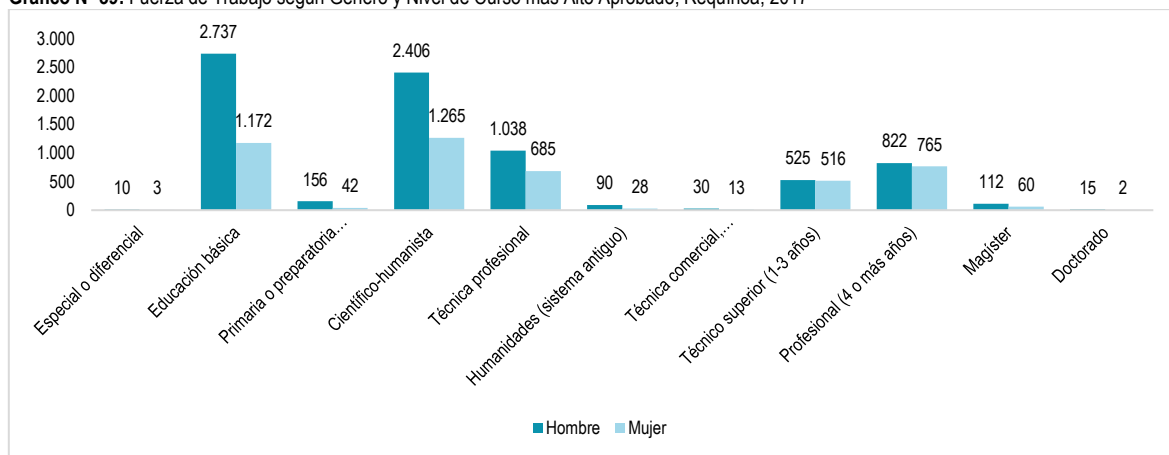
La Fuerza de Trabajo al ser clasificada según el nivel de curso más alto aprobado presenta una concentración muy mayoritaria de personas con al menos un curso aprobado de enseñanza media, tanto para mujeres como para hombres. En segundo lugar, se encuentran las personas con un curso aprobado de educación básica. Existe una cantidad menor de personas con Post Grado, siendo

¹¹² Población de 15 años o más. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

¹¹³ Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

el segundo menor nivel de curso más alto aprobado, después de la Especial o Diferencial. También en tercer lugar con mayor número de personas, se encuentra quienes su nivel de curso más alto aprobado es Técnico Superior o Profesional (ver siguiente gráfico).

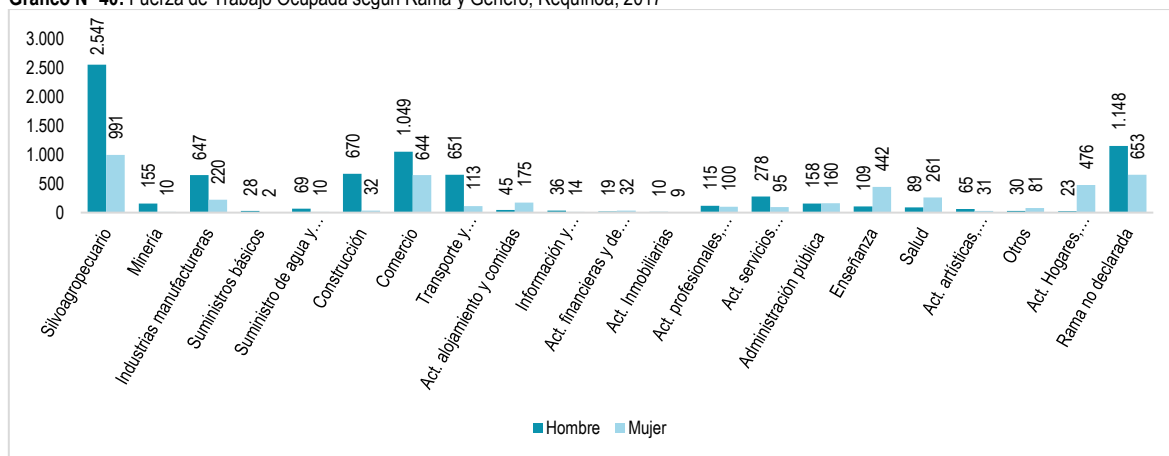
Gráfico N° 39: Fuerza de Trabajo según Género y Nivel de Curso más Alto Aprobado, Requínoa, 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2021.

El rubro económico que cuenta con el mayor número de personas ocupadas, mujeres y hombres, es el Silvoagropecuario, con 2.547 ocupados masculinos y 991 ocupadas femeninas, correspondientes a un 72% y 28% respectivamente, pero también es el rubro con mayor diferencia entre hombres y mujeres. La Rama no declarada es el segundo rubro que concentra la mayor cantidad de ocupados. Los tres rubros con una participación femenina importante son el de la Salud, Enseñanza y Actividades en Hogares (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 40: Fuerza de Trabajo Ocupada según Rama y Género, Requínoa, 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2021.

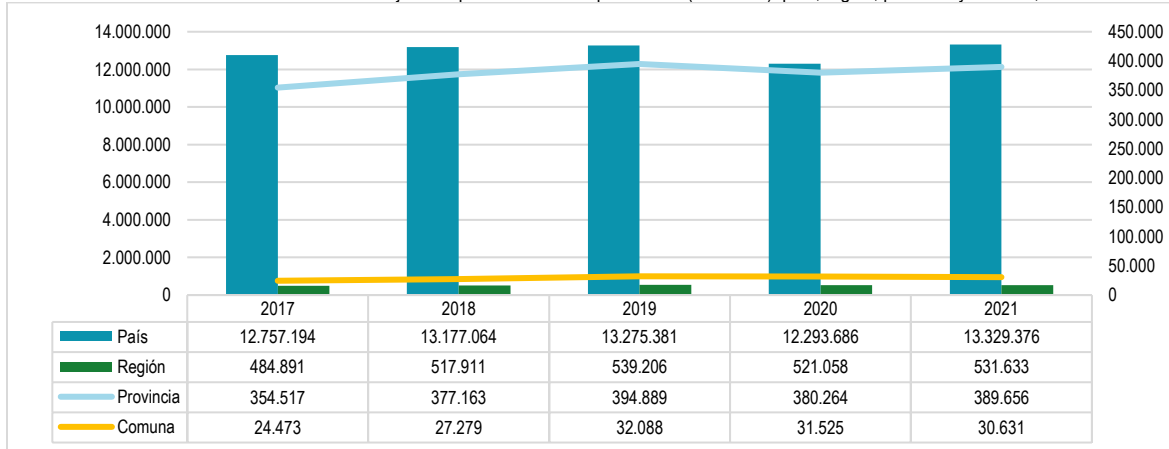
3.1.3.2 Demanda laboral

A diferencia de la oferta laboral, que se refiere a los habitantes de la comuna, la demanda laboral se refiere a los puestos de trabajos generados en la comuna por las empresas que se localizan en ella, no discriminando si son ocupados por sus habitantes o trabajadores de otras comunas, por esto, no es posible realizar cruces ni análisis comparativos con la información sobre oferta, pero se pueden revisar y analizar de manera independiente.

En la comuna de Requínoa para el año 2021 se contabiliza un total de 30.631 puestos de trabajo registrados por el Servicio de Impuestos Internos, ocupados por empleados dependientes e independientes. Se observa que la comuna presenta una baja participación en relación con los otros niveles territoriales, ya que los puestos de trabajo comunales representan el 7,86% provincial, 5,76% regional y el 0,22% nacional, lo cual no ha variado significativamente desde el año 2017.

Los puestos de trabajo a nivel comunal muestran una evolución desde el año 2017 sin grandes cambios, pero con tendencias positiva, aumentando en total un 20,1% del 2017 al 2021, con una tasa de aumento anual promedio del 4,02%, aunque desde el año 2019 ha sufrido una disminución, lo cual se puede deber a la situación social y de salud, relacionada con la Crisis Social y la Pandemia COVID-19. El tipo de evolución de los puestos de trabajo comunales tiene concordancia con lo presentando a nivel nacional, regional y provincial, donde se ve un vaivén de incremento y disminución, principalmente desde el año 2019 por lo antes mencionado (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 41: Evolución de los Puestos de Trabajo de dependientes e independientes (honorario): país, región, provincia y comuna, 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al año 2021, se observa un predominio de los puestos de trabajo dependientes en la comuna, con 27.643 trabajadores, correspondientes a un 90,24%, mientras que los independientes alcanzan los 2.988, correspondientes al 9,76%. Tanto los trabajadores dependientes como los independientes mostraron una evolución negativa en el periodo entre los años 2019 y 2021. Lo cual se puede deber como se ha mencionado a la crisis social y económica del país. Aunque de igual forma existe un aumento entre el año 2017 y 2021 de 21,08% en los trabajadores dependientes, y un aumento de 11,01% de los trabajadores independientes (honorario) (ver la siguiente tabla).

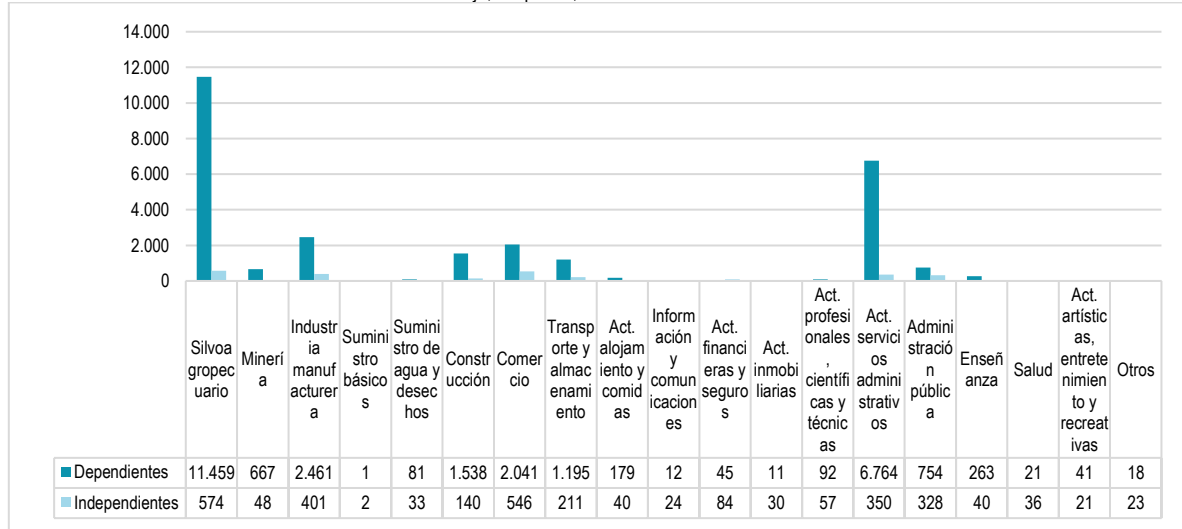
Tabla N° 33: Evolución de los Puestos de Trabajo dependientes e independientes, Requínoa, 2017-2021

Año	Dependientes	Independientes	Total
2017	21.814	2.659	24.473
2018	24.335	2.944	27.279
2019	29.279	2.809	32.088
2020	28.459	3.066	31.525
2021	27.643	2.988	30.631

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

En Requínoa, los rubros económicos que acumulan el mayor número de puestos de trabajo son, en forma descendente, lo Silvoagropecuario, Actividades de Servicios Administrativos, Industria Manufacturera, Comercio, Construcción y Transporte y almacenamiento, mostrando un predominio en puestos de trabajo dependientes e independientes. En todos los rubros los trabajos dependientes son mayoría, mostrando una dinámica de participación según rubros similar a la de los trabajos independientes (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 42: Estructura sectorial de los Puestos de Trabajo, Requinoa, 2021



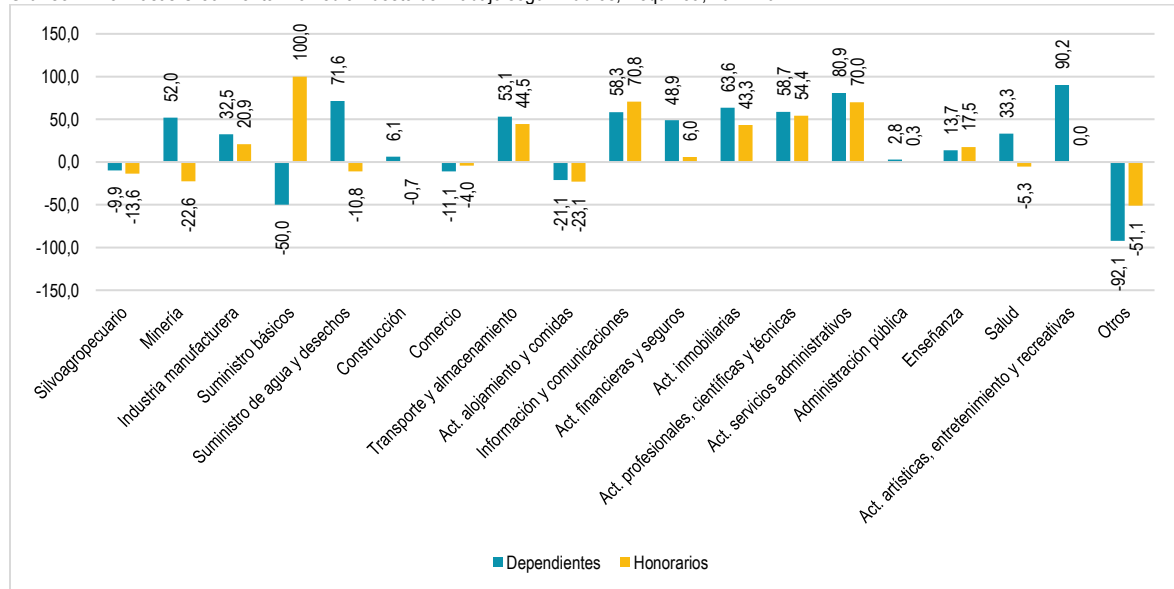
Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

Los rubros económicos que muestran las mayores tasas de crecimiento anual promedio de puestos de trabajo dependiente para el periodo 2017-2021 son Actividades Artísticas, con un importante 90,2%, seguido por Actividades de Servicios Administrativos, con un 80,9%. Otros rubros económicos con buenas tasas de crecimiento en el mismo periodo, para los puestos de trabajo dependiente, son Actividades Inmobiliarias (63,6%), Actividad Profesionales, Científicas y Técnicas (58,7%), Información y Comunicaciones (58,3%), Suministros de Agua y Desechos (71,6%) y Transporte y Almacenamiento (53,1%).

Por otra parte, los rubros que presentaron disminuciones de puestos de trabajo dependientes fueron menores en comparación al aumento de puestos de trabajo, siendo estos los de Otros rubros (-92,1%), Suministros básicos (-50%), Actividades de Alojamiento y de Comidas (-21,1%) y Comercio (-11,1%).

En cuanto a los puestos de trabajo independientes, la dinámica fue similar en algunos rubros, mientras que en otros es totalmente opuesta a la mostrada por los dependientes. Suministros básicos muestra la mayor tasa de crecimiento anual promedio, del 100%. Otros rubros que mostraron tasas de crecimiento positivas fueron: Información y Comunicaciones (70,8%), Actividades de Servicios Administrativos (70%), entre algunas otras. Mientras que, los rubros con una disminución de los puestos de trabajo independientes fueron principalmente: Otros rubros (-51,1%), Actividades de Alojamientos y Comidas (-23,1%), Minería (-22,6%), Silvoagropecuario (-13,6%) y algunos otros con menor disminución (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 43: Tasas Crecimiento Promedio Puesto de Trabajo según Rubros, Requinoa, 2017-2021

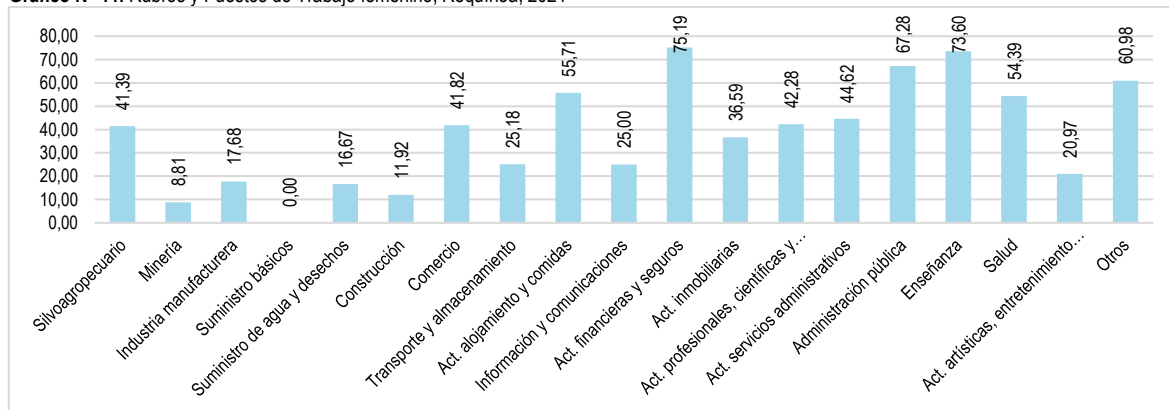


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

El rubro de Actividades Financieras y Seguros es el que más puestos de trabajo femenino concentra, con un 75,19% de trabajadoras. En segundo lugar, se encuentra el rubro de Enseñanza, con el 73,6%, y en tercer lugar Administración Pública, con un 67,28%.

Mientras que los rubros con menor cantidad de puestos femeninos son; Suministros básicos (0%), Minería (8,81%) y Construcción (11,92%) (ver siguiente gráfico).

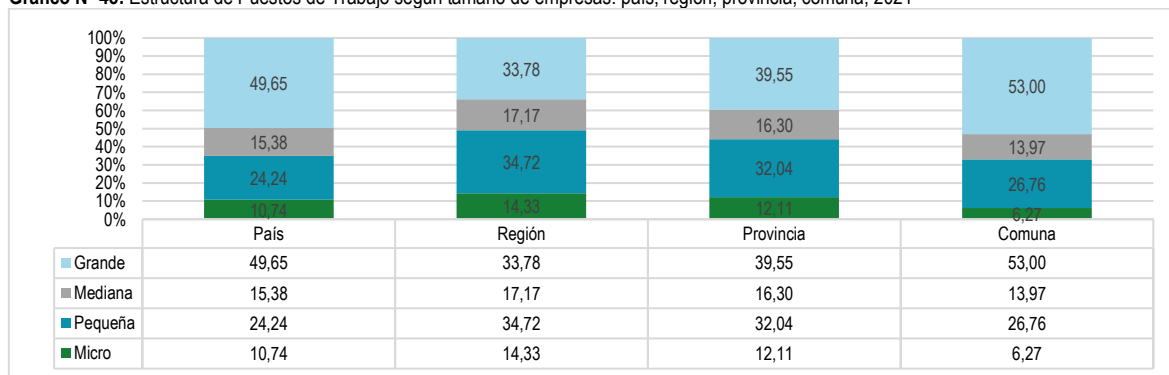
Gráfico N° 44: Rubros y Puestos de Trabajo femenino, Requinoa, 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

La empleabilidad local en función de las empresas de Requinoa muestra que los puestos de trabajo se concentran mayoritariamente en las empresas de tamaño grande (53%), comportamiento similar a lo mostrado en los demás niveles territoriales. En segundo lugar, la empresa pequeña concentra una parte importante de los trabajadores de la comuna, con el 26,76% los puestos de trabajo (ver siguiente gráfico).

Gráfico N° 45: Estructura de Puestos de Trabajo según tamaño de empresas: país, región, provincia, comuna, 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

3.1.4 Desarrollo silvoagropecuario

Las actividades silvoagropecuarias componen una parte importante de los ingresos económicos de la comuna de Requinoa, siendo el rubro agrícola el que destaca sobre la ganadería, pesca y la silvicultura.

En este sentido, es necesario entender de qué forma se distribuyen estas actividades en el territorio comunal. En cuanto a la distribución del uso del suelo, la mayor superficie se destina a la producción de frutales (58,63%), plantaciones forestales (18,89%), pecuario (7,5%), viñas y parronales (5,57%), cereales (5,3%), respectivamente, y luego siguen los otros tipos de productos en menor porcentaje (ver la siguiente tabla).

Tabla N° 34: Superficie utilizada por explotaciones silvoagropecuarias, comuna de Requinoa

Tipo de Producto	Superficie (ha)	Porcentaje
Pecuario	7.270	7,50
Frutales	56.821	58,63
Cereales	5.140	5,30
Hortalizas	3.476	3,59
Viñas y parronales viníferos	5.400	5,57
Leguminosas y tubérculos	363	0,37

Tipo de Producto	Superficie (ha)	Porcentaje
Plantaciones forestales	18.311	18,89
Cultivos industriales	134	0,14
Total	96914,6	100

Fuente: Mapocho Consultores en base a VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007.

Según lo catastrado por el VII Censo Agropecuario y Forestal del año 2007, el producto de los frutales es la plantación dominante en la comuna, siendo los nogales los predominantes (11,94%), seguido por el durazno tipo conservero (10,08%), siguen el ciruelo europeo (9,17%), manzana verde (8,78%), manzana roja (8,36%), ciruelo japonés (8%), nectarino (7,57%), seguido de otros frutos con menor representatividad. En este sentido, se puede identificar que la zona tiene mayores plantaciones de carozos, o sea, frutos con cuescos (ver la siguiente tabla).

Tabla N° 35: Superficie de frutales cultivados, comuna de Requinoa

Especie	Superficie (ha)	Porcentaje
Almendro	2.115,50	3,72
Arándano	260,00	0,46
Cerezo	3.918,10	6,90
Ciruelo europeo (deshidratado)	5.211,30	9,17
Ciruelo japonés	4.544,20	8,00
Damasco	272,10	0,48
Duraznero consumo fresco	3.880,90	6,83
Duraznero tipo conservero	5.729,80	10,08
Frambuesa	13,00	0,02
Huerto casero	149,30	0,26
Kiwi	1.961,90	3,45
Manzano rojo	4.753,00	8,36
Manzano verde	4.987,60	8,78
Membrillo	173,40	0,31
Nectarino (pelados)	4.301,00	7,57
Nogal	6.782,20	11,94
Otros frutales	1.545,70	2,72
Palto	1.397,10	2,46
Peral europeo	1.603,10	2,82
Uva de mesa	3.222,20	5,67
Total	56.821	100

Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007.

Considerando la producción agropecuaria un eje fundamental en el desarrollo de la economía local, es que el Municipio, en convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), a través del programa PRODESAL, orienta sus esfuerzos en: “Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida”.

Los fondos obtenidos con este convenio se deben destinar a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del programa, los que se organizan en Unidades Operativas. En Requinoa, estas unidades antes mencionadas la conforman 150 agricultores. La distribución de estos según tipo de rubros se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 36: Cantidad de Unidades Operativas por rubro de PRODESAL, comuna Requinoa

Tipo de Rubros	N° Usuarios
Avícolas	32
Bovinos	14
Frutales	37
Hortalizas	31
Ornamentales	14
Apícolas	22

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Ilustre Municipalidad de Requinoa, 2022.

3.1.5 Acciones de fomento productivo municipal

La Municipalidad de Requínoa cuenta con un Departamento de Fomento Productivo y con la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), mediante las cuales realizan gestiones destinadas al apoyo de los emprendedores de la comuna, y a la inclusión laboral de la población, para fomentar el desarrollo económico local.

El Departamento de Fomento Productivo se encarga de promover, orientar y apoyar el desarrollo económico y emprendimiento, lo cual realiza difundiendo la oferta de programas gubernamentales y privados, para postular a fondos concursables, asesorías, capacitación y generando espacios que permitan la comercialización de los productos e instancias de ferias para emprendedores, Día del Vino, Fiesta costumbristas, entre otras. Al año 2021, según la Cuenta Pública, 162 personas son beneficiarios, entre artesanos, emprendedores y comerciantes de la comuna.

En cuanto a la OMIL, al año 2021 presenta 1.529 beneficiarios, los cuales se dividen en tres grupos, quienes son Derivados a trabajo (1.139), Postulación IFE o AFC (335), y a Inscripciones a cursos o talleres (55).

Junto con los beneficios ya descritos, la Oficina Municipal de Información Laboral – Fomento Productivo, ha realizado durante el último quinquenio las siguientes acciones en apoyo al emprendimiento local:

- Ofrece capacitaciones a personas que están buscando trabajo.
- Asesora con respecto al subsidio de cesantía.
- Asesora y apoya en la postulación el bono Empleo Joven y bono mujer trabajadora.
- Y otorga capacitación en la búsqueda de empleo.

La Municipalidad de Requínoa recibe aportes del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), aportes municipales, y de las capacitaciones gestionadas por la OMIL. Otros aportes o ayudas ofrecidas por el municipio tienen que ver con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, funciona promoviendo el desarrollo de recursos propios y del entorno de las familias, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, y así mejorar la capacidad de generar ingresos, favoreciendo las condiciones de empleabilidad, y la vinculación a oportunidades.

3.2 Conclusiones

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Requínoa, en el ámbito Económico, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo, y las impresiones de las y los habitantes en las diferentes instancias de participación ciudadana.

3.2.1 Análisis FODA

La siguiente tabla permite identificar los principales hallazgos del diagnóstico económico de la comuna de Requínoa:

Tabla N° 37: Matriz FODA del ámbito económico de Requínoa

FORTALEZAS	
Situación de Economía Comunal	Evolución en la cantidad de empresas ha presentado un leve aumento en los últimos 5 años, presentando una tasa de crecimiento anual mayor (3,6%), a la nacional (3,1%), regional (3,1%) y provincial (3%). Aumento en la tasa de crecimiento anual de Ventas Anuales de un 9,35% durante el periodo 2017-2021, es la segunda comuna con mayor cantidad de Ventas Anuales. Aumento en los puestos de trabajo desde 2017 a 2021. Empresas Grandes son las que tienen mayor cantidad de Ventas Anuales, en Requínoa estas representan un 74,53% de estas ventas. Se evidencia un aumento en los ingresos por permisos y licencias otorgadas por el municipio.
Asociatividad de emprendedores y microempresarios de la comuna	Se reconoce por parte de las y los habitantes una unión entre los emprendedores.
Inclusión y mayor apoyo para el desarrollo económico	Aumento en otorgación de permisos para emprendedores, los cuales en ocasiones son gratuitos. En el año 2021, la mayoría de los rubros aumentaron los puestos de trabajo femenino. Por parte del municipio existe una gran oferta de aportes desde SENCE, FOSIS, entre otros, para capacitaciones para emprendedores. Disponibilidad de distintas instancias para que emprendedores puedan comercializar sus productos, esto a través de ferias, celebraciones culturales, entre otras.



OPORTUNIDADES	
Situación de Economía Regional	Tasa de crecimiento promedio del PIB de la región, muestra una evolución positiva durante el período 2017-2021, lo cual indirectamente beneficia o puede beneficiar a la comuna. Exportaciones del sector silvoagropecuario presentaron el año 2021 una variación interanual positiva de un 55,9%, lo cual es beneficioso para la comuna que tiene gran representatividad en este rubro.
Convenio PRODESAL	Si bien esto es de la comuna, es un programa que lo da el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual genera diferentes oportunidades a algunos agricultores de menor tamaño, principalmente para desarrollar otro tipo de técnica a su trabajo.

DEBILIDADES	
Situación laboral en las y los habitantes	Alto nivel de desocupación según población total (31,6%). Bajo nivel de tasa de ocupación femenina en la comuna, lo cual se puede evidenciar en los rubros como el silvoagropecuario, mineras, industria manufacturera, construcción, comercio, etc., solo algunos rubros muestran predominio de las mujeres. Empleo en sector agrícola es por temporada, por lo que no hay opción de contrato indefinido, además de manifestar condiciones precarias en los lugares de trabajo por parte de habitantes. Poca oferta laboral para jóvenes, además de con el aumento de la población, aumenta la demanda por empleos por lo tanto la oferta es baja.
Rol del municipio en el Mercado Laboral	Fomento de empleo es débil por parte del municipio, según habitantes. Además, si bien existen varias capacitaciones, para poder optar a estos cursos, es necesario el Registro Social de Hogares, y estar dentro del 40% más vulnerable, por tanto, muchas personas quedan fuera. Programas sociales para trabajo de personas mayores, deficientes con pocas oportunidades.
Tipo de Empresas y Economía comunal con desventajas	La comuna presenta una cantidad baja de empresas en comparación a otros niveles territoriales, y la mayoría son microempresas (68,92%), las que presentan una menor cantidad de Ventas Anuales. Tasa de crecimiento negativa de Ventas Anuales, uno de los principales rubros es el Silvoagropecuario (-7,12%), lo que es una situación que debe analizarse, ya que es uno de los principales rubros que sustenta la economía. Disminución en ingresos por patentes y tasas de derechos.

AMENAZAS	
Mercado Exterior débil	A nivel regional se evidencia una baja importante en las exportaciones del rubro minero, de un - 83,8%, lo cual indirectamente afecta la disponibilidad de recursos económicos para la región completa y con esto las comunas.
Uso de Suelo	Si bien esto sucede dentro de la comuna, es un fenómeno que también sucede en los alrededores de Requinoa, y a nivel macro como regional y nacional. Este es el uso de terrenos agrícolas para plantas fotovoltaicas, quitando espacio para cultivos.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.



3.3 Referencias Bibliográficas

1. Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins. Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020.
2. Banco Central de Chile. Informe de Política Monetaria (IPoM) septiembre 2021.
3. Banco Central de Chile. Cuentas Nacionales de Chile. PIB Central 2021
4. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007.
5. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo, 2020.
6. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Estadísticas Región Libertador General Bernardo O'Higgins.
7. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Resultados CENSO 2017,
8. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Redatam resultados CENSO 2017.
9. Municipalidad de Requinoa. Cuentas Públicas 2019, 2020 y 2021.
10. Servicio de Impuestos Internos (SII). Estadísticas de Empresas, 2022.

PLADECO



ÁMBITO SOCIAL



Contenido

4.	ÁMBITO SOCIAL	119
4.1	Pobreza	119
4.1.1	Pobreza por ingresos	119
4.1.2	Pobreza multidimensional	120
4.2	Vulnerabilidad Social en la comuna de Requínoa	121
4.2.1	Gestión municipal en vulnerabilidad	123
4.3	Grupos Sociales Prioritarios	124
4.3.1	Gestión municipal hacia grupos sociales prioritarios	126
4.4	Vivienda	127
4.4.1	Características de la vivienda en Requínoa	127
4.4.2	Índice de Materialidad de la Vivienda	128
4.4.3	Carencia de Servicios Básicos	129
4.4.4	Condición de hacinamiento	131
4.4.5	Déficit habitacional	132
4.4.6	Campamentos	132
4.4.7	Gestión municipal en vivienda	132
4.5	Organización y Participación Comunitaria	133
4.5.1	Gestión municipal en organización y participación ciudadana	135
4.6	Patrimonio e Identidad Cultural	135
4.6.1	Breve reseña comunal	135
4.6.2	Patrimonio	135
4.6.3	Oferta en infraestructura y equipamiento cultural	136
4.6.4	Oferta cultural	136
4.7	Deportes	137
4.7.1	Oferta deportiva	137
4.7.2	Oferta en infraestructura y equipamiento deportivo	139
4.7.3	Gestión municipal en deportes	139
4.8	Seguridad Pública	140
4.8.1	Organismos de seguridad y emergencia comunal	140
4.8.1.1	Carabineros de Chile	140
4.8.1.2	Bomberos	141
4.8.1.3	Policía de Investigaciones de Chile	141
4.8.1.4	Fiscalía	141
4.8.2	Estadísticas de seguridad comunal	141
4.8.2.1	Casos policiales	141
4.8.2.2	Seguridad vial	145
4.8.3	Gestión municipal en seguridad pública	146
4.8.3.1	Departamento de Seguridad Pública	146
4.8.3.2	Consejo comunal de seguridad pública	147
4.9	Conclusiones	148
4.9.1	Análisis FODA	148
4.10	Referencias Bibliográficas	152

4. ÁMBITO SOCIAL

En el presente capítulo se desarrolla un análisis y actualización de la información del Ámbito Social de Requínoa, en este son tratados distintos elementos que de manera individual y conjunta conforman el desarrollo social de la comuna. En este sentido, se analizan datos correspondientes a la situación de pobreza (por ingresos y multidimensional), la caracterización de la vulnerabilidad socioeconómica, los grupos sociales prioritarios, la vivienda, las organizaciones sociales y participación comunitaria, patrimonio y cultura, deporte, y seguridad pública.

A modo de conclusiones del capítulo se exhiben los principales hallazgos identificados a través del análisis de información cuantitativa en el ámbito social de Requínoa a través de la presentación de una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

4.1 Pobreza

Actualmente, la pobreza es entendida como la denegación de opciones y oportunidades para vivir una vida plena, es decir, no es solo la materia económica, sino más bien es un fenómeno complejo y multidimensional, que implica la escasez de ingresos, como también la falta de desarrollo humano y exclusión social¹¹⁴. Es por lo anteriormente mencionado que, en Chile, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) es el organismo responsable de estimar la magnitud de la pobreza, así como de caracterizar socioeconómicamente a los hogares y personas de acuerdo con su situación de pobreza. La cuantificación y caracterización de la población en situación de pobreza permite orientar y dimensionar los esfuerzos necesarios para superarla, a la vez que permite evaluar el impacto de las políticas públicas en su evolución¹¹⁵. Para lograr detectar y trabajar de manera oportuna en las múltiples necesidades y desafíos que enfrenta el país en la actualidad¹¹⁶, el MDSF realiza bianual o trianualmente la Encuesta de Caracterización Nacional "CASEN", instrumento que permite identificar variables socioeconómicas de los hogares chilenos con el fin de estimar las tasas de pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional del país¹¹⁷.

En las siguientes secciones se presentan los principales resultados de pobreza entregados por la Encuesta de Caracterización Nacional.

4.1.1 Pobreza por ingresos

Uno de los principales elementos para identificar y determinar la situación de pobreza a nivel comunal, regional y nacional es el análisis de los datos entregados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia obtenidos, estos, como se mencionó anteriormente son obtenidos a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), realizada bianualmente. Es por esto, que a continuación, se presentan los principales resultados correspondientes a la pobreza por ingresos en la comuna de Requínoa para el período comprendido entre el año 2013 y el 2020.

Tabla N° 38: Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos según unidad territorial

Unidad Territorial / Año	2013	2015	2017	2020
País	14,4%	11,7%	8,6%	10,8%
Región de O'Higgins	16%	13,7%	10,1%	10,0%
Requínoa	12,5%	9,3%	7,7%	10,5%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2013, 2015, 2017 y 2020.

En primer lugar, a través de la tabla anteriormente exhibida se puede establecer las tres unidades territoriales analizadas cuentan con una disminución progresiva en el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos entre los años 2013-2017, situación que se ve contrarrestada durante el año 2020 donde solo la región de O'Higgins continúa con un mínimo descenso en su porcentaje, sin embargo, la situación anteriormente descrita (aumento de la pobreza por ingresos a nivel comunal y país) puede tener su razón al considerar el contexto de pandemia por COVID-19 en el que se encuentra inserto el mundo en el año 2020. En segundo lugar, es posible mencionar, como la comuna de Requínoa durante todo el período analizado cuenta con menor porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos que las unidades territoriales de mayor jerarquía, donde además destaca como al año 2020 y a pesar de aumentar el porcentaje Requínoa se posiciona en el onceavo lugar dentro de las comunas con menor porcentaje de personas en situación de pobreza dentro de las treinta y tres comunas que componen a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

A modo de especificar la información anteriormente descrita, es que a continuación, se presenta el siguiente gráfico con la cantidad de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Requínoa para el período 2013-2020.

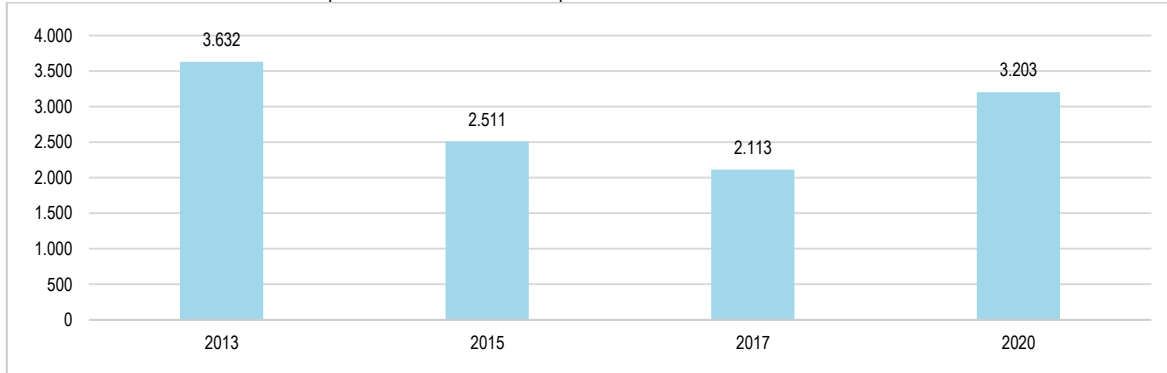
¹¹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión para la medición de la pobreza.

¹¹⁵ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, s/f. Cartilla N° 5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por ingresos y multidimensional.

¹¹⁶ Ministerio de Desarrollo Social y Familia

¹¹⁷ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Cartilla N° 5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por Ingresos y Multidimensional

Gráfico N° 46: Personas en situación de pobreza en la comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2013, 2015, 2017 y 2020.

Tal y como se mencionó anteriormente, es posible observar cómo Requinoa presenta una disminución constante en la cantidad de personas en situación de pobreza hasta el 2017, año en el que la comuna consigue su cifra más baja alcanzando a 2.113 personas bajo esta condición, es decir, una variación porcentual del -41,8% entre el año 2013 y el 2017. Pese a esto, durante el año 2020 hubo un aumento en más de mil personas en situación de pobreza por ingresos, que a grandes rasgos puede tener su causa en el contexto de pandemia por COVID-19 y las constantes medidas restrictivas en gran parte del país, sin embargo, destaca como a pesar de aumentar este tipo de pobreza durante el ya mencionado año, la cantidad de personas sigue siendo menor comparativamente respecto al año 2013.

4.1.2 Pobreza multidimensional

Actualmente, la pobreza es entendida como “no solo una cuestión económica; sino más bien un fenómeno multidimensional que comprende la falta tanto de ingresos como de las capacidades básicas para vivir con dignidad”¹¹⁸, es por esto por lo que, la Encuesta CASEN de manera complementaria a la medición de la pobreza por ingresos aplica una metodología de medición de pobreza multidimensional. Esta es entendida como un indicador que busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población y así identificar consigo a los hogares que independientemente de su nivel de ingreso cuentan con carencias en dimensiones fundamentales del bienestar de la población. De acuerdo con la misma metodología, los principales factores o variables de bienestar que inciden en la pobreza multidimensional son los siguientes ⁵¹¹⁹:

- ♦ **Dimensión Vivienda y Entorno:** Un hogar carente en esta dimensión cuenta con entornos privados de equipamiento básico o expuestos a contaminación; hogares carentes en Habitabilidad, y hogares en situación de hacinamiento.
- ♦ **Dimensión Redes y Cohesión Social:** Hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o discriminados; Hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros; Hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social.
- ♦ **Dimensión Salud:** Considera carente a los hogares con personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud (público o privado); Personas que declaran no haber recibido atención de salud; “Personas de 0-6 años en malnutrición.
- ♦ **Dimensión Educación:** Considera carente a los hogares que cuentan con personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; Personas que se encuentran en situación de rezago escolar; Personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley chilena.
- ♦ **Dimensión Trabajo y Seguridad Social:** Considera como hogares carentes a los que cuentan con personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; tasa de cotización previsional; Promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; Personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; Hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados (censo).

A continuación, se presenta la siguiente tabla, la cual brinda los principales resultados respecto a la pobreza multidimensional en la comuna de Requinoa para los años 2015 y 2017:

Tabla N° 39: Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional según unidad territorial

Unidad Territorial / Año	2015	2017
País	20,9%	20,7%
Región de O'Higgins	23%	18,5%
Requinoa	17,9%	26,9%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2013, 2015, 2017 y 2020.

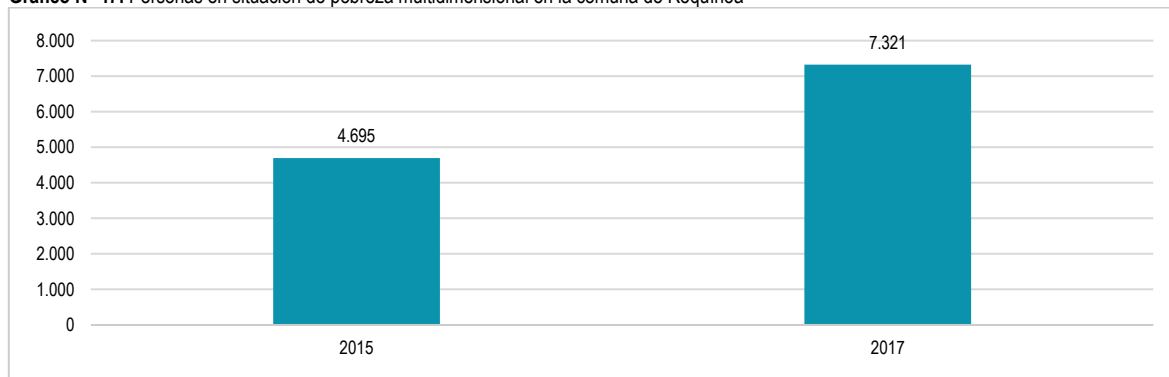
¹¹⁸ Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos”, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), p.46.

¹¹⁹ Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018.

Respecto a situación de pobreza multidimensional bajo cinco dimensiones por unidad territorial, se observa en primera instancia que para el año 2015, Requínoa contaba con un porcentaje de personas en este tipo de pobreza inferior a la Región de O'Higgins y el país, sin embargo, al año 2017 se identifica como la comuna supera ambas unidades territoriales, además destaca como en dicho período tanto región como país logran disminuir su porcentaje de personas en situación de pobreza, caso contrario al ocurrido en Requínoa debido a que aumenta en 9 puntos porcentuales respecto al año 2015.

El siguiente gráfico permite visualizar en mayor detalle la realidad de la comuna respecto a la situación de pobreza bajo cinco dimensiones.

Gráfico N° 47: Personas en situación de pobreza multidimensional en la comuna de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2013, 2015, 2017 y 2020.

En términos generales se puede establecer como la comuna de Requínoa sufre un aumento significativo en la cantidad de personas en situación de pobreza bajo las cinco dimensiones, pasando de 4.695 en el año 2015 a 7.321 durante el año 2017, es decir, en un período de dos años más de dos mil seiscientos personas ingresaron a esta situación de pobreza, una variación porcentual del 55,9% entre el año 2015 y el 2017.

Lo anteriormente mencionado, también se ve reflejado en el posicionamiento de la comuna respecto al acontecer regional debido a que en el año 2015 Requínoa se encontraba en el cuarto puesto dentro de las comunas con menor porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional, mientras que para el año 2017, esta se ubica en la quinta posición dentro de las comunas con mayor porcentaje a nivel regional.

4.2 Vulnerabilidad Social en la comuna de Requínoa

Una herramienta utilizada para medir a la población en situación de vulnerabilidad social en Chile corresponde al Registro Social de Hogares (RSH), sistema que sustituyó la antigua ficha de protección social y cuyo objetivo es apoyar en la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan subsidios y programas sociales¹²⁰, es decir, esta herramienta permite calificar socioeconómicamente a las personas y/u hogares de un territorio con el fin brindar los distintos tipos de beneficios estatales de acuerdo al resultado de este registro (7 tramos de calificación). Cabe destacar, que los elementos considerados y analizados dentro de este registro son los siguientes:

- Los ingresos efectivos de las personas que componen un hogar
- La cantidad de personas que integran el hogar
- Personas con nivel de dependencia o discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integren dicho hogar.

La siguiente tabla permite identificar los distintos tramos de calificación socioeconómica entregados por el Registro Social de Hogares:

Tabla N° 40: Tramos de Calificación Socioeconómica entregados por el Registro Social de Hogares

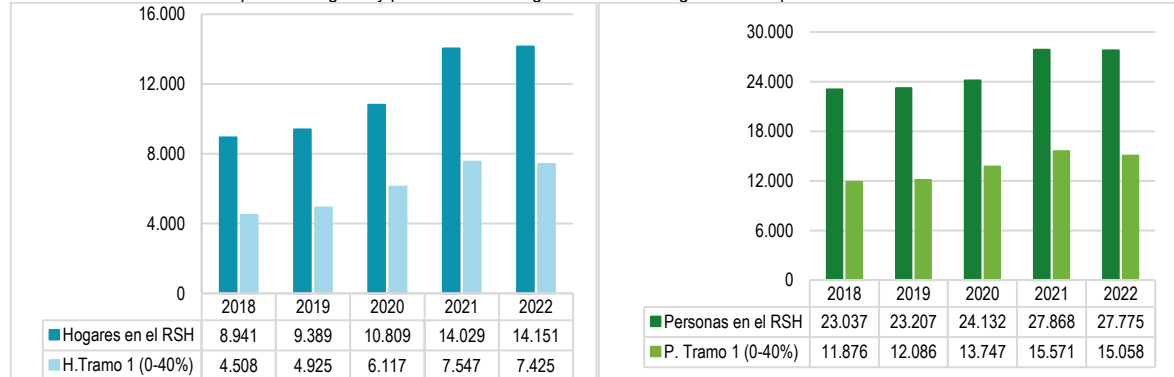
Tramo	1	2	3	4	5	6	7
Percentil	0% – 40%	41% – 50%	51% – 60%	61% – 70%	71% – 80%	81% – 90%	91%-100%
Hogares Calificados:	en el 40% de menor ingreso o mayor vulnerabilidad	entre 41% y el 50% de menor ingreso o mayor vulnerabilidad	entre 51% y el 60% de menor ingreso o mayor vulnerabilidad	entre 61% y el 70% de menor ingreso o mayor vulnerabilidad	entre 71% y el 80% de mayor ingreso o menor vulnerabilidad	entre 81% y el 90% de mayor ingreso o menor vulnerabilidad	91% y el 100% de mayor ingreso o menor vulnerabilidad

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Registro Social de Hogares 2022.

¹²⁰ Ministerio de Desarrollo Social y Familia (s/f). Registro Social de Hogares.

Dentro de los principales resultados de la calificación socioeconómica para la comuna de Requinoa, se exhibe el siguiente gráfico, en este se presenta la evolución temporal tanto de los hogares como también de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares de la comuna durante el período 2018-2022:

Gráfico N° 48: Evolución temporal de hogares y personas en el Registro Social de Hogares de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2022.

A través del gráfico anteriormente presentado, es posible identificar en primera instancia como tanto la cantidad de hogares como también la cantidad de personas inscritas en el Registro Social de Hogares de la comuna de Requinoa ha tenido un crecimiento sostenido durante el período 2018-2022. En segundo lugar, se logra determinar que ambas variables analizadas cuentan con una variación positiva entre el primer y el último año, es decir, hay una variación porcentual del 58,2% en el caso de los hogares y un 20,6% para el caso de las personas entre el año 2018 y el año 2022. Adicionalmente, es posible mencionar, que en términos del Tramo 1 de calificación socioeconómica, la situación continua con el mismo patrón anteriormente descrito, pero para el período 2018-2021 debido a que al año 2022 se observa que la cantidad de personas, así como también la cantidad de hogares presentes en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica disminuyen respecto al año anterior.

Tabla N° 41: Variación Registro Social de Hogares según Unidad Vecinal (UV) 2018-2022

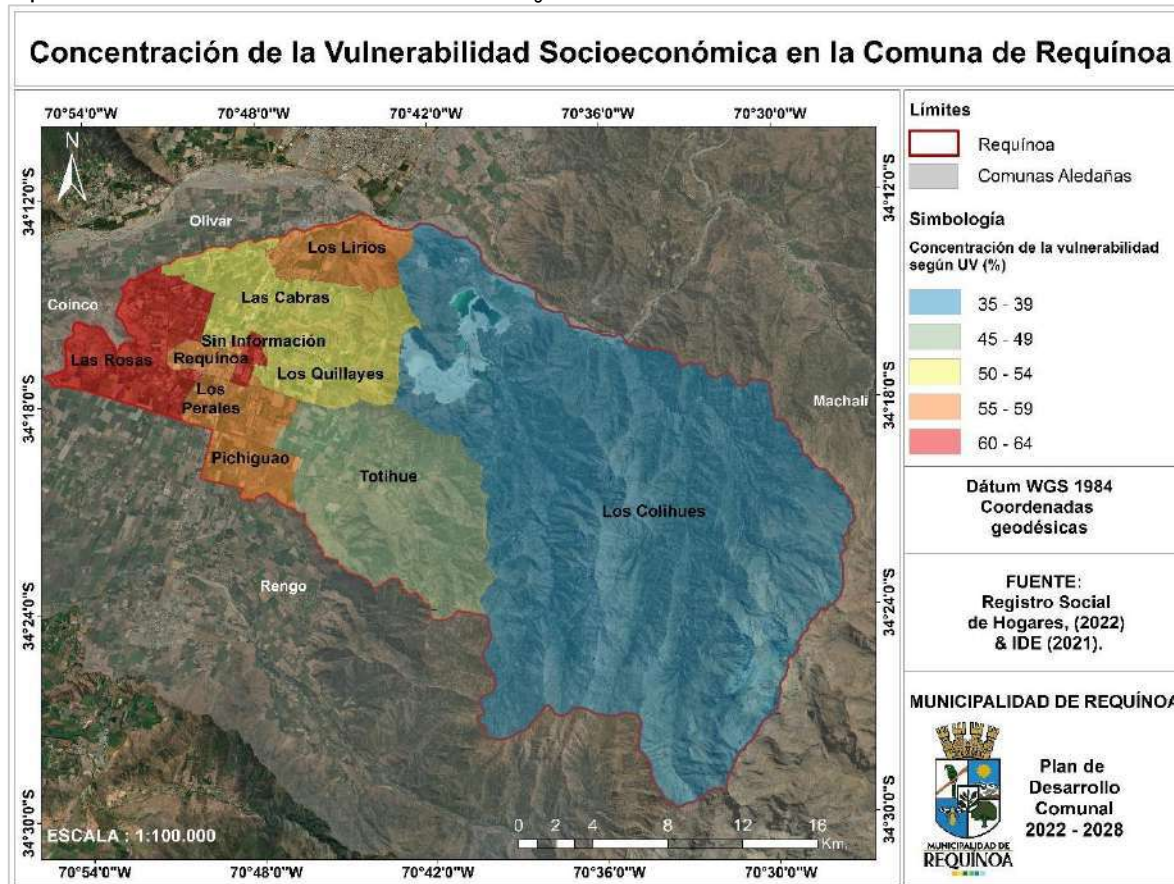
Unidad Vecinal / Año	2018				2022				Variación 2018-2022 Tramo 1 (%)	
	Hogares RSH	Hogares Tramo 1	Personas RSH	Personas Tramo 1	Hogares RSH	Hogares Tramo 1	Personas RSH	Personas Tramo 1	Hogares	Personas
Las Cabras	524	269	1.435	722	798	425	1.699	892	58,0	23,5
Las Rosas	1.253	651	3.285	1.759	1.970	1.182	4.037	2.475	81,6	40,7
Los Colihues	31	15	83	42	44	17	90	35	13,3	-16,7
Los Lirios	1.298	680	3.341	1.814	1.794	1.035	3.588	2.139	52,2	17,9
Los Perales	1.632	830	4.216	2.218	1.579	860	3.410	1.875	3,6	-15,5
Los Quillayes	281	133	733	337	389	203	853	440	52,6	30,6
Pichigüao	772	402	2.068	1.106	946	545	2.040	1.201	35,6	8,6
Requinoa	1.878	964	4.595	2.416	2.732	1.536	5.553	3.185	59,3	31,8
Sin Información	523	262	1.238	620	980	584	1.885	1.127	122,9	81,8
Totihue	731	295	2.004	824	943	427	2.046	935	44,7	13,5
Comuna	8.941	4.508	23.037	11.876	14.151	7.425	27.775	15.058	64,7	26,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares.

En base a los datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es posible establecer la variación porcentual entre el Registro Social de Hogares del año 2018 y el año 2022 según unidad territorial comunal y unidad vecinal correspondiente. Para el caso de los hogares inscritos en el RSH se puede identificar como las diez unidades vecinales presentes en Requinoa cuentan con una variación positiva, es decir, hubo un aumento en la cantidad de hogares calificados dentro del Tramo 1 (0-40%) de menores ingresos y mayor vulnerabilidad socioeconómica, destacando las unidades vecinales correspondientes a la Sin Información (122,9%) y Las Rosas (81,6%) como las dos unidades vecinales que aumentaron de manera más significativa la cantidad de hogares dentro del 40% más vulnerable. En cuanto a la cantidad de personas, es posible identificar que ocho de las unidades vecinales cuentan con una variación positiva, mientras que las dos restantes contemplan una disminución y por ende cuentan con una variación porcentual negativa, donde la UV Los Colihues y la UV Los Perales reducen su porcentaje de personas calificadas en el Tramo 1 en un 16,7% y un 15,5% respectivamente.

A continuación, se presenta el siguiente mapa el cual permite identificar el porcentaje de concentración de la vulnerabilidad socioeconómica en la comuna de Requinoa de acuerdo con cada unidad vecinal presente en el territorio.

Mapa N° 35: Concentración de la vulnerabilidad socioeconómica según unidad vecinal



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

El mapa anteriormente presentado, permite identificar la concentración de la vulnerabilidad socioeconómica presente en la comuna de Requínoa según unidad vecinal correspondiente. De acuerdo con los datos extraídos desde el Registro Social de Hogares y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, al mes de junio del año 2022 destaca lo siguiente:

- Las Unidades Vecinales con mayor porcentaje de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica son las siguientes: UV Las Rosas (60%), UV Sin Información (60%), UV Los Lirios (57,7%), UV Pichiguao (57,6%), UV Requínoa (56,2%), la UV Los Perales (55%).
- De las 10 unidades vecinales presentes en Requínoa, 7 cuentan con un porcentaje de concentración de la vulnerabilidad superior al obtenido a nivel comunal (52,5%).

Lo anterior, permite identificar como en la comuna de Requínoa existe una importante concentración de la vulnerabilidad social en determinadas unidades vecinales, la cual requiere de esfuerzos por parte de la gestión pública con énfasis en focalizar las acciones, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de la población, para mejorar consigo las condiciones de vulnerabilidad en las que actualmente se encuentra la población comunal.

4.2.1 Gestión municipal en vulnerabilidad

De acuerdo con información recopilada a través de la Municipalidad de Requínoa, la institución brinda una serie de beneficios sociales para apoyar a los grupos vulnerables presentes en la comuna. En este sentido, la siguiente tabla expone el listado de ayudas sociales, así como también algunas características de estas:

Tabla N° 42: Ayudas sociales brindadas a la población vulnerable por parte de la Municipalidad de Requínoa

Tipo	Característica
Alimentos y Otros	Canastas familiares con alimentos libres de sellos y otros asociados
Servicios Funerarios	Aporte en servicios funerarios
	Aporte en nicho en cementerio
Prestación de Salud	Exámenes médicos a través de convenio

Tipo	Característica
	Aportes por operación y/u hospitalización, ayudas técnicas, medicamentos que no se otorguen en la farmacia popular, exámenes que estén fuera de convenios
	Aporte para la adquisición de insumos básicos en relación con operación u/o tratamientos
Prestación en Dinero	Traslado de personas que viajen fuera o dentro de la comuna u/o región, con el fin de concretar horas y/o controles médicos, exámenes, atenciones de diálisis para aquellos que no cuentan con medio de transporte
Prestación de Vivienda	Materiales de construcción
Prestación de Emergencia	Materiales de construcción y/o apoyo de equipamiento como camas, camarotes, frazadas, colchones, etc.
Prestación de Imprevisto	Aportes en servicios básicos como luz y agua en donde exista deuda o corte en trámite
	Pañales adultos y/o niños
	Suplementos alimenticios, leches especiales para niños insertos en el subsistema Chile Crece Contigo
	Compra de insumos básicos para operación y ayudas técnicas
	Otros (no descritos anteriormente)

Fuente: Mapocho Consultores en base a Reglamento de Procedimientos "Entrega de ayudas y aportes programa de asistencialidad", 2020.

En base a lo establecido en el Reglamento de Procedimientos "Entrega de ayudas y aportes programa de asistencialidad" de la Municipalidad de Requínoa, las personas que pueden acceder a este tipo de ayudas sociales son todos los habitantes de la comuna que tengan una residencia superior a tres meses y que cuenten con el Registro Social de Hogares (RSH). De no contar con el registro anteriormente mencionado debe considerar un certificado que haga mención de que se encuentra en estado de tramitación, el certificado de residencia de la junta de vecinos, el certificado de inscripción en el Centro de Salud Familiar de la comuna, y que se encuentre en cualquiera de los siguientes casos: indigencia, estado de necesidad manifiesta, situación de salud que afecte el presupuesto familiar, escasos recursos por desempleo o aquellos que se han visto afectados por una situación de emergencia por siniestro o catástrofe.

4.3 Grupos Sociales Prioritarios

De acuerdo con los antecedentes recabados, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) determina que los Programas Sociales y No Sociales se clasifican según grupos prioritarios. Estos pueden dirigirse a un grupo prioritario en específico, o a más de un grupo prioritario, o bien, no identificarse ninguno en específico¹²¹. Es por lo anterior que, para la entrega de beneficios sociales estatales el MDSF determinó 6 grupos prioritarios los cuales se presentan a continuación:

- Adultos Mayores
- Niños, Niñas y Adolescentes
- Mujeres
- Personas con Discapacidad
- Pueblos Indígenas
- Inmigrantes.

Una fuente que permite un primer acercamiento a esta materia es el Censo de Población y Vivienda, es por esto, que a continuación, se presenta la siguiente tabla con los resultados principales y atinentes a los grupos sociales prioritarios en Requínoa según el censo año 2017.

Tabla N° 43: Grupos Sociales Prioritarios en la comuna de Requínoa

Grupo Social Prioritario	Cantidad de personas	Porcentaje
Adultos Mayores	3.366	12%
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	7.358	26,3%
Mujeres	13.848	49,5%
Personas con Discapacidad	-	-
Pueblos Indígenas	2.277	8,1%
Inmigrantes	301	1,0%

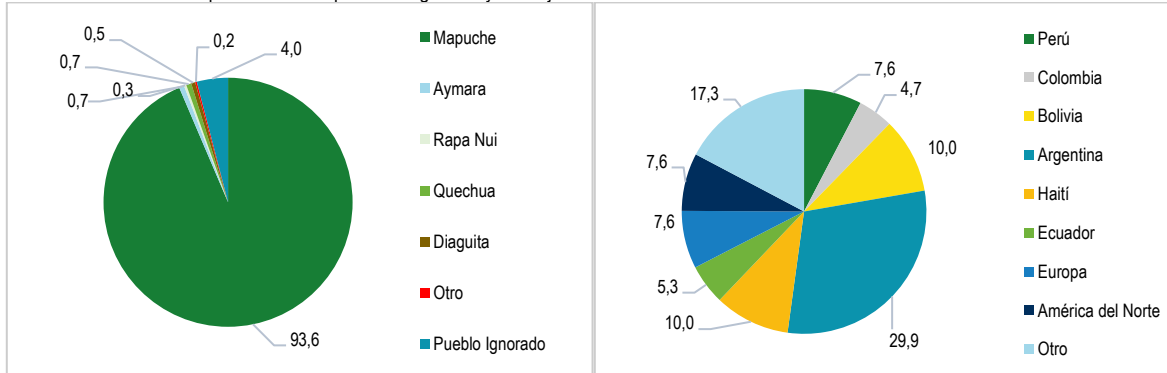
Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados Censo año 2017.

*Porcentaje en relación con el total de personas censadas en Requínoa de acuerdo con el Censo 2017 (27.968 personas efectivamente censadas).

De acuerdo con los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda año 2017, se aprecia como el grupo social prioritario de los adultos mayores representa un 12% de la población para dicho año, mientras que las personas en rango etario correspondiente a niñas, niños y adolescentes (NNA) representan un 26,3% de la población comunal de Requínoa con más de 7.300 personas. En cuanto a la temática de género, se puede establecer como el género femenino alcanza un 49,5% de la población comunal con 13.848 requinoanas. Del universo censado, destaca también como al año 2017, un 1% de la población corresponde a personas extranjeras, mientras que un 8,1% más corresponde a personas que pertenecen o se identifican como parte de los pueblos originarios del país. A modo de complementar la información de estos dos últimos grupos mencionados, es que a continuación, se presenta el siguiente gráfico con la distribución por etnia y país de nacimiento de las personas censadas como población de pueblos indígenas y población inmigrante presente en la comuna de Requínoa al año 2017.

¹²¹ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programas Sociales y No Sociales.

Gráfico N° 49: Población perteneciente a pueblos originarios y extranjeros



Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo de Población y Vivienda año 2017.

Se observa, como dentro del grupo prioritario de personas pertenecientes a pueblos indígenas, destaca el pueblo Mapuche con un 93,6% de los censados en la comuna, seguido por el pueblo Aymara (0,7%) y el pueblo Quechua (0,7%). En cuanto a la población inmigrante censada en Requinoa, un 29,9% corresponde a nacionalidad Argentina, seguida por la población Boliviana y Haitiana con 10% cada uno de los países.

Cabe destacar, que de acuerdo con la tabla anterior, del grupo social prioritario correspondiente a personas con discapacidad no se cuenta con información censal debido a que dicho proceso no realizó preguntas respecto a esta temática, sin embargo, y con el fin de considerar a este grupo dentro del análisis comunal es que a continuación, se presenta la siguiente tabla con información de los grupos sociales prioritarios según los datos del Registro Social de Hogares (RSH) de Requinoa para el año 2022¹²².

Tabla N° 44: Personas inscritas en el RSH que pertenecen a uno de los grupos sociales prioritarios

Unidad Vecinal	Personas pertenecientes a Pueblos Indígenas		Personas extranjeras		Personas con Dependencia Funcional		Personas con Registro Nacional de Discapacidad	
	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH
Las Cabras	83	55	48	35	14	10	31	25
Las Rosas	256	197	288	236	35	29	76	59
Los Colihues	IND	0	0	0	0	0	IND	IND
Los Lirios	180	127	40	22	29	21	75	61
Los Perales	199	139	41	19	24	20	82	60
Los Quillayes	50	23	15	10	IND	IND	11	IND
Pichiguao	95	59	IND	IND	12	IND	44	36
Requinoa	348	245	216	160	44	32	91	69
Sin Información	124	87	78	60	IND	IND	40	31
Totihue	92	50	IND	IND	19	17	46	29
Nivel comunal	1.558 (+)	982	834 (+)	542 (+)	214 (+)	129 (+)	516 (+)	370 (+)

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2022.

*IND: significa valor indeterminado, debido a que el Ministerio de Desarrollo Social da un valor entre 1 y 9 para dicha clasificación, por lo que los porcentajes y totales son de resultado aproximado.

Si bien es cierto que, el RSH no entrega una cifra determinada para estos grupos sociales prioritarios analizados en su registro, es posible considerar un número aproximado de personas que se encuentran dentro de estos grupos, en otras palabras, las cifras presentadas a continuación dan un carácter referencial de la situación comunal al año 2022. Por ello, es posible identificar como a nivel comunal hay presencia de más de 1.500 personas pertenecientes a los pueblos indígenas, de los cuales un 63% se encuentra bajo la calificación socioeconómica del Tramo 1 (0-40%), es decir, dentro del grupo más vulnerable socioeconómicamente. En cuanto a los extranjeros que viven en la comuna de Requinoa, es posible mencionar que, de estas hay aproximadamente 834 personas inscritas en el RSH de los cuales un 64,9% se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad. Otro grupo social prioritario reconocido dentro del RSH corresponde a las personas con dependencia funcional y a nivel comunal se encuentran más de 214 personas registradas de las cuales un 60,3% se encuentra en el Tramo 1. En tanto a las personas con discapacidad, el instrumento cuenta con más de 516 personas registradas, de las cuales un 71,7% está calificado dentro del grupo con mayor vulnerabilidad, siendo el grupo que cuenta con mayor porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica al año 2022.

¹²² Datos comunales correspondientes hasta el mes de junio de 2022.

Tabla N° 45: Registro Social de Hogares de Requínoa

Registro Social de Hogares	Inscritos en el RSH al mes de agosto de 2022	
	Cantidad	Porcentaje
N° total de personas	27.821	-
N° total de hogares	14.328	-
N° de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica	7.205	50,3%
Número personas por hogar (promedio)	1,9	-
N° de personas mayores (60 años o más)	5.098	18,3%
N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	6.207	22,3%
N° de personas pertenecientes a pueblos originarios	1.551	5,6%
N° de personas extranjeras	857	3,1%
N° de personas con dependencia severa	228	0,8%
N° de hogares con jefatura de hogar adulto mayor	3.686	25,7%
N° de hogares con jefa de hogar mujer	6.345	44,3%
N° de hogares unipersonales	6.683	46,6%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Analista Digital de Información Social (ADIS), Resultados estadísticas socioeconómicas: Registro Social de Hogares 2022.

La anterior presenta los datos más actuales disponibles del RSH correspondientes al mes de noviembre del año 2022. Respecto a esto, es posible apreciar que el total de personas inscritas en Requínoa concierne a 27.821 personas, las que constituyen un total de 14.328 hogares, de estos últimos, un 50,3% se encuentra en la calificación del tramo 1 de mayor vulnerabilidad socioeconómica (7.205 hogares). Otros indicadores importantes de destacar es que un 5,6% de las personas inscritas pertenece a uno de los diez pueblos indígenas reconocidos a nivel nacional, así como también un 3,1% de los inscritos cuentan con nacionalidad extranjera. En cuanto a los adultos mayores, este grupo representa un 18,3% del total de la población inscrita, así como también figura con un 25,7% del total de hogares inscritos en el RSH a nivel comunal. En la misma línea, destaca como un 44,3% de los hogares inscritos se encuentra encabezado por el género femenino.

4.3.1 Gestión municipal hacia grupos sociales prioritarios

De acuerdo con información recopilada a través de la Municipalidad de Requínoa, la institución cuenta con una cantidad importante de programas dirigidos hacia el apoyo de los grupos sociales presentes en la comuna. En este sentido, la siguiente tabla expone los principales programas, así como también algunas características de estos:

Tabla N° 46: Programas municipales dirigidos a los grupos sociales prioritarios de Requínoa

Programa	Descripción
Ficha Familiar y Registro Social de Hogares (RSH)	Este registro es el que permite acceder a la oferta programática de beneficios sociales tanto estatales como también los brindados a través del municipio.
Adulto Mayor	El objetivo de este programa es fomentar el envejecimiento positivo a través de la atención integral en actividades y servicios sociales orientados a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas mayores de 60 años. Lo anterior, a través de la prevención y promoción de salud, la participación, autocuidado, resguardo de derechos, integración, inclusión y puesta en valor de las personas mayores dentro de la sociedad y en particular, en la comuna de Requínoa.
Discapacidad	Pretende contribuir al desarrollo de políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para promover el desarrollo integral de personas en situación de discapacidad y sus familias, a través de la inclusión social, respeto de los derechos humanos, la no discriminación y participación ciudadana. Cabe mencionar que, el programa ha generado una fuerte alianza con el Centro Comunitario de Rehabilitación para brindar atención a personas en situación de discapacidad y/o enfermedades degenerativas.
Piloto Oficina Local de la Niñez	Tiene como objetivo la promoción, prevención y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes", en su fase inicial, busca la prevención de vulneraciones de derechos a través de la detección de factores de riesgo y la realización de acciones atinentes y oportunas para su mitigación; reconociendo a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como sujetos de derechos, y a las familias como el centro de la política social, siendo tarea del Estado entregar los apoyos necesarios para que éstas puedan desempeñar su rol de cuidado y protección para el desarrollo integral de los NNA.
Mujer	A través del programa se busca promover la participación igualitaria de las mujeres en las políticas de desarrollo local, generando un mecanismo de apoyo que incida y contribuya en los procesos de gestión municipal para eliminar brechas de género, fomentar la promoción, protección y garantía de los derechos de las mujeres y la equidad de género para una sociedad más justa, equitativa y democrática.
Centro Diurno Comunitario	El programa está destinado a la atención de personas mayores en situación de dependencia –leve o moderada– que, si bien, cuentan con redes de apoyo suficiente para permitir su permanencia en el hogar, necesitan de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e independencia, promoviendo, además, acciones que permitan prevenir problemas de salud mental.
Familias y Eje	Busca promover el desarrollo de recursos propios y del entorno de las familias, necesarios para favorecer su inclusión social y gestión de las oportunidades a su disposición, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, como también mejorar la capacidad para generar ingresos, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad, la

Programa	Descripción
	vinculación a oportunidades y la resolución de barreras para el desarrollo en el ámbito laboral. Por otra parte, aporta económicamente con una serie de Transferencias monetarias, tales como bono base, bono de protección, bono por asistencia escolar, bono control niño sano, bono marzo, bono COVID, Ingreso familiar de emergencia (IFE), Subsidio de Agua potable, entre otros.
Asistencialidad	El programa se encuentra destinado a dar solución a aquellas necesidades más inmediatas de usuarios que debido a su situación de vulnerabilidad, requieren algún tipo de ayuda social.
4 a 7	El objetivo principal de este programa es el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Teniendo como objetivo general Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.
Reduce Barreras	El objetivo del programa es contribuir en la mejora de las condiciones de habitabilidad de personas mayores, en resguardo de su seguridad y funcionalidad, fortalecer el acceso a servicios comunitarios y de salud que se vean enfrentados a barreras en su entorno local que impidan obtener de manera eficiente dichos servicios y generar iniciativas que permitan el acceso oportuno a información, el desarrollo de canales de comunicación efectivos, promoviendo una imagen positiva de la vejez.
Programa Vínculos	Su principal objetivo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.
Talleres Municipales	Con este programa se pretende brindar un espacio de aprendizaje y recreación en 9 sectores de la comuna, ofreciendo una interesante y variada malla de técnicas manuales que los/as participantes puedan aprender y reforzar una vez a la semana, fomentando el desarrollo de la creatividad y crecimiento personal, con el fin de que los/as participantes deseen y concreten la idea un emprendimiento o desarrollar un negocio.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Cuenta Pública Municipalidad de Requínoa, 2021.

4.4 Vivienda

Este apartado del capítulo presenta y analiza las principales características e índices en materia de vivienda, algunos de ellos corresponden al tipo de vivienda presente en Requínoa, hacinamiento, allegamiento, déficit habitacional, entre otros indicadores a escala comunal.

4.4.1 Características de la vivienda en Requínoa

Un primer acercamiento al tema de la vivienda presente en Requínoa se logra analizar a través de los resultados del Censo de Población y Vivienda. En primer lugar, se expone la variación intercensal de este tipo de infraestructura entre los Censos años 2002 y 2017. A continuación, se presenta la siguiente tabla con los datos de viviendas según unidad territorial correspondiente y la variación intercensal.

Tabla N° 47: Variación intercensal de viviendas según unidad territorial

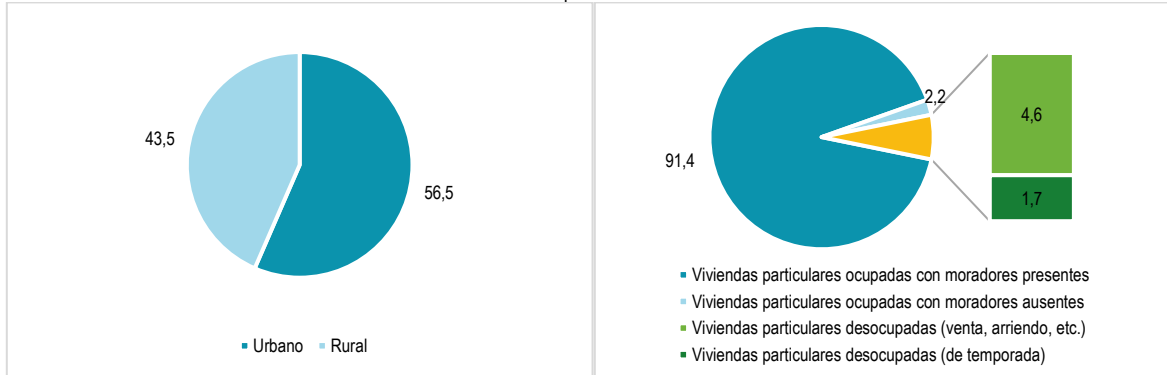
Unidad Territorial	CENSO 2002	CENSO 2017	Variación Intercensal Viviendas Censadas 2002-2017	
			Cantidad	(%)
Pais	4.399.952	6.486.533	2.086.581	47%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	232.148	353.734	121.586	52%
Provincia de Cachapoal	141.309	238.929	97.620	69%
Requínoa	5.959	9.210	3.251	55%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados CENSO 2002 y 2017.

A través de la tabla anteriormente exhibida es posible identificar como las cuatro unidades territoriales analizadas cuentan con una variación intercensal positiva, es decir, en todas las escalas ha ocurrido un proceso de aumento en la cantidad de viviendas presentes en su alcance territorial, destacando a su vez como cada una de ellas supera un 45% de variación y donde a escala comunal, Requínoa cuenta con un 55% de variación intercensal, solo por debajo de la unidad territorial de la provincia con un 69%. Lo anterior, se ve reflejado gracias a que, durante el año 2002, la comuna contaba con un total de 5.959 viviendas en sus límites comunales, cifra que aumentó considerablemente hasta las 9.210 unidades durante el año 2017, es decir, Requínoa sumó un total de 3.251 viviendas nuevas en un período de 15 años, un promedio aproximado de 216 viviendas nuevas por año.

A continuación, se exhibe el siguiente gráfico con la información correspondiente al tipo de área y ocupación de las viviendas presente en la comuna de Requínoa según los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda año 2017.

Gráfico N° 50: Viviendas efectivamente censadas en la comuna de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados CENSO 2017.

Es posible determinar, como un 56,5% de las viviendas presentes en la comuna de Requínoa se encuentran ubicadas en el sector urbano de la comuna, es decir, 5.206 viviendas se concentran en dicho sector, mientras que el 43,5% restante se catastró en el área rural de la comuna (4.004 viviendas). En cuanto al tipo de ocupación de la vivienda, es posible identificar como un 91,4% de estas fue efectivamente censada y clasificada dentro de las viviendas particulares ocupadas con moradores presentes (8.417), le sigue en porcentaje de representatividad con un 4,6% las viviendas particulares desocupadas por venta o arriendo del inmueble (428), mientras que las viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes concentra un 2,2% de las viviendas presentes en Requínoa (204), asimismo, el 1,7% restante hace referencia a las viviendas particulares desocupadas al ser vivienda de temporada (161).

La siguiente tabla permite reconocer las tipologías de viviendas presentes en la comuna de Requínoa, así como también la variación intercensal entre cada una de ellas.

Tabla N° 48: Tipología de viviendas presentes en la comuna de Requínoa y variación intercensal 2002 y 2017

Tipo de Vivienda	Censo del 2002		Censo del 2017		Variación (%) 2002-2017
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Casa	5.352	89,8%	8.807	95,6%	65%
Departamento en edificio	1	0,0%	3	0,0%	200%
Vivienda tradicional indígena	0	0,0%	2	0,0%	-
Pieza en casa antigua o conventillo	139	2,3%	56	0,6%	-60%
Mediagua, mejor, rancho o choza	425	7,1%	285	3,1%	-33%
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	5	0,1%	5	0,1%	0%
Otro tipo de vivienda particular	37	0,6%	52	0,6%	41%
Total	5.959	100%	9.210	100%	55%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Estadísticas habitacionales.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda año 2017, en Requínoa hay presencia de los siete tipos de vivienda identificados por el INE, dentro de las cuales se encuentra el tipo Casa como la tipología de vivienda más representativa a nivel comunal.

Como se mencionó anteriormente, al año 2017, el tipo predominante de vivienda presente en Requínoa corresponde a tipología de Casas, las cuales representan un 95,6% del total, es decir, 8.807 viviendas sobre un total de 9.210. En segundo lugar, se encuentran las Mediagua, Mejor, Rancho o Choza con 285 viviendas catalogadas en este tipo y representando un 3,1% a nivel comunal, le sigue en porcentaje de representación las viviendas tipo Pieza en Casa Antigua o Conventillo y el Otro Tipo de Vivienda Particular, cada una de estas tipologías con un 0,6% de representación a escala comunal. En cuanto a la variación intercensal 2002-2017, se constata que el tipo de vivienda que incrementó su cantidad fueron las clasificadas como Departamento en Edificio en un 220% pasando de 1 conjunto durante el 2002 a 3 para el año 2017, le sigue en porcentaje las de tipo Casa con una variación del 65%, aumentando en 3.455 unidades en 15 años. Destaca también la disminución de las viviendas tipo Pieza en Conventillo o Casa Antigua con una variación del -60%, es decir, para el año 2017, hubo 83 viviendas menos de esta tipología, mientras que las correspondientes a Mediagua, Mejor, Rancho o Choza también contaron con una variación del -33%, pasando de 425 unidades en el año 2002 a sólo 285 durante el Censo 2017. Lo anterior, permite identificar que a escala comunal se han realizado esfuerzos para mejorar las condiciones de vivienda presentes en la comuna a través de la construcción de nuevos complejos habitacionales y/o los programas de mejoramiento de vivienda.

Cabe mencionar, que, de acuerdo con el Catastro Nacional de Condominios Sociales en Altura del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al año 2015, la comuna de Requínoa no cuenta con este tipo de viviendas dentro de sus límites comunales.

4.4.2 Índice de Materialidad de la Vivienda

Un componente que permite analizar en mayor profundidad la variable vivienda es el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV), este posibilita el conocer las condiciones generales de la vivienda (estado), así como también identificar las condiciones de calidad de vida

de la familia que habita la vivienda. El IMV se construye a partir de los materiales presentes y predominantes en techos, pisos y muros de la morada, es por esto por lo que, la siguiente tabla presenta los componentes básicos medidos por el IMV y las categorías entregadas por este.

Tabla N° 49: Componentes básicos que considera el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV)

Dimensión	Indicador	Categoría
Paredes	De acero u hormigón armado; albañilería de ladrillo, bloques de cemento o piedra; tabique forrado por ambas caras (madera u otro).	Aceptable
	Adobe; tabique sin forro interior (madera u otro); barro, quinchá, pirca u otro artesanal tradicional.	Recuperable
	Material de desechos o reciclaje (cartón, lata, sacos, plásticos) y otros materiales.	Irrecuperable
Techo	Tejas; tejuela, losa de hormigón con cielo interior, zinc o pizarreño con cielo interior	Aceptable
	Fonolita; paja, coirón; totora o caña.	Recuperable
	Material de desechos o reciclaje (plásticos, latas, etc.).	Irrecuperable
Piso	Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, fléxit, baldosa, alfombra, etc.)	Aceptable
	Radier no revestido, tabla o parquet sobre soleras o vigas; madera, plásticos o pastelones directamente sobre tierra.	Recuperable
	Piso de tierra.	Irrecuperable

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2018), Conceptos, Indicadores, Tablas y Gráficos Resultados Censo 2017.

De acuerdo con los Conceptos, Indicadores, Tablas y Gráficos del Resultado del Censo 2017, el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV) en Chile clasifica las viviendas en las siguientes 3 categorías:

- IMV Aceptable (materialidad de muros, techo y pisos aceptables)
- IMV Recuperable (materialidad del muro recuperable con un indicador aceptable –piso o techo- o más de un indicador recuperable y ningún indicador irrecuperable)
- IMV Irrecuperable (al menos un indicador considerado como irrecuperable).

La siguiente tabla permite visualizar el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV) entregado para las viviendas presentes en la comuna de Requínoa al año 2017.

Tabla N° 50: Índice de Materialidad de las viviendas en la comuna de Requínoa

Índice de materialidad	Urbano	Rural	Comuna	Porcentaje
Viviendas con Índice de materialidad Aceptable	3.712	2.423	6.135	72,9%
Viviendas con Índice de materialidad Recuperable	1.073	1.037	2.110	25,1%
Viviendas con Índice de materialidad Irrecuperable	33	38	71	0,8%
Viviendas con materialidad de paredes exteriores, techo y/o piso Ignorado	78	23	101	1,2%

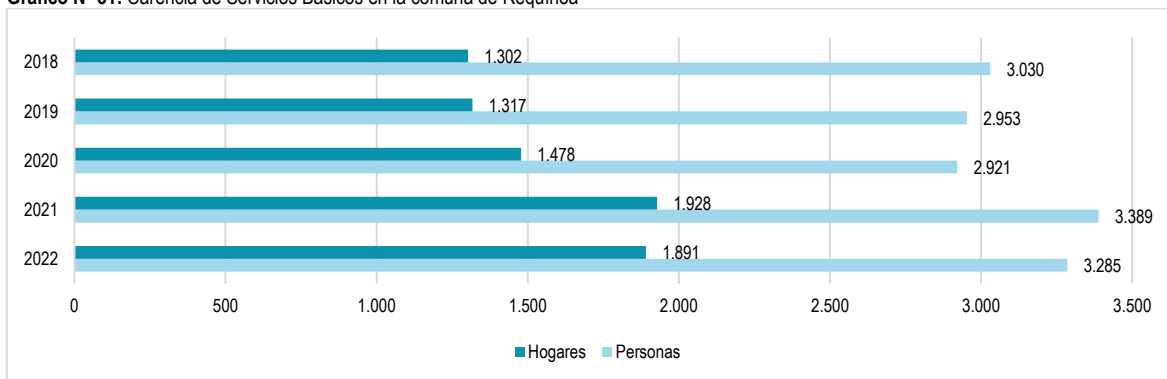
Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano, Estadísticas Habitacionales 2017.

De las 8.417 viviendas efectivamente censadas durante el proceso del 2017, se puede identificar como un 72,9% cuenta con un IMV en categoría aceptable (6.135), de estas, un 60,5% corresponden a viviendas en el sector urbano, mientras que el 39,5% restante son viviendas en área rural de la comuna. Le sigue en porcentaje de representatividad el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV) Recuperable con un 25,1% de las viviendas a nivel comunal, es decir, estas cuentan con algunos problemas, sin embargo, tienen mayor posibilidad de arreglarse, y no necesariamente crean la necesidad de generar una nueva vivienda. En cuanto al IMV Irrecuperable, a nivel comunal hay 71 viviendas clasificadas en esta categoría (0,8%), mientras que, el 1,2% restante corresponde a las 101 unidades donde no supieron dar respuesta sobre el material de composición de la estructura de la vivienda censada.

4.4.3 Carencia de Servicios Básicos

Actualmente, la carencia de servicios básicos es entendido como la presencia de una vivienda u hogar que no cuenta con el acceso a la fuente y distribución de la red de agua potable, el sistema de alcantarillado y/o el sistema de suministro eléctrico. Respecto a esta temática, a nivel nacional no hay registro ni catastro específico de viviendas carentes de servicios básicos, sin embargo, el Registro Social de Hogares cuenta con bases de datos respecto a la temática a nivel comunal. El siguiente gráfico permite visualizar la cantidad de hogares y personas inscritas en el RSH que cuentan con carencia de servicios básicos en Requínoa durante el período 2018-2022.

Gráfico N° 51: Carencia de Servicios Básicos en la comuna de Requinoa¹²³



Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2022.

A través del gráfico anterior, es posible observar como la carencia de servicios básico aumenta progresivamente para ambas variables analizadas (personas y hogares), cifra que llega a los 1.891 hogares y las 3.285 personas para el año 2022. Cabe mencionar que, es posible determinar además que el porcentaje de variación año 2018-2022 también aumenta considerablemente, alcanzando una variación positiva del 45,2% para el caso de los hogares presentes en Requinoa y un 8,4% para la variable personas, es decir, la cantidad de hogares sin acceso a los servicios básicos aumentó en mayor medida para el período 2018-2022 en relación con las personas carentes de servicios para el mismo período analizado.

A modo de complementar la información anteriormente analizada, a continuación, se presenta la siguiente tabla con los datos correspondientes a la carencia de servicios básicos al año 2022 según unidad vecinal de la comuna de Requinoa.

Tabla N° 51: Hogares y personas con carencia de servicios básicos en la comuna de Requinoa

Hogares Carentes de Servicios Básicos				Personas Carentes de Servicios Básicos			
Unidad Vecinal	2022			Unidad Vecinal	2022		
	Total	Tramo 0-40% RSH	% Concentración		Total	Tramo 0-40% RSH	% Concentración
Las Cabras	127	88	69,3	Las Cabras	212	149	70,3
Las Rosas	332	219	66,0	Las Rosas	603	416	69,0
Los Colihues	10	IND	IND	Los Colihues	22	12	54,5
Los Lirios	267	168	62,9	Los Lirios	493	338	68,6
Los Perales	138	89	64,5	Los Perales	274	193	70,4
Los Quillayes	53	28	52,8	Los Quillayes	112	56	50,0
Pichiguo	155	112	72,3	Pichiguo	325	237	72,9
Requinoa	309	201	65,0	Requinoa	507	338	66,7
Sin Información	87	57	65,5	Sin Información	129	86	66,7
Totihue	132	71	53,8	Totihue	274	147	53,6
Hogares CSB	1.891	1.146	60,6	Personas CSB	3.285	2.102	64,0

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2022.

*IND: significa valor indeterminado, debido a que el Ministerio de Desarrollo Social da un valor entre 1 y 9 para dicha clasificación, por lo que los porcentajes y totales son de resultado aproximado.

De la tabla anterior, es posible desprender lo siguiente:

- Las unidades vecinales con mayor cantidad de hogares con carencia de servicios básicos son las siguientes: UV Las Rosas (332), UV Requinoa (309), UV Los Lirios (267) y la UV Pichiguo (155).
- Las unidades vecinales con mayor cantidad de personas con carencia de servicios básicos son las siguientes: UV Las Rosas (416), UV Los Lirios y UV Requinoa (338 c/u) y la UV Pichiguo (237).
- Las unidades vecinales con mayor concentración de hogares vulnerables y con carencia de servicios son los siguientes: UV Pichiguo (72,3%), UV Las Cabras (69,3%), UV Las Rosas (66,0%), UV Sin Información (65,5%).
- Las unidades vecinales con mayor concentración de personas vulnerables y con carencia de servicios son los siguientes: UV Pichiguo (72,9%), UV Los Perales (70,4%), UV Las Cabras (70,3%), UV Las Rosas (69,0%).

¹²³ El año 2022 corresponde a todos los inscritos en el RSH de Requinoa hasta el mes de junio del mismo año.

4.4.4 Condición de hacinamiento

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, establece que el hacinamiento es la razón entre el número de personas que residen en una vivienda y la cantidad de habitaciones presentes en esta -considerando habitaciones de uso exclusivo o uso múltiple¹²⁴-. El estudio de este indicador permite identificar que la falta de espacio por hacinamiento y la condición de precariedad de las viviendas, sumado a un barrio de características vulnerable son considerados como factores que pueden generar contextos donde prevalece el crimen y una baja calidad de vida¹²⁵, es por esto, que la importancia de este índice radica en que permite contar con una visión más amplia de las condiciones habitacionales de la comuna.

La siguiente tabla permite observar el índice de hacinamiento según unidad territorial correspondiente.

Tabla N° 52: Índice de Hacinamiento de la Vivienda para cada unidad territorial según zonas urbano y rural año 2017

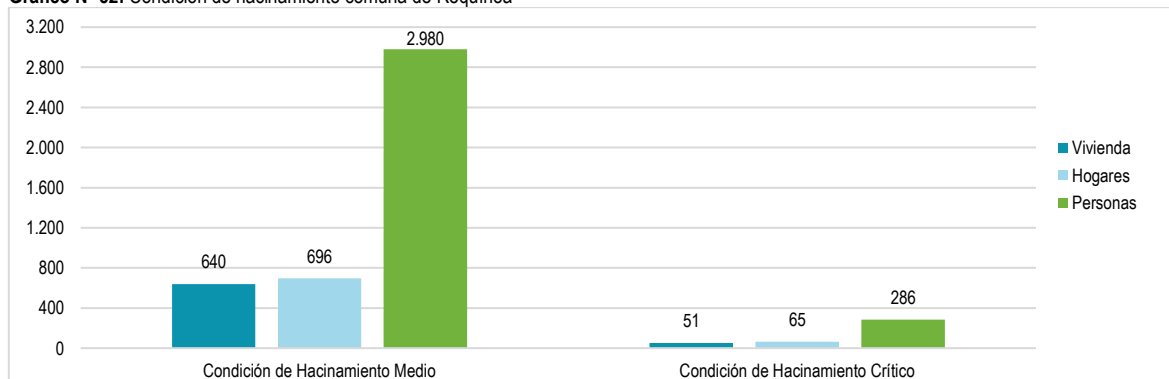
Unidad Territorial	Índice de Hacinamiento de Vivienda											
	Sin Hacinamiento			Con Hacinamiento Medio ¹²⁶			Con Hacinamiento Crítico ¹²⁷			Sin reporte N.º de dormitorios		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
País	4.312.666	623.636	4.936.302	304.427	42.786	347.213	37.382	4.746	42.128	161.200	21.598	182.798
Región de O'Higgins	200.992	68.484	269.476	12.500	4.737	17.237	862	406	1.268	6.977	2.230	9.207
Requinoa	4.330	3.133	7.463	364	276	640	34	17	51	168	95	263

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

A través de la tabla anterior, es posible reconocer los datos de hacinamiento registrados por el Censo del año 2017 según unidad territorial país, región y comuna. En relación con el porcentaje de hacinamiento por unidad territorial, la escala nacional comprende un 7,1% de hacinamiento respecto a la totalidad de viviendas en el país. A escala inferior, es decir, la Región de O'Higgins cuenta con un 6,2% de sus viviendas en condición de hacinamiento. A nivel comunal, Requinoa cuenta con un 8,2% de sus viviendas en condición de hacinamiento (691 unidades), de estas, un 7,6% corresponde a hacinamiento en categoría media, mientras que el 0,6% restante (51) cuenta con hacinamiento crítico, es decir, hay cinco o más personas por dormitorio de la vivienda censada, sin embargo, es destacable como un 91,8% de viviendas se encuentra clasificada dentro de la categoría sin condición de hacinamiento (7.463).

A continuación, se presenta la condición de hacinamiento según variable vivienda, hogar y persona.

Gráfico N° 52: Condición de hacinamiento comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

A modo de complementar la información anteriormente mencionada, es que a continuación, se presentan los datos de hacinamiento considerados en el Registro Social de Hogares correspondientes a cada unidad vecinal presente en la comuna de Requinoa:

Tabla N° 53: Hogares en condición de hacinamiento en la comuna de Requinoa

Unidad Vecinal / RSH	Las Cabras	Las Rosas	Los Colihues	Los Lirios	Los Perales	Los Quillayes	Pichigauo	Requinoa	Sin Información	Totihue
Total	92	242	IND	176	172	56	138	274	88	106
Tramo 1 (0-40%)	53	175	IND	137	110	37	96	179	63	64

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2022.

*IND: significa valor indeterminado, debido a que el Ministerio de Desarrollo Social da un valor entre 1 y 9 para dicha clasificación, por lo que los porcentajes y totales son de resultado aproximado.

¹²⁴ Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

¹²⁵ Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social (COES), Pobreza, hacinamiento y educación 2017.

¹²⁶ Hacinamiento Medio considera entre 2,5 y 3,4 personas por dormitorio en la vivienda.

¹²⁷ Hacinamiento Crítico considera de 5 a más personas por dormitorio.

De la tabla anterior, es posible desprender lo siguiente:

- Las unidades vecinales con mayor cantidad de hogares en condición de hacinamiento son las siguientes: UV Requínoa (274), UV Las Rosas (242), UV Los Lirios (176) y la UV Perales (172).
- Las unidades vecinales con mayor concentración de hogares en condición de hacinamiento son las siguientes: UV Los Lirios (77,8%), UV Las Rosas (72,3%), UV Sin Información (71,6%) y UV Pichigüao (69,6%).

4.4.5 Déficit habitacional

De acuerdo con la política habitacional, en Chile, una familia se encuentra en déficit habitacional cuando cumple al menos una de las siguientes tres características: (i) vivir en una vivienda irrecuperable según el índice de materialidad de la vivienda; (ii) conformar un hogar allegado; o (iii) pertenecer a núcleos secundarios hacinados.

Tabla N° 54: Estadísticas habitacionales para la comuna de Requínoa

Unidad Territorial	Población	Viviendas		Hogares		Viviendas Irrecuperables		Hogares allegados		Núcleos allegados, hacinados		Total, déficit habitacional	
	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017
Requínoa	27.968	5.545	8.417	5.846	8.587	441	324	301	170	182	146	924	640

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

Respecto al déficit habitacional o demanda de vivienda social nueva, se puede observar como la comuna de Requínoa ha disminuido la cifra total del déficit, pasando de las 924 viviendas durante el año 2002 a 640 unidades en el año 2017, una variación del -30,7% en los 15 años comprendidos entre ambos censos, sin embargo, al año 2017 la cifra continúa siendo considerable. La estimación de este déficit se obtiene de la suma de viviendas irrecuperables (324), los hogares allegados (170) y los núcleos allegados, hacinado o independientes (146). Pese a la cifra estipulada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo con el Balance de Vivienda Social y Entorno Urbano 2017¹²⁸, el déficit habitacional de Requínoa es menor y alcanza un requerimiento de 565 unidades nuevas las que representan un 5,9% de la población comunal en dicha situación.

4.4.6 Campamentos

Relacionado al tema del déficit habitacional se identifica la conformación y el establecimiento de campamentos como solución a las demandas habitacionales en la comuna. De acuerdo con el Catastro Nacional de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2019-2020-2021), en Requínoa hay presencia de cuatro campamentos establecidos, tres de ellos en sectores rurales de la comuna, los cuales a su vez suman más de 72 hogares.

Tabla N° 55: Campamentos presentes en la comuna de Requínoa

Campamento	Superficie Estimada	Hogares	Familias	Personas aprox.	Personas menores de 14 años en campamentos	Familias sin acceso a agua potable
Campamento Villa María (rural)	5.145 (m²)	9	11	19	20	100%
Campamento Cerro Verde El Abra (rural)	28.200 (m²)	18	18	53		100%
Campamento 28 de Febrero (urbano)	1.443 (m²)	31	-	-	-	-
Campamento Marcial Caro (rural)	1.441 (m²)	14	-	-	-	-

Fuente: Mapocho Consultores en base a Catastro Nacional de Campamentos MINVU, 2019 & Catastro Nacional de Campamento 2020-2021.

4.4.7 Gestión municipal en vivienda

De acuerdo con la información proporcionada por la Cuenta Pública de la Municipalidad de Requínoa, a través de la entidad patrocinante se han logrado avances importantes en materia de vivienda. En este sentido se hace referencia a los siguientes proyectos:

Tabla N° 56: Proyectos habitacionales de Requínoa

Nombre	Beneficiarios	Acciones durante el año 2021
Proyecto Habitacional Villa Mediterráneo	80 familias	Estudio Proyectos de Urbanización, Instalaciones domiciliarias, Estructura y Habitación de terreno, Loteo Villa Mediterráneo, comuna de Requínoa
		Estudio De Mecánica de Suelos y Medición Vs 30, Loteo Villa Mediterráneo, comuna de Requínoa
Proyecto Habitacional San Valentín	63 familias	Incorporación del Subsidio de Localización al financiamiento del proyecto
		Asamblea de Aprobación de Constructora para ejecución de obras del Conjunto Habitacional San Valentín.

¹²⁸ Cámara Chilena de la Construcción (CChC), 2017. Balance de Vivienda Social y Entorno Urbano.

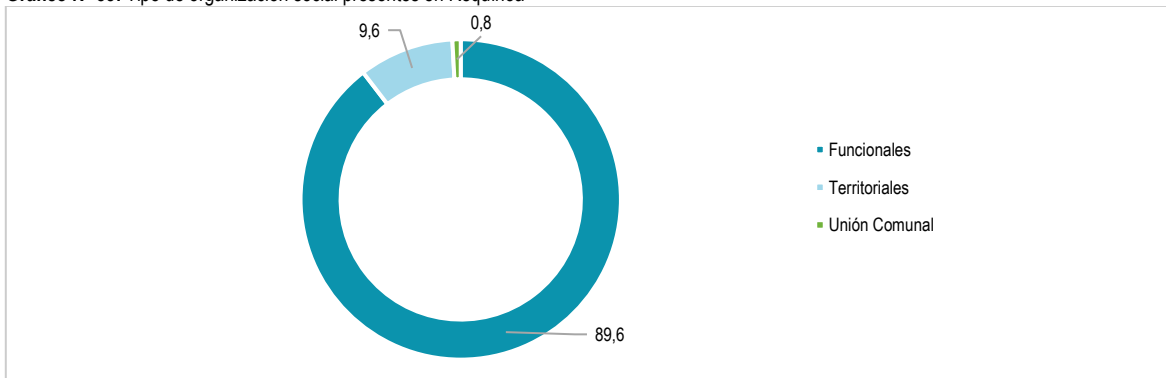
Nombre	Beneficiarios	Acciones durante el año 2021
Megaproyecto Chumaquito	318 familias	Aprobación del EISTU, Oficio N° 23667/2021 UOCT, de fecha 07.10.2021.
		Aprobación de modificación de Proyecto de Loteo, Certificado N° 1 de fecha 15.10.2021.
		Aprobación de modificación del permiso de edificación, certificado N° 11 de fecha 15.10.2021.
		Solicitud de Recursos Adicionales al MINVU para ejecución de obras de mitigación indicadas en el EISTU, 16.11.2021.
Proyecto Ampliación de Viviendas Villa Valle Central	10 viviendas	Recepción definitiva de obras de ampliación de vivienda social de los últimos cuatro beneficiarios con obras en ejecución, dando por finalizado el proyecto.
Banco de Materiales	42 familias	Se realiza tercer y cuarto llamado a postulación del beneficio
Subdivisión Terreno del Comité de Vivienda Villa Los Almendros (sector Los Boldos)	18 socios	Gestiones para elaborar expediente de subdivisión.
		Reunión con los socios para informar aprobación de los organismos correspondientes.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Cuenta Pública Municipalidad de Requinoa, 2021.

4.5 Organización y Participación Comunitaria

De acuerdo con la información proporcionada por la Municipalidad de Requinoa, al mes de junio del año 2022, la comuna cuenta con un total de 719 organizaciones comunitarias contando tanto a las organizaciones de carácter territorial, funcional y a las uniones comunales vigentes.

Gráfico N° 53: Tipo de organización social presentes en Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a Registros Públicos de Organizaciones Vigentes, Municipalidad de Requinoa, 2022.

A través del gráfico anteriormente presentado se puede identificar como el mayor porcentaje de representatividad dentro de las organizaciones sociales presentes en la comuna de Requinoa al mes de junio de 2022 lo concentran las organizaciones de carácter funcional con un 89,6% del total, es decir, organizaciones que representan los intereses comunes de un grupo de personas. Le sigue en porcentaje las organizaciones territoriales con un 9,6%, este tipo de organización representa y genera acciones para un territorio determinado. En cuanto a las uniones comunales, estas cuentan un 0,8% del total de las organizaciones presentes a nivel comunal, el objetivo de este tipo de organización comunitaria es la integración y el desarrollo de sus organizaciones afiliadas y la realización de actividades educativas y de capacitación de los vecinos¹²⁹.

Para complementar la información anterior, a continuación, se presenta la siguiente tabla, la cual entrega mayor detalle sobre las organizaciones presentes en el territorio comunal.

Tabla N° 57: Organizaciones sociales presentes en la comuna de Requinoa

N°	Tipo De Organización	Cantidad	Porcentaje (%)
1.	Juntas de Vecinos JJVV	69	9,6
2.	Clubes de Adultos Mayores	125	3,5
3.	Comités de Agua Potable Rural (APR)	7	1,0
4.	Centros de Padres y Apoderados	28	3,9
5.	Clubes de Huaso y Rodeo	18	2,5
6.	Talleres (laborales, emprendimientos, artesanos, etc.)	31	4,3
7.	Medio Ambiente (animalistas, protección al medio ambiente, ecológicos, etc.)	6	0,8
8.	Discapacidad	8	1,1
9.	Mujeres (centro de madres, agrupaciones de madres, talleres, etc.)	15	2,1
10.	Deportes	107	14,9

¹²⁹ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s/f. Informe de Regularización de Juntas de Vecinos, Uniones Comunales y Organizaciones Comunitarias Funcionales.

N°	Tipo De Organización	Cantidad	Porcentaje (%)
11.	Comité de Allegados	50	7,0
12.	Comité de Vivienda	88	12,2
13.	Comité de Adelante / Mejoramiento / Ampliación	43	6,0
14.	Infancia y Juventud	31	4,3
15.	Cultura (cultura, artes, folklore, etc.)	67	9,3
16.	Comité de Pavimentación	61	8,5
17.	Otros Sociales	59	8,2
18.	Unión Comunal	6	0,8
Total, Organizaciones Sociales en Requínoa:		719	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Registros Públicos de Organizaciones Vigentes, Municipalidad de Requínoa, 2022.

De acuerdo con la información proporcionada por la Municipalidad de Requínoa, se puede identificar como las organizaciones comunitarias con mayor presencia a nivel comunal corresponden a las de índole deportiva, es decir, Agrupaciones y/o Clubes Deportivos, los cuales representan al año 2022 un 14,9% del total de organizaciones sociales de Requínoa (107). Le sigue en cantidad y por ende en porcentaje los Comités de Vivienda con un 12,2% (88), mientras que, en tercera posición, se encuentran las Juntas de Vecinos (JJVV) con una participación del 9,6% a nivel comunal y 69 organizaciones comunitarias de carácter territorial. En cuarto lugar, se encuentran las organizaciones de índole cultural, es decir, organizaciones relacionadas a las artes, cultura, folklore, etc., con un 9,3% de representación comunal abarcando un total de 67. Otro tipo de organización social que cuenta con un porcentaje importante de representatividad en Requínoa, corresponden a los Comités de Pavimentación con un 8,5%.

Cabe mencionar, que en la comuna además hay presencia de seis Uniones Comunales (UNCO) vigentes al año 2022, cuya importancia radica en que este tipo de componente social permite la promoción, integración, desarrollo y participación de vecinos y vecinas organizados en torno a un territorio y/o temática. Lo anterior permite además ser representantes ante las autoridades locales y gestionar de manera conjunta problemas y/o soluciones comunitarias¹³⁰. En este sentido, es posible destacar, que la comuna de Requínoa, cuanta con las siguientes Uniones Comunales:

- Juntas de Vecinos (JJVV)
- Deportes y Recreación
- Adulto Mayor
- Clubes de Rodeo de Requínoa
- Centro de Padres y Apoderados Requínoa
- Agrupaciones Folklóricas

De acuerdo con la Municipalidad de Requínoa, a nivel comunal se cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

Tabla N° 58: Mecanismos de participación ciudadana en la comuna de Requínoa

Mecanismo de Participación	Descripción
Audiencia Públicas	Las audiencias públicas son el medio por el cual el Alcalde y el Concejo conocerán directamente de la comunidad local de las materias que estimen de interés comunal, como asimismo las que no menos de cien ciudadanos de la Comuna les planteen
Consejo de Desarrollo Local de Salud	Corresponde a una entidad de Participación y Control Social colaboradora del Director de cada Consultorio o CESFAM Municipal
Cuentas Públicas	El Alcalde deberá dar cuenta pública una vez al año la cual consta del balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido; Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados; Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento
Consejos Escolares	Su propósito principal es asesorar a las correspondientes Direcciones de las Unidades Educativas de la Comuna en la materia
Fondo de Desarrollo Vecinal	Tiene por objeto brindar apoyo financiero a proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las JJVV a la Municipalidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias
Encuestas y Sondeos de Participación	Tiene por objeto explorar las percepciones y proposiciones evaluativas de la comunidad hacia la gestión municipal, asimismo, podrán explorar la opinión de los vecinos para definir la acción municipal en materias de interés para el desarrollo de la comuna.
Financiamiento Compartido	Las personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, podrán solicitar subvenciones para financiar actividades comprendidas entre las funciones de la Municipalidad.

¹³⁰ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ficha Junta de Vecinos (2014).

Mecanismo de Participación	Descripción
Oficina de Partes, Reclamos e Informaciones	Esta oficina tendrá por objeto informar, atender y procurar dar solución a las presentaciones o reclamos efectuados por la comunidad, dando cumplimiento a la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Plebiscitos comunales	Se entenderá por plebiscito comunal la consulta que la Municipalidad realice a la ciudadanía local para que ésta manifieste su opinión en relación a materias determinadas de interés comunal, se podrán someter a plebiscito comunal todas aquellas materias que en el marco de la competencia municipal dicen relación con: 1. Programas o Proyectos de Inversión específicos relacionados con el desarrollo comunal; 2. La aprobación o modificación del Plan de Desarrollo Comunal; 3. La aprobación o modificación del Plan Regulador Comunal; 4. Otras de interés para la comunidad local, siempre que sean propias de la competencia municipal.
Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales	Las organizaciones comunitarias son personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, con patrimonio propio, que se rigen por las disposiciones de la Ley N° 19.418. Las Organizaciones territoriales corresponden a las Juntas de Vecinos, mientras que las funcionales representan y promueven valores e intereses específicos.
Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil	El consejo deberá pronunciarse en materias tales como: La cuenta pública del Alcalde, La cobertura y eficiencia de los servicios municipales de la Comuna, La asignación y el cambio de nombre de los bienes municipales y nacionales de uso público, Las materias que el Alcalde y el Concejo sometan a su consideración. Además, el Consejo podrá reunirse por su propia iniciativa para estudiar y debatir materias generales de interés local y elevar su opinión a conocimiento del Alcalde y del Concejo.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Decreto Alcaldicio N° 2006, Ordenanza de Participación Ciudadana, 2015.

Respecto al último mecanismo de participación ciudadana, es decir, el Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil, es posible mencionar que, de acuerdo con el Decreto Alcaldicio N° 097 del año 2017 de la Municipalidad de Requinoa, se conformó dicho consejo habilitado para representar a las organizaciones de la sociedad civil por el período 2016-2020. Adicionalmente, es posible mencionar que durante el año 2021 el mencionado consejo sesionó durante los meses de julio, septiembre, octubre y diciembre¹³¹.

4.5.1 Gestión municipal en organización y participación ciudadana

En cuanto a la gestión realizada por la Municipalidad de Requinoa, destaca el Programa de Organizaciones Comunitarias, cuyo fin es la promoción de la organización y participación ciudadana, fundamentada en los principios de la democracia, el respeto por la diversidad y los derechos ciudadanos, a través de asesorías técnicas, orientaciones y capacitaciones que permitan a las organizaciones sociales presentes en la comuna a defender y velar por los intereses y derechos¹³².

Adicionalmente se está en conocimiento que actualmente se encuentra operativo el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) en el sector de Los Lirios, este organismo pretende promover el desarrollo y participación de la comunidad organizada y no organizada del sector anteriormente mencionado, a través de la gestión e implementación de iniciativas y proyectos de impacto local, como también la implementación de estrategias y metodologías de promoción social acorde a la diversidad y multiculturalidad presente en la localidad, elementos que convierten a este CDC en un espacio de encuentro y convivencia social para el desarrollo comunitario de Los Lirios.

4.6 Patrimonio e Identidad Cultural

4.6.1 Breve reseña comunal

La comuna fue creada en el año 1894 por decreto presidencial de Manuel Montt, actualmente el territorio comunal cubre una superficie de 486.155 km., los cuales incluyen cordillera, precordillera y valle. Dentro de las características particulares de Requinoa, se encuentra el ser una comuna agrícola, actividad económica considerada como pilar fundamental para el desarrollo comunal.

A principios del siglo XX, agricultores visionarios viajaron a Europa para traer ganado de raza y cepas de parra de viñedos de renombre mundial a esta zona. Son los mismos que realizaron grandes obras de ingeniería para llevar el agua de regadío a cada rincón de la comuna tales como la construcción de las bocatomas del río Cachapoal y los canales que hoy dan vida al valle¹³³.

4.6.2 Patrimonio

De acuerdo con el Consejo de Monumentos Nacionales, la comuna de Requinoa cuenta con un patrimonio en la categoría de Monumentos Históricos. En este sentido, y por Decreto N° 351 del Ministerio de Educación (1995) se estipula a Las Casas Patronales del Fundo Los Perales como Monumento Histórico debido a que durante siglos la hacienda fue uno de los pilares fundamentales para la estructura social chilena¹³⁴. En cuanto a los componentes esenciales de este monumento se encuentran: las casas patronales con el parque, la Llavería y la antigua casa de administración del fundo representan uno de los conjuntos arquitectónicos rurales de Chile central con más de 200 años de antigüedad¹³⁵.

¹³¹ Acta de sesión ordinaria N°26,27,28 y 29 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, 2021.

¹³² Cuenta Pública Municipalidad de Requinoa, 2021.

¹³³ Plan Municipal de Cultura de Requinoa 2015-2020.

¹³⁴ Consejo de Monumentos Nacionales, s/f. Monumentos Históricos en la comuna de Requinoa.

¹³⁵ Ministerio de Educación, 1995. Decreto N° 351 (1995), Declara Monumento Histórico a Las Casas Patronales del Fundo Los Perales.

Dentro de sus características, es posible destacar que la casa, cuenta 36 dependencias que se distribuyen en forma de U, y que se alinean a lo largo de amplios corredores, con piso de piedra y pilares de madera. La construcción tiene cinco metros de alto y es de adobe; sus gruesos muros tienen un metro de ancho, la techumbre es de tejas. Las instalaciones del predio incluyen además una casa de administración y una Llavuría, las cuales están rodeadas por un parque de 4.000 metros cuadrados donde se aprecian árboles de gran belleza tales como cedros, palmeras, araucarias, alcornoques, maños, entre otros¹³⁶.

Imagen N° 7: Monumento Histórico Casas Patronales del Fundo Los Perales



Fuente: Memoria Explicativa Plan Regulador Comunal de Requinoa 2021 & Blogspot Casas Patronales Requinoa s/f.

Cabe destacar, que el Plan Municipal de Cultural 2015-2020 considera como Patrimonio -a pesar de no encontrar registro en el Consejo de Monumentos Nacionales- los siguientes bienes tangibles:

- Capilla Nuestra Señora del Carmen de Totihue (ex silo)
- Fundo San José de Pichiguao
- Ex Fundo Santa Amalia
- Exconvento Padres Pasionistas de Los Lirios
- Capilla Fundo Los Boldos
- Ex Hacienda Totihue
- Fundo el Vaticano
- Fundo El Molino de Pichiguao
- Fundo Los Tribunales
- Fundo San José de Pichiguao
- Plaza de Armas
- Estación de Ferrocarriles

4.6.3 Oferta en infraestructura y equipamiento cultural

Actualmente la comuna de Requinoa cuenta como parte de su infraestructura y equipamiento de cultura el Teatro Municipal de Requinoa "Pedro Órdenes Soto" ubicado entre las calles Comercio y Rafael Tagle, el cual posterior al terremoto del año 2010 se restauró debido a que sufrió grandes daños en su infraestructura. En él se desarrollan distintos tipos de actividades recreativas, sociales y culturales¹³⁷ para la comunidad requinoana.

De acuerdo con información proveniente desde el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Requinoa, adicionalmente se considera parte de la infraestructura cultural los siguientes inmuebles:

- Edificio Plaza, Oficina de Cultura
- Biblioteca Municipal
- Parque Comunal El Esfuerzo

4.6.4 Oferta cultural

De acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Requinoa, durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades hito en materia de cultura:

- Ejecución proyecto F.N.D.R 7% "Escenario Territorial, Extensión e Intervención del Teatro en la Comunidad", actividad realizada durante los meses de junio a diciembre
- Fonda Móvil: Celebración de Fiestas Patrias en Requinoa, actividad realizada durante el mes de septiembre
- Fiesta de Aniversario de la Comuna, actividad realizada durante el mes de noviembre
- Presentación final Talleres Culturales, actividad llevada a cabo en el mes de diciembre

¹³⁶ Consejo de Monumentos Nacionales, s/f. Monumentos Históricos en la comuna de Requinoa.

¹³⁷ Teatro Municipal de Requinoa, 2022. Página Oficial de Facebook.

- Celebración Fiesta de Navidad, actividad realizada durante el mes de diciembre

Adicionalmente, dentro de la oferta cultural municipal de Requinoa, se encuentran las siguientes actividades culturales para el año 2022:

- Conmemoración Día de la Mujer, Reconocimiento a Culturas Locales (marzo)
- Celebración Semana del Libro (abril)
- Celebración Mes del Teatro (mayo)
- Ciclos de Rock Local "Rockinoa" (junio)
- Presentación Orquesta de Cámara de Chile (Julio)
- Concurso Comunal de Cueva Adulto Mayor (agosto)
- Presentación Taller Ensamble Musical (agosto)
- Ejecución Proyecto F.N.D.R 7% "Proyecto Puentes, Vinculando el Teatro, la Cultura y las Comunidades" (Sep. – Nov.)
- Celebración día de la Música (octubre)
- Presentación Taller Municipal de Ballet (noviembre)
- Celebración Aniversario y Fiesta Costumbrista (noviembre)

Imagen N° 8: Actividades y talleres culturales realizados en Requinoa



Fuente: Municipalidad de Requinoa a través de su página oficial de Instagram, 2022.

Cabe destacar, que durante el 2022 se llevó a cabo un proceso de participación ciudadana (diversas instancias) para conocer y considerar las opiniones e intereses de la comunidad requinoana en materia de cultura con el fin de cocrear de manera conjunta el Plan de Gestión para el Teatro Municipal de Requinoa¹³⁸.

4.7 Deportes

4.7.1 Oferta deportiva

En cuanto a la oferta deportiva presente en la comuna de Requinoa, la municipalidad cuenta con una programación de talleres y actividades deportivas a lo largo del año a modo de impulsar iniciativas que fomenten el desarrollo de la práctica deportiva y la vida saludable en la comunidad, dentro de las más destacadas se encuentran los talleres y escuelas formativas de diversas disciplinas en distintos sectores de la comuna las cuales se orientan a potenciar una correcta y sana ocupación del tiempo libre de niñas, niños, jóvenes y adultos de la comuna¹³⁹. Es por esto, que la siguiente tabla presenta el listado de talleres de actividad física y deportivos brindados a los requinoanos según la programación de deportes año 2022:

¹³⁸ Municipalidad de Requinoa, 2022. Teatro Municipal, Consulta participativa: Plan de Gestión Teatro Municipal de Requinoa.

¹³⁹ Municipalidad de Requinoa, 2022. Ficha descriptiva Programa de Deportes.

Tabla N° 59: Listado de talleres deportivos a nivel comunal

Nombre Taller	Lugar	Día y Horario
Basquetbol Formativo: Categoría Mini	Gimnasio Municipal	Martes y Jueves (16:00 hrs)
Basquetbol Formativo: Categoría Infantil	Gimnasio Municipal	Martes y Jueves (17:00 hrs)
Basquetbol: Categoría Juvenil	Gimnasio Municipal	Martes y Jueves (18:00 hrs)
Basquetbol: Categoría Adultos	Gimnasio Municipal	Martes y jueves (21:00 hrs)
Voleibol: Categoría Sub-14 y 16 Damas	Gimnasio Municipal	Martes (18:30 hrs), miércoles (18:00 hrs), viernes (15:00 y 18:00 hrs) y sábado (10:30 hrs)
Voleibol Mixto: Categoría Mini y Categoría Sub-12	Gimnasio Municipal	Lunes (17:30 hrs), miércoles (16:00 hrs) y viernes (16:30 hrs)
Voleibol: Categoría Varones	Gimnasio Municipal	Lunes (18:50 hrs), miércoles (19:00 hrs) y viernes (18:50 hrs)
Voleibol: Categoría Juvenil Adulto	Gimnasio Municipal	Lunes y miércoles (21:00 hrs)
Escalada: Categoría Iniciación y Avanzados	Gimnasio Municipal	Jueves (18:30 hrs) y sábado (9:00 hrs)
Taller Recreativo: Baile Entretenido	Gimnasio Municipal	Lunes y miércoles (19:00 hrs)
Taller Recreativo: Baile Entretenido y Aero-box	Gimnasio Municipal	Martes y jueves (20:00 hrs)
Fútbol: Formativo Damas - Fútbol: Juvenil-Adulto Damas	Estadio Municipal	Martes (17:30) y jueves (19:00 hrs)
Fútbol Varones: Categoría Sub-8; Sub-10; Sub-13; sub-15; Sub-18. Categoría Arqueros	Estadio Municipal	Miércoles y viernes (17:00 a 19:00 hrs)
Taller recreativo y Competitivo: Runner	Estadio Municipal	Miércoles y viernes (19:00 hrs)
Taller recreativo: Acondicionamiento Físico	Estadio Municipal	Martes (18:30 hrs) y jueves (19:30 hrs)
Tenis Recreativo y Formativo	Estadio Municipal (Canchas de Tenis)	Lunes y miércoles (18:00 a 20:00 hrs)
Hockey Formativo y Recreativo	Escuela Canadá	Martes y jueves (18:00 hrs)
Taekwondo Iniciación y Avanzados	Liceo Municipal Requínoa	Lunes, miércoles y viernes (6-11 años: 17:00 hrs), (12-16 años: 18:00 hrs), (17 o más: 20:00 hrs).

Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Requínoa, 2022. Talleres deportivos, verano 2022.

Adicionalmente se tiene en conocimiento que hay una oferta deportiva realizada en distintos sectores de la comuna, es por esto, que a continuación, se presenta la siguiente tabla con la información correspondiente a cada taller.

Tabla N° 60: Listado de talleres deportivos a nivel sectorial

Nombre Taller	Sector	Día y Horario	Nombre Taller	Sector	Día y Horario
Baile Entretenido	Pimpinela	Martes y jueves (18:00 hrs)	Acondicionamiento Físico	Santa Amalia	Jueves (19:30 hrs)
Baile Entretenido	Sede San Agustín	Martes y jueves (19:30 hrs)	Acondicionamiento Físico	JJVV Norte	Martes (20:00 hrs)
Baile Entretenido	Los Quillayes	Viernes (18:00 hrs)	Acondicionamiento Físico	JJVV Santa Fe	Jueves (20:00 hrs)
Baile Entretenido Aero-Box	Chumaco	Lunes (18:30 hrs)	Fútbol	El Abra (Estadio)	Jueves (17:30 hrs)
Baile Entretenido Aero-Box	Los Boldos	Lunes y miércoles (20:00)	Fútbol	Pimpinela	Lunes (16:30 hrs)
Baile Entretenido Aero-Box	Vaticano	Viernes (19:00 hrs)	Fútbol	Santa Amalia	Martes (16:30 hrs)
Zumba	Escuela República de Francia (Gimnasio)	Lunes y miércoles (20:00 hrs)	Fútbol	El Esfuerzo	Martes (16:30 hrs)
Zumba	Los Canelos (Multicancha)	Martes y jueves (20:00 hrs)	Fútbol	Los Lirios	Martes (16:30 hrs)
Yoga	Sede Villa Venecia	Lunes y miércoles (19:30)	Fútbol	Vaticano	Jueves (16:30 hrs)
Yoga	Centro Comunitario	Martes y jueves (19:30 hrs)	Fútbol	Chumaco	Jueves (16:30 hrs)
Yoga	Casona Los Lirios	Martes y jueves (18:15 hrs)	Fútbol Infantil	El Rincón	Jueves (16:30 hrs)
Acondicionamiento Físico	Los Quillayes	Martes (19:30 hrs)	Fútbol Juvenil - Adulto	El Rincón	Jueves (18:30 hrs)
Acondicionamiento Físico	Pimpinela	Lunes y miércoles (19:00)	Futsal	Los Canelos (Multicancha)	Martes (18:00 hrs)

Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Requínoa, 2022. Talleres deportivos, verano 2022.

4.7.2 Oferta en infraestructura y equipamiento deportivo

En cuanto a la infraestructura deportiva presente en la comuna de Requinoa, es posible identificar los siguientes establecimientos:

- Estadio Municipal
- Gimnasio Municipal
- Multicanchas sectoriales
- Medialuna

Imagen N° 9: Actividades deportivas realizadas en Requinoa



Fuente: Municipalidad de Requinoa a través de su página oficial de Instagram 2022.

Cabe destacar, que dentro de las metas propuestas para el año 2023 por la Oficina Comunal de Deportes de la Municipalidad de Requinoa se encuentra: (i) Crear espacios de participación tendientes a fomentar la práctica constante de la actividad física y vida saludable, a través de la implementación y ejecución de escuelas y talleres deportivos, abarcando nuevas disciplinas y sectores no intervenidos, (ii) Realizar Jornadas de capacitación a Organizaciones deportivas de la comuna, (iii) Efectuar actividades masivas de carácter competitivas y recreativas, (iv) Desarrollar el Fondo Comunal de iniciativas deportivas Locales de la I. Municipalidad de Requinoa y (v) Postulación de Proyectos a diversas líneas de financiamiento F.N.D.R, FONDEPORTES, entre otras.

4.7.3 Gestión municipal en deportes

Como se mencionó en párrafos anteriores, la gestión municipal en la materia se lleva a cabo a través de la Oficina Comunal de Deportes, la cual se encuentra bajo supervisión del encargado del programa y el coordinador de actividades deportivas. La ejecución del programa deportivo se realiza por medio de la ejecución de talleres y escuelas formativas de diversas disciplinas, así como también en distintos sectores de Requinoa.

El objetivo principal del programa de deportes comunal es otorgar oportunidades de desarrollo, a través del fomento y desarrollo de la práctica deportiva masiva, formal y sistemática, que permita mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes de la comuna de Requinoa¹⁴⁰.

Adicionalmente, es posible mencionar, que, de acuerdo con la Cuenta Pública de la Municipalidad de Requinoa, parte de la gestión en materia deportiva se llevó a cabo mediante el mejoramiento de infraestructura. En este sentido, es posible mencionar los siguientes proyectos:

Tabla N° 61: Proyectos en materia de infraestructura deportiva

Proyecto	Estado año 2021
Mejoramiento multicancha techada y camarines Población El Esfuerzo	Aprobación de recurso en 2021
Construcción de Complejo Deportivo Comunal	Etapa de diseño en estado de resolución de observación por MIDESO
Construcción cancha de tenis al interior del Estadio Municipal	Acta de entrega de terreno
Mejoramiento Gimnasio Municipal	Acta de entrega de terreno
Compra de terrenos con fines deportivos	Compra de terreno en el sector de Santa Rosa

Fuente: Mapocho Consultores en base Cuenta Pública Municipalidad de Requinoa, 2021.

¹⁴⁰ Cuenta Pública Municipalidad de Requinoa, 2021.

4.8 Seguridad Pública

Si bien es cierto, la seguridad pública cuenta con una serie de definiciones y no existe una uniformidad respecto a precisar una concepción específica, es posible mencionar como la Organización de los Estados Americanos establece que la "seguridad pública es deber y obligación exclusiva del Estado, fortalece el estado de derecho y tiene como fin salvaguardar la integridad y seguridad de las personas y proteger el disfrute de todos sus derechos"¹⁴¹. Es por esto, que en el siguiente apartado se presentan los principales organismos de seguridad presentes en la comuna de Requínoa, así como también las estadísticas relacionadas a la materia.

4.8.1 Organismos de seguridad y emergencia comunal

En la siguiente sección se presentan los servicios policiales, de emergencia y protección civil presentes en la comuna de Requínoa.

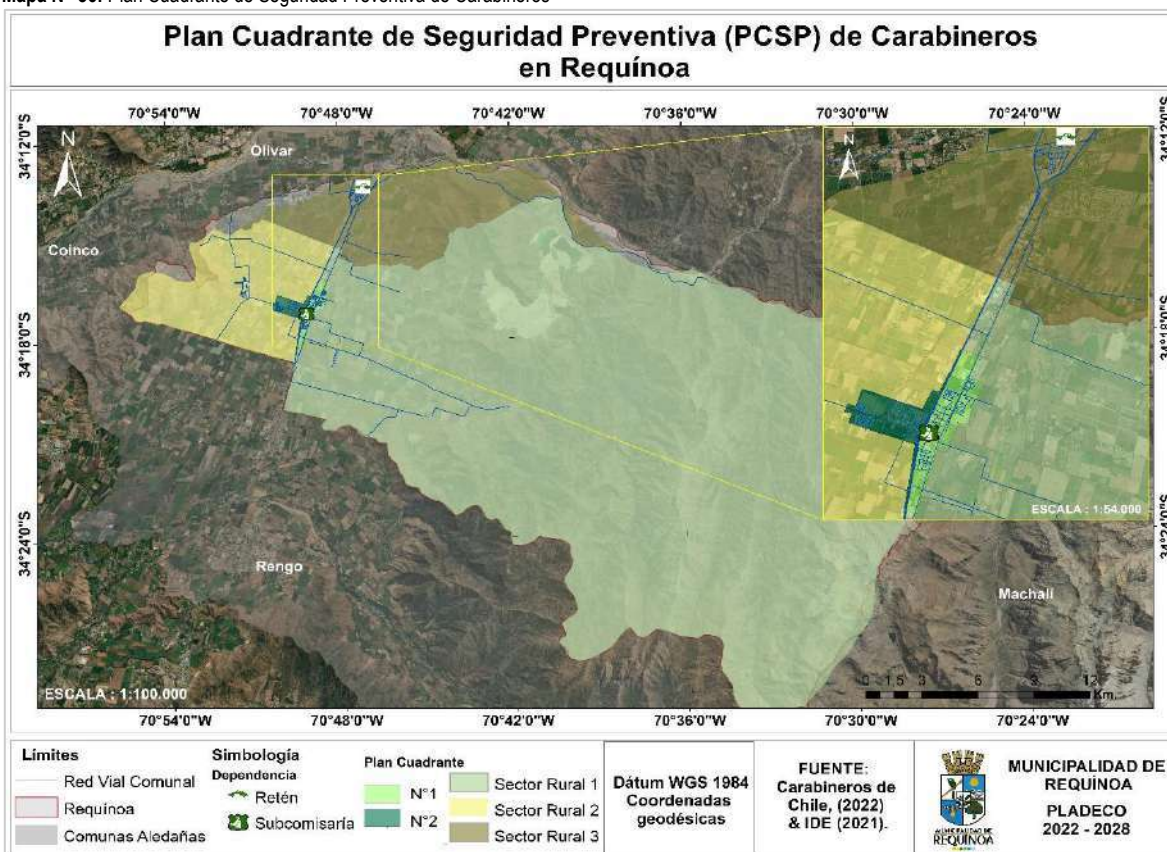
4.8.1.1 Carabineros de Chile

Carabineros de Chile tiene presencia en la comuna de Requínoa a través de la Subcomisaría de Requínoa y el Retén de Carabineros establecido en el sector de Los Lirios. La primera dependencia se encuentra ubicada en la calle Caupolicán N° 9, mientras que el Retén de Los Lirios se ubica en la calle O'Higgins N° 366.

Adicionalmente, es posible mencionar que, a partir del año 2013 Carabineros de Chile implementa en la comuna de Requínoa el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP), sistema de vigilancia por sectores o cuadrantes para el desarrollo de acciones preventivas y procedimientos en un área cuya vigilancia corresponde a una unidad específica de carabineros¹⁴². De acuerdo con este plan, la comuna de Requínoa se encuentra subdividida en dos cuadrantes en el sector urbano, mientras que la zona rural se encuentra subdividida en tres sectores más cuyo fin principal es disminuir las situaciones de delitos y aumentar la sensación de seguridad en la unidad territorial¹⁴³.

A continuación, se exhibe el siguiente mapa con el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile presente en Requínoa:

Mapa N° 36: Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros



Fuente: Mapocho Consultores en base Carabineros, 2022.

¹⁴¹ Organización de los Estados Americanos (OEA), 2008. Informe Sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.

¹⁴² Carabineros de Chile, Plan Cuadrante de Carabineros.

¹⁴³ Programa Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, 2007.

4.8.1.2 Bomberos

Respecto a organismos de emergencia, se puede establecer que la comuna cuenta con la presencia del Cuerpo de Bomberos de Requínoa, ubicado en calle Guillermo Shell se fundó el 17 de octubre de 1957, actualmente sus autoridades son el Superintendente Joaquín Cáceres y el Comandante José Escobar¹⁴⁴, encargados de las tres compañías bomberiles presentes en el territorio comunal. La siguiente tabla presenta características generales de cada una de las compañías de bomberos de la comuna.

Tabla N° 62: Compañías de Bomberos presentes en Requínoa y sus características principales

Compañía	Dirección	Sector	Voluntarios	Actos de Servicio ¹⁴⁵	Cuartel	Carros Bomberiles
1°	Guillermo Shell N° 185	Requínoa Centro	34	136	Tipo 3	Carro Rescate Estándar Bomba Forestal Bomba Semi Urbano
2°	Juan Silva N° 210	Los Lirios	22	54	Tipo 3	Bomba Semi Urbano Carro Rescate Estándar
3°	Av. El Abra, s/n	El Abra	27	50	Tipo 3	Bomba Forestal Bomba Semi Urbano

Fuente: Mapocho Consultores en base a Bomberos de Chile, 2022.

4.8.1.3 Policía de Investigaciones de Chile

De acuerdo con los antecedentes recabados desde la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), la comuna de Requínoa no cuenta con presencia de infraestructura física o cuartel de PDI dentro de sus límites comunales, sin embargo, cuenta con su jurisdicción a través de la Región Policial del Libertador Bernardo O'Higgins cuya sede se encuentra ubicada en la comuna de Rancagua, específicamente en Florencio Durán N° 580. En esta sede, las brigadas atingentes a los tribunales presentes en toda la región son las siguientes¹⁴⁶:

- Brigada de Delitos Económicos
- Brigada de Homicidios
- Brigada de Delitos Sexuales
- Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado

4.8.1.4 Fiscalía

Las fiscalías son un organismo cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales, si corresponde, y dar protección a víctimas y testigos¹⁴⁷. Si bien actualmente la comuna de Requínoa no cuenta con presencia de infraestructura de fiscalías en su territorio comunal, esta se encuentra bajo la cobertura de la Fiscalía Local de Rengo, ubicada en Arturo Prat N° 536 en la comuna ya mencionada

4.8.2 Estadísticas de seguridad comunal

La siguiente sección, dispone de los datos oficiales respecto a los casos policiales informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública¹⁴⁸. Estas estadísticas dan cuenta de todos los hechos delictivos registrados por los cuerpos policiales durante el período 2016 y 2021-2022 según unidad territorial determinada.

4.8.2.1 Casos policiales

En cuanto a los datos de seguridad pública de la comuna, en este apartado se exhiben las principales estadísticas correspondientes a los casos policiales, estos permiten dar cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante este período de tiempo determinado y se encuentran compuestos por las denuncias formales y los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia¹⁴⁹. A continuación, se presentan los siguientes indicadores de seguridad pública en Requínoa para el período comprendido entre el año 2016 y 2021-2022:

¹⁴⁴ Bomberos de Chile, Cuerpo de Bomberos de Requínoa.

¹⁴⁵ Actos de servicio anuales

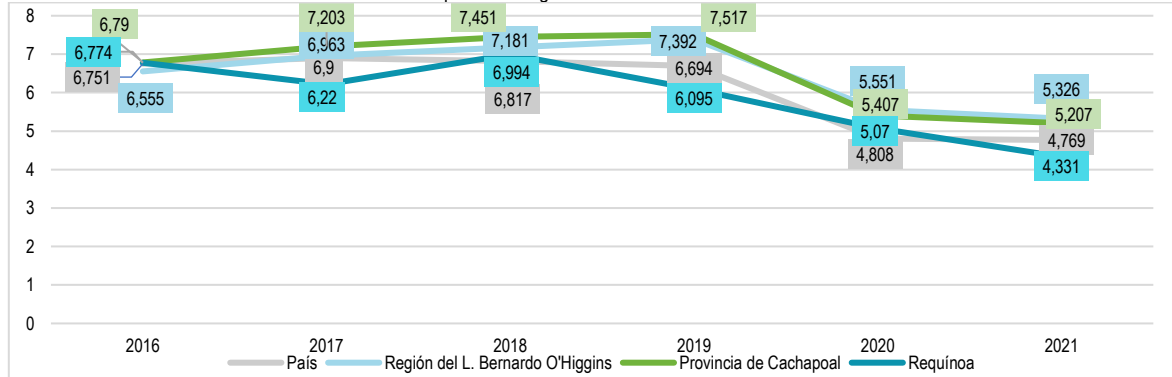
¹⁴⁶ Policía de Investigaciones de Chile, PDI, s/f. PDI más cercano.

¹⁴⁷ Fiscalía de Chile, s/f. Quiénes somos.

¹⁴⁸ Centro de Estudios y Análisis del Delito, Estadísticas Delictuales.

¹⁴⁹ Subsecretaría de Prevención del Delito, Centro de Estudios y Análisis del Delito.

Gráfico N° 54: Tasa cada 100.000 habitantes en casos policiales según unidad territorial



Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

Mediante el gráfico anteriormente exhibido, se ve reflejada la tasa de delitos según unidad territorial para el período comprendido entre 2016-2021. A grandes rasgos, es posible identificar como la comuna de Requinoa presenta una tasa delictual menor a la unidad territorial provincia, región y país en los años 2017, 2019 y 2021, sin embargo, es necesario mencionar, como en términos comparativos con la escala territorial país, la comuna presenta una tasa de delitos mayor en tres de los seis años analizados.

Tabla N° 63: Casos policiales según unidad territorial

Unidad Territorial / Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2016-2021 (%)
País	1.226.473	1.271.090	1.278.394	1.279.178	935.680	938.492	-23,5%
Región L. Bernardo O'Higgins	61.784	66.450	69.407	72.367	55.020	53.315	-13,7%
Provincia de Cachapoal	45.347	48.749	51.122	52.284	38.114	37.099	-18,2%
Requinoa	1.936	1.805	2.061	1.824	1.540	1.332	-31,2%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

De acuerdo con la tabla anterior, se logra analizar que para el periodo 2016-2021 las cifras correspondientes a los casos policiales según unidad territorial contaron con una serie de fluctuaciones a través de los años presentados. Destaca como a nivel provincial, regional y nacional cuentan con un aumento progresivo de los casos policiales hasta el año 2019 y luego una disminución de estos, situación que puede tener explicación debido al contexto de pandemia mundial y la serie de cuarentenas que trajo consigo. Para el caso de Requinoa, se observa como a partir del año 2018 se produce un descenso en la cantidad de casos policiales ocurridos en la comuna, reflejándose además en la variación porcentual entre el año 2016 y el 2021, alcanzando una variación negativa del -31,2%, es decir, los casos policiales disminuyeron en un 31,2% respecto al año 2016 (más de 600 casos policiales menos), destaca además, como a modo comparativo con las otras unidades territoriales de mayor jerarquía Requinoa cuenta con un porcentaje de variación mayor a la provincia, región y país.

Tabla N° 64: Denuncias policiales según unidad territorial

Unidad Territorial / Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2016-2021 (%)
País	1.043.283	1.078.830	1.083.817	1.080.385	796.979	820.014	-21,4%
Región L. Bernardo O'Higgins	51.197	54.963	57.907	60.387	45.600	45.499	-11,1%
Provincia de Cachapoal	37.433	39.967	42.393	43.345	31.291	31.497	-15,9%
Requinoa	1.716	1.582	1.845	1.634	1.367	1.224	-28,7%

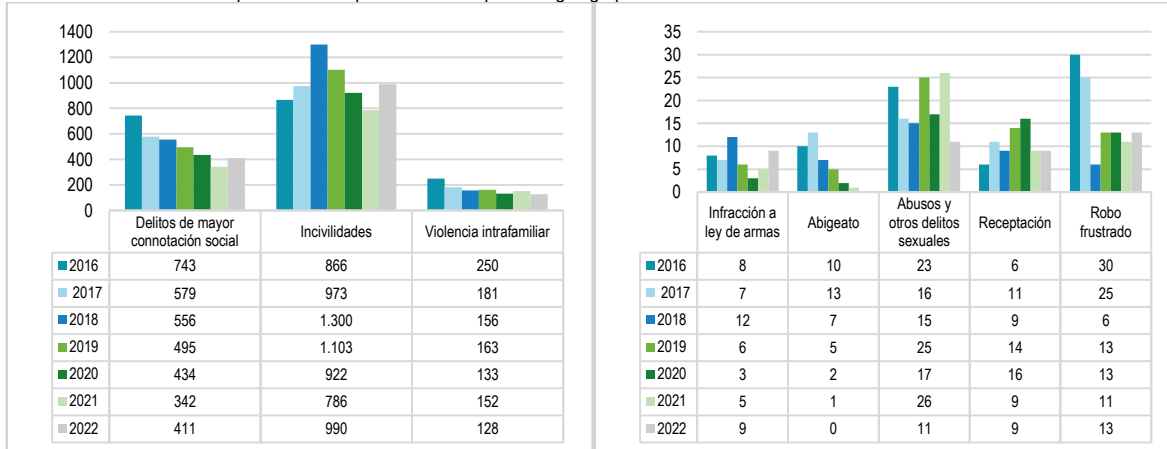
Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

De la tabla anterior es posible determinar cómo en las cuatro unidades territorial analizadas la cantidad de denuncias ejecutadas por la comunidad cuentan con una variación negativa, es decir, las denuncias realizadas durante el año 2021 han disminuido en relación con las registradas durante el año 2016. De lo anteriormente mencionado, es posible identificar además como la comuna de Requinoa cuenta con el porcentaje de variación más amplio en comparación a las unidades territoriales de mayor jerarquía alcanzando una variación del -28,7%, lo que significa que durante el año 2021 se realizaron 492 denuncias menos que en el año 2016, disminución con tendencia progresiva desde el año 2018 en adelante.

Para complementar la información anteriormente presentada, es que a continuación, se exhibe el siguiente gráfico con la evolución temporal de los casos policiales ocurridos en la comuna de Requinoa para el período comprendido entre los años 2016 y 2022¹⁵⁰.

¹⁵⁰ Los datos considerados para el 2022 corresponden al registro de casos policiales al mes de noviembre de dicho año.

Gráfico N° 55: Evolución temporal de casos policiales en Requinoa según grupo delictual



Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

A través del gráfico anteriormente presentado, es posible mencionar en primera instancia cómo tres grupos delictuales concentran un porcentaje importante del total de casos policiales perpetrados en la comuna de Requinoa en todo el período analizado. En este sentido, se hace referencia a las Incivildades, los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) y la Violencia Intrafamiliar, grupos delictuales que representan un 97,3% de los casos policiales registrados durante el año 2022. En tanto al 2,7% restante, lo concentran los grupos delictuales como Robo Frustrado, Abusos Sexuales, la Receptación y la Infracción a la Ley de Armas. En segundo lugar, es posible mencionar que, en términos de variación, los grupos delictuales como los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), la Violencia Intrafamiliar, el Abigeato, los Abusos Sexuales y los Robos Frustrados disminuyen la cantidad de casos policiales respecto al año 2016. Situación contraria ocurre con los delitos correspondientes a las Incivildades, la Infracción a la Ley de Armas y la Receptación aumentan los casos policiales respecto al mismo año mencionado anteriormente.

A modo de complementar la información anteriormente exhibida en el gráfico, es que a continuación, se presentan en la siguiente tabla los datos correspondientes a los casos policiales ocurridos en la comuna de Requinoa para el período 2016-2022 según delito específico cometido.

Tabla N° 65: Evolución temporal de casos policiales en Requinoa según delito específico

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ¹⁵¹
Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)	743	579	556	495	434	342	411
Homicidios	0	1	1	0	1	4	0
Hurtos	162	140	138	125	89	73	72
Lesiones leves	96	105	110	105	57	68	85
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	16	24	23	19	31	26	16
Otros robos con fuerza	4	4	13	10	13	10	14
Robo con violencia o intimidación	31	40	32	35	35	13	39
Robo de objetos de o desde vehículo	44	25	27	33	38	33	21
Robo de vehículo motorizado	27	14	13	16	10	15	12
Robo en lugar habitado	188	109	78	59	55	29	46
Robo en lugar no habitado	149	103	106	87	93	63	90
Robo por sorpresa	21	10	9	2	4	3	5
Violaciones	5	4	6	4	8	5	11
Infracción a ley de armas	8	7	12	6	3	5	9
Abandono de armas	0	0	0	0	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	1	0	0	0	1	0	1
Otras infracciones a la ley de armas	3	2	1	2	2	4	4
Porte de armas	4	5	11	3	0	1	4
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	1	0	0	0
Incivildades x	866	973	1.300	1.103	922	786	990
Amenazas	212	210	152	168	177	170	177
Comercio ambulante o clandestino	5	5	5	5	1	0	1

¹⁵¹ Los datos considerados para el 2022 corresponden al registro de casos policiales al mes de noviembre de dicho año.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ¹⁵¹
Consumo alcohol vía pública	269	404	834	617	409	326	522
Daños	245	224	190	210	192	201	184
Desórdenes	0	2	1	6	4	1	0
Ebriedad	67	51	75	39	19	9	27
Otras incivildades	58	46	26	34	117	78	78
Riña pública	2	7	2	4	2	1	1
Ruidos molestos	8	24	15	20	1	0	0
Abigeato x	10	13	7	5	2	1	0
Abusos y otros delitos sexuales	23	16	15	25	17	26	11
Violencia intrafamiliar	250	181	156	163	133	152	128
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	3	3	2	3	4	4	5
Violencia intrafamiliar a hombre	29	31	30	28	29	15	19
Violencia intrafamiliar a mujer	199	141	116	119	97	118	99
Violencia intrafamiliar a niño	18	5	8	11	2	10	2
Violencia intrafamiliar no clasificado	1	1	0	2	1	5	3
Receptación	6	11	9	14	16	9	9
Robo frustrado	30	25	6	13	13	11	13
Casos Policiales a Nivel Comunal	1.936	1.805	2.061	1.824	1.540	1.332	1.571

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

A través de la tabla anteriormente exhibida, es posible identificar en primera instancia la cantidad de casos policiales según grupo delictual y delito específico determinado, en base a esto, es posible mencionar como el grupo que abarca evolutivamente la mayor cantidad o frecuencia de casos policiales corresponde a las Incivildades, destacando al año 2021 el Consumo de Alcohol en la Vía Pública, delito que representa un 41,5% del grupo y un 24,5% del total de casos policiales a nivel comuna, donde además la cifra aumenta considerablemente al año 2022 (522 casos). Un segundo delito representativo de este grupo delictual y también a escala comunal corresponde a los Daños, delito que cuenta con un 25,6% de representatividad dentro del grupo delictual y un 15,1% a nivel comuna. Otro delito importante dentro de este grupo es el de Amenazas, esta cuenta un 21,6% de los casos policiales registrados dentro de este grupo mientras que a nivel comunal se presenta con un 12,8% del total.

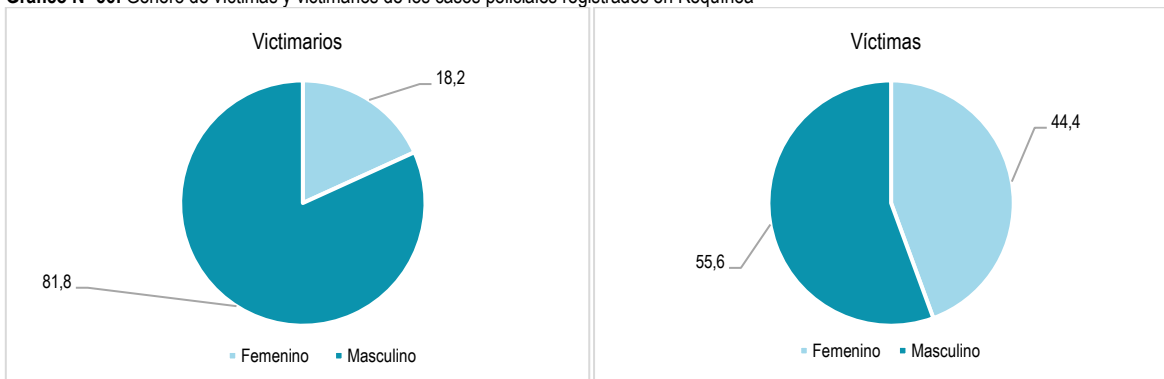
De manera diferenciada destaca como el delito de Violencia Intrafamiliar en contra de la mujer se posiciona como el cuarto delito de mayor representatividad a nivel comunal durante el año 2021 con un 8,9% de representatividad sumando un total de 118 casos policiales, además, cuenta con un 77,6% de los casos a nivel de grupo delictual.

Un tercer grupo delictual importante de analizar en términos de cantidad corresponde a los Delitos Mayor Connotación Social, grupo que concentra un 25,7% del total de casos policiales a escala comunal para el año 2021. Respecto a este grupo delictual, es posible identificar además cómo el delito clasificado como Hurtos abarca un 21,3% de los casos en este grupo, mientras que representa un 5,9% de los casos policiales en Requinoa. Un segundo delito representativo de este grupo de delitos es el de Lesiones, el cual cuenta 68 casos policiales registrados durante el año 2021 y representa un 19,9% del grupo y un 5,1% de los casos a nivel comunal.

Un aspecto importante de mencionar es, que al mes de noviembre del año 2022 la cantidad de casos policiales aumenta respecto al año anterior (2021), superando dicha cifra en 239 casos policiales más sin aun terminar el año, y cuyos grupos delictuales con mayor variación porcentual corresponden a las Incivildades 25,9% y los Delitos Mayor Connotación Social 20,2%.

El siguiente gráfico permite identificar el género tanto de víctimas como victimarios de los casos policiales perpetrados en la comuna de Requinoa al año 2022.

Gráfico N° 56: Género de víctimas y victimarios de los casos policiales registrados en Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

De acuerdo con los antecedentes recabados desde el Centro de Estudios y Análisis del Delito, al año 2022¹⁵² en la comuna de Requinoa se catastró un total de 993 víctimas de casos policiales, de estos un 55,6% corresponde al género masculino (552), mientras que el 44,4% restante hace referencia al género femenino (441). Para el caso de los victimarios, es decir, las personas que cometieron el delito, es posible mencionar que en base a las denuncias se identificaron 368 personas, un 81,8% de estos atañe al género masculino (301) y sólo el 18,2% corresponde al género femenino (67). Además, es posible mencionar que durante el mismo período la policía local logró aprehender a un total de 121 personas¹⁵³.

4.8.2.2 Seguridad vial

Otro componente necesario de analizar en materia de seguridad pública corresponde a la seguridad vial en la comuna. En este sentido, conocer sobre la seguridad vial es de gran importancia tanto para conductores, como peatones, ciclistas y toda persona que se puede ver involucrada en algún tipo de accidente de tránsito, considerándose también a la seguridad vial como la que se encarga de eliminar y disminuir los factores de riesgo, para poder minimizar y prevenir los accidentes de tránsito y los daños que estos ocasionan. Es por esto, que en el siguiente apartado se presentan los principales datos a nivel comunal sobre la temática.

A continuación, se exhibe la siguiente tabla, la cual presenta los siniestros de tránsito según unidad territorial de acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito año 2021.

Tabla N° 66: Siniestros de tránsito ocurridos durante el año 2021 según unidad territorial

Unidad Territorial	Siniestros	Población total	Parque Vehicular
País	80.751	19.678.363	6.102.351
Región del L. Bernardo O'Higgins	5.888	1.000.959	384.668
Provincia del Cachapoal	3.793	712.411	232.643
Requinoa	156	30.749	10.107

Fuente: Mapocho Consultores en base a estadísticas de siniestros de tránsito de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

En base a la anterior, durante el año 2021 en Requinoa se catastró un total de 156 siniestros de tránsito, además, destaca que la comuna cuenta con una población total al mismo año analizado de 30.749 personas y un parque vehicular de 10.107 automóviles aproximadamente, cifra que permite establecer cómo por cada 3 personas hay un vehículo circulando en las calles de la comuna, situación similar ocurre a escala provincial (3,1), regional (2,6) y país (3,2), sin embargo, es posible indicar como la comuna cuenta con más vehículos por persona que las unidades territoriales correspondiente a la provincia del Cachapoal y el país.

A modo de complementar la información anteriormente presentada, es que a continuación se presenta la siguiente tabla con la evolución temporal de los siniestros de tránsito ocurridos en la comuna de Requinoa para el período 2016-2021

Tabla N° 67: Evolución temporal de siniestros, población y parque automotriz presente en Requinoa

Variable / Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2016-2021 (%)
Siniestros	141	218	214	157	129	156	10,6
Población	32.827	34.479	36.414	29.922	30.371	30.749	-6,3
Parque Vehicular	7.454	8.025	8.521	8.941	9.204	10.107	35,6

Fuente: Mapocho Consultores en base a estadísticas de siniestros de tránsito de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

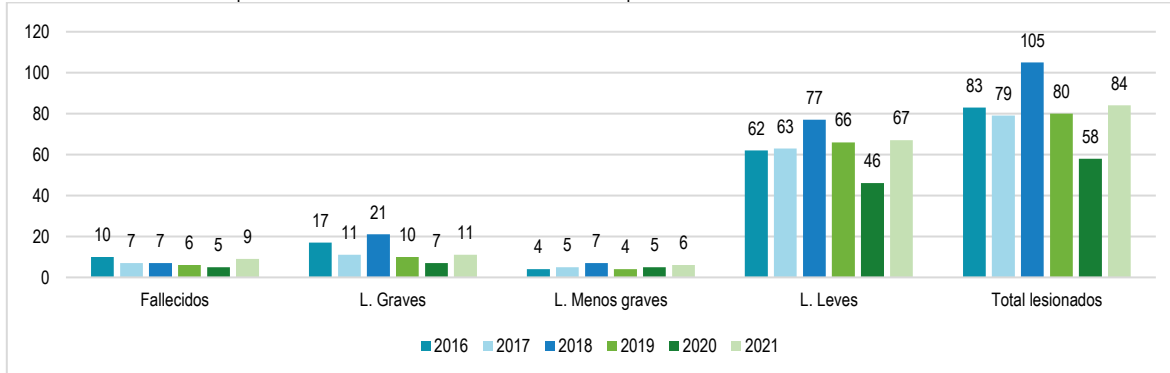
De acuerdo con los datos proporcionados por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), es posible mencionar que respecto a la cantidad de siniestros cuya ocurrencia ha tenido lugar dentro de los límites comunales de Requinoa se observa en primera instancia que estos cuentan con una serie de fluctuaciones durante los años, sin embargo, en base a la variación porcentual entre el año 2016 y el 2021 es posible determinar cómo cuenta con una variación positiva del 10,6%. Situación similar ocurre con el parque vehicular presente en la comuna, el cual presenta una tendencia progresiva de crecimiento durante todo el período analizado, contando además con una variación positiva del 35,6% entre 2016 y 2021. Caso contrario ocurre con la variable de población, al igual que el con la variable de siniestros de tránsito ha sufrido una serie de fluctuaciones en los últimos seis años, pese a ello, se observa como la variación porcentual es negativa, es decir, al año 2021 la población presente en la comuna ha disminuido en un 6,3% respecto al año 2016, un descenso de alrededor 2078 personas en cinco años.

El siguiente gráfico permite identificar características de los siniestros de tránsito en la comuna.

¹⁵² Las cifras corresponden hasta el mes de noviembre del año 2022.

¹⁵³ Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2022. Estadísticas por delito: total aprehendidos

Gráfico N° 57: Evolución temporal de los siniestros de tránsito ocurridos en Requinoa

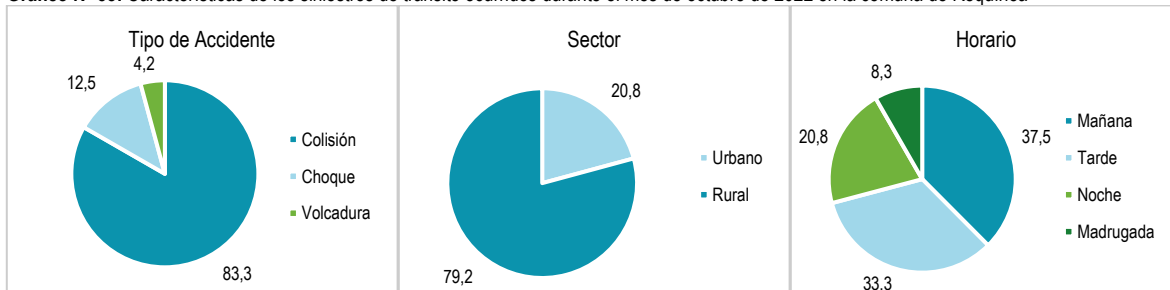


Fuente: Mapocho Consultores en base a estadísticas de siniestros de tránsito de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

En base al gráfico anteriormente exhibido, es posible identificar como todas las variables cuentan con fluctuaciones en el período analizado sin demostrar una tendencia clara. Sin embargo, es posible observar como la cantidad de lesionados es superior respecto a la cantidad de personas fallecidas en los siniestros de tránsito ocurridos en la comuna, destacando, además, como las lesiones leves son considerablemente superior respecto a las lesiones graves y las lesiones menos graves, estos últimos, cuentan con una menor representación en comparación con los fallecidos en estos accidentes.

Cabe destacar que, de acuerdo con Carabineros de Chile, durante el mes de octubre del año 2022 en la comuna de Requinoa hubo ocurrencia de 24 siniestros de tránsito, los cuales presentan las siguientes características:

Gráfico N° 58: Características de los siniestros de tránsito ocurridos durante el mes de octubre de 2022 en la comuna de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a Carabineros de Chile, 2022. Reporte de Siniestros Viales.

Tal y como se observa en los gráficos, dentro de las principales características presentes en los siniestros de tránsito ocurridos en la comuna de Requinoa durante el mes de octubre de 2022, es posible identificar como un 83,3% de estos fue un accidente de tipo colisión, un 79,2% del total ocurrió en sectores rurales de la comuna y un 37,5% tuvo ocurrencia en horas de la mañana (7:00 – 12:00 hrs). Adicionalmente, es posible mencionar que dentro de las causas más comunes de estos accidentes catastrados se encuentran: Conducción sin mantener distancia razonable ni prudente (por alcance) (54,2%), Conducción sin prestar atención a las condiciones de tránsito (29,2%), Conducción en estado de ebriedad (8,3%), Pérdida de control del vehículo (4,1%) y Causas no determinadas (4,1%).

4.8.3 Gestión municipal en seguridad pública

4.8.3.1 Departamento de Seguridad Pública

Actualmente, la Municipalidad de Requinoa cuenta con la Dirección de Seguridad Pública, esta se encuentra enfocada en contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes. Dentro de las acciones realizadas por esta entidad municipal se encuentran las siguientes¹⁵⁴:

Tabla N° 68: Programas y acciones implementadas por el Departamento de Seguridad Pública de Requinoa

Programa / Acción	Descripción
Patrulla Tu Colegio	Iniciativa la cual consiste en un monitoreo constante en diferentes establecimientos de educación de la comuna a través del patrullaje preventivo de vehículos de seguridad pública en horarios de entrada y salida escolar
Seguridad con Tu Vecino	Patrullaje preventivo por todos los sectores de la comuna, donde en cada sector el Inspector de seguridad deberá entrevistarse con algún Dirigente de la Junta de Vecinos y tendrá como finalidad conocer las necesidades en temas de seguridad del sector, para ellos existe un formulario donde se dejará plasmado por escrito con firmas de ambos involucrados.

¹⁵⁴ Municipalidad de Requinoa, 2022. Dirección de Seguridad Pública.

Programa / Acción	Descripción
Apoyo Jurídico	Servicio gratuito de abogados para las víctimas de delitos 24/7, cuyo objetivo es dependiendo del delito acudir al sitio del suceso para asesorar de manera inmediata a la víctima y acordar con ella la presentación de la respectiva querrela. Incluye asistir a la audiencia de control de detención y formalización, y posteriormente con el proceso penal, hasta la obtención de una condena para los responsables.
Camina Seguro	Consiste en desplegar por diferentes lugares de la comuna una señalética con el número de Seguridad Pública, que ante cualquier emergencia la comunidad cuente con él a disposición lo más rápido posible.
Programa -en tu ausencia- Cuidamos Tu Casa	Consiste en rondas preventivas realizadas a diario por la comuna, con especial énfasis en aquellos sectores donde los vecinos hayan solicitado este servicio de vigilancia.
Intervención Territorial Focalizado	Se realiza un actividad en un sector determinado de la comuna (a partir de la presencia de un conjunto de factores de riesgo que atentan contra el buen desarrollo de esta comunidad) se genera una actividad de carácter recreativa para la familia y en particular los niños y niñas del sector, se busca que esta iniciativa sea un espacio de información y difusión del trabajo que realizan los servicios e instituciones vinculados a temas de seguridad, Participaran los Programas Municipales de OLN, OPD y Senda.
Inspector en Terreno	A través de los Inspectores Municipales de la Dirección de Seguridad Pública se fiscaliza y cursa infracciones emitidas al juzgado de Policía Local en temas de Ley de tránsito, Ley de alcoholes, Ley de Tenencia Responsable, Ordenanzas municipales de aseo y medio ambiente, entre otras.
Apoyo en Actividades Municipales	Con el propósito de brindar una mayor sensación de seguridad a la comunidad, cada vez que un programa municipal realice una actividad, personal de Seguridad Pública se hará presente para el resguardo y el correcto funcionamiento de esta.
Sistema de Cámaras de Televigilancia	A través de 16 puntos de cámaras de vigilancia CCTV se apoya a la vigilancia de las principales calles de la comuna, así como el tránsito peatonal de usuarios y vecinas de la comuna. Estas cámaras se mantienen en colores y con alta resolución, con sensibilidad y sensor de imagen, captando en mayor grado de precisión los vehículos (detección de PPU a 500 mts. de distancia), logrando identificar personas y objetos a distancia, lo cual facilita la individualización instantánea de todo el entorno monitoreado las 24 hrs. Del día.
Reuniones de Seguridad Escolar	Espacio de reunión que se implementara en cada uno de los colegios de la comuna, donde los principales temas a abordar son las necesidades de cada sector en temas de seguridad, además de la comunidad escolar se invitaran a los dirigentes de las juntas de vecinos cercanas al establecimiento.
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia	Su objetivo principal es proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo situaciones de vulnerabilidad de sus derechos. Actualmente se trabaja bajo de áreas, la primera, la gestión comunitaria (trabajo participativo enfocado en la protección de los NNA a través de la mesa comunal de la infancia), la segunda corresponde a el área de protección.
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Actualmente el equipo SENDA está compuesto por 2 profesionales jornada completa. Una coordinadora comunal y una profesional de apoyo. Trabajadora social y psicóloga respectivamente, quienes trabajan 3 áreas principales: la Prevención, la rehabilitación y la integración social

Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Requinoa, 2022.

4.8.3.2 Consejo comunal de seguridad pública

Como se mencionó anteriormente, es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, fortalecer el estado de derecho y salvaguardar la integridad y seguridad de las personas. Es por esto por lo que, en Chile, a partir del año 2016 y con la promulgación de la Ley N° 20.965¹⁵⁵, se entregó un mayor rol a las municipalidades del país en materia de seguridad pública a través de la conformación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Además, esta ley incorpora como atribución esencial de las municipalidades la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

En base a lo anteriormente mencionado, es que la Municipalidad de Requinoa cuenta con un Consejo Comunal de Seguridad Pública presidido por el Alcalde Waldo Valdivia Montecinos y con representantes de instituciones regionales asociadas a temáticas de seguridad, tales como Carabineros; PDI; Subsecretaría de la Prevención del Delito; Cámara de Comercio; SENDA; SAG; SENAME; OPD; Consejo de la Sociedad Civil; Director de seguridad pública municipal, Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad; entre otros. Cabe destacar, que durante el año 2022 se llevaron a cabo más de tres sesiones de trabajo de este consejo¹⁵⁶.

Respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública, este se encuentra vigente para el período 2018-2022, cuyo objetivo principal se estableció a modo “contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública disminuyendo la ocurrencia de violencias, delitos, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna de Requinoa”¹⁵⁷.

En la siguiente tabla se presentan los problemas de seguridad pública en la comuna priorizados e identificados a través del mencionado plan.

¹⁵⁵ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), Ley Chile: Ley N°20.965

¹⁵⁶ Municipalidad de Requinoa, 2022. Sección noticias: Consejo Comunal de Seguridad Pública.

¹⁵⁷ Plan Comunal de Seguridad Pública de Requinoa, 2018-2022.

Tabla N° 69: Problemas de seguridad pública presentes en la comuna de Requínoa

Categoría	Prioridad	Descripción del Problema
Medidas de Prevención de Conductas Infractores por parte de Niñas, Niños y Adolescentes	Media	Prevalencia de conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes de determinados sectores de la comuna. Vinculado al problema anterior, se encuentra el perfil de usuarios de dichos espacios, principalmente niños y adolescentes que son caracterizados en el diagnóstico como actores disruptivos. Lo anterior se coincide con mapas de concentración de denuncias que ratifica la existencia de amenazas y riñas en dichos puntos.
Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas	Alta	Crecientes niveles de consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil de la comuna, creciente visibilización de situaciones de consumo en el espacio público, según registros de la Dirección de Salud comunal, en los últimos 3 años, se han incrementado en un 20% las solicitudes de atención y derivaciones para tratamiento en la comuna.
Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables	Alta	Alta concentración e incremento de delitos contra las personas en sectores focalizados de la comuna.
Prevención de la Violencia Intrafamiliar y la Violencia Contra las Mujeres	Media	La comuna presenta una de las más altas tasas de VIF en comparación con la media regional y nacional, incrementándose en un 46% de los casos policiales en los delitos contra las personas.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan Comunal de Seguridad Pública de Requínoa 2018-2022.

A partir de las problemáticas mencionadas anteriormente, el Plan Comunal de Seguridad Pública de Requínoa establece los siguientes componentes a trabajar para disminuir los factores de riesgo presentes en la comuna:

- Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria
- Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes
- Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar
- Estrategia local implementada para la prevención de la violencia en las escuelas
- Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer
- Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas
- Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables
- Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna

De acuerdo con la información proporcionada por la Municipalidad de Requínoa, durante el año 2022 se comienza a trabajar en la elaboración del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública debido a que el actual tiene vigencia hasta el mes de diciembre de dicho año.

4.9 Conclusiones

En la siguiente sección se presentan los principales hallazgos identificados a través de esta fase de diagnóstico del ámbito social de la comuna de Requínoa. Estos se desarrollan a través de una matriz de análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas presentes en los elementos característicos del ámbito social de la comuna.

4.9.1 Análisis FODA

La siguiente tabla presenta los principales hallazgos identificados a través del diagnóstico del ámbito social de Requínoa en modalidad de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Tabla N° 70: Matriz de análisis de Fortalezas, Oportunidades y Debilidades y Amenazas

FORTALEZAS	
Amplia gama de programas y ayudas sociales brindadas para la población más vulnerable y los grupos sociales prioritarios	En base a diagnóstico del ámbito social, se considera como una fortaleza la presencia y variedad de programas y ayudas sociales otorgadas por la Municipalidad de Requínoa hacia la población más vulnerable, así como también para los grupos sociales prioritarios presentes en la comuna (adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres, discapacitados, inmigrantes y personas pertenecientes a los pueblos originarios del país).
Oferta deportiva	De acuerdo con la información proporcionada en el diagnóstico, la comuna de Requínoa a través de la Oficina Comunal de Deportes realiza año a año una serie de talleres y actividades deportivas a nivel comunal. Se aprecia, además, como a nivel territorial las gestiones han ido dirigidas hacia llevar la práctica de actividad física a las distintas localidades de la comuna. En este sentido se hace referencia a las 5 disciplinas deportivas que se realizan en más de 10 sectores de Requínoa.
Presencia de programas en materia de seguridad pública	Una de las demandas sociales con mayor frecuencia en las instancias de participación ciudadana hace relación a la seguridad pública. En este sentido, la comunidad espera que sean los organismos del estado quienes realicen las acciones necesarias para disminuir y combatir la delincuencia en los territorios. Es por esto, que a través del diagnóstico se identifica como una fortaleza la presencia y variedad de programas implementados en materia de seguridad pública debido a que actualmente se encuentran en funcionamiento alrededor de 12 programas de

FORTALEZAS	
	alcance comunal dirigidos hacia distintos enfoques (ej. Prevención, violencia, apoyo a víctimas de delito, etc.) así como también hacia grupos sociales específicos.
Gestión en materia de vivienda	A través del diagnóstico social se pudo dar cuenta que a nivel comunal ha existido un avance importante en materia de vivienda, esto debido a la disminución del déficit de vivienda, el cual pasó de 924 viviendas en déficit en el año 2002 a 640 unidades durante el año 2017, donde, además, de acuerdo a los resultados del Balance de Vivienda Social y Entorno (Ministerio de Vivienda y Urbanismo), al mismo año anteriormente mencionado la cifra es aún menor y alcanza las 565 unidades de vivienda en déficit a nivel comunal. Destaca también, que al año 2021 en la comuna de Requinoa se encuentran en proceso 2 proyectos habitacionales, 1 megaproyecto y 1 subdivisión de terreno para la construcción de viviendas, proyectos que de manera conjunta beneficiarán a alrededor de 479 familias. Otro punto importante de destacar, son los 2 proyectos de ampliación y mejoramiento de la vivienda los cuales tienen un alcance de 52 familias más.

OPORTUNIDADES	
Presencia y diversidad de organizaciones sociales	A través del análisis diagnóstico de la organización y participación comunitaria de la comuna de Requinoa, se pudo establecer la presencia de 719 organizaciones sociales vigentes al año 2022. De estas, un 89,6% corresponden a organizaciones de carácter funcional, un 9,6% a territoriales, mientras que el 0,8% restante compete a las Uniones Comunales. Destaca, que un 14,9% del total de organizaciones sociales sean clubes deportivos, un 12,2% son comités de vivienda, un 9,6% son organizaciones territoriales correspondientes a las juntas de vecinos (JJVV), y un 9,3% más hace referencia a todas aquellas organizaciones o clubes en materia artística y cultural. Cabe mencionar, la presencia de 6 Uniones Comunales en Requinoa (UNCO), correspondientes a las JJVV, deportes y recreación, clubes de adultos mayores, clubes de rodeo, centro de padres y apoderados, y las agrupaciones folklóricas. Lo anterior, se presenta como una oportunidad al contar con una importante cohesión y organización social dentro de la comuna, el considerar a este tipo de organizaciones como actores claves en el territorio comunal permitiría contar con un tipo de gestión más focalizada y local a nivel barrial o sectorial.
Disminución de los casos policiales	De acuerdo con los registros del Centro de Estudios y Análisis del Delito, a nivel comunal se pudo establecer que para el periodo 2018-2021, Requinoa disminuye progresivamente la cantidad de casos policiales en su territorio, pasando de 2.061 casos policiales durante el 2018 a 1.332 durante el 2021, una variación porcentual de -35,4%. Otro punto para destacar es la considerable disminución de los casos policiales correspondientes al grupo delictual de las Inconvenciones (pasa de 1.300 en 2018 a 786 en 2021) y los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) (de 556 casos durante el 2018 a 342 en el 2021) para el mismo periodo mencionado en un principio. Lo anteriormente mencionado, se condice al analizar la tasa de casos policiales por cada 100.000 habitantes la cual pasa de un 6,774 en el año 2016 a un 4,331 en 2021, situación que permite que Requinoa cuente con una tasa de casos policiales menor en comparación con las tres unidades territoriales de mayor jerarquía (provincia, región y país).

DEBILIDADES	
Instrumento de gestión en materia deportiva	Acorde al diagnóstico realizado, se pudo establecer que, actualmente la gestión municipal en deportes no cuenta con un plan específico de gestión, es decir, no existe con un plan municipal de deportes o un plan comunal de actividad física y deportes que permita establecer líneas estratégicas a ejecutar en la materia. Si bien es cierto, que la municipalidad cuenta con la Oficina Comunal de Deportes, entidad que genera un plan anual de deportes encargado de fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte a nivel comunal, de acuerdo al Ministerio del Deporte, se sugiere a escala local la creación de un Plan Comunal de Deporte o similar el cual permita que el municipio cuente con un asesoramiento en herramientas, planificación y gestión en la materia, es decir, un instrumento de planificación que permite contar con un eje rector del desarrollo deportivo en la comuna, ya que en él se contemplan las acciones orientadas para satisfacer las necesidades de la comunidad, así como también promover la práctica sistemática de actividad física y deportes en la comuna¹⁵⁸.
Aumento en la sensación de inseguridad en la comuna	Pese a lo que indican las cifras estipuladas por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (disminución progresiva de los casos policiales durante el periodo 2018-2022), la comunidad manifiesta a través de las distintas instancias de participación ciudadana que la cantidad de delitos ocurridos en la comuna han ido en aumento, es decir, hay una percepción de aumento de estos hechos y por ende un aumento en la sensación de inseguridad al circular por la comuna. Es por esto, que se hace necesario reforzar las medidas consideradas en materia de seguridad pública a modo de que la población este consciente de los esfuerzos realizados en torno a la prevención y el combate a la delincuencia.

¹⁵⁸ Ministerio del Deporte, s/f. Guía Orientadora Planes Comunales de Actividad Física y Deporte.

DEBILIDADES	
Aumento de la población calificada como socioeconómicamente vulnerable según el Registro Social de Hogares	Mediante la actualización del diagnóstico social de Requínoa, se logra identificar como las variables hogar y personas aumentan la cantidad de inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH), así como también los calificados en el Tramo 1 (0-40%) de menores ingresos y mayor vulnerabilidad. En este sentido, es posible mencionar que, al año 2018 la comuna contaba con 8.941 hogares inscritos los cuales representaban a 23.037 personas, de los cuales 4.508 hogares y 11.876 personas se encuentran calificados dentro del Tramo 1; mientras que año 2022, las cifras aumentan considerablemente a 14.876 hogares y 27.775 personas, de los cuales 7.425 hogares y 15.058 personas fueron calificadas dentro del tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (0-40%). Lo anterior, permite establecer una variación del 26,8% en términos de la cantidad de personas calificadas dentro del 40% más vulnerable a nivel comunal para el periodo 2018-2022, mientras que en términos de hogares, la cifra de variación aumenta a un 64,7%, destacando las siguientes unidades vecinales con mayor variación de hogares calificados dentro del 40%: UV Sin Información (122,9%), UV Las Rosas (81,6%), UV Requínoa (59,3%) y UV Las Cabras (58%), es decir, estas fueron las unidades vecinales que tuvieron un mayor aumento en la cantidad de hogares calificados como vulnerables.
Concentración de la vulnerabilidad socioeconómica en determinadas unidades vecinales	Relacionado a la debilidad anteriormente mencionada, se puede identificar través del análisis de los datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que a nivel comunal existe una marcada concentración de la vulnerabilidad socioeconómica en determinadas unidades vecinales, destacando cómo las unidades vecinales de Las Rosas (60%), Sin Información (60%), Los Lirios (57,7%), Pichigüao (57,6%), Requínoa (56,2%) y la UV Los Perales (55%) cuentan con un porcentaje importante del total de los hogares inscritos en el RSH como socioeconómicamente vulnerables (Tramo 1: 0-40%), donde además cuentan con un porcentaje mayor al obtenido a escala comunal (52,5%). Adicionalmente, de acuerdo con el análisis en materia de vivienda, se pudo establecer como en términos de condición de hacinamiento y carencia de servicios básicos también existe una concentración de hogares vulnerables que cuentan con estas dos problemáticas. En este sentido, se hace referencia a la UV Los Lirios (77,8%), Las Rosas (72,3%), UV Sin Información (71,6%) y Pichigüao (69,6%) como las unidades vecinales con mayor porcentaje de hogares vulnerables en condición de hacinamiento, y a las unidades vecinales de Pichigüao (72,3%), Las Cabras (69,3%), Las Rosas (66%) y la UV Sin Información (65,5%) como las unidades vecinales con mayor concentración de hogares vulnerables con carencia de servicios básicos. Lo anterior, manifiesta que es necesario implementar mayores esfuerzos por parte de la gestión pública en focalizar las acciones, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de la población, mejorar las condiciones de vulnerabilidad, así como también la calidad de vida de la población requinoana, con énfasis en las unidades vecinales de Las Rosas, Sin Información, Los Lirios y Pichigüao.
Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV) Recuperable	A través del diagnóstico, se pudo establecer como a nivel comunal, un 25,1% de las viviendas catastradas durante el Censo de Población y Vivienda año 2017 (8.417) se encuentran con un Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV) Recuperable, es decir, alrededor de 2.112 viviendas cuentan con algunos problemas estructurales de base pero que cuentan con posibilidad de arreglarse y que no necesariamente crean la necesidad de generar una vivienda nueva. Pese a esto, se considera una debilidad debido a que se requieren de mayores esfuerzos en materia de programas y acciones de mejoramiento de vivienda, las cuales al año 2021 (cuenta pública municipal) tuvo un alcance de 42 familias beneficiarias.

AMENAZAS	
Aumento de la población en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional	A través de los resultados de la encuesta CASEN se logra determinar que la comuna de Requínoa sufre un aumento en términos de población en situación de pobreza. En primer lugar, es posible identificar como la pobreza por ingresos que contaba con tendencia de decrecimiento durante el periodo 2013-2017 aumenta considerablemente el número de personas en dicha situación durante el año 2020, clasificando a más de 3.200 requinoanos en este tipo de pobreza, cifras que posicionan a Requínoa con un porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos superior al obtenido a escala regional (10,5% en relación al 10,0% de la región de O'Higgins), sin embargo, es 0,3 décimas porcentuales menor que la unidad territorial país (10,8%). En segundo lugar, se hace referencia a la pobreza multidimensional, la cual, al igual que en el caso anterior se observa un aumento en la población clasificada en dicho tipo de pobreza durante el periodo (2015-2017). En este sentido, se identifica como Requínoa pasó de contar con 4.695 personas en pobreza multidimensional a 7.321 durante el año 2017, una variación del 55,9% en dos años, es decir, más de 2.000 personas nuevas se clasificaron en esta pobreza. Además, es posible determinar cómo al año 2017, el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional es mayor en comparación a otras unidades territoriales (18,5% Región de O'Higgins – 20,7% país – 26,9% Requínoa).
Disminución en las denuncias comunitarias frente a casos policiales	En base al análisis llevado a cabo en materia de seguridad pública, se logró identificar como Requínoa ha disminuido la cantidad de denuncias comunitarias frente a situaciones delictuales o

AMENAZAS	
	casos policiales, pasando de alrededor de 1.716 denuncias en el año 2016 y a 1.224 durante el año 2021, una variación negativa del - 28,7% entre los años anteriormente mencionados. Si bien es cierto, que una de las causas posibles a este fenómeno puede ser la disminución de la ocurrencia de hechos delictuales o de los casos policiales, así como también porque las medidas de prevención tomadas a nivel comunal están funcionando, es posible que este descenso puede significar que las personas al no denunciar no se tenga conocimiento sobre los verdaderos hechos delictivos en la comuna. Lo anterior, se ve complementado además con la percepción de que a nivel comunal existe una baja dotación de Carabineros (problemática abordada en las instancias de participación ciudadana), situación directamente relacionada con una baja tasa de denuncias. Otra posible causa, es que tal vez las medidas de difusión sobre denuncia segura y otros programas, no están siendo correctamente percibidos por la población, es decir, no hay confianza en estos y por dicha razón la población no denuncia actualmente. Es por todo lo anteriormente mencionado, que se considera necesario tomar medidas de acción más efectivas en la materia con el fin de, en primer lugar, las personas denuncien todos los hechos delictivos ocurridos en la comuna sin temor a represalias o sentido de no justicia. En segundo lugar, contar con una mayor dotación policial en caso de que la disminución de los casos policiales se deba a la baja en las denuncias.
Concentración de los siniestros de tránsito en los sectores rurales de la comuna	Acorde a los datos proporcionados por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, se pudo detectar que un porcentaje importante de los siniestros de tránsito tienen lugar en sectores rurales de la comuna. Un claro ejemplo de esto es que sólo durante el mes de octubre del 2022 un 79,2% de los siniestros ocurridos en Requínoa fue en el área rural de esta. Lo anterior, se considera un riesgo tanto para los peatones como también para los automovilistas, debido a que la concentración de los siniestros de tránsito puede tener su ocurrencia a causa de la imprudencia de los conductores (exceso de velocidad, poca educación vial, conducción en estado de ebriedad, etc.), así como también por las medidas consideradas en la gestión de tránsito en dichos sectores (señaléticas, reductores de velocidad, demarcación vial, etc.), por lo que se debe considerar una mejorar las gestiones en la materia con el fin de brindar mayor seguridad en torno convivencia vial.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

4.10 Referencias Bibliográficas

1. Acta de sesión ordinaria N° 26,27,28 y 29 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, 2021.
2. Analista Digital de Información Social (ADIS), Resultados estadísticas socioeconómicas: Registro Social de Hogares marzo 2022.
3. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s/f. Informe de Regularización de Juntas de Vecinos, Uniones Comunales y Organizaciones Comunitarias Funcionales. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20916/4/BCN_Juntas%20de%20Vecinos_org%20comunitarias_oct2014%20rev%20GD.pdf
4. Bomberos de Chile, s/f. Recuperado de: <https://www.bomberos.cl>
5. Carabineros de Chile, 2022. Recuperado de: <https://www.carabineros.cl>
6. Centro de estudios y análisis del delito (s/f). Estadísticas delictuales 2016-2022.
7. Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social (COES), 2017. Pobreza, hacinamiento y educación. Recuperado de: <https://coes.cl/>
8. Consejo de Monumentos Nacionales, s/f. Monumentos Históricos de la comuna de Requinoa: Casas Patronales Fundo Los Perales. Recuperado de: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casas-patronales-fundo-perales>
9. Cuenta Pública Municipalidad de Requinoa, 2021.
10. Decreto Alcaldicio N° 2006, Ordenanza de Participación Ciudadana, 2015. Municipalidad de Requinoa. Recuperado de: http://transparenciarequinoa.cl/nueweb/tact/requinoa/pdf/texto_refundido_ordenanza_de_participacion_ciudadana.pdf
11. Fiscalía de Chile, s/f. Quiénes Somos y Fiscalías Locales Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Recuperado de: http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/fiscalias_ohiggins/rengo.jsp
12. Organización de los Estados Americanos (OEA), 2008. Informe Sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20.ESP.pdf>
13. Portal de transparencia activa Municipalidad de Requinoa.
14. Memoria Explicativa Actualización Plan Regulador Comunal de Requinoa, 2021.
15. Ministerio de Desarrollo Social (MDS), (2018). Situación de Pobreza en Chile, Síntesis de Resultados.
16. Ministerio de Educación, 1995. Decreto N° 351, declara Monumento Nacional en Categoría de Monumento Histórico a las Casas Patronales del Fundo Los Perales. Recuperado de: https://www.monumentos.gob.cl/servicios/decretos/351_1995
17. Ministerio del Deporte, s/f. Guía Orientadora Planes Comunales de Actividad Física y Deporte. Recuperado de: https://synthesis.cl/wp-content/uploads/2020/04/Gui%CC%81a-Orientadora_Planes-Comunales-de-Actividad-Fi%CC%81sica-y-Deporte.pdf
18. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Resumen de contenido Ley N° 20.965.
19. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, (2017). Resumen de contenido Ley N° 20.965. Recuperado de: <http://consejoscomunales.spd.gob.cl/media/2017/02/Resumen-Ley-de-Consejos-Comunales.pdf>
20. Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, 2000. Déficit habitacional y demanda a los programas de vivienda del sector público p.7.
21. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2015. Catastro Nacional de Condominios Sociales en Altura.
22. Municipalidad de Requinoa, 2022. Sección noticias comunales.
23. Municipalidad de Requinoa, 2022. Instagram oficial de la Municipalidad
24. Redatam (s/f). Conceptos y definiciones de vivienda. Recuperado de: https://www.redatam.org/redchl/mds/casen/WebHelp/ayudacasen.htm#informaci_n_casen/conceptos_y_definiciones/vivienda/allegamiento.htm
25. Teatro Municipal de Requinoa, 2022.
26. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Cartilla N° 5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por Ingresos y Multidimensional
27. Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), (s/f). Recuperado de: <https://www.seguridadpublica.cl/>

PLADECO



ÁMBITO SALUD



Contenido

5.	ÁMBITO SALUD	155
5.1	Nivel de Desarrollo.....	155
5.1.1	Plan de Salud Comunal de Requinoa 2022	156
5.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	156
5.1.3	Establecimientos de nivel primario de atención	157
5.1.4	Dotación personal de salud	159
5.1.5	Demandas en salud.....	160
5.1.5.1	Población per cápita.....	160
5.1.6	Aspectos demográficos comunales.....	163
5.1.6.1	Tasa de Natalidad y Mortalidad	163
5.1.6.2	Índice de Swaroop.....	164
5.1.6.3	Esperanza de Vida al Nacer (EV)	164
5.1.6.4	Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP).....	164
5.2	Conclusiones.....	165
5.2.1	Análisis FODA	165
5.3	Referencias Bibliográficas	167

5. ÁMBITO SALUD

5.1 Nivel de Desarrollo

El Sistema de Salud en Chile está conformado de manera mixta¹⁵⁹, esto quiere decir que por una parte se integra por el seguro público a través de FONASA (Fondo Nacional de Salud) y por otro lado se estructura el privado por medio de ISAPRE (Instituciones de Salud Previsional). Para el caso de FONASA, engloba a todas aquellas personas dependientes e independientes además de sus cargas que coticen el 7% de su remuneración mensual, como también aquellas personas carentes de recursos, adultos mayores, pensionados y otros beneficiarios que son subdivididos en cuatro tramos de clasificación que van en concordancia a los ingresos percibidos por los afiliados. FONASA, dentro de sus funciones tiene “*recaudar, administrar y distribuir los recursos financieros del sector salud, financiar las prestaciones de salud otorgadas a sus usuarios, caracterizar a las personas beneficiadas por Fonasa, administrar las cotizaciones de salud y los recursos destinados a las prestaciones, así como también, informar sobre sus derechos y los beneficios que tiene el Seguro Público de Salud*” (FONASA, s/f), contemplando actualmente un universo de 15 millones de beneficiarios, correspondiente al 77% de la población total de acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Cabe señalar que la modalidad de atención Institucional (MAI)¹⁶⁰, las prestaciones médicas se brindarán a los beneficiarios en los establecimientos públicos que componen la red asistencial, siendo esta la siguiente:

- CESFAM (Centros de Salud Familiar)
- SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
- C.R.S. (Centros de Referencia de Salud)
- C.D.T. (Centros de Diagnóstico Terapéutico)
- Hospitales Públicos

Además de lo anterior, se cuenta con una Modalidad de Libre Elección (MLE), donde los beneficiarios de FONASA que se encuentren en los tramos B, C y D, puedan atenderse en el sector privado dando parte de la cobertura de los gastos médicos asociados a la consulta¹⁶¹.

Así también, el Ministerio de Salud, cuenta con una amplia Red Asistencial conformada por establecimientos asistenciales públicos que forman parte del Servicio de Salud, los establecimientos municipales de atención primaria y aquellos que cuenten con convenios de salud atingentes, trabajando colaborativamente y siendo complemento de los otros Servicios, con el fin de resolver las necesidades a nivel de salud de las personas¹⁶².

En concordancia con lo anterior, existen tres niveles de atención que van a depender de la complejidad de la atención, ya sea municipal o del Servicio de Salud Respectivo, encontrándose en el primer contacto con la población la Atención Primaria de Salud (APS), de tipo promocional, preventivo, curativo y de rehabilitación para los afiliados enmarcados en el Plan de Salud Familiar (PSF), en garantías Explícitas en Salud (GES) Y programas de reforzamiento¹⁶³, posterior a ello, se encuentra la atención secundaria, que son establecimientos que dan atención de carácter ambulatorio y que son pacientes derivados del nivel primario de atención o posterior a la consulta de Unidades de Emergencia, siendo una atención de mayor complejidad; y finalmente se encuentra la atención Terciaria, que está compuesta por establecimientos hospitalarios, en los cuales se llevan a cabo procedimientos de alta complejidad, pero que también cumple funciones relativas al nivel secundario.

Lo antes expuesto, en cuanto a los niveles de atención del Sistema de Salud, pueden resumirse de la siguiente forma según nivel de atención, complejidad y cobertura:

Tabla N° 71: Clasificación Establecimiento de Salud

Establecimiento	Complejidad	Cobertura	Descripción
Nivel primario	Baja	Alta	Ambulatorio, contempla programas básicos de salud. Primer contacto al Sistema de Salud.
Nivel Secundario	Media	Media	Atención diagnóstica y derivación de atención primaria. Atención ambulatoria y hospitalaria.
Nivel Terciario	Alta	Baja	Alto nivel tecnológico y de recursos humanos (Alta complejidad). Puede actuar como un centro de referencia, no sólo para recibir pacientes desde su propia área de red asistencial, puede tener carácter regional, suprarregional y en algunos casos hasta cobertura nacional.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Salud, Estructura y funciones, 2020.

¹⁵⁹ Superintendencia de Salud (s/f), Cómo funciona el Sistema de Salud en Chile

¹⁶⁰ Superintendencia de Salud (s/f), Modalidad de Atención. Obtenido de: https://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/w3-article-17328.html#accordion_0

¹⁶¹ Fonasa (s/f), Conoce Fonasa. Obtenido de: <https://www.fonasa.cl/sites/fofona/conoce-fofona#tramos-2022>

¹⁶² Ministerio de Salud (s/f), Servicio de Salud. Obtenido de: <https://www.minsal.cl/servicios-de-salud/>

¹⁶³ Ministerio de Salud (s/f), Salud responde.

5.1.1 Plan de Salud Comunal de Requínoa 2022

La Municipalidad de Requínoa, a través del departamento de Salud, expone el Plan de Salud Comunal 2022¹⁶⁴, el cual exhibe dentro de sus parámetros normativos la misión y visión de su sistema de salud, siendo estos los siguientes:

Visión

“Ser líderes en Salud Familiar, siendo un CESFAM de excelencia al servicio del usuario, familia y comunidad para alcanzar un óptimo nivel de salud”.

Misión

“Contribuir a mejorar el nivel de salud de nuestra población a cargo, con un enfoque biológico, psicológico, social, cultural y ambiental a través de promoción, prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante la entrega de servicios accesibles, equitativos, con un nivel profesional óptimo, con los recursos disponibles para lograr la adhesión y satisfacción de nuestros usuarios, con la participación de la comunidad”.

Es importante mencionar que, dentro de las actividades y programas estipulados en el Plan de Salud Comunal, ninguna se ha visto ajena a la afectación que ha ocasionado la pandemia de COVID-19, lo que ha traído consigo la modificando la forma de vivir e interactuar de las personas, dilucidando las brechas de infraestructura y recursos humanos disponibles a nivel institucional y comunal, sin embargo, se mantienen altas expectativas positivas para lograr mejoras para la comunidad por medio del trabajo participativo.

Para lograr mejorar la calidad de vida de los usuarios, se desarrollan diversas actividades y programas que apuntan al bienestar de las personas en el ámbito de la salud, tales como:

Tabla N° 72: Programas y convenios de Salud suscritos por el servicio de salud comunal

Programas y Convenios de salud
Programa de Salud Cardiovascular
Programa de Salud de Atención a la Mujer
Programa Salud Infantil
Programa de Salud Odontológico
Programa de Salud Mental
Programa Elige Vida Sana
Programa de Rehabilitación Integral con Base Comunitaria (CCR)
Programa de enfermedades Respiratorias del Niño (IRA) y del Adulto (ERA)
Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa o postrados
Programa de participación social en salud
Programa Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)
Programa de Calidad

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de Salud de Requínoa, 2022.

5.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

Como se señalaba con anterioridad, la red del sistema de salud pública actúa bajo niveles de atención, los cuales se regirán de acuerdo con su complejidad, es decir, complejidad baja para el nivel primario de atención y alta para el nivel terciario; y cobertura poblacional, que va de alta en el primer nivel y decreciendo en el resto (alta, media, baja), las cuales van ligadas a las características estructurales y técnicas de los establecimientos involucrados¹⁶⁵.

Para el caso de la comuna de Requínoa, el Departamento de Salud Comunal se compone por los siguientes centros de atención para la comunidad

Los centros de salud disponibles en la comuna se encuentran aquellas en el área urbana se encuentra:

- Centro de Salud Familiar Requínoa
- Centro Comunitario de Salud Chumaquito
- Centro Comunitario de Rehabilitación Requínoa

En cuanto a aquellos que se encuentran en área rural se emplazan los siguientes:

- Posta de Salud Rural Los Lirios
- Posta de Salud Rural El Abra
- Estación Médico Rural Totihue
- Servicio de Urgencia Rural

¹⁶⁴ Pla de Salud Comunal 2022, Municipalidad de Requínoa.

¹⁶⁵ Ministerio de Salud (s/f). Salud Responde. Obtenido de: <https://saludresponde.minsal.cl/establecimientos-de-salud/>

5.1.3 Establecimientos de nivel primario de atención

En cuanto a los establecimientos de nivel primario, estos se caracterizan por ser el primer contacto con la comunidad, de baja complejidad y alta cobertura poblacional, como también por brindar atención de carácter ambulatoria, la cual cuenta con unidades simples de apoyo diagnóstico y terapéutico. Dentro de las actividades de atención se efectúan consultas médicas que pueden desarrollarse presencialmente como a domicilio, además de jornadas de vacunación, educación e información a la comunidad, programas de alimentación, entre otros, donde el personal a cargo puede estar comprendido por médicos generales y personal colaborativo en dependencias de Consultorios, CESFAM, Servicios de Urgencia, Postas y Estaciones Médicas al servicio de las personas.

Para la comuna de Requínoa, esta cuenta con una red de salud integral, de protección y recuperación de la salud, que actúa como puerta de entrada al sistema, que contempla la interacción de diversos centros de salud operativos con el fin de contribuir a mejorar los niveles de salud de la población inscrita, basados en un enfoque biológico, psicológico, social, cultural y ambiental a través de la prevención, promoción, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud, a través de servicios que se caractericen por ser accesibles, equitativos, de alto nivel y que cuenten con la capacidad de recursos óptima para conseguir una adecuada adhesión y satisfacción de los usuarios, de forma tal que logren involucrarse con el sistema a través de su participación activa en los diferentes programas y actividades impartidas por cada centro de salud¹⁶⁶.

A continuación, se presentan la totalidad de inscritos para los distintos centros de atención primaria de salud de la comuna de Requínoa:

Tabla N° 73: Población inscrita por centros de Salud Primaria a mayo de 2022

Centro de Salud	Inscritos
CESFAM Requínoa	18.071
PSR Los Lirios	2.331
PSR El Abra	2.318
PSR Totihue	524
CECOSF Chumaquito	2.089

Fuente: Mapocho Consultores en base a Fonasa mayo 2022.

Centro de Salud Familiar Requínoa – PSR Los Lirios – PSR El Abra – PSR Totihue

El Centro de Salud Familiar de Requínoa Dr. Joaquín Contreras, se encuentra ubicado en Calle Comercio N° 21, y se compone por las tres Postas de Salud Rural; Abra, Lirios, Totihue, el Centro Comunitario de Rehabilitación, el Servicio de Urgencia Rural y el Centro Comunitario de Salud Familiar, siendo la puerta de entrada al servicio público de salud de la comuna de Requínoa, la cual se centra en brindar una atención de enfoque comunitario centrada en la persona y su familia, de calidad técnica, oportuna y eficiente, fomentando la participación de la comunidad por medio de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud con el fin de lograr el mayor bienestar integral de la población, como el mantenimiento de los estándares de calidad y seguridad, reduciendo los riesgos asociados a través de mecanismos y técnicas que incurran en la capacitación de los profesionales a cargo de la atención de los usuarios y dar cumplimiento a las garantías del sistema de salud¹⁶⁷.

Fotografía N° 1: Frontis Centro de Salud Familiar de Requínoa



Fuente: Departamento de Salud de Requínoa (s/f).

¹⁶⁶ Departamento de Salud de Requínoa (s/f). Obtenido de <https://saludrequinoo.cl/mision.html>

¹⁶⁷ Plan de Salud Comunal de Requínoa 2022.

En cuanto al Diagnóstico participativo de la comunidad, con la finalidad de obtener información relativa a los problemas, necesidades, recursos y oportunidades de desarrollo en las comunidades, dentro de las cuales es posible evidenciar diversas problemáticas territoriales tales como:

- Limitado conocimiento de los integrantes del Consejo en la utilización en herramientas de asistencia remota que influyen en la participación de estos
- Escasa difusión del funcionamiento del CESFAM (Estrategias de comunicación débiles)
- Falta de injerencia de la comuna en estrategias de Salud

Centro Comunitario de Salud Familiar Chumaquito

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Chumaquito, inició sus atenciones al público el 20 de agosto de 2018, y cuenta con 2.089 inscritos a mayo de 2022, teniendo como principal objetivo el *“contribuir a la mantener sana a la población de Chumaquito de la comuna de Requinoa, ejerciendo el rol de coparticipe con la comunidad, en el cuidado de la salud de sus familias, principalmente a través de la promoción, prevención y fortalecimiento del autocuidado; en coordinación con la Red Asistencial y en complementariedad con el Centro de Salud Familiar Dr. Joaquín Contreras Silva de Requinoa, entregando una atención de calidad y calidez en el trato, equitativa, oportuna y resolutoria de los problemas de salud de las personas y la comunidad”* (Departamento de Salud de Requinoa, 2022).

Actualmente, el CECOSF Chumaquito no cuenta con un protocolo de gestión de la demanda, por lo cual, se ha basado en la experiencia del CESFAM Dr. Joaquín Contreras Silva, sumado a trabajo participativo con la comunidad, como reuniones con mesa intersectorial con dirigentes sociales y vecinos de los sectores de Chumaquito y Chumaco; lo que no ha estado exento de dificultades, por la falta de horas médicas disponibles de morbilidad para la población, lo que ha generado malos entendidos con los usuarios, como un mal servicio por la alta demanda.

Fotografía N° 2: Fachada de Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Chumaquito



Fuente: Municipalidad de Requinoa, 2021.

Servicio de Urgencia Rural (SUR)

El Servicio de Urgencia Rural (SUR) de Requinoa, es categorizado como un servicio anexo al CESFAM, que tiene como finalidad el brindar un servicio eficiente y eficaz a la población de acuerdo con la capacidad de atención acorde al nivel primario, y a su vez en casos de mayor complejidad, actuar con la derivación oportuna de pacientes a establecimientos de nivel terciario (Servicio de Urgencia Hospitalario de Rancagua)¹⁶⁸.

Actualmente el SUR de Requinoa, si bien se encuentra bien catalogado como servicio de salud, con personal capacitado y manejo técnico, aún no cuenta con la infraestructura necesaria para el cumplimiento cabal de las funciones requeridas por los usuarios, que si bien ha sufrido mejoras en el tiempo (en especial en pandemia), aún se encuentra al debe en esta temática espacial y de edificación propiamente tal¹⁶⁹.

Dentro de los aspectos operativos del Servicio de Urgencia, se pueden señalar los siguientes ámbitos tanto positivos como negativos presentes en las labores diarias desempeñadas:

- Presencia de personal médico constante en horario hábil.
- Alta presencia de atenciones o consultas de categoría C4 – C5 (No constituyen carácter de urgencia).

¹⁶⁸ Departamento de Salud de Requinoa (s/f), Servicio de Urgencia Rural. Obtenido de: <https://saludrequinoa.cl/urgencia-rural.php>

¹⁶⁹ Plan de Salud Comunal de Requinoa. Departamento de Salud. Servicio de Urgencia Rural.

- Debido a la pandemia en curso, y sumado al punto anterior, en ocasiones la sala de espera de pacientes es una vía para la facilitación de contagios, debido a los tiempos de espera de pacientes que no son urgentes por los que sí lo son.
- Alto nivel de capacidad organizativa del personal a cargo y distribución de insumos.
- Presencia de reuniones clínicas trimestrales con el fin de capacitar a personal TENS.
- Aumento en la oferta de fármacos para los usuarios del Servicio de Urgencia.

Centro Comunitario de Rehabilitación de Requinoa

El Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) de Requinoa, ofrece atención a personas que presenten algún grado de discapacidad de carácter funcional, la cual permite la participación familiar y de la comunidad, siendo parte de una rehabilitación integral, para ello, la comuna de Requinoa, establece el Programa de Rehabilitación Integral con Base Comunitaria (RBC), el cual es de carácter transversal para la comunidad, centrado en la población de veinte años en adelante, con el fin de aumentar la cobertura de rehabilitación física en la Atención Primaria.

Este centro comunitario establece estratificaciones de atención según la prioridad del usuario, siendo estas las siguientes:

- Prioridad I: Patologías neurológicas y secuelas COVID-19 (neuromuscular)
- Prioridad II: Patologías post operatorias y traumáticas
- Prioridad III: Patologías músculo – esqueléticas
- Prioridad IV: Talleres

Dentro de los desafíos apuntados al 2022 del Plan de Salud, se espera disminuir las interconsultas no resultados de patologías de prioridad III, además de incluir la participación de la comunidad en el diagnóstico del CCR y escuchar sus necesidades y problemas, aumentando la cantidad de talleres para la población, como también, debido al acrecentamiento de usuarios con necesidad de atención psicológica que no son solventados por el Programa de Salud Mental, proporcionar el personal suficiente para cubrir la demanda de personas en situación de discapacidad.

Fotografía N° 3: Actividad en Centro Comunitario de Rehabilitación Requinoa en mayo 2022



Fuente: Redes Sociales, CCR Requinoa, 2022.

Establecimientos de Nivel Secundario

Al igual que el nivel anterior de atención, los establecimientos de nivel secundario brindan atención ambulatoria a pacientes que se han derivado del primer nivel de atención o bien de establecimientos de urgencia que requieren de atención especializada, centradas en la recuperación del paciente y su rehabilitación, siendo el personal a cargo médicos generales, especialistas y personal colaborativo¹⁷⁰.

Establecimientos de nivel terciario

Los Establecimientos de nivel terciarios, son aquellos que presentan una mayor complejidad, tales como los hospitales, pudiendo ser su atención ambulatoria u hospitalaria, comprendiendo acciones de diagnóstico o bien de apoyo terapéutico, con alta complejidad técnica.

La comuna de Requinoa no cuenta con recintos de nivel secundario ni terciario de Salud.

5.1.4 Dotación personal de salud

La dotación del Personal de Salud consiste en la cantidad de funcionarios, profesionales y colaboradores en general, tales como, personal médico, técnico, personal administrativo y auxiliares, que forman parte de la Red de Salud Pública de la comuna de Requinoa en servicio a la comunidad propiamente tal. En base a lo mencionado, se presenta la dotación de personal de salud según categorización de la comuna de Requinoa:

¹⁷⁰ Ministerio de Salud.

Tabla N° 74: Dotación personal Servicio de Salud de Requínoa, 2022

Categoría/ función	Número de funcionarios	Hora total
A		
Médico	17	709
Químico farmacéutico	2	88
Odontólogos	9	264
B		
Matrón/a	8	308
Asistente Social	5	198
Kinesiólogo/a	7	275
Nutricionista	5	209
Enfermero/a	11	462
Psicólogo	5	209
Tp. Ocupacional	2	88
Fonoaudiólogos	2	66
Contador Auditor	1	44
Tecnólogo Médico	3	110
Jefe de Departamento	1	44
Profesora de Educación Física	1	44
C		
TENS Enfermería	36	1562
TENS Farmacia	4	176
TENS Podóloga	1	44
Técnico Odontológico	4	154
Técnico sup. informático	1	44
Técnico Estadístico	1	44
Técnico Administración	1	44
D		
Técnico Enfermería	6	264
Técnico Odontológico	3	132
Podólogo/a	1	22
E		
Oficial Administrativo	26	1.144
F		
Conductores	7	308
Auxiliares de Servicio	12	484
Camilleros	4	176
TOTAL	186	7.716

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de Salud Comunal de Requínoa, 2022-2024.

Tal como fue posible apreciar, la dotación del personal de la Dirección de Salud Municipal se distribuye según su categoría, cantidad de personal y horas de desempeño; para la comuna de Requínoa, existen 186 funcionarios que cumplen con un total de 7.716 horas. La Categoría A, se compone por médicos, cirujanos dentistas y químicos farmacéuticos que suman un total de 28 colaboradores, correspondientes al 15% del total; en la categoría B se desglosan 51 profesionales (27% del total), entre ellos se encuentran, enfermeros, asistentes sociales, jefes de departamentos, kinesiólogos, matrones, nutricionistas, psicólogos, tecnólogos médicos, contadores y profesores de educación física, proporcionando 2.057 horas de atención al sistema. Para la categoría C, es posible encontrar TENS de distinta categoría, Técnicos de salud dental, técnicos administrativos e informáticos, los cuales se totalizan en 48 funcionarios, representando el 25,8%; así también en la categoría D es posible encontrar personal técnico, como el de enfermería y salud dental concentrándose en 10 funcionarios (5,4%). La categoría E se compone básicamente por oficiales administrativos que suman 26 y forman parte del 14% del total general, y finalmente la categoría F, incluye 23 colaboradores que se desempeñan como conductores, auxiliares de servicio y camilleros (12,4%).

5.1.5 Demandas en salud

5.1.5.1 Población per cápita

La demanda de salud en la comuna Requínoa está representada en relación con los usuarios inscritos en los servicios de salud frente a los centros de atención primaria disponibles y dependientes Departamento de Salud Municipal.

- Departamento de Salud Municipal

Los usuarios que componen el Departamento de Salud de Requínoa se definen por la totalidad de inscritos o que hagan uso de los centros de atención primaria como los Centros de Salud Familiar, Centros Comunitarios de Salud Familiar, Postas de Salud Rural, entre otros, en los cuales al año 2022, cuenta con un total de 25.333 inscritos validados por FONASA y que se desglosan por rango etareo y sexo de la siguiente forma:

Tabla N° 75: Población validada según tramo de calificación previsual 2022 (FONASA)

Grupo etario	Hombres	Mujeres	Total	%
Infantil 0-9 años	1.271	1.226	2.497	9,9
Adolescente 10-19 años	1.745	1.590	3.335	13,2
Adulto 20-64 años	8.056	8.267	16.323	64,4
Adulto Mayor 65 y más	1.493	1.685	3.178	12,5
Total	12.565	12.768	25.333	100

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos Abiertos de FONASA. 2022.

Según lo señalado, es posible destacar, que la mayor parte de la población inscrita se encuentra en la población adulta de 20 a 64 años con un total de 16.323 personas que constituyen el 64,4% del total, siendo 8.056 hombres y 8.267 mujeres. En caso contrario, la menor parte se encuentra en la población infantil de 0 a 9 años, compuesta por el 9,9%, es decir 2.497 infantes, por lo cual se evidencia una reducción de la natalidad contrastante con el envejecimiento de la población y con ello la reducción de ingresos al sistema público en relación con la población.

- Canasta de prestaciones

En cuanto a las prestaciones disponibles conforma al Plan de Salud comunal de la Comuna de Requínoa 2022, hace explícito una variada concentración de convenios y programas que convergen e incorporan a toda la comunidad, generando lazos colectivos, además de prestar apoyo a aquellos grupos de carácter prioritario de la población que requieren de herramientas para lograr su completo desarrollo y fomento en la sociedad, por lo cual se presentan de la siguiente manera:

Adulto

La población adulta, representada en el rango etario de 20 a 64 años, se presenta una amplia oferta de programas que van dirigidas a la prevención y reducción de enfermedades a edad temprana, esto con el fin de evitar la gestación de cuadros crónicos en la población en general en torno al avance del tiempo se refiere. Siendo uno de los programas estratégicos para la reducción de la morbilidad de enfermedades cardiovasculares e impulsado por el Ministerio de Salud, es el Programa de Salud Cardiovascular (PSCV), que a su vez forma parte de los objetivos sanitarios dispuestos para los años 2011-2020. Cabe señalar que, con la llegada de la pandemia de COVID-19, las atenciones y actividades relacionadas al programa fueron mermadas por las disposiciones sanitarias del momento, lo que también redujo la capacidad de controles presenciales de las personas, lo que detonó en un considerable retroceso en los avances logrados en la última década, por lo cual, las patologías relacionadas a problemas cardiovasculares se mantienen dentro de los principales factores de enfermedad y muerte según lo explicita el Ministerio de Salud. De igual forma, existen programas complementarios para mejorar el índice anterior, como el Programa Elige Vida Sana (PEVS), que involucra a inscritos de 0 a 65 años, y que se enfoca en la mejora nutricional y condición física de las personas, contemplando las siguientes actividades:

- Círculos de Vida Sana
- Consultas Individuales
- Talleres de Actividad Física

Otro factor a considerar, es que a pesar de los esfuerzos realizados para poder controlar a los beneficiarios de forma remota, no fue suficiente, puesto que se experimentó un alza considerable de descompensaciones relacionadas al riesgo cardiovascular; por lo que puede ser relacionado por el confinamiento de las personas, condiciones de hacinamiento, como también trastornos mentales que desencadenan el acrecentamiento de las tasas de sedentarismo y con ello obesidad, que van relacionados a su vez con la ingesta de drogas, tales como el alcohol o tabaco, presentando condiciones desfavorables para el avance del programa.

En este mismo ámbito, es posible mencionar el Programa de Salud Mental, puesto que, en promedio el 45% de los adultos asegura que su salud mental y emocional ha empeorado durante el último año¹⁷¹, y al comparar las cifras a nivel mundial, Chile se encuentra en el segundo lugar con un 56%, siendo superado por Turquía con un 61%. De acuerdo con lo anterior, se hace referencia a lo imperante que es priorizar la salud mental en la población en general, por lo cual, se desprenden los siguientes programas en beneficio de los habitantes de todas las edades de la comuna de Requínoa:

- Programa de Espacios Amigables¹⁷²
- Programa de Acompañamiento Psicosocial
- Programa Alcohol y Drogas (DIR)

¹⁷¹ Plan de Salud Comunal de Requínoa, 2022.

¹⁷² El Programa se enfoca en la población adolescente.

- Programa de Demencia¹⁷³
- Terapia Complementaria de Flores de Bach

Otro de los programas ofertados para adultos, es el Programa de Rehabilitación Integral con base comunitaria (RBC), que es de carácter transversal, con enfoque especial de población de 20 años o más, que tiene como fin otorgar una prestación de calidad de forma oportuna y accesible a las personas que se encuentren en situación de discapacidad, ya sea permanente o transitoria, mejorando la resolutivez de la atención primaria. Como también, el Programa de enfermedades respiratorias del adulto (ERA).

Niños e infancia

Actualmente la salud y el bienestar de las personas, comprende una dimensión integral que conlleva el bienestar tanto físico, mental, conductual y relacional de las personas, y no sólo contempla la detección de enfermedades visibles en primera instancia, sino que considera todos aquellos factores que generan un desajuste en el equilibrio del diario vivir de las personas¹⁷⁴. Por lo cual, el velar por la salud de los habitantes, debe comenzar desde sus primeros años de vida, ya que es ahí, donde se adquieren las primeras experiencias tempranas que determinarán el desarrollo del infante.

El Programa de Salud Infantil, que se lleva a cabo en la comuna, ha experimentado durante el 2021 un superávit en relación a las exigencias ministeriales, ya que se han otorgado la totalidad de las prestaciones del programa propiamente tal, no sufriendo mayores percances por la pandemia, ha sabido aumentar las coberturas de edades paulatinamente, sin embargo, se mantiene al debe con las prestaciones de controles de niños y niñas, presentando descensos en controles de niño sano de 2, 4 y 6 meses, pero aumentando cobertura del 2020 en delante de niños de 7 meses en adelante. Dentro de las actividades y prestaciones de salud para los infantes se contempla:

- | | |
|----------------------------------|---|
| • Controles sanos 2, 4 y 6 meses | • Control sano de 6 a 9 años |
| • Controles 7 a 11 meses | • Aplicación EDP 8 meses |
| • Control sano 12 a 17 meses | • Aplicación EDP 18 meses |
| • Control sano 18 a 23 meses | • Aplicación TESPSI |
| • Control sano 2 a 3 años | • VDI |
| • Control sano 4 años | • Radiografía de pelvis |
| • Control sano 5 años | • Talleres Nadie es Perfecto ¹⁷⁵ |
| | • Programa de enfermedades respiratorias del niño (IRA) |

Cabe señalar que también se contemplan dentro del Plan de Salud Odontológico, la atención de pacientes de 0 a 19 años, contemplando las siguientes actividades:

- Atención y aplicación de pautas CERO¹⁷⁶
- Niños entre 6 meses y 3 años libres de caries
- Sembrando sonrisas¹⁷⁷
- Niños de 6 años libres de caries

Adolescentes

En cuanto a salud mental se refiere, existe el Convenio Espacios Amigables/ Programa de Salud Integral del Adolescente, siendo este último regido en el marco conceptual de servicios de salud de calidad a adolescentes de OPS/OMS, otorgando atenciones de salud en el nivel primario, bajo el modelo de salud familiar, contemplando la atención de rangos de 10 a 19 años, siendo el rango prioritario de 15 a 19 años y contempla la realización de actividades como:

- Realización de control de salud integral de adolescentes en establecimientos educacionales
- Realización de control de salud integral del adolescente en CESFAM, en horario diferido con equipo profesional exclusivo.

Así también existen otros programas relativos desde la primera infancia hasta la adolescencia, como:

- Convenio Programa Acompañamiento
- Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida de Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR)
- Plan de Salud Odontológico, atención dental integral a jóvenes de enseñanza media

¹⁷³ Programa ejecutado en el 2022.

¹⁷⁴ Organización Mundial de la Salud (s/f).

¹⁷⁵ Se contempla la ejecución de 3 talleres anuales.

¹⁷⁶ Control con enfoque de riesgo.

¹⁷⁷ Incurrir en la entrega de implementos para la salud oral óptima para niños de kinder y prekinder, tales como cepillo, pasta de dientes, fluoración, como también instrucciones de higiene oral, realizándose 2 veces al año.

Mujer

Como todos los programas, el Programa de atención de salud a la mujer, se ha visto afectado de igual forma por la pandemia COVID-19, lo que influyó directamente en las actividades ofertadas por el programa, tales como:

- Cobertura PAP
- Examen Físico de Mamas (EFM) y enseñanza de autoexamen
- Control Prenatal
- Control de mujeres en edad de climaterio
- Aplicación de test rápido VIH (por sobre test de Elisa)¹⁷⁸

Cabe señalar que la cobertura PAP y el EFM, tienen como fin la prevención de la generación o detección en etapa temprana de cáncer cervicouterino y cáncer de mamas respectivamente, donde en este último se dispone la realización de mamografía cada 3 años gratis, centrándose en grupos de 50 a 69 años.

Adulto Mayor

El Programa Adulto Mayor¹⁷⁹ se enfoca en poder otorgar un envejecimiento positivo por medio de diversas actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de personas que se encuentren dentro del rango etario de 60 años y más, por medio de la prevención y promoción de la salud, dentro de ellos se encuentran la atención podológica, talleres municipales que involucran el movimiento y la motricidad, y apoyo psicosocial a través de talleres.

5.1.6 Aspectos demográficos comunales

Con respecto a los aspectos demográficos, el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), dependiente del Ministerio de Salud, cuenta con una considerable base de datos de pertinencia sanitaria a disposición de quienes lo requieran, para la correcta toma de decisiones y el desarrollo cabal del sistema de salud en cuanto a sus funciones y el conocimiento de sus habitantes y usuarios, como las variaciones demográficas relativas a la mortalidad, natalidad, esperanza de vida, y todas aquellas variantes que afecten el análisis sanitario¹⁸⁰.

5.1.6.1 Tasa de Natalidad y Mortalidad

Dentro de las estadísticas vitales proporcionadas por el Ministerio de Salud en complementariedad del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de mortalidad y natalidad nos da a conocer la oscilación entre ambas variantes frente a la situación nacional tanto a macro como micro escala (nacional, regional y comunal), siendo así la tasa de natalidad entendida como la frecuencia con que se producen los nacimientos en un territorio determinado dentro de un rango de tiempo determinado por cada 1.000 habitantes; siendo para el caso de la mortalidad la variante primordial la de defunciones¹⁸¹.

Para el caso de la comuna de Requinoa, se realiza una revisión comparativa entre los años 2013, 2016 y 2019, con el fin de estudiar el comportamiento evolutivo de la comuna.

Tabla N° 76: Tasa de Natalidad, Comuna, Región y País, para los años 2013, 2016 y 2019

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab.)		
	2013	2016	2019
Requinoa	12,46	10,36	9,73
Región de O'Higgins	13,45	12,35	11,00
País	13,77	12,79	11,01

Fuente: Mapocho Consultores en base a Deis, MINSAL, 2013-2016-2019.

De acuerdo a lo expuesto en la tabla anterior, es posible inferir que existe un decrecimiento tendencial de la tasa de natalidad, tanto a nivel nacional, regional y comunal, lo que trae consigo de forma paralela, la disminución de inscritos en el sistema, esto puede ser explicado por el cambio en las dinámicas sociales, en cuanto a los factores económicos, educacionales y sociales, donde la mujer posee mayores posibilidades a su desarrollo académico y profesional, sumado al aumento de métodos anticonceptivos para el control de la natalidad (Donoso, 2007).

Al hablar de la tasa de mortalidad, esta se expresará al igual que la natalidad, es decir el número de defunciones cada 1.000 habitantes desglosadas en las estadísticas vitales proporcionadas por el DEIS, siendo para el área de estudio las siguientes variaciones en los periodos de 2013, 2016 y 2019:

¹⁷⁸ Existencia de quiebre de stock en test rápido VIH y Hospitales de cabecera no cuentan con la suficiente cantidad de reactivos para Test de Elisa.

¹⁷⁹ Cuenta Pública 2021. Municipalidad de Requinoa.

¹⁸⁰ Ministerio de Salud (s/f) DEIS.

¹⁸¹ Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) (s/f). Obtenido de: <https://www.bcn.cl/sit/estadisticasterritoriales/tema?id=58>

Tabla N° 77: Tasa de Mortalidad general comuna de Requínoa, para los años 2013-2016-2019

Unidad Territorial	Tasa de Mortalidad (c/1000 Hab.)		
	2013	2016	2019
Requínoa	4,1	3,4	4,6
Región de O'Higgins	5,7	6,0	6,0
País	5,7	5,7	5,7

Fuente: Mapocho Consultores en base a Deis, MINSAL, 2013-2016-2019.

Para el análisis de la mortalidad general, la comuna de Requínoa para los años 2013, 2016 y 2019, ha presentados oscilaciones en descenso y aumento en el último rango, superando las del 2013, pero que aun así no superan la tasa nacional de 5.7.

5.1.6.2 Índice de Swaroop

El Índice de Swaroop o Tasa de Mortalidad proporcional, se define¹⁸² como la proporción de defunciones de personas de 60 años o más y más en relación con el total de las defunciones para cada sexo y unidad territorial, donde un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria.

Tabla N° 78: Defunciones en personas de más de 60 años e Índice de SWAROOP, según sexo, por a nivel País, Región y comuna de residencia. Comuna de Requínoa, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer		Indeterminado
	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	
Total País	81.799	78,6%	40.395	73,8%	41.404	84,1%	/
Región de O'Higgins	4.394	79,1%	2.275	75,7%	2.119	83,1%	/
Requínoa	83	74,1%	55	74,4%	28	70,0%	/

Fuente: Mapocho Consultores en base a estadísticas, MINSAL DEIS 2016. * Por 1.000 habitantes

La comuna Requínoa presenta un índice que se encuentra por debajo del total nacional y regional, correspondiente a 74,1%, sin embargo tampoco se encuentra tan alejada de la realidad nacional, puesto que representan 4,5 puntos porcentuales de diferenciación, donde a su vez la Región de O'Higgins supera este nivel nacional con 0,5 puntos, donde es importante señalar que los hombres en relación a este índice, se encuentran en mejor situación sanitaria con respecto a las mujeres, siendo estos 74,4% y 70% respectivamente.

5.1.6.3 Esperanza de Vida al Nacer (EV)

La esperanza de Vida al Nacer (EV) es un indicador que da a conocer cuántos años viviría un recién nacido, si bien en el siglo XX se estimaba que el promedio de esperanza de vida al nacer era de 23 años, en la actualidad ese valor se ha acrecentado considerablemente 100 años después alcanzando en promedio los 81 años, debido a la toma de decisiones en políticas públicas y erradicación de problemáticas a nivel de nutrición como de calidad de vida (educación y escolaridad) y con ello la reducción de la mortandad infantil¹⁸³. Para la realidad actual de la Región de O'Higgins y nivel país la esperanza de vida en mujeres sigue siendo mayor con 81 años, mientras que la de los hombres oscila los 76 años¹⁸⁴.

5.1.6.4 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Los Años de Vida Potencialmente Perdidos, tiene que ver con el fallecimiento de personas de forma prematura, y se enmarca en el supuesto en el cual entre más prematura es la muerte mayor es la pérdida para la sociedad; su estudio permite conocer los impactos de medidas de políticas públicas sobre grupos vulnerables¹⁸⁵.

Tabla N° 79: Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), Comuna de Requínoa, Región y País, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer	
	AVPP	AVPP_T	AVPP	AVPP_T	AVPP	AVPP_T
Total País	1.225.220	68,9%	770.668	87,0%	452.472	50,7%
Región de Valparaíso	64.833	71,6%	40.795	89,3%	24.038	53,5%
La Calera	1.550	48,0%	971	57,9,7%	579	37,3%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Departamento de Estadísticas e información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

A partir de los datos disponibles sobre AVPP otorgadas por DEIS¹⁸⁶, la comuna de Requínoa para el año 2016, presentó una tasa de AVPP general menor a los indicadores a nivel regional y a nivel país, y en relación con la variación de género las mujeres se encuentran en una tasa menor que los hombres, siendo estas las que poseen una mayor esperanza de vida.

¹⁸² Rodríguez de Paiva (1987), en DEIS (s/f)

¹⁸³ INE (S/F). Esperanza de Vida. Disponible en: <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/esperanza-de-vida#:~:text=En%201900%20se%20estimaba%20en,77%2C3%20para%20los%20hombres.>

¹⁸⁴ BCN, Indicadores demográficos. Disponible en: <https://www.bcn.cl/sit/estadisticasterritoriales/tema?id=153>

¹⁸⁵ Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: <http://www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/>.

¹⁸⁶ Número y Tasa de Años de Vida Potenciales Perdidos por grupo de causa según sexo, región y comuna de residencia. Chile, año 2015. En: https://public.tableau.com/profile/deis4231#!/vizhome/Anuario_Defunciones/Defunciones

5.2 Conclusiones

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Requinoa en el ámbito de la Salud.

5.2.1 Análisis FODA

Tabla N° 80: Análisis FODA ámbito salud

FORTALEZAS	
Red de Salud Municipal	La Red de Salud Municipal de la comuna de Requinoa, cuenta con un CESFAM, tres Postas Rurales y un Servicio de Urgencia Rural, además de un CECOSF y un Centro Comunitario de Rehabilitación, dotado de diversos especialistas, que permiten atender en el primer nivel de atención de salud, para personas que cuenten con algún tipo de discapacidad (permanente o transitoria) otorgando una atención de calidad de forma accesible y oportuna, mejorando la resolutiveidad de la Atención Primaria de Salud.
Amplio espectro de Programas y convenios para la mejora de la calidad de vida de los habitantes.	Actualmente se cuenta con una amplia cartera de programas que van en beneficio y disposición de la comunidad, que tratan las principales afectaciones y morbilidades de la población, tal como la salud cardiovascular, ligado a programas como elige vida sana, y enfocado a su vez a grupos prioritarios como los programas de salud infantil y de la mujer, que tienen como fin educar focalizadamente a distintos grupos poblacionales, de acuerdo con sus necesidades con determinantes preventivos y de reducción de tasas e índices de enfermedades.
Modelo de salud integral y de respuesta oportuna a la pandemia	Si bien, todos nos hemos visto afectados por el desarrollo de la pandemia a nivel social y del quehacer cotidiano, los programas y convenios aplicables en el nivel de atención de la salud han debido reformularse y adaptarse a las nuevas medidas restrictivas que impone el ministerio correspondiente con el fin de salvaguardar la salud e integridad de las personas, por lo cual, en respuesta a lo anterior, se han implementado sistemas de atención remota a aquellos grupos más vulnerables frente a la pandemia, como también atenciones programadas cumpliendo con todos los resguardos sanitarios, sin embargo esto no ha estado exento de la baja participativa de los usuarios.
OPORTUNIDADES	
Compromiso comunitario con los equipos de salud	De acuerdo con los talleres territoriales realizados en la comuna, existe una buena percepción de la comunidad frente al personal de salud, destacando la vocación de los funcionarios, la optimización de recursos en cuanto al buen uso de estos, siendo un equipo comprometido y capacitado para la generación de nuevos proyectos, por lo cual, existe un compromiso comunitario que permitiría generar espacios y nuevos proyectos contando con la participación de la comunidad y su apoyo, sobre todo de tipo consultiva.
Apoyo de la autoridad en incursionar nuevas estrategias en apoyo a la comunidad	Las autoridades se encuentran receptivas en cuanto a incursionar en nuevas estrategias dirigidas en el apoyo de la comunidad como, por ejemplo, la implementación de nuevos profesionales al sistema (siguen siendo deficientes), contar con CCR y rehabilitación infantil, construcción de nuevo CESFAM, próxima adquisición de móvil clínica médica. Sin embargo, aún faltan algunas aristas que solucionar debido a la evolución constante de la población, en cuanto a cobertura, especialistas y también el velar por la salud de los propios funcionarios de la salud a nivel físico y mental
DEBILIDADES	
Baja participación e injerencia en la población en toma de decisiones de estrategias de salud	Se necesita generar lazos participativos de la población inscrita que sean representativos y que con ello logren generar estrategias de intervención social para la mejora en la calidad de la atención.
Falta de difusión de beneficios, programas y funcionamientos centros de salud	La población no cuenta con un medio de difusión oficial acerca de los CESFAM, CECOSF, PSR, en cuanto a su funcionamiento y programas habilitados, si bien, se hace mención en la página del Departamento de Salud, estas no cuentan con información disponible tales como, ubicación, contacto, y horarios de funcionamiento, ni en qué consiste el nivel de atención. El mismo caso para los programas impartidos en aquellos centros de salud, lo que incurre en bajas de participación, y asistencia errónea según categorización de atención, lo que incurre en aglomeraciones y amplios tiempos de espera de pacientes.
Dificultades de conexión para acceder a prestaciones de salud	Una de las constantes en las respuestas de los usuarios en los talleres territoriales, fue la dificultad comunicativa hacia los centros de atención primaria para el agendamiento de horas, ya que los teléfonos disponibles no se encuentran operativos o no reciben respuesta, dificultando el proceso para aquellas personas que poseen movilidad reducida. Siendo una de las posibles soluciones el cambio del sistema de agendamiento de hora por alguno de tipo on-line y que no exista dependencia telefónica o bien aumentar el personal administrativo para atención de pacientes. Esto además de traer dificultad de acceso a prestaciones, también incurre en la desconfianza de las personas hacia el sistema, lo que podría dañar los nexos positivos ya establecidos.



AMENAZAS	
Disminución de cantidad de inscritos por descenso de natalidad y aumento de envejecimiento en la población	La disminución de la natalidad es una afectación que es posible de apreciar en todas las escalas geográficas, y que ha tenido un descenso constante en el último tiempo, esto debido a la promoción del control de la fertilidad a través de métodos anticonceptivos, cambio de ideologías y oportunidades dirigidas a la mujer, por lo cual esto ha detonado en la menor cantidad de recién nacidos, lo que ha propiciado un escenario de aumento del envejecimiento de la población, trayendo consigo la disminución de inscritos en la red de salud.
Riesgo de amenaza epidemiológica	Si bien las medidas restrictivas originadas por la pandemia han ido en franco descenso, las cifras nos han demostrado que la pandemia está lejos de acabarse por el aumento de casos, y que a su vez atentan con volver a retomar medidas sanitarias como el uso de mascarillas o aquellas referentes a las aglomeraciones, por lo cual, es imperante capacitar e implementar medidas competentes a la asistencia remota y que sean efectivas en el control de la salud de la población usuaria.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

5.3 Referencias Bibliográficas

1. Departamento de Estadística e Información de Salud . (2013, 2016, 2019). *DEIS. Tasa de Natalidad*. Obtenido de https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2Fa39b6235-6172-4b09-a8b1-ab5f87c72ea0§ionIndex=1&sso_quest=true&sas-welcome=false
2. Departamento de Estadística e Información de Salud. (2016). *Ministerio de Salud*. Obtenido de Defunciones de 60 años y más e Índice de Swaroop según región y comuna de residencia. Chile, Año 2016: https://public.tableau.com/app/profile/deis4231/viz/Anuario_Defunciones/Defunciones
3. Departamento de Estadísticas e Información e Información de Salud (DEIS). (s.f.). Obtenido de <https://deis.minsal.cl/conozcanos/#vision>
4. Departamento de Salud de Requínoa. (2022). *Plan de Salud Comunal*. Requínoa.
5. Departamento de Salud de Requínoa. (s/f). *Misión del Departamento de Salud*. Obtenido de <https://saludrequinoa.cl/mision.html>
6. Donoso, E. (2007). DESCENSO DE LA NATALIDAD EN CHILE: UN PROBLEMA PAÍS. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 72, 73-75. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262007000200001>
7. FONASA. (2022). *Datos abiertos*. Obtenido de <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/minisito/tablero-eaps>
8. FONASA. (2022). *Tablero de población inscrita en establecimientos de atención primaria/ Resultado del proceso de inscripción a los establecimientos de salud de atención primaria, actualizado a Mayo de 2022*. División de Desarrollo Institucional/Departamento de Estudios y Estadísticas. Datos Abiertos FONASA. Obtenido de <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/minisito/tablero-eaps>
9. FONASA. (s/f). *Conoce FONASA - Acerca de FONASA*. Obtenido de <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/conoce-fonasa#acerca-de-fonasa>
10. Ilustre Municipalidad de Requínoa. (12 de Noviembre de 2021). *CECOSF CHUMAQUITO SE REÚNE CON USUARIOS PARA CONSTRUIR JUNTOS UNA MEJOR SALUD*. Obtenido de <https://vi.requinoa.cl/2021/11/12/cecosf-chumaquito-se-reune-con-usuarios-para-constuir-juntos-una-mejor-salud/>
11. Ministerio de Salud. (s.f.). *Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota*. Obtenido de <https://www.ssvq.cl/noticias/la-calera-servicio-de-salud-vina-del-mar-quillota-entrego-a-municipio>
12. Municipalidad de Requínoa. (2021). *Cuenta Pública 2021*. Requínoa.
13. Organización Mundial de la Salud (OMS). (s.f.). *Autismo*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>
14. Organización Mundial de la Salud. (s/f). *¿Cómo define la OMS la salud?* Obtenido de <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20define%20la%20OMS%20la,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB>
15. Servicio de Salud Metropolitano Norte. (s.f.). *Ministerio de Salud, Atención Primaria*. Obtenido de [https://www.ssmn.cl/atencion_primaria.ajax.php#:~:text=Gobierno%20de%20Chile&text=La%20Atenci%C3%B3n%20Primaria%20de%20Salud,atenci%C3%B3n%20ambulatoria%2C%20a%20trav%C3%A9s%20de%3A&text=Centros%20de%20Salud%20\(CES\).&text=Centros%20de%20Salud%20Familiar%](https://www.ssmn.cl/atencion_primaria.ajax.php#:~:text=Gobierno%20de%20Chile&text=La%20Atenci%C3%B3n%20Primaria%20de%20Salud,atenci%C3%B3n%20ambulatoria%2C%20a%20trav%C3%A9s%20de%3A&text=Centros%20de%20Salud%20(CES).&text=Centros%20de%20Salud%20Familiar%)
16. Superintendencia de Salud. (s.f.). *Ministerio de Salud, Cómo funciona el Sistema de Salud en Chile*. Obtenido de https://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/w3-article-17328.html#accordion_0

PLADECO



ÁMBITO EDUCACIÓN



Contenido

6.	ÁMBITO EDUCACIÓN	170
6.1	Desarrollo Educativo Comunal	170
6.1.1	Nivel de escolaridad de la población	171
6.1.2	Educación inicial comunal	172
6.1.3	Educación escolar comunal.....	175
6.1.3.1	Resultados sistema de aseguramiento de la calidad a nivel comunal	179
6.1.3.2	Índice de vulnerabilidad escolar comunal	180
6.1.3.3	Resultados sistema nacional de evaluación de desempeño en establecimientos de la comuna	181
6.1.3.4	Deserción escolar comunal.....	182
6.1.4	Administración de establecimientos municipales.....	183
6.1.4.1	Estudiantes Prioritarios, Preferentes.....	184
6.1.4.2	Asistencia de estudiantes de los establecimientos educacionales municipales.....	184
6.1.4.3	Promoción, reprobación y retiros	185
6.1.4.4	Evaluación docente	186
6.1.5	Programas Vigentes en la comuna	186
6.1.6	Infraestructura y equipamiento	187
6.2	Conclusiones.....	189
6.2.1	Análisis FODA	189
6.3	Referencias Bibliográficas	191

6. ÁMBITO EDUCACIÓN

En el siguiente apartado se desarrollan y explicitan los diversos aspectos que comprenden al desarrollo de la Educación en la comuna de Requinoa, con la finalidad de analizar y comprender el estado actual comunal, como también su evolución a través del tiempo; reconociendo indicios que expliquen el comportamiento actual y cómo lograr mejoras con respecto a ello, focalizando la atención en los factores más relevantes e incidentes de cambio; abordando temáticas relativas a matrículas, deserción, niveles de vulnerabilidad, apoyo estatal e índices de categorización por cada uno de ellos.

6.1 Desarrollo Educativo Comunal

La comuna de Requinoa actualmente cuenta con 4.291 matriculados en la oferta educacional formal al año 2022¹⁸⁷, en los cuales se encuentran englobados desde los primeros niveles educacionales (Prekínder) a Cuarto medio, reconocidos por el Ministerio de Educación.

Cabe señalar que, de la totalidad de establecimientos operativos, el 75% corresponde a administración municipal, el 19% de dependencia particular subvencionada y el 6% de administración particular pagada.

A partir de lo señalado, se desglosa la información detallada en cuanto a las matrículas totales desde el año 2018 al 2022, según tipo de dependencia administrativa:

Tabla N° 81: Tendencia de matrícula según dependencia administrativa en la comuna de Requinoa entre los años 2018 al 2022

Tipo de Dependencia	Años y matriculados				
	2018	2019	2020	2021	2022
Municipal	2.321	2.296	2.312	2.318	2.318
Particular Subvencionado	1.924	2.000	2.029	1.972	1.961
Particular Pagada	119	143	174	194	221
Totales	4.364	4.439	4.515	4.484	4.500

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos abiertos del MINEDUC, 2018 a 2022.

En general, las matrículas a nivel comunal han ido en aumento desde el 2018 al 2020, disminuyendo en el 2021 con 31 pérdidas, y para el 2022 un aumento de 16, sin embargo, los de dependencia particular pagada ha experimentado un alza constante dentro de los periodos de estudio, pasando del 2018 con 119 matriculados a 221 en el 2022, es decir, un incremento de 102 matrículas. En cuanto a los recintos municipales y particulares subvencionados, han experimentado fluctuaciones constantes en alzas y descensos, donde los primeros se han mantenido en cifras en el último periodo (2021-2022), y los particulares subvencionados un descenso de 11 matrículas.

En cuanto a Educación Superior, la comuna no cuenta con instituciones de esta índole.

La distribución de matrícula se estructura según tipo o nivel de enseñanza desde la educación parvularia a la media, siendo esta la siguiente:

Tabla N° 82: Evolución de matrícula comunal según nivel de enseñanza de 2018 a 2022

Tipo de enseñanza	Años de Matrículas				
	2018	2019	2020	2021	2022
Educación Parvularia	583	609	618	550	573
Educación Básica niños	2.650	2.682	2.744	2.765	2.756
Educación Básica adultos	0	0	0	0	0
Educación especial	214	208	212	215	215
E. Media HC jóvenes	659	676	681	749	782
E. Media HC adultos	71	70	60	49	42
E. Media TP jóvenes	187	194	200	156	132
E. Media TP adultos	0	0	0	0	0
Totales	4.364	4.439	4.515	4.484	4.500

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos abiertos del MINEDUC, 2018 a 2022.

De lo expuesto anteriormente, la educación parvularia ha experimentado el mayor descenso entre el año 2020 y el 2021 de 68, y para el mismo periodo, un aumento de la misma cantidad en la Enseñanza Científica Humanista. Para el 2022, la educación parvularia experimentó un ascenso de 23, como también la Científico Humanista de 33 matrículas, sin embargo, también se evidencia un descenso en la enseñanza media técnico profesional de 24, siendo estos los cambios más significativos dentro del último tiempo.

En cuanto a las evaluaciones y resultados obtenidos por los establecimientos de la comuna de Requinoa en el SIMCE, se encuentran los siguientes registrados en el 2017:

¹⁸⁷ (MINEDUC, 2018-2022)

Tabla N° 83: Resultados del SIMCE de Segundo Medio, a nivel nacional, regional y comunal en el 2018

Territorio	Lectura	Matemáticas
Nacional	249	264
Regional	248	262
Comunal	227	252

Fuente: Mapocho Consultores en base a Base de datos nacionales. Agencia de la Educación 2017¹⁸⁸.

Tabla N° 84: Resultados del SIMCE de Octavo básico, a nivel nacional, regional y comunal en el 2018

Territorio	Lectura	Matemáticas
Nacional	241	263
Regional	240	259
Comunal	224	238

Fuente: Mapocho Consultores en base a Base de datos nacionales. Agencia de la Educación 2017.

Tabla N° 85: Resultados del SIMCE de Cuarto básico, a nivel nacional, regional y comunal en el 2018

Territorio	Lectura	Matemáticas
Nacional	271	260
Regional	270	259
Comunal	267	246

Fuente: Mapocho Consultores en base a Base de datos nacionales. Agencia de la Educación 2017.

En todos los resultados obtenidos, indistintamente su nivel, los estudiantes en cuanto a su puntuación se encuentran bajo el promedio nacional, como también por debajo del promedio regional.

6.1.1 Nivel de escolaridad de la población

En cuanto a la disponibilidad de datos para dar conocimiento a los niveles de escolaridad presentes en la comuna de Requínoa, se encuentra el último CENSO realizado en el 2017, donde es posible desglosar los rangos de curso más alto aprobado, a niveles comunales, regionales y nacionales, en los distintos niveles educacionales, demostrados en la siguiente tabla:

Tabla N° 86: Nivel de escolaridad en la comuna de Requínoa, según CENSO 2017

Nivel del curso más alto aprobado	Comunal	Regional	Nacional
Sala cuna o jardín infantil	2,7%	2,6%	2,8%
Prekínder	1,7%	1,6%	1,5%
kínder	2,2%	2,3%	2,2%
Especial o diferencial	0,5%	0,4%	0,4%
Educación básica	37,6%	32,8%	26,4%
Primaria o preparatoria	3,1%	3,6%	2,9%
Científico-humanista	24,1%	25,3%	23,2%
Técnico profesional	10,8%	11,4%	13,4%
Humanidades	1,5%	1,8%	2,2%
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	0,3%	0,6%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	6,0%	6,5%	7,3%
Profesional	8,7%	10,3%	15,4%
Magíster	0,7%	0,6%	1,3%
Doctorado	0,1%	0,1%	0,2%
Totales	100%	100%	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo 2017, Procesado con Redatam WebServer.

De acuerdo con los datos desprendidos del CENSO 2017 de la comuna de Requínoa cuenta con un 26,6% de población con formación técnico profesional o profesional, y dentro de este mismo grupo un 0,8% ha podido acceder a niveles educacionales altos, correspondientes a magíster (0,7%) y doctorado (0,1%).

Lo anterior, si es contrastado a nivel nacional para el mismo año el porcentaje de personas que cuentan con un título técnico profesional y profesional es de 38,3%, dentro de este mismo porcentaje el 1,5% ha podido acceder a niveles altos como magíster (1,3%) y doctorado (0,2%). A partir de lo mencionado, es posible evidenciar los esfuerzos e iniciativas generados por el municipio a través de sus programas para fortalecer e incentivar el ingreso a niveles educacionales superiores, como también el evitar la deserción escolar.

En concordancia con lo señalado, otro de los factores a considerar en cuanto al nivel de escolaridad es de los ingresos que se gestan a partir del nivel educacional logrado, los cuales se agrupan de la siguiente forma para la Región:

¹⁸⁸ <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/>

Tabla N° 87: Ingreso medio nominal de población ocupada perteneciente a la Región de O'Higgins según nivel educacional y sexo, correspondiente al año 2017¹⁸⁹.

Nivel educacional	Ingreso medio	Hombres	Mujeres
Educación Primaria	301.179	322.419	246.511
Educación Secundaria	405.473	477.064	275.642
Educación Técnica	463.126	556.102	400.802
Educación Universitaria	915.689	978.067	860.055
Postgrado ¹⁹⁰	1.183.206	1.267.004	693.394

Fuente: Mapocho Consultores en base a INEStat, Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2017¹⁹¹.

En cuanto al promedio de la escolaridad de la comuna de Requinoa, es posible evidenciar lo siguiente:

Tabla N° 88: Años de escolaridad a nivel nacional, regional y comunal de Requinoa al 2017

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Nacional	9,4	9,4	9,4
Regional	8,5	8,7	8,6
Comunal	8,3	8,4	8,3

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos abiertos 2017.

Al realizar una comparativa con respecto a los años de escolaridad del nivel comunal de Requinoa con respecto al regional y el nacional, se encuentra levemente por debajo del nivel de O'Higgins pero 1,1 años con respecto al nivel nacional de 9,4 años de escolaridad, por lo cual, es de vital importancia seguir potenciando el aumento de la escolaridad a nivel profesional, promoviendo el ingreso a la educación superior, ya que esto irá estrechamente ligado con aspectos del desarrollo personal de la población en conjunto con los ingresos que estos pudiesen recibir, por medio de la empleabilidad ya sea de forma dependiente o independiente, fomentando la diversificación económica y el crecimiento económico tanto a nivel comunal como regional.

A su vez, es importante mencionar que, para el sistema actual chileno se consideran obligatoriamente 13 años de escolaridad que van desde el kínder hasta cuarto medio, sin embargo, aún es controversial la incorporación del nivel preescolar, puesto que no es considerado un prerrequisito para el ingreso a primero básico siendo, en definitiva, 12 años de escolaridad contados del primer año de enseñanza básica en adelante. A continuación, se presentan los datos asociados al promedio de escolaridad asociada a la comuna de Requinoa o país de origen

Tabla N° 89: Promedio de escolaridad relativa a comuna o país de origen para el 2017

Comuna o país de nacimiento	Promedio años de escolaridad	Casos	Pobl. Comunal (%)
En esta comuna	7,7	14.213	53,5%
En otra comuna	9,1	11.960	45,0%
Perú	12,5	23	0,1%
Argentina	11	88	0,3%
Bolivia	10	32	0,1%
Ecuador	10,3	19	0,1%
Colombia	13,6	16	0,1%
Otro	11,1	213	0,8%

Fuente: Datos abiertos del MINEDUC, 2017.

A partir de lo expuesto, es posible mencionar que la comuna de Requinoa cuenta con la cantidad promedio más baja de escolaridad con respecto a sus comparativos comunales y país de origen, siendo esta de 7,7 años, correspondiente al 53,5% de la población nacida en la comuna; lo que nos demuestra que, si bien existen esfuerzos por la continuidad escolar, estos aún no son del todo visibles en las cifras estadísticas, por lo cual, es una tarea que se debe mantener férrea para evitar la deserción escolar y la continuidad de la enseñanza.

6.1.2 Educación inicial comunal

De acuerdo con el último CENSO de población ejecutado, la comuna de Requinoa cuenta con 2.370 niños y niñas, que sus edades fluctúan entre los 0 a 5 años¹⁹², correspondiente a los primeros niveles educacionales para la población englobados en la educación preescolar, siendo su distribución etaria de la siguiente forma:

¹⁸⁹ No se consideran valores de educación preescolar y aquellos que se encuentran en categoría de nunca estudió.

¹⁹⁰ Estimación no fiable de valores de Postgrado (número de casos muestrales menor a 60, grados de libertad menores a 9 o coeficiente de variación mayor a 30%)

¹⁹¹ <https://stat.inec.cl/?lang=es#>

¹⁹² CENSO, 2017.

Tabla N° 90: Distribución de individuos entre 0 a 5 años por edad

Edad	Hombre	Mujer	Total
0	173	192	365
1	217	186	403
2	217	201	418
3	210	193	403
4	180	213	393
5	189	199	388
Totales	1.186	1.184	2.370

Fuente: Censo 2017, procesado con Redatam WebServer.

La educación Preescolar se subdivide en tres niveles, que abarca las necesidades de atención y madures psicomotriz, siendo los requisitos para cada nivel los siguientes:

Tabla N° 91: Normativa de Ingreso a la educación Preescolar

Nivel	División de nivel	Edad mínima de ingreso
Sala cuna	Sala cuna menor	85 días a 1 año
	Sala cuna mayor	1 a 2 años
Nivel Medio	Nivel medio menor	2 a 3 años
	Nivel medio mayor	3 a 4 años
Nivel de Transición	Primer nivel de transición	4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar
	Segundo nivel de transición	5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Decreto N° 1126, 2017.

Actualmente, los jardines infantiles y salas cunas otorgan servicios de atención a niños y niñas que se encuentren entre las edades de cero a cinco años, los que, a su vez, dentro del rango de 4 a 5 años se incorporan masivamente a establecimientos que cuenten con niveles de transición como el de prekínder y kínder. Dentro de los prestadores de servicio de Educación Parvularia en la comuna de Requínoa, se encuentran aquellos pertenecientes a Fundación Integra, JUNJI (Modalidad VTF) y MINEDUC (Prekínder y kínder).

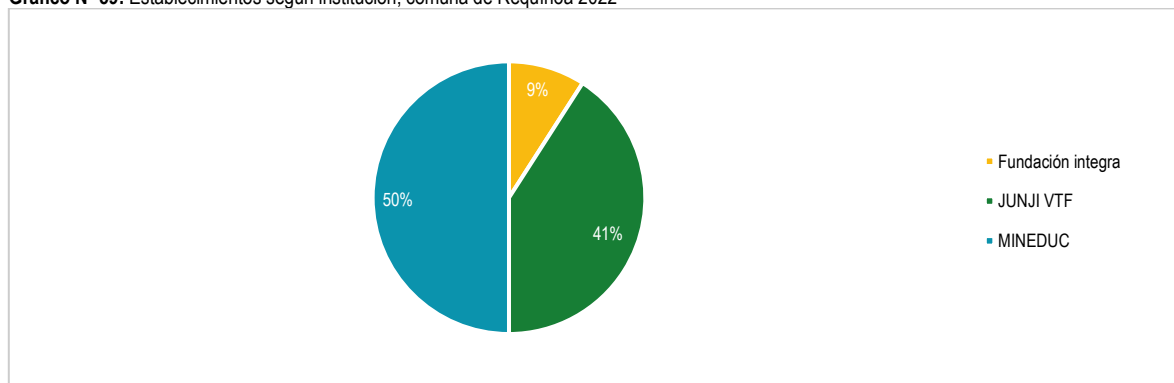
En la tabla que se expone a continuación, se presenta la información referente a los establecimientos y matrículas categorizadas según tipo de Educación Parvularia.

Tabla N° 92: Antecedentes generales de capacidad de atención 2022

Información	Fundación integra	JUNJI VTF	MINEDUC	Total Comunal
Establecimientos	2	9	11	22
Matrícula	157	309	728	1194

Fuente: MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

Gráfico N° 59: Establecimientos según institución, comuna de Requínoa 2022



Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

Tabla N° 93: Matrícula por nivel de educación Parvularia de la comuna de Requínoa

Niveles	Fundación Integra	JUNJI VTF	MINEDUC	Total comunal
Sala cuna	50	-	-	50
Sala cuna menor	56	-	-	56
Sala cuna mayor	51	-	-	51
Sala cuna mixto	-	96	-	96
Primer nivel de transición	-	-	266	266
Segundo nivel de transición	-	-	307	307

Niveles	Fundación Integra	JUNJI VTF	MINEDUC	Total comunal
Nivel medio mayor	-	-	74	74
Nivel T. 1	-	-	52	52
Nivel T. 2	-	-	29	29
Medio y transición no convencional	-	42	-	42
Medio y transición convencional	-	171	-	171
Totales	157	309	728	1.194

Fuentes: MINEDUC, Datos abiertos 2022.

En la siguiente tabla, se da a conocer el porcentaje de cobertura comunal con respecto a las edades de los niños y niñas en relación con las matrículas registradas en el 2022 a partir de los datos entregados por el ministerio de educación en su plataforma de datos abiertos, siendo estos los que a continuación se señalan:

Tabla N° 94: Cobertura educacional por edades

Edades	Porcentaje de cobertura comunal
0 y 1 año	19,0%
2 y 3 años	43,8%
4 y 5 años	88,1%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a CENSO 2017 y Datos abiertos 2022.

En consecución con la información desglosada, es posible señalar que la comuna de Requínoa presenta una cobertura educacional preescolar de un 50,38%, de la población de niños que se encuentran entre 0 y 5 años, lo que indica que casi proporcionalmente el 49,62% no asiste a establecimientos educacionales de atención especializada, centrándose en el primer nivel respectivo a salas cuna, seguido por 24,8 puntos porcentuales diferenciales del nivel medio, lo que pudiese ser explicado debido a la actual pandemia, sin embargo no deja de ser preocupante, puesto que deja a una gran cantidad de infantes con brechas con respecto a habilidades sociales, de estimulación (emocionales y cognitivas), frente a aquello que sí las tienen en la educación formal. En el nivel de transición de Prekínder y kínder se ven reflejadas cifras más elevadas como el 88,1% de cobertura en niños de 4 a 5 años.

Fotografía N° 4: Colegio Tricahue, Requínoa



Fuente: Rising Sun (s/f)¹⁹³

¹⁹³ <https://risingsunchile.cl/montaje-sobre-techos/>

Fotografía N° 5: Jardín Infantil Caritas Felices, Requínoa



Fuente: Música y noticias, 2022¹⁹⁴

6.1.3 Educación escolar comunal

Como se señaló anteriormente la Educación Escolar, está confirmada por 12 niveles que se subdividen en educación básica y media, donde la primera se compone de primero a octavo básico y la segunda de primero a cuarto medio.

En este sentido, la enseñanza general básica es impartida por instituciones que pueden ser de carácter público como privado, que se encuentren reconocidas por el Estado de Chile para la certificación de aprendizaje y la promoción de los alumnos a niveles mayores educacionales.

Para la comuna de Requínoa, según la demanda estimada de niños comprendidos entre los 6 a los 14 años en base al CENSO 2017 para la educación básica, es de 3.708, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla N° 95: Distribución de individuos entre 6 y 14 años de la comuna de Requínoa

Edad en años	Hombre	Mujer	Total
6	226	195	421
7	234	209	443
8	231	209	440
9	199	208	407
10	212	188	400
11	226	183	409
12	194	207	401
13	225	177	402
14	184	201	385
Totales	1.931	1.777	3.708

Fuente: Censo 2017, procesado con Redatam WebServer.

Así también, en relación con los matriculados en el periodo de 2022, asciende a un total de 2.756 inscritos distribuidos en establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, desglosados de la siguiente forma:

Tabla N° 96: Cantidad de matriculados de enseñanza básica, según dependencia administrativa en la comuna de Requínoa

Curso	Municipal	P. Subvencionado	Particular	Total
Enseñanza básica	1620	967	169	2756

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

Cabe señalar que, con respecto a lo anterior, la mayor parte de oferentes e inscritos en la educación básica se concentra en las instituciones de dependencia municipal, correspondiente al 58,8% de las matrículas totales del 2022, a su vez, es posible señalar que, al realizar una comparativa de coberturas, esta cumple con el 74,3% de cobertura con respecto a los matriculados del 2022 y la cantidad de niños y niñas de 6 a 14 años registrados en el CENSO 2017.

Los establecimientos que imparten la educación básica, de primero a octavo básico en la comuna de Requínoa son once y las matrículas para el mismo periodo de análisis se distribuyen de la siguiente forma:

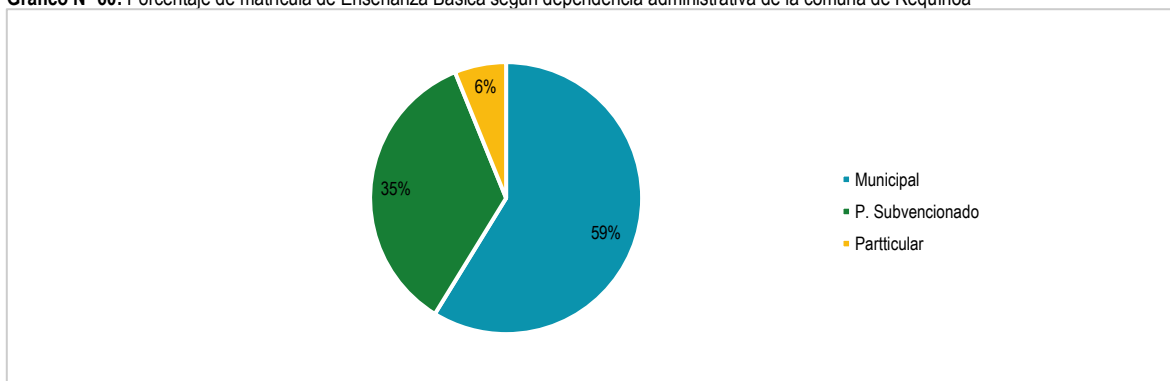
¹⁹⁴ <https://www.musicaynoticias.cl/>

Tabla N° 97: Matrícula por establecimiento relativos a Enseñanza Básica en la comuna de Requínoa

Establecimiento	Matrícula Enseñanza Básica
Colegio La Pimpinela	56
Escuela República de Francia	188
Escuela Básica Campo Lindo	208
Escuela Berta Saavedra	322
Escuela Canadá	347
Escuela David del Curto	245
Escuela Municipal Santa Amalia	26
Escuela Municipal Suecia	13
Liceo San José de Requínoa	967
Colegio Tricahue	169
Liceo Requínoa	215
Totales	2756

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

Gráfico N° 60: Porcentaje de matrícula de Enseñanza Básica según dependencia administrativa de la comuna de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

Fotografía N° 6: Escuela Campo Lindo, Requínoa



Fuente: Mime MINEDUC, (s/f).

Fotografía N° 7: Escuela La Pimpinela, Requinoa



Fuente: Mime MINEDUC, (s/f).

Fotografía N° 8: Escuela Municipal Santa Amalia



Fuente: Mime MINEDUC, (s/f).

Fotografía N° 9: Escuela David del Curto, Requinoa



Fuente: Mime MINEDUC, (s/f).

Fotografía N° 10: Escuela Municipal Suecia, Requinoa



Fuente: Mime MINEDUC, (s/f).

En cuanto a la Enseñanza Media, la comuna de Requinoa, cuenta con cursos de Enseñanza Media Humanista y Enseñanza Media Técnico Profesional de dependencia Particular Subvencionada. Para este nivel y la realización de un estudio comparativo de matrículas, la comuna de Requinoa cuenta al 2017¹⁹⁵ con 1.664 adolescente de 15 a 18 años, los cuales se dividen de la siguiente forma:

Tabla N° 98: Distribución de individuos entre 15 y 18 años en la comuna de Requinoa

Edad en años cumplidos	Hombres	Mujeres	Total
15	207	207	414
16	237	223	460
17	215	191	406
18	195	189	384
Totales	854	810	1.664

Fuente: Censo 2017, procesado con Redatam WebServer.

Tabla N° 99: Cantidad de matriculados en enseñanza media según tipología en la comuna de Requinoa

Cursos	Dependencia		Total de estudiantes matriculados
	Pública	P. Subvencionada	
Enseñanza Media Humanística- Científica Jóvenes	0	782	956
Enseñanza Media Humanística- Científica Adultos	0	42	
Enseñanza. Media Técnica Profesional y Artística, jóvenes	0	132	

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

De acuerdo con los datos presentados, se tiene que, en la comparativa de cantidad de adolescentes de 15 a 18 años del CENSO 2017 en relación con la cantidad de matrículas para los niveles correspondientes al rango etario del 2022, existe una cobertura del 57,5%. Esto se vuelve relevante para la población en cuanto a la relación del nivel educacional y la percepción de ingresos, en conjunto con la calidad de vida en concordancia con los trabajos a los que pueden optar los individuos que continúan con sus estudios y aquellos que optan por la deserción escolar.

Es posible destacar a su vez, que la mayor parte de los estudiantes se encuentran en la preferencia de la Enseñanza Media de carácter Científica – Humanista, correspondiente al 86,2% de los matriculados en el 2022.

¹⁹⁵ CENSO 2017.

Fotografía N° 11: Liceo Requinoa



Fuente: Liceo Requinoa (s/f)¹⁹⁶.

6.1.3.1 Resultados sistema de aseguramiento de la calidad a nivel comunal

El Sistema educacional otorga información en relación con el desempeño de los establecimientos educacionales, estableciendo métricas en cuanto a una evaluación integral con la finalidad de ocasionar la mejora continua de los establecimientos, categorizándose en establecimientos de nivel: Alto, Medio, Medio-Bajo e insuficiente a partir de indicadores facilitados por la Agencia de la Calidad de la Educación (Agencia de Calidad de la Educación, s/f)¹⁹⁷

Tabla N° 100: Categoría de establecimientos educacionales de la comuna de Requinoa

IVE 2022	Dependencia	Categoría de Desempeño	IVE - SINAE Básica 2021
Esc. Berta Saavedra	Municipal	Medio-Baja	92%
Esc. Básica Campo Lindo	Municipal	Medio	96%
Esc. República de Francia	Municipal	Medio	93%
Esc. Municipal Sta. Amalia	Municipal	Medio-Bajo	91%
Esc. Municipal Suecia	Municipal	Sin categoría	100%
Colegio La Pimpinela	Municipal	Medio	85%
Escuela David del Curto	Municipal	Medio	90%
Liceo San José de Requinoa	Particular Subvencionado	Medio	80%
Escuela Canadá	Municipal	Medio	92%
Liceo Requinoa	Municipal	Medio-Bajo	92%
Liceo San José de Requinoa	Particular Subvencionado	Medio	84%
Liceo Requinoa	Municipal	Medio-Bajo	97%

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022 y Mime MINEDUC¹⁹⁸

Tabla N° 101: Beneficiarios SEP 2022

Establecimiento	Dependencia	Clasificación	N° Total de beneficiarios SEP
Esc. Berta Saavedra	Municipal	Emergente	353
Esc. Básica Campo Lindo	Municipal	Emergente	237
Esc. República de Francia	Municipal	Emergente	173
Esc. Municipal Sta. Amalia	Municipal	Emergente	33
Esc. Municipal Suecia	Municipal	Emergente	7
Colegio La Pimpinela	Municipal	Emergente	46
Esc. David del Curto	Municipal	Emergente	275
Liceo San José de Requinoa	Particular. Subvencionado	Emergente	628
Escuela Canadá	Municipal	Emergente	379
Colegio Educación Especial Dr. Albert Schweitzer	Municipal	Sin SEP	0
Escuela De Estimulación De Lenguaje Charles	Particular Subvencionado	Sin SEP	0

¹⁹⁶ <http://liceorequinoa.gratishosting.cl/>

¹⁹⁷ Agenciaorienta.gob.cl

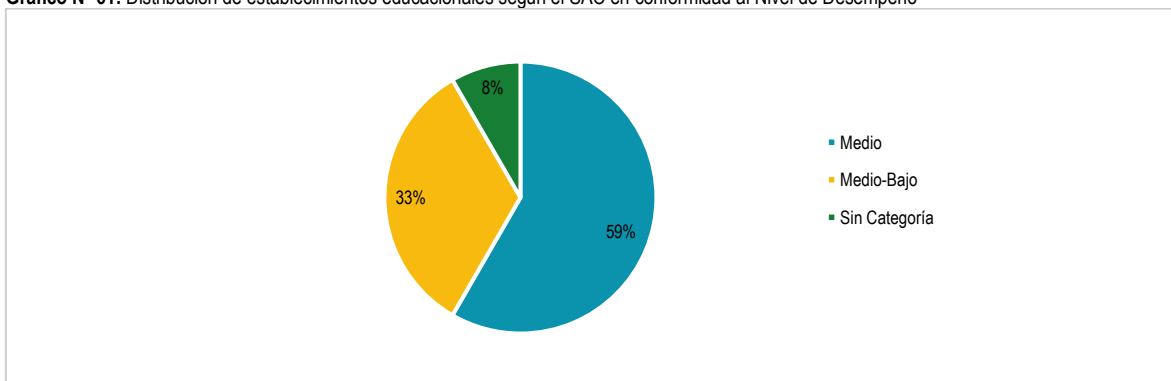
¹⁹⁸ <https://www.mime.mineduc.cl/explorer>

Establecimiento	Dependencia	Clasificación	N° Total de beneficiarios SEP
Colegio Trichahue	Particular	Sin SEP	0
Liceo Requínoa	Municipal	Emergente	499
Escuela Especializada de Lenguaje Amancay	Particular Subvencionado	Sin SEP	0

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

Coincidentemente, los niveles de categorización Media-Baja se encuentran en los recintos de dependencia Municipal, siendo los particulares subvencionados manteniéndose en el nivel medio, donde todos los establecimientos presentan un IVE mayor al 80%, encontrándose en el límite inferior el Liceo San José de Requínoa. La categorización de *Alto* aún sigue siendo un desafío para los establecimientos educacionales de la comuna de Requínoa, que incurrn en la mejora contante para superar sus niveles actuales frente a otros recintos, a su vez, cabe mencionar que ninguno de ellos incurrn en la categorización de insuficiente.

Gráfico N° 61: Distribución de establecimientos educacionales según el SAC en conformidad al Nivel de Desempeño



Fuente: Mapocho Consultores en base a Mime MINEDUC, 2022

Como es posible observar, el 59% de los establecimientos de la comuna de Requínoa, se encuentra en nivel de desempeño Medio, un 33% en categorización Medio – Bajo y un 8% se encuentra sin segmentación puesto que no cuenta con las matrículas suficientes para esta clasificación.

6.1.3.2 Índice de vulnerabilidad escolar comunal

Además de la evaluación de desempeño como táctica para la medición de rendimientos de los establecimientos, el sistema educativo a su vez considera otras áreas, como por ejemplo, el Índice de Vulnerabilidad de los Establecimientos (IVE), el cual es un indicador utilizado bajo los Programas de Alimentación Escolar (PAE) dependiente de JUNAEB, y que tiene como finalidad el medir el riesgo de la deserción escolar por medio de la evaluación socioeconómica de los alumnos; el cálculo se determina en base a los estudiantes de enseñanza básica y media con base a información del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), otorgando valores que van de 0 a 1 (porcentual), dando como producto el total de alumnos con prioridad para recepción del PAE (Biblioteca del Congreso Nacional, 2020)¹⁹⁹, por lo cual, permite distribuir oportuna y adecuadamente los beneficios estatales para dar continuidad a los doce años de escolaridad completa, con proyecciones a la Educación Superior.

A continuación, se presentan los IVE históricos a nivel nacional, regional y comunal desde el año 2015 al 2022.

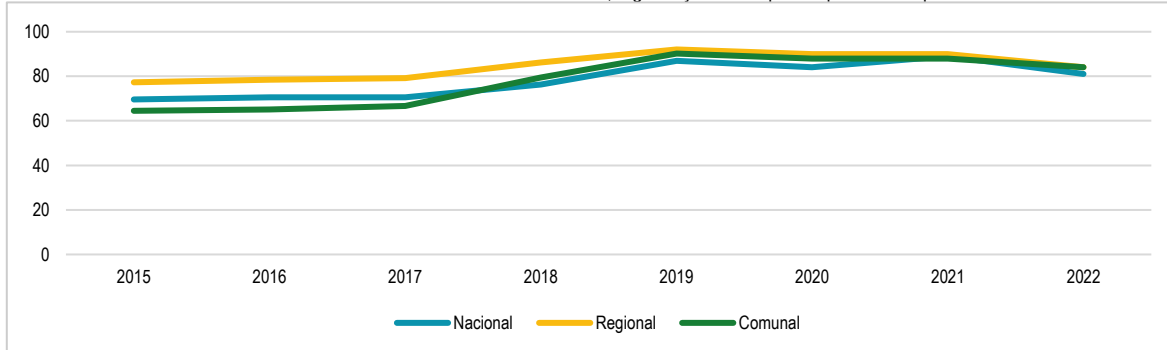
Tabla N° 102: Porcentaje de evolución de Índice de Vulnerabilidad Escolar a nivel nacional, regional y comunal 2015 a 2022

Unidad Territorial	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacional	69,6	70,6	70,5	76,34	86,88	84	89	81
Regional	77,3	78,5	79,2	86,18	92,05	90	90	84
Comunal	64,5	65,1	66,7	79,41	90,21	88	88	84

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

¹⁹⁹ Índice de Vulnerabilidad Escolar en la comuna de Cerro Navia. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28517/2/BCN_IVE_Cerro_Navia.pdf

Gráfico N° 62: Evolución de Índice de Vulnerabilidad Escolar a nivel nacional, regional y comunal para el periodo comprendido entre el 2015 al 2022



Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

De forma general, el IVE de la comuna de Requinoa se ha mantenido en aumento hasta el 2019, experimentando un leve descenso de 2 puntos en el 2021 y luego 4 para el 2022, casos que se han replicado a nivel nacional y regional para los últimos años, a excepción del 2021, ya que, a nivel nacional, tuvo un aumento de 5 puntos, para luego en el 2022 descender 8 puntos. Lo anterior puede ser explicado por los diferentes desafíos económicos a los cuales se ha visto enfrentada la población, como también da a conocer la carencia de oportunidades e inequidades de las generaciones anteriores, como también la falta de herramientas para enfrentar este tipo de adversidades; por lo cual es de vital importancia dar soporte y apoyo a los estudiantes, reduciendo los niveles de deserción y evitando repetir los escenarios de vulnerabilidad en las futuras generaciones, donde las instituciones cumplen un rol fundamental en la solicitud de adscripción a programas impartidos por JUNAEB.

6.1.3.3 Resultados sistema nacional de evaluación de desempeño en establecimientos de la comuna

El mecanismo que permite medir el desempeño de los establecimientos educacionales que cuentan con subvención estatal es el SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño), el cual a las instituciones que cuenten con categoría de excelencia basados principalmente en los resultados obtenidos por alumnos, reciben incentivos de carácter monetario para el cuerpo docente. A su vez, permite que padres y apoderados se informen respecto a la calidad y evolución de la enseñanza de los establecimientos y su retroalimentación, como también, debido a su carácter obligatorio en el caso de los recintos educacionales subvencionados, permite dar seguimiento a su desempeño, y esmero del personal para obtener estos incentivos²⁰⁰.

Los factores que considera el SNED según el Ministerio de Educación (s/f) son los siguientes:

- Efectividad
- Superación
- Iniciativa
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y buen funcionamiento del establecimiento
- Igualdad de oportunidades
- Integración y participación de personal docente, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento

Los valores resultantes de esta evaluación van del 0 al 100 y para la comuna de Requinoa se expresan de la siguiente forma:

Tabla N° 103: Resultados de Establecimientos Educacionales en el Sistema de Evaluación de Desempeño (SNED)

Establecimiento	Dependencia	Resultados SNED
Escuela Berta Saavedra	Municipal	60,6
Escuela Básica Campo Lindo	Municipal	58,45
Escuela República de Francia	Municipal	60,6
Escuela Municipal Sta. Amalia	Municipal	52,08
Escuela Municipal Suecia	Municipal	55,04
Colegio La Pimpinela	Municipal	51,41
Escuela David del Curto	Municipal	63,57
Liceo San José de Requinoa	Particular Subvencionado	61,46
Escuela Canadá	Municipal	65,70
Colegio Educación Especial Dr. Albert Schweitzer	Municipal	94,16
Escuela De Estimulación De Lenguaje Charles	Particular Subvencionado	92,17
Liceo Requinoa	Municipal	56,02
Escuela Especializada De lenguaje Amancay	Particular Subvencionado	88,84

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

²⁰⁰ MINEDUC (s/f), Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño. <https://sned.mineduc.cl/preguntas-frecuentes/>

Además de lo señalado, otro de los factores relevantes que promueve esta evaluación, es el de motivar a las instituciones a crear nuevas formas de enseñanza e integración para evitar la deserción de los alumnos, dando relevancia a aquellos que cuentan con dificultades de aprendizaje, contemplado en uno de los seis factores como igualdad de oportunidades.

Los tres establecimientos que destacan por sobre el promedio, son escuelas especiales, siendo estas, la Escuela Especializada de Lenguaje Amancay, Escuela de Estimulación de Lenguaje Charles Darwin y con el mayor puntaje el Colegio de Educación Especial Dr. Albert Schweitzer con 94,16.

Por otra parte, el establecimiento con menor puntaje en la categoría de desempeño, se encuentra el Colegio la Pimpinela con 51,41, siendo la fluctuación de puntajes entre este último y 94,16.

6.1.3.4 Deserción escolar comunal

Como ya se ha mencionado, es de vital importancia incurrir en políticas e incentivos que permitan disminuir los niveles de deserción escolar, puesto que, en relación con sus años de escolaridad, es que se gestan escenarios futuros en que se involucra la calidad de vida de los individuos en su desarrollo profesional y laboral.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cuanto a deserción escolar a nivel regional y comunal para los años 2015 a 2020:

Tabla N° 104: Deserción escolar

Años	Regional						Comunal					
	Global			Sistema regular			Global			Sistema regular		
	D	M.T(*) ²⁰¹	T. I	D	M.T(*)	T. I	D	M.T(*)	T. I	D	M.T(*)	T. I
2015	2.156	154.878	1,4%	3.836	156.558	2,5%	57	3.612	1,6%	72	3.627	2,0%
2016	2.186	155.819	1,4%	3.693	157.326	2,3%	58	3.532	1,6%	85	3.559	2,4%
2017	1.889	157.372	1,2%	3.35	158.833	2,1%	32	3.528	0,9%	49	3.545	1,4%
2018	1.746	158.971	1,1%	3.073	160.298	1,9%	37	3.589	1,0%	60	3.612	1,7%
2019	1.996	159.604	1,3%	2.917	160.525	1,8%	46	3.671	1,3%	67	3.692	1,8%
2020	1.19	161.638	0,7%	1.677	162.125	1,0%	20	3.69	0,5%	27	3.697	0,7%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios MINEDUC, 2020.

Tabla N° 105: Definición de conceptos tratados en deserción escolar, según datos aportados por Centro de Estudios MINEDUC

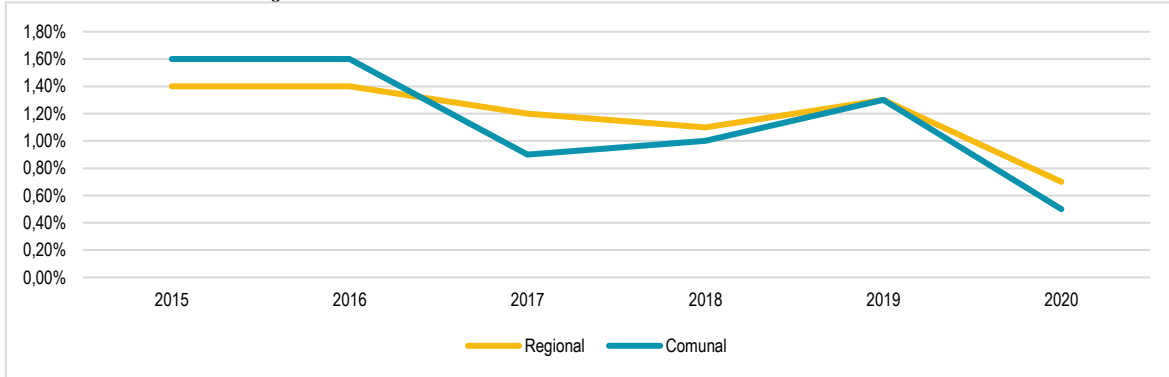
Desertores	Número de estudiantes que no se encuentran matriculados en el periodo t, sin que se hayan graduado del sistema escolar en el periodo anterior, es decir corresponde al número de personas que desertaron del sistema escolar en el grado j y periodo t. El número de desertores de cada grado j se calcula considerando a los desertores con situación final de Reprobados o Retirados en el grado j en el periodo t-1, más los desertores con situación final de Aprobados del grado j-1 en el periodo t-1, reajustando el número de desertores según datos administrativos del Registro Civil sobre fallecidos.
Matrícula teórica	Corresponde a los matriculados en el periodo t más los estudiantes que debiendo ser parte de la matrícula del sistema escolar no se encuentran matriculados (desertores del periodo t-1).
Tasa de Incidencia o evento	La tasa de incidencia es una metodología de estimación de deserción, así mide la proporción de estudiantes que, estando matriculados en el periodo t-1, no presentan matrícula en el periodo t, sin que en este rango de tiempo se hayan graduado del sistema escolar. Esta tasa busca ser un reflejo de la situación anual de la deserción. Dentro de la tasa de incidencia se encuentran dos medidas: - Deserción Global: corresponde a los estudiantes que salieron del sistema escolar como un todo, sin presentar matrícula, ni en el sistema regular de niños y jóvenes, ni en el sistema de adultos. - Deserción del sistema regular: considera a los estudiantes que salieron del sistema escolar de niños y jóvenes, aun cuando hayan continuado sus estudios en el sistema de adultos.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios Mineduc, 2020²⁰²

²⁰¹ (*) La Matrícula Teórica será un año más al mencionado en la primera columna

²⁰² Publicaciones Nacionales, Indicadores de la educación 2020, Tasa de incidencia de deserción, <https://centroestudios.mineduc.cl/publicaciones-ce/publicaciones-estadisticas-2/publicaciones-nacionales/>

Gráfico N° 63: Deserción escolar global entre los años 2015 a 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios MINEDUC, 2020.

En cuanto a la comuna de Requínoa, la tasa de deserción global ha presentado un significativo descenso tanto a nivel comunal como regional, es relevante continuar y estimular las metodologías actuales para seguir descendiendo los niveles de estas mismas, así como también la realización de análisis de los grados de enseñanza alcanzados por los desertores, para de esta forma generar nuevas herramientas para la continuidad escolar.

6.1.4 Administración de establecimientos municipales

El encargado de la administración de los establecimientos municipales es el DAEM, quien a su vez vela por las políticas educativas, para este caso, se cuenta con 10 establecimientos desglosados según su matrícula y nivel de enseñanza, siendo estos los siguientes:

Tabla N° 106: Prestación de servicios educativos municipales, según establecimiento, número de matrícula matriculados y nivel de enseñanza de Requínoa

Establecimiento	Matrícula				
	Pre-Kinder - Kinder	Básica	E. Media	Atención Esp.	Total
Esc. Berta Saavedra	56	322	-	-	378
Esc. Básica Campo Lindo	53	208	-	-	261
Esc. República de Francia	21	188	-	-	209
Esc. Municipal Sta. Amalia	17	26	-	-	43
Esc. David del Curto	59	245	-	-	304
Escuela Canadá	74	347	-	-	421
Liceo Requínoa	32	215	327	-	574
Esc. Municipal Suecia	-	13	-	-	13
Colegio La Pimpinela	-	56	-	-	56
Col. Educ. Esp. Dr. Albert	-	-	-	60	60

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

Tabla N° 107: Dotación de docentes y horas de establecimientos de la comuna de Requínoa

Establecimiento	Docente de aula	Docentes totales	Total de Horas
Escuela Berta Saavedra	18	21	704
Escuela Básica Campo Lindo	18	22	761
Escuela República de Francia	16	18	651
Escuela Municipal Santa Amalia	9	10	244
Escuela Municipal Suecia	5	6	113
Colegio La Pimpinela	5	8	196
Escuela David del Curto	17	20	727
Escuela Canadá	18	22	766
Colegio de Educación Especializada Dr. Albert	7	8	277
Liceo Requínoa	43	49	1578

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

6.1.4.1 Estudiantes Prioritarios, Preferentes

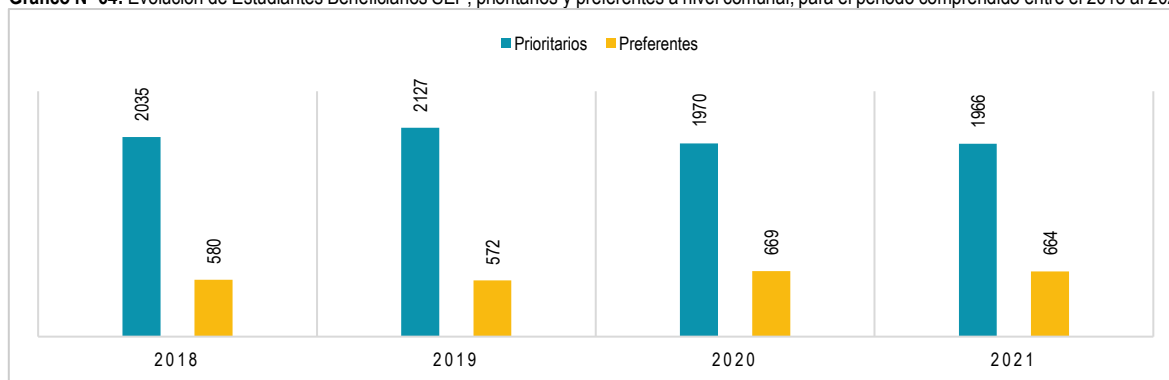
La Subvención Escolar Preferencial (SEP), es la encargada de otorgar recursos adicionales a cada alumno que se encuentra en categoría de prioritarios²⁰³ y preferentes²⁰⁴ en relación con establecimientos que cuenten con el Convenio de Igualdad de Oportunidad y Excelencia Educativa, impartido por el Ministerio de Educación, con el fin de implementar el Plan de Mejoramiento educativo y poder traducir este convenio en mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en los establecimientos en los que sus resultados se vean afectados por variantes socioeconómicas²⁰⁵.

Tabla N° 108: Matrícula beneficiarios SEP, individualizados como Prioritarios y Preferentes de la comuna de Requinoa

Establecimiento	2018			2019			2020			2021		
	Prio	Pref	Total	Prio	Pref	Total	Prio	Pref	Total	Prio	Pref	Total
ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA	264	115	379	245	126	371	227	141	368	214	139	353
ESCUELA BÁSICA CAMPO LINDO	182	31	213	208	38	246	185	61	246	179	58	237
ESC. REPUBLICA DE FRANCIA	176	40	216	154	44	198	135	43	178	133	40	173
ESCUELA MUNICIPAL SANTA AMALIA	40	27	67	26	16	42	19	18	37	27	6	33
ESCUELA MUNICIPAL EL RINCÓN	18	10	28	4	2	6	-	-	-	-	-	-
ESCUELA MUNICIPAL SUECIA	16	6	22	13	6	19	8	4	12	3	4	7
COLEGIO LA PIMPINELA	17	16	33	28	22	50	29	32	61	20	26	46
ESCUELA DAVID DEL CURTO	164	114	278	176	104	280	158	114	272	164	111	275
LICEO SAN JOSÉ DE REQUINOA	591	0	591	688	0	688	627	0	627	628	0	628
ESCUELA CANADÁ	242	104	346	246	122	368	252	135	387	230	149	379
COL. EDUC. ESPECIAL DR. ALBERT SCHWEITZER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE ESTIMUL. DE LENGUAJE CHARLES DARWIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICEO REQUINOA	325	117	442	339	92	431	330	121	451	368	131	499
ESCUELA ESP. DE LENGUAJE AMANCAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	2.035	580	2.615	2.127	572	2.699	1.970	669	2.639	1.966	664	2.630

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

Gráfico N° 64: Evolución de Estudiantes Beneficiarios SEP, prioritarios y preferentes a nivel comunal, para el periodo comprendido entre el 2018 al 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos, MINEDUC 2022.

Según la evolución de alumnos beneficiarios SEP, los prioritarios han experimentado un descenso en sus cifras en el periodo de estudio del 2018 al 2021, pasando en un inicio de 2.035 a 1.966, a su vez, es posible destacar que el porcentaje que ocupan estos alumnos con respecto a las matrículas totales de la comuna de Requinoa, es de 43,84% en el último año, lo cual debe ser considerado en los futuros proyectos de inversión en los establecimientos, viendo cómo abordar de mejor forma las expectativas y exigencias individuales y sociales de cada establecimiento en particular.

6.1.4.2 Asistencia de estudiantes de los establecimientos educacionales municipales

La asistencia de los alumnos de establecimientos públicos cumple un rol fundamental en cuanto a la comunidad y los sostenedores, ya que a partir de ella es posible dar una formación educacional continua para dar cumplimiento a cabalidad al desarrollo de conocimientos específicos según el nivel de enseñanza respectivo, así como también generar lazos y nexos con el espacio escolar, como también en perspectiva futura, entregarle al alumno mejores oportunidades para enfrentar la vida adulta, permitiéndole desarrollarse en las áreas en las que más se sienta conforme y capacitado para desenvolverse profesionalmente.

²⁰³ Alumnos que debido a condiciones socioeconómicas se ven afectados al enfrentar el proceso educativo, siendo determinados por el MINEDUC en base a la Ley N° 20.248.

²⁰⁴ Estudiantes que no cuenten como calidad de alumno prioritario y que sus familias pertenezcan al 80% más vulnerable de la totalidad nacional, según el instrumento de caracterización vigente.

²⁰⁵ Ministerio de Educación (s/f). Subvención Escolar Preferencial. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/subvencion-escolar-preferencial>

Dentro de los factores de riesgo asociados a la deserción escolar, según el Ministerio de Educación²⁰⁶ son:

- Repitencia y ausentismo escolar
- Nivel educacional de los padres e incidencia en la educación de los hijos
- Situación económica del hogar

Así también alcanzar mayores niveles educativos, permite tener futuros laborales más estables, con mejores prestaciones y en definitiva mejores remuneraciones, ampliando los conocimientos e insertarse en el mercado laboral más fácilmente.

A continuación, se presentan la evolución de la asistencia promedio de los establecimientos de la comuna:

Tabla N° 109: Evolución de asistencia promedio anual en establecimientos municipales de la comuna

Establecimiento	2018	2019	2020	2021
ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA	94,0	93,9	85,0	84,8
ESCUELA BÁSICA CAMPO LINDO	95,5	94,5	69,9	83,2
ESC. REPUBLICA DE FRANCIA	92,9	90,6	94,3	84,7
ESCUELA MUNICIPAL SANTA AMALIA	94,2	89,0	100,0	96,0
ESCUELA MUNICIPAL SUECIA	99,4	99,7	85,0	95,8
COLEGIO LA PIMPINELA	94,6	94,4	90,4	85,0
ESCUELA DAVID DEL CURTO	93,4	91,5	87,8	85,0
LICEO SAN JOSÉ DE REQUÍNOA	92,2	91,2	93,2	90,6
ESCUELA CANADÁ	95,6	95,8	85,0	37,7
LICEO REQUÍNOA	85,4	83,3	90,0	83,6
TOTALES	93,68	92,36	88,07	82,65

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

De acuerdo con lo observado, los establecimientos han experimentado un descenso sostenido en sus niveles de asistencia, pasando de un 93,68% en el 2018 a un 82,65 en el 2021.

6.1.4.3 Promoción, reprobación y retiros

En cuanto a la promoción, reprobación y aprobación de los alumnos de los distintos establecimientos de la comuna de Requínoa, representan el logro en conjunto de los docentes y los estudiantes en cuanto a los aprendizajes obtenidos, por lo cual para el análisis de datos se expresan los valores según las categorías de:

- Aprobados: Referentes a aquellos alumnos que cumplieron su ciclo escolar satisfactoriamente y pueden promoverse a un siguiente nivel de enseñanza
- Reprobados: Se refiere a aquellos estudiantes que no pudieron rendir satisfactoriamente el ciclo anual escolar, no pudiendo promoverse a un siguiente nivel de enseñanza
- Retirados: Corresponde a estudiantes que son retirados del sistema de enseñanza en el transcurso del año, y que no se encuentran en condiciones para el rendimiento de las evaluaciones calificadoras.

A continuación, se presentan los valores obtenidos en cuanto a alumnos aprobados, reprobados y retirados, por establecimientos en la comuna de Requínoa:

Tabla N° 110: Estudiantes Aprobados, Reprobados y retirados de la comuna de Requínoa según establecimientos educacionales

Establecimientos	2021			2020			2019		
	Aprob.	Repr.	Retir.	Aprob.	Repr.	Retir.	Aprob.	Repr.	Retir.
ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA	319	2	0	329	0	3	331	2	0
ESCUELA BÁSICA CAMPO LINDO	221	9	4	222	0	0	217	5	2
ESC. REPUBLICA DE FRANCIA	182	3	3	176	3	0	172	10	3
ESCUELA MUNICIPAL SANTA AMALIA	30	0	0	32	0	0	31	1	1
ESCUELA MUNICIPAL SUECIA	10	0	0	14	0	0	17	1	3
COLEGIO LA PIMPINELA	54	0	0	65	0	0	51	0	1
ESCUELA DAVID DEL CURTO	244	0	0	248	0	0	249	1	1
LICEO SAN JOSÉ DE REQUÍNOA	1562	19	2	1593	5	2	1585	4	2
ESCUELA CANADÁ	351	2	1	347	0	0	336	5	5
COLEGIO TRICAHUE	134	1	0	125	4	0	95	0	3
LICEO REQUÍNOA	531	11	14	535	0	1	474	52	47

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

²⁰⁶ Ministerio de Educación (s/f). Programa cada día cuenta. <https://cadadiacuenta.mineduc.cl/>

Tabla N° 111: Totalización de alumnos aprobados, reprobados y retirados del sistema educacional de la comuna de Requinoa

2021			2020			2019		
Aprob.	Repr.	Retir.	Aprob.	Repr.	Retir.	Aprob.	Repr.	Retir.
3638	47	24	3686	12	6	3558	81	68

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

En cuanto a los alumnos Reprobados, los establecimientos han evidenciado un descenso del 2019 al 2020 de 69, sin embargo en el 2021, vuelven a incrementar, pasando de 12 a 19 alumnos; en el caso de los retirados, presentan la misma fluctuación, siendo el valor final de 24 retirados en el 2021.

6.1.4.4 Evaluación docente

A continuación, se presentan los resultados respectivos a la evaluación docente, correspondiente a los establecimientos de la comuna de Requinoa:

Tabla N° 112: Resultados de la Evaluación Docente de los establecimientos de la comuna de Requinoa

Anexo N° 121: Resultados de la Evaluación Docente de los establecimientos de la Semana de Requena																								
Años	2015				2016				2017				2018				2019				2020			
Nivel	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I
	0	4	10	5	11	27	1	0	4	24	2	0	0	14	6	0	0	11	9	0	0	7	0	0
Total	19				39				30				20				20				7			

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINEDUC, Datos abiertos, 2022.

Donde D, es destacado; C, competente; B, básico e I Insatisfactorio, los resultados de la evaluación docente para el periodo del 2015 al 2020 develan una reducción de profesionales sometidos a la evaluación, donde a su vez ha descendido la cantidad de profesionales clasificados como destacados, llegando a cero en los años 2018, 2019 y 2020, englobándose la mayor parte en las categorizaciones de competente y bueno. Es importante asesorar de forma óptima a los docentes con respecto a esta evaluación y sus beneficios, otorgando a través de la información y capacitación solventar las brechas generacionales entre los profesionales para alcanzar los resultados deseados.

6.1.5 Programas Vigentes en la comuna

En cuanto a la cartera de programas en los cuales se ven involucrados los establecimientos educacionales de la comuna de Requinoa se encuentran:

Tabla N° 113: Programas vigentes

Programa	Descripción
Programa Acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE)	Este programa, tiene como finalidad otorgar el acceso a la educación superior a estudiantes que hayan destacado en cuanto a desempeño durante la enseñanza media y que cuenten con algún grado de vulnerabilidad. El programa, propiamente tal, brinda preparación y apoyo constante al beneficiario facilitando su ingreso a la Educación Superior. El Programa busca a su vez equilibrar las barreras socioeconómicas en torno a lo académico logrando el éxito del estudiante en la evolución y desarrollo de su profesión, enfocándose en alumnos que cursen 3° y 4° medio, como también aquellos que hagan ingreso a la educación superior bajo la tutela del programa. Para la comuna, el programa se inicia en el 2018 con alumnos de tercero medio del Liceo de Requinoa que poseían un buen rendimiento y deseos de continuar sus estudios en educación superior, quienes llevaban un apoyo y acompañamiento los sábados en Santiago, donde el traslado se financió con el DAEM.
Proyecto de Integración Escolar (PIE).	La finalidad de este programa se centra en la inclusividad y la mejora continua de la calidad de la educación impartida por los establecimientos educacionales de forma integral a través de la participación, disposición de recursos materiales y humanos, de tal forma de equiparar las oportunidades de aprendizaje de todos los alumnos, por lo cual se ciernen tres pilares fundamentales como estrategia: • Incorporación de educadores diferenciales en apoyo al profesor de curso • Apoyo de especialista como fonoaudiólogos, psicólogos y educadores diferenciales • Trabajo coordinado con actores claves de los recintos educacionales
Programa alimentación escolar canastas	Durante el año 2021, se imparte la entrega de canastas que beneficia al 94,26% de la matriculación total de los establecimientos educacionales, siendo estos: • Escuela Berta Saavedra Segura • Escuela Campo Lindo • Escuela República de Francia • Escuela Santa Amalia • Escuela Suecia • Escuela La Pimpinela • Escuela David del Curto • Escuela Canadá • Colegio Municipalidad de educación especial • Liceo Municipal de Requinoa

Programa	Descripción
	En cuanto a los jardines infantiles – Sala cuna, se encuentran: • Manitos Mágicas, Los Canelos • Caritas Felices, El Abra • Tiritas de Papel, Los Lirios • Mis Primeros Pasos, Chumaquito • Pequeños Tesoros, Villa Venecia • Las Polillitas, Pichiguao
Programas útiles escolares JUNAEB	JUNAEB promociona este programa que beneficia al cien la matrícula de los establecimientos
Programa Servicios médicos – Salud escolar JUNAEB	Este compone el Sistema Integrado de Salud Escolar JUNAEB 2021, e incluye: • Atención Médica Oftalmológica • Atención médica Otorrino • Tamizaje Oftalmología • Tamizaje Otorrino • Tamizaje Columna • Entrega de Lentes
Becas de Mantención y Otras 2020 – 2021 JUNAEB	Dentro de las Becas y beneficios impartidos se encuentran • Beca presidente de la República • Beca Indígena • Beca BARE • Me conecto para aprender (un computador)

Fuente: Mapocho Consultores en base a Cuenta Pública de Requínoa, 2021.

6.1.6 Infraestructura y equipamiento

Los Establecimientos Educativos de la comuna de Requínoa, cuentan con el siguiente equipamiento:

Tabla N° 114: Infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales 2022

Establecimiento	Equipamiento
Escuela Berta Saavedra	• Biblioteca • Laboratorio de Ciencias • Sala de computación con Internet • Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Cancha para deportes • Patio techado
Escuela Básica Campo Lindo	• Biblioteca • Laboratorio de Ciencias • Sala de usos múltiples • Sala de computación con Internet • Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Cancha para deportes • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.) • Pantallas interactivas
Escuela República de Francia	• Biblioteca • Laboratorio de Ciencias • Sala de usos múltiples • Sala de computación con Internet • Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Sala Audiovisual • Cancha para deportes • Gimnasio • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.)
Escuela Municipal Santa Amalia	• Biblioteca • Laboratorio de Ciencias • Sala de usos múltiples • Sala de computación con Internet • Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Sala Audiovisual • Gimnasio • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.) • Área de prebásica (prekínder, Kínder)
Escuela Municipal Suecia	• Sala de computación con Internet

Establecimiento	Equipamiento
	• Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Cancha para deportes • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.)
Colegio La Pimpinela	• Sala de computación con Internet • Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Cancha para deportes • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.) • Laboratorio móvil de ciencias
Escuela David del Curto	• Biblioteca • Laboratorio de Ciencias • Sala de usos múltiples • Sala de computación con Internet • Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Cancha para deportes • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.) • Cancha de pasto sintético
Liceo San José de Requinoa	• Biblioteca • Laboratorio de Ciencias • Sala de usos múltiples • Sala de computación con Internet • Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Sala Audiovisual • Cancha para deportes • Gimnasio • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.)
Escuela Canadá	• Biblioteca • Laboratorio de Ciencias • Sala de computación con Internet • Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Sala Audiovisual • Cancha para deportes • Gimnasio • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.) • Salas temáticas
Colegio Educación Especial Dr. Albert Schweitzer	• Biblioteca • Sala de computación con Internet • Sala Audiovisual • Cancha para deportes • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.) • Sala multisensorial
Escuela De Estimulación De Lenguaje Charles	• Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Computadores en sala
Liceo Requinoa	• Biblioteca • Laboratorio de Ciencias • Sala de usos múltiples • Sala de computación con Internet • Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) • Sala Audiovisual • Cancha para deportes • Gimnasio • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales (ramplas, baños adaptados, etc.)
Escuela Especializada de Lenguaje Amancay	• Sala Audiovisual

Fuente: Mapocho Consultores en base a plataforma Mime MINEDUC, 2022.

6.2 Conclusiones

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Requinoa en el ámbito de la educación, las cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla:

6.2.1 Análisis FODA

Tabla N° 115: Análisis FODA ámbito educación

FORTALEZAS	
Aumento general de matrículas	En general, las matrículas a nivel comunal han ido en aumento desde el 2018 al 2020, disminuyendo en el 2021 con 31 pérdidas, y para el 2022 un aumento de 16. Incrementar el ofertamiento de matrículas es de vital importancia para dar cobertura total a la demanda educacional de la población, puesto que, el incremento de la escolaridad en las personas trae repercusiones a nivel personal, como la mejora en la calidad de vida en cuanto a ingresos y comodidades, como también en la diversificación económica, la creación de empleos y adaptabilidad frente adversidades económicas por eventos inesperados.
Continuidad escolar y apoyo de programas para la formación profesional (Educación Superior)	De acuerdo con los datos desprendidos del CENSO 2017 de la comuna de Requinoa cuenta con un 26,6% de población con formación técnico profesional o profesional, y dentro de este mismo grupo un 0,8% ha podido acceder a niveles educacionales altos, correspondientes a magister (0,7%) y doctorado (0,1%). A partir de lo mencionado, es posible evidenciar los esfuerzos e iniciativas generados por el municipio a través de sus programas para fortalecer e incentivar el ingreso a niveles educacionales superiores, como también el evitar la deserción escolar, como el Programa Acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE)
Proyectos para la inclusión y el mejor rendimiento	El Programa PIE, promueve la inclusividad y la mejora continua de la calidad de la educación impartida por los establecimientos educacionales de forma integral a través de la participación, disposición de recursos materiales y humanos, de tal forma de equiparar las oportunidades de aprendizaje de todos los alumnos, como también programas centrados en disminuir las brechas sociales y económicas, siendo estos los impartidos por JUNAEB, centrados en la alimentación y materiales para el correcto desarrollo del cumplimiento estudiantil.
OPORTUNIDADES	
Aumento de Matrículas	El aumento de oferta de matrículas da oportunidad para satisfacer la cobertura respectiva al crecimiento poblacional constante.
Percepción de mejora en establecimientos	Según lo recabado en los talleres territoriales, existe una mejora con respecto a la apreciación o percepción de la mejora de la calidad de los establecimientos municipales, generando confianza en la población, reconociendo el uso adecuado de los recursos y su buen aprovechamiento.
DEBILIDADES	
Rendimiento en evaluaciones estudiantiles, docentes y desempeño de establecimientos	En el caso del SIMCE en los tres niveles educativos (cuarto básico, octavo básico y segundo medio) para el 2018, se encuentran bajo el nivel nacional y regional, como también en el caso de la evaluación docente, el número de profesionales evaluados ha bajado drásticamente, no existiendo actualmente niveles destacados de desempeño, quedándose en la media. A su vez, coincidentemente, los niveles de categorización Media-Baja de los establecimientos se encuentran en los recintos de dependencia Municipal, los particulares subvencionados manteniéndose en el nivel medio, donde todos los establecimientos presentan un IVE mayor al 80%, encontrándose en el límite inferior el Liceo San José de Requinoa. Siendo poco atractivo para la matriculación de estudiantes a nuevos establecimientos. Cabe señalar, que producto de la pandemia, la transición a la presencialidad dejó brechas educacionales en cuanto a enseñanza y desarrollo social.
Asistencia	De acuerdo con lo observado, los establecimientos han experimentado un descenso sostenido en sus niveles de asistencia, pasando de un 93,68% en el 2018 a un 82,65 en el 2021.
Bajo compromiso de apoderados con los estudiantes	A partir del trabajo territorial con la comunidad, esta ha expresado que se han gestado escenarios de violencia del alumnado con los profesores y también con sus pares, donde no ha existido respuesta por parte de los apoderados en la tutoría de los alumnos, desarrollando escenarios de quiebre en la cohesión social de la comunidad. Los cuales proponen la creación de talleres para acompañamiento de padres y alumnos.



AMENAZAS	
Deserción escolar	La comuna de Requinoa cuenta con la cantidad promedio más baja de escolaridad con respecto a sus comparativos comunales, siendo esta de 7,7 años, correspondiente al 53,5% de la población nacida en la comuna; lo que nos demuestra que, si bien existen esfuerzos por la continuidad escolar, estos aún no son del todo visibles en las cifras estadísticas, por lo cual, es una tarea que se debe mantener estoica para evitar la deserción escolar y la continuidad de la enseñanza.
Condiciones socioeconómicas	De forma general, el IVE de la comuna de Requinoa se ha mantenido en aumento hasta el 2019, experimentando un leve descenso en el 2021 y 2022. Lo anterior puede ser explicado por los diferentes desafíos económicos a los cuales se ha visto enfrentada la población, como también da a conocer la carencia de oportunidades e inequidades de las generaciones anteriores, como también la falta de herramientas para enfrentar este tipo de adversidades; por lo cual es de vital importancia dar soporte y apoyo a los estudiantes, reduciendo los niveles de deserción y evitando repetir los escenarios de vulnerabilidad en las futuras generaciones, donde las instituciones cumplen un rol fundamental en la solicitud de adscripción a programas impartidos por JUNAEB. Según la evolución de alumnos beneficiarios SEP, los prioritarios han experimentado un descenso en sus cifras en el periodo de estudio del 2018 al 2021, a su vez, es posible destacar que el porcentaje que ocupan estos alumnos con respecto a las matrículas totales de la comuna de Requinoa, es de 43,84% en el último año, lo cual debe ser considerado en los futuros proyectos de inversión en los establecimientos, viendo cómo abordar de mejor forma las expectativas y exigencias individuales y sociales de cada establecimiento en particular.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

6.3 Referencias Bibliográficas

1. Agencia de Calidad de la Educación. (2017). *Portal de Estudios, Agencia de Calidad de la Educación*. Obtenido de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/bases>
2. INE. (2017). *INE.Stat*. Obtenido de Estadísticas del Mercado de Trabajo: <https://stat.ine.cl/?lang=es#>
3. Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *Estadísticas Vitales*. Obtenido de Redatam WebServer: <https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EV&lang=esp>
4. Liceo Requínoa. (s.f.). Obtenido de <http://liceorequinoa.gratishosting.cl/>
5. MINEDUC. (2018-2022). *Datos Abiertos*. Obtenido de Centro de Estudios MINEDUC: <https://datosabiertos.mineduc.cl/>
6. Ministerio de Educación. (2020). *Centro de Estudios MINEDUC*. Obtenido de Publicaciones Nacionales, Indicadores de la Educación: <https://centroestudios.mineduc.cl/publicaciones-ce/publicaciones-estadisticas-2/publicaciones-nacionales/>
7. Ministerio de Educación. (s.f.). *Ayuda MINEDUC, Atención ciudadana*. Obtenido de SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/subvencion-escolar-preferencial>
8. Ministerio de Educación. (s.f.). *Cada Día Cuenta: Evitemos la Deserción Escolar*. Obtenido de <https://cadadiacuenta.mineduc.cl/>
9. Ministerio de Educación. (s.f.). *mime*. Obtenido de <https://www.mime.mineduc.cl/explorer>
10. Ministerio de Educación. (s.f.). *Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño*. Obtenido de Preguntas frecuentes: <https://sned.mineduc.cl/preguntas-frecuentes/>
11. Municipalidad de Requínoa. (2021). *Cuenta Pública*. Requínoa.
12. Música y Noticias. (2022). *Diario Electrónico de Curicó*. Obtenido de Jardín Infantil Caritas Felices, Requínoa: <https://www.musicaynoticias.cl/>
13. Rising Sun. (s.f.). *Colegio Tricahue*. Obtenido de <https://risingsunchile.cl/montaje-sobre-techos/>

PLADECO



ÀMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL



Contenido

7.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	194
7.1	Nivel de Desarrollo.....	194
7.1.1	Marco conceptual de la gestión institucional	194
7.1.2	Estructura municipal y organización interna.....	197
7.1.2.1	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y estructura general	197
7.1.2.2	Organización interna formal	197
7.2	Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual	200
7.2.1	Marco legal del recurso humano	200
7.2.2	Administración de recursos humanos	200
7.2.3	Recursos económicos y estructura financiera municipal	205
7.2.3.1	Ingresos.....	205
7.2.3.2	Gestión financiera comparada de los ingresos.....	206
7.2.3.3	Gestión financiera comparada de los gastos.....	207
7.2.4	Resumen de la situación del recurso humano municipal	210
7.2.4.1	Política de recursos humanos.....	210
7.2.4.2	Reglamento municipal que fija la planta del personal de la Municipalidad de Requínoa	211
7.2.4.3	Reglamento de organización interna de la Municipalidad de Requínoa.....	211
7.3	Conclusiones.....	214
7.3.1	Análisis FODA	214
7.4	Referencias Bibliográficas	216

7. GESTIÓN INSTITUCIONAL

7.1 Nivel de Desarrollo

7.1.1 Marco conceptual de la gestión institucional

Las Municipalidades chilenas están inmersas en un contexto complejo, diverso y dinámico, al igual que las comunidades que habitan sus respectivos territorios comunales. La municipalidad es el contacto inicial con el Estado, el primer punto de trato entre éste y las personas, y como tal, cumple un rol de prestador de servicios sociales y económicos, y de garante de sus derechos en el ámbito local. Por ello, se exige de su funcionamiento que cumpla adecuadamente con una administración responsable y oportuna de los recursos que dispone o pueda captar (aunque no pueda resolver todos los problemas de los vecinos), y actúe de manera coordinada y en red con otros actores públicos y privados para crear entornos territoriales que sean facilitadores del desarrollo local y asegure el acceso oportuno y transparente de los vecinos y organizaciones a los servicios que demandan, en cantidad y calidad.

Las entidades públicas cuentan con tres bases fundamentales para su funcionamiento y gestión: el Legal Normativo, lo relacionado con lo Financiero y Presupuestario, y por último la Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional. Estos pilares se presentarán con mayores detalles en las siguientes secciones y serán la base para el análisis institucional de la I. Municipalidad de Requinoa.

Base legal normativa

El marco legal en el que se desarrolla la función de la Municipalidad se inicia con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695, y a su alero existen una serie de modificaciones relacionadas con funciones en determinadas materias. Sobre esto, existen funciones entregadas por ley para cada unidad municipal. De este modo, y en consideración al número de habitantes (27.968 habitantes, según el Censo de 2017), la comuna puede entonces contar con todas las unidades señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 18.695.

Según esta misma Ley, su artículo 31 señala: “La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone la letra l) del artículo 65”; donde contempla:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) La promoción del desarrollo comunitario.
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas.

Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al Gobierno Regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la Ley N° 18.883.

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

También son un complemento normativo, el Reglamento Interno o Reglamento de Funciones y Estructura, así como su Organigrama, los cuales son aprobados por actos administrativos al interior del Municipio, donde se desarrollan los principios y normas generales contenidos en la ley, facilitando su ejecución en el ámbito respectivo²⁰⁷. En ellos se sustenta, en este caso, la acción del gobierno local, al regular las relaciones internas de la organización y permitir que los actos de las autoridades y de los empleados y funcionarios se realicen con legalidad, transparencia y se evite la arbitrariedad en el ejercicio de la función pública²⁰⁸.

La gestión municipal requiere niveles apropiados de flexibilidad y adaptabilidad a las cada vez más dinámicas circunstancias variables de sus demandas (especialmente entre otros órganos del Estado debido a su interacción directa con sus comunidades locales), dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce²⁰⁹. Así, mientras la Ley establece un mínimo, es el Reglamento el que otorga la capacidad de adaptabilidad a los nuevos entornos en el que se funciona, manteniendo su vinculación estrecha con los objetivos y principios de la administración pública, pudiendo ser modificado cada vez que se requiera, por simple acto administrativo debidamente fundamentado. Esto, en la medida que se acepte que la oportuna y adecuada regulación de las relaciones internas genera más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente asociados a una mayor rigidez o burocracia superflua.

Si bien la Ley orgánica municipal reguladora de la función que ejercen estas corporaciones públicas define una serie de funciones asociadas a las unidades que reconoce como Direcciones, hace solo una descripción general de las atribuciones o deberes que ésta tiene, sin embargo, no se hace cargo de establecer relaciones transversales al interior de la estructura, de ahí la falta de solución al proceso burocrático creciente, que si bien requiere una clara definición de las competencias en cuanto a los roles de la estructura departamental, más urgente aún es establecer los mecanismos estables y permanentes de coordinación.

En los años ochenta, el modelo dominante de administración pública era el tradicional (racional-weberiano) caracterizado por un servicio civil apolítico, donde los procesos de toma de decisiones estaban estrictamente regidos por leyes y procedimientos, aumentando la transparencia y estabilidad de la acción del gobierno. Con el surgimiento de la Nueva Gestión Pública se asume que las organizaciones del sector público y privado "deben ser similares y que los gerentes del sector público deben tener suficiente discreción y libertad de acción en su trabajo para ser capaces de hacer un uso eficiente de los recursos"²¹⁰.

Base financiera y presupuestaria

En la gestión institucional, se identifica un segundo pilar estructurante y que lo conforma la gestión eficaz y eficiente del proceso presupuestario municipal²¹¹. En general, más allá de las características de la evolución demográfica en un lugar y período dado, se asiste a un proceso de mayor demanda por más y mejores servicios de parte de la ciudadanía, que en Chile ha conllevado a una sucesiva entrega de nuevas y mayores responsabilidades desde el nivel central al nivel local (no así con correlato en sus adecuados o suficientes financiamientos), y que tensa la gestión financiera especialmente en contextos de situaciones macroeconómicas restrictivas, por menores recaudaciones de ingresos a igual o superior demanda de servicios, o encarecidos, generando la aparición de pasivos contingentes de los cuales preocuparse, y de reasignación o restricción de gastos, en el peor de los casos. Basta recordar que, a las municipalidades, la ley les prohíbe establecer nuevos impuestos y endeudarse.

Si bien se ha ido consolidando en Chile la tendencia a alejarse de una formulación presupuestaria municipal como una obligación legal a cumplir, o enfrentada sólo formalmente basándose en aumentos porcentuales respecto al año anterior, aún persisten casos de procesos carentes de mirada estratégica y visión de futuro. Menos visible (aunque igual de común y poco recomendable), es la importancia de construir el presupuesto municipal a partir de una o dos unidades responsables, desvinculado y separado de la gestión participativa integrada institucional, debido a que normalmente se termina por cumplir el axioma de que a menor participación, menor es el compromiso sobre su cumplimiento, lo que finalmente dificulta su ejecución y monitoreo. En estos casos, se termina por realizar numerosas modificaciones durante el año que distorsionan significativamente el presupuesto inicial aprobado²¹².

El trabajo constante por maximizar la recaudación de Ingresos Propios Permanentes, choca en muchos casos con la errónea creencia de que es mejor depender cada vez más del Fondo Común Municipal (FCM), bajo la distorsión de que una gestión socialmente comprometida es sinónimo de asistencialismo, dejando poco espacio a la aplicación de políticas de mejoramiento continuo de cobros de patentes y derechos, por un posible costo social y político que se debería asumir frente a los ciudadanos contribuyentes y electores²¹³.

Por otra parte, son desafíos constantes no descuidar la debida rigurosidad en el proceso de estimación y proyección de los ingresos, así como la práctica de decidir gastos en función de la disponibilidad de caja y no de saldos presupuestarios. La mantención y no

²⁰⁷ José Miguel Valdivia, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018. Jorge Bermúdez Soto, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.

²⁰⁸ DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

²⁰⁹ Eduardo Cordero Q., Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, N° 1, 2019. Manual de Gestión Municipal, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2005.

²¹⁰ Christensen, Tom y Per Lægrend. 2010. "Introduction". The Ashgate Research Companion to New Public Management, editado por T. Christensen y P. Lægrend, 1-13. Farnham: Ashgate.

²¹¹ Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.

²¹² Ibidem.

²¹³ Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.

depuración de las bases de datos de contribuyentes, y la estimación de cobros por todos los derechos municipales, son prácticas para promover, instalar, y fortalecer.

Por último, es parte de la realidad la inconsistencia entre la planificación del desarrollo comunal y los presupuestos, sea por desactualización de los Planes de Desarrollo Comunal y Planes Reguladores Comunales, o por la generalidad de sus contenidos y alcances, que los transforman en poco operativos, siendo un lugar común planificar sobre lo realizado y no sobre lo comprometido a hacer, en parte porque aún existe mucha reticencia y resistencia a definir metas concretas, transparentes y evaluables para la prestación de servicios municipales, existiendo un evidente rezago en la gestión orientada a resultados, prevaleciendo en la gran mayoría una gestión por procesos²¹⁴.

Base gestión de personas y desarrollo organizacional

Un tercer pilar en que descansa la gestión institucional se refiere a la gestión del recurso humano y que nos refiere al quiénes realizan la gestión cotidiana, que determina el cómo funciona la municipalidad y cuál cultura organizacional predomina.

En tal sentido, se reconocen distintas culturas organizacionales²¹⁵, que se diferencian unas de otras por ciertas características que la componen, y cada una ayuda a construir una identidad e imagen por la que desea ser valorada y reconocida, entre las cuales destacan la responsabilidad e independencia que posee cada individuo; el control/autonomía que existe en los directivos, jefaturas, empleados y funcionarios; el grado de identidad e identificación que éstos poseen con la organización; el sistema de incentivos que premie el compromiso, dedicación y trabajo bien hecho para lograr los objetivos; la disposición que poseen los empleados por innovar y mejorar la prestación de servicios y su propensión a asumir ciertos riesgos; y los espacios formales y justos que existan para resolver los problemas y conflictos que allanen un ambiente estimulante, respetuoso y sano para ellos mismos y las comunidades a las que sirven.

En el ámbito público se ha ido consolidando la valoración sobre estos dos extremos definidos. Por una parte, una organización anclada en mecanismos rígidos de control y que funciona en base a ciertos métodos y conocimientos que se han adquirido a través de los años, ya sea por experiencias personales o bien intentando imitar prácticas de otras organizaciones, referentes de éxito. Este tipo de organizaciones esencialmente reproducen lo que ya saben, abriéndose sólo en ocasiones a algunas innovaciones, las que en cierta medida son deformadas para poder incorporarlas a su modo habitual de funcionar. Como resultado, el deterioro termina siendo gradual (o acelerado) de sus niveles globales de calidad, de productividad y con costos adosados al clima laboral de la organización.

En el nuevo paradigma y en el otro extremo, se reconoce una organización fuerte, inteligente o en aprendizaje como aquella “donde la gente expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto. Por lo tanto, son capaces de tomar decisiones, de enriquecer la visión de la organización haciendo uso de su creatividad, reconociendo sus propias cualidades y limitaciones y aprendiendo a crecer a partir de ellas. Son capaces de trabajar en equipo con una eficiencia y una creatividad renovadas”²¹⁶.

Entre las variadas aristas de la gestión de la cultura organizacional inteligente o de aprendizaje, dos son las características sobre las que hay que prestar especial atención (no siendo las únicas): el estilo de la conducción estratégica superior y la capacidad de conformar equipos de alto desempeño²¹⁷.

Hay relativo consenso que los desafíos de la nueva gerencia pública a nivel municipal (autoridades, directivos y jefaturas) consisten en desarrollar liderazgos sólidos y visionarios, con capacidad para definir y sostener al interior del municipio una estrategia para el desarrollo de sus respectivas comunas²¹⁸.

La conducción estratégica organizacional moderna se sustenta en la visión compartida, siendo esta estructura participativamente vertical la que garantizará que cualquier decisión trascendente sea confrontada, debatida y enriquecida por sus integrantes, de manera oportuna, y luego se actúe como una sola unidad organizacional. En esto, la enseñanza principal es que la burocracia emerge cuando las operaciones e intereses corren riesgo de asumirse como compartimientos estancos, pues terminan por no ser compatibles con los del conjunto²¹⁹.

Respecto de avanzar hacia equipos de trabajo de alto desempeño, importan los esfuerzos y valoración de la formación continua de conocimientos, habilidades y competencias para un personal altamente responsable y con auto disciplina, y asegurar la suficiencia de su financiamiento anual. También, la declaración de objetivos unívocos (únicos o múltiples), debidamente informados y socializados, ya que permiten a los equipos su inserción en el conjunto general, ganando coherencia en su operatividad.

En el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requínoa²²⁰, se reconoce que “*el soporte institucional es fundamental para la implementación del Plan de Desarrollo Comunal 2022-2026*”, por lo que, se realizará un diagnóstico que permita detectar los factores críticos y potencialidades de la institución para su puesta en marcha. Así, en el presente capítulo se abordará el análisis de la

²¹⁴ Arturo Orellana, José Antonio Mena Valdés, Martín Montes Marín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.

²¹⁵ Peter Senge, La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Editorial Granica, 1990.

²¹⁶ La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Senge, Peter M. Editorial Granica, 1990.

²¹⁷ Nonaka, I., Takeuchi, H. *The knowledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation*. New York: Oxford University Press, 1995. Fourmy, M. *Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur*. Editorial Maxima, Paris, 2012. Davenport, T., Prusak, L. *Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001. Jossierand, E. *Cooperation within Bureaucracies: Are communities of Practice an Answer?* Management, 2004. Pearn, M.; Roderick, C., Mulrooney, C. *Learning Organizations in Practice*. Londres: McGraw Hill, 1995. Pinchot, G., Pinchot, E. *La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa*. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.

²¹⁸ En los años noventa se democratizan las municipalidades, se introducen conceptos de planificación estratégica, se desarrollan indicadores de gestión municipal, se inician los primeros programas de incorporación de nuevas TICs a la gestión municipal. En los dos mil se introducen los conceptos de gestión de calidad, gobierno electrónico, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

²¹⁹ Guías Metodológicas Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011.

²²⁰ Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la Comuna de Requínoa, Términos Técnicos de Referencia, 2022.

gestión institucional municipal a la luz de los tres pilares mencionados, y sus conclusiones servirán para fortalecer su rol conductor de un efectivo proceso de desarrollo, tanto comunal como institucional.

7.1.2 Estructura municipal y organización interna

7.1.2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y estructura general

De acuerdo con la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades²²¹, las municipalidades son una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Respecto de las funciones y atribuciones, la ley establece tanto funciones privativas como facultativas a desarrollar directamente o con otros Órganos de la Administración del Estado²²².

En su nivel superior de conducción, las municipalidades tienen al Alcalde y al Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local. En la Municipalidad de Requinoa las autoridades en este momento son:

Tabla N° 116: Composición Autoridades Superiores I. Municipalidad de Requinoa, 2021-2024

Composición	Función	Autoridades
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Sr. Leonardo Peñaloza Medina
		Sr. José Parraguez Urrea
		Sra. Flor Arriaza Pinto
		Sra. Sandra Quezada Guerrero
		Sr. Antonio Hechem Pérez
		Sr. Ramón Valenzuela Severino

Fuente: Elaboración propia, Información provista por la Municipalidad de Requinoa, 2022 La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo²²³.

Concejo Municipal Periodo años 2021-2024



Sr. Leonardo Peñaloza Medina



Sr. José Parraguez Urrea



Sra. Flor Arriaza Pinto



Alcalde de Requinoa
Waldo Valdivia Montecinos



Sra. Sandra Quezada Guerrero



Sr. Antonio Hechem Pérez



Sr. Ramón Valenzuela Severino

Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Requinoa, 2022.

7.1.2.2 Organización interna formal

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 en su Título II, Párrafo 4, dispone una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del Concejo.

²²¹ DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

²²² Ibidem.

²²³ DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

Un organigrama es la síntesis gráfica de la organización y las relaciones entre las diferentes partes que componen una institución. De esta forma es posible mejorar la gestión interna para seguir ajustando armónicamente los diferentes documentos que componen la normativa funcional de la Municipalidad.

En la Municipalidad de Requinoa, de acuerdo con el Decreto Alcaldicio N° 3125 del 30 de diciembre de 2021 donde modifica el Reglamento Interno de Cargos y Funciones de la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el Reglamento N° 1 del 06 de diciembre de 2018, que fija planta del personal de la Municipalidad de Requinoa; de acuerdo con esto las Direcciones serían las siguientes:

Tabla N° 117: Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de Requinoa 2022

Unidades	Directivos
Administración Municipal	Marcelo Alborno Becerra
Secretaría Municipal	Marta Villarreal Scarabello
Secretaría Comunal de Planificación	Margarita González Goricoitia
Dirección Desarrollo Comunitario	Thannia Ulloa Sánchez
Dirección Obras Municipales	Mariela Bermúdez Quezada
Dirección de Administración y Finanzas	Fany Núñez Miranda
Dirección de Control Interno	Mario Mena Noriega
Juzgado de Policía Local	Roberto Arias Acuña
Dirección Jurídico	Carlos Arriagada Blanco
Dirección de Seguridad Pública	Ignacio Brion Ibarra

Fuente: Municipalidad de Requinoa, 2022.

La formación de la Estructura Municipal y su Organigrama son de suma importancia dentro de los Estamentos Públicos, ya que instituye un marco normativo y regulatorio complementario a la Ley, y en el que se sostiene, en este caso, la acción de gobierno local, debido a que sistematiza las relaciones internas de la organización y admite que los actos de los funcionarios públicos se ejecuten con legalidad, transparencia y se evite la iniquidad en el ejercicio de la función pública.

De la misma forma, se reconoce que el Reglamento puede ser cambiado cada vez que se requiera, por mero acto administrativo, sustentado en los ajustes necesarios coherente con las nuevas exigencias; donde se confiera la capacidad de adaptabilidad a los contextos cambiantes del entorno en el que tienen que ser aplicadas y se vinculen estrechamente con los objetivos y principios de la administración pública. Esto, en la medida que se acepte que la pertinente y adecuada regulación de las relaciones internas crea más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente suscritos a una mayor y excesiva burocracia.

La Municipalidad de Requinoa, en general, cuenta con un Reglamento de Estructura y Funciones. También con una Política de Recursos Humanos y un Reglamento que fija la nueva planta del personal de la Municipalidad, donde se observan los esfuerzos de ajustes organizacionales o procesos dentro de la Municipalidad que estén contenidos en algún documento de carácter público y se resumen en la tabla siguiente:

Tabla N° 118: Normativa Actualizada Municipalidad de Requinoa 2022

Norma	Alcance Actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
Reglamento Municipal N° 2 de fecha 30 de noviembre de 2018.	Reglamento Municipal que modifica la planta del personal Municipal.	Secretaría Municipal
Decreto N° 1633 de fecha 12 de octubre de 2007.	Reglamento Interno de Funciones.	Secretaría Municipal
Decreto N° 3185 de fecha 07 de noviembre de 2016.	Políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Requinoa.	Secretaría Municipal
Decreto N° 3185 de fecha 07 de noviembre de 2016.	Reglamento de Procesos y Procedimientos de Recursos Humanos.	Secretaría Municipal
Decreto N° 2503 de fecha 24 de diciembre de 2021.	Aprueba Plan Anual de Capacitación año 2022	Secretaría Municipal

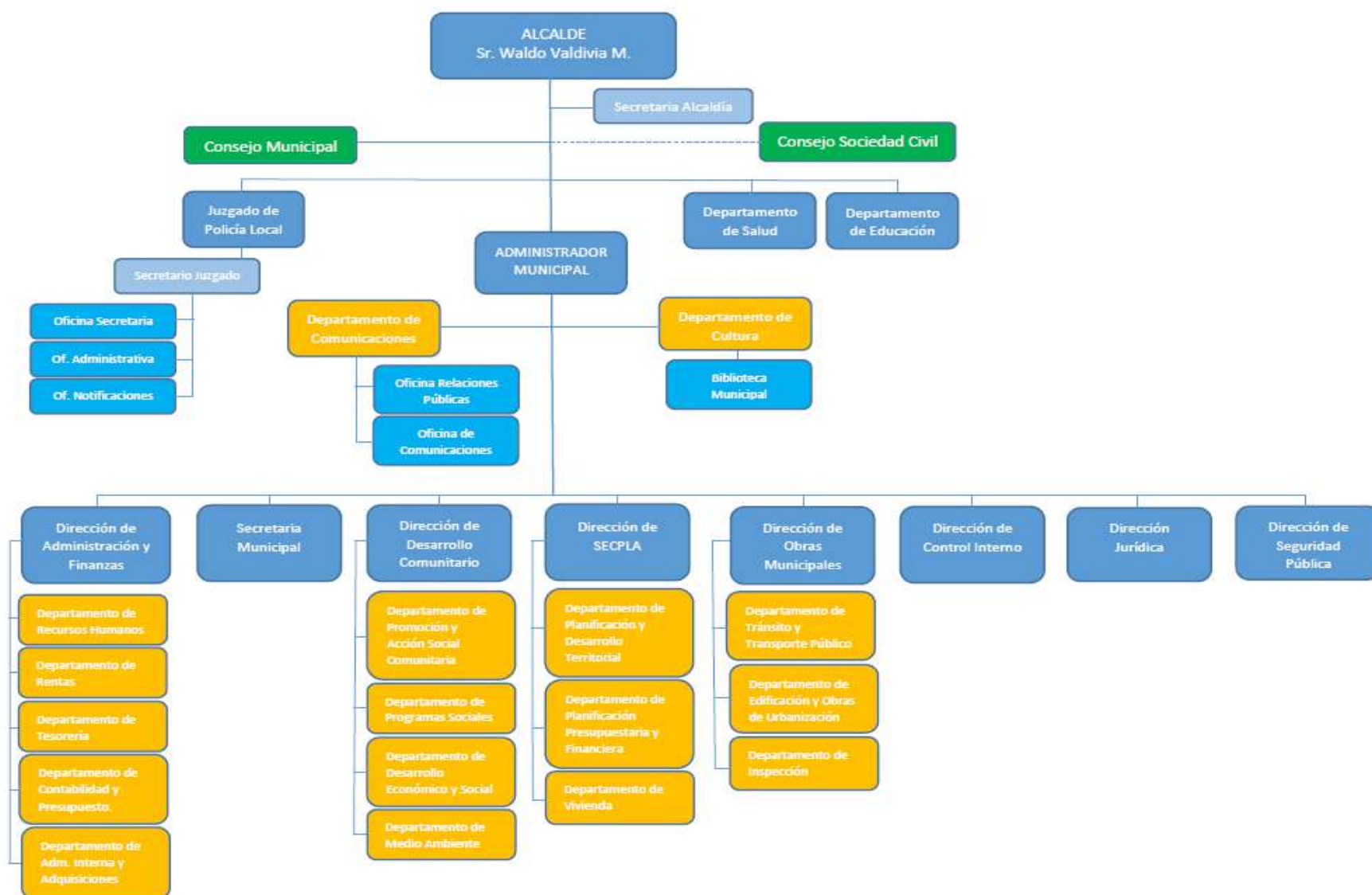
Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia Activa en Sitio WEB I. Municipalidad de Requinoa 2022.

Al revisar el Organigrama de la Municipalidad de Requinoa disponible en su Sitio Web, no se observan discrepancias si se compara con la normativa vigente del Reglamento Organización Interna Municipal y del Reglamento que fija la planta de Personal Municipal del año 2021.

La estructura organizacional de cualquier entidad cuenta con una representación gráfica, en la que se muestran "las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen"²²⁴, por lo que es indispensable que exista la debida consistencia entre uno y otro.

²²⁴ Enrique Frankling Fincowsky, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.

Fotografía N° 12: Organigrama I. Municipalidad de Requínoa, 2022



Fuente: Elaboración propia en base a Sitio web I. Municipalidad de Requínoa, 2022.

Por otra parte, se detectan algunas carencias entre lo informado por la Página Web Municipal y la Normativa, ya que no aparece la sección Departamentos (Direcciones), de acuerdo con lo establecido en la Normativa Municipal, sin embargo, lo relevante es que se trabaja en mejorar esta información hacia la comunidad.

Si bien la representación gráfica de la organización interna, y la voluntad de disponer su acceso público en el sitio web para orientación en la red organizacional de las personas que visitan la web, las situaciones donde se detectan discrepancia, pueden operar en la dirección contraria tanto al interior de la organización como fuera de ella, pudiendo generar confusión en las comunicaciones, derivaciones, funciones, atribuciones y, especialmente, responsabilidades asociadas al ejercicio de la función pública, de la institucionalidad y de las personas a cargo.

La funcionalidad de su estructura y organización interna debiera ser un proceso modificable y evaluable de acuerdo con las necesidades particulares de la Municipalidad y de factores externos que puedan afectar la gestión. Por ello, constituye un imperativo ético con la comunidad y una responsabilidad ineludible con una administración pública moderna y una dirección de alta eficiencia de los equipos de trabajo y funcionarios, pues es el pilar primario que ordena su modalidad de operación, establece las funciones y atribuciones, la división de tareas y responsabilidades asociadas a los cargos, y organiza el flujo de información, las rutas de coordinación y procesos internos, donde la toma de decisiones (sea en la planificación, diseño, ejecución o evaluación del uso de los recursos) se basa en su interacción con la población.

7.2 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual

7.2.1 Marco legal del recurso humano

El Recurso Humano Municipal se encuentra actualmente regido por la Política de Recursos Humanos del año 2017, cuyo fin es contribuir al logro de los objetivos específicos de la municipalidad, a través de una gestión que identifica:

- 1.- Generar una excelente atención hacia nuestra comunidad a través del diálogo en torno a la gestión, mostrando preocupación por lograr satisfacer sus necesidades.
- 2.- Generar conocimiento de las normativas que rigen a los funcionarios municipales y entablar diálogo en torno a la gestión.
- 3.- Que los funcionarios tengan la capacidad y motivación para transmitir y señalar sus puntos de vistas responsablemente.
- 4.- Lograr que los funcionarios municipales sean difusores naturales de las Políticas Públicas adoptadas por el municipio en la comuna.
- 5.- Contribuir al perfeccionamiento de los funcionarios municipales en materias públicas.
- 6.- Transformar la Municipalidad de Requinoa en una institución polivalente, capaz de ser fuente de apoyo y asesoría en todas las materias pertinentes.
- 7.- Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus jefes directos.
- 8.- Conseguir la participación, compromiso y responsabilidad de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

En esta misma línea, en diciembre de 2021, se aprueba el Reglamento que fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, a través de la toma de razón de Contraloría General de la República y publicada.

7.2.2 Administración de recursos humanos

De acuerdo con la información proporcionada por la I. Municipalidad de Requinoa, al mes de noviembre de 2022, la situación del personal municipal por tipo de contrato, para cada dirección o unidad es la siguiente:

Tabla N° 119: Personal Municipal por Dirección y tipo de Contrato

DIRECCIÓN	PERSONAL PLANTA	PERSONAL CONTRATA	TOTAL
Administración Municipal	4	4	8
Secretaría Municipal	6	0	6
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	6	3	9
Dirección Desarrollo Comunitario	11	9	20
Dirección Obras Municipales	9	5	14
Dirección de Administración y Finanzas	23	9	32
Dirección de Control Interno	2	0	2
Juzgado de Policía Local	6	0	6
Dirección Jurídico	1	0	1
Dirección de Seguridad Pública	1	3	1
Alcaldía	1	1	2
Total Por tipo de Contrato	70	34	104

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Transparencia Municipales (noviembre de 2022).

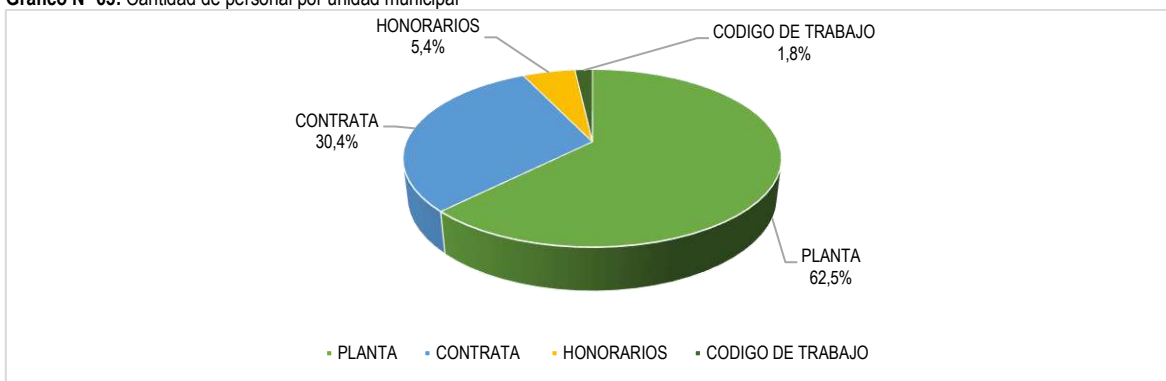
Tabla N° 120: Personal Honorarios y Código Trabajo por Tipo de Contrato

Tipo de Contrato	Personal Honorarios	Personal Código de Trabajo	Total
Totales por Contrato	6	2	8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Transparencia Municipales (noviembre 2022).

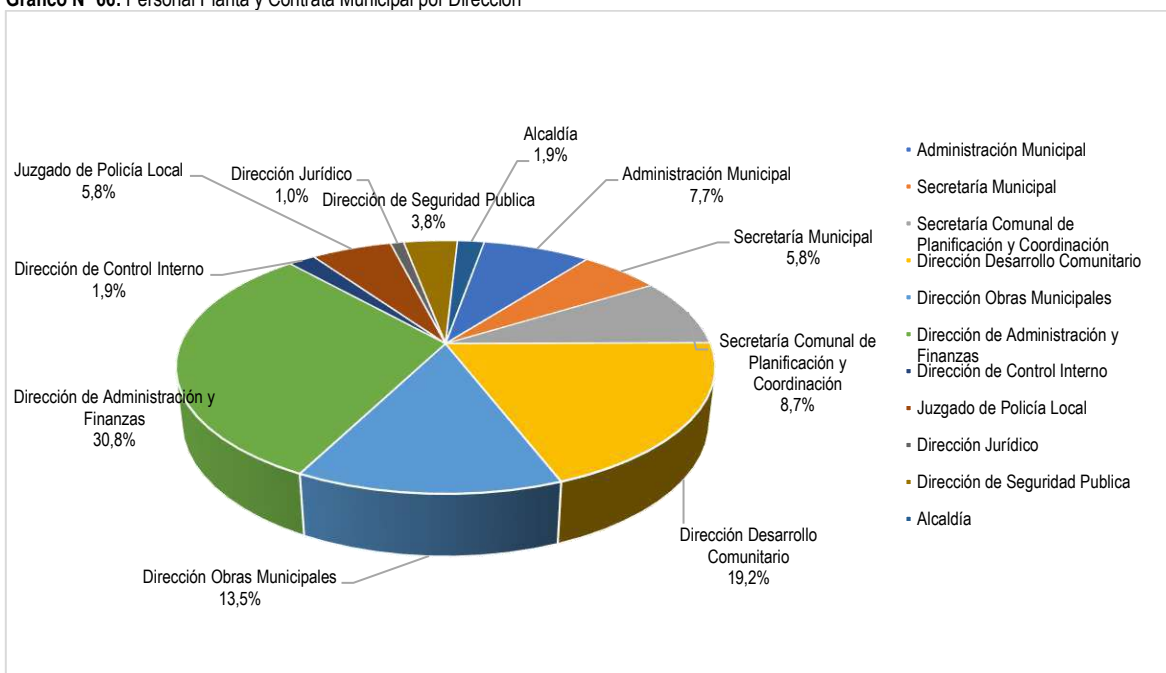
La totalidad del recurso humano que trabaja para la Municipalidad de Requinoa alcanza las 112 personas. De estos, según tipo de contrato, el 62,5% (70 personas) son funcionarios de Planta, el 30,4% (34 personas) a Contrata, el 1,8% (2 personas) con Código de Trabajo y el 5,4% (6 personas) tienen calidad de Honorarios.

Gráfico N° 65: Cantidad de personal por unidad municipal



Fuente: Municipalidad de Requinoa, 2022.

Gráfico N° 66: Personal Planta y Contrata Municipal por Dirección



Fuente: Municipalidad de Requinoa, año 2022.

En el gráfico anterior se muestra la distribución en las diferentes Direcciones Municipales, de los recursos Humanos disponibles que poseen responsabilidades administrativas, donde el 63,5% del personal se concentran en DAF tiene el 30,8% (32 personas), DIDECO un 19,2% (20 personas) y la DOM un 13,5% (14 personas).

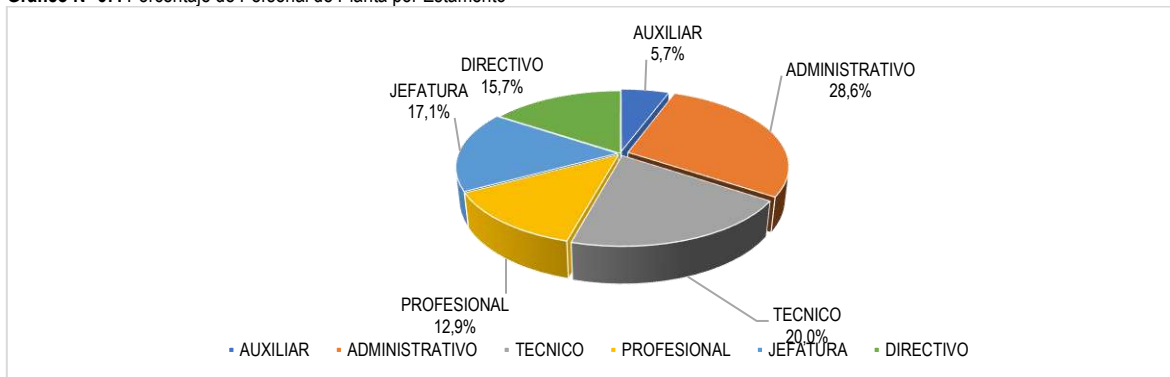
Tabla N° 121: Personal de Planta por Dirección y Tipo de Estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Jefatura	Directivo	Total
Administración Municipal	0	1	1	0	1	1	4
Secretaría Municipal	0	4	1	0	0	1	6
Secretaría Comunal de Planificación	0	2	0	1	2	1	6
Dirección Desarrollo Comunitario	2	3	1	2	2	1	11
Dirección Obras Municipales	0	2	3	1	2	1	9
Dirección de Administración y Finanzas	2	6	6	3	5	1	23
Dirección de Control Interno	0	0	0	1	0	1	2
Juzgado de Policía Local	0	2	2	1	0	1	6
Dirección Jurídico	0	0	0	0	0	1	1
Dirección de Seguridad Pública	0	0	0	0	0	1	1
Alcaldía	0	0	0	0	0	1 (alcalde)	1
Total	4	20	14	9	12	11	70

Fuente: Transparencia Municipal 2022, Municipalidad de Requinoa.

Respecto del personal de planta, entre los auxiliares y administrativos representan el 34,3% del total de los funcionarios, además se determina que el estamento de profesionales representa un 12,9% y los funcionarios técnicos alcanzan el 20,0%; por último, los estamentos de jefatura y directivos representan el 32,8% del total del personal de planta.

Gráfico N° 67: Porcentaje de Personal de Planta por Estamento



Fuente: Municipalidad de Requinoa, año 2022.

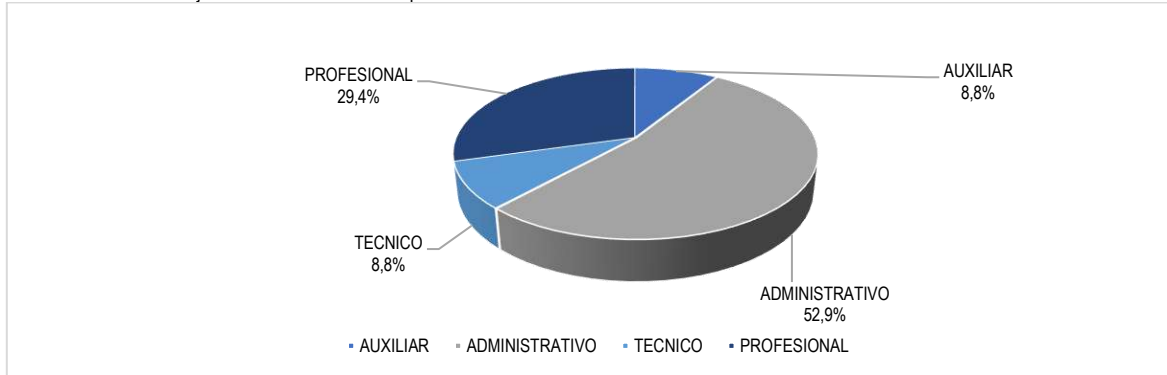
Tabla N° 122: Personal Contrata por Dirección y tipo de Estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
Administración Municipal	1	0	1	2	4
Dirección Desarrollo Comunitario	2	5	1	1	9
Dirección Obras Municipales	0	1	0	4	5
Dirección de Administración y Finanzas	0	8	1	0	9
Dirección de Seguridad Pública	0	3	0	0	3
Dirección de SECPLA	0	0	0	3	3
Alcaldía	0	1	0	0	1
Total	3	18	3	10	34

Fuente: Transparencia Municipal 2022, Municipalidad de Requinoa

Respecto del personal a contrata el 61,7% tiene carácter auxiliar y administrativo; luego, un 8,8% corresponde a personal técnico y un 29,4% a profesionales. Este personal a contrata se concentra en cerca del 68% en las direcciones de DIDECO, DAF y DOM.

Gráfico N° 68: Porcentaje de Personal de Contrata por Estamento



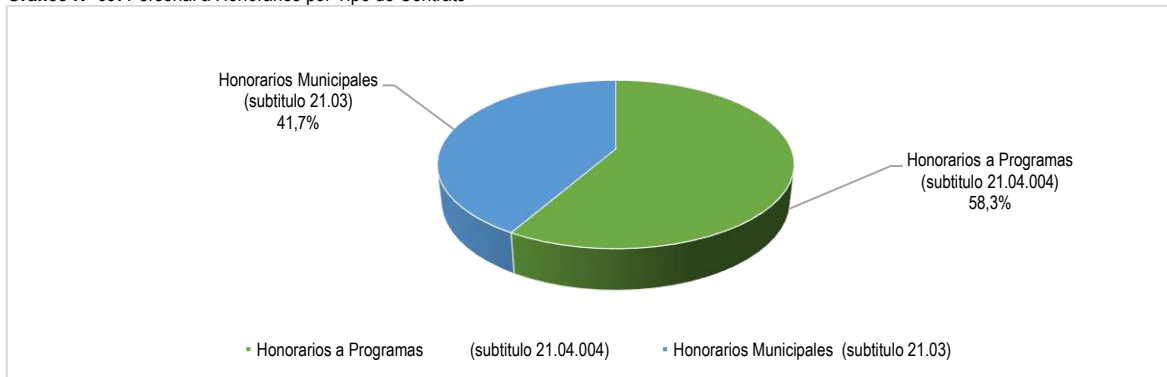
Fuente: Municipalidad de Requinoa, año 2022.

Tabla N° 123: Personal Honorarios por tipo de contrato

Honorarios a Programas (subtítulo 21.04.004)	Honorarios Municipales (subtítulo 21.03)	Total
14	10	24

Fuente: SINIM 2022, SUBDERE.

Gráfico N° 69: Personal a Honorarios por Tipo de Contrato



Fuente: SINIM 2022, SUBDERE.

El personal a honorarios en general está concentrado principalmente en DIDECO, esto es debido a los múltiples programas que manejan es sus diferentes departamentos como; Promoción y Acción Social Comunitaria, Desarrollo Económico Social y Medio Ambiente; también se observa que, en DIDECO, DAF, DOM y SECPLA existe la mayor cantidad de profesionales, lo cual exige personal calificado bajo esta modalidad de contrato.

En términos generales de los funcionarios cuyos contratos son de Planta, Contrata y Código de Trabajo existen 21 personas cuentan con calificación en el estamento profesional (2 Código de Trabajo, 10 de Contrata y 9 de Planta) lo que equivale a un 18,8% del total de los recursos humanos que trabajan en la Municipalidad de Requinoa con responsabilidad administrativa.

En general se aprecia que los procedimientos y los controles debieran tener un papel de mayor valoración, esto es por el aumento de nuevas atribuciones, la aplicación de la nueva planta municipal y el crecimiento del sector financiero, económico y de las inversiones que la municipalidad está llevando a cabo. Es relevante en este sentido, y se sugiere realizar un análisis en las direcciones que se observan más cargadas de funciones y ver la posibilidad de incentivar direcciones para descomprimir y ser más eficientes en dar respuesta a la comunidad desde el punto de vista de los tiempos²²⁵; donde, por ejemplo, vean temas netamente operacionales y relacionados con temas atinentes a lo que la comunidad está demandando.

A continuación, se revisarán algunos Indicadores de Género respecto a funciones de la Municipalidad de Requinoa, los cuales son:

De acuerdo con el análisis efectuado en la totalidad de los funcionarios y de sus tipos de contratos que aparecen en transparencia activa de la municipalidad y SINIM 2021 es posible señalar:

- En el Personal de Planta, los funcionarios son; Mujer 57,1% personas y Hombres 42,9% personas.
- En Personal a Contrata, los funcionarios son; Mujer 47,1% personas y Hombres 52,9% personas.
- En Personal Honorarios, el personal es: Mujer 62,5% personas y Hombres 37,5% personas.
- La participación Femenina en los funcionarios Municipales es del 55,6%

²²⁵ Entrevista con Secretaria Municipal, diciembre 2022.-

- v. Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de funcionarios municipales en estos Escalafones es del 38,5%
- vi. Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de funcionarios municipales en estos escalafones es del 61,5%

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley N° 20.922, se puede observar que para el 2020, la Municipalidad de Requínoa se ajusta a las disposiciones:

- El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entiende por gasto en personal el que se irroga para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
- Se modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

Tabla N° 124: Gasto en Personal comparado con los Ingresos Percibidos año 2021

Ingresos Percibidos	Gastos Personal
M\$ 6.335.383	M\$ 2.044.398

Fuente: SUBDERE, SINIM 2021

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los Ingresos Totales comparado con los Gastos en Personal entre los años 2018 y 2021, de acuerdo con la información presupuestaria de la comuna de Requínoa, según SINIM. Se observa que existe un incremento leve en el último año, en el porcentaje anual en la participación del ítem Gastos en Personal, dado que durante el año 2019 fue de 27,8%, el año 2020 fue del 31,7% y finalmente para el año 2021 fue del 32,3% respectivamente.

Gráfico N° 70: Evolución de Ingresos Totales y Gastos en Personal año 2019-2021



Fuente: SUBDERE, SINIM años 2019-2021.

Al observar los recursos humanos municipales, podemos determinar las siguientes modificaciones durante los últimos años; la variación de planta para el periodo 2017/2018 se incrementó en un 1,6%; para el periodo 2018/19 el incremento llegó a un 10,6%. La Contrata para 2017/18 tuvo variación decreciente de 25,5% y para 2018/19 disminuyó en 18,0%. Finalmente, el personal a honorarios (contratados a Programas y Municipal) durante el periodo 2017/18 disminuye un 33,9% y se aprecia un aumento en el periodo 2018/19 en un 20,8%.

Tabla N° 125: Relación Personal Planta, Contrata y Honorarios 2019, 2020 y 2021 (promedio anual)

Información	Unidad Medida	2019	2020	Variación	2020	2021	Variación
N° funcionarios de Planta	N°	57	66	15,8%	66	72	9,1%
N° funcionarios a Contrata	N°	28	27	-3,6%	27	34	26,0%
N° funcionarios a Honorarios	N°	25	15	-66,7%	15	24	60,0%

Fuente: Transparencia Municipal y SINIM años 2019, 2020 y 2021; Requínoa.

El gasto anual en personal durante el año 2021 fue M\$ 2.044.398, lo que significa un 32,3% de los Ingresos Municipales. En relación con el gasto en recursos humanos, el gasto en Personal de Planta se ha incrementado en promedio un 10,0% desde año 2019 al 2021. Respecto del Personal a Contrata durante periodo 2019/20 el gasto sube cerca de un 57%, en el periodo 2020/21 también aumento en cerca de un 30,0%. En el caso de los Honorarios, este gasto se ajusta al límite permitido por ley; no se observan alzas importantes por prestaciones de servicios en los programas comunitarios, en general está controlado y no supera lo establecido por normativa en la actualidad, cuya participación de Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite del 42% ley 20.922).

Tabla N° 126: Gastos en Recursos Humanos

Información	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Gasto Personal Planta M\$	1.180.670	1.334.009	1.426.805
Gasto Personal a Contrata M\$	208.363	327.550	424.350
Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 M\$	17,6%	24,6%	29,7%
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03) M\$	56.350	54.883	63.520
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios M\$	118.067	133.401	142.681
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004) M\$	68.569	39.822	42.624
Otros Gastos en Personal M\$	144.476	119.083	87.099
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite 42% ley 20.922)	27,8%	31,7%	32,3%
Total M\$	1.658.428	1.875.347	2.044.398

Fuente: Información dada por SINIM años 2019, 2020 y 2021, comuna de Requínoa.

7.2.3 Recursos económicos y estructura financiera municipal

En la actualidad en el contexto del país, los municipios son una pieza imprescindible para la descentralización, especialmente para la entrega de bienes y servicios hacia la ciudadanía. Para lograr este objetivo, la Ley los faculta para el cobro de ingresos por concepto de tributos, contribuciones y derechos, siendo normalmente el impuesto territorial, permiso de circulación y patentes municipales los más relevantes. Otra fuente de ingresos son las transferencias, tanto del sistema municipal vía redistribución del fondo común municipal, como desde el gobierno central para usos definidos.

La gestión de los recursos municipales se realiza a través del Presupuesto Anual, esperándose una adecuada gestión cuando se mantiene el equilibrio presupuestario en el largo plazo, sin generar deuda acumulada y, a su vez, cuando el costo de administración interna es acotado²²⁶.

Para el análisis se establece que tres de las variables críticas para una mejor caracterización y agrupación, son: a) Población comunal bajo la línea de pobreza; b) Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los Ingresos Propios; y c) Grado de ruralidad.

Al respecto, la comuna de Requínoa se ubica de acuerdo con la clasificación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en el Grupo 4, *Comunas Semi Urbanas y Rurales, con Desarrollo Medio*, sin importante dependencia del FCM.

7.2.3.1 Ingresos

La comuna de Requínoa tiene una dependencia del Fondo Común Municipal que se ha incrementado en los últimos tres años, y que para el 2021 representa el 31,7 % del total de sus Ingresos percibidos. En segundo término, se muestra un crecimiento constante de los Ingresos propios permanentes en promedio de un 5,0%; Las transferencias corrientes han tendido un aumento debido al incremento de ingresos del sector público, como el caso de la SUBDERE.

En el siguiente cuadro se presenta la síntesis de las principales Cuentas de Ingresos Municipales percibidos:

Tabla N° 127: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Ingresos Municipales 2019/21 (en miles de pesos)

Partidas	Año 2019	Año 2020	Año 2021
1. INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	M\$	M\$	M\$
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	1.030.452	1.098.271	1.199.896
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	281.949	302.431	354.611
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	919.883	1.200.360	1.102.110
1.4 Derechos de Aseo	118.336	111.573	106.410
1.5 Otros Derechos	240.229	246.994	148.449
1.6 Licencias de Conducir y similares	64.705	60.956	85.339
1.7 Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras)	177.694	89.657	137.789
1.8 Patentes Mineras	15.401	14.737	15.493
2. PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL (FCM)	1.759.064	1.792.225	2.009.484
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.886	123.635	143.734
4. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	548.516	173.247	169.465
5. OTROS INGRESOS MUNICIPALES	717.792	702.137	862.603

Fuente: SINIM 2019-2021, SUBDERE.

Se realiza una comparación entre las comunas de la Provincia de Cachapoal utilizando información financiera del SINIM²²⁷:

²²⁶ Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de Fronteras estocásticas en datos de Panel Para Municipalidades chilenas. Pacheco, F., Sánchez, R., Villena, M. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.

²²⁷ Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Tabla N° 128: Indicadores de Contexto de comunas de la Provincia de Cachapoal, 2021

Municipalidad	Población Censo 2017	Ingresos Totales M\$	Dependencia del FCM	Deuda ²²⁸ M\$
Codegua	12.988	3.881.061	46,0%	123.100
Coinco	7.359	2.816.269	59,9%	0
Coltauco	19.597	4.587.724	64,4%	3.927
Doñihue	20.887	5.748.715	54,1%	232
Graneros	33.437	5.993.804	55,5%	392.920
Las Cabras	24.640	8.349.183	26,7%	38.863
Machali	52.505	11.663.855	18,4%	561.997
Malloa	13.407	4.469.140	48,8%	0
Mostazal	25.343	11.639.145	21,2%	0
Olivar	13.608	3.645.534	47,0%	33.761
Peumo	14.313	3.832.265	52,6%	0
Pichidegua	19.714	4.910.890	58,4%	0
Quinta de Tilcoco	13.002	4.012.719	50,3%	10.746
Rancagua	241.774	70.188.295	20,3%	94.157
Rengo	58.825	11.172.291	50,7%	263.092
San Vicente	46.776	10.403.759	51,1%	14.296
Requínoa	27.968	6.335.383	31,7%	0

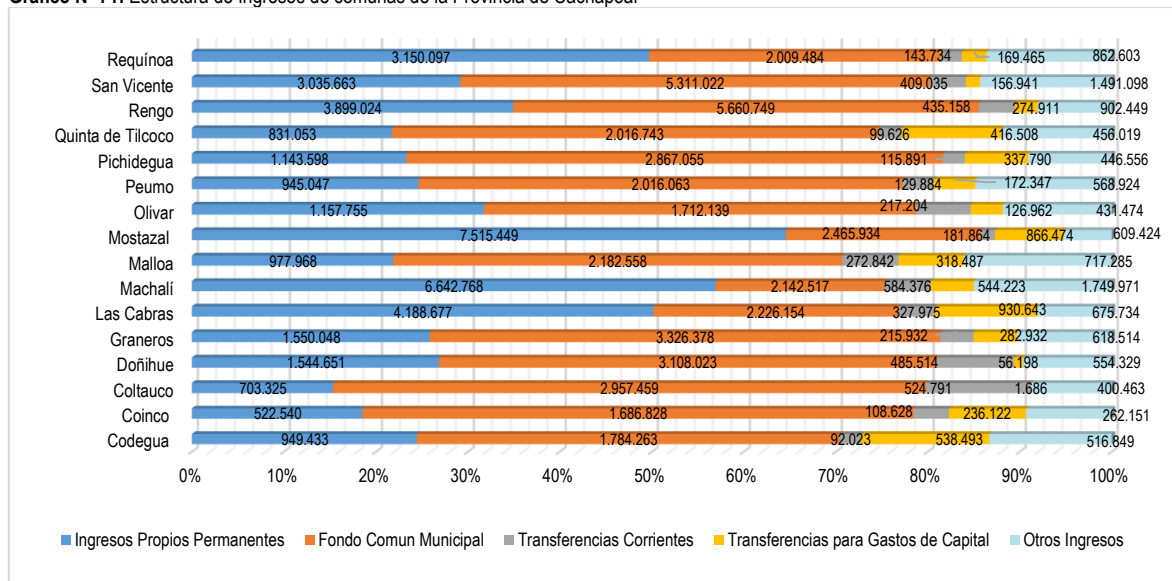
Fuente: Elaboración propia en base a información Censal y del SINIM año 2021.

Al Interior del grupo de comparación, conformado por las comunas de la Provincia Cachapoal, muestra a la comuna de Requínoa inserta en el grupo de las 6 comunas con mayor población. Además, se observa que es una de 5 comunas con menor Dependencia del FCM. El nivel de dependencia del Fondo Común Municipal de la comuna ha crecido en promedio cerca del 5% en los últimos tres años. La relación con los ingresos totales es importante ya que es una de las comunas con mayor cantidad de Ingresos, dado que la municipalidad muestra un manejo equilibrado y responsable de las finanzas, reflejado en el aumento constante de los Ingresos Propios Permanentes.

7.2.3.2 Gestión financiera comparada de los ingresos

Al revisar la estructura de los Ingresos Totales, se observa que Requínoa está dentro de las 5 comunas con mayor presupuesto y cuentan con una proporción menor de Ingresos por el Fondo Común Municipal (no se analiza los datos de la Capital Regional, Rancagua), lo que se explica principalmente por mayores Transferencias desde su gestión en una política de recaudación por concepto de ingresos de Impuestos Territoriales, Permisos de Circulación y Multas de Beneficio Municipal.

Gráfico N° 71: Estructura de Ingresos de comunas de la Provincia de Cachapoal



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2021.

Por lo anterior, Requínoa presenta un nivel medio de Autonomía Financiera²²⁹, indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes respecto de las otras fuentes de ingresos, y por ende la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo, que durante los últimos años ha tenido un incremento constante y significativo.

²²⁸ Deuda Flotante no es deuda acumulada ni vencida del municipio, sino que es la diferencia, al cierre de ejercicio, entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos.

²²⁹ Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos).

7.2.3.3 Gestión financiera comparada de los gastos

En cuanto a la Estructura del Gasto Total, Requinoa presenta tasas crecientes en gasto para funcionamiento (Personal y Bienes y Servicios de Consumo interno), esto se ve reflejado en las cuentas de Servicios de Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Jardines, Servicios de Mantención de Señalética de Tránsito, Otros Gastos de bienes y Servicios y por último Aseo y Recolección de Basura y Vertederos; también se observa importantes aumentos importantes en ítem Transferencias Corrientes (Transferencias a Educación, Fondo Común Municipal y Otras Transferencias), pero en el caso del personal está justificado por la carencia de funcionarios debido a una planta muy disminuida históricamente, además se cumple con la normativa establecida por tipo de gasto. Sobre los gastos de consumo debería existir una evaluación técnica para invertir en tecnologías de bajo costo en el de corto y mediano plazo, ya sea en los temas de mantención Alumbrado Público, Jardines, Señalética de Tránsito y Recolección de Basura, además se debería complementar con la realización de programas y/o proyectos enfocados en estas temáticas de modo de disminuir de manera progresiva estos costos para la municipalidad.

Se destaca en la actualidad, que las políticas de la gestión municipal moderna en las municipalidades chilenas y en particular el municipio, son condicionadas por las características socioeconómicas de las comunidades y las inversiones necesarias en que deben realizarse en tecnología. En tal sentido, la municipalidad, como eje fundamental, el proceso de modernización municipal por la vía de la implementación de la transformación digital y de la oportunidad que con este sistema se adquiera una gestión cercana a la ciudadanía y con estándar de calidad y plazos prudenciales en la solución de los planteamientos que demandan los vecinos.

La administración municipal en la nueva Gobernanza de la Era Digital (GED) se debería centrar en gran medida en la información y la tecnología. La tecnología ayudará a la reintegración con los cambios de digitalización. La gobernanza de la era digital brinda una oportunidad única para la autosostenibilidad. Sin embargo, existen varios factores que determinarán si la GED se puede implementar con éxito o no. Cuando los países tienen la tecnología adecuada, simplemente no puede competir muy bien con la GED. Esta hace un excelente trabajo al hacer que los servicios sean más precisos, rápidos y capaz de eliminar la mayoría de las barreras y conflictos. La GED también puede mejorar la calidad del servicio y proporcionar acceso local a subcontratistas.²³⁰

Del mismo modo afectará positivamente en el presupuesto municipal al disminuir los gastos asociados a la operación del sistema manual que hoy tenemos, más allá de la oportunidad y agilidad en la recuperación de información para toma de decisiones que dicho sistema podrá ofrecer, con lo cual es el momento óptimo de generar las instancias de coordinación a partir de las cuales el municipio se encamine a resultados óptimos en su planificación, además que le permitirá del mismo modo integrar los instrumentos de planificación a este proceso.²³¹

Tabla N° 129: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Gastos Municipales 2019/21 (en miles de pesos)

Partidas	Año 2019	Año 2020	Año 2021
1. GASTOS EN PERSONAL	1.658.428	1.875.347	2.044.398
2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	1.972.394	1.932.519	2.173.563
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.186.048	1.153.895	1.368.972
4. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	580.212	564.421	455.256
5. DEUDA FLOTANTE MUNICIPAL	149.133	8.320	0
5. OTROS GASTOS MUNICIPALES	181.511	198.846	266.760

Fuente: SINIM, 2019-2021 SUBDERE.

Fotografía N° 13: Edificio Consistorial de la Municipalidad de Requinoa



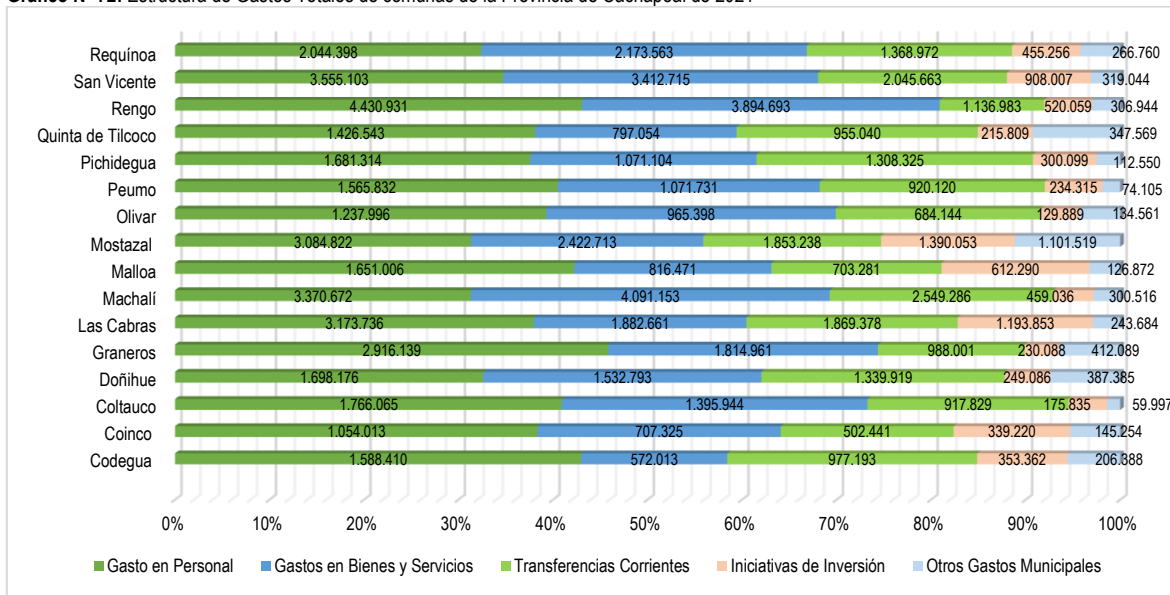
Fuente: Municipalidad de Requinoa, 2022

²³⁰ Dunleavy (2005). New Public Management Is Dead--Long Live Digital-Era Governance. Journal of Public Administration Research and Theory.

²³¹ Control, DAF y Secretaría Municipal, Municipalidad de Requinoa, Diciembre 2022

Si se compara la Municipalidad de Requínoa con otras municipalidades de la Provincia de Cachapoal, se refleja en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 72: Estructura de Gastos Totales de comunas de la Provincia de Cachapoal de 2021



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM, 2021.

El componente Gasto en Personal muestra un alza constante para todos los años de la serie, tanto en términos absolutos, como relativos (respecto de los Ingresos Propios), donde se observa que todas las comunas presentan la misma tendencia.

El ítem Transferencias Corrientes, por su parte, ocupa un porcentaje importante de los Gastos Totales. Estos se dan en un contexto en que las Transferencias a Educación, Salud, Fondo Común Municipal y Otras Transferencias muestran una tendencia al alza en los últimos años. Se debe consignar que el proceso de Reforma Educacional progresivamente liberaría importantes recursos en un futuro próximo.

Respecto de los Gastos en Servicios a la Comunidad, que compromete importantes recursos dentro del presupuesto son los ítems Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertedero, Servicios de mantención de Jardines, Mantención de señalética de tránsito, y finalmente mantención de Alumbrado Público, es importante destacar que esta cuenta Bienes y Servicios de Consumo están divididos en dos grandes conceptos: Bienes y servicios propiamente tales, y Servicios a la comunidad, donde es significativo desde el punto de vista financiero mantener controlados estos ítems.

Para finalizar, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la Municipalidad de Requínoa ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, comparada con comunas muy similares, y en varios de ellos con una tendencia a superarlos. La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en sus cuentas y balances presupuestarios.

Los aspectos de mayor cuidado en el futuro inmediato se relacionan con la presión que ejerce el incremento constante en los Gastos en Personal, lo que se espera resolver con el inicio del proceso de adecuación y ajuste de la Planta Municipal. Asimismo, la gestión financiera de Requínoa deberá seguir lidiando con restricciones de carácter estructural, como la menor dependencia del FCM y la menor capacidad de inversión con recursos propios, ya que corresponden a variables externas que son muy difíciles de alterar. En la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones recaudatorias que incremente de manera sustantiva los Ingresos Propios (IP), incluida una modificación profunda a la operatoria de distribución del FCM, tal como se ha planteado casi desde su creación en 1979, la gestión financiera con restricciones se mantendrá. Por lo anterior, revisar la situación de los Ingresos en particular: Impuestos Territoriales, Permisos de Circulación, Cobro de Patentes y la Ejecución Presupuestaria con especial detención, puede entregar algunos márgenes mayores de disponibilidad de recursos, dado que es lo que está en el ámbito de planificación y control municipal.

En este sentido, no se debe descuidar la participación municipal en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal²³² que promueve y premia a las beneficiarias utilizando los recursos que reciban en Activos no Financieros (Subtítulo 29); Iniciativas de

²³² Este Fondo evalúa el comportamiento municipal respecto de:

- Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la Municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación.
- Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la Municipalidad, en el año anterior al del cálculo, en relación con la obligación de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables.
- Eficacia en el cobro de las Patentes Municipales: Mide la gestión sobre el total de las patentes municipales (corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al del cálculo).
- Gestión de Ingresos en relación con los Gastos de Funcionamiento: Mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación con su gasto de funcionamiento, en el año anterior al del cálculo.

Inversión (Subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33). Se observa que el año 2022 fue premiada como una de las mejores comunas dentro del grupo 4 de comunas Semi Urbanas y Rurales con desarrollo medio con mejores indicadores de gestión FIGEM 2022, donde se destacó un alza importante respecto a años anteriores en Indicadores de Patentes, Ingresos versus Gastos de Gestión y Transparencia Activa.

Otros Indicadores que son relevantes para analizar que veremos son los indicadores como Coeficientes Ingresos Propios, Solvencia económica y autonomía Financiera; con el objeto de determinar los elementos favorables y desfavorables de la situación financiera y económica de la municipalidad de Requínoa, se procedió a establecer algunos indicadores de gestión que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla N° 130: Evolución Presupuestaria de Ingresos y Gastos Municipales 2019/21 (en miles de pesos)

Partidas	Año 2019	Año 2020	Año 2021
INGRESOS TOTALES	5.966.907	5.916.223	6.335.383
INGRESOS PROPIOS	4.607.713	4.917.204	5.159.581
INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	2.848.649	3.124.979	3.150.097
FONDO COMÚN MUNICIPAL	1.759.064	1.792.225	2.009.484
OTROS INGRESOS	717.792	702.137	862.603
GASTOS DE OPERACIONES	3.630.822	3.807.866	4.217.961

Fuente: SINIM, 2019-2021 SUBDERE.

Tabla N° 131: Indicadores de Gestión Municipal 2019/2021

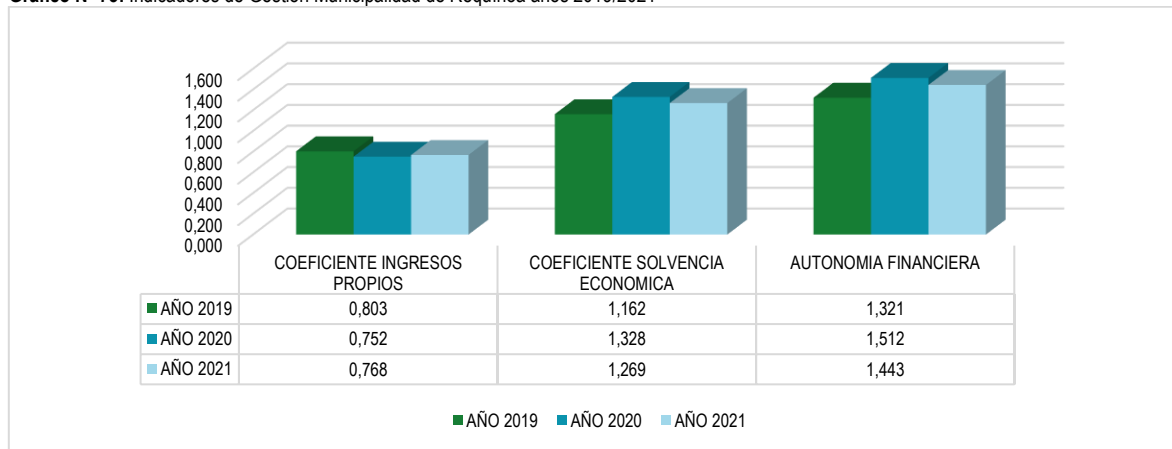
Indicadores	Año 2019	Año 2020	Año 2021
COEFICIENTE INGRESOS PROPIOS	0,772	0,831	0,814
COEFICIENTE SOLVENCIA ECONÓMICA	1,269	1,291	1,223
AUTONOMÍA FINANCIERA	1,150	1,253	1,097

Fuente: Elaboración Mapocho Consultores.

El Coeficiente de ingresos propios²³³, corresponde hacer presente que este indicador mide el porcentaje de ingresos propios en relación con el ingreso total. Con ello se busca establecer la capacidad para generar ingresos propios que existe en la municipalidad de Requínoa, con relación a la totalidad de los ingresos percibidos en un momento dado o a través del tiempo.

El Coeficiente de solvencia económica²³⁴, mide la capacidad que tiene la entidad edilicia para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración, lo que permite concluir que esa entidad municipal cuenta con un escaso margen para el desarrollo de planes de inversión, ayuda social, apoyo a instituciones y organizaciones comunales, entre otros. Además, la Autonomía Financiera en la municipalidad muestra la capacidad de crear sus ingresos propios permanentes, recaudar y decidir el destino de sus recursos para satisfacer los gastos derivados del cumplimiento de sus competencias en la comuna.

Gráfico N° 73: Indicadores de Gestión Municipalidad de Requínoa años 2019/2021



Fuente: Elaboración Mapocho Consultores.

- Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo.
- Transparencia Municipal Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación con la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley N° 19.602.
- Responsabilidad en la entrega de la información: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley N° 20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

²³³ Coeficiente Ingresos Propios= Ingresos Propios/Ingresos Totales

²³⁴ Coeficiente de Solvencia Económica =Ingresos Propios Percibidos/Gastos de Operación Pagados.

El gráfico anterior que da cuenta de algunos elementos de la Gestión Municipal de Requinoa, se observa claramente la fluctuación de los ingresos propios de manera creciente entre el periodo de año 2019/2021, esto influye en los tres indicadores, además del aumento importante de los Ingresos propios permanentes y la dependencia de ingresos externos, como el Fondo Común Municipal, es predominante durante estos últimos años; lo que genera una Autonomía Financiera y Solvencia Económica dependiente de mucho de esos Fondos.

En resumen, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la I. Municipalidad de Requinoa ofrece indicadores importantes y razonables de Gestión Financiera en la mayoría de los casos, comparada con comunas de su entorno, y en varios de ellos con una tendencia a mejorarlos. La comuna se muestra con un manejo equilibrado de sus finanzas, aunque debe prestar atención al nivel de Ingresos Propios Permanentes, variable que es determinante para mejorar los indicadores actuales y cuidar que estos no sufran bajas.

7.2.4 Resumen de la situación del recurso humano municipal

7.2.4.1 Política de recursos humanos

La Municipalidad de Requinoa, encuentra contenida la Política de Recursos Humanos de acuerdo con el Decreto Alcaldicio N° 985 de fecha 26 de abril de 2017, la cual estará enfocada al logro de los objetivos municipales a través de una gestión eficiente y comprometida con los siguientes propósitos:

Los objetivos Generales de la Política de Recursos Humanos, a partir de la búsqueda del mejoramiento continuo de los servicios de la Municipalidad de Requinoa a la comunidad, es brindar a sus trabajadores municipales un marco de desarrollo profesional y personal en creciente perfeccionamiento. Estos objetivos son:

- Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en la Ilustre Municipalidad de Requinoa. En términos generales, la Política de Recursos Humanos será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional y Capacitación entre otros.
- Promover un sentido de participación de todos los funcionarios a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinación departamentales e interdepartamentales.

Estrategia de capacitación de recursos humanos

De acuerdo con la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Requinoa, esta propiciará favorecer la satisfacción y realización personal de los funcionarios. En este sentido, el principal capital que cuenta la municipalidad es su Capital Humano, de ahí la preocupación por su perfeccionamiento, realización y desarrollo, con políticas claras, reales y con feedback en todos los sistemas internos; la capacitación de sus funcionarios ya sea al interior del Municipio cuando los recursos se lo permitan (disponibilidad presupuestaria).

La Municipalidad de Requinoa se compromete a promover el continuo aprendizaje, a través de su cooperación para todas aquellas actividades de capacitación orientadas a desarrollar un servicio integral, esto es, el desarrollo interno y externo. La Política de Capacitación se tendrá como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación, de acuerdo con la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad. Cabe señalar la importancia y la estrecha relación de los cursos con la obtención de los objetivos estratégicos municipales, con el objeto de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de la organización.

El Municipio podrá fomentar la postulación de los funcionarios a la Academia de la SUBDERE, que busca perfeccionamiento constante de los funcionarios a través de estudios de pregrado, postgrado, diplomados, de costo estatal a través de un sistema de Becas de las que los funcionarios podrán postular previo cumplimiento de requisitos establecidos por la SUBDERE.

Plan de Capacitación, Municipalidad de Requinoa

La Ilustre Municipalidad de Requinoa se compromete a promover el continuo aprendizaje, a través de su cooperación para todas aquellas actividades de capacitación orientadas a desarrollar un servicio integral, esto es, el desarrollo interno y externo. Las áreas consideradas por la municipalidad como prioritarias para el desarrollo organizacional son:

- Técnico Profesional (Finanzas Públicas, Administración, Gestión, Tecnología, etc.)
- Relacional (Comunicaciones, Liderazgo, Trabajo en Equipo, Reconocimiento, etc.)
- Desarrollo Personal (Cultura, Educación, Calidad de Vida, Recreación, etc.)

Tomando en cuenta las diversas necesidades de capacitación, se diseñará una Política de Capacitación, que garantice la pertinencia de cada curso, la administración adecuada de los cupos de acuerdos a las áreas prioritarias y la respectiva evaluación ex post del organismo capacitador. Asimismo, se tomará en consideración las necesidades de nivelación, perfeccionamiento y desarrollo de competencias de los funcionarios municipales en las áreas pertinentes (en ese orden). Además de la programación de Charlas Generales con profesionales y/o expertos en temas orientados a la organización, ámbito relacional y humano.

7.2.4.2 Reglamento municipal que fija la planta del personal de la Municipalidad de Requínoa

Contenido en el Reglamento Municipal N° 1 de fecha 06 de Diciembre de 2018; y dado los continuos cambio y responsabilidades de la Municipalidades en el territorio, que se han visto en los últimos 15 años la población de la comuna de Requínoa se ha incrementado en más de 5 mil habitantes, llegando a un total de 27.968 habitantes de acuerdo a los datos del Censo de Población del año 2017, los niveles actuales de desarrollo del país han demandado mayores niveles de descentralización funcional de la gestión administrativa, a través de fortalecimiento de las municipalidades, con el fin de dar respuestas más eficientes y pertinentes a sus vecinos.

Además las nuevas necesidades de la población que habita las comunas, requiere de una disponibilidad mayor de servicios desplegados en sus territorios y mayor participación de los municipios en el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes; por lo anterior descrito el presente reglamento que modifica la planta del personal de la Municipalidad de Requínoa considera las múltiples y diversas funciones y cargos que deben ser cumplidos y ejecutados en forma eficiente por personal con competencias profesionales y técnicas idóneas necesarias para enfrentar los cambios que demanda en la actualidad nuestra población a nivel nacional y comunal.

La Gestión del Capital Humano al año 2021, da cuenta de diversos avances y pendientes, los que están siendo abordados por la autoridad con distintos niveles de avances. Durante el presente proceso de Diagnóstico del PLADECO se ha constatado algunos factores críticos de algunos de ellos, como ha sido el proceso de ajuste a la Planta Municipal.

Las principales preocupaciones en este proceso han consistido en compatibilizar las decisiones del ajuste de la Planta Municipal, tratando de dar respuesta a un proceso serio de una carrera funcionaria, junto a las necesidades de mayor profesionalización y gestión moderna. Sin embargo, el sentido general del proceso, que busca profesionalizar la planta de funcionarios, se estaría logrando al estimarse una nueva proporción cercana al 50%, desde el 20% actual.

Este proceso viene a establecer lo más crítico, entendiendo que es un ajuste al conjunto de Municipalidades del país que llega a 25 años de la última modificación. Tal vez una de las mayores debilidades constatadas lo representa la conformación de la nueva Planta Municipal al margen de una descripción de puestos de trabajo y perfiles de cargos, por el riesgo de incurrir en decisiones ineficaces que tendrán repercusión al poco andar y por largo tiempo. El proceso ya se encuentra en su fase final, sin embargo, será ineludible abórdalo antes del plazo para el nuevo ajuste, pues permitirá salvaguardar la pertinencia de poseer una estructura orgánica funcional a los requerimientos que la municipalidad necesita²³⁵. Se permitiría, además, no solo dar mayor claridad al ejercicio de las funciones de los funcionarios, sino que construir sobre una base objetiva el proceso de selección.

Por ejemplo, hoy por el tema del COVID-19, y en el futuro cada vez más importante, será el vínculo con los vecinos a través las redes sociales. Esto obligaría al municipio en su conjunto a continuar reforzando el área de tecnologías de la información y la comunicación, con una Dirección dedicada, y los conocimientos y formas de operar de los funcionarios con dichas tecnologías es relevante digitalizar procesos²³⁶. De igual manera, y siendo una comuna en que el desarrollo Social y sustentable con el medio ambiente son preocupaciones relevantes, el ajuste a la Planta debe analizar el fortalecer, con una mirada estratégica y transversal en la política Municipal.

7.2.4.3 Reglamento de organización interna de la Municipalidad de Requínoa

Vistos en el Decreto Alcaldicio N° 3125 de fecha 30 de Noviembre de 2021, cuyo texto refundido, coordinado y sistemático consta del decreto fuerza Ley N° 18.695, Orgánica Constitucionales de Municipalidades; donde surge la necesidad de otorgar un adecuado respaldo jurídico a la definición de estructura municipal y a la asignación de funciones a las respectivas unidades con el fin de procurar un efectivo y acordado ejercicio tendiente a los objetivos que están contenidos en la ley constitucional de municipalidad, además que estas funciones estén acorde a las necesidades de las nuevas atribuciones municipales y de la población de la comuna de Requínoa²³⁷, donde se analizaran los elementos que puedan mejorar la Gestión Municipal y las capacidades actuales para este desarrollo.

Análisis de la gestión municipal

En esta sección, se indaga y se da a conocer sobre las principales facilidades y barreras organizacionales para lograr un mejor desempeño, donde se concentran en un conjunto de aspectos no tratados previamente. Las Municipalidades son organizaciones muy complejas y deben funcionar en el límite de lo que es una entidad gubernamental y una que debe proveer de servicios a la comunidad. Es por ello por lo que, en este último aspecto, muchas veces se les compara con servicios privados en materias sociales, exigiéndole esos estándares de calidad. Por otra parte, debe cumplir un rol de gobierno, motivando la participación ciudadana, entregando valores, haciendo gestión social y compartiendo visiones políticas y estratégicas de largo plazo con su comunidad²³⁸. Metodológicamente, adoptamos la convención de agregar el análisis en las siguientes áreas complementarias relevantes:

Edificios y dependencias

Las principales dependencias de la Municipalidad de Requínoa funcionan, en la calle Comercio N° 121 (además de otros que albergan dependencias de direcciones municipales). Los aspectos que más resaltan a la hora de evaluar las condiciones de la infraestructura del actual edificio consistorial se refieren a la capacidad de varias dependencias se encuentran saturadas, con funcionarios trabajando en

²³⁵ Entrevista a secretario Municipal y SECPLA, diciembre del año 2022

²³⁶ Entrevistas a Dirección de Control, diciembre del año 2022

²³⁷ Entrevistas a Secretario Municipal y Control, Diciembre 2022

²³⁸ Bernsteins F., Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura



condiciones cercanas al hacinamiento, en relación con esta problemática, se está postulando al FNDR la construcción del Nuevo Edificio Consistorial de la Comuna²³⁹.

También se menciona que existen unidades saturadas con documentación física de archivo que no se puede digitalizar que, por falta de bodegas o espacios especiales para su guarda, se mantiene en las mismas oficinas²⁴⁰, generando riesgos e inseguridad para las personas como para la propia documentación. También se detectan aspectos de diseño estructural en cuanto a accesos inclusivos.

Potencial institucional para implementar PLADECO 2022-2026

Este potencial se abordará desde tres perspectivas: desde el potencial de la gestión financiera de hacerse cargo de los desafíos que plantea un PLADECO; desde el potencial de los equipos de trabajo municipal; y desde el potencial de gestión exclusiva del Plan de Desarrollo.

Potencial de la gestión financiera

Los recursos disponibles para Iniciativas de Inversión son inferiores al 10% del Presupuesto Municipal, lo que evidentemente es una importante limitación a la capacidad de gestión, elemento importante de los resultados del Plan de Desarrollo que se juegan en la capacidad de entregar soluciones que demandan un elevado gasto de recursos, siendo los proyectos de inversión, sino los más significativos, los de mayor visibilidad para la comunidad. A la restricción normal, se agrega los efectos de la administración durante los meses estivales, de las movilizaciones sociales, de medidas sanitarias obligatorias en varias comunas y a nivel de varias regiones. El contexto del país enfrentado a la pandemia tendrá efectos aun no estimados en la vida diaria, economía y presupuestos.

Parte de una mejor capacidad de apalancamiento de recursos externos para la implementación del PLADECO dependerá de la capacidad de configurar un sistema de formulación y postulación de proyectos especializada, conocedora no sólo de las metodologías de formulación y evaluación de las fuentes y fondos existentes, sus canales y modalidades de postulación, sino también de las capacidades de gestión y coordinación con las instancias tomadoras de decisiones, ya sea a nivel del Gobierno regional y/o Nacional como los Ministerios, a objeto de reducir los tiempos de interacción y minimizar los rechazos de sus tramitaciones.

Potencial de los recursos humanos municipales

Sobre las características y condiciones de funcionamiento de los recursos humanos municipales, se puede deducir que las implicancias más relevantes son:

Subsiste una importante parte de mejora en cuanto ordenar la estructura y organización interna, formalizando las unidades tal como funcionan realmente. Esto permite comunicar de mejor manera la relación entre los vecinos y la municipalidad, pero también permite mejorar los espacios de coordinación interna y aclarar las responsabilidades administrativas. Además, la inexistencia de manuales de procedimientos deja a un amplio conjunto de equipos municipales alejados respecto de la transparencia, oportunidad, y responsabilidad de su accionar y sus resultados, dependiendo su eficacia y eficiencia en gran medida de los niveles de compromiso con la institución, lo que en sí presenta elevados grados de volatilidad.

La modalidad de gestión de los recursos humanos municipales sufre de importantes cuotas de formalismo y burocracia aún. Los procesos críticos de evaluación del desempeño (Sistema de Calificaciones), que privilegia la antigüedad por sobre el mérito, un diseño e implementación de los Planes de Capacitación limitados por la cantidad y capacidad de sus responsables, y de los recursos que se le destinan anualmente, una recientemente formulada Política de Recursos Humanos, que aunque importante y oportuna, adolece de restricciones estructurales en su diseño, que requiere una posible reformulación y complementación por la vía de adicionar manuales de procedimientos y/o reglamentos específicos. Un Programa Mejoramiento a la Gestión (PMG) abordado desde la formalidad, sin la incorporación de lineamientos de verdad estratégicos en su diseño y formulación, lo reduce a un sistema de incentivo contraproducente a la larga, tal como se concluyó de su análisis anteriormente. Con respecto a las evaluaciones de desempeño, el sistema de calificaciones es usado en todos los servicios públicos, pero éste no es un instrumento eficaz. En los últimos años, los gobiernos han intentado avanzar en la profesionalización de estas prácticas, pero esfuerzos no han logrado modificar la costumbre de evaluar a todos los funcionarios con una calificación muy elevada.

En el caso de los PMG, el sistema no ha sido internalizado del mismo modo por todos los servicios y algunos que se fijaron inicialmente metas fáciles de cumplir o que cumplieron etapas anteriores con dificultad, no realizaron el esfuerzo institucional para establecer metas más exigentes.²⁴¹

En definitiva, el proceso de ajuste a la Planta Municipal, si bien, presenta la perspectiva de mejorar el grado de profesionalización (el proceso aún no concluye en su totalidad), se reconoce con limitaciones, dado por la base del escalafón actual. Sin embargo, al no existir perfiles de cargo ni evaluaciones de puestos de trabajo en la municipalidad, no es posible avanzar en un análisis más profundo sobre la capacidad de los equipos de trabajo, o si las capacidades técnicas de los funcionarios son suficientes para la ejecución de las iniciativas de PLADECO, como para la modernización requerida.

²³⁹ Entrevista a SECPLA, diciembre del año 2022

²⁴⁰ Entrevista al Secretario Municipal, Diciembre del año 2022

²⁴¹ Bernsteins F., Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura



Es relevante que la actualización presente del Plan de Desarrollo Comunal es un momento para reflexionar, soñar la comuna a la que se aspira. Planificar el desarrollo es un hito importante, especialmente para los vecinos de Requinoa, pero sin duda también lo es para los directivos, jefatura y funcionarios, que podrán encontrar más y mayor sentido a su accionar.

Potencial en la gestión del instrumento de planificación

La Municipalidad de Requinoa cuenta con distintos instrumentos de planificación que tienden a regular, integrar y unificar la gestión del desarrollo territorial comunal, sin embargo, su eficacia e incidencia depende de varios factores. De hecho, es común la crítica al instrumento en su real capacidad de afectar sensiblemente al desarrollo comunal y las condiciones de vida de su población.

El PLADECO aspira a imprimir a la municipalidad de una gestión sustentada en el desarrollo de un proyecto de comuna con una visión de largo plazo; como un programa plurianual en las áreas de desarrollo, pero en la práctica no se realiza seguimiento de lo planificado, lo que implica un fracaso de la organización y por consiguiente es abandonada.

Según la experiencia, entre las razones que fundamentan el abandono de lo planificado se encuentran: a) la existencia de escasas atribuciones reales y capacidad de los municipios para financiar proyectos; b) la inexistencia de equipos profesionales y técnicos en los municipios, que estén capacitados para hacer el monitoreo de las iniciativas y para velar que se cumpla el PLADECO; c) la cultura interna de gestión por compartimentos estancos con escasa integración y coordinación interna; y d) la escasa relación del proceso de planificación con la ciudadanía, lo que dificulta que haya un proceso de control social, en que las Cuentas Públicas, por ejemplo, no cumplen mínimamente las expectativas de seguimiento de su ejecución. De esta manera, el proceso de planificación estratégico termina diluyéndose en la ejecución operacional.

Otro punto para tener en cuenta; se refiere a la gran rigidez entre la planificación y la contingencia. La gestión municipal se desarrolla en condiciones extremadamente cambiantes, y pendiente del acontecer político, del cual resulta difícil siempre abstraerse. Junto a convivir con situaciones imprevistas, de escasez de recursos, lo que implica invertir tiempo en gestionar cualquier oportunidad en favor de sus comunidades. Esto es particularmente relevante en la coyuntura nacional actual.

En Requinoa, la administración del territorio puede, como lo indica la experiencia, adoptar formas propias no atadas a modelos circunstanciales o delimitados, entendiendo que su base es la construcción colectiva respecto de las problemáticas. Espacios de especial interés pueden resultar, de acuerdo con lo diagnosticado, la construcción de instancias de priorización, formulación, postulación y ejecución de iniciativas de inversión; para la construcción de un sistema asociativo en materia de gestión Municipal, desarrollo sustentable comunal, y el cuidado y protección del medio ambiente; para una gestión estratégica integrada del patrimonio y de la cultura y las artes. La participación ciudadana está relacionada con la rendición de cuentas (o *accountability*, término acuñado para referirse al compromiso y responsabilidad de las organizaciones tanto públicas y privadas con las comunidades en las que inciden y/o afectan), ya que en la medida que la ciudadanía participe de la gestión de un gobierno local, mayor será su interés en seguir y observar sus resultados. Así, a mayor participación ciudadana, mayor será el control social sobre la gestión y la rendición de cuentas a ésta.

Para finalizar, se puede aseverar que no existe ninguna correlación significativa que haga pensar que, a mayores recursos disponibles o calidad de vida de una comuna, se obtengan PLADECOS con mayores niveles de cumplimiento. La capacidad de gestión para la implementación más exitosa en Requinoa se integra en base a otros factores, uno de ellos es la voluntad política de sus autoridades, debido a una normativa poco exigente, quienes pueden asumir un liderazgo positivo y activo del proceso, logran resultados correspondientes.

Como conclusión de los Talleres Territoriales y Temáticas se puede observar que los principales puntos críticos relevantes que se deben trabajar y desarrollar en el ámbito de Gestión Institucional, en este nuevo documento de Planificación, como es el PLADECO de la comuna de Requinoa son:

En el caso de los Talleres Territoriales y temáticos se observó que los principales puntos críticos que afectan la Gestión municipal; declarados por estos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla N° 132: Puntos Críticos Afectan la Gestión Municipal visión de Talleres Territoriales

Descripción Punto Crítico	Líneamientos de Solución
No se aprecia inversiones importantes en sectores relacionados con temas como Mujeres, Medio Ambiente, Cultura y Salud.	Generar un plan con la comunidad en las temáticas y coordinación y responsabilidades de priorización de las inversiones establecidas.
Mejorar los canales de comunicación y difusión por parte del municipio, en las inversiones relacionadas en sectores Los Boldos, El Abra, Santa Amalia y Las Mercedes.	Desarrollar diseños que permitan mejorar y coordinar la gestión Municipal, junto a la comunidad donde se informe las inversiones en las respectivas localidades.
Carencia de prioridades, implementación y planificación de la Gestión Municipal	Integrar PLADECO, Plan Regulador, Plan de Seguridad y presupuesto Municipal, donde se permita fomentar la participación de las comunidades y personas de los diferentes territorios.
Falta de tecnología y digitalización de los procesos Municipales.	Realizar a mediano plazo las inversiones necesarias que permitan mejorar la capacitación, implementación y coordinación en los procesos municipales y la comunidad.
Ausencia de política territorial planificada y priorizada de acuerdo con las necesidades de las personas.	Implementar una política comunal a corto con un plan de inversiones y con la ayuda de las conclusiones del PLADECO, que permitan identificar y priorizar las iniciativas y necesidades de las comunidades, por ejemplo, implementar un Cuadro de Mando Integral.

Fuente: Elaboración Mapocho Consultores.

7.3 Conclusiones

En la siguiente sección se presentan los principales hallazgos identificados tras la actualización del diagnóstico del ámbito institucional de Requínoa.

7.3.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Requínoa, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

Tabla N° 133: FODA ámbito institucional de Requínoa

FORTALEZAS	
Gestión Financiera Municipal	En general, se aprecia una administración adecuada de las cuentas de Ingresos y Gastos lo cual se refleja en alza en Ingresos propios, propiciado por aumento Ingresos Propios Permanentes y Fondo Común Municipal al final del año 2021, de acuerdo con informe presupuestario de la SUBDERE. Entre los indicadores asociados con el gasto administrativo se debe poner atención en el incremento constante en Gastos en Personal como se describe Tabla N° 128, lo que, se espera resolver con el final del proceso de ajuste de la Planta Municipal, la cual debe adecuarse a las necesidades actuales, en el marco del encasillamiento final. La gestión financiera en los últimos 3 años se muestra indicadores de ingresos importantes como son los Ingresos Propios Permanentes, donde se aprecia en Tabla N° 127; se destacan un alza de las cuentas en Impuesto Territorial de Beneficio Municipal, Permiso de Circulación. Derechos de Aseos, Licencias de Conducir y Patentes, además se observa un incremento importante en la cuenta Otros Ingresos Municipales y Multas de Beneficio Municipal e Intereses esto se observa en Tabla N° 127. Esto ha significado elevar los ingresos de manera significativa como se observa en los datos proporcionados por el SINIM de SUBDERE. Un indicador que puede generar un factor crítico que determina una mejora la Gestión Municipal; es lo que el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la gestión municipal promueve y premia a las municipalidades anualmente, donde se observa al Municipio de Requínoa en la actualidad, posee una buena evaluación en los ítems deuda previsional, en Transparencia Municipal y en el indicador de ingreso y gasto de gestión.
Nueva Planta Municipal más profesionalizada	La nueva Planta se ha aprobado, con una mayor profesionalización del equipo municipal, y mejorar los servicios que se otorgan. La conclusión del proceso con el encasillamiento de los funcionarios permitirá minimizar potenciales fuentes de conflicto entre la Asociación, los funcionarios y la Municipalidad.

OPORTUNIDADES	
Evolución Financiera Municipal	En el corto plazo, se aprecia una mejora de la evolución financiera en los últimos 4 años con el incremento de los Ingresos Propios Permanentes visualizado en el impuesto territorial, permisos circulación, licencias de conducir, derechos de aseos y otros derechos. En el mediano plazo se requiere con la revisión del FCM; de los costos y mejorar la eficiencia en el área Educacional donde se pueda disminuir las transferencias y en el largo plazo, proyectar que el proceso de Reforma Educacional liberará próximamente importantes recursos que en la actualidad se transfieren y que quedarán para beneficio municipal; otros elementos que pueden ayudar en la disminución del gasto puede ser invertir en herramientas de gestión tecnológica, de reciclaje y de compromiso para la disminución del consumo electricidad, recolección de basura y los servicios de aseo.
Incentivo a Inversiones Públicas y Privadas	Con los proyectos que están postulados al FNDR y financiamiento Sectoriales como es el Plan maestro del Comunal, donde se pretende configurar la operación de servicios públicos y municipales, relacionados con la infraestructura vial, de salud y cultural; que son una gran oferta de beneficios para la comunidad y con esto el desarrollo de un polo económico que junto con la apertura de la nueva construcción del Edificio Consistorial y otras obras de infraestructura en la comuna; permitiría incentivar a estamento tanto públicos y lo más relevante a los privados para incrementar las inversiones en la comuna.

DEBILIDADES	
Escasa capacidad de Organización Inteligente o de Aprendizaje	Se requiere la confección y actualización de manuales de perfiles de cargos y de procesos ya que de acuerdo con la literatura y los estudios realizados por Asociación de Municipalidades de Chile; donde enuncia que para mejorar la comunicación interna y los procesos de toma de decisión internos; es fundamental examinar cuáles son las principales decisiones estratégicas financieras tomadas por los responsables de decisiones en los municipios, explora cómo operan estos procesos, qué actores son determinantes en ellos. Si bien se ha avanzado con políticas de recursos humanos

DEBILIDADES	
	y de gestión al interior del municipio de Requínoa, estos no alcanzan a los procedimientos administrativos para el corto y mediano plazo, la carencia de un manual de procedimientos administrativos entorpece el desarrollo de los procesos internos, entre direcciones y unidades Municipales, en especial en aquellos casos que requieren rendiciones exhaustivas de proyectos y/o programas con financiamiento externo. Esto se evidencia especialmente en los departamentos de educación y salud, que tienden a funcionar independientes al resto de las unidades, generándose, entre otros problemas, duplicidad de tareas y funciones.
Inadecuada Infraestructura para el desarrollo de las tareas Municipales	El espacio en las dependencias municipales, especialmente en el Edificio Consistorial donde contenga todos las unidades y servicios, además de los Departamentos Educación y Salud, las áreas de trabajo especialmente están sobre utilizadas, habiendo muchos funcionarios en pocos metros cuadrados. Esta situación es permanente y puede ir agravándose en la medida que la comuna siga creciendo en necesidades y problemas, y el municipio deba incorporar más personal para cumplir con las demandas de la población. En este sentido se observa carencia de áreas y espacios; por lo que se debiera rediseñar el edificio y distribuir Direcciones en otros edificios por ejemplo; de acuerdo a altos estándares de calidad en su estructura y terminaciones, sistemas mecánicos de última tecnología relacionados a la seguridad, climatización e iluminación de acuerdo a dimensiones establecidas en programa arquitectónico propuesto, elaborado entre la Dirección de Arquitectura del MOP, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Departamento de Inversiones de MIDESO.
Falta de soporte adecuado para el seguimiento y respuesta oportuna de medios en línea de atención al vecino	Los distintos medios <i>on line</i> de atención a los vecinos adolecen de procedimientos y personal para realizar en horarios definidos el seguimiento, control y evaluación analítica de proceso, por lo que no se cuenta con antecedentes que explique los casos de no respuesta o las distintas concentraciones de reclamos en algunas unidades, más allá de ser una respuesta natural a la implementación de un nuevo servicio que otorga nuevos niveles de interacción e instantaneidad a la relación entre el municipio y su comunidad

AMENAZAS	
Prolongación del COVID-19 en la gestión financiera frente a escenario de contracción económica	La Gestión Financiera Municipal se verá tensada durante el 2022, debido a los impactos en la actividad económica (empleo y ventas de empresas) del último trimestre del año 2022 y al menos la primera parte del 2020 derivado del estallido social producido a partir del 18 de octubre pasado. A esto se agrega el avance de la epidemia de la COVID-19, que ha obligado a declarar cuarentena total en varias comunas y barreras sanitarias en regiones, generando efectos aun no del todo determinados. Esto puede afectar tanto a los recursos del FCM (menor recaudación general, menores recursos a distribuir, y posible modificación a criterios redistributivos anunciados), como a fuentes que dependen de ingresos de los hogares (reducción de salarios y jornadas y/o despidos) por menor recaudación de pagos como los del Impuesto Territorial. El escenario de incertidumbre económica instalado (que puede prolongarse parte en el año 2023), exige que las prácticas financieras y presupuestarias existentes deban contar con un esfuerzo adicional de ajustarse a las necesidades de administración moderna y de requerimientos de la normativa contable.
Mayor competencia por escasos recursos públicos y privados	Desde el 2019, Requínoa muestra un crecimiento constante en su capacidad de Inversión con recursos propios y externos. Frente a esto, Requínoa deberá reforzar la consecución de fuentes externas de financiamiento de las iniciativas para los años siguientes, mediante nuevas estrategias de apalancamiento, incluidas aquellas que fortalecen el equipo de formulación y postulación de proyectos, o mecanismos de gobernanza territorial que permitan compartir con la ciudadanía tareas de priorización, formulación, postulación, ejecución de iniciativas de su interés. Con todo, las proyecciones de evolución de la economía, al no ser buenas, hacen previsible que se intensificará la competencia por los recursos públicos y privados con otras municipalidades e instituciones públicas y fondos privados, bajo el contexto de menor disponibilidad o focalización en aquellos que puedan generar más empleo.

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

7.4 Referencias Bibliográficas

1. Benavente, Diego, Descentralización. La Revolución Olvidada. Capítulo 7. Centralismo, Descentralización y Regionalismo en Chile, Editorial UC Temuco, 2007.
2. Bermúdez Soto, Jorge, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.
3. Bernsteins F, Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura
4. Cordero Q., Eduardo, Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, N° 1, 2019.
5. Davenport, Thomas; Prusak, Laurence, Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001.
6. Entrevista a Secretario Municipal, Diciembre 2022, Entrevista a la Dirección de Control, Diciembre 2022, Entrevista a la SECPLA, Diciembre 2022, Entrevista a DAF, Diciembre 2022
7. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de Gobiernos Intermedios para la Gestión y Gobernanza Territorial. Experiencias con gobiernos subnacionales en la región andina, RIMISP - BID – PNUD, 2015.
8. Fourmy, Michel, Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur. Editorial Maxima, Paris, 2012.
9. Frankling Fincowsky, Enrique, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.
10. Josserand, Emmanuel, Cooperation within Bureaucracies: Are communities of Practice an Answer? Management, 2004.
11. Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011.
12. Matus, Teresa; Quezada, Margarita; Flores, Rodrigo; Funk, Regina; Orellana, Arturo Orellana, Fuentes, Luis; Sepúlveda, Marcos; Arriagada, Juan Cristóbal; Valdivieso, Gonzalo; Vidal, Trinidad; Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010.
13. Michael E. Porter, M., Ventaja Competitiva, Editorial C.E.C.S.A., México, 1986.
14. Ministerio de Desarrollo Social, Caracterización y Análisis de la Estructura Institucional Municipal y los Modelos de Gestión Asociados a la Entrega de Servicios y Prestaciones Sociales en el Territorio, en El Marco de una Instalación Progresiva de un Sistema de Protección Social Local. Informe Final, Santiago Consultores Asociados, Julio 2016.
15. Ministerio de Salud, Decreto Supremo N°594, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, 2002.
16. Ministerio del Interior, Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, 1980.
17. Ministerio del Interior, DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
18. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Análisis de Resultados, Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal, 2016.
19. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Evaluación en Profundidad del Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales y el Programa Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal 2007-2014. Informe de Final de Evaluación. Etapa 3, Héctor Milovic García, 2015.
20. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Sistema Nacional de Información Municipal, 2020.
21. Nonaka, Ikujiro; Takeuchi, Hirotaka, The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995.
22. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017. OECD, Nuevo Paradigma del Desarrollo Rural, 2009.
23. Orellana, Arturo Orellana; Mena Valdés, José Antonio; Montes Marín, Martín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.
24. Pacheco, Francisca; Sánchez, Rafael; Villena, Mauricio, Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de fronteras estocásticas en datos de panel para Municipalidades chilenas. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.
25. Pearn, Michel; Roderick, Cire; Mulrooney, Chris, Learning Organizations in Practice. Londres: McGraw Hill, 1995.
26. Pinchot, Giffor; Pinchot, Elizabeth, La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.
27. Presacco, Carlos F., Descentralización regional: aprendizajes de la experiencia comparada, en Serie de Estudios Volumen I. Calidad de la Democracia, Transparencia e Instituciones Públicas, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Gobierno de Chile, 2009.
28. Serrano, Claudia, Gobernanza para el Desarrollo Económico Territorial en América Latina, Documento de Trabajo. Rimisp, 2011.
29. Valdivia, José Miguel, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018.

PLADECO



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Contenido

8.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	219
8.1	Proceso de Participación Ciudadana en Requínoa	219
8.2	Metodología Participativa.....	220
8.3	Resultados Generales del Proceso Participativo.....	221
8.3.1	Asistencia al proceso participativo	221
8.3.2	Resultados según eje de participación	222
8.4	Aspectos Positivos de la Comuna de Requínoa.....	223
8.4.1	Resultados generales de los aspectos positivos.....	223
8.4.2	Resultados específicos eje de aspectos positivos	226
8.5	Problemas y/o Necesidades Presentes en la Comuna de Requínoa.....	227
8.5.1	Resultados generales de los problemas y/o necesidades	227
8.5.2	Resultados específicos eje problemas y/o necesidades	230
8.5.2.1	Talleres territoriales.....	231
8.5.2.2	Talleres temáticos	235
8.6	Imagen Futura de la Comuna de Requínoa	237
8.6.1	Resultados generales de la imagen futura	237
8.6.2	Resultados específicos eje de imagen futura.....	239
8.7	Conclusiones del Proceso Participativo.....	240
8.8	ANEXO: Asistencia a Proceso de Participación Ciudadana.....	243

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El siguiente capítulo se elabora a partir de información de carácter cualitativa recopilada a través del proceso de participación ciudadana llevado a cabo en el marco de la formulación y actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal de Requínoa, período 2022-2028. El objetivo principal de este capítulo es organizar y analizar la información, opinión, percepción y experiencia brindada tanto por las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales presentes en la comuna, así como también por parte de cada uno de los vecinos y vecinas o comunidad no organizada que se hizo presente a este proceso de participación ciudadana.

Cabe señalar que, los resultados obtenidos de este proceso de participación ciudadana se constituyen como una forma válida de comprender y analizar la situación actual de la comuna de Requínoa, por lo cual sus resultados se constituyen como un elemento para complementar los diagnósticos cuantitativos según ámbitos del desarrollo analizados previamente en este plan.

8.1 Proceso de Participación Ciudadana en Requínoa

En Chile, a partir del año 2011 y con la entrada en vigencia de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública, la participación ciudadana pasa a ser considerada como un mecanismo de intervención social utilizado para que las comunidades y habitantes de un territorio se involucren de manera activa en los procesos de toma de decisiones públicas que tengan relación/intervención directa en sus vidas. Es por esto, que actualmente la participación ciudadana es considerada como un elemento de vital importancia en cuanto a las políticas de Estado²⁴², convirtiéndose en un claro compromiso de los gobiernos el desarrollar y potenciar la participación ciudadana.

A nivel comunal, uno de los instrumentos de planificación y gestión municipal más importantes corresponde al Plan de Desarrollo Comunal, en él se debe tener en cuenta tanto la participación del municipio como también de la ciudadanía al considerarse como parte activa del desarrollo de la comuna. Es en este contexto, que el presente documento se presenta como resultado del proceso de participación ciudadana realizado en la comuna de Requínoa²⁴³.

Como se mencionó anteriormente, el objetivo principal de este proceso participativo fue el levantar información sobre la percepción y/u opinión de las organizaciones sociales presentes en la comuna, así como también de la comunidad no organizada que sintiera interés en participar de este proceso. Es por esto, que el proceso fue de convocatoria a las instancias de participación fue abierta a todo habitante de la comuna y fue ejecutada por integrantes de la Municipalidad de Requínoa.

Cabe señalar que, la selección tanto de las temáticas como también de los territorios a trabajar en la comuna de Requínoa se determinó en base al trabajo realizado con la contraparte técnica municipal del proyecto, mediante el cual se establecen las principales áreas de interés comunal a abordar (temas/temáticas) y los puntos estratégicos de la comuna (territorios) para la realización de los talleres participativos.

La siguiente tabla presenta específicamente cada uno de los talleres de participación ciudadana realizados en la comuna de Requínoa según tipología de taller, sector/temática y fecha en que se llevó a cabo.

Tabla N° 134: Talleres de participación ciudadana según tipología

Tipo de Taller	Sector	Fecha	Tipo de Taller	Temática	Fecha
TERRITORIAL	Los Lirios 1	03-10-2022	TEMÁTICO	Salud	06-10-2022
	Requínoa Centro Valle Central	04-10-2022		Adultos Mayores	11-10-2022
	Requínoa Centro	05-10-2022		Fomento Productivo	11-10-2022
	Requínoa Centro	06-10-2022		Medio Ambiente	13-10-2022
	Totihue	11-10-2022		NNA	13-10-2022
	Los Lirios 2	12-10-2022		Cultura y Deporte	19-10-2022
	Las Mercedes	12-10-2022		Mujeres	24-10-2022
	Vida Nueva El Vaticano	13-10-2022		Educación	25-10-2022
	Villa María	17-10-2022		Asociación de Agricultores	14-12-2022
	El Abra	17-10-2022		/	/
	Pichigüao	18-10-2022		/	/
	Santa Amalia	19-10-2022		/	/
	Pimpinela	25-10-2022		/	/
	Los Boldos	26-10-2022		/	/

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

242 López, R. (2019). Participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga. Tesis para optar al título de Administrador Público. UV.

243 La metodología del capítulo de participación se realiza en base a la frecuencia de comentarios realizados por la comunidad en las instancias de participación (talleres territoriales y temáticos), dichos comentarios son expuestos en vivo para reflejar que lo escrito sea igual a lo expresado por los participantes, brindando así la oportunidad de modificación inmediatamente y evitar consigo una manipulación de la información recopilada.

Dentro del proceso de participación ciudadana realizado en Requinoa, es posible mencionar que se llevaron a cabo un total de 23 talleres participativos durante los meses de octubre y diciembre del año 2022. De estos, 14 tuvieron un carácter territorial, es decir, se realizó en sectores específicos de la comuna, mientras que los 9 talleres restantes contaron con un carácter temático.

8.2 Metodología Participativa

Dentro de las actividades de participación ciudadana en el marco de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requinoa se encuentran los talleres territoriales y temáticos, cuyo objetivo fundamental es levantar información de carácter cualitativa desde la opinión, percepción, visión y experiencia de la propia comunidad local, identificando consigo las temáticas más significativas en los distintos territorios y temáticas abordadas.

A continuación, se presenta la estructura metodológica realizada en cada uno talleres participativos, la cual se encuentra compuesta por los siguientes ejes o etapas:

- (i) **Lista de asistencia:** Se toma registro de cada uno de los participantes antes de dar inicio de la actividad participativa, posteriormente, una vez finalizado el taller nuevamente se consulta a los asistentes en caso de que no se encuentren registrados.
- (ii) **Breve presentación** sobre en qué consiste un Plan de Desarrollo Comunal, sus etapas, ámbitos del desarrollo a abordar y explicación sobre la metodología participativa;
- (iii) **Eje de Aspectos Positivos**, la cual corresponde a todos aquellos elementos que la comunidad considera como favorables, con un desarrollo positivo y con potencial para seguir mejorando en la comuna;
- (iv) **Eje de Problemas y/o Necesidades**, en esta fase los asistentes tienen la oportunidad de comentar las principales problemáticas a nivel comunal/sectorial, así como también de brindar una propuesta de solución o proyecto para resolver el problema y/o necesidad;
- (v) **Eje de Visión Futura**, cuyo principal resultado es identificar como los participantes imaginan y sueñan ver su comuna en futuro.

La siguiente tabla presenta a modo de ejemplo una matriz de registro de asistencia utilizada en las instancias de participación ciudadana:

Tabla N° 135: Matriz de registro de asistencia para el proceso de participación ciudadana

Mandante:			Lugar:		
Fecha:			Nombre Actividad o Taller:		
Nombre	Organización	Sector de la comuna	Fono/Correo	Firma	Género (F/M/O)
1.					

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Se hace importante mencionar que toda la información brindada por la comunidad se recopiló en una matriz de registro, la cual además fue proyectada en vivo con el fin de transparentar los apuntes recabados por el equipo consultor. De esta manera, los participantes podían observar en primera instancia si efectivamente su opinión u idea fue considerada en la toma de notas, y en segundo lugar les brinda la oportunidad corrección o modificación a lo escrito si la idea principal considerada no se ajusta a la opinión entregada por la persona asistente al taller.

La siguiente tabla presenta a modo de ejemplo la matriz utilizada para el registro del trabajo participativo en sus tres ejes temáticos: Aspectos positivos, Problemas y/o Necesidades, ideas de soluciones e Imagen Futura de la comuna de Requinoa:

Tabla N° 136: Matriz de trabajo aplicada en los talleres de participación ciudadana

EJE N° 1: ASPECTOS POSITIVOS		GÉNERO
<i>Ejemplo: se ha observado fomento a ferias y espacios para emprendedores</i>		F
EJE N° 2: PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	SOLUCIONES / IDEA DE PROYECTO	GÉNERO
<i>Ejemplo: se necesitan asientos o bancas en espacios públicos</i>	<i>Ejemplo: implementación de equipamiento público</i>	M
EJE N° 3: ¿CÓMO SE IMAGINA LA COMUNA EN EL FUTURO? (IMAGEN FUTURA)		GÉNERO
<i>Ejemplo: construcción de parques y reforestación de árboles nativos</i>		F

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Adicionalmente, se hace necesario mencionar que, una vez finalizado el proceso de participación ciudadana se lleva a cabo la sistematización de cada uno de los comentarios levantados en los distintos talleres. Lo anterior, se realiza a través de una tabulación en una matriz de datos mediante la plataforma Microsoft Excel, donde cada una de las respuestas entregadas por los asistentes fue ordenada de acuerdo al tipo de taller (temático/territorial), la respuesta al indicador o eje (aspecto positivo, problemática y/o necesidad e imagen futura de comuna), el género de la persona que dijo el comentario, el ámbito al cual corresponde el comentario (Territorial, Medio Ambiente, Económico, Social, Salud, Educación e Institucional), la segmentación a la que pertenece y la frecuencia de cada una estas segmentaciones (QR) para su posterior análisis. La siguiente tabla presenta a modo de ejemplo una matriz base utilizada para la tabulación de la información recopilada en cada instancia de participación ciudadana realizada en la comuna de Requinoa.

Tabla N° 137: Matriz de tabulación de datos para talleres de participación ciudadana

Tipo De Taller	Taller	Respuesta	Género	Ámbito	Segmentación	QR
<i>Ejemplo:</i>						
Territorial	Sector rural 1	Mejoramiento de posta de salud rural del sector	M	Salud	Infraestructura y equipamiento salud	14

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.3 Resultados Generales del Proceso Participativo

En la siguiente sección del capítulo se presentan los resultados generales del proceso participativo realizado en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requinoa, los cuales corresponden en una primera instancia a la asistencia convocada a cada taller, así como también posteriormente se entregan los principales resultados según ámbito del desarrollo.

Una vez terminado el apartado se procede a presentar los resultados según eje de participación ciudadana, es decir, según aspectos positivos, problemas y/o necesidades, e imagen futura de la comuna de Requinoa.

8.3.1 Asistencia al proceso participativo

La siguiente tabla indica la asistencia general registrada durante todo el proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal de Requinoa 2022-2028.

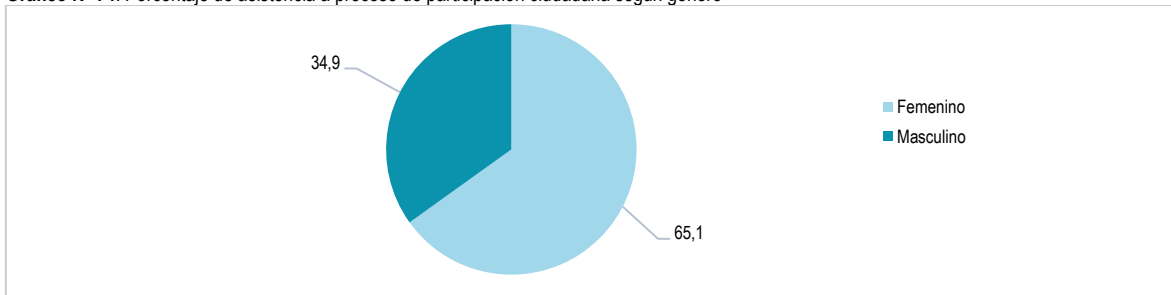
Tabla N° 138: Asistencia general del proceso de participación ciudadana

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO	Femenino	Masculino	Otro	TOTAL
	213	114	0	327

Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

En base a los registros de asistencia, conformó un espacio participativo con 327 vecinos y vecinas de la comuna Requinoa, de acuerdo al siguiente gráfico, de estas, un 65,1% se identifican bajo el género femenino (213), mientras que el 34,9% restante corresponde al género masculino (114), destaca también que durante todo el proceso participativo no hubo presencia de personas que se identificaran como no binario u otro género.

Gráfico N° 74: Porcentaje de asistencia a proceso de participación ciudadana según género



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

La siguiente tabla permite identificar la asistencia al proceso participativo de manera particular en cada uno de los talleres de participación ciudadana realizados en Requinoa:

Tabla N° 139: Asistencia según tipo de taller y género del participante

Taller Territorial	Género			Taller Temático	Género		
	Femenino	Masculino	Otro		Femenino	Masculino	Otro
Los Lirios 1	3	1	0	Salud	2	4	0
Totihue	3	0	0	Adultos Mayores	19	13	0
Los Lirios 2	10	6	0	Fomento Productivo	41	11	0
Las Mercedes	8	3	0	Medio Ambiente	1	2	0
Vida Nueva El Vaticano	12	3	0	NNA	16	16	0
Villa María	10	10	0	Cultura y Deporte	3	2	0
El Abra	3	3	0	Mujeres	12	0	0
Pichigüao	3	0	0	Educación	14	8	0
Santa Amalia	6	6	0	Asociación de Agricultores	0	5	0
Pimpinela	4	0	0	/	/	/	/
Los Boldos	8	9	0	/	/	/	/
Requinoa Centro 1	9	3	0	/	/	/	/
Requinoa Centro 2 Valle Central	9	4	0	/	/	/	/
Requinoa Centro 3	17	5	0	/	/	/	/

Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

En base a los registros de asistencia, es posible establecer como la instancia de participación con mayor convocatoria de participantes corresponde al taller temático de Fomento Productivo con un total de 52 asistentes (15,9%), seguido por el taller de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), así como también el taller de Adultos Mayores, donde cada uno contó con 32 participantes, los que representan un 9,8% del total cada taller. Le siguen en porcentaje de representación el taller temático de Educación y el taller territorial de Requinoa Centro 3 con 22 asistentes cada uno (6,7%), mientras que el taller realizado en el sector de Villa María concentró un a 20 personas las cuales suman un 6,1% del total de personas registradas durante el proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del PLADECO de Requinoa.

8.3.2 Resultados según eje de participación

De acuerdo con el catastro de datos obtenido a través de las distintas instancias de participación ciudadana, destacan como principales resultados los siguientes:

Tabla N° 140: Frecuencia absoluta de comentarios según eje de participación y género de la persona

Eje Participativo	Frecuencia	Porcentaje (%)	Género					
			Femenino	(%)	Masculino	(%)	Otro	(%)
ASPECTO POSITIVO	329	27,3	216	65,7	113	34,3	0	0
PROBLEMA Y/O NECESIDAD	613	51,0	394	64,3	219	35,7	0	0
IMAGEN FUTURA	261	21,7	177	67,8	84	32,2	0	0
COMENTARIOS EN TOTAL	1.203	100,0	787	65,4	416	34,6	0	0

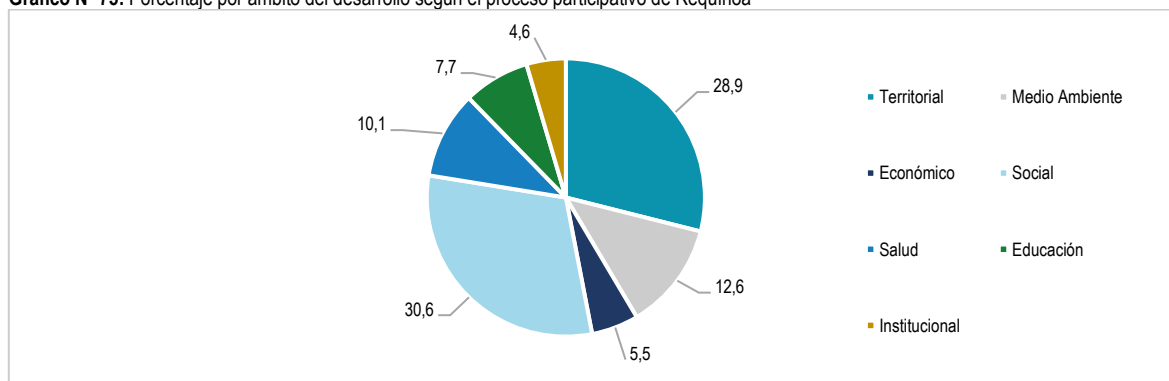
Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

La anterior permite establecer, como a lo largo de todo el proceso de participación ciudadana realizado en la comuna de Requinoa se logró registrar un total de 1.203 comentarios. De estos, un 27,3% corresponde al eje participativo de los Aspectos Positivos comunales (329). Con un porcentaje mayor se encuentra el eje de los Problemas y/o Necesidades con un 51% del total del catastro (613), mientras que el eje de la Imagen Futura concentra un 21,7% de representatividad en el proceso participativo (261).

En relación con la participación por género, destaca cómo el género femenino concentra un mayor porcentaje de participación en los tres ejes participativos de los talleres superando la barrera del 60% en comparación al género masculino que cuenta con porcentajes entre el 32% y 35% durante las tres etapas participativas.

En cuanto a los resultados por ámbito del desarrollo, se presenta el siguiente gráfico con el porcentaje que obtuvo cada ámbito del desarrollo en el proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requinoa:

Gráfico N° 75: Porcentaje por ámbito del desarrollo según el proceso participativo de Requinoa

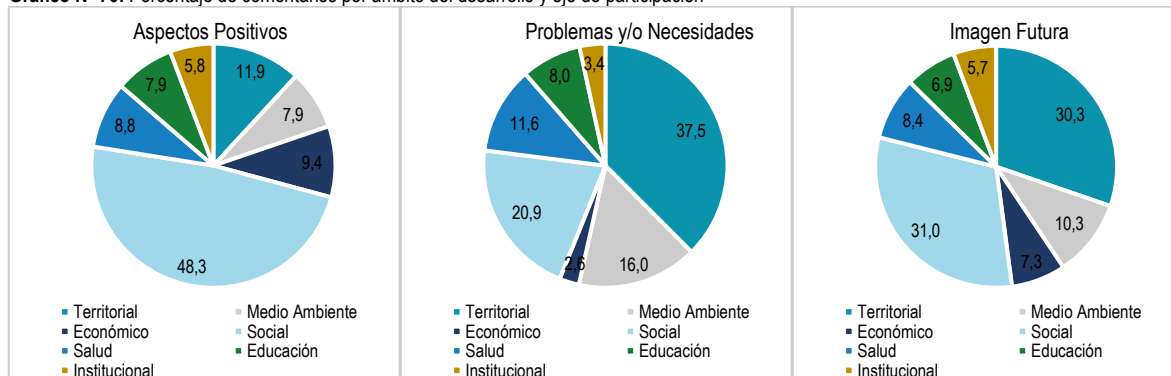


Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

Mediante el gráfico anterior se identifica como el ámbito social representa un 30,6% del total de comentarios obtenidos a través del proceso de participación ciudadana del PLADECO (23 talleres), le sigue en representatividad el ámbito territorial con un 28,9%, el ámbito medio ambiente con un 12,6% y el ámbito de salud con un 10,1%. En menor medida se encuentra el ámbito educación con un 7,7%, el ámbito económico con un 5,5% y el ámbito institucional con un 4,6% del total de comentarios recabados en todo el proceso de participación ciudadana.

En cuanto a la distribución de los comentarios por eje de trabajo con la comunidad, se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico N° 76: Porcentaje de comentarios por ámbito del desarrollo y eje de participación



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

A través del gráfico anteriormente presentado, se logra identificar como el ámbito social y el ámbito territorial concentran un porcentaje importante en cada eje del proceso de participación ciudadana, indicando que las temáticas insertas dentro de estas son relevantes para la comunidad.

8.4 Aspectos Positivos de la Comuna de Requínoa

De acuerdo a la metodología participativa planteada anteriormente, el primer eje de trabajo realizado en el contexto del proceso de participación ciudadana corresponde a los Aspectos Positivos presentes e identificados en la comuna de Requínoa según sus propios habitantes, es decir, en este segmento se les permitió a los asistentes mencionar todos los elementos, factores, recursos, avances, entre otros aspectos, que presentan valor o que cuentan con algún grado de desarrollo, los cuales son positivos para el territorio y comunidad en general.

Fotografía N° 14: Proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requínoa

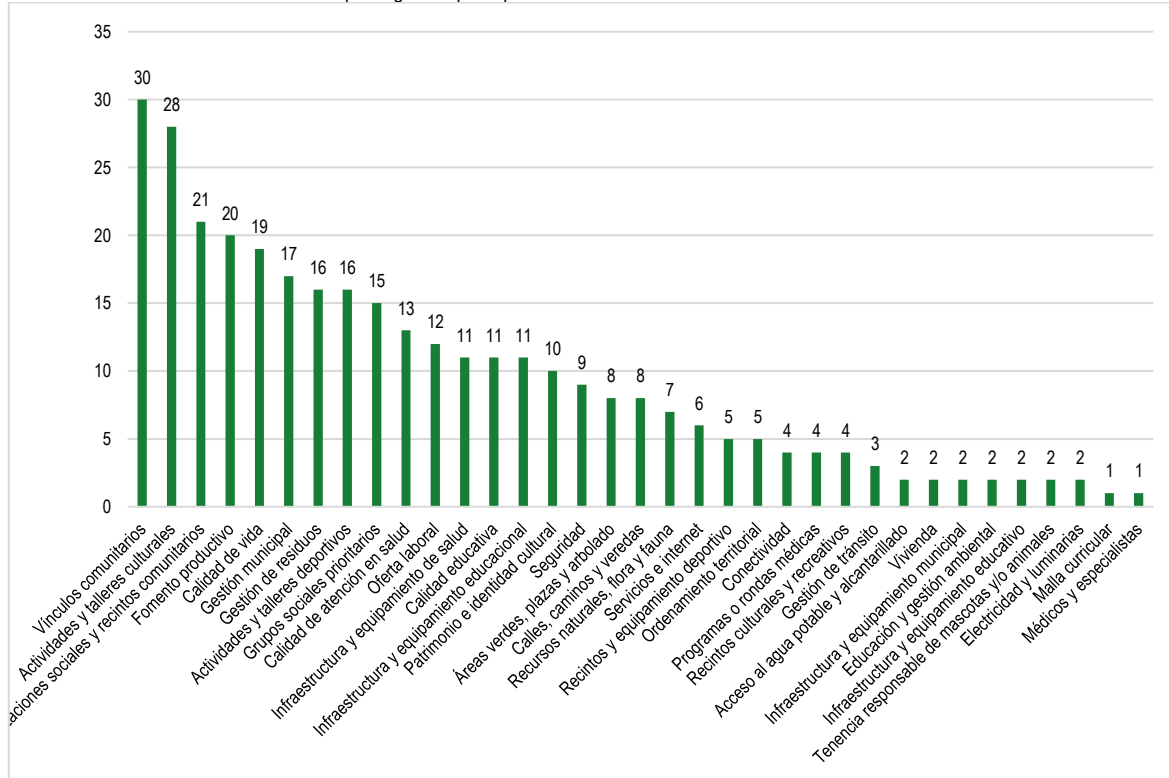


Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.4.1 Resultados generales de los aspectos positivos

En este apartado se presenta la síntesis general de los resultados obtenidos en el eje de los Aspectos Positivos. Es por esto, que a continuación, se presenta el siguiente gráfico con todos aquellos elementos mencionados por la comunidad y que son considerados como positivos según su frecuencia en el proceso participativo.

Gráfico N° 77: Frecuencia de comentarios por segmento participativo



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

En base a los resultados del proceso participativo, el eje correspondiente a los Aspectos Positivos presentes en la comuna e identificados por la comunidad en Requinoa contó con un total de 329 registros, los cuales fueron clasificados dentro de los siete ámbitos del desarrollo analizados en este plan (territorial, medio ambiente, económico, social, salud, educación e institucional), sin embargo y para una mejor comprensión del territorio comunal estos se segmentaron en 35 categorías o subtemas específicos.

Fotografía N° 15: Proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

La siguiente tabla permite identificar los segmentos destacados por la comunidad requinoana como aspectos positivos dentro de su comuna, por ámbito del desarrollo, así como también según porcentaje por género de los participantes presentes durante el proceso participativo.

Tabla N° 141: Aspectos Positivos de Requinoa según ámbito, segmento y porcentaje según género

Aspecto Positivo por Ámbito	Cantidad Segmentos	Segmento	Género		Segmento	Género	
			F (%)	M (%)		F (%)	M (%)
Territorial	8	Áreas verdes, plazas y arbolado	50,0	50,0	Conectividad	25,0	75,0
		Calles, caminos y veredas	62,5	37,7	Servicios e internet	83,3	16,7
		Acceso al agua potable y alcantarillado	50,0	50,0	Ordenamiento territorial	80,0	20,0
		Electricidad y luminarias	50,0	50,0	Gestión de tránsito	66,7	33,3
Medio Ambiente	3	Gestión de residuos	31,3	68,7	Recursos naturales, flora y fauna	66,7	33,3
		Tenencia responsable de mascotas	50,0	50,0	/	/	/
Económico	2	Fomento productivo	85,0	15,0	Oferta laboral	50,0	50,0
Social	11	Vínculos comunitarios	86,7	13,3	Actividades y talleres culturales	82,1	17,9
		Calidad de vida	89,5	10,5	Organizaciones sociales y recintos comunitarios	61,9	38,1
		Seguridad y emergencias	77,8	22,2	Grupos sociales prioritarios	73,3	26,7
		Actividades y talleres deportivos	68,8	31,3	Recintos y equipamiento deportivo	40,0	60,0
		Recintos culturales y recreativos	75,0	25,0	Patrimonio e identidad cultural	50,0	50,0
		Vivienda	0	100	/	/	/
Salud	4	Infraestructura y equipamiento de salud	45,5	54,5	Calidad de atención en salud	30,8	69,2
		Programas y/o rondas médicas	100	0	Médicos y especialistas	0	100
Educación	3	Calidad de educación	72,7	27,3	Infraestructura y equipamiento educativo	53,8	46,2
		Malla curricular	100	0	/	/	/
Institucional	2	Gestión municipal	58,8	41,2	Infraestructura y equipamiento municipal	100	0

Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

La tabla anterior permite identificar cada uno de los segmentos clasificados como Aspecto Positivo presente en la comuna de Requinoa según la opinión, percepción y/o sentir de la comunidad asistente a los talleres de participación ciudadana realizados en el contexto de actualización del presente plan. A nivel general, destaca, el ámbito social con 11 segmentos, seguido del ámbito territorial con 8 y el ámbito de salud con 4, mientras que el ámbito de medio ambiente y educación concentran tres segmentos positivos cada uno. En cuanto al ámbito económico e institucional cuenta con dos segmentos cada uno.

En relación al género, es posible mencionar como hay aspectos positivos que fueron puestos en valor solo por el género femenino (malla curricular e infraestructura y equipamiento municipal), y otros considerados solamente por el género masculino (médicos y especialistas, vivienda); asimismo, hay segmentos que se presentan con igualdad en la cantidad de comentarios y por ende en porcentaje de representación por género, en este caso se hace referencia a temáticas como la tenencia responsable de mascotas y/o animales, el acceso al agua potable y/o alcantarillado, las áreas verdes, plazas y arbolado, la electricidad y luminarias, la oferta laboral y el patrimonio e identidad cultural.

Fotografía N° 16: Proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requinoa

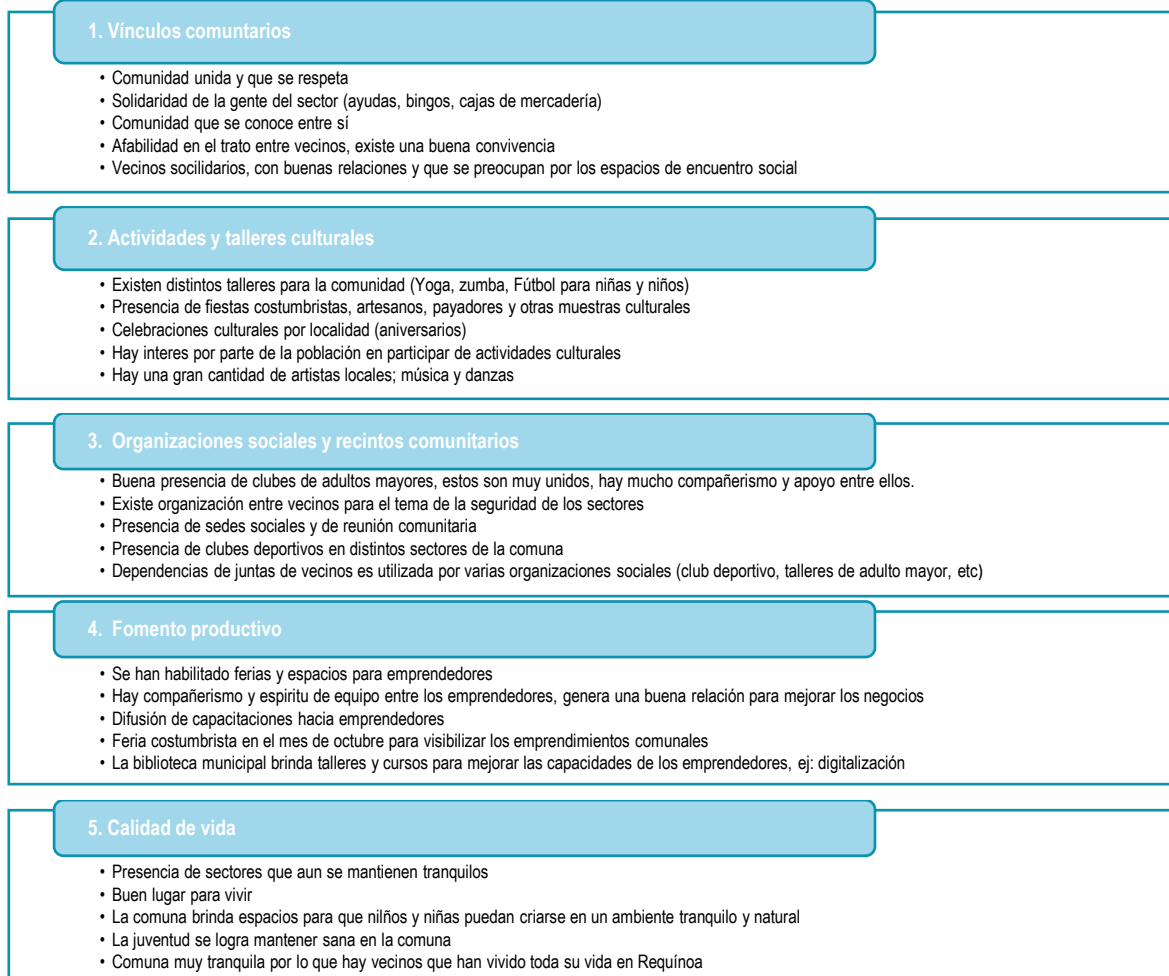


Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.4.2 Resultados específicos eje de aspectos positivos

En el siguiente apartado se presentan en mayor profundidad los cinco segmentos identificados por la comunidad asistente a las diversas instancias de participación como los principales aspectos positivos a destacar en la comuna de Requinoa.

Figura N° 1: Principales aspectos positivos identificados en Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

La figura presentada anteriormente permite identificar los cinco Aspectos Positivos que, en sumatoria obtuvieron una mayor frecuencia a través de las distintas instancias de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requinoa. En primer lugar, se encuentran los Vínculos Comunitarios con 30 comentarios representando un 9,1% del total de representatividad en este eje participativo, este segmento que hace relación a la buena convivencia entre vecinos, la solidaridad y apoyo cuando se necesita y el respeto por una sana interacción entre estos. En segundo lugar, se encuentran las Actividades y Talleres Culturales con 28 menciones y un 8,5% de la muestra en esta etapa del proceso participativo, demostrando que la comunidad requinoana pone en valor la realización de actividades de carácter cultural (aniversarios locales, fiestas costumbristas, muestras culturales, talleres, entre otros). Le sigue en términos de frecuencia el segmento correspondiente a las Organizaciones Sociales y Recintos Comunitarios con 21 comentarios los que representan un 6,4% del catastro levantado en este eje, destacando la cantidad de organizaciones sociales funcionales y territoriales presentes en la comuna, la capacidad de organización respecto a temáticas específicas, así como también el contar con espacios como las sedes sociales para reuniones comunitarias y/o actividades. Otro segmento altamente destacado por la comunidad requinoana es el Fomento Productivo el cual contó con una frecuencia de 20 menciones, representando un 6,1%, para el caso de este segmento la comunidad asistente manifiesta que se han creado diversas instancias y espacios para el fomento productivo, se pone en valor los procesos de capacitaciones, así como también talleres para mejorar capacidades del emprendedor o para que la población en general aprenda nuevos oficios. El quinto segmento temático con mayor frecuencia corresponde a la Calidad de Vida que brinda el vivir en Requinoa (5,8%), dando énfasis en que consideran a la comuna como un lugar tranquilo para vivir, con espacios para el buen crecimiento y desarrollo de las personas, así como que es una comuna que brinda oportunidades para mantener una buena calidad de vida.

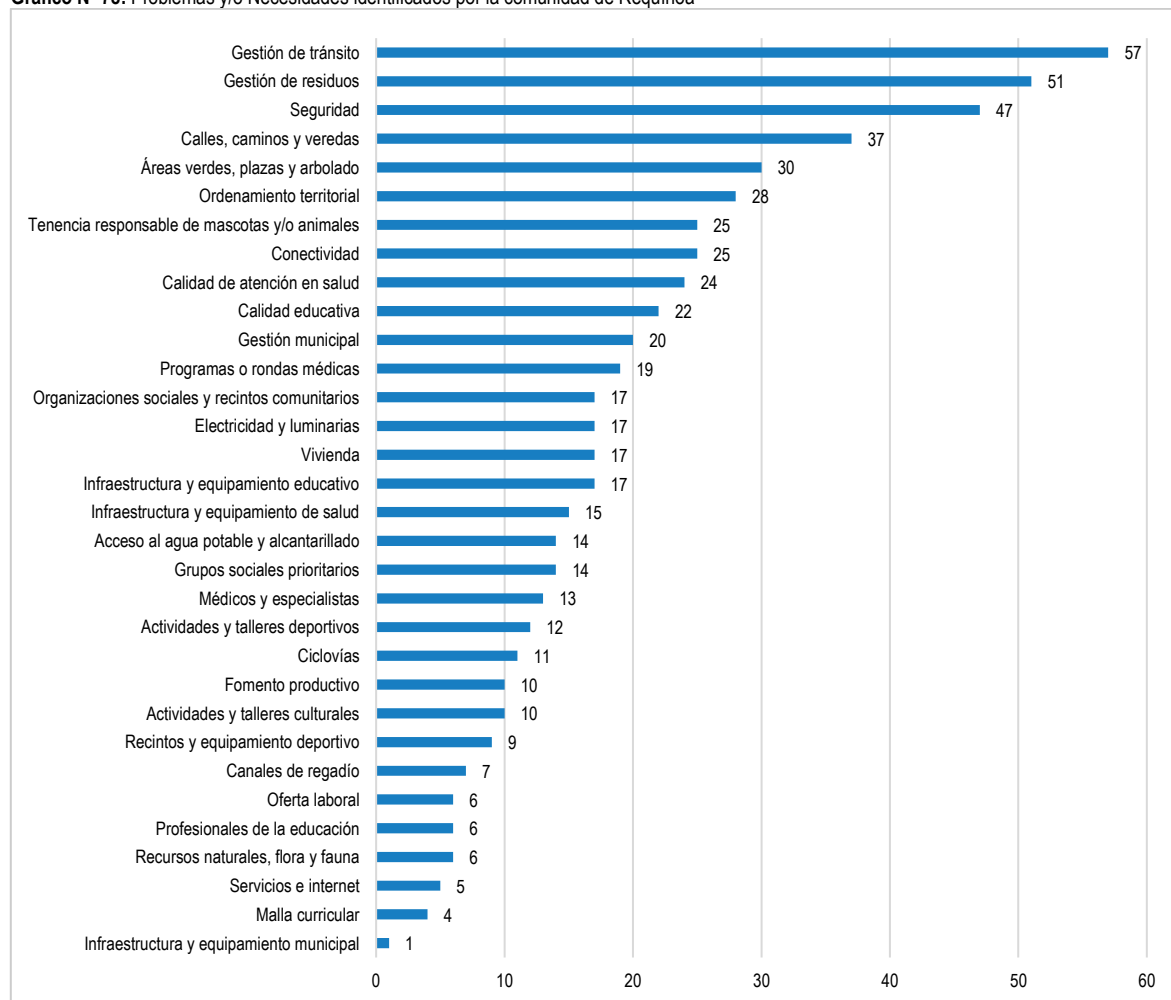
8.5 Problemas y/o Necesidades Presentes en la Comuna de Requínoa

El segundo eje de trabajo realizado con la comunidad en las instancias de participación ciudadana corresponde a la identificación de problemas y/o necesidades presentes en la comuna.

8.5.1 Resultados generales de los problemas y/o necesidades

El siguiente gráfico exhibe los resultados generales de este eje participativo en el cual la población asistente a los talleres de participación tuvo la oportunidad de entregar su opinión y percepción respecto a los problemas y/o necesidades presentes actualmente en la comuna de Requínoa:

Gráfico N° 78: Problemas y/o Necesidades identificados por la comunidad de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

De acuerdo con la matriz de tabulación de información cualitativa se logró establecer que este eje participativo concentró un total de 613 comentarios (51% del total de la participación ciudadana), estos se clasificaron en 33 segmentos temáticos abarcando la totalidad de ámbitos del desarrollo analizados en este plan.

El gráfico anterior permite visualizar en la frecuencia obtenida por cada uno de los segmentos. En la parte superior del gráfico, se encuentran las temáticas que obtuvieron una mayor frecuencia y por ende son consideradas de mayor relevancia para la población requinoana, en este sentido los principales problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad son los siguientes: Gestión de Tránsito con un 9,3% de los comentarios recabados en este eje participativo con un total de 57 comentarios, le sigue la Gestión de Residuos con 51 menciones y un 8,3% de la frecuencia. La Seguridad y Emergencias se posiciona como la tercera temática con mayor representatividad, esta abarca 47 comentarios, los cuales representa un 7,7% de la muestra en este eje participativo. La comunidad también considera dentro de las problemáticas más relevantes a nivel comunal las relacionadas a las Calles, Caminos y Veredas, este segmento cuenta con 37 cometarios y un 6,0%, las Áreas Verdes, Plazas y Arbolado con 30 menciones más (4,9%), el Ordenamiento Territorial con una frecuencia de 28 (4,6%), la Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales con 25 comentarios (4,1%), la

Conectividad con la misma cantidad y porcentaje mencionado anteriormente, la Calidad de Atención en Salud con 24 menciones (3,9%), mientras que la Calidad Educativa cuenta con 22 comentarios (3,6%) y la Gestión Municipal abarca 20 menciones más las que representan un 3,3% de la muestra registrada en este eje de participación ciudadana.

En el centro del gráfico se encuentran segmentos tales como: los Programas y/o Rondas Médicas (3,1%), las Organizaciones Sociales y/o Recintos Comunitarios (2,8%), la Electricidad y Luminarias Públicas (2,8%), la Vivienda (2,8%), la Infraestructura y Equipamiento Educativo (2,8%), la Infraestructura y Equipamiento de Salud (2,4%), Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado (2,3%), los Grupos Sociales Prioritarios (2,3%), los Médicos y Especialistas (2,1%), las Actividades y Talleres Deportivos (2,0%), las Ciclovías (1,8%), el Fomento Productivo (1,6%), las Actividades y Talleres Culturales (1,6%) y los Recintos y Equipamiento Deportivo (1,5%).

En menor medida, los asistentes a los talleres de participación ciudadana también consideran dentro de los problemas y/o necesidades presentes en Requinoa los siguientes segmentos: los Canales de Regadío (1,1%), la Oferta Laboral (1,0%), los Profesionales de la Educación (1,0%), los Recursos Naturales, Flora y Fauna (1,0%), los Servicios e Internet (0,8%), la Malla Curricular (0,7%), y la Infraestructura y Equipamiento Municipal (0,2%).

Cabe mencionar que, al igual que con el eje de trabajo de los aspectos positivos de la comuna, todas las respuestas que hicieron referencia a los problemas y/o necesidades brindadas por la comunidad asistente a los talleres de participación se clasificaron dentro de uno de los siete ámbitos del desarrollo analizados en el Plan de Desarrollo Comunal y posteriormente designados a un segmento en específico. Es por esto, que a continuación, se presenta la siguiente tabla con la categorización de segmentos según ámbito del desarrollo, así como también por porcentaje de frecuencia según género de la persona que brindó el comentario recopilado.

Tabla N° 142: Problemas y/o Necesidades presentes en Requinoa según ámbito, segmento y porcentaje según género

Problema / Necesidad por Ámbito	Cantidad Segmentos	Segmento	Género		Segmento	Género	
			F (%)	M (%)		F (%)	M (%)
Territorial	10	Gestión de tránsito	66,7	33,3	Calles, caminos y veredas	59,5	41,5
		Áreas verdes, plazas y arbolado	66,7	33,3	Ordenamiento territorial	42,9	57,1
		Conectividad	88,0	12,0	Electricidad y luminarias	76,5	24,5
		Acceso al agua potable y alcantarillado	64,3	35,7	Ciclovías	45,5	54,5
		Canales de regadío	85,7	14,3	Servicios e internet	75,0	25,0
Medio Ambiente	3	Gestión de residuos	58,8	41,2	Tenencia responsable de mascotas	80,0	20,0
		Contaminación	52,9	47,1	Recursos naturales, flora y fauna	33,3	67,7
Económico	2	Fomento productivo	60,0	40,0	Oferta laboral	66,7	33,3
Social	7	Recintos y equipamiento deportivo	77,8	22,2	Actividades y talleres culturales	50,0	50,0
		Seguridad y emergencias	61,7	38,3	Organizaciones sociales y recintos comunitarios	70,6	29,4
		Vivienda	47,1	52,9	Grupos sociales prioritarios	64,3	35,7
		Actividades y talleres deportivos	62,5	37,5	/	/	/
Salud	4	Calidad de atención en salud	83,3	16,7	Programas y/o rondas médicas	78,9	21,1
		Infraestructura y equipamiento de salud	66,7	33,3	Médicos y especialistas	76,9	23,1
Educación	4	Calidad de educación	81,8	18,2	Infraestructura y equipamiento educativo	52,9	47,1
		Profesionales de la educación	50,0	50,0	Malla curricular	50,0	50,0
Institucional	2	Gestión municipal	35,0	65,0	Infraestructura y equipamiento municipal	100	0

Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

Mediante la tabla anterior se logra identificar como el ámbito territorial concentra una mayor cantidad de segmentos temáticos alcanzando un total de 10, le sigue el ámbito social con 7 segmentos. En menor medida se encuentra el ámbito de salud y educación con 4 cada uno, medio ambiente con 3, mientras que económico e institucional cuenta con 2 segmentos cada uno.

Mediante la siguiente tabla se abordan los ocho segmentos con mayor frecuencia en las instancias de participación ciudadana:

Tabla N° 143: Principales Problemas y/o Necesidades en la comuna de Requinoa

Temática	Problema y/o Necesidad identificada por la comunidad	Oportunidad de Solución
Gestión de Tránsito	❖ Falta de semáforo Rafael Tagle / Pablo Rubio ❖ Circulación de vehículos a alta velocidad ❖ Se necesita señalética con nombre de calles y pasajes. Se ha postulado proyecto a la municipalidad sin respuesta ❖ Tránsito de camiones de empresas cerdos y agrícolas transitan por zonas urbanas ❖ No hay respecto por las señaléticas de tránsito, ni pasos peatonales, vehículos mal estacionados ❖ Vehículos de otras comunas toman como atajo el centro de Requinoa para evitar peaje Los Lirios, causando alto tráfico	❖ Fiscalización y cámaras en calles ❖ Instalación, revisión y mantención de reductores de velocidad ❖ Generar vías alternativas para el tránsito de camiones ❖ Planificar salidas en calle Circunvalación
Gestión de Residuos	❖ Falta de puntos verdes de reciclaje ❖ Puntos limpios existentes con mucho desorden, sin mantención frecuente y saturados ❖ Presencia de microbasurales en distintos puntos de la comuna ❖ Vertederos ilegales de escombros ❖ No existe punto de acopio de reciclaje de gran envergadura ❖ Canales con basura y desechos domiciliarios en sector El Abra ❖ No existe recolección del municipio de residuos orgánicos, vegetales (podas)	❖ Mejorar programas de reciclaje e implementar más puntos de reciclaje ❖ Campaña comunicacional por medio del municipio, más capacitaciones, charlas, talleres ❖ Mayor frecuencia de retiro de escombros y residuos voluminosos
Seguridad y Emergencias	❖ Sensación de inseguridad por gente que no es del sector, robos, microtráfico y otros delitos ❖ Inseguridad a la salida de los establecimientos educacionales ❖ Hay pocos grifos en Villa Valle Central ❖ Foco de delincuencia en la estación ferroviaria de Requinoa ❖ Faltan alarmas comunitarias (incendios - robos), cámaras y otros dispositivos de seguridad ❖ Aumento de consumo de alcohol y drogas en los jóvenes. Consumo de drogas en colegios	❖ Más fiscalización de seguridad ciudadana ❖ Más seguridad y presencia policial ❖ Instalación de cámaras de seguridad ❖ Educación y prevención. Presencia de dispositivos de atención y apoyo
Calles, Caminos y Veredas	❖ Necesidad de abrir calles transversales ❖ Mal estado de veredas y pavimentos en general ❖ Circulación de vehículos de alto tonelaje y camiones varios genera mucho deterioro de las vías ❖ Presencia de sectores sin pavimentación, con caminos de tierra y en mal estado ❖ Sectores sin veredas ❖ Falta de mantención de calles y caminos, sobre todo aquellos en que circulan camiones	❖ Mejor planificación vial ❖ Pavimentación y reparación de calles y veredas ❖ Agilizar los proyectos que se están implementando. Planta de tratamiento y mantención de pavimentación.
Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	❖ Áreas verdes en mal estado ❖ Ramas de árboles dañan cables de tendido eléctrico ❖ Se observa poca mantención de las áreas verdes comunales ❖ Necesidad de equipamiento público y comunitario en las áreas verdes ❖ Árboles añosos y en mal estado. Existen árboles secos que pueden caer y causar accidentes ❖ Falta de implementación de áreas verdes en distintos sectores de la comuna	❖ Mayor fiscalización por parte de municipalidad a empresas a cargo de mantención de áreas verdes ❖ Podas de árboles más frecuentes ❖ Más mantención de áreas verdes ❖ Construcción de nuevas áreas verdes
Ordenamiento Territorial	❖ No hay lugares para estacionar ❖ Falta de equipamiento en espacios públicos (asientos, baños públicos, paraderos, etc.) ❖ Deficiencias en materia de espacios públicos ❖ Cementerio se encuentra saturado ❖ Accidentes frecuentes en línea férrea, se necesitan pasarelas o similar ❖ Requinoa se encuentra muy centralizado ❖ Poca visión del territorio en la propuesta del PRC	❖ Implementación de estacionamientos ❖ Mejoramiento e implementación de equipamiento urbano ❖ Revisión PRC y cambio de uso de suelo
Conectividad	❖ Mala locomoción colectiva ❖ Problemas de locomoción en sector de Pimpinela, Totihue, Los Lirios, Los Boldos, El Abra, entre otros ❖ Altos costos de traslado en locomoción colectiva ❖ Necesidad que se concrete apertura a autopista por rotonda de Pichigauo	❖ Mejorar el flujo y recorrido de micros ❖ Plan de transporte público a nivel comunal e intercomunal ❖ Gestión de parte del municipio con privados y ministerio de transporte
Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales	❖ Animales domésticos sueltos por falta de tenencia responsable ❖ Clínica veterinaria móvil municipal pasa por 4 horas y quedan animales sin atención ❖ Gran cantidad de animales abandonados ❖ Se necesita un programa cogestionado entre el municipio y la comunidad para la tenencia responsable de animales ❖ Problemas de maltrato animal y falta de conciencia respecto a la tenencia responsable	❖ Programas de tenencia responsable de mascotas y difusión de estos ❖ Hacer catastro de animales entre vecinos del sector. Campañas de esterilización, Canil municipal, otras.

Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.



Tal y como se mencionó anteriormente, el segmento con mayor frecuencia dentro del eje de problemas y/o necesidades presentes en la comuna de Requínoa se encuentra la Gestión de Tránsito con el 9,3% de los comentarios de este eje, temática en que los asistentes dieron énfasis sobre las problemáticas relacionadas al tránsito de camiones de alto tonelaje, la necesidad de mayores controles respecto a la velocidad con la que circulan los distintos tipos de vehículos, así como también la necesidad de implementar semáforos, señaléticas viales y reductores de velocidad.

Le sigue en orden de frecuencia la Gestión de Residuos, segmento en el cual la comunidad manifiesta su preocupación por la conformación de microbasurales y vertederos de residuos sólidos domiciliarios y escombros de en distintos puntos de la comuna, así como también la presencia de residuos en recursos hídricos como lo son los canales de Requínoa. En la misma línea, los asistentes a los talleres indican una necesidad de mejorar e implementar en mayor medida puntos de reciclaje (limpios y verdes) para brindar un tratamiento más integral a los residuos, un trabajo conjunto con la comunidad (educación en la materia) y una correcta mantención y frecuencia en el retiro de este tipo de residuos.

El tercer segmento destacado corresponde a la Seguridad y Emergencias, temática en que la población asistente a los talleres de participación manifiesta su preocupación por los hechos delictivos que han tenido ocurrencia en la comuna, asimismo, indican un aumento en la sensación de inseguridad debido al “aumento” de los delitos como robos, micro y tráfico de drogas, incivildades, entre otras. Otro punto considerando dentro de este segmento son los mecanismos de emergencia y alerta presentes en la comuna, indicando que hay localidades en las que hay problemas con la cantidad de grifos (pocos), y la mantención de alarmas comunitarias.

El segmento temático correspondiente a las Calles, Caminos y Veredas se posiciona en cuarto lugar dentro de los problemas y/o necesidades más mencionadas por la comunidad asistente a los talleres de participación ciudadana. Respecto a esto, la población manifiesta su inquietud debido al mal estado de calles y veredas en distintos puntos de la comuna, la continuidad de caminos de tierra que aún no se logran pavimentar y que se encuentran en mal estado en localidades rurales, así como también la presencia de sectores que no cuentan con veredas, los cuales son considerados como lugares de alto riesgo de accidentes especialmente para los peatones que deben circular por la calle o camino. Asimismo, la comunidad manifiesta su preocupación por el tránsito frecuente de camiones al interior de la comuna, situación que condiciona y perjudica aún más el estado de las calles y caminos de Requínoa.

Respecto a las Áreas Verdes, Plazas y Arbolado, es posible mencionar que los asistentes a los talleres participativos manifiestan una falta de estas a nivel sectorial y comunal, así como también la necesidad de mejorar la frecuencia en la mantención de este tipo de espacios debido a que se observa la presencia de áreas verdes sin mantención, sucias o secas, con falta de poda y equipamiento público (bancas, juegos, basureros, etc.). Otro segmento con gran frecuencia es el relacionado al Ordenamiento Territorial y el desarrollo urbano de Requínoa, en esta temática la comunidad indica que la comuna se encuentra muy centralizada y no se observa gran avance hacia los sectores más alejados de centro, los cuales aún dependen de muchos factores que están en el área urbana comunal, asimismo, indican una deficiencia en materia de espacios públicos donde además, los que hay presentes cuentan con un frágil equipamiento el cual requiere de una mayor inversión. Relacionado a esto, se encuentra la problemática de los accidentes con la línea férrea y la saturación del cementerio.

El séptimo segmento destacado dentro de las problemáticas y/o necesidades a nivel comunal tiene relación con la conectividad, respecto a este tema la comunidad asistente a las instancias de participación ciudadana indica que hay problemas con la locomoción intra e inter comunal, indicando una baja frecuencia especialmente hacia a los sectores más alejados de la comuna, factores que condicionan un mal servicio en materia de transporte público así como también un gasto mayor debido a los altos costos para trasladarse a otro lugar.

La Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales se posiciona como el octavo y último segmento dentro los que cuentan con una mayor frecuencia en este eje participativo. Respecto a esta temática la comunidad manifiesta su preocupación por problemas de maltrato animal, la poca conciencia sobre la tenencia responsable de animales debido a las constantes situaciones de abandono, la suciedad en las calles y áreas verdes debido a que muchas mascotas son liberadas para que hagan sus necesidades biológicas fuera de sus hogares, asimismo la comunidad indica problemas con el sistema de atención de la clínica veterinaria móvil debido a las horas disponibles.

8.5.2 Resultados específicos eje problemas y/o necesidades

Para un mejor entendimiento de los resultados específicos del eje correspondiente a los Problemas y/o Necesidades presentes en la comuna de Requínoa, el apartado se subdivide de acuerdo con la tipología de taller ejecutado, es decir, en primera instancia se presentan los resultados provenientes de los talleres territoriales, en el segundo apartado se entregan los resultados de los talleres temáticos.

8.5.2.1 Talleres territoriales

A continuación, se presentan en formato de tabla un breve resumen de los comentarios recabados en las seis temáticas con mayor frecuencia y por ende más importantes según cada uno de los talleres territoriales.

a) El Abra

Canales de Regadío	Ordenamiento Territorial	Vivienda
- Hay sectores donde las acequias no llegan, porque en puntos más altos se cierran o cortan - No hay agua para regar arboles por corte/cierre de canales de regadío - Se han ido eliminando los surcos y así no llega el agua al pueblo	- Sensación de que El Abra es el patio trasero de la comuna - La propuesta del PRC no permite la construcción de equipamiento recreacional - Poca visión del territorio en la propuesta del PRC - El cementerio se encuentra saturado	- Existen muchas tomas ilegales en terrenos del cerro El Abra - Necesidad de vivienda en la comunidad, pero sin una buena planificación a largo plazo será una gran problemática - Presencia de mucha segunda vivienda
Seguridad y Emergencias	Gestión Municipal	Gestión de Residuos
- Sensación de aumento de la delincuencia - Presencia de consumo y venta de drogas - Se solicita presencia de Carabineros y no acude con la excusa de no contar con carro	- Malos canales de comunicación entre el municipio y la comunidad - Se necesita una ordenanza de planificación del territorio El Abra a través del PRC - Poca fiscalización en todos los ámbitos (proyectos, ordenanzas, etc.)	- No existe recolección del municipio de residuos orgánicos, vegetales (podas) - Poca consciencia con la gestión de residuos, se tira mucha basura a los canales

b) Requinoa Centro 1

Seguridad y Emergencias	Calidad de Atención en Salud	Gestión de Residuos
- No se han arreglado las alarmas comunitarias, no sirven actualmente - Problemas de seguridad en el sector - Tráfico de drogas en el sector - Inseguridad a las afuera de E. Educativos	- Problemas con el sistema para solicitar horas médicas - Demasiada burocracia para solicitar ambulancias en caso de emergencia - Mejorar el sistema de solicitud de horas	- Falta de puntos verdes en el sector - Se necesita mayor segregación de residuos - Puntos limpios existentes actualmente en la comuna están muy desordenados
Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales	Gestión de Tránsito	Contaminación
- Problemas con la tenencia responsable de mascotas, se necesitan talleres educativos - Se necesita mayor difusión sobre la tenencia responsable de mascotas, muchos vecinos no saben qué compromisos tiene	- Falta de señalización vial en zonas de colegios, muchos de estos tampoco cuentan con estacionamientos - Se necesita semáforo en la intersección de Rafael Tagle con Pablo Rubio	- Hay mucha contaminación por la industria de la carne (Agrosuper), hay mucho mal olor y contaminación por moscas.

c) Las Mercedes

Calidad de Atención en Salud	Gestión de Residuos	Gestión de Tránsito
- Problemas con la atención en el CESFAM - Cuando se solicita ambulancia no contestan el teléfono - Mal trato y poca empatía en la atención del centro de salud - Mal funcionamiento en general y atención	- Hay vertederos de escombros ilegales - Algunos vecinos tiran basura al canal que genera problemas de salubridad - La asociación de canales al limpiar la acequia deja la basura al borde y no la retira - Camión recolector en distintos horarios	- Mucho tránsito vehicular a alta velocidad - Tránsito de vehículos de alto tonelaje en el sector - Alto tránsito por ruta H-409 (congestión) - Empresa de transportes al costado de la carretera cierra camino para salir a esta
Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales	Calles, Caminos y Veredas	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado
- Tenencia irresponsable de animales. Algunos vecinos tienen muchos animales - Clínica veterinaria móvil municipal solo vino por 4 horas y quedaron animales sin atender - Vienen a botar animales desde otros sectores de la comuna	- Mal estado de la pavimentación de las vías - En sector de las Mercedes con habitantes de mayor poder adquisitivo tienen mejores caminos en relación con el resto del sector - Presencia de empresa de transportes "Leiva" genera deterioro en las vías	- La mantención de la plaza es por parte de los vecinos - Falta equipamiento para la plaza (Juegos, máquinas de ejercicio, etc.) - No se cuenta con propiedad del terreno donde está la plaza

d) Los Boldos

Calles, Caminos y Veredas	Gestión de Residuos	Infraestructura y Equipamiento Educativo
- Sector bellavista no tiene camino asfaltado - Tránsito de camiones destruye la vereda - El camino a Bellavista (sin pavimentar) no permite la entrada de colectivos - Empresa que limpia el canal deja en mal estado la vereda	- No hay lugares habilitados para dejar la basura - Las personas tiran su basura a los canales - En Bellavista no hay lugares para reciclar - El camión recolector de residuos voluminosos no pasa por Bellavista	- No hay jardín infantil para los menores del sector - El colegio Los Boldos, utilizado por la comunidad no tiene infraestructura para el invierno y las bajas Temperaturas. - Baños y cancha del colegio en mal estado
Infraestructura y Equipamiento de Salud	Programas y Rondas Médicas	Gestión de Tránsito
- No hay posta en el sector, hay que recurrir al centro de Requinoa - Mucha demanda para servicio de salud y poca oferta del servicio en la comuna - Servicio de urgencias está colapsado - No hay laboratorio de imagenología	- Se necesita capacitar a la comunidad en primeros auxilios para diferentes situaciones - Para adultos mayores pedir una hora por la grabación es muy difícil - Se necesita mejorar el sistema para pedir horas médicas	- Exceso de velocidad cruce Bellavista - En el cruce el puente no tiene barandas ni señalética - Frente al CESFAM, el paradero de taxis es ocupado por autos, faltan estacionamientos.

e) Los Lirios 1

Calles, Caminos y Veredas	Seguridad y Emergencias	Gestión de Residuos
- No hay veredas en la Villa Edén - Falta pavimentación y veredas en calle Belén y en Jerusalén con Nacimiento - Calle Manuel Rodríguez tiene sectores donde la pavimentación esta inconclusa - Muchas calles presentan varios hoyos	- Poca vigilancia de Carabineros en el sector - Robos y asaltos en la calle esporádicos, existe una sensación de inseguridad porque las calles son oscuras - Muchas fiestas y celebraciones hasta altas horas de la noche	- Al sur de la plaza Los Lirios se forma un microbasural - Hay un basural en el sector perteneciente a Olivar (comuna) - El paradero cuanta con muy poca mantención siempre está sucio.
Programas y/o Rondas Médicas	Gestión de Tránsito	Electricidad y Luminarias
- Falta de horas para los profesionales de la posta rural del sector - Sistema de solicitud de horas para el CESFAM no es funcional para la tercera edad porque lo atiende una grabadora	- Los lomos de toro y cruces de peatón no están pintados - En los lirios hay una punta de diamante sin señalética que tiene riesgos de accidente - Falta señalética vial (nombres)	- En Calle Manuel Rodríguez entre un poste y otro hay aprox 90 metros de distancia - La falta de luminarias y la gran distancia entre estos dan sensación de inseguridad a la población

f) Los Lirios 2

Gestión de Residuos	Seguridad y Emergencias	Actividades y Talleres Deportivos
- Problemas con la acumulación de residuos en el contenedor de reciclaje - Los problemas con la basura dan una mala imagen al sector	- Alto consumo de drogas y alcohol en espacios públicos - Venta de drogas en el sector	- Necesidad de ampliar la oferta de talleres deportivos (basquetbol, voleibol, fútbol, etc.)
Calidad Educativa	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	Programas y/o Rondas Médicas
- Jardín infantil ve interrumpida su atención dada la voluntad de trabajadoras del jardín - Se necesita dar cumplimiento a la extensión horaria del jardín infantil, se necesita fiscalización por parte de JUNJI o municipalidad	- Abandono en la mantención de áreas verdes - Las empresas a cargo de mantención de áreas verdes son inconstantes en su frecuencia	- Se necesita ampliación de cupos de atención médica en general

g) Pichiguao

Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado	Conectividad	Seguridad y Emergencias
- Inexistencia de alcantarillado en el sector - Presencia de humedad en viviendas del sector debido a saturación de capacidad de fosas - Se necesitan subsidios o adquisición de equipamiento para limpiar fosas (costoso)	- Necesidad que se concrete apertura a autopista por rotonda de Pichiguao - Recorridos microbús con baja frecuencia - No existe una pasarela cercana a la comunidad.	- Sensación de inseguridad y peligro por pasarela muy oscura, riesgo de delitos - Problemas con el consumo y tráfico de drogas en el sector

Programas y/o Rondas Médicas	Organizaciones Sociales y/o Recintos Comunitarios	Gestión de Tránsito
- Problemas para acceder a horas medicas mediante sistema de agenda telefónica - Horario muy restringido para la entrega de horas médicas	- Problema con el baño de la sede del adulto mayor debido a que no se encuentra habilitado (30 participantes) - Inundación sede adulto mayor	- No se respeta el sentido del tránsito por parte de las personas en vehículo - Presencia de vehículos mal estacionados en las calles

h) Pimpinela

Infraestructura y Equipamiento Educativo	Electricidad y Luminarias	Gestión de Tránsito
- No hay kinder, ni prekínder en el sector y los niños deben ir a otros lados - Horario de traslado de los niños y el bus no cuenta con las medidas de seguridad necesarias para niños del primer ciclo. - Falta cierre perimetral de la escuela	- No hay luminarias públicas en calle la principal Pimpinela, entre el kilómetro 8 y 9. - Cortes constantes de luz en el sector, se necesita mayor gestión municipal en torno a la fiscalización a CGE	- No hay señalética vial, ej.: restricción de velocidad, ni aviso de lomas de toro, ni pasos de cebra. - No hay nombres de calles ni numeración de los sitios en el sector
Recintos y Equipamiento Deportivo	Conectividad	Tenencia Responsable de Animales y/o Mascotas
- Falta la implementación de un gimnasio en el sector - Cancha de fútbol del club halcón de la montaña está abandonada.	- Problemas de locomoción colectiva en el sector - Altos costos de traslado por locomoción colectiva	- Presencia de muchos perros en situación de abandono - Accidentes de tránsito provocados por perros en la vía pública

i) Santa Amalia

Gestión de Tránsito	Vivienda	Seguridad y Emergencias
- No existe cultura vial de los ciclistas, para automovilistas es peligroso - Señalética vial deficiente - No hay lomos de toro en el sector - La calle Caupolicán se está utilizando para realizar carreras clandestinas - Falta educación de tránsito en Requínoa	- Déficit de terrenos para viviendas en Sta. Amalia - No hay tierras fiscales para la construcción de vivienda - Presencia de muchos allegados sin poder hacer un comité de vivienda - Falta apoyo en regularización de viviendas	- Poca seguridad, se observa poco tránsito de vehículos de carabineros (preventivo) - Hay pequeños robos, microtráfico y drogadicción en el sector - Poca dotación de carabineros en la zona (hay solo un vehículo operativo) - Sensación de inseguridad al denunciar
Electricidad y Luminarias	Contaminación	Gestión Municipal
- Alumbrado público deficiente, con baja potencia y mucha distancia entre una y otra - Pasaje el parrón no tiene iluminación (camino principal hasta la altura de la escuela)	- Contaminación porque la gente tira a las acequias detergentes, aceite, etc. - Se necesita mayor fiscalización debido a que el desagüe lo tiran a las acequias - Contaminación acústica	- Autoridades no dan apoyo a los proyectos que la comunidad quiere hacer - Malos canales de comunicación desde el municipio - Mala difusión de programas del municipio

j) Totihue

Gestión de Tránsito	Gestión de Residuos	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado
- Circulación de vehículos a alta velocidad en el sector - Reductores de velocidad se salen - Falta señalética camino Totihue Pimpinela segunda curva - Mucho tránsito de camiones con aves	- Faltan puntos de reciclaje de vidrios. Estos deberían estar puestos en un lugar vigilado para evitar desorden y suciedad - Presencia de mucha basura en el canal	- Se necesita mayor frecuencia para la mantención de la plaza en el sector
Contaminación	Conectividad	Calidad de Atención en Salud
- Mal olor y moscas por presencia de pabellones de Agrosuper en el valle (cría de aves).	- Solo pasa una micro en la mañana y la salida de micro es lejos del pueblo	- Problemas para pedir hora en la posta para vecinos sin acceso al teléfono

k) Requínoa Centro 2 Valle Central

Ordenamiento Territorial	Gestión de Tránsito	Organizaciones Sociales y Recintos Comunitarios
- No hay baños públicos - Faltan asientos en espacio público - No hay lugar donde estacionar - Faltan vías alternativas de salida y entrada en la villa Valle Central - Falta planificación urbana para hacer frente al aumento de la población flotante	- Vehículos de otras comunas toman como atajo el centro de Requínoa para evitar peaje Los Lirios, causando alto tráfico - Falta de semáforos - Automovilistas no respetan pasos de cebra - Autos de ferias libres se estacionan en la vereda (día viernes)	- Baja convocatoria en instancias de participación ciudadana - JJVV de Requínoa Centro y de Esperanza no cuentan con sede social - Los grupos de adultos mayores que no tienen personalidad jurídica no tienen apoyo municipal
Seguridad y Emergencias	Calidad de Atención en Salud	Calidad Educativa
- No hay acceso a los videos de las cámaras de seguridad - Necesidad de una comisaría en la comuna - Hay pocos grifos en Villa Valle Central	- Muy difícil conseguir hora en CESFAM - Demora en conseguir la firma para pedir hora - Las horas médicas se agotan en poco tiempo, se necesitan más horas	- Reducción de 700 matrículas en el liceo - Violencia en las escuelas - Liceo Municipal recibe a alumnos con antecedentes de mal comportamiento escolar, generando conflictos mayores

l) Vida Nueva El Vaticano

Calles, Caminos y Veredas	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	Seguridad y Emergencias
- Veredas en mal estado - Pasajes con pavimentos en mal estado o sin pavimentar	- Falta mantención en plazas y áreas verdes del sector	- En temporada de cosecha hay mucho consumo de alcohol y peleas en vía pública
Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado	Gestión de Tránsito	Conectividad
- No existe alcantarillado en el sector. Hay fosas individuales. Servicio de retiro muy caro. Presencia de pozos compartidos	- Se necesitan señaléticas con nombre de calles y pasajes. Se ha postulado proyecto a la municipalidad, pero no hay respuesta	- No hay locomoción en el sector, no entran colectivos al sector desde Requínoa, solo vienen desde Rancagua y sale \$2000

m) Villa María

Gestión Municipal	Calles, Caminos y Veredas	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado
- Sensación de abandono y no ser considerados - Falta de comunicación e información respecto a programas de desarrollo - Falta de información en fomento productivo	- Falta de pavimentación; caminos de tierra y falta de veredas en el sector - Se necesita pavimentación de caminos, hay mala locomoción a causa de esto - Falta mantención de caminos	- Problema de mantención de parque comunal Villa María - Falta mantención en las áreas verdes y juegos ubicados en el sector
Conectividad	Gestión de Tránsito	Contaminación
- Altos costos de traslado - Mala locomoción en el sector debido a la falta de pavimento.	- Buses de trabajadores entran a pasajes del sector	- Contaminación de pozos y aire por partículas de polvo en suspensión

n) Sector Centro 3

Gestión de Tránsito	Calidad Educativa	Gestión de Residuos
- En pasaje Luis Barraza vehículos se estacionan a ambos lados de la calzada e impide paso de vehículos más grandes como bomberos - Se necesitan reductores de velocidad - Presencia de pocos semáforos en la comuna	- En liceo polivalente Requínoa ha sido difícil controlar violencia, bullying, etc. - Mal sistema de inscripción escolar. Quedan lejos de su hogar - Pocos inspectores y recursos humanos en liceo polivalente Requínoa. Falta asistente de sala, profesor volante, etc.	- Baja frecuencia de retiro en puntos de reciclaje - Pocos puntos de reciclaje. - Escombros (residuos de construcción) en la vía pública (calle Pedro Marchant) - Solo hay de plástico en la zona, faltan de vidrio, cartón, etc.

Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales	Oferta Laboral	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado
- Problemas de tenencia responsable de mascotas. Mucha cantidad de mascotas en casas pequeñas	- Mala oferta de trabajo, bajos salarios - Poca oferta laboral para jóvenes - Aumento de la población y baja oferta laboral	- Mal estado de plaza - Falta de parques y áreas verdes - Se necesita la implementación de más áreas verdes en el sector

Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales	Oferta Laboral	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado
- Problemas de maltrato animal en villa Nuevo Amanecer - No hay operativos de esterilización para gatos y perros		

8.5.2.2 Talleres temáticos

En esta sección se exhibe en formato de tablas un breve resumen de los comentarios de las tres temáticas con mayor frecuencia y por ende más importantes para la comunidad según temática específica.

a) Adultos Mayores

Calles, Caminos y Veredas	Seguridad y Emergencias	Gestión de Residuos
- En el Esfuerzo, las veredas poseen un mal estado (desde Escuela hasta Canadá) - Falta pavimentación en la calle de acceso al CECOSF (Sector Chumaquito). - Las veredas de Los Lirios están en mal estado de pavimento. - Camino del medio de Las Mercedes requiere mejoras en la pavimentación.	- La presencia del helipuerto ha retrasado la urbanización de un sitio eriazo (calle Seminario) y es un foco de delincuencia - Sensación de inseguridad por parte de la población - Robos de fruta en el verano. - Foco de delincuencia en la estación ferroviaria de Requinoa.	- Presencia de microbasurales en las acequias en El Esfuerzo - En la entrada de las Pircas existe una acequia que es objeto de acumulación de basura. - Mucha basura en calle Seminario (Los Lirios) - Microbasurales cerca del helipuerto

b) Agentes Económicos Locales

Fomento Productivo	Acceso al Agua Potable y Alcantarillado	Ordenamiento Territorial
- Se ofrece solo una modalidad de capacitación en general, afectando a las personas que cuentan con limitantes en la alfabetización digital. - Los horarios online coinciden con las actividades cotidianas, disminuyendo el grado de concentración de los emprendedores. - Hay varias capacitaciones, pero el RSH impone un parámetro socioeconómico muy estricto (pertenecer 40%), dificultando la admisión de emprendedores interesados.	- Las viviendas no poseen alcantarillado en la Población de El Porvenir, constituyendo una limitante para establecer laboratorios de bajo riesgo. - Existen carencias en los servicios higiénicos, ya que no dan abasto.	- Se generan conflictos en el uso del espacio público (uso del césped, plazas, veredas congestión vehicular, entre otros) por la instalación de ferias o comercio ambulante.

c) Asociación de Agricultores

Vivienda	Calles, Caminos y Veredas	Fomento Productivo
- Presencia de campamentos autoconstruidos por inmigrantes, viviendo en forma vulnerable. - Problemas con parcelaciones para viviendas en predios no aptos para ello, generalmente en predios agrícolas. - Utilización de predios agrícolas para vivienda	- Falta de mantención, sobre todo aquellos por donde pasan camiones de la industria agrícola y otros. - Presencia de caminos pequeños y poco seguros. - Mayor desgaste del pavimento debido al crecimiento de la población, el crecimiento automotriz y el tránsito de camiones	- Las viviendas al ocupar predios agrícolas generan pérdida de actividad de la empresa agrícola. - Algunos trabajadores piden no trabajar con contrato o que sean contratados por el mínimo, para no perder ciertos beneficios estatales.

d) Cultura y Deporte

Actividades y Talleres Deportivos	Actividades y Talleres Culturales	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado
- No existe una regulación deportiva en el caso del fútbol - Déficit monetario en la asociación de fútbol - Carecen de apoyo a deportistas de alto rendimiento - Problemas con infraestructura deportiva en las distintas localidades de la comuna	- Surge la necesidad de fortalecer la identidad y el patrimonio (material- inmaterial). No hay catastro de patrimonio. - Se perdieron tradiciones culturales a nivel regional, por ejemplo, competencias entre las escuelas, teatro. - Falta infraestructura para realizar talleres	- No hay mantenimiento ni mejoramiento de parque comunal El Esfuerzo, lugar que se podría potenciar para la ejecución de talleres deportivos y culturales.

e) Educación

Calidad Educativa	Infraestructura y Equipamiento Educativo	Profesionales de la Educación
- Post pandemia se generó una brecha pedagógica en términos de aprendizaje - Pérdida de matrículas a nivel comunal - Poca articulación entre jardines y escuelas. No hay información sobre los proyectos educativos de las escuelas en los jardines. - Baja e irregular asistencia en los jardines infantiles de la comuna	- Cambios sociodemográficos han ido generando disminución de escuelas rurales. - Existen 5 escuelas que presentan un déficit financiero producto de la falta de alumnos - Problemas de infraestructura dentro de los establecimientos, por ejemplo, falta de bodegas, espacios de trabajo para los profesores, etc.	- No todos los establecimientos educacionales cuentan con dupla psicosocial - Alto nivel de licencias médicas y ausentismo laboral - Existen redes colapsadas que no logran brindar una adecuada función a los alumnos y se debe evitar la sobre intervención.

f) Medio Ambiente

Gestión de Residuos	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	Contaminación
- Punto limpio se transforma en microbasural, debido a que la comunidad deja residuos al costado del punto limpio - No existe punto de acopio de reciclaje de gran envergadura - No hay escombrera en la comuna - Microbasurales de escombros y podas - Falta incentivar nuevos recicladores de base - Grandes empresas de la zona no tienen cultura de reciclaje ni economía circular	- Índice de áreas verdes está bajo (área por habitantes) - Falta mantención de las áreas verdes por poco personal - Árboles añosos y en mal estado. Existen árboles secos que pueden caer y causar accidentes - Sensación térmica en centro es alta por árboles pequeños y flacos (pocos años)	- Uso excesivo de leña húmeda y salamandras no certificadas provocan alta contaminación - Para mitigar heladas en plantaciones, queman chonchones (aserrín y petróleo) - Instalaciones de Agrosuper (chanchos y pollos) genera gran contaminación - Problemas ambientales (mal olor) por planta de tratamiento de aguas servidas.

g) Mujeres

Seguridad y Emergencias	Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales	Médicos y Especialistas
- Se han observado mayores casos delictuales en la comuna - Situaciones de acoso en las calles de la comuna da sensación de inseguridad para las mujeres - Mucho consumo de drogas dentro de los establecimientos de educación	- Abandono de animales en distintos sectores de la comuna - Se necesita una mayor fiscalización respecto al tema de la tenencia responsable de mascotas - Se necesita un programa cogestionado del municipio y la comunidad para el tema	- Faltan especialistas en la comuna (ej.: no hay pediatra) - Problemas con salud mental - En la comuna solo hay atención oftalmológica privada no hay nada público

h) Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

Gestión de Residuos	Calles, Caminos y Veredas	Seguridad y Emergencias
- Canales con basura y desechos domiciliarios en sector de Pimpinela. En canchas hay basura (botellas) - Canales con basura y desechos domiciliarios en sector el Abra - En villa Suecia, en punto limpio de reciclaje de vidrio, se dejan botellas afuera del contenedor, se necesita mayor frecuencia	- Falta pavimentación en sector El Abra (desde los bomberos hacia adentro) - Mal estado de las vías. Hay hoyos que pueden causar accidentes. (en el Esfuerzo al lado del Okahue; en Pablo Rubio con Rafael Tagle) - A nivel general la infraestructura vial está en mal estado (veredas, calles)	- Se necesita mayor presencia de Seguridad ciudadana. - Ha aumentado sensación de inseguridad - Asalto durante el día en El Abra. Intento de robo en casa particular durante la noche. - Vandalismo en autos estacionados (pinchando ruedas, rayado)

i) Salud

Calidad de Atención en Salud	Infraestructura y Equipamiento de Salud	Programas o Rondas Médicas
- Inseguridad interna por poca confiabilidad de ficha clínica - Problemas de financiamiento para la protección de los funcionarios (salud mental), se relaciona directamente con el trato al usuario - Ausentismo laboral posterior a pandemia por problemas de salud mental	- Se necesita una ampliación del servicio de urgencia comunal - Se cuenta con equipamiento poco moderno - A nivel comunal hay una gran dispersión geográfica entre los establecimientos de salud	- Problema comunal alcoholismo y problemas de salud mental, se necesitan espacios para la atención personalizada - Muchas patologías cardiovasculares, se necesita mejorar y ampliar los programas respecto a esta temática

Fotografía N° 17: Proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.6 Imagen Futura de la Comuna de Requínoa

El último eje de análisis en el diagnóstico de participación ciudadana corresponde a la imagen futura de Requínoa, es decir, con este eje se busca identificar hacia qué dirección la comunidad espera que se dirija el desarrollo de Requínoa en los próximos años. Para determinar la imagen esperada se les preguntó a los asistentes de los talleres participativos las siguientes preguntas:

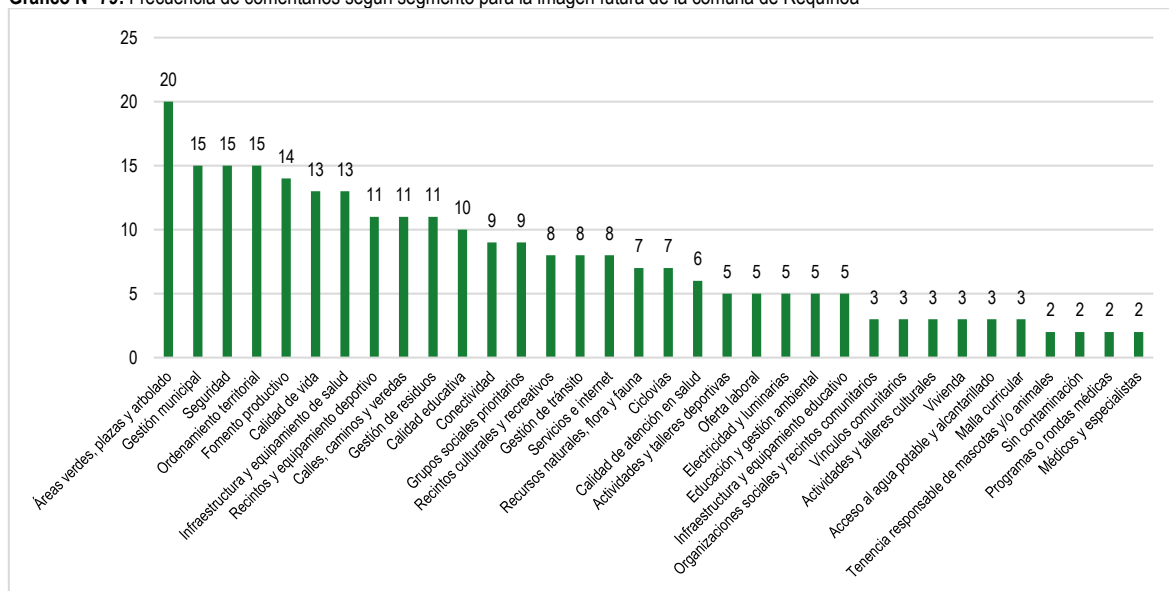
- ❖ ¿Cómo se imaginan su comuna en el futuro?
- ❖ ¿Qué espera ver en la comuna de Requínoa de aquí a 10 años más?²⁴⁴

Con este tipo de preguntas se incentiva a los participantes a comentar sobre sueños y anhelos para un futuro próximo en la comuna de Requínoa. La importancia de este eje participativo radica en que a través de sus comentarios se puede establecer a grandes rasgos qué tipo de elementos deben estar insertos en la nueva visión comunal propuesta en este Plan de Desarrollo Comunal, además de brindar las potenciales directrices del desarrollo de Requínoa bajo la percepción y/u opinión de sus propios habitantes.

8.6.1 Resultados generales de la imagen futura

El siguiente gráfico permite representar visualmente la frecuencia total obtenida en cada uno de los segmentos establecidos para la Imagen Futura de Requínoa.

Gráfico N° 79: Frecuencia de comentarios según segmento para la imagen futura de la comuna de Requínoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

²⁴⁴ Cabe mencionar que la pregunta se realiza con un plazo de diez años debido a que en dicho periodo comienzan a visualizarse los resultados concretos de este tipo de instrumentos de planificación estratégica a nivel país.

Mediante el anterior se identifica la frecuencia de cada uno de los segmentos tratados por la comunidad en el eje de trabajo correspondiente a la Imagen Futura de Requínoa, el total de intervenciones respecto a este eje fue de 261 comentarios representando un 21,7% del total del proceso de participación ciudadana, estas se clasificaron en 34 segmentos temáticos distintos.

En la sección con mayor frecuencia del gráfico se encuentra el segmento temático de las Áreas Verdes, Plazas y Arbolado con 20 comentarios del total de la muestra obtenida en este eje participativo, le sigue el Ordenamiento Territorial, la Seguridad y la Gestión Municipal, cada temática con una frecuencia de 15 menciones, mientras que el Fomento Productivo contó con 14 comentarios. Otras temáticas con alta frecuencia corresponden a la Calidad de Vida (13), la Infraestructura y Equipamiento de Salud (13), los Recintos y Equipamiento Deportivo (11), las Calles, Caminos y Veredas (11) y la Gestión de Residuos (11).

En la sección central del gráfico, se identifica como se abordaron temáticas relacionadas a la Calidad Educativa, la Conectividad, los Grupos Sociales Prioritarios, los Recintos Culturales y Recreativos, la Gestión de Tránsito, los Servicios e Internet, los Recursos Naturales, Flora y Fauna, las Ciclovías, la Calidad de Atención en Salud, las Actividades y Talleres Deportivos, la Oferta Laboral, la Electricidad y Luminarias Públicas, y la Infraestructura y Equipamiento Educativo.

En menor medida y de manera más diferencia, la comunidad requinoana espera contar con un desarrollo comunal que también considere temáticas como a las Organizaciones Sociales y Recintos Comunitarios, los Vínculos Comunitarios, las Actividades y Talleres Culturales, la Vivienda, el Acceso al Agua Potable y Alcantarillado, la Malla Curricular, la Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales, una comuna sin Contaminación, los Programas y Rondas Médicas, y con más Médicos y Especialistas en el sistema de salud municipal.

A continuación, se presenta la cantidad total de segmentos propuestos por la comunidad para la Imagen Futura de Requínoa según ámbito del desarrollo correspondiente y su respectivo porcentaje de participación por género.

Tabla N° 144: Imagen Futura de Requínoa según ámbito, segmento y porcentaje según género

Imagen Futura por Ámbito	Cantidad Segmentos	Segmento	Género		Segmento	Género	
			F (%)	M (%)		F (%)	M (%)
Territorial	9	Gestión de tránsito	75,0	25,0	Calles, caminos y veredas	72,7	27,3
		Áreas verdes, plazas y arbolado	90,0	10,0	Ordenamiento territorial	60,0	40,0
		Conectividad	33,3	66,7	Electricidad y luminarias	80,0	20,0
		Acceso al agua potable y alcantarillado	66,7	33,3	Ciclovías	71,4	28,6
		Servicios e internet	62,5	37,5	/	/	/
Medio Ambiente	5	Gestión de residuos	45,5	54,5	Tenencia responsable de mascotas	50,0	50,0
		Sin contaminación	50,0	50,0	Recursos naturales, flora y fauna	71,4	28,6
		Educación y gestión ambiental	60,0	40,0	/	/	/
Económico	2	Fomento productivo	73,7	26,3	Oferta laboral	100	0,0
Social	10	Recintos y equipamiento deportivo	72,7	27,3	Actividades y talleres culturales	33,3	66,7
		Seguridad y emergencias	73,3	26,7	Organizaciones sociales y recintos comunitarios	33,3	66,7
		Vivienda	50,0	50,0	Grupos sociales prioritarios	55,6	44,4
		Actividades y talleres deportivos	60,0	40,0	Calidad de vida	76,9	23,1
		Recintos culturales y recreativos	87,5	12,5	Vínculos comunitarios	66,7	33,3
Salud	4	Calidad de atención en salud	100	0,0	Programas y/o rondas médicas	100	0,0
		Infraestructura y equipamiento de salud	84,6	15,4	Médicos y especialistas	100	0,0
Educación	3	Calidad de educación	70,0	30,0	Infraestructura y equipamiento educativo	80,0	20,0
		Malla curricular	33,3	66,7	/	/	/
Institucional	1	Gestión municipal	33,3	66,7	/	/	/

Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

Como se logra observar a través de la tabla anteriormente presentada, se identifica, cómo nuevamente el ámbito social y el ámbito territorial son los que cuentan con una mayor cantidad de segmentos, indicando lo importante que son estas dos áreas en la comuna de Requínoa.

En cuanto a la distribución por género, es posible establecer que hay temáticas que fueron mayormente abordadas por el género femenino, algunos de ellos tales como: la Calidad de Atención en Salud, los Programas y/o Rondas Médicas, los Médicos y Especialistas, la Oferta Laboral, las Áreas Verdes, Plazas y Arbolado, y los Recintos Culturales y Recreativos, mientras que para el género masculino las temáticas mayormente abordadas para la construcción de la imagen futura de Requínoa corresponden a los siguientes temas: Conectividad, la Gestión Municipal, las Organizaciones Sociales y Recintos Comunitarios, la Malla Curricular, y las Actividades y Talleres

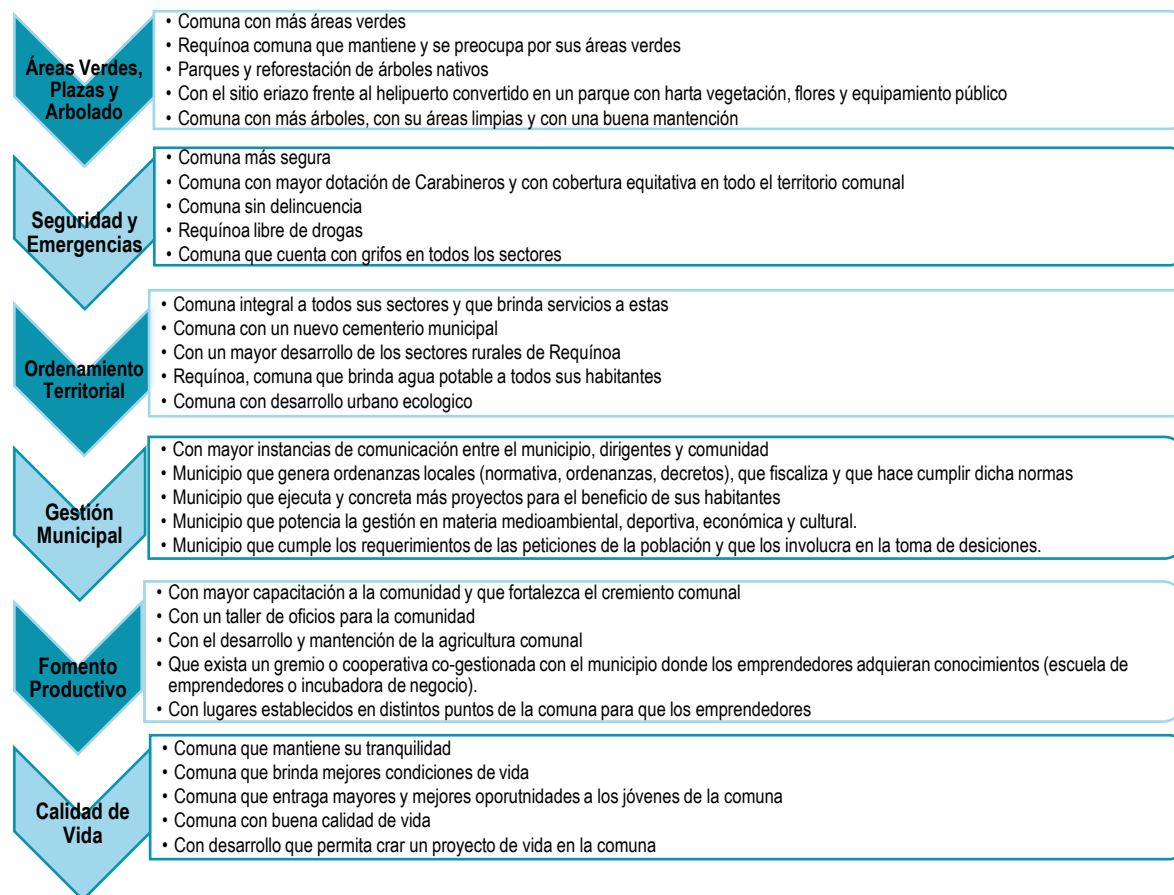
Culturales. Destacan, los segmentos temáticos que se trataron de manera equitativa entre ambos géneros en los cuales se hizo referencia a una comuna Sin Contaminación, la Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales, y la Vivienda.

8.6.2 Resultados específicos eje de imagen futura

En esta sección se da énfasis en los seis segmentos temáticos que obtuvieron una mayor frecuencia en el proceso de participación ciudadana y por ende son considerados como los elementos más relevantes para la imagen futura de Requinoa según la opinión y percepción de sus propios habitantes.

A continuación, se presentan los principales componentes que los requinoanos y requinoanas quieren y esperan ver en el futuro desarrollo de su comuna.

Figura N° 2: Segmentos con mayor frecuencia en la Imagen Futura de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

En base al orden de frecuencia, la temática que obtuvo una mayor frecuencia en la Imagen Futura de Requinoa hace relación a las Áreas Verdes, Plazas y Arbolado con un 7,7% del total de comentarios recabados en este eje de trabajo de participación ciudadana. En segundo lugar, se encuentran tres segmentos temáticos, los cuales conciernen al Ordenamiento Territorial, la Seguridad y la Gestión Municipal, cada uno con un porcentaje del 5,7% respectivamente, le sigue en porcentaje de representación el Fomento Productivo con un 5,4% de representatividad, mientras que la Calidad de Vida se posiciona en el sexto lugar dentro de las temáticas mayormente abordadas en este eje de participación con un 5,0% del total de comentarios recabados para la Imagen Futura de Requinoa.

Es importante destacar, que los elementos mencionados anteriormente son considerados como temáticas fundamentales por parte la comunidad para la construcción integral de la Imagen Futura o “Visión” de la comuna de Requinoa, los cuales, a su vez, tienen relación directa con los problemas y/o necesidades que actualmente experimentan los participantes en sus respectivas localidades o a nivel comunal, por lo cual se espera que dichas carencias se transformen en una oportunidad para mejorar en un futuro, obtener consigo un mayor desarrollo comunal y mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comuna de Requinoa.

8.7 Conclusiones del Proceso Participativo

La última sección del capítulo de participación ciudadana corresponde a una síntesis final de los resultados obtenidos a través de los talleres participativos, destacando aquellos elementos más relevantes para la comunidad frente a los tres ejes trabajados:

- ❖ Aspectos Positivos de la comuna de Requínoa
- ❖ Problemas y/o Necesidades presentes en Requínoa
- ❖ Imagen Futura o anhelada para Requínoa

La siguiente figura exhibe todos aquellos elementos que obtuvieron una mayor frecuencia según cada eje de participación trabajado con las y los requinoanos, es decir, se consideran los trece componentes más destacados en los Aspectos Positivos, los Problemas y/o Necesidades y la Imagen Futura de la comuna.

Figura N° 3: Segmentos con mayor frecuencia según eje de trabajo en el proceso de participación ciudadana



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

A través de la figura anterior se logra identificar las trece temáticas con mayor frecuencia en cada uno de los ejes de trabajo realizados en los talleres participativos con la comunidad de Requínoa, las cuales se encuentran ordenadas de mayor a menor en sentido de frecuencia del segmento y, por ende, en orden de importancia para los asistentes de los talleres de participación ciudadana en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal.

Otro punto importante de destacar es que se observa como tres segmentos temáticos se encuentran dentro de los trece componentes con mayor frecuencia en los tres ejes de trabajo realizados con la comunidad durante los talleres de participación ciudadana, es decir, se encuentran tanto en los Aspectos Positivos, en los Problemas y/o Necesidades, así como también en la Imagen Futura anhelada para la comuna de Requínoa.

- ❖ **Gestión Municipal:** En torno a este segmento temático la comunidad observa y destaca como aspectos positivos los avances en materia de fomento productivo (buena atención, apoyo, y habilitación de espacios para emprendedores), medio ambiente (certificación SCAM, gestiones intersectoriales con educación y empresas), Salud (políticas de salud), DAEM (gestión general y distribución de recursos), así como también se aprecia el apoyo hacia adultos mayores y niñas, niños y adolescentes (NNA), sin embargo, dentro de los problemas y/o necesidades presentes en la gestión municipal la comunidad manifiesta contar con una mala comunicación con el municipio -en términos de difusión y alcance de la información-, el sentimiento de abandono por parte de algunas localidades al no observar presencia municipal ni desarrollo de mayor alcance en sus sectores, también hacen referencia a la falta de funcionarios y personal capacitado para la ejecución de labores municipales con atención a público, asimismo, manifiestan su preocupación debido al incumplimiento y baja difusión de ordenanzas locales, las cuales necesitan de mayor fiscalización. Es por esto, que, dentro de la imagen futura de Requínoa, la comunidad espera que la gestión municipal mejore los canales informativos y sea más cercano a la población, un municipio más transparente, que

- potencia más el desarrollo en materia de desarrollo urbano hacia las localidades, cultura, medio ambiente, deporte, entre otras áreas, una municipalidad que satisfice las necesidades y requerimientos de los habitantes de Requínoa.
- ❖ **Gestión de Residuos:** Este segmento temático se trató dentro de los aspectos positivos de la comuna de Requínoa debido a las gestiones actuales en la materia, destacando el retiro de residuos hacia sectores rurales, la implementación de contenedores de basura, el trabajo realizado en materia de reciclaje (puntos limpios y puntos verdes), asimismo, destacan los convenios con empresas recicladoras, los programas de limpieza y retiro de "cachureos" (residuos voluminosos). Pese a esto, el segmento se posiciona en el segundo lugar en el eje de problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad en Requínoa, en el cual indican la conformación y permanencia de microbasurales y vertederos ilegales (de residuos sólidos domiciliarios y escombros) en distintos puntos de la comuna, la presencia de residuos en canales de regadío, rutas y espacios públicos en general, y la necesidad de implementar más puntos de reciclaje con un tratamiento integral de estos, así como también programas de educación a la población en la materia para evitar una mala gestión de estos residuos. Otra problemática destacada por la comunidad es el recorrido, los horarios irregulares y la frecuencia de los camiones recolectores de residuos. Es por lo anteriormente expuesto que, la comunidad espera que Requínoa en un futuro próximo sea una comuna pionera en materia de reciclaje, que cuente con puntos limpios y verdes distribuidos en gran parte del territorio, una comuna sin microbasurales y con un correcto e integral manejo de los residuos producidos en Requínoa.
 - ❖ **Calidad Educativa:** Respecto a este segmento, la comunidad considera como positivo el aumento en las matrículas de ciertos establecimientos educacionales, la presencia de políticas inclusivas dentro de establecimientos de educación municipal, la existencia de un PADEM actualizado y la mejora en la calidad educativa en el Liceo Municipal de Requínoa y las escuelas en Las Mercedes y Santa Amalia, sin embargo, dentro de los problemas y/o necesidades en la materia se considera la reducción de matrículas en establecimientos como el Liceo Municipal de Requínoa, el incumplimiento del programa PIE en ciertos establecimientos educacionales, la falta de personal docente o de acompañamiento, hechos de violencia y mal comportamiento de los alumnos, así como también la brecha pedagógica en términos de aprendizaje surgidos post pandemia por COVID-19. Es por ello por lo que, los asistentes a las instancias de participación esperan ver en su comuna contar con buenos establecimientos educacionales, con buena calidad y oferta educativa, con la creación de redes intersectoriales para potenciar aún más el desarrollo de la población estudiantil.

Es por lo anteriormente descrito, que dichos tres componentes son considerados como Variables Transversales para la comunidad requínoana y que por consiguiente se constituyen como elementos necesarios de tomar en cuenta para la planificación estratégica de la comuna de Requínoa.

La siguiente tabla indica las tres variables transversales identificadas a través del diagnóstico participativo según taller de participación realizado en la comuna de Requínoa, permitiendo, además, visualizar en qué taller se conversó de manera integral las variables transversales.

Tabla N° 145: Variables Transversales identificadas en la comuna de Requínoa según taller de participación ciudadana

Variable Transversal Taller	Gestión de Residuos			Calidad Educativa			Gestión Municipal		
	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF
El Abra		X						X	X
Requínoa Centro 1		X				X	X	X	
Las Mercedes		X		X	X			X	
Los Boldos		X						X	
Los Lirios 1		X	X		X		X	X	
Los Lirios 2		X			X				
Pichigüao		X							
Pimpinela			X		X				
Santa Amalia	X	X		X	X	X		X	X
Totihue	X	X	X			X			X
Requínoa Centro 2 Valle Central					X	X			X
Vida Nueva El Vaticano						X			X
Villa María								X	
Requínoa Centro 3	X	X		X	X				
Adultos Mayores	X	X					X	X	X
Agentes Económicos Locales							X	X	
Asociación de Agricultores		X							
Cultura y Deporte									X
Educación				X	X	X	X	X	
Medio Ambiente	X	X	X				X	X	X
Mujeres		X	X						
Niñas, Niños, Adolescentes (NNA)		X			X				
Salud							X	X	X

Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

A través de la tabla anterior, se identifican las Variables Transversales (VT) presentes en la comuna de Requinoa²⁴⁵, estas son entendidas y por ende consideradas como temáticas de gran relevancia para el desarrollo comunal según la opinión, sentir y percepción de la población asistente a los talleres participativos.

Se puede establecer como la Gestión de Residuos es considerada de manera transversal en Totihue y en el taller de Medio Ambiente, destacando, además, que el segmento se trató en el eje de problemas y/o necesidades en un 65,2% del total de los talleres realizados a nivel comunal. Otro elemento considerado de manera transversal corresponde a la Gestión Municipal, temática abordada de dicha manera en los talleres temático de Medio Ambiente, Agentes Económicos Locales y Salud. Respecto a la Calidad Educativa se entregó el énfasis transversal en Santa Amalia y en el taller de Educación.

Fotografía N° 18: Proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

²⁴⁵ De acuerdo con los resultados y el análisis de los talleres participativos, es decir, en base a la percepción y/u opinión de las personas asistentes al proceso de participación ciudadana realizado en Requinoa.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022



Fotografía N° 26: Asistencia Taller Temático Adulto Mayor (2)



LISTA DE ASISTENCIA

MAR/DANTE: Unidad de Asistencia
 LUGAR: Caracas, Barrios.

FECHA: 11-10-2022
 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Asesoría Mayor W

Nº	NOMBRE	ORGANIZACION	SECTOR	FINANCIADOR	REMA
1	Reyes, Paula Herrer	Revolución y CAM	Industria	94110908	
2	Walter Lopez	COOP	Agropecuaria	94122322	Walter
3	Wladimir Lelis	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Wladimir
4	José Alvarado G	COOP	Agropecuaria	94122322	José
5	Edith Lopez G	COOP	Agropecuaria	94122322	Edith
6	Manuel Pérez López	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Manuel
7	Guillermo Rivas	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Guillermo
8	Yolanda Medina R	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Yolanda
9	Reyes, Paula Herrer	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Reyes
10	Francisco Jarama	Org. Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Francisco
11	Wladimir Lelis	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Wladimir
12	Yolanda Lelis	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Yolanda
13	Yolanda Lelis	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Yolanda
14	Yolanda Lelis	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Yolanda
15	Yolanda Lelis	Cooperativa	Agropecuaria	94122322	Yolanda

Ingresos Compens: Francisco Jarama
 N° mesa/Asesor: 15.00.00

Ingresos Compens: Wladimir Lelis
 Hora: 15.00.00

Ingresos Compens: Yolanda Lelis
 Hora: 15.00.00

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.


MAPOCHO
TECNOLOGIA EDUCATIVA

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Universidad Pedagógica

USUARIO: Geles Linos

FECHA: 11/10/22

NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Andrés Baez

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/COBERTO	FIRMA
1.	MARIA CONTRERAS	Andrés Baez en acción	SEN	961550	
2.	MARIA CONTRERAS	Secretaría de Educación	Educación	961550	
3.	Guillermo GONZALEZ	Secretaría de Educación	Educación	961550	
4.	Yony Linares	Secretaría de Educación	Educación	961550	
5.	Carla Castillejo Jimenez	Secretaría de Educación	Educación	961550	
6.	Paola Melo Rodriguez	Secretaría de Educación	Educación	961550	
7.	Paola Sanchez	Secretaría de Educación	Educación	961550	
8.	Camilo Stora	Secretaría de Educación	Educación	961550	
9.	Maria Cecilia	Secretaría de Educación	Educación	961550	
10.	Maricela Ballesteros	Secretaría de Educación	Educación	961550	
11.	Yony Linares	Secretaría de Educación	Educación	961550	
12.	Paola Baez	Secretaría de Educación	Educación	961550	
13.	Maricela Ballesteros	Secretaría de Educación	Educación	961550	
14.	Paola Baez	Secretaría de Educación	Educación	961550	
15.	Yony Linares	Secretaría de Educación	Educación	961550	

Impresión Consultas:

N° impresiones:

10/10/22

Fuente: Mapocho Consultores, 2022

Fotografía N° 28: Asistencia Taller Temático Fomento Productivo (1)


MAPOCHO
GOBIERNO LOCAL

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad Regional
 LUGAR: CASA DEL LIRIO

FECHA: 11-10-2022
 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: AD110 Mayor

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Normanda Guillen	CADIRSA	Los Lirios	95222286	Normanda Guillen
2	Normanda Guillen	1)	1)	946 204922	Normanda Guillen
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Integrantes Consultar: _____
Nº mesas/grupos: _____

Hora: _____

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.


MAPOCHO
INTEGRACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

MAUNDANTE: J. P. Municipalidad de Pucallpa
 ELABORA: Carina Moya

FECHA: 11/10/2022
 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Temática: Femenio Poder

Nº	NOMBRE	ORGANISMO	SECTOR	FONOCORREO	TELÉFONO
1	Nancy Rolan Torres	EP Pucallpa	SECTOR	9-562-7972	
2	ANA ALEJANDRA	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
3	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
4	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
5	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
6	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
7	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
8	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
9	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
10	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
11	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
12	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
13	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
14	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	
15	Guillermina	Asesoría	SECTOR	9-562-7972	

Integración Continua: Carina Moya
 Nº orden/plan: 1

Fecha: 11-10-2022

Fuente: Mapocho Consultores, 2022

Fotografía N° 30: Asistencia Taller Temático Fomento Productivo (3)

[illegible]

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.


MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: F. HERNANDEZ LOCALIDAD: Casapá, Pinar del Río
 FECHA: 11/10/20 NOMBRE TALLER / ACTIVIDAD: Taller de Reducción (3)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACION	SECTOR	SONO / CORREO	PRESEN
1	Yolanda GARCIA	Comunidad	Agropecuaria	0914123456789	<u>N</u>
2	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
3	Yolanda GARCIA	En		0914123456789	<u>N</u>
4	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
5	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
6	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
7	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
8	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
9	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
10	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
11	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
12	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
13	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
14	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>
15	Yolanda GARCIA			0914123456789	<u>N</u>

Integrantes Consultores: José Hernández Shelton Rodríguez

Nº: 18:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2022 - 2028



Fotografía N° 31: Asistencia Taller Temático Fomento Productivo (4)

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Requena LUGAR: Casino Requena

FECHA: 02/10/22 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Temático Fomento Productivo (4)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
2	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
3	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
4	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
5	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
6	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
7	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
8	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
9	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
10	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
11	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
12	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
13	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
14	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	
15	Roberto Sánchez	Emprendedor	Regencia	94564302	

Integrantes Consultores: Juan Carlos Sánchez N° mesa/grupo: 1

Roberto Sánchez hora: 10:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 32: Asistencia Taller Territorial Totihue

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Requena LUGAR: Totihue

FECHA: 11/10/22 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Territorial Totihue

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
2	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
3	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
4	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
5	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
6	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
7	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
8	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
9	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
10	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
11	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
12	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
13	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
14	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	
15	Roberto Sánchez	J.V. Unión	Totihue	98440943	

Integrantes Consultores: Juan Carlos Sánchez N° mesa/grupo: 1

Roberto Sánchez hora: 10:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 33: Asistencia Taller Territorial Los Lirios 2 (1)

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Requena LUGAR: Los Lirios

FECHA: 12/10/22 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Territorial Los Lirios 2 (1)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
2	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
3	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
4	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
5	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
6	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
7	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
8	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
9	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
10	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
11	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
12	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
13	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
14	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
15	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	

Integrantes Consultores: Juan Carlos Sánchez N° mesa/grupo: 1

Roberto Sánchez hora: 10:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 34: Asistencia Taller Territorial Los Lirios 2 (2)

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Requena LUGAR: Los Lirios

FECHA: 12/10/22 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Territorial Los Lirios 2 (2)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
2	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
3	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
4	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
5	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
6	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
7	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
8	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
9	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
10	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
11	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
12	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
13	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
14	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	
15	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Los Lirios	92673377	

Integrantes Consultores: Juan Carlos Sánchez N° mesa/grupo: 1

Roberto Sánchez hora: 10:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 35: Asistencia Taller Territorial Las Mercedes

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Requena LUGAR: Las Mercedes

FECHA: 12/10/22 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Territorial Las Mercedes

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
2	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
3	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
4	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
5	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
6	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
7	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
8	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
9	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
10	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
11	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
12	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
13	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
14	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	
15	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Las Mercedes	947344302	

Integrantes Consultores: Juan Carlos Sánchez N° mesa/grupo: 1

Roberto Sánchez hora: 10:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 36: Asistencia Taller Territorial Vida Nueva El Vaticano

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Requena LUGAR: Vida Nueva El Vaticano

FECHA: 12-10-22 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Territorial Vida Nueva El Vaticano

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
2	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
3	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
4	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
5	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
6	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
7	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
8	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
9	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
10	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
11	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
12	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
13	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
14	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	
15	Roberto Sánchez	Junta de Vecinos	Vida Nueva El Vaticano	945297108	

Integrantes Consultores: Juan Carlos Sánchez N° mesa/grupo: 1

Roberto Sánchez hora: 10:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 37: Asistencia Taller Temático Medio Ambiente

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>			LUGAR: <u>Casino Municipal</u>		
FECHA: <u>18-10-22</u>			NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Taller Ambiental</u>		
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Maria Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
2	Patricia Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
3	Verónica Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
Integrantes Consultados: <u>Juan Hernández</u> N° mesa/grupo: <u>1</u>					
<u>Clasificación</u> <u>100</u>					

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 38: Asistencia Taller Temático Niñas, Niños y Adolescentes

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>			LUGAR: <u>Municipalidad de Requena</u>		
FECHA: <u>18-10-2022</u>			NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Niños y Adolescentes</u>		
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Samuel Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
2	Patricia Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
3	Verónica Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
Integrantes Consultados: <u>Juan Hernández</u> N° mesa/grupo: <u>1</u>					
<u>Clasificación</u> <u>100</u>					

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 39: Asistencia Taller Temático Niñas, Niños y Adolescentes

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>			LUGAR: <u>Casino Municipal</u>		
FECHA: <u>18-10-22</u>			NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Niños y Adolescentes</u>		
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Maria Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
2	Patricia Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
3	Verónica Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
Integrantes Consultados: <u>Juan Hernández</u> N° mesa/grupo: <u>1</u>					
<u>Clasificación</u> <u>100</u>					

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 40: Asistencia Taller Temático Niñas, Niños y Adolescentes

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>			LUGAR: <u>Municipalidad de Requena</u>		
FECHA: <u>18-10-22</u>			NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Niños y Adolescentes</u>		
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Samuel Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
2	Patricia Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
3	Verónica Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
Integrantes Consultados: <u>Juan Hernández</u> N° mesa/grupo: <u>1</u>					
<u>Clasificación</u> <u>100</u>					

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 41: Asistencia Taller Territorial Villa María (1)

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>			LUGAR: <u>Villa María</u>		
FECHA: <u>17-10-2022</u>			NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Taller Territorial</u>		
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Maria Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
2	Patricia Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
3	Verónica Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
Integrantes Consultados: <u>Juan Hernández</u> N° mesa/grupo: <u>1</u>					
<u>Clasificación</u> <u>100</u>					

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 42: Asistencia Taller Territorial Villa María (2)

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>			LUGAR: <u>Villa María</u>		
FECHA: <u>17-10-22</u>			NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Taller Territorial</u>		
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Maria Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
2	Patricia Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
3	Verónica Pita Salazar	Asociación de Vecinos	Comunal	978191545	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
Integrantes Consultados: <u>Juan Hernández</u> N° mesa/grupo: <u>1</u>					
<u>Clasificación</u> <u>100</u>					

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2028



Fotografía N° 43: Asistencia Taller Territorial El Abra

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>		LUGAR: <u>El Abra</u>			
FECHA: <u>17/10/2022</u>		NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Taller Territorial</u>			
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	Marcos Valderrama	Afpa plástica	El Abra	99102602	<i>[Firma]</i>
2	Mónica Romero	Afpa plástica	El Abra	99102602	<i>[Firma]</i>
3	Yessica Romero	Afpa plástica	El Abra	99102602	<i>[Firma]</i>
4	Adriana Gómez	Afpa plástica	El Abra	99102602	<i>[Firma]</i>
5	Mónica Romero	Afpa plástica	El Abra	99102602	<i>[Firma]</i>
6	Mónica Romero	Afpa plástica	El Abra	99102602	<i>[Firma]</i>
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Integrantes Consultores: Diego Prieto Joselyn Prieto N° mesa/grupo: 1
hora: 18:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 44: Asistencia Taller Territorial Pichiguan

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>		LUGAR: <u>Santa Pichiguan</u>			
FECHA: <u>13-10-2022</u>		NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Pichiguan</u>			
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	Patricia Casanova	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
2	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
3	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
4	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Integrantes Consultores: Joselyn Prieto Diego Prieto N° mesa/grupo: 1
hora: 18:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 45: Asistencia Taller Territorial Santa Amalia

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>		LUGAR: <u>Santa Amalia</u>			
FECHA: <u>17/10/2022</u>		NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Taller Territorial</u>			
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
2	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
3	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
4	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
5	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
6	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
7	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
8	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
9	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
10	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
11	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
12	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
13	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
14	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>
15	Marcelo Gómez	Junta Vecinal	Santa Amalia	982415083	<i>[Firma]</i>

Integrantes Consultores: Diego Prieto Joselyn Prieto N° mesa/grupo: 1
hora: 18:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 46: Asistencia Taller Temático Cultura y Deportes

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>		LUGAR: <u>Cultura y Deportes</u>			
FECHA: <u>19-10-2022</u>		NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Cultura y Deportes</u>			
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	Patricia Casanova	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
2	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
3	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
4	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
5	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
6	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Integrantes Consultores: Diego Prieto Joselyn Prieto N° mesa/grupo: 1
hora: 18:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 47: Asistencia Taller Temático Mujeres y Género

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>		LUGAR: <u>Requena</u>			
FECHA: <u>19-10-2022</u>		NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Taller Temático</u>			
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	Patricia Casanova	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
2	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
3	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
4	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
5	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
6	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
7	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
8	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
9	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
10	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
11	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
12	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
13	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
14	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
15	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>

Integrantes Consultores: Diego Prieto Joselyn Prieto N° mesa/grupo: 1
hora: 18:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 48: Asistencia Taller Temático Educación (1)

LISTA DE ASISTENCIA					
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requena</u>		LUGAR: <u>Requena</u>			
FECHA: <u>25-10-2022</u>		NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Taller Temático Educación</u>			
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	Patricia Casanova	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
2	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
3	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
4	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
5	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
6	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
7	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
8	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
9	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
10	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
11	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
12	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
13	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
14	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>
15	Guillermo González	Junta Vecinal	Pichiguan	95552622	<i>[Firma]</i>

Integrantes Consultores: Diego Prieto Joselyn Prieto N° mesa/grupo: 1
hora: 18:30

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 49: Asistencia Taller Temático Educación (2)

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Requena LUGAR: Los Boldos

FECHA: 25/10/2022 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Temático Educación (2)

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juan Carlos Laguarda	As. Santa Fe	San Carlos	98160466	
2	Leonora Pacheco	"	"	98160466	
3	María José	"	"	98160466	
4	María José	"	"	98160466	
5	María José	"	"	98160466	
6	María José	"	"	98160466	
7	María José	"	"	98160466	
8	María José	"	"	98160466	
9	María José	"	"	98160466	
10	María José	"	"	98160466	
11	María José	"	"	98160466	
12	María José	"	"	98160466	
13	María José	"	"	98160466	
14	María José	"	"	98160466	
15	María José	"	"	98160466	

Integrantes Consultados: Juan Carlos Laguarda N° mesa/grupo: 1

Leonora Pacheco

María José

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 50: Asistencia Taller Territorial Pimpinela

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Requena LUGAR: Pimpinela

FECHA: 25/10/2022 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Territorial Pimpinela

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Daniela Caceres	As. Pimpinela	Pimpinela	98160466	
2	Daniela Caceres	"	"	98160466	
3	Daniela Caceres	"	"	98160466	
4	Daniela Caceres	"	"	98160466	
5	Daniela Caceres	"	"	98160466	
6	Daniela Caceres	"	"	98160466	
7	Daniela Caceres	"	"	98160466	
8	Daniela Caceres	"	"	98160466	
9	Daniela Caceres	"	"	98160466	
10	Daniela Caceres	"	"	98160466	
11	Daniela Caceres	"	"	98160466	
12	Daniela Caceres	"	"	98160466	
13	Daniela Caceres	"	"	98160466	
14	Daniela Caceres	"	"	98160466	
15	Daniela Caceres	"	"	98160466	

Integrantes Consultados: Juan Carlos Laguarda N° mesa/grupo: 1

Leonora Pacheco

María José

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 51: Asistencia Taller Territorial Los Boldos (1)

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Requena LUGAR: Los Boldos

FECHA: 26/10/22 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Territorial Los Boldos (1)

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juan Carlos Laguarda	As. Los Boldos	Los Boldos	98160466	
2	Leonora Pacheco	"	"	98160466	
3	María José	"	"	98160466	
4	María José	"	"	98160466	
5	María José	"	"	98160466	
6	María José	"	"	98160466	
7	María José	"	"	98160466	
8	María José	"	"	98160466	
9	María José	"	"	98160466	
10	María José	"	"	98160466	
11	María José	"	"	98160466	
12	María José	"	"	98160466	
13	María José	"	"	98160466	
14	María José	"	"	98160466	
15	María José	"	"	98160466	

Integrantes Consultados: Juan Carlos Laguarda N° mesa/grupo: 1

Leonora Pacheco

María José

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 52: Asistencia Taller Territorial Los Boldos (2)

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Requena LUGAR: Los Boldos

FECHA: 26/10/22 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Territorial Los Boldos (2)

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juan Carlos Laguarda	As. Los Boldos	Los Boldos	98160466	
2	Leonora Pacheco	"	"	98160466	
3	María José	"	"	98160466	
4	María José	"	"	98160466	
5	María José	"	"	98160466	
6	María José	"	"	98160466	
7	María José	"	"	98160466	
8	María José	"	"	98160466	
9	María José	"	"	98160466	
10	María José	"	"	98160466	
11	María José	"	"	98160466	
12	María José	"	"	98160466	
13	María José	"	"	98160466	
14	María José	"	"	98160466	
15	María José	"	"	98160466	

Integrantes Consultados: Juan Carlos Laguarda N° mesa/grupo: 1

Leonora Pacheco

María José

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N° 53: Asistencia Taller Temático Asociación de Agricultores

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Requena LUGAR: Los Boldos

FECHA: 14/11/2022 NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: Taller Temático Asociación de Agricultores

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Francisco Laguarda	As. Los Boldos	Los Boldos	98160466	
2	Leonora Pacheco	"	"	98160466	
3	María José	"	"	98160466	
4	María José	"	"	98160466	
5	María José	"	"	98160466	
6	María José	"	"	98160466	
7	María José	"	"	98160466	
8	María José	"	"	98160466	
9	María José	"	"	98160466	
10	María José	"	"	98160466	
11	María José	"	"	98160466	
12	María José	"	"	98160466	
13	María José	"	"	98160466	
14	María José	"	"	98160466	
15	María José	"	"	98160466	

Integrantes Consultados: Juan Carlos Laguarda N° mesa/grupo: 1

Leonora Pacheco

María José

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

PLADECO



IMAGEN OBJETIVO





Contenido

9	IMAGEN OBJETIVO.....	251
9.1	Síntesis de Resultados del Diagnóstico	251
9.2	Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional.....	253
9.2.1	Visión Comunal.....	253
9.2.2	Misión Institucional	254
9.3	Definiciones estratégicas	255



9 IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

Según CEPAL (2009)²⁴⁶, con respecto a la imagen objetivo, señala que “El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe abordarse como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo con metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”²⁴⁷.

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece por las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo, por lo tanto, es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”²⁴⁸. También es sabido que para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?²⁴⁹ Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar.

Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumos diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizarán los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECO, durante el 2022, con actores sociales y sectores territoriales de la comuna. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal.

9.1 Síntesis de Resultados del Diagnóstico

La estructura de análisis para conocer la opinión de las personas, actores sociales y representantes de la comunidad, presentes en los talleres fue, en primer lugar, la identificación de los aspectos positivos del barrio, localidad o comuna, en relación con un tema o grupo social en específico; luego, en la misma lógica, se plantearon los problemas y necesidades con su respectiva solución. Y, finalmente, la visión futura o sueño comunal. Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los talleres.

²⁴⁶ CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal, Santiago, 2009.

²⁴⁷ Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N° 1: Conceptos básicos.

²⁴⁸ https://www.cepal.org/itpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf

²⁴⁹ Idem anterior

Figura Nº 4: Síntesis de resultados diagnóstico participativo²⁵⁰



Fuente: Mapocho Consultores

Los distintos elementos identificados en las sesiones de participación fueron sistematizado y clasificados de acuerdo con los ámbitos del desarrollo según muestra el esquema a continuación.

Figura Nº 5: Elementos ideas fuerza por ámbito del desarrollo

TERRITORIAL	MEDIO AMBIENTE	ECONÓMICO	SOCIAL	SALUD	EDUCACIÓN	INSTITUCIONAL
•Saneamiento sanitario •Áreas verdes, plazas y arbolado •Calles, caminos y veredas •Canales de regadío •Ciclovías •Conectividad •Electricidad y luminarias •Tránsito •Ordenamiento territorial •Servicios e internet	•Contaminación •Gestión de residuos •Recursos naturales, flora y fauna •Tenencia responsable de mascotas y/o animales	• Fomento productivo • Oferta laboral	•Actividades y talleres culturales •Grupos sociales prioritarios •Organizaciones sociales y recintos comunitarios •Recintos y equipamiento deportivo •Seguridad y Emergencias •Vivienda	•Calidad de atención en salud •Infraestructura y equipamiento de salud •Médicos y especialistas •Programas o rondas médicas	•Calidad educativa •Infraestructura y equipamiento educativo •Malla curricular •Profesionales de la educación	• Gestión municipal •Infraestructura y equipamiento

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

²⁵⁰ El detalle de resultados del proceso participativo se encuentra en capítulo 8 "Diagnóstico Participativo"

9.2 Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional

Para definir la visión comunal y las estrategias de desarrollo, se emplearán como insumos pertinentes la síntesis de los resultados del proceso de participación comunitaria y mesas de trabajo de carácter político – técnico con actores claves siendo estos:

- Unidades Municipales (15-02-2023)
- Concejo Municipal (28-02-2023)

Fotografía N° 54: Lista de asistencia mesa de trabajo directores y jefaturas

LISTA DE ASISTENCIA						
MANDANTE: <u>Municipalidad de Requinoa</u>			LUGAR: <u>Sabán de Concejo</u>			
FECHA: <u>miércoles 15/febrero/23</u>			NOMBRE TALLER/ACTIVIDAD: <u>Taller TO Directores</u>			
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA	GENERO M/F/O
1	Manuelito Mora Pizarro	I. Municipalidad de Requinoa	Control	Manuelito Mora Pizarro	[Firma]	M
2	Thannia Ullua S	PLADECO	Dir. DECO	thannia.ullua@requinoa.cl	[Firma]	F
3	Manuel Rojas Cereceda	I. Municipalidad de Requinoa	DAF	manuelrojas@requinoa.cl	[Firma]	F
4	Marcela Bermudez Ovando	I. Municipalidad de Requinoa	D.O.M.	marcelabermudez@requinoa.cl	[Firma]	F
5	Guillermo Arias	I. Municipalidad de Requinoa	SECEPA	Guillermo Arias@requinoa.cl	[Firma]	M
6	Francisco Illanes -C	I. Municipalidad de Requinoa	SECEPA	Francisco Illanes@requinoa.cl	[Firma]	M
7	IGNACIO BELOU BARBA	I. Municipalidad de Requinoa	D. Sec. Pub.	ignacio.beiou@requinoa.cl	[Firma]	M
8	CARLOS ARIAGADA BLANCO	MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	DIRECTOR JURIDICO	carlosariagada@requinoa.cl	[Firma]	M

Fuente: Mapocho Consultores.

Producto de la realización de las mesas político – técnicas se validan los resultados presentados y se entregan insumos para ajustar la visión comunal, misión institucional y definiciones estratégicas.

Fotografía N° 55: Mesas de trabajo imagen objetivo directores, jefaturas y concejo municipal



Fuente: Mapocho Consultores

En el caso de la imagen objetivo para el periodo 2022-2028 la imagen objetivo se compone de:

- Visión Comunal
- Misión Institucional
- Definiciones estratégicas

9.2.1 Visión Comunal

Por definición, una Visión debe representar lo que se quiere mostrar y los valores que se desea transmitir. Esta se refiere a las metas y propósitos que se espera conseguir en el futuro. Se trata de una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que se quiere ser y conseguir en el tiempo. La definición de visión debe ayudar a responder una serie de preguntas, tales como: ¿Qué se desea lograr?, ¿Dónde se desea estar en el futuro?, ¿Quiénes serán los potenciales usuarios?, ¿Cuál será el volumen de las prestaciones?

En el periodo PLADECO 2014-2020 la visión comunal definida corresponde a:

Visión PLADECO 2014-2020

“Requínoa será reconocida por ser ambientalmente sustentable, limpia, ordenada, segura, que valora su patrimonio cultural y natural, generando las condiciones favorables para un desarrollo económico en el ámbito frutícola y vitivinícola que permitan promover el turismo. Con ciudadanos participativos y socialmente unidos que la convertirán en la mejor comuna para invertir, emprender, vivir y envejecer”

En el proceso de participación ciudadana PLADECO 2022-2028, la comunidad planteó elementos para construir la visión, siendo los que presentaron más frecuencia áreas verdes, seguridad, ordenamiento territorial, gestión municipal, fomento productivo y calidad de vida.

Figura N° 6: Ideas fuerza para la visión comunal

Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	Seguridad y Emergencias	Ordenamiento Territorial	Gestión Municipal	Fomento Productivo	Calidad de Vida
•Comuna con más áreas verdes •Requínoa comuna que mantiene y se preocupa por sus áreas verdes •Parques y reforestación de árboles nativos •Con el sitio eriazos frente al helipuerto convertido en un parque con harta vegetación, flores y equipamiento público •Comuna con más árboles, con su áreas limpias y con una buena mantención	•Comuna más segura •Comuna con mayor dotación de Carabineros y con cobertura equitativa en todo el territorio comunal •Comuna sin delincuencia •Requínoa libre de drogas •Comuna que cuenta con grifos en todos los sectores	•Comuna integral a todos sus sectores y que brinda servicios a estas •Comuna con un nuevo cementerio municipal •Con un mayor desarrollo de los sectores rurales de Requínoa •Requínoa, comuna que brinda agua potable a todos sus habitantes •Comuna con desarrollo urbano ecológico	•Con mayor instancias de comunicación entre el municipio, dirigentes y comunidad •Municipio que genera ordenanzas locales (normativa, ordenanzas, decretos), que fiscaliza y que hace cumplir dicha normas •Municipio que ejecuta y concreta más proyectos para el beneficio de sus habitantes •Municipio que potencia la gestión en materia medioambiental, deportiva, económica y cultural •Municipio que cumple los requerimientos de las peticiones de la población y que los involucra en la toma de decisiones	•Con mayor capacitación a la comunidad y que fortalezca el crecimiento comunal •Con un taller de oficios para la comunidad •Con el desarrollo y mantención de la agricultura comunal •Que exista un gremio o cooperativa co-gestionada con el municipio donde los emprendedores adquieran conocimientos (escuela de emprendedores o incubadora de negocio) •Con lugares establecidos en distintos puntos de la comuna para que los emprendedores	•Comuna que mantiene su tranquilidad •Comuna que brinda mejores condiciones de vida •Comuna que entrega mayores y mejores oportunidades a los jóvenes de la comuna •Comuna con buena calidad de vida •Con desarrollo que permita crear un proyecto de vida en la comuna

Fuente: Mapocho Consultores

Visión Comunal 2022-2028²⁵¹

“Requínoa, comuna agroindustrial de tradición, que preserva su patrimonio cultural y natural y promueve la economía circular, entregando oportunidades de desarrollo, bienestar y participación a sus habitantes en un territorio conectado interna y externamente, seguro, limpio y con calidad de vida”.

9.2.2 Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada organización empresa o negocio.

Misión Institucional 2022–2028

“Entregar un servicio integral y de calidad a los usuarios, a través de una gestión moderna en sus procesos internos y de atención, mejorando continuamente la comunicación entre unidades municipales, la inclusión y vinculación con la comunidad y sus territorios”.

²⁵¹ Es importante indicar que la Visión se redacta en tiempo presente como si el hablante estuviera en el futuro

9.3 Definiciones estratégicas

Las ideas fuerza toman relevancia cuando son incorporadas transversalmente a las estrategias de desarrollo que en el caso del PLADECO se asocian a los ámbitos: institucional, territorial, medio ambiente, económico, social y salud.

A continuación, se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos para cada ámbito del desarrollo.

Tabla N° 146: Definiciones estratégicas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
PLANIFICACIÓN ORDENADA Y REGULADA: Mejorar y ampliar la infraestructura comunal, los espacios públicos y el acceso a los servicios básicos de la comunidad y el territorio.	COBERTURA Y CALIDAD DE LA CONECTIVIDAD: Aumentar la cobertura, seguridad y calidad de las vías terrestres considerando los distintos medios de transporte en el sector urbano y rural.
	SANEAMIENTO SANITARIO: Desarrollar iniciativas para el acceso al agua potable y alcantarillado en el territorio comunal.
	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO: Mejorar la infraestructura y calidad del espacio público a partir de planificación ordenada, equilibrada y participativa del territorio.

Fuente: Mapocho Consultores.

Tabla N° 147: Definiciones estratégicas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
GESTIÓN AMBIENTAL: Promover la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente definiendo estrategias y prácticas sostenibles, integradas y participativas de entidades, organizaciones y personas.	HIGIENE AMBIENTAL: Promover prácticas sostenibles referidas a la gestión de los residuos, tenencia responsable, uso racional del agua y energías renovables no convencionales.
	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL: Promover en las instituciones, organizaciones y comunidad en general conductas de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente y respuestas adecuadas ante situaciones de emergencias.
	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES: Desarrollar acciones y aplicar normativas que resguarden y preserven los recursos naturales en riesgo por prácticas inadecuadas y efectos propios del cambio climático.

Fuente: Mapocho Consultores.

Tabla N° 148: Definiciones estratégicas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
FORTALECER LA ECONOMÍA LOCAL: Desarrollar una estrategia integral que vincule todos los agentes económicos de la comuna para la promoción al empleo, economía circular y encadenamientos productivos.	FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO: Fortalecer los instrumentos y acciones de apoyo y acompañamiento a los emprendimientos locales para posicionar productos y servicios.
	CAPITAL HUMANO Y EMPLEO: Mejorar capacidades y competencias en la población laboralmente activa que permitan optar a mayores y mejores oportunidades laborales y a su vez generar vínculos con la empresa privada que promuevan la generación de empleos formales, inclusivos respetando deberes y derechos de los trabajadores.

Fuente: Mapocho Consultores.

Tabla N° 149: Definiciones estratégicas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
CIUDADANÍA Y BIENESTAR SOCIAL: Desarrollar programas y acciones que fomenten la calidad de vida, la integración y participación de la comunidad en un entorno seguro.	SEGURIDAD PÚBLICA: Mejorar y fortalecer las acciones en seguridad ciudadana y prevención de delitos.
	INCLUSIÓN: Promover programas y acciones de protección e integración social, enfocados en el respeto, la igualdad de oportunidades de todos los grupos (mujeres, adulto mayor, niños niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, disidencias sexuales, migrantes, etc.).
	PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL: Promover la participación ciudadana fortaleciendo a las organizaciones y líderes locales
	CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN: Ampliar la oferta de actividades y espacios deportivos y culturales que fomente la vida saludable el esparcimiento y la recreación.
	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Mantener los programas educacionales e infraestructura de los establecimientos y preparar el proceso de traspaso al servicio local de educación pública (SLEP).
	VIVIENDA: Acompañar a los comités de vivienda de la comuna y desarrollar iniciativas para mejorar la habitabilidad de familias vulnerables.

Fuente: Mapocho Consultores.



Tabla N° 150: Definiciones estratégicas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
CALIDAD: Fortalecer la atención en salud, la promoción de la prevención dando cumplimiento a el modelo de salud familiar.	ATENCIÓN: Fortalecer la cobertura, calidad de la atención e infraestructura de los servicios de salud municipal.
	PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO: Promover el autocuidado implementando actividades preventivas que estimulen conductas saludables en la comunidad.

Fuente: Mapocho Consultores

Tabla N° 151: Definiciones estratégicas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
MODERNIZACIÓN: Propender al mejoramiento integral de la gestión municipal.	ATENCIÓN: Desarrollar y actualizar procedimientos y protocolos de atención, perfeccionando además el capital humano para brindar un buen servicio al usuario.
	TECNOLOGÍA: Mejorar la eficiencia de procesos mediante el uso de tecnologías y acondicionamiento de los espacios de trabajo y de atención
	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD: Fortalecer procedimientos, canales de información y comunicación cercana con la comunidad.

Fuente: Mapocho Consultores.

PLADECO



PLAN DE INVERSIONES





Contenido

10. PLAN DE INVERSIONES.....	259
10.1 Ámbito Territorial.....	260
10.2 Ámbito Medio Ambiente.....	261
10.3 Ámbito Económico.....	262
10.4 Ámbito Social.....	263
10.5 Ámbito Salud.....	265
10.6 Ámbito Institucional.....	266

10. PLAN DE INVERSIONES

El propósito de la actualización del PLADECO, se basa en contar con un instrumento orientador del accionar municipal y la gestión de las inversiones comunales para atender los déficits y dar cuenta según las disposiciones de la ley, de un instrumento de planificación capaz de sintetizar las orientaciones de la autoridad municipal en el mediano y corto plazo.

En esta etapa se hace entrega de un conjunto de iniciativas que permitirán materializar los énfasis estratégicos, en el marco del tiempo establecido por el presupuesto municipal, vale decir, el carácter anual de las finanzas municipales.

Durante el proceso de levantamiento diagnóstico se han identificado múltiples demandas o iniciativas para ser abordadas en el período de vigencia del nuevo PLADECO, las cuales se han sistematizado y ordenado para presentar un conjunto de variables mínimas que permita su evaluación preliminar de oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica.

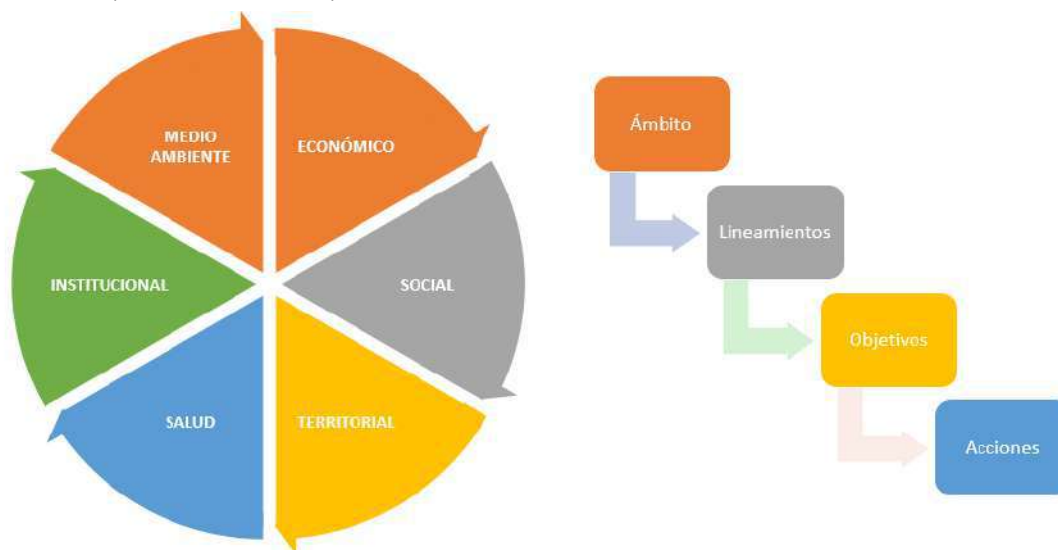
A partir de una Cartera Preliminar identificada y asociada a los lineamientos y objetivos estratégicos, se realizará una ronda de verificaciones de consistencia, oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica de las soluciones con la unidad técnica municipal.

Depurada y ajustada la cartera, se procederá a organizar y sistematizar el cronograma de trabajo para el Plan de Inversiones, definiendo la malla de planes, programas y proyectos que materializarán los objetivos estratégicos.

Es importante aclarar que la cartera de proyectos del PLADECO tiene una condición dinámica en el tiempo, es decir, que se podrán realizar ajustes y modificaciones de acuerdo con el avance de cumplimiento, revisiones periódicas de las acciones, criterios técnicos demandas de la comunidad y situaciones de contingencia que pudiesen ocurrir en el territorio, por lo que los plazos de ejecución y montos asociados a las iniciativas son de carácter referencial.

A continuación, se presenta la propuesta de iniciativas asociadas a objetivos y lineamientos estratégicos por cada ámbito del desarrollo según el siguiente modelo de planificación:

Figura N° 7: Modelo de planificación PLADECO Requinoa



Fuente: Mapocho Consultores.

10.1 Ámbito Territorial

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito territorial son:

Tabla N° 152: Definiciones estratégicas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
1.1 PLANIFICACIÓN ORDENADA Y REGULADA: Mejorar y ampliar la infraestructura comunal, los espacios públicos y el acceso a los servicios básicos de la comunidad y el territorio.	1.1.1 COBERTURA Y CALIDAD DE LA CONECTIVIDAD: Aumentar la cobertura, seguridad y calidad de las vías terrestres considerando los distintos medios de transporte en el sector urbano y rural.
	1.1.2 SANEAMIENTO SANITARIO: Desarrollar iniciativas para el acceso al agua potable y alcantarillado en el territorio comunal.
	1.1.3 INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO: Mejorar la infraestructura y calidad del espacio público a partir de planificación ordenada, equilibrada y participativa del territorio.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N° 153: Iniciativas ámbito territorial

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
1.1 PLANIFICACIÓN ORDENADA Y REGULADA	1.1.1 COBERTURA Y CALIDAD DE LA CONECTIVIDAD	1.1.1.1 Implementación del plan de inversiones en infraestructura, movilidad y espacio público PIIMEP	40.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	SUBDERE, MINVU, MOP	Urbano
		1.1.1.2 Programa de desplazamiento peatonal inclusivo	800.000	2022 / 2028	SECPLA, DOM	% de avance	MINVU, MOP	Urbano
		1.1.1.3 Construcción de letreros de identificación territorial, en distintas localidades de la comuna	300.000	2022 / 2028	SECPLA, DOM	% de avance	MINVU, SUBDERE	Rural
		1.1.1.4 Plan de instalación de señalética e infraestructura de seguridad vial (reductores de velocidad, semáforos, resaltes etc.)	400.000	2022 / 2028	TRANSITO	% de avance	Ministerio de Transporte y Telecom., SUBDERE	Comuna
		1.1.1.5 Estudio para una red comunal de ciclovías, ciclosendas y vías multipropósito	60.000	2022 / 2028	TRANSITO	% de avance	Ministerio de Transporte y Telecom.	Comuna
		1.1.1.6 Plan de gestión y transporte público	50.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	Ministerio de Transporte y Telecom., SUBDERE	Comuna
	1.1.2 SANEAMIENTO SANITARIO	1.1.2.1 Programa de construcción y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado	1.200.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	SUBDERE, MOP	Rural
		1.1.2.2 Estudio de capacidad y proyección hídrica	15.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	SUBDERE	Comuna
		1.1.2.3 Programa de instalación y manejo de soluciones sanitarias como: Plantas de Tratamiento y conexión a redes existentes	700.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	PMB	Comuna
	1.1.3 INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.1.3.1 Programa de instalación, reposición y extensión de alumbrado público	300.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	SUBDERE	Comuna
		1.1.3.2 Programa de construcción y mejoramiento de plazas y espacios públicos	1.500.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	FNDR, SUBDERE	Comuna
		1.1.3.3 Programa de construcción y mejoramiento de veredas	300.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	SUBDERE	Urbano
		1.1.3.4 Programa de pavimentación y mejoramiento de calles, pasajes, avenidas, ciclovías, etc.	1.500.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	MOP	Comuna
		1.1.3.5 Programa de mantención de caminos rurales	1.600.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	SUBDERE, MINVU, MOP	Rural
		1.1.3.6 Término del proceso de actualización del plan regulador comunal	200.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	MINVU, FNDR	Urbano

Fuente: Mapocho Consultores.

10.2 Ámbito Medio Ambiente

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito medio ambiente son:

Tabla N° 154: Definiciones estratégicas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
2.1 GESTIÓN AMBIENTAL: Promover la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente definiendo estrategias y prácticas sostenibles, integradas y participativas de entidades, organizaciones y personas.	2.1.1 HIGIENE AMBIENTAL: Promover prácticas sostenibles referidas a la gestión de los residuos, tenencia responsable, uso racional del agua y energías renovables no convencionales.
	2.1.2 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL: Promover en las instituciones, organizaciones y comunidad en general conductas de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente y respuestas adecuadas ante situaciones de emergencias.
	2.1.3 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES: Desarrollar acciones y aplicar normativas que resguarden y preserven los recursos naturales en riesgo por prácticas inadecuadas y efectos propios del cambio climático.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N° 155: Iniciativas ámbito medio ambiente

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
2.1 GESTIÓN AMBIENTAL	2.1.1 HIGIENE AMBIENTAL	2.1.1.1 Fortalecimiento programa comunal de reciclaje (incorporación de otros residuos, mejoramiento de puntos de reciclaje)	40.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	Comuna
		2.1.1.2 Instalación de nuevos puntos verdes y puntos limpios	50.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	Comuna
		2.1.1.3 Plan de retiro domiciliario de residuos reciclables	40.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	Comuna
		2.1.1.4 Plan de acción para la reducción y erradicación de microbasurales	50.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Municipal, SUBDERE	Comuna
		2.1.1.5 Fortalecimiento programa de retiro de residuos voluminosos (domiciliarios)	30.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	Comuna
		2.1.1.6 Fortalecimiento del Plan médico veterinario municipal	40.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Municipal	Comuna
	2.1.2 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	2.1.2.1 Campaña de difusión y educación de la política y estrategia ambiental comunal (gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas, eficiencia energética)	20.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	Comuna
		2.1.2.2 Elaboración de plan de educación ambiental	30.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente	Comuna
		2.1.2.3 Campañas de educación y sensibilidad ambiental comunitaria	30.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente	Comuna
		2.1.2.4 Programa para la gestión y promoción del uso racional del agua	50.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	Comuna
		2.1.2.5 Elaboración y difusión del protocolo de acción ante situaciones de emergencia	8.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio de Medio Ambiente	Comuna
		2.1.2.6 Programa de capacitación y respuesta de la comunidad frente a emergencias y desastres naturales	5.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Municipal	Comuna
	2.1.3 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS	2.1.3.1 Mesa comunal público privada de medio ambiente	25.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio de Medio Ambiente	Comuna
		2.1.3.2 Actualización de ordenanza de medio ambiente	10.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Municipal, SUBDERE	Comuna

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
	RECURSOS NATURALES	2.1.3.3 Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental	30.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	Comuna
		2.1.3.4 Elaboración y formalización de un protocolo municipal para la evaluación ambiental de proyectos comunales ingresados al SEIA.	7.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Municipal	Comuna
		2.1.3.5 Plan de fiscalización ambiental	25.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Municipal	Comuna
		2.1.3.6 Elaboración de estudio de riesgos naturales y/o antrópicos para la comuna	10.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	SUBDERE	Comuna

Fuente: Mapocho Consultores.

10.3 Ámbito Económico

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito económico son:

Tabla N° 156: Definiciones estratégicas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
3.1 FORTALECER LA ECONOMÍA LOCAL: Desarrollar una estrategia integral que vincule todos los agentes económicos de la comuna para la promoción al empleo, economía circular y encadenamientos productivos.	3.1.1 FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO: Fortalecer los instrumentos y acciones de apoyo y acompañamiento a los emprendimientos locales para posicionar productos y servicios.
	3.1.2 CAPITAL HUMANO Y EMPLEO: Mejorar capacidades y competencias en la población laboralmente activa que permitan optar a mayores y mejores oportunidades laborales y a su vez generar vínculos con la empresa privada que promuevan la generación de empleos formales, inclusivos respetando deberes y derechos de los trabajadores.

Fuente: Mapocho Consultores

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N° 157: Iniciativas ámbito económico

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
3.1 FORTALECER LA ECONOMÍA LOCAL	3.1.1 FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO	3.1.1.1 Plan piloto de fomento a la producción sustentable	30.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Economía, SERNATUR	Comuna
		3.1.1.2 Programa de capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático	50.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Economía, SERNATUR	Comuna
		3.1.1.3 Desarrollar aplicación/página web de apoyo a microemprendedores para difusión y comercialización de productos y servicios	30.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Economía, SERNATUR	Comuna
		3.1.1.4 Programa de promoción y apoyo del emprendimiento local	50.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Comuna
		3.1.1.5 Programa de formalización del emprendimiento comunal	20.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Comuna
	3.1.2 CAPITAL HUMANO Y EMPLEO	3.1.2.1 Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad, procedimientos tributarios y otros) para independientes y MIPYMES	45.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Comuna
		3.1.2.2 Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo	1.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Municipal	Comuna

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
		3.1.2.3 Programa para la promoción de la responsabilidad social empresarial y fomento del empleo	30.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Comuna
		3.1.2.4 Programa de capacitación en habilidades y competencias de acuerdo con requerimientos de empresas, en coordinación con SENCE	35.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Comuna
		3.1.2.5 Programa de capacitación de oficios	50.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Comuna
		3.1.2.6 Plan de capacitación y alfabetización digital	10.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Comuna
		3.1.2.7 Programa inserción laboral para la mujer (desarrollo de competencias. Ej. Licencia profesional)	80.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Comuna

Fuente: Mapocho Consultores.

10.4 Ámbito Social

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito social son:

Tabla N° 158: Definiciones estratégicas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
4.1 CIUDADANÍA Y BIENESTAR SOCIAL: Desarrollar programas y acciones que fomenten la calidad de vida, la integración y participación de la comunidad en un entorno seguro.	4.1.1 SEGURIDAD PÚBLICA: Mejorar y fortalecer las acciones en seguridad ciudadana y prevención de delitos.
	4.1.2 INCLUSIÓN: Promover programas y acciones de protección e integración social, enfocados en el respeto, la igualdad de oportunidades de todos los grupos (mujeres, adulto mayor, niños niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, disidencias sexuales, migrantes, etc.).
	4.1.3 PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL: Promover la participación ciudadana fortaleciendo a las organizaciones y líderes locales.
	4.1.4 CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN: Ampliar la oferta de actividades y espacios deportivos y culturales que fomente la vida saludable el esparcimiento y la recreación.
	4.1.5 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Mantener los programas educacionales e infraestructura de los establecimientos y preparar el proceso de traspaso al servicio local de educación pública (SLEP).
	4.1.6 VIVIENDA: Acompañar a los comités de vivienda de la comuna y desarrollar iniciativas para mejorar la habitabilidad de familias vulnerables.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N° 159: Iniciativas ámbito social

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
4.1 CIUDADANÍA Y BIENESTAR SOCIAL	4.1.1 SEGURIDAD PÚBLICA	4.1.1.1 Adquisición vehículos para rondas de seguridad pública	60.000	2022 / 2028	SEGURIDAD PÚBLICA	% de avance	SUBDERE	Comuna
		4.1.1.2 Programa de ampliación y actualización de la red de cámaras de televigilancia	30.000	2022 / 2028	SEGURIDAD PÚBLICA	% de avance	FNDR, SUBDERE	Comuna
		4.1.1.3 Actualización de plan de seguridad de manera permanente	5.000	2022 / 2028	SEGURIDAD PÚBLICA	% de avance	FNDR, SUBDERE	Comuna
		4.1.1.4 Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria	30.000	2022 / 2028	SEGURIDAD PÚBLICA	% de avance	Municipal	Comuna
		4.1.1.5 Fortalecimiento de la denuncia comunitaria a través de la Dirección de Seguridad Pública	15.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	SUBDERE, Municipal	Comuna
	4.1.2 INCLUSIÓN	4.1.2.1 Plan de prevención y reconocimiento de situaciones de Violencia Intrafamiliar (VIF)	96.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Ministerio de la Mujer, Ministerio Desarrollo Social	Comuna
		4.1.2.2 Plan informativo respecto de los procesos de denuncia y de atención y protección a las víctimas de VIF	12.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Ministerio de la Mujer, Ministerio Desarrollo Social	Comuna
		4.1.2.3 Fortalecimiento para el programa de personas en situación de dependencia de consumo de drogas	146.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social	Comuna
		4.1.2.4 Campaña de difusión para la no violencia hacia la mujer, la infancia y el adulto mayor	15.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Ministerio Desarrollo Social	Comuna
		4.1.2.6 Diseño de procedimientos para integrar a los adultos mayores en situación de abandono	8.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Municipal, SUBDERE	Comuna
		4.1.2.7 Plan de fortalecimiento para programas sociales brindados por el municipio	60.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	FNDR, SUBDERE	Comuna
	4.1.3 PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	4.1.3.1 Programa de capacitación a dirigentes vecinales y/o sociales	30.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Municipal	Comuna
		4.1.3.2 Programa de fortalecimiento para la participación ciudadana	100.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Municipal, SUBDERE	Comuna
		4.1.3.3 Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes	100.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Ministerio de Desarrollo Social	Comuna
		4.1.3.4 Programa de construcción y mejoramiento de sedes sociales	200.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	FNDR, SUBDERE, FRIL	Comuna
	4.1.4 CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	4.1.4.1 Actualización Plan Municipal de Cultura	30.000	2022 / 2028	CULTURA	% de avance	Municipal	Comuna
		4.1.4.2 Programa de construcción y habilitación de infraestructura cultural	3.000.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	SUBDERE, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Comuna
		4.1.4.3 Estudio de rescate del patrimonio inmaterial	7.000	2022 / 2028	CULTURA	% de avance	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Comuna

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
		4.1.4.4 Fortalecimiento del programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)	30.000	2022 / 2028	CULTURA	% de avance	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Comuna
		4.1.4.5 Fortalecimiento del programa de exhibición de obras teatrales y visuales	20.000	2022 / 2028	CULTURA	% de avance	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Comuna
		4.1.4.6 Difusión cultural de la comuna a través de medios digitales	12.000	2022 / 2028	CULTURA	% de avance	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Comuna
		4.1.4.7 Elaboración Plan Comunal de Deportes y Actividad Física	150.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Ministerio del Deporte	Comuna
		4.1.4.8 Programa de construcción y mejoramiento de recintos deportivos	1.290.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	FNDR, SUBDERE	Comuna
		4.1.4.9 Programa de mejoramiento de recursos materiales deportivos	70.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Ministerio del Deporte	Comuna
	4.1.5 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	4.1.5.1 Dar cumplimiento al plan de educación municipal vigente	10.000	2022 / 2028	DAEM, SLEP	% de avance	MINEDUC, Municipal	Comuna
		4.1.5.2 Dar continuidad a la certificación Ambiental de los establecimientos educacionales	15.000	2022 / 2028	DAEM, SLEP	% de avance	MINEDUC, Ministerio Medio Ambiental	Comuna
		4.1.5.3 Preparación de protocolos para el traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP)	5.000	2022 / 2028	DAEM, SLEP	% de avance	MINEDUC, Municipal	Comuna
	4.1.6 VIVIENDA	4.1.6.1 Programa de mejoramiento de vivienda	50.000	2022 / 2028	SECPLA, DIDECO	% de avance	FNDR, SUBDERE	Comuna
		4.1.6.2 Mesa de trabajo comité de vivienda comunal	1.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Municipal	Comuna

Fuente: Mapocho Consultores.

10.5 Ámbito Salud

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito salud son:

Tabla N° 160: Definiciones estratégicas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
5.1 CALIDAD: Fortalecer la atención en salud, la promoción de la prevención dando cumplimiento a el modelo de salud familiar.	5.1.1 ATENCIÓN: Fortalecer la cobertura, calidad de la atención e infraestructura de los servicios de salud municipal.
	5.1.2 PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO: Promover el autocuidado implementando actividades preventivas que estimulen conductas saludables en la comunidad.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N° 161: Iniciativas ámbito salud

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
5.1 CALIDAD	5.1.1 ATENCIÓN	5.1.1.1 Dar cumplimiento al plan de salud vigente	7.000	2022 / 2028	DAS	% de avance	MINSAL	Comuna
		5.1.1.2 Programa de atención clínica mediante la telemedicina	100.000	2022 / 2028	DAS	% de avance	Municipal, MINSAL	Comuna
		5.1.1.3 Fortalecimiento de programas de apoyo a la salud mental	100.000	2022 / 2028	DAS	% de avance	Municipal, MINSAL	Comuna
		5.1.1.4 Programa de calidad en la gestión	40.000	2022 / 2028	DAS	% de avance	MINSAL	Comuna
		5.1.1.5 Programa de mejoramiento de infraestructura de salud	1.480.000	2022 / 2028	DAS	% de avance	FNDR, FRIL	Comuna

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
	5.1.2 PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO	5.1.2.1 Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	50.000	2022 / 2028	DAS	% de avance	MINSAL	Comuna
		5.1.2.2 Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	40.000	2022 / 2028	DAS	% de avance	MINSAL	Comuna

Fuente: Mapocho Consultores.

10.6 Ámbito Institucional

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito institucional son:

Tabla N° 162: Definiciones estratégicas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
6.1 MODERNIZACIÓN: Propender al mejoramiento integral de la gestión municipal.	6.1.1 ATENCIÓN: Desarrollar y actualizar procedimientos y protocolos de atención, perfeccionando además el capital humano para brindar un buen servicio al usuario.
	6.1.2 TECNOLOGÍA: Mejorar la eficiencia de procesos mediante el uso de tecnologías y acondicionamiento de los espacios de trabajo y de atención.
	6.1.3 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD: Fortalecer procedimientos, canales de información y comunicación cercana con la comunidad.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N° 163: Iniciativas ámbito institucional

Lineamiento	Objetivo	Proyecto	Presupuesto (Miles \$)	Inicio / Término	UTR	Indicador	Fuente	Ubicación
6.1 MODERNIZACIÓN	6.1.1 ATENCIÓN	6.1.1.1 Programa de fortalecimiento fiscalización municipal	25.000	2022 / 2028	ADM. MUNICIPAL	% de avance	Municipal	Comuna
		6.1.1.2 Programa de capacitación en buen trato al usuario y atención de calidad	30.000	2022 / 2028	ADM. MUNICIPAL	% de avance	Municipal, Ministerio de Interior	Comuna
		6.1.1.3 Programa de capacitación para funcionarios municipales	25.000	2022 / 2028	ADM. MUNICIPAL	% de avance	Municipal	Comuna
		6.1.1.4 Proceso de planificación estratégica municipal (estudio)	70.000	2022 / 2028	ADM. MUNICIPAL	% de avance	Municipal	Comuna
		6.1.1.5 Diseño en el mejoramiento y adecuación recintos municipales para atención a la comunidad	30.000	2022 / 2028	ADM. MUNICIPAL	% de avance	SUBDERE, Ministerio de Interior	Comuna
	6.1.2 TECNOLOGÍA	6.1.2.1 Habilitación de un sistema de información territorial comunal (SIG)	36.000	2022 / 2028	SECPLA	% de avance	Municipal	Comuna
		6.1.2.2 Programa de modernización digital municipal	30.000	2022 / 2028	ADM. MUNICIPAL	% de avance	Municipal, FNDR	Comuna
	6.1.3 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	6.1.3.1 Estrategia de posicionamiento de municipio en la comunidad	3.000	2022 / 2028	DIDECO	% de avance	Municipal	Comuna
		6.1.3.2 Actualización página web municipal	5.000	2022 / 2028	ADM. MUNICIPAL	% de avance	Municipal	Comuna

Fuente: Mapocho Consultores.



MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA

Plan de Desarrollo Comunal 2022 - 2028

www.requinoa.cl

 [requinoa.actividades](https://www.facebook.com/requinoa.actividades)

 [munirequinoa](https://www.instagram.com/munirequinoa)

 [@Requinoa2014](https://twitter.com/Requinoa2014)


MAPOCHO
CONSULTORES



PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2022 - 2028



 requinoa.actividades
 munirequinoa
 @Requinoa2014

www.requinoa.cl


MAPOCHO
CONSULTORES